GUILLERMO FURLONG, S. J.

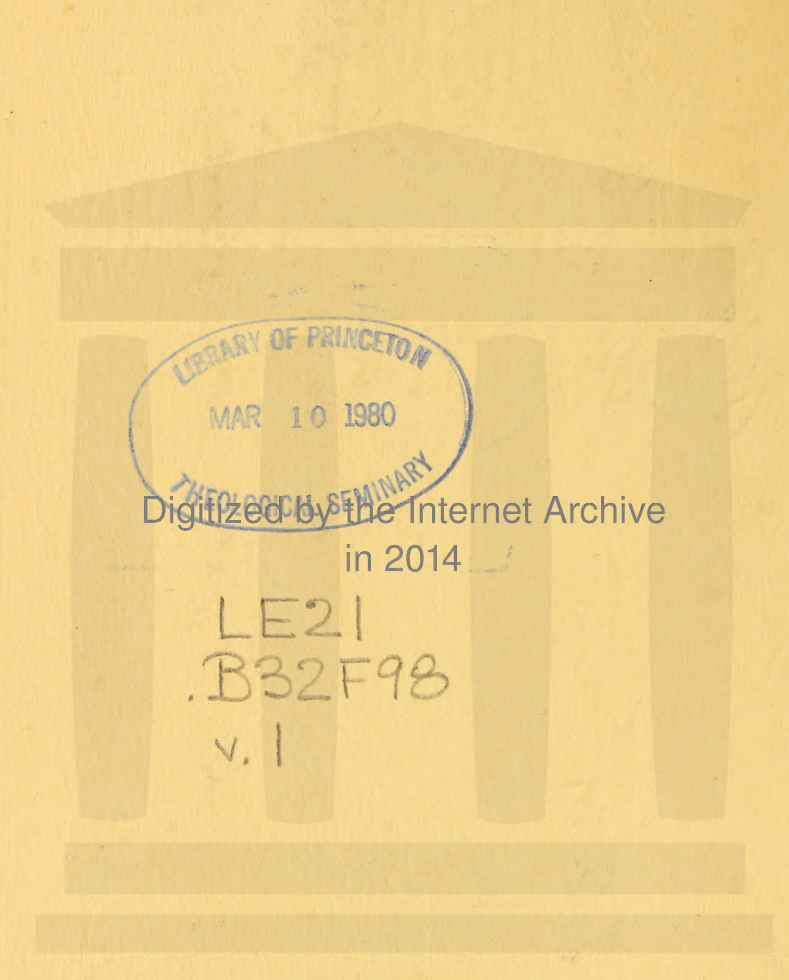
HISTORIA DEL COLEGIO DEL SALVADOR

Y DE SUS
IRRADIACIONES CULTURALES Y ESPIRITUALES
EN LA
CIUDAD DE BUENOS AIRES
1617 - 1943

I
1617 - 1841



BUENOS AIRES - MCMXLIV



HISTORIA DEL COLEGIO DEL SALVADOR EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES


JHS

Guillermo Fúrlong Cardiff

GUILLERMO FURLONG, S. J.

HISTORIA
DEL
COLEGIO DEL SALVADOR

Y DE SUS IRRADIACIONES CULTURALES Y ESPIRITUALES EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

1617 - 1943

I

1617 - 1841

OBRA EDITADA POR EL COLEGIO DEL SALVADOR, DURANTE EL RECTORADO DEL R. P. ANDRES F. LINARI - BUENOS AIRES 1944

Imprimi potest

TOMAS J. TRAVI, S. J.

5-VIII-1944.

Puede imprimirse.

ANTONIO ROCCA, Vic. Gral.

20-VIII-1944.

IMPRESO EN LA ARGENTINA

Fué en el decurso de 1943 que la dirección del Colegio del Salvador nos manifestó sus deseos de que escribiéramos la historia de ese antiguo y benemérito centro cultural.

Complacidos aceptamos el encargo, no sólo por nuestras personales vinculaciones con dicho Colegio desde hace treinta años, sino también y muy principalmente, por los servicios ingentes que desde hace más de tres siglos viene él prestando a la ciudad de Buenos Aires.

Ningún Colegio de la Capital argentina puede ostentar una foja de servicios más nutrida y gloriosa. Aun más: en todos los vastos ámbitos de la República no hay colegio alguno, fuera del de la Inmaculada Concepción existente en la ciudad de Santa Fe, que puede ufanarse de una tan antigua prosapia.

Ambos Colegios, el de Santa Fe y el de Buenos Aires, fueron fundados a principios del siglo XVII, y durante siglo y medio fueron los únicos establecimientos de segunda enseñanza que hubo en aquellas dos ciudades, y si a fines del siglo XVIII y en el curso de la centuria pasada y presente han surgido otros muchos colegios de segunda enseñanza, a ninguno de ellos le cabe la gloria de haber sido los primeros en la historia de la educación argentina y los únicos durante tantas décadas.

Ambos Colegios, es verdad, han sufrido cambios de local, a causa de las vicisitudes de los tiempos, y han llegado hasta variar su denominación oficial, por razones circunstanciales, pero esas transformaciones y esas traslaciones no han afectado nunca a lo que es básico y fundamental: el espíritu pedagógico que los ha orientado siempre y doquier en la prosecución de sus fines docentes.

No han sido esos Colegios dos simples centros de

enseñanza. Han sido y son dos ingentes talleres que han plasmado el carácter de innumerables ciudadanos, disponiéndolos para triunfar en todos los embates de la vida y en todas las vicisitudes de la existencia. Han capacitado a generaciones enteras para superar la mediocridad y aun para primar y descollar en todos los campos de las actividades políticas, profesionales, culturales.

Como irá viendo el lector, al través de las páginas que hoy le ofrecemos, el Colegio del Salvador ha influído indirectamente en la sociedad porteña, mediante sus alumnos y exalumnos, pero también directamente por medio de sus profesores y de sus directores.

La totalidad de estos últimos y la gran mayoría de aquéllos, como sacerdotes y Jesuítas, que eran, no olvidaron jamás que su misión primordial no era hacer sabios sino santos, no era infundir el saber humano cuanto el espíritu cristiano así en cuantos se albergaban en sus aulas escolares como en cuantos, aunque ajenos a las mismas, podían venir en contacto suyo así en las academias literarias y científicas como en las capillas de campaña y en las misiones de los indígenas.

Por esta razón hemos dado a esta obra un título que correspondiera, cual era justo, a todas las actividades que, en una u otra forma, hayan sido como irradiaciones ya culturales ya espirituales del Colegio del Salvador, desde sus mismos orígenes hasta nuestros días.

Dividimos la obra en cuatro períodos o épocas: 1) *Orígenes del Colegio del Salvador* (1608-1617) *y sus primeras décadas o época en que estuvo ubicado en la Plaza de Mayo* (1617-1662); 2) *su traslado a la calle Bolívar, entre Alsina y Moreno, y su magnífico desarrollo desde* 1662 *hasta* 1767, *fecha ésta última de la expulsión de la Compañía de Jesús ordenada por Carlos III;* 3) *el regreso de los Jesuítas en la época de Rosas y la reaper-*

tura del viejo Colegio y su marcha desde 1836 *hasta* 1841, *y finalmente:* 4) *su segunda reapertura en la calle Callao a principios de* 1868 *y su historia desde esta fecha hasta el presente.*

Pocas han sido las fuentes documentales de que nos hemos podido valer. Las Cartas Anuas *desde* 1608 *hasta* 1943, *inéditas en su inmensa mayoría, han sido nuestra principal guía desde aquella lejana fecha hasta nuestros días. Desgraciadamente su tradicional laconismo sólo nos ha servido para saber la existencia de los hechos, no los pormenores de los mismos ni sus derivaciones posteriores. Después de las* Cartas Anuas *nos han sido muy útiles los* Memoriales de las visitas *que los Provinciales dejaban al Rector del Colegio cada vez que lo visitaban en el transcurso del año. Por lo que respecta a los tiempos coloniales existe el llamado* Libro de Consultas *y por lo que toca a los tiempos modernos* (1875-1843) *existen los llamados* Diario del Colegio *y* Diario del Prefecto, *que hemos aprovechado abundante y frecuentemente, como verán los lectores.*

El Archivo del Colegio sólo comprende una documentación posterior a 1875. *Es un aserto, llegado hasta nosotros por la tradición verbal, que todo el archivo existente en aquella época fué pasto de las llamas, habiéndose salvado tan sólo algunos papeles. Entre estos últimos hállase felizmente el rico lote de* Cartas de los Generales *de la Compañía de Jesús a los Prepósitos de la Provincia del Paraguay* (1610-1765).

Si con anterioridad a 1868 *la documentación es relativamente escasa, sobre todo la anterior a* 1767, *la posterior a aquella fecha es abundante aunque, con harta frecuencia, poco importante por referirse a hechos sin relieve y sin trascendencia. La elección no siempre ha sido fácil y ha sido, a las veces, harto difícil, en medio del*

maremagnum de sucesos escolares, de nimiedades disciplinares, de triunfos o de fracasos que poco o nada han de pesar en la balanza de la historia. En estos casos, nos hemos atenido a las grandes líneas y a los cuadros de conjunto.

Otro tanto hemos hecho al escoger las ilustraciones que enriquecen los dos volúmenes, en especial el segundo. Sólo hemos incluído las fotografías de grupos de alumnos, sin excluir ninguno de esa índole, pero excluyendo todas aquéllas que se referían a individuos en particular. Nos hemos esforzado ahincadamente no sólo en ser justos e imparciales, sino también en aparecer tales. Si en alguna forma o sentido hemos omitido personas y hechos, hay que atribuirlo al desconocimiento, invencible o casi invencible, que teníamos de ellas y de ellos, o al hecho de habernos parecido que no merecían ser aquí historiados.

Por lo que respecta a los tiempos más recientes, nos hemos podido valer, y no poco, de la información verbal que generosamente nos han proporcionado: los Padres Luis C. Isola y José Salvadó, quienes vinieron al Colegio en 1903 y 1885 respectivamente y los Hermanos José Vila e Hilario Xandri, que estuvieron en el Salvador desde 1891 y 1885. De entre los exalumnos, pertenecientes a los primeros años, después de la reapertura del Colegio en 1868, hemos de agradecer muy especialmente al doctor Santiago A. Klappenbach sus múltiples cuanto valiosas noticias referentes a personas y a cosas. También hemos de extender nuestra gratitud al Sr. Nicolás Erice, carpintero del Colegio desde 1885 y buen conocedor de su pasado.

A todas estas noticias, que nos han ofrecido las personas aquí mencionadas, podemos agregar y en efecto agregamos, las que nosotros mismos hemos recibido de quienes ya han desaparecido, por cuanto hemos convivi-

do durante años, a lo menos durante largas temporadas, con algunos de los Padres y Hermanos de los primeros tiempos del Salvador: con el Padre Gil Sánchez, del curso de 1868; con el Padre Antonio Martorell que llegó al Colegio en 1870; con el Padre Miguel Infante (1873); con el Padre Anselmo Aguilar (1876); con el Padre Alejandro Tate (1877); además de otros muchos de época posterior, como los Padres Vicente Gambón, Juan Isern, Juan Cherta y Salvador Barber. Por lo que toca a todos los períodos de la historia del Colegio, extendemos nuestra gratitud del Padre Carlos Leonhardt, tan buen conocedor de la documentación antigua como buen depositario de la tradición moderna.

Notará el lector que hemos colocado todas las notas, las que llegan a unas seiscientas, al final de los dos tomos, y aunque no es ésta una práctica común entre los historiadores, la creemos muy racional y, una vez más, nos acomodamos a ella.

Sólo nos resta ofrecer esta obra, que hemos escrito con tanto empeño como amor, a todos los interesados en la historia de la cultura argentina y muy en especial a los exalumnos del histórico Colegio cuyas vicisitudes y glorias consignamos en estas páginas.

INDICE DE CAPITULOS

TOMO 1º — *Libro* 1º — 1536 - 1661

TOMO 1º — *Libro* 2º — 1661 - 1767

TOMO 1º — *Libro* 3º — 1836 - 1841

INDICE DE LAS ILUSTRACIONES

LIBRO PRIMERO

desde 1617 hasta 1661

Capítulo I

ANTECEDENTES DE LA FUNDACION DEL COLEGIO

1 — *Pedro de Mendoza y el Jesuíta Rodrigues* (1536); 2 — *San Ignacio de Loyola y la Argentina* (1556); 3 — *Primeros Jesuítas que llegaron a Buenos Aires* (1587); 4 — *Ministerios del Padre Juan Romero en Buenos Aires* (1604); 5 — *Amigos y admiradores de los Jesuítas: Hernandarias y Martín Ignacio de Loyola.*

1. En los primeros días del mes de febrero de 1536 fundó Don Pedro de Mendoza la ciudad de Buenos Aires. "Puerto de Nuestra Señora Santa María del Buen Aire" fué como quiso el Adelantado que se llamara la nueva población que surgía sobre la barranca de lo que es hoy el Parque Lezama, o en sus cercanías.

Dos años antes, y en la Capilla de Montmartre, en París, había Ignacio de Loyola congregado a sus primeros compañeros y todos ellos habían hecho voto de pobreza, castidad y obediencia, además del voto de ir a Jerusalén y consagrar sus fuerzas todas a la salvación de las almas. En 1536, cuando Pedro de Mendoza fundaba la primera ciudad de Buenos Aires, estaba Ignacio en España con el fin de reponer su decaída salud.

La Compañía de Jesús recién nacía en 1536 y, no obstante, fué Jesuíta uno de los que con Pedro de Mendoza fundaron en ese año la ciudad porteña. Con otros portugueses habíase alistado en la magna expedición del primer Adelantado, el lusitano Antonio Rodrigues, soldado desde 1534 hasta 1553, y Jesuíta desde 1553 hasta 1568.

En su preciosa reseña de la fundación de Buenos Aires, nos dice el mismo Rodrigues que no bien llegó la armada del Adelantado a la boca del Río de la Plata "todos queríamos bajar a tierra para edificar una ciudad, y los primeros seis que llegaron para ver el lugar donde podía construirse, los mataron los feroces jaguares". Gracias a la mencionada reseña de Rodrigues venimos en conocimiento de muchas y preciosas noticias sobre los orígenes de Buenos Aires, de suerte que es un Jesuíta uno de los primeros, sino el primero, de los cronistas bonaerenses [1].

Rodrigues participó en la batalla de Corpus Christi, estuvo

presente a la fundación de la ciudad de la Asunción, asistió a la elección del Capitán Irala, para teniente de gobernador del Río de la Plata, acto que tuvo lugar en el puerto de San Fernando, 1549, y algo después partió al Brasil donde en 1553 ingresó en la Compañía de Jesús.

Siendo ya Jesuíta, es Rodrigues uno de los fundadores de la actual ciudad de San Paulo y el promotor más eficaz de las célebres aldeas jesuíticas de la Bahía de Todos los Santos. "Con su singular habilidad para el canto y con su maravilloso ingenio en el arte de tocar la flauta, atraía a sí a los indígenas, a quienes dominaba además con su antigua autoridad y energía de soldado y gracias al conocimiento y práctica que tenía de la lengua tupí-guaraní" [2].

El Padre Antonio Rodrígues falleció en Río de Janeiro en 1568, a raíz de la fundación de esa ciudad y poco después de las luchas definitivas contra los Franceses y los Tamoios, a las que asistió como Capellán y que, talvez, dirigió gracias a su experiencia militar. Serafín Leite es quien hace este aserto [3].

2. En 1549, veinte años antes del deceso del Padre Rodrígues, y respondiendo a las instancias del Rey de Portugal don Juan III, pasaron al Brasil cinco Jesuítas. Por superior de todos ellos iba el Padre Manuel de Nóbrega. Cuatro años más tarde llegó también al Brasil el Padre José de Ancheta, llamado, y con sobrada razón, el Apóstol del Brasil.

Extensa e intensa, múltiple y dinámica fué la actuación de los Jesuítas que trabajaron en tierras brasileras, de suerte que Joaquín Cayetano Fernández Pinheiro, ilustre historiador del Brasil, ha podido aseverar que: "como brasileños no dejaremos jamás de tributar un testimonio de nuestra gratitud por los servicios que los Jesuítas han prestado a nuestra patria. Ellos han sido quienes han plasmado los orígenes de nuestra historia, y son ellos los arquitectos de nuestro estado actual y de nuestra grandeza futura" [4].

Fué, según parece, por medio de los Jesuítas del Brasil que los pobladores del Río de la Plata conocieron lo que era el nuevo Instituto de la Compañía de Jesús, y desearon que los Jesuítas fundaran Casas en su jurisdicción.

Es el mismo San Ignacio quien a 3 de marzo de 1556, cinco meses antes de su santa muerte, y en carta al Padre Pedro de

Rivadaneira, le manifestaba esos deseos de los castellanos del Río de la Plata:

"De las Indias del Brasil tenemos nuevas cómo han comenzado a comunicarse los Nuestros, que están en la Capitanía de San Vicente, con una ciudad de castellanos que se llama Paraguay, en el Río de la Plata, y estará 150 leguas lejos de la residencia de los nuestros. Está una población, que nos escribe Nóbrega, provincial nuestro del Brasil, que tiene señoreados alrededor 100 leguas de indios, y de esa parte hay en ellos más disposición para venir al bautismo.

"Hacen del Paraguay gran instancia al dicho Padre Nobrega para que vaya allá, y prométenle de hacer cuanto les mandare, que parece tienen gran falta de quien les enseñe, aun los mismos españoles, cuanto más los indios. Dicen que unos tres castellanos trajeron de aquellos gentiles, que llaman carijos, 200 al Padre Nóbrega en San Vicente, para que los hiciese cristianos. . .".

"El Padre Nóbrega estaba determinado de ir él mismo al Paraguay, y podrá ser que acepte ahí un colegio o casa, para poder desde ella enviar por todos los contornos gente que predique y bautice, y ayude a aquella gentilidad a salvarse, y también a los cristianos de la ciudad, que creo lo han bien menester. . ." [5].

Esto escribía San Ignacio, pocos meses antes de su deceso, y aunque la ciudad a que alude no era Buenos Aires, a la sazón abandonada y destruída totalmente, era nuestro país al que se refería el santo fundador de la Compañía de Jesús, y era nuestro país aquel por el que mostraba tanta simpatía como interés.

3. El 11 de agosto de 1580 quedó definitivamente fundada la ciudad de Santa María de Buenos Aires. Juan de Garay, su fundador, eligió al efecto la margen derecha del Río de la Plata para emplazamiento de la nueva ciudad, y entre el desierto, inconmensurable y pavoroso, y el Río de la Plata, inmenso y monótono comenzóse a extender y desarrollarse la ciudad porteña. La actual Plaza de Mayo fué el corazón de la nueva población.

No llegaban aún a seiscientos los habitantes de la misma cuando arribaron a Buenos Aires los primeros Jesuítas. Sus míseras casitas, aisladas unas de otras y desparramadas sobre la solitaria lomada eran la expresión más elocuente de la pobreza que a todos aquejaba.

Pobreza en la población, terror a la pampa de donde procedían los malones indígenas y miedo al mar por el que llegaban los

piratas y filibusteros. Precisamente el arribo a Buenos Aires de los primeros Jesuítas fué precedido por una alarma general entre los intranquilos moradores de la incipiente villa.

Fué Monseñor Francisco de Vitoria, obispo de Tucumán [6], quien en 1586-1587 decidió traer, y en efecto trajo Jesuítas para que trabajaran en su vastísima Diócesis. A ese fin envió al Brasil a su Provisor y Secretario, don Francisco Salcedo para que agenciara la venida de Padres de la Compañía.

Llegó Salcedo a la Capitanía del Espíritu Santo el 20 de agosto de 1586 y estuvo allí hasta el 4 de octubre, agenciando con el venerable Padre José Ancheta el envío de algunos Jesuítas, conforme a los deseos del Obispo de Tucumán.

Debió de tener grande repercusión en la Capitanía la llegada de Salcedo, ya que el día de San Mauricio, 22 de setiembre, se representó allí un drama que se intitulaba *Auto da Vila de Vitoria ou de S. Mauricio,* uno de cuyos personajes era el Embaixador do Paraguai. Los otros principales personajes eran Vila da Vitoria (Capital de Espirito Santo), o Governo, S. Mauricio, Vitor, Amor e Temor de Deus, é Ingratitud. Este último aseveraba desconocer al Embaixador y a su Prelado, quienes ciertamente agradecerían al través de los tiempos el beneficio que les hacía la Capitanía proporcionándoles celosos misioneros [7].

Seis Jesuítas fueron destinados al Tucumán, siendo el superior de todos ellos el Padre Leonardo Armini "hombre de hasta cincuenta años, de grandes letras y santidad, y natural de la ciudad de Roma", según nos informa un documento de la época. Por el mismo documento nos enteramos de que "dióse a cada uno de los Padres, a costa del Reverendísimo del Tucumán, 30 mil maravedises [unos cincuenta pesos de nuestra moneda], para el vestuario y cáliz, y traían muchos libros y muchas reliquias de Santos" [8].

El día 20 de enero de 1587 llegaron estos Jesuítas a la boca del Río de la Plata, donde, al creerse más seguros contra las asechanzas de piratas y filibusteros, fueron apresados por marinos ingleses [9], y despojados de cuanto poseían así ellos como los demás tripulantes de los dos navíos. No contento con eso los remolcaron hacia el sur, hasta los 41° y 1|2 de latitud austral, lo que viene a corresponder a la altura de Carmen de Patagones. Allí los dejaron en libertad.

A los diez y ocho días después que los ingleses desampararon los dos navíos, llegaron éstos a Buenos Aires. Entraron, dice la relación de uno de los viajeros, por la boca del Río de la Plata y llegaron a Buenos Aires todos desnudos, así los Padres como los demás, sin tener más que la camisa rota sobre sus cuerpos. "Recibiéronos en la ciudad con muchas lágrimas de compasión y el Señor Obispo del Paraguay [Fray Alonso Guerra, que se hallaba entonces allí], nos prestó frazadas para dar a los Padres y dió por amor de Dios algún sayal a dos o tres hombres honrados" [10].

Aunque aquellos primeros Jesuítas se presentaron ante los vecinos de Buenos Aires en tan humilde traje, debieron los porteños de 1587 adivinar fácilmente las relevantes prendas de que eran poseedores aquellos religiosos que así arribaban a estas regiones del Río de la Plata. Pocos, a la verdad, pero eximios fueron aquellos Jesuítas. Les distinguía además lo variado de su origen. El P. Leonardo Armini, superior de los cinco, era napolitano: catalán era el P. Juan Saloni, irlandés el P. Tomás Fields y portugueses los Padres Manuel de Ortega y Esteban de Grao.

Lozano asevera que los bonaerenses de la época se forzaron en que alguno o algunos de los recién llegados permaneciera entre ellos, y Mons. Guerra, por su parte, se empeñó en llevarse a todos ellos a la Asunción. Como es obvio, resistió el P. Armini a todas estas demandas y dispuso partir cuanto antes a Córdoba donde el Sr. Obispo del Tucumán los aguardaba.

Sabemos que a este efecto había la ciudad de Córdoba enviado a Buenos Aires una delegación acompañada de una escolta de soldados. Entrado ya el mes de abril, partieron los cinco Jesuítas con los componentes de la citada delegación, pero no se contentó el Teniente de Gobernador de Buenos Aires, Rodrigo Ortiz de Zárate, con la escolta venido de Córdoba, para asegurar las vidas de los Misioneros Jesuítas, sino que añadió otra de Buenos Aires, encomendando su conducción al Capitán Pedro Luis, uno de los primeros Pobladores y vecino principal de aquella ciudad" [11].

4. Aquellos cinco Jesuítas que arribaron a Buenos Aires en 1587 pasaron poco después a Córdoba donde se juntaron con los Jesuítas que, procedentes del Perú, habían llegado al país un año antes. Los Padres Armini y Grao regresaron algo más tarde al Brasil, mientras que todos los demás se ocuparon en los sagrados

ministerios y en la enseñanza, así en las ciudades del Tucumán como en las del Paraguay.

En 1593 vino del Perú una segunda expedición, a cuyo frente se hallaba un hombre de sólida ciencia, de grandes prendas sociales, de un celo ardiente y de un espíritu eminentemente emprendedor. Era éste el P. Juan Romero, que frisaba a la sazón en los treinta y cuatro años de su vida.

Vino Romero trayendo entre sus compañeros a hombres de tanto relieve en nuestra historia como el Jesuíta leonés Padre Marcelo o Marcial de Lorenzana, y a los Padres Juan de Viana y Gaspar de Monroy, apóstol este último de los indios Omaguacas, y fervoroso misionero en tierras de Santiago del Estero el otro.

De éstos y de los demás Jesuítas que ya había en estas regiones fué el superior general el dicho Padre Romero desde su arribo al país en 1593 hasta que se estableció la Provincia del Paraguay en 1607. Es imponderable todo lo que trabajó el gran Padre Romero durante esos catorce años que duró su superiorato. Cabe a varón tan activo, inteligente y piadoso la fundación de las misiones guaraníticas, como también las que hubo entre los Calchaquíes. Matarás y Lules.

Por lo que respecta al Colegio de Buenos Aires fué también él su fundador. Años antes de abrirse este colegio pasó el Padre Romero a la ciudad de Buenos Aires con el objeto de dar allí una misión, y fué tal el concepto que se formaron entonces los bonaerenses del espíritu de la Compañía de Jesús y tal el deseo de tener cabe sí a sus religiosos que bien puede decirse que la fundación tuvo sus orígenes en aquella misión que predicó el celoso Padre Romero.

Lozano, que poseyó datos concretos al respecto, asevera que dicha misión, tuvo lugar en 1604 y después de relatar las provechosas misiones que había dado el P. Romero con el P. Darío en jurisdicción del Tucumán, escribe el gran historiador colonial que:

> "por el mismo tiempo que esto obraban los Nuestros en la Governación de Tucumán, hizo aquel año de mil seiscientos y cuatro una excursión á la Provincia del Río de la Plata, y Puerto de Buenos-Ayres el Padre Superior Juan Romero, para mucha gloria de nuestro Señor. Los ecos de la fama de cuanto este Varón incomparable obró a beneficio de los fieles en Paraguay, Tucumán y Ciudad de Santa Fé, al paso que hacían célebre su nombre, despertaban deseos vehementes en los vecinos de aquel Puerto de disfrutar las utilidades de su doctrina: y en orden a este fin se valieron por algunos años de varios empeños, a que no se pudo atender, por los embarazos forzo-

sos de su cargo, hasta que dando éstos algunas treguas el año de mil seiscientos y cuatro emprendió aquel viaje, así por no martirizar más tiempo en el potro de sus ansias los ánimos de aquella Ilustre Ciudad, como por dar cebo a su celo, que no sabía omitir ocasión de aprovechar a los prójimos. Predicó con la energía, y elocuencia de siempre; y siendo su talento de los más singulares, que se celebraban en la América, y que aun en la Corte de España se dejó poco tiempo después oír con admiración, le empleó aquí con tantas usuras, que bastaron a enriquecerle de espirituales despojos, porque en el corto espacio de dos meses promovió ventajosamente la piedad de los españoles, redujo muchos escandalosos a verdadera penitencia, alentó los flacos a la virtud, oyó las confesiones de todos, que no acertaban a buscar la salud de sus almas en otra mano, que en la de aquel que los hirió dichosamente con sus voces, y dejó entablada la frecuencia de Sacramentos, que vivía de allí desterrada, mas por falta de fomento, que por poca piedad. En los Indios despertó la fé, que estaba antes, si no muerta, muy dormida en sus miserables almas: instruyólos fundamentalmente en los Sagrados Misterios de nuestra Católica Religión: avivó en ellos el deseo de su salvación, y les aficionó de tal manera al Sacramento de la Penitencia, que era increíble el concurso, con admiración de los que observaban moción tan estraña en gente, que antes parecía huir de este manantial perenne de la gracia. Fué uno de estos el Ilustrísimo Señor Don Fray Martín Ignacio de Loyola, honor grande de la Religión Seráfica, Obispo del Río de la Plata, que con la sangre esclarecida, pues era sobrino de nuestro Gran Patriarca San Ignacio había heredado el entrañable afecto a la Compañía: había, meses antes, arribado de España a su Diócesis, y viendo en los Indios tan rara mudanza, exclamó admirado: *La virtud de Dios campea, donde quiera que aportan estos Padres, y son como el imán, que como aquel, por virtud natural, trae a sí el hierro; ellos, con no sé qué oculta virtud, arrastran tras sí hombres, que parecen de hierro, por su dureza casi insensible, cuales son estos Indios. No alcanzo a entender, cómo sea, que diciéndome su Cura, no hay indios que se confiesen, y que no tiene poder para juntarlos al Catecism veo que al reclamo de solo el Padre Juan Romero acuden en tan copioso número . . .*

"Prendado el Señor Obispo de los talentos singulares del Padre Romero, y santamente codicioso de las utilidades, que interesaban sus ovejas en recibir de su mano el alimento saludable de su provechosa doctrina, deseó, y aplicó vivísimas diligencias, para conseguir que permaneciera más largo tiempo en su descuadernada Diócesis, en que miraba también a valerse del acierto de sus consejos, para componer muchos negocios de la gloria de Dios, y disponer la reforma de su Obispado, donde por falta, o por ausencia de sus legítimos Pastores, las cosas se hallaban sin aquel orden, que tanto hermosea la armonía Eclesiástica, y necesitaban de sumo desvelo para entablarse; pero el Siervo de Dios no pudo condescender con los deseos de aquel Santo Prelado, porque la obligación de su cargo le tiraba a Tucumán: y dándole buenas esperanzas, de que presto se dispondrían las cosas de manera, que gozase a los Jesuitas establemente en aquel Puerto [de Bue-

nos Aires], se despidió, y dió la vuelta a Córdoba, y Santiago del Estero, para alentar, y consolar a sus Súbditos en las fatigas, que les costaba la cultura espiritual de las almas.

Todo esto es de Lozano [12] y, no cabe duda, que fué el fervoroso Padre Romero quien despertó en los bonaerenses el ardiente deseo de tener casa y colegio de la Compañía de Jesús. El Gobernador Hernandarias, por su parte, acababa de llegar de la Asunción donde había visto muy de cerca y admirado el extraordinario proceder de los Jesuítas que trabajaban en aquella ciudad. Volvió a Buenos Aires prendado de los Jesuítas y decidido a abrirles casa en la misma. A 4 de mayo de 1607 escribía sobre ello al Rey y le pedía encarecidamente el envío de ocho Padres para fundar con ellos, y con los que ya había, sendos colegios en Buenos Aires, Santa Fe y Corrientes [13].

5. El Gobernador Hernando Arias de Saavedra fué, sin duda alguna, el más grande bienhechor de los Jesuítas al arribar éstos al Río de la Plata. Nacido en la Asunción, y emparentado con el futuro Jesuíta y mártir de Cristo, Beato Roque González de Santa Cruz, fué Hernando Arias o Hernandarias, como suele llamársele, uno de los hombres más conspicuos que han vivido y actuado en el continente americano. Durante casi medio siglo gobernó estas regiones del mismo y es justo reconocer que era un mandatario de grandes dotes y de egregias condiciones. El bien público fué su afán sincero y atendió con igual solicitud que empeño a lo político y a lo económico, a lo cultural y a lo social. El Deán Jarque que estuvo en el Río de la Plata a principios del siglo XVII, escribía en 1687 lo que puede considerarse el juicio de la posteridad: [14]

"Uno de los mayores y más señalados ministros que ha tenido su Magestad en el Reino del Perú, cuya cristiandad, hazañas y valor pueden ser copiosa materia de una historia, igual a la de muchos siglos" fué Hernando Arias de Saavedra.

De su afecto a los Jesuítas están llenas las páginas de la *Historia de la Compañía de Jesús* que escribió el Padre Pedro Lozano, y por él sabemos que cuando en 1610 se fundó el Colegio de Santa Fe, todos los vecinos concurrieron con sus limosnas y esfuerzos a la construcción del mismo,

"pero quien principalmente hacía la costa, fué el famoso Hernandarias de Saavedra . . . Como en Buenos Aires, agrega Lozano, se señaló en dar fomento a nuestra fábrica . . . y no contento con hacer el principal gasto, asistía personalmente como celoso sobrestante, y echaba muchas veces del azadón o de la espuerta, para acarrear la tierra, ayudándole a veces por orden suya, en este humilde ministerio, sus hijas, doncellas honestísimas . . .[15].

El señor Obispo que gobernó la Diócesis desde fines de 1602 hasta su deceso, acaecido a mediados de 1606, no le iba a la zaga a Hernandarias en su afecto a los Jesuítas, afecto explicable ya que era sobrino del fundador de la Compañía de Jesús. Ya hemos mencionado al Ilmo. Sr. Fray Martín Ignacio de Loyola, guipuzcoano como su santo tío y tan Jesuíta en su espíritu como pudiera serlo cualquiera de los miembros de la Compañía de Jesús. Era religioso de la orden seráfica, pero "trayendo en su propio nombre y apellido la obligación y el carácter de padre amantísimo de los hijos de San Ignacio, ejerció con ellos todos los oficios de tal con singular benignidad", según asevera y ampliamente comprueba el historiador Lozano[16].

El 9 de Junio de 1606 y cuando estaba promovido a la Sede de Charcas, de la que debía ser el primer Arzobispo, falleció este venerable prelado en la ciudad de Buenos Aires, en la que había morado desde su arribo a la misma.

Capítulo II

LOS JESUITAS FUNDAN EN BUENOS AIRES

1 — *Los Jesuítas se establecen en Buenos Aires* (1608); 2 — *"El mejor sitio de esta ciudad"*; 3 — *El Padre Romero y el Cabildo de Buenos Aires* (1608); 4 — *El fundador de la casa bonaerense;* 5 — *La primera Iglesia y Casa;* 6 — *Advocación de la Iglesia.*

1. Cuando en mayo de 1607 escribía Hernandarias al Rey solicitando el envío de más jesuítas, estaba ya preparada y lista una expedición de ellos. Salieron de la Península en octubre de 1607 y llegaron a Buenos Aires a mediados de abril de 1608.

Seis Sacerdotes, un Escolar y un Coadjutor componían aquella corta pero valiosa expedición misionera. He aquí sus nombres y provincia de origen:

Francisco Del Valle,	natural	de	Sanlucar
Antonio Mazero,	,,	,,	Castilla la Vieja
Mateo Esteban,	,,	,,	Aragón
Simón Masseta,	,,	,,	Nápoles
Andrés Jordán	,,	,,	Roma
Francisco de San Martín,	,,	,,	Toledo
Antonio Aparicio,	,,	,,	Calabria
Andrés Pérez.	,,	,,	Andalucía

"Cuando llegamos a la vista del puerto de Buenos Aires, escribía después el Padre Del Valle, que era el superior de los recién llegados, y el gobernador del Paraguay [Hernando Arias de Saavedra] oyó que habíamos llegado, por ser ya de noche, y no poder venir él en persona, envió a darnos la bienvenida con dos Religiosos graves de S. Francisco, acompañados de dos Capitanes, con una carta en que se excusaba de no poder venir en persona. Enviónos un gran refresco de frutas de la tierra y otros regalos... En amaneciendo envió dos Oficiales reales, para que nos desembarcasen. Salieron a mitad del camino a recibirnos en primer lugar los Alcaldes y en segundo los Eclesiásticos, en que venía el Deán de la Asunción y el Comisario del Santo Oficio, y luego a la postre el Gobernador con todo lo mejor y más granado de la ciudad.

"El cual luego que nos vió, se adelantó un gran trecho y pidiéndonos las manos con grande sumisión para besarlas, que quisimos, que no quisimos, nos puso en medio, diciendo con particular afecto y amor, que él daba muchas gracias a Dios por haberle cumplido sus deseos, que eran de

ver lo que tanto había deseado, que es la Compañía en estas tierras.

"Llegamos con este acompañamiento a la Iglesia donde, por ser ya tarde, dije yo misa y comulgaron todos los Padres, de que todos quedaron edificados por ser cosa nueva en esta tierra. Acabada la misa y las gracias breves nos llevaron con el mismo acompañamiento a la casa que nos tenían aparejada. Cinco días nos regalaron extraordinariamente dando la comida cada uno de estos días los más principales [vecinos] comenzando el Gobernador, y todos con grande abundancia [17]".

Todos estos jesuítas partieron después a Córdoba, pero a orillas del Carcarañá encontróse con ellos el Padre Juan Romero, superior a la sazón en vez del P. Diego de Torres que se encontraba en Chile, y después de señalar el destino de los demás misioneros, siguió él su viaje a Buenos Aires con los Padres Del Valle y Mazero.

Antes de encontrarse con los recién llegados, a orillas del Carcarañá, había Romero solicitado del Vicario General del Obispado, en sede vacante, la autorización necesaria para fundar casa en Buenos Aires. La licencia fué generosamente acordada para fundar "casas e iglesias en las ciudades de nuestro obispado, donde no las tienen . . y particularmente en la ciudad de Buenos Aires . . ." [18].

El 19 de junio de 1608 llegó el Padre Romero a Buenos Aires y así él como sus dos compañeros se hospedaron en el convento de San Francisco. A los cuatro días del arribo de estos Padres, el 23 de junio de ese año, los Capitulares resolvieron que

"atento que los Padres de la Compañía han venido a esta ciudad a poblar y hacer convento y fundar casa, y es necesario se le dé sitio conveniente para el dicho efecto, lo pida el Procurador de esta ciudad al Señor Gobernador, y que les haga merced de una cuadra que está frentero del Fuerte y Plaza de esta ciudad, atento que está la dicha cuadra despoblada y dada por no haberla poblado las personas a quien de ella estaba hecha merced, y atento que para el dicho efecto es el sitio más acomodado y mejor que hay en esta ciudad para el tal ministerio . . ." [19].

2. Cuando Garay fundó la ciudad de Buenos Aires, distribuyó entre los fundadores más conspícuos los lotes de terreno más valiosos. Reservó para sí mismo la mitad sur de la manzana ocupada actualmente por el Banco de la Nación, unos cien metros sobre Rivadavia y unos cincuenta sobre las actuales calles Reconquista y 25 de Mayo.

El lote más grande y mejor ubicado reservólo Garay para el Adelantado Juan Torres de Vera y Aragón, que tan gentil y com-

placiente había sido con él al elegirle por su Lugarteniente y al comisionarle para la fundación de Buenos Aires.

Esa cuadra reservada para el Adelantado es la que actualmente limitan las calles Rivadavia, Balcarce, Victoria y Defensa, esto es, toda la mitad oriental de la actual Plaza de Mayo. En la mente de Garay sólo había de ser plaza la mitad occidental de la actual Plaza de Mayo, o sea, la parte que se halla frente a la Catedral y al Cabildo. Frente a éste, plaza por medio, debía de tener su morada el Adelantado Vera y Aragón.

Ni él, ni sus sucesores y herederos, entre ellos Juan de Torres Navarrete y Alonso de Vera, poblaron jamás ese lote magnífico, que el Cabildo y el Gobernador de Buenos Aires entregaron generosamente a los Jesuítas en 1608 [20].

Lo ocuparon éstos en junio de ese año, pero solo parte, pues les resultaba excesivamente grande. Contentáronse con cercar de tunas y arboleda la mitad norte del inmenso lote, quedando la otra mitad en el estado en que lo habían recibido. Fué un acierto el que así obraran.

A los veintiocho años de la repartición de los solares y a los siete años de la ocupación por parte de los jesuítas del abandonado solar, presentóse un hijo del Adelantado Juan Alonso de Vera y Zárate reclamando una serie de derechos. El Cabildo se negó a todo y en la forma más valiente. Empero el Rey nombró a Vera por Adelantado del Río de la Plata y, en carácter de tal, se presentó en Buenos Aires, en el curso de 1619.

No solamente no reclamó el lote de terreno ocupado por los jesuítas, sino que miró con simpatía el que ellos lo hubiesen poblado, contentándose él con la mitad sur que ellos habían dejado de ocupar. Allí hizo que Rodrigo Alonso de Granado le construyera una casa en que morar y aunque Granado invirtió en ella 1200 pesos, cantidad respetable entonces, el Adelantado no pudo pagarle, y después de un pleito que duró desde 1619 hasta 1628 se sacó a remate la finca con la casa. Pedro de Rojas y Acevedo lo compró pero al fallecer él en 1644, su esposa lo donó todo al colegio de la Compañía. En 1649, Don Juan de Vera y Zárate, uno de los hijos y herederos de Juan Alonso de Vera y Zárate, cedió a la Compañía todos los derechos que podía tener sobre la manzana oriental de la Plaza, que en forma tan simpática había venido a pertenecer a los Jesuítas [21].

"...Por lo que me toca: digo que por cuanto desde mi tierna edad hasta el presente he recibido muchos beneficios acompañados de toda voluntad y amor de la Religión de la Compañía de Jesús, y en particular del colegio y casa de ella de la ciudad de La Plata como han sido de educación y estudio y buena crianza y otros que son notorios... hago gracia y donación pura, mera, perfecta e irrevocable... a la cuadra que está en la traza de dicha ciudad y plaza pública de ella en frente del Fuerte Real, y en que está fundado el dicho colegio y Casa de la Compañía de Jesús de ella, y los dos solares conjuntos a dicha casa..." [22].

La generosidad de los bonaerenses, a principios del siglo XVII fué tan ilimitada que a más de un historiador ha dejado como perplejo e intrigado. No cabe dudar que el prestigio que aureolaba entonces a la Compañía de Jesús era enorme, y no es menos cierto que todos aquellos primeros jesuítas, singularmente el Padre Juan Romero, eran varones de egregia santidad y de grandes dotes intelectuales.

3. En junio de 1608 se instalaron los jesuítas en el magnífico lote de terreno que les había donado la ciudad de Buenos Aires, aunque la casita que allí improvisaron entonces debió ser por demás modesta y sencilla. El Padre Romero que había sido el alma de esa fundación y como primer superior de la nueva casa tuvo pronto que abandonarla para emprender viaje a Europa. Elegido por la Provincia Jesuítica del Paraguay para representarla ante las Cortes de Madrid y Roma, quedóse en Buenos Aires hasta tener oportunidad de hacer el viaje.

No bien supo el Cabildo de Córdoba, de Santiago del Estero y de Buenos Aires las intenciones del superior de la Compañía, le nombraron por su representante ante la Corte de Madrid. Fué en la sesión del 23 de junio de 1608 que el capitán y alcalde Manuel de Frías propuso que estaba

el Padre Rector Juan Romero de la Compañía de Jesús que de presente va a los Reinos de España y esta ciudad [de Buenos Aires] tiene necesidad de dar poder a persona tal que acuda a los negocios que están pendientes de esta república y a seguir ante Su Majestad y su Real Consejo de las Indias las apelaciones interpuestas acerca del auto pregonado por mandado del Señor Gobernador tocante a las permiciones [comerciales] que su Majestad tiene hecha merced a esta ciudad y ansí mismo sobre los negros que se le ha pedido permiso traer a ella... se le dé poder e instrucción de todo al dicho Padre Juan Romero... y visto la dicha proposición por los

dichos Capitulares dijeron todos unánimes y conformes que se haga todo como lo ha ordenado el dicho Capitán y Alcalde por cuanto conviene así. . . [23].

No sin algún reparo aceptó el Padre Romero esta misión civil y aun política, por ser algo que no avenía con su carácter sacerdotal y religioso, pero así por las circunstancias especiales como por las instancias que le hizo el Cabildo, aceptó tomar sobre sí esta honrosa representación.

En 23 de junio de 1608 otorgóle el Cabildo de Buenos Aires amplísimos poderes:

Sepan cuantos esta carta de poder vieren como nos el Cabildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad de la Trinidad y Puerto de Santa María de Buenos Aires otorgamos y concedemos por la presente carta que damos y otorgamos todo nuestro poder como tal cual de derecho se requiere y debe y puede dar al Reverendo Padre Juan Romero, Rector de la Compañía de Jesús. . . para que en su nombre de este Cabildo y ciudad y vecinos y moradores de ella pueda parecer y parezca ante el Rey Don Felipe. . . y su Real Consejo de las Indias, y ante otros cualesquier Consejos, jueces y Justicias. . . [24].

Por las instrucciones que también se entregaron en esta ocasión al Jesuíta se ve que en resumidas cuentas se le comisionó para agenciar, como en efecto agenció, el libre comercio de Buenos Aires con los puertos del Brasil. Para viáticos entrególe el Cabildo ciento veinte pesos, de los cuales sólo gastó Romero sesenta e hizo entrega de la otra mitad, si bien manifestó que lo recibiría complacido "atento a su solicitud y la pobreza con que volvió y enfermedad que tiene" si el Cabildo se lo pudiera dar como limosna.

El Cabildo accedió gustoso, agradeciendo así los buenos servicios del diligente cuanto económico procurador.

4. El primer superior de la Casa de Buenos Aires y su primer "rector" conforme a la expresión usada repetidas veces por el Cabildo, en los documentos que acabamos de transcribir, fué el Padre Juan Romero, ya tantas veces mencionado.

"Si nos detuviéramos en elogiar las virtudes de cada uno de los Jesuítas cuya biografía escribimos, son palabras del historiador peruano, Enrique Torres Saldamando, deberíamos hacerlo muy particularmente del Padre Juan Romero, quien en el desempeño de los diversos cargos y empleos en

que le tuvo ocupado la obediencia, probó siempre el alto grado de perfección con que las poseía" [25].

Recuerda Torres Saldomando cómo Romero nació en 1559 en la ciudad de Marchena, en Andalucía, siendo su progenitor el Regidor perpetuo del Cabildo de esa ciudad; recuerda cómo después de cursar las primeras letras en su ciudad natal pasó a la Universidad de Osuna, donde se graduó en cánones, pero omite decirnos, cómo lo hacen sus otros biógrafos, que "con el divertimiento de los estudios y con las ordinarias compañías de otros mozos menos ajustados a las buenas costumbres . . . usaba de galas, cursaba en la esgrima, manejaba las armas más que los libros, rondaba de noche y dábase a entretenimientos de mozo" hasta que un suceso desgraciado no sólo le abrió los ojos para ver sus malos pasos sino que le llevó a entregarse totalmente a Dios [26].

Hecho el noviciado en Montilla y los estudios en Granada, fué enviado al Perú donde arribó el 29 de noviembre de 1589. En Lima terminó sus estudios y se ordenó de sacerdote, ocupando poco después la cátedra de teología en el Colegio de San Pablo.

En 1593 fué enviado al Tucumán, en 1607 nombrado superior de la Casa de Buenos Aires, en 1608 elegido Procurador para representar a la Provincia del Paraguay ante las cortes de Madrid y Roma, en 1614 ocupó el rectorado del Colegio de Santiago de Chile y en 1620 reemplazó al Padre Valdivia en el superiorato de Concepción. En 1629 fué nombrado Vice Provincial de Chile. Era rector del Colegio Máximo de San Miguel cuando terminó santamente sus días en el curso de 1630.

Varón santo y sabio escribió una voluminosa obra en dos tomos *De Praedestinatione,* no pocas y extensas cartas referentes al Tucumán, una de las cuales, la fechada a 23 de junio de 1601, ha sido tal vez el escrito argentino que ha tenido, hasta la fecha, el éxito editorial más asombroso: publicada en Roma, en 1603, fué reeditada en el curso del siguiente año de 1604 en Venecia, en Maguncia, en Amberes, en Würzburg y en París. ¡Cinco ediciones en solo un año! Es ciertamente éste un record que talvez no ha sido superado por libro alguno escrito en el Río de la Plata y referente al mismo [27].

5. Cuando el Padre Romero regresó de su rápido cuanto provechoso viaje a Europa, halló que los Padres que él había de-

jado en Buenos Aires, habían rodeado con un cerco de tunas la fracción de terreno que la ciudad tan generosamente les había donado y en su extremo norte habían construído una capilla provisoria de adobe con techo de paja, como eran entonces todas o casi todas las casas y aun los templos existentes en aquella Buenos Aires tan escasa de pobladores como de recursos económicos.

En los últimos meses de 1608 se trabajó afanosamente en la construcción de la Casa e Iglesia y sabemos que en enero de 1609 la obra estaba adelantada y a fin de terminarla determinó el Cabildo que "los cien pesos corrientes de una condenación que se hizo a Justo López . . . se gasten y distribuyan la mitad de ellos en las casas del Cabildo y la otra mitad en la obra de la Casa de la Compañía de Jesús" [28].

Cuatro meses más tarde, en carta al Rey, manifestaba Hernandarias que se estaba edificando aún la Iglesia y Casa, que él los ayudaba en lo que podía, y que los Padres ejercían entretando sus ministerios y decían misa "en su casa, en una pequeña Iglesia". Esta, pues, aunque pequeña y provisoria existía ya a 8 de marzo de 1609, que es la fecha de la misiva de Hernandarias [29].

A esta Iglesia provisoria, sin duda alguna, aludiría el Padre Diego de Torres cuando a 15 de febrero de 1612 manifestaba que en Buenos Aires se había "hecho una Capilla de Nuestra Señora de Loreto, con quien ha cobrado toda esta ciudad extraordinaria devoción . . ." [30].

Esa Iglesia o Capilla, o Iglesia que tenía adjunta una Capilla, como era corriente en la época, subsistió hasta 1642, fecha en que el Padre Díaz Taño, rector a la sazón, del Colegio, decidió construir otra Iglesia más amplia y un colegio más capaz. Como todavía no poesían los jesuítas la mitad sur de la manzana que ocupaban, y por "la necesidad de hacer iglesia y clases para los estudiantes hijos de esta ciudad" y "por la cortedad de sitio para edificar la dicha Iglesia y colegio", pidió al Cabildo "se le diese de la plaza de esta ciudad, por ser muy grande, el sitio que fuere menester". Informado favorablemente por el Procurador General de la ciudad, Francisco Velázquez, el Cabildo otorgó el que se ocupara parte de la plaza, pero la donación de doña María de Vega, viuda de Pedro de Rojas y Acevedo, que referimos más arriba, hizo innecesaria la generosidad de los Cabildantes [31].

Con la donación de la otra mitad de la manzana, pudieron los

jesuítas levantar de planta una amplísima Iglesia y un colegio con abundantes aulas, Iglesia que se utilizó no sólo hasta 1662, fecha en que como veremos, tuvieron los Padres que trasladarse a la manzana de terreno que en la calle actual de Bolívar ocupa el Colegio Nacional Central, sino hasta 1721, o sea, hasta la construcción de la actual Iglesia de de San Ignacio [32].

La primitiva Iglesia tuvo su fachada sobre Rivadavia, mirando a lo que es ahora el Banco de la Nación; la construída en 1642 o comenzada a construir en ese año estaba paralela a la actual calle Rivadavia, distante unos veinte o más metros de la misma, y su puerta principal daba a la calle Defensa o sobre la imaginaria prolongación de esa calle hasta la de Rivadavia. A la derecha de la Iglesia estaba el colegio y la Casa de los Padres, y en los fondos el Cementerio o campo santo [33].

6. La Capilla que se construyó en los postreros meses de 1608 y primeros de 1609 estaba dedicada a Nuestra Señora de Loreto, pero pronto se mudó esa dedicación. Beatificado el fundador de la Compañía de Jesús por Paulo V en 27 de julio de 1609, llegó tan fausta noticia a Buenos Aires en marzo de 1610 y, como veremos, dió margen a grandes festejos de parte de la población.

> "Agradecidos los Nuestros, escribe Lozano, a tan señaladas demostraciones [del pueblo de Buenos Aires en honor del Beato Ignacio] dió a toda la ciudad muy afectuosas gracias, en nombre de la Compañía, el Padre Miguel de Sotomayor, en el sermón de la triunfante Ascensión de Nuestro Señor a los cielos, y añadió que no hallando los Nuestros modo de agradecer a todos cuanto cada uno se había señalado, queríamos cumplir del modo posible, dándoselo por patrón de nuestra Iglesia, donde podrían acudir a valerse de su poderoso patrocinio en sus necesidades espirituales y temporales, porque en adelante sería su Titular nuestro Bienaventurado Patriarca, siendo esta la primera iglesia que después de ser beatificado, le dedicó en esta Provincia la Compañía" [34].

Predicó el Padre Sotomayor ese sermón, a que alude Lozano, en mayo de 1610, y parece cierto que aquella Iglesia no sólo fué la primera en América que llevó por titular al santo fundador de la Compañía de Jesús, pero aun en el mundo católico. Cierto es que no se conoce dedicación anterior. A lo menos los historiadores jesuítas, como Orlandini, Sacchini, Juvencio y Cordara no consignan alguna otra anterior a mayo de 1610

Cierto es que la Iglesia que se dedicaba al Beato Ignacio no estaba aún terminada en ese mes y año. Dos años más tarde, a 8 d enero de 1612, escribía el Gobernador Diego Marín Negrón al Rey, y hacía constar que "en Buenos Aires no tienen [los Padres Jesuítas] casa ni Iglesia terminadas", y sabemos que un mes más tarde llegó a Buenos Aires el navío San Juan Bautista trayendo maderas para la terminación de la Iglesia, pero en 1616 ó 1617 estaba ciertamente terminada en todas sus partes y entregada totalmente al culto.

4. Parecieron al Padre Sotomayor, y sin duda fueron extraordinarios los festejos con que la población de Buenos Aires quiso celebrar la beatificación de Ignacio de Loyola. La escasez de pobladores, lo reciente de la llegada de los Jesuítas a esta ciudad, la pobreza reinante no fueron óbice a que esos festejos adquirieran contornos lucidísimos.

Aun más: el ejemplo de Buenos Aires repercutió en todas estas partes de América y, como escribe Lozano "se extendió la fama de cuanto había obrado la ciudad de Buenos Aires en desempeño de su afecto a Nuestro Padre San Ignacio, por todas las partes de esta dilatada Provincia [del Paraguay], y todas a competencia la quisieron imitar, en agradecidos obsequios a un santo, a quien estimaban, o por sus recientes maravillas, o por los trabajos apostólicos y religioso proceder de sus hijos" [35].

"En Buenos Aires, luego que llegó la Bula [referente a la Beatificación] se quiso encargar [de las fiestas] el nuevo Gobernador Diego María Negron, y así fué extraordinario el regocijo. Mandó ocho días antes enarbolar sobre nuestra iglesia todas las Banderas y Estandartes de la Ciudad y de los Navíos, y cada día tres veces se daban festivos repiques, correspondiendo las campanas de la Iglesia Mayor y de los Conventos, y resonando en los intervalos de cada repique el estruendo de seis piezas de artillería, que se plantaron a la puerta de nuestra iglesia, y la harmoniosa consonancia de timbales, clarines y otros instrumentos músicos. La víspera, que fué el 8 de Mayo (de 1610), se disparó con más frecuencia la artillería, respondiendo la del Fuerte de la Ciudad, y repetidas salvas de mosquetería de toda la Milicia del Presidio: ardieron luminarias en nuestra Casa y en otras en gran número, y muy lucidas: se quemaron varios ingeniosos artificios de fuego: e hicieron a caballo una encamisada, con hachones ardiendo, en que no se desdeñaron de entrar el Gobernador presente y el pasado Hernandarias, con todos los vecinos principales y mucha gente forastera, que, corriendo por las calles, aclamaban muy alegres y festivos: *¡Viva San Ignacio de Loyola!*:

voces que repetían y aplaudían los niños y la demás gente, siendo tal el regocijo, ayudado de los continuos repiques y música de instrumentos que en un carro triunfal discurrían por la Ciudad, (que) llegándose diversas veces los dos Gobernadores a la puerta de nuestra Iglesia, donde asistían los Nuestros y los demás Religiosos, decían: *No sabemos, Padres, qué es esto, que nos vuelve locos este Santo.*

"Nuestra Iglesia estuvo aderezada con cuanto bueno tenía la ciudad de adorno y riqueza, y cuanto trajeron los Navíos, que todo lo franquearon generosamente los piadosos vecinos y mercaderes. Sobresalía entre todo una bellísima Imagen de pincel del Santo Patriarca, que acababa de traer el Padre Juan Romero, la cual encendía a todos en su devoción con sólo mirarla. Y por ser pequeño el ámbito de nuestra Iglesia, le añadieron otra artificial los Marinos, formada de las velas de los Navíos, con tanto aseo y buen orden, que dejó a todos maravillados. Honrónos en el altar la Religión Seráfica, cuyo Reverendo Padre Guardián se ofreció a cantar Misa y Vísperas, y asistieron las demás Religiones y Clérigos, así de la ciudad como otros que habían venido en los Navíos, despertando la devoción del Santo con varios ingeniosos motetes que cantaron en su alabanza: y el púlpito ocupó el Padre Provincial Diego de Torres, que desahogó bien su filial ardentísimo afecto, y fué oído con el gusto que se deja fácilmente entender, así de su singular talento, como de ternísima devoción al Santo con que estaban dispuestos los corazones.

"Honraron nuestra mesa el Vicario Eclesiástico, y Comisario del Santo Oficio, los Prelados de las Religiones, los dos Gobernadores, los Oficiales Reales y Capitanes de los Navíos, haciendo el gasto espléndidamente, como en todo lo demás, el Gobernador [Marín Negrón]: y mañana y tarde fueron casi continuas las salvas de la artillería y mosquetería. Por la tarde salieron algunos con algunas invenciones de regocijo delante de nuestra Iglesia, a que se siguió una Suiza de ciento y veinte Arcabuceros, ricamente vestidos, que se desempeñaron con singular aire y destreza: y la noche se festejó de la misma manera que la pasada, con nuevas demostraciones de alegría.

"El lunes por la tarde, como si hubiese de quedar deslucida tanta solemnidad, si faltase el regocijo característico de nuestra Nación, dispuso el Cabildo se corriesen toros en la Plaza Mayor, que caía entonces delante de nuestra Iglesia: y a este juego se siguió el de cañas, que jugaron sesenta personas, la mitad vestidos con libreas a la Española, y la otra mitad disfrazados y pintados como Indios en caballos sin sillas, pero con singular destreza, que con haber mantenido el juego más de dos horas, ni cayó alguno, ni sucedió algún desmán. Concluyeron con una escaramuza muy para vista, y acercándose todos en gran orden delante de nuestra Iglesia, los que habían jugado en disfraz de Indios corrieron también allí algunos patos, causando admiración a todos ver, así a los jinetes, como a los caballos, que parecían incansables, aunque aquellos corrían con gran incomodidad.

"Notóse entonces por no vulgar circunstancia, no solamente el haber

concurrido tantas gentes, por mar y por tierra, de España, Perú y Chile a esta solemnidad, sino también que estando aquel Puerto [de Buenos Aires] no poco inquieto con la Residencia [o juicio] que se tomaba al Gobernador Hernandarias y sus Oficiales, nada fué parte para aminorar el común regocijo".

Capítulo III

ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA

1 — *La enseñanza primaria y secundaria en Buenos Aires, antes de* 1617; 2 — *La Escuela Jesuítica* (1617); 3 — *El Padre Francisco Jiménez;* 4 — *Fundación del Colegio;* 5 — *La enseñanza y la pedagogía de aquella escuela;* 6 — *El Seminario Conciliar.*

1. Los Jesuítas fueron los primeros profesores de segunda enseñanza que hubo en Buenos Aires, pero no fueron los primeros maestros de escuela. Antes de ellos habían otros maestros abierto diversas aulas para bien de la niñez porteña.

Cabe al Presbítero Juan Gabriel de Lezcano la gloria de haber sido el primer maestro de escuela. En 1536 abrió aulas primarias y sabemos que a ellas concurrían los niños recién llegados de España en la expedición de Don Pedro de Mendoza, y sabemos que les enseñaba a leer y a escribir, y la doctrina cristiana. Fundada definitivamente la ciudad por Juan de Garay en 1580 se abrieron otras escuelas, y sabemos por lo que manifestaba un tal Francisco de Vitoria en 1605, que el Cabildo solía brindar al efecto una casa adecuada a ese fin [36].

No había, según declaraba Vitoria, escuela alguna en 1605 y no parece que él llegara a abrir la que se proponía abrir, no obstante haber sido plenamente autorizado al efecto por el Cabildo. En el supuesto de haber Vitoria abierto escuela, estaba ésta clausurada poco después, por razones que ignoramos, ya que en 28 de julio de 1608 se ofrecía a hacer otro tanto un "mancebo estudiante, llamado Felipe Arias de Mansilla y aunque el Cabildo accedió a sus generosos deseos, nada hizo el interesado hasta que a fines de 1610 vió surgir un émulo en la persona de un tal Alejandro Tamín o Tamiño o Tomiño. Tampoco parece que este maestro llegara a abrir escuela y aunque el ya citado Arias inició la enseñanza primaria, conforme a lo antes estipulado, pronto desistió de la misma [37].

En 1613, cuando un tal Juan Cardoso se ofreció a regentar la escuela fiscal, no había en Buenos Aires otra alguna. Cardoso tampoco perseveró en la dura tarea, ya que en enero de 1615 no había dónde mandar a los niños que querían aprender las primeras letras.

A 3 de enero de ese año de 1615 y "por cuanto hay en esta ciudad mucha falta de persona" que sepa enseñar, aceptó el Cabildo las proposiciones que le hizo un tal Martín de Angulo, pero debió de ser algo negligente en el cumplimiento de su deber ya que a 27 de junio de aquel mismo año se le ordenó comparecer "para que dé cuenta de los niños que enseña" [38].

A fines de 1616 estaba otra vez acéfala la escuela bonaerense. A 9 de enero del siguiente año

> acordóse en este Cabildo que atento a que las tiendas de Cabildo están vacías y se le ha mandado a Francisco de Montesdoca, maestro de niños esté en la plaza, el cual ha ofrecido de enseñar a los hijos de hombres pobres de balde, y porque esto es en beneficio de la República, y las dichas tiendas ordinariamente están vacías sin que haya quien las alquile, y hoy lo están, se acordó se le dé de balde al dicho maestro una tienda y trastienda que es la que está junto al Oficio de Cabildo" [39].

No sabemos si Montesdoca inició, o no, la propuesta enseñanza en las referidas tiendas o locales que le ofrecía el Cabildo, pero sabemos que a mediados de año, se ofrecía a desempeñar igual cargo el ya mentado Martín de Angulo. Es realmente inconcebible el que uno tras otro fracasaran o desistieran de sus propósitos tantos maestros como aparecen en la historia de la enseñanza primaria en Buenos Aires. Ignoramos las causas que así cortaron las alas del entusiasmo a tantos generosos maestros. Tal vez la índole rebelde y arisca de los niños de entonces, criados y educados en un ambiente de excesiva libertad, haya condenado al fracaso a tantos maestros, algunos de los cuales eran, sin duda, personas capaces y capacitadas para las funciones de preceptores de primeras letras.

2. De Montesdoca acabamos de referir que a mediados de 1617 se ofreció al Cabildo para enseñar "gratuitamente a los hijos de hombres pobres", forma y objetivo que ninguno de sus predecesores había manifestado. ¿Qué fué lo que movió a este maestro a tomar esta nobilísima actitud? Indudablemente sabía Montesdoca que desde abril de ese año habían los Jesuítas aceptado el tomar a su cargo la tan desventurada escuela y no bien llegara de Europa una expedición de misioneros, que se esperaba de un día a otro, habían de iniciar, gratuitamente y para todos los niños de la población, los grados inferiores de la enseñanza [40].

El día 17 de abril de ese año de 1617, y lamentando sin duda

los repetidos fracasos de las escuelas primarias bonaerenses, reuniéronse los Cabildantes y, entre otras cosas,

> "se trató por el Señor Gobernador que por el bien de esta República y no haber en ella maestros que enseñen a los niños doctrina y policía, tiene tratado y ordenado con el Padre Provincial de la Compañía [de Jesús] que deje en esta ciudad un padre religioso que se ocupe a enseñar los muchachos a leer y escribir y estudiar, que este Cabildo acuda a dar gracias al dicho Padre Provincial para que tenga efecto, y habiéndose visto en este Cabildo la dicha proposición se agradeció por él al Señor Gobernador lo que ha hecho de su parte" [41].

Este documento puede considerarse como el acta de fundación del Colegio del Salvador y, según se desprende de su contexto fueron el Sr. Gobernador y el Padre Provincial de los Jesuítas los agentes de esa fundación. Era, a la sazón, Gobernador el tan egregio como benemérito Hernando Arias de Saavedra y era entonces Provincial el Padre Pedro de Oñate. Como veremos en este mismo capítulo no sólo se fundó en 1617 la primera escuela jesuítica que hubo en Buenos Aires sino también el primer Colegio de segunda enseñanza que existió en la misma.

Por lo que respecta a la escuela, se abrió en 1617 y subsistió sin alteración hasta 1651, fecha en que los jesuítas la clausuraron por existir otras que creían podrían reemplazarla, aunque, cuatro años más tarde, se vieron constreñidos a reabrirla, a vista de los fracasos de las otras escuelas y a ruegos de la población.

En 1619 escribía el Gobernador Diego de Góngora al Rey y le manifestaba que la Compañía de Jesús es, entre todas las órdenes rligiosas, existentes en Buenos Aires, la que "más trabaja en la educación de los hijos de sus vecinos", y sabemos que en 1644 "los niños españoles de la escuela" tomaron parte en unos coloquios o diálogos, como referiremos más extensamente en otro capítulo.

En 1654, y ante el fracaso de las otras escuelas primarias, como acabamos de indicar, la ciudad de Buenos Aires se interesó nuevamente, y con no menor celo que en 1617, en que los Padres Jesuítas reabrieran la escuela clausurada cuatro años antes. En 22 de junio de aquel año de 1654

> leyóse en este Cabildo una petición presentada por el procurador general en que por ella propone y pide que este Cabildo proponga y pida al Reverendo Padre Rector del colegio de la Compañía de Jesús de esta ciudad, admita y se encargue de la enseñanza y educación de los niños

de escuela de esta ciudad por las causas y razones que expresa dicha petición se pide por este Cabildo al dicho Reverendo Padre Rector, que es y fuese, que a fin de tan buena obra, admita y se encargue de la educación y enseñanza, obrando en ella como tal obra pide y de su paternidad reverenda y demás Religiosos sus súbditos se espera y confía que desde luego este Cabildo rinde las debidas gracias a su paternidad y se nombran por diputados para dicho caso a los dichos señores almirante don Eugenio de Castro y dicho Antonio Bernalte de Linares" [42].

3. Tales son los orígenes de la escuela primaria que dirigieron los jesuítas en Buenos Aires desde 1617 hasta 1650 y desde 1654 hasta 1767, por lo que respecta a los tiempos coloniales y desde 1836 hasta 1840, y desde 1888 hasta el día de hoy, por lo que respecta a los tiempos posteriores a los sucesos de Mayo.

Debió de haber motivos muy serios para que la Compañía de Jesús aceptara en Buenos Aires, como aceptó en 1617, el encargarse de la escuela de primeras letras. San Ignacio se había negado rotundamente a que sus religiosos tomaran a su cargo el enseñar los rudimentos o abecedarios. En 1554 escribía al Provincial de Sicilia y le decía que "sobre aceptar los niños que no saben leer, es cosa esta que muchas veces se ha pretendido en Roma y en los otros colegios y la causa de no aceptar esta empresa, aunque muy piadosa y buena, es por no tener ocupado en esto un maestro o dos, y una escuela . . ." [43], pero permitió que el Colegio de Tívoli tuviera su escuela anexa, aunque "lo ordinario de nuestros colegios, sabe V. R., que es enseñar otras cosas" [44].

El Padre Laínez, sucesor de San Ignacio en el gobierno de la Compañía, proponía ya en 1560 un medio que llegó a prevalecer en muchas partes, incluso en el Río de la Plata, como nos consta que tuvo lugar en el Colegio de Santa Fe muy a principios del siglo XVII, y era que hubiese, donde fuera menester, un maestro de rudimentos pero con algún o algunos "escolares de fuera [esto es, no Jesuítas que] podrían aligerar la fatiga del maestro, eligiéndose de entre ellos algunos que por un poco de tiempo atiendan a enseñar a los otros de la escuela" [45].

El Jesuíta que inició y dirigió desde 1617 la escuela de Buenos Aires, es probable que se valiera de este recurso, gracias a alguno o algunos de los alumnos más aprovechados o más despiertos del aula de latinidad.

Cuál fuera la índole pedagógica de aquella escuela lo podemos

colegir por lo que era entonces tradicional en todas las que tenía la Compañía de Jesús. Cuando se fundó el Colegio de Perusa se remitió una instrucción a su fundador, advirtiendo que "poco más o menos" es lo que "se usa en el Colegio de Roma y en los otros". Se refiere principal y directamente al Colegio, pero también a las escuelas "donde las hubiere".

Los maestros han de ser tales "que en los principios enseñen a los niños letras latinas, griegas y hebreas, leyendo y teniendo cuidado de hacerles ejercitar en composiciones, disputas y otros ejercicios literarios".

"Las escuelas se abren gratis, y sin ningún interés directo ni indirecto, para todos cuantos, pobres o ricos, quieran ayudarse en letras y virtud, con tal que sepan leer y escribir lo bastante para comenzar a estudiar la gramática, guardando las condiciones siguientes:

Que los niños vengan con voluntad de sus padres o de las personas que tengan cuidado de ellos;

Que estén a la obediencia de sus maestros en las cosas convenientes acerca del estudiar y de ejercitarse en un modo o en otro;

Que se confiesen a lo menos una vez al mes;

Que semanalmente asistan a la lección de la doctrina cristiana, cuando se lea, y a la predicación, cuando se haga;

Que, pudiendo, oigan en el Colegio misa diaria;

Que usen en todas sus palabras y acciones modestia, dejándose ayudar de las buenas costumbres y en la virtud tanto interior como exteriormente;

Porque los pequeños algunas veces necesitarán, no sólo castigarlos de palabra sino de otra manera, sería preciso tomar un corrector de fuera de la Compañía, porque no es decente que los maestros de ella tengan que castigar de otra manera que con las palabras . . ." [46].

He aquí lo substancial que se halla en todos los reglamentos de las escuelas jesuíticas de la época, aunque no faltan en algunos de ellos artículos especiales prohibiendo ya el juego de cartas y dados, ya el uso de cuchillos y armas, ya el llevar plumas o cosas semejantes en la gorra, ya exigiendo la limpieza del cuerpo y de los trajes, y la decencia así en las costumbres como en el lenguaje.

Las asignaturas o materias enseñadas en la escuela jesuítica de

1617 no podían ser otras que el leer, escribir, contar, doctrina cristiana y urbanidad o policía, como entonces se decía. Si no había en Buenos Aires, a la sazón, Catones y cuadernos caligráficos, los que existían tan abundantes y tan aptos para los niños en España, debió de ingeniarse el Jesuíta bonaerense, dando a sus infantiles alumnos las planas convenientes y las lecturas más adecuadas, en una u otra forma, hasta que de la Península o del Perú le llegaran los necesarios textos.

Como es obvio nada innovó la Compañía de Jesús en esta materia, a lo menos en los primeros años de aquella docencia primaria. Tampoco introdujeron en la enseñanza la de la doctrina cristiana o Catecismo, aunque autores mal informados y peor intencionados así lo hayan aseverado. Como el Cabildo, al aceptar en 1605 los servicios del maestro Francisco de Vitoria sólo se refería al "leer, escribir y contar", se ha dicho y repetido que la enseñanza era entonces laica [47] y que sólo en 1617, y con el advenimiento de los jesuítas, tomó carácter religioso. Sería una alta gloria para la Compañía de Jesús el haber dado ese carácter a la enseñanza, en el caso de haber sido así, pero basta saber las nociones más rudimentarias de la historia hispana de aquellos siglos para saber que era entonces inconcebible la enseñanza laica, entendiendo por tal la que prescinde de la religión, en las escuelas españolas así peninsulares como americanas.

Pero los mismos hechos echan por tierra aserto tan absurdo como falso. Diez meses antes de encargarse a los jesuítas la enseñanza primaria en Buenos Aires, había el Cabildo en 26 de junio de 1616 ordenado que compareciera el "maestro de niños de esta ciudad para que dé cuenta de los niños que enseña, al cual se le mandó que asista a la escuela y enseñe a los niños a leer y escribir y la doctrina cristiana" [48].

La doctrina cristiana era, pues, una de las asignaturas que debía enseñar el maestro según lo estipulado con él cuando aceptó dirigir la escuela bonaerense en enero de 1615, o sea, año y medio antes que los jesuítas se ocuparan de dirigir los destinos de la misma.

Además de la doctrina cristiana entraba en lo que pudiera llamarse plan de estudios indicado por el Cabildo en su ajuste con los jesuítas en 1617, el leer, escribir, estudiar y la policía. Tampoco esta última asignatura era una inovación jesuítica, aunque algunos autores así lo han manifestado. La policía o buenas costumbres, lo

que solemos llamar urbanidad era una enseñanza universal en todas las escuelas antiguas.

Sería hasta ofensivo el suponer que los maestros porteños que precedieron a los jesuítas descuidaron lo que hoy día tanto se descuida. Aquellos hidalgos no tendrían fortuna, ni comodidades, pero eran caballeros, y la religión como los buenos modales les eran esenciales. Un siglo más tarde, habría de escribir refiriéndose a los porteños de 1721, el Jesuíta Miguel Herre que "en esta parte del Nuevo Mundo son tenidos como nobles todos los que vienen de España, o sea, todos los blancos; se les distingue de la demás gente en el lenguaje, en el vestido, pero no en la manuntención y la habitación que es la de mendigos. . ." [49].

4. En 1617 fundaron los Padres Jesuítas en la ciudad de Buenos Aires una escuela de primeras letras, como acabamos de referir, pero en ese mismo año abrieron también un colegio de segunda enseñanza, colegio que subsistió sin interrupción desde dicho año hasta el de 1767, y reabierto en 1836 subsistió hasta 1840, y abierto por tercera vez en 1868, subsiste al presente con la denominación de Colegio del Salvador, cuya historia escribimos.

El acuerdo capitular del 17 de abril de 1617, que es como el acta de fundación de este Colegio, el más antiguo de la República Argentina, después del de Santa Fe, contiene una frase que puede pasar desapercibida aun al lector más atento. Se dice allí que el Señor Gobernador y el Padre Provincial han convenido en que deje en esta ciudad un padre religioso que se ocupe a enseñar los muchachos a leer y escribir *y estudiar* . . ." [50].

"Y estudiar", dice el documento, sin especificar qué materias o asignaturas, pero como verá el lector, con toda precisión, se refiere a lo que entonces se llamaba Gramática o Latinidad y a lo que hoy damos el nombre de enseñanza secundaria. Antes de poner este punto en claro, veamos la fuerza de aquella otra expresión: "que deje en esta ciudad un padre religioso. . .".

Acababa de arribar a Buenos Aires una expedición de jesuítas procedentes de Europa. Sabemos que el 6 de abril de aquel año de 1617 había llegado el Padre Juan de Viana con un lucido contingente de profesores y maestros, de artistas y de misioneros. Entre ellos se hallaba el eximio pintor francés Luis Berger, el célebre músico belga Juan Vaseo, el intrépido misionero alemán Andrés Feld-

mann o Agrícola, y entre ellos se hallaba también el simpático joven Francisco Jiménez.

Era este jesuíta oriundo de Villa Robledo y estudiaba en la Universidad de Alcalá, cuando se sintió llamado por Dios a la Compañía de Jesús. Cabe a este religioso la gloria de haber sido el primer profesor de segunda enseñanza que tuvo la Compañía en Buenos Aires, y es él el primero que en esta ciudad enseñó los cursos superiores a la escuela primaria.

Las Anuas de 1668, al consignar los hechos más importantes de su larga y benéfica actuación, comienzan por recordar que "no bien [arribó la expedición y él] descendió de la nave en que venía, en el Puerto de Buenos Aires, fué designado para enseñar la gramática a los niños, habiendo sido el primero que la enseñó" en esta ciudad de Buenos Aires [51].

Lejos de ser "un lego ignorante" o "un sacristán idiota", frases con que ciertos escritores califican a los maestros anteriores a 1810, era el Padre Jiménez un varón eximio como maestro, como misionero, como orador y como gobernante. No es exagerado aseverar que fué uno de los varones más eximios que moraron en estas regiones del Nuevo Mundo durante la primera mitad del siglo XVII.

De maestro de primeras letras y profesor de gramática pasó, años después, a enseñar la filosofía en Córdoba y en 1631 le encontramos actuando como celoso misionero en la región del Caaró. En 13 de agosto de 1637 ponderaba el Padre Diego de Boroa cómo algunos misioneros sobrellevaban "con paciencia y energía vigorosa" las privaciones más grandes y el más grande desamparo y cómo "su entusiasmo por la salvación de los indios les había hecho perder "toda sensación de sus trabajos y sufrimientos" y "lo que más admiro en ellos, agregaba Boroa, es su profunda humildad, con la cual estos hombres, nacidos y aptos para cosas grandes, se entregan a ocupaciones de tan poco lustre". ¿Quiénes eran esos hombres? Boroa nos da sus nombres: Juan Suárez y Francisco Jiménez [52].

Este postrero, el primer profesor que tuvo la ciudad de Buenos Aires, mereció por su candor que el Sr. Obispo de Córdoba le llamara "El Angel", y Boroa nos informa que los indígenas le apellidaban Baecoapa, esto es: "El Vidente" u omnisciente. Su singular penetración y conocimiento de los corazones le habían merecido ese apelativo. También contribuyó a ello su singular habilidad para

todos los oficios. Parecía un maestro en todo, hasta en el arte de amasar el barro para la fabricación de ladrillos y en la seguridad con que gobernaba la yunta de bueyes que tiraba del arado.

En 1645 el Provincial Juan Bautista Ferrufino le sacó de las misiones para hacerle su Secretario, y, años más tarde, desde 1664 hasta 1666 fué Jiménez Vice Provincial del Paraguay. Dos veces fué rector del colegio de Córdoba, fué maestro de novicios y canciller de la Universidad cordobesa. En el curso de 1668, y hallándose en Buenos Aires, ocurrió su deceso. El hecho fué sentido en toda la Provincia, leemos en su necrología, pues había sido el Atlante en todas las empresas ásperas y difíciles que se habían emprendido por la gloria de Dios. A su entierro asistió todo el Cabildo y el Sr. Obispo. No nos consta, pero sospechamos que recibió sepultura en el Campo Santo de la Plaza de Mayo, por no estar aún construída la Iglesia de San Ignacio en la actual calle Bolívar que fué el cementerio de los jesuítas, después de 1721 [53]. Tal fué el primer profesor que tuvo Buenos Aires y el primer profesor que tuvo el Colegio del Salvador, conocido entonces con el rubro de Colegio de San Ignacio.

5. "No bien descendió de la nave en que venía ... fué designado [el Padre Francisco Jiménez] para enseñar la gramática a los niños, habiendo sido el primero que la enseñó en esta ciudad de Buenos Aires" leemos en Las Anuas de 1668, y ese aserto es tan explícito y elocuente que, según se colige del mismo, el Colegio que entonces se fundó abrió sus aulas en la segunda quincena de 1617, esto es, a los pocos días de haberse hecho el convenio entre el Gobernador Hernandarias y el Provincial Oñate, y a los pocos días de haber arribado a nuestro puerto la nave en que venía el Padre Jiménez.

No faltan quienes miren con desprecio la enseñanza preuniversitaria o secundaria de aquellos tiempos llamada otrora con el modesto título de "gramática" o de "latinidad", pero es de rigor histórico el aseverar que hubo desde 1617 y perduró a lo menos hasta 1767, sin interrupción, una enseñanza secundaria tan apta a sus fines y con una sistematización tan magnífica que tal vez no sea aventurado afirmar que no le ha habido igual, desde aquella época.

Ya no es lícito hablar de "latinidad" despectivamente, como de algo mandado retirar hace rato. Todavía hoy los Colegios de

Inglaterra y los "High Schools" de los Estados Unidos (para citar tan sólo lo que conocemos experimental y personalmente) no son sino "latinidad", y no obstante son viveros de magníficas vocaciones. En Nueva York, Wáshington, Filadelfia, Baltimore, Boston y otras ciudades de Estados Unidos existen colegios que en nada, o en muy poco, se diferencian de los que existieron en Buenos Aires hasta principios del siglo XIX. Los tres o cuatro cursos inferiores correspondían en absoluto a los de la "High School", mientras que los cursos superiores de Latinidad, Humanidades y Retórica, llamados en Estados Unidos "Freshman" y "Sophomore", corresponden a la "American College", la cual, en muchos casos, no es enseñanza superior, entendiendo por tal la enseñanza secundaria, sino que es enseñanza universitaria o casi universitaria.

En conformidad con el *Ratio Studiorum* y con la tradición escolar jesuítica, iniciaría el Padre Jiménez aquel primer curso de lo que ahora llamamos bachillerato, con los rudimentos de la Gramática Latina y de la Gramática Griega, con la lectura y análisis de algunas Fábulas de Fedro y de Esopo, aunque dado lo adelantado del año escolar, y talvez a causa de la escasa preparación de sus alumnos de secundaria, se prescindió en el curso de aquel primer año de la lengua griega, consagrando todo el tiempo a la latina y castellana.

En 1618 eran ya dos los cursos de latinidad y en 1619 eran tres . No tenemos documentación directa referente a las materias estudiadas en el Colegio de Buenos Aires, pero por su forzosa semejanza con las que eran de estilo en todas partes, podemos indicar que el segundo año comprendería el análisis de cartas de Cicerón, algunos fragmentos De Senectute, algunas partes más fáciles De Bello Gallico de César, las églogas de Virgilio y talvez algunos dísticos de Ovidio.

En la clase de griego verían aquellos alumnos algunas páginas de la *Ciropedia* de Jenofonte. Los del tercer curso, empero, leerían la *Anábasis* del mismo autor, y no es improbable que vieran alguno de los sermones de San Juan Crisóstomo. En cuanto a los autores latinos verían los del tercer curso algunos de los discursos de Cicerón, tan llenos de enseñanzas, o algunos de los libros de la *Eneida*, además de las Geórgicas, y se solazarían con la lectura siempre sabrosa e instructiva de Tácito o de Salustio.

El adagio jesuítico: *Latine loquatur, Graece intelligat, He-*

braice legat prevalecía, sin duda, en el Colegio de Buenos Aires, donde los alumnos hablarían el latín, entenderían el griego y llegarían a leer el hebreo. Pocos preceptos, muchos ejemplos y muchísimos ejercicios, (otro adagio de la pedagogía jesuítica), eran sin duda las normas en ese Colegio y las composiciones diarias y los discursos frecuentes y las frecuentísimas declamaciones eran elementos que daban a aquel centro cultural una vitalidad, de la que los hombres de hoy no pueden ni formarse concepto, a no haber sido educados según el *Ratio Studiorum*.

Nuestros modernos pedagogos, incapacitados por su instrucción ecléctica y enciclopédica de apreciar la educación humanística, echan de menos en el sistema del *Ratio Studiorum* el estudio de las ciencias, en especial el de las matemáticas. Para satisfacción de los tales notaremos que no entraban las ciencias principal y primordialmente en la educación de la escuela secundaria de otrora, pero tampoco estaban excluídas. Ya San Ignacio aconsejó el estudio de la esfera o cosmografía en los Colegios de Mesina [54], Goa [55] y Clermont [56], juntando las matemáticas con la astronomía o geografía astronómica. En otra ocasión da cuenta de que se envía a Perusa un astrolabio, y ofrece un Oroncio que estaba en venta [57]. El Padre Nadal, uno de los hombres con que más contó San Ignacio para su labor pedagógica, y que había enseñado las matemáticas en el Colegio de París, dejó una larga instrucción sobre el método a seguir para la enseñanza de dicha asignatura.

Había academias o clases extraordinarias, y si ordinarias, pocas en número, dedicadas al estudio de las ciencias, o más bien, a la iniciación en el conocimiento de las mismas. Su estudio intensivo y extensivo correspondía a los cursos universitarios. Los años de la segunda enseñanza, en el espíritu y método del Ratio Studiorum, no se proponían hacer sabios sino que se proponían hacer hombres. Hoy prevalece el elemento científico; entonces prevalecía el elemento humano. Hoy prima la ciencia y ella debe triunfar sobre el hombre; en la escuela jesuítica bonaerense desde 1617 hasta 1767 primaba el hombre, a quien se capacitaba para la ciencia.

De la marcha del Colegio bonaerense desde 1617 hasta su traslado en 1662 tenemos pocas noticias, pero sabemos que fué progresando lenta pero constantemente. En 6 de julio de 1632 escribía al Rey el Padre Francisco Vázquez Trujillo y le decía que

"en este Colegio de Buenos Aires hay cinco sacerdotes, ocupados en los ministerios... Uno cuida de la enseñanza de los niños... Otro es maestro de gramática en todas las clases... Ha menester este Colegio para andar en orden y concierto, y poderse acudir a los ministerios, otros cuatro sacerdotes... y así se dividieran las clases de gramática" [58].

En 1637 estaban éstas divididas, y sabemos que al tratarse en ese año de celebrar el primer centenario de la fundación de la Compañía corrió a cargo de los alumnos de gramática o de segunda enseñanza todos los festejos del segundo de los días de fiesta, y ellos realizaron su cometido exhibiendo "dos carros triunfales, el uno en forma de nave, y de castillo el otro, con variedad de música" [59].

6. Además del Colegio y Escuelas, fundados en 1617, tuvieron los Jesuítas a su cuidado desde 1622 el Seminario Conciliar, o lo que es más exacto, la sola enseñanza de los aspirantes al sacerdocio.

El 9 de enero de 1621 llegó a Buenos Aires su primer Obispo, Monseñor Pedro de Carranza y a 12 de mayo del siguiente año "entregó su Ilustrísima los estudiantes de Gramática de esta ciudad de Buenos Aires al Colegio de la Compañía de Jesús de ella" leemos en un documento de la época, y la expresión es tal que se colige perfectamente que se trata de dos instituciones diversas [60].

En 5 de octubre de 1626 escribía el señor Obispo a Su Majestad y después de manifestar su labor como pastor de la grey bonaerense, agregaba que "los Padres de la Compañía de Jesús en este Puerto de Buenos Aires tienen el Seminario donde con cuidado enseñan letras y virtud, y se van criando algunos sujetos que, con la ayuda de Dios, serán de importancia" [61].

Que el señor Carranza no fundó un Seminario sino que enviaba sus seminaristas a las clases del Colegio, se colige del hecho de que tuvieron ellos su morada ya en la morada del mismo prelado ya en la de algunos clérigos. Mons. Mancha, en 1646, manifestaba al Rey su propósito de "fundar un Seminario" esto es, una casa destinada, exclusivamente para albergue de los jóvenes levitas, y sabemos que en tiempo del Gobernador Jacinto de Láriz creyó el señor Obispo que había llegado el momento de realizar sus propósitos.

Don Pedro Sánchez Garzón, dueño de unas casas que había en el llamado Hueco de las Animas, había fallecido y sus albaceas habían destinado dichas casas para unas pías fundaciones cuyo patrón era el mismo Obispo. El lugar era ideal, pues quedaba calle por medio con el Colegio de la Compañía. Las casas de Sánchez estaban donde ahora se halla el Banco de la Nación; los Jesuítas sobre la plaza, en frente mismo al histórico Hueco.

Creyó el Prelado que podría conmutar esa obra pía por otra, y sin más hizo y deshizo en las casas que fueron del finado Sánchez a fin de hacerlas servir para albergue de sus jóvenes seminaristas. Allí morarían y con sólo cruzar la calle tendrían las necesarias aulas, bibliotecas, gabinetes y, sobre todo, profesores.

Pero el Gobernador Láriz que estaba mal avenido con el Sr. Obispo, como con toda la gente digna y honrada de la población, determinó estorbar aquella obra y al efecto pasó personalmente con tropa al Seminario, que ya funcionaba, y después de hacer salir a los que moraban en él, ordenó que los soldados arrojaran a la calle los muebles y útiles que había en las piezas. No contento con esto, apostó guardias armados para impedir toda acción posterior.

Así terminó por entonces el incidente con la clausura del incipiente Seminario y con la excomunión del atrabiliario Gobernador, condenado años después por el Consejo de Indias al destierro y confiscación de bienes. ¡Con tales hombres tenían que habérselas, a las veces, así los Prelados de las diócesis como los Superiores de las casas y colegios de la Compañía!

En los años siguientes volvió repetidas veces el S. Obispo a la idea, por él tan acariciada, de fundar Seminario, pero sin resultado alguno. En 12 de agosto de 1653, Felipe IV no le autorizó a percibir y destinar al Seminario una parte de los diezmos, antes le ordenó que cesara en sus pretensiones de fundar Seminario. Fué el golpe de gracia a tan santa y necesaria obra [62].

Capítulo IV

TIERRAS Y ESTANCIAS DEL COLEGIO

1 — *Dificultades económicas por la falta de fundación;* 2 — *Los Jesuítas y el contrabando;* 3 — *Estancia de Las Conchas;* 4 — *Las tierras de La Chacarita;* 5 — *La Estancia de Areco;* 6 — *Riquezas de los Jesuítas.*

1. "La cortedad de la tierra" o "la pobreza de la tierra" eran frases que brotaban de todos los labios porteños durante todo el decurso del siglo XVII. Apenas se hallará una misiva de algún gobernador o de algún prelado en la que no se hallen aquellas o equivalentes frases. Ni eran meras fórmulas, antes respondían a una realidad tan intensa como universal.

Abundaba, es verdad, el ganado vacuno y aun el lanar, y los campos devolvían generosamente el ciento por uno, pero aquella abundancia era poco menos que inútil, ya que no sólo de pan y de carne vive el hombre. Fuera del ganado necesario para el consumo local y del trigo restringido a las mismas proporciones, todo lo demás era inútil no habiendo barcos que lo pudieran exportar a los mercados extranjeros.

Durante los seis años que corrieron entre 1610 y 1615 sólo arribaron a Buenos Aires 21 navíos de mercaderías, lo que da tres por año, y sabemos que todos ellos eran de una capacidad limitadísima de suyo, y más limitada aún por haber cargado, o tener que cargar, en otros puertos o puntos de parada. Monseñor Cortazar, Obispo del Tucumán, escribía en 1626 al Rey y después de manifestar que en estas regiones "la tierra es fertilísima. dáse en ella trigo, maíz, vino, algodón, caña, casi todas las frutas de Castilla y madera, la caza de venados y perdices es copiosa", agregaba que no corre la plata ni se estila vender en las plazas, puesto que todos tienen lo que necesitan y no tienen por qué comprar a los otros.

En un país sin comercio interno ni externo, y sin plata proveniente de otras fuentes, como de la minería, forzosamente había de haber una pobreza suma no obstante la riqueza de la tierra y la abundancia de sus productos. Este estado de cosas afectaba con mayor razón a los Religiosos que carecían de todo capital y no contaban con otros recursos que los que les proporcionaba la generosidad de los fieles. Podían sustentarse de las limosnas

en especies, pero se hallaban inhibidos para llevar a cabo construcciones ni mejoras en sus iglesias y casas.

El Colegio del Salvador fundado en 1617, nunca contó con fundador ni con un capital adecuado de cuyas rentas pudiera sostenerse. Como es sabido, toda la enseñanza impartida por la Compañía de Jesús fué totalmente gratuita, siendo esa gratuitud una de las características predominentes de sus escuelas, colegios y universidades, así en Europa como en América. Los que blasonan que sólo después de la Revolución Francesa ha existido la escuela gratuita desconocen ciertamente la índole de la enseñanza Jesuítica.

El Colegio de Buenos Aires se sostenía en parte con limosnas venidas de Chile y con los escasos recursos que desde 1613 concedía el Rey a todas las casas del Río de la Plata y Tucumán "para medicinas a los que enfermaran". Eran 300 ducados que anualmente debían entregar las Cajas reales y que debían repartirse por partes iguales a todas las casas, colegios y misiones así de allende como de aquende de los Andes. Aunque esta gracia fué para cuatro años, fué repitiéndose en años posteriores como se colige de la Real Cédula del 27 de noviembre de 1642.

2. Ni este socorro real, ni las estancias que poseían o pudieran poseer, aliviaban el estado nada halagüeño con que se encontraban las finanzas del Colegio de Buenos Aires. En 17 de mayo de 1621 escribía el entonces General de los Jesuítas al Padre Pedro de Oñate y le aconsejaba que evitara el llevar harinas al Brasil para allí venderlas, y agregaba: "Si es tanta la necesidad que se padece en el Colegio de Buenos Aires que no se pueden sustentar los que en él están sino ayudándose de las harinas que envían al Brasil para traer en retorno algo con que pasar, por agora podremos disimular, aunque por la edificación gustara que se diese traza como esto se excusase" [63].

Meses más tarde escribía al mismo Rector de Buenos Aires, P. Gabriel Perlín, y le manifestaba lo siguiente: "la necesidad temporal que se padece en ese Colegio me da pena, y si con dificultad sustenta los sujetos que hasta ahora ha tenido, mal podrá sustentar el estudio de casos [de moral] que quieren poner en él . . . Bien ha hecho V. R. en dejar las negociaciones con que dice haberse antes valido, que Nuestro Señor dará por otro camino más de lo que se ganaba por ese".

Escribiendo al P. Diego de Torres en 24 de enero del siguiente año le decía: "Las de V. R. de junio y julio del año pasado recibí: muchas de las cosas que en ellas me escribe estarán ya remediadas cuando llegue ésta: y volveré a encargar de nuevo que en el Puerto [de Buenos Aires] no se compre nada para vender, ni se esconda ropa, ni cosa de contrabando".

"El que fuere Superior en el Puerto, agregaba el General, es menester que sea persona de importancia y que mire mucho por la edificación, y V. R. le ordene a él apretadamente, y a los demás superiores, que tuvieren necesidad de estar prevenidos que no compren ninguna cosa para vender . . . y dará V. R. buena penitencia al que faltare en esto, y sentiría mucho que en esto hubiese alguna remisión" [64].

Como no obstante los buenos propósitos del P. Gabriel Perlín y las repetidas órdenes de los Superiores hubiese todavía en Buenos Aires algunos actos censurables, ordenó el General que se trasladara a otro Colegio al H. Juan Pérez, autor principal o único tal vez de tales granjerías. Por eso escribiendo al P. Francisco Vázquez, Rector de Buenos Aires en 1624 le decía: "conveniente ha sido mudar de ese Colegio al H. Juan Pérez para apartarlo de la ocasión que ahí suele haber de compras y ventas, y quitar a los que estaban ofendidos de que se entremetiese en semejantes cosas. Con las órdenes que el Padre Provincial ha intimado, espero que se remediará de raíz. La mucha falta que había en esa materia, que ha sido causa, que la Provincia haya perdido con otras Religiones y con los seglares no poco de su buen crédito. Confieso que me ha dado mucha pena el fundamento que para esto han dado algunos de los Nuestros: de quien más quejas hay es de ese Colegio [de Buenos Aires]. Si nosotros atendemos deveras a lo que allá fuimos a buscar, que es ayudar a la salvación de esos pobres indios, y ganar muchas almas para Dios, seguramente podemos confiar en su divina providencia que no nos faltará lo necesario para sustentar la vida, sin que sea menester hacernos tratantes de mercaderías tempoarles los que pasamos allá a serlo de las espirituales" [65].

El haber sacado al Hermano Pérez de Buenos Aires no bastó para evitar tales abusos, ya que poco después, su sucesor, el Hermano Sayas, cometió igual irregularidad y su caso fué tan sonado que dió lugar a todo un proceso. A fines de 1623, Don Alonso

Pérez de Salazar, del Consejo de S. M. y su oidor en la Real Audiencia de La Plata, bajó a Buenos Aires y manifestó al P. Nicolás Durán, Provincial a la sazón, la orden que tenía del Real Consejo de investigar las irregularidades cometidas por el H. Luis de Sayas en detrimento de la real Hacienda y contrariando las leyes y reales decretos.

Esta entrevista del Oidor con el Provincial tuvo lugar en el Colegio de Buenos Aires el día 12 de enero de 1624 y de inmediato dió órdenes el P. Durán de que fuera llamado el mencionado H. Sayas. Presentóse éste, y delante del Oydor, del Escribano y de varios testigos se recibió del dicho H. Luis de Sayas juramento por Dios Nuestro Señor y por los santos Evangelios y por la señal de la Cruz en forma de derecho y prometió de decir verdad sobre lo que le fuese preguntado".

Como la primera pregunta se refería al tiempo que estaba en Buenos Aires y a los viajes que en ese lapso de tiempo hubiese hecho, contestó que hacía catorce años estaba en la ciudad, poco más o menos, y que había residido en este Colegio de Buenos Aires y que el año [ante] pasado de 1622 fué al Brasil con permiso del Príncipe de Esquilache, Virrey del Perú, y comisionado por el Colegio de Buenos Aires para traer del Brasil madera y otros materiales para la iglesia y casa, además de 8 esclavos para servicio de la misma. Realizó su cometido, pues cargó en un navío y trajo a Buenos Aires dichos esclavos y maderas, además de cal. teja y ladrillos. Su regreso fué en febrero de 1623.

Preguntósele después cuántos esclavos embarcó en el puerto de Río de Janeiro y cuántos desembarcó en el puerto de Buenos Aires. Confesó el interrogado que además de las ocho piezas y cuatro crías que embarcó para el Colegio, cargó otras siete piezas tres grandes y cuatro pequeñas, "sin tener licencia para ello" y llegado a Buenos Aires "las metió en este puerto".

Fuéle preguntado si en el dicho navío trajo también pipas de vino y botijas de vino, y manojos de tabaco, y dos cajas grandes y dos fardos para el dicho Colegio de la Compañía, a lo que asintió el H. Sayas confesando haber en Río Janeiro metido en el barco pipas de cal y una pipa de vino y hasta 30 botijas de vino y vinagre, para el matolotaje, y porque algunas personas le hicieron limosna de alguna parte de esto. Ninguna otra cosa trajo fuera de un poco de tabaco para los esclavos, y algunas cajitas

de membrillo, y un poco de cera blanca labrada para el servicio divino en esta iglesia, pero no trajo fardo alguno.

A continuación se le interrogó la forma en que descargó todo esto al arribar a Buenos Aires. Llegaron a la Isla de S. Gabriel y según Sayas el Maestre del navío y un tal Manuel Pérez, dueño de otro bajel, a prisa y secretamente desembarcaron todo lo que ellos traían de contrabando.

Enterado el General de la Compañía de lo acaecido con el Hermano Sayas, escribía en carta del 26 de junio de 1627 al Padre Mastrilli Durán, entonces Provincial, estas frases: "Pena me han dado las cosas que V. R. me dice han pasado en el Puerto de Buenos Aires: muy cierto estoy que con su mucha prudencia y santo celo habrá procurado remediarlas" y escribiendo al Padre Gaspar Sobrino le decía: "Pésame que no se hayan acabado de remediar las cosas del Puerto de Buenos Aires. Espero que el nuevo Rector que habrá comenzado a cuidar de aquel Colegio, las dispondrá de modo que cese la ocasión de queja, y reparo, que antes se había dado" [66].

Todavía a fines de 1628 volvía el General a quejarse de alguna especie de contrabando o comercio que en Buenos Aires hacían los Jesuítas. "Escríbenme que alguno o algunos de los Nuestros han encubierto negros de los que entran por el Puerto [de Buenos Aires], y los han enviado a otras partes a vender secretamente. Encargo a V. R. que remedie eficazmente cualquiera falta que haya habido en esto, y dele al que hubiere sido culpado la penitencia que mereciere, que por no haberse hecho, como era menester en los años pasados ha corrido no poco riesgo, como V. R. sabe, el buen nombre y crédito de la Compañía" [67].

La verdad es que el buen nombre y crédito de la Compañía no había corrido tanto riesgo como suponía e indicaba el General de los Jesuítas, ya que esas negociaciones o granjerías eran poco menos que imprescindibles, si no se quería estar brazos cruzados y en una inacción total y absoluta. Era menester construir aulas escolares, agrandar la iglesia, cercar los predios, pintar las paredes, arreglar las puertas, ampliar los galpones, etc., etc., y nada de eso era posible, así a los Jesuítas como a las demás personas que no se contentaban con vivir en la inacción, sino era por medio de un comercio que en Europa podría ser causa de escándalo, pero no lo era en el Río de la Plata.

Creerá el lector que después de todo lo apuntado debió desaparecer por completo toda granjería y comercio, pero no fué así. El mismo General no pudo menos de abrir una puerta en 1633 al autorizar a los Superiores el que vendieran algunos productos farmacéuticos que sólo los Jesuítas tenían en sus boticas y de los que, con frecuencia, necesitaban los enfermos y no había dónde obtenerlos. "Bien se puede permitir, que vendan las medicinas que buenamente sobran, pero no se consienta que se hagan más de las necesarias para nuestro gasto, sólo a fin de granjería" [68].

Pero el caso de las medicinas, no era único. Había necesidad de todo, desde el indispensable jabón hasta el abrigado jubón. Véase lo que escribía el P. General al P. Francisco Vázquez Trujillo en 12 de marzo de 1634: "En lo de comprar lo que es menester para los colegios de lienzo, paño, aceite, etc., guárdese lo que se usa entre gente de buena conciencia, pero V. R. procure que no se compre lo que no es necesario para el sustento de los colegios; que me informan que V. R. cuando fué a visita al Paraguay trujo azucar, y dulces, y se vendían después en Córdoba: y del Puerto de Buenos Aires lienzo y otras cosas, y se vendía en las tiendas; que compró cien mulas para enviarlas con otras ciento de la cría de casa a Potosí, que del Puerto [de Buenos Aires] ha traído negros comprados sin recaudos, y écholos traer a diferentes personas ocultamente . . . y en general me escriben que nuestras porterías están hechas tiendas donde se vende jabón, suela, cordobanes y otras cosas . . . Ruego a V. R. que si esto tienen algún fundamento, que procure con efecto se remedie . . ." [69].

A fines de 1634 aun lamentaba el General de los Jesuítas los abusos existentes, particularmente en Buenos Aires. "Me avisan, decía, que pasan cosas indignas en materia de compras y ventas . . ." y eso llega hasta "comprar botijas de aceite para vender, hacer velas de cebo y jabón para el mismo fin, y llevar por los lugares [vecinos a la ciudad] vino y paño para lo mismo" . . . "y lo peor es, agregaba el Padre Mucio Vitelleschi que quien lo había de remediar, que es V. R. está el más inficionado . . ." "La mucha religión de V. R. me asegura que si hay algo lo quitará, y que no será menester que otra vez lo avise con más aprieto".

Mucho debieron hacer los Provinciales en este sentido pues en 30 de octubre de 1637 escribía el mismo General al P. Diego

de Boroa estas palabras: "Agradezco a V. R. el valor y cuidado con que va ejecutando lo que tengo ordenado en especial en las materias de granjerías".

El Colegio del Salvador se fundó en 1617 pero sin lo que se llamaba fundación, esto es, sin un capital de cuyos réditos pudieran subsistir así los profesores como los alumnos todos, ya que, como hemos indicado, siempre y en todas partes fué enteramente gratuita la educación jesuítica. No existiendo dicho capital y rehusando la Compañía aceptar estipendio alguno por la enseñanza, era menester o sustentarse de limosnas, siempre inciertas y pocas veces abundantes, o valerse de otros arbitrios de suyo honestos y legítimos.

3. Si en Buenos Aires como en las demás ciudades del Río de la Plata pudo la Compañía de Jesús no solamente sostenerse sino ampliar de día en día su campo de labor, sobre todo la enseñanza primaria y secundaria, que siempre fué gratuita, se debe a la solicitud con que cuidaban de las estancias y chacras que llegaron a poseer casi desde su arribo a estas regiones de América.

Sabemos que apenas llegados, Hernandarias les hizo donación de dos terrenos: uno al noroeste de las tierras de Pedro de Sayas y el otro en el pago de las Conchas y en el paraje llamado del Molino. El primero distaba como dos leguas de la ciudad mientras que el segundo distaba como seis leguas.

Estas dos donaciones, cuya extensión precisa en la época que los Jesuítas las recibieron nos es desconocida, fueron ampliándose poco a poco. En 23 de julio de 1622 el Gobernador don Diego Marín de Góngora cedió a la Compañía las tierras y cabezadas que venían a rematar en la Laguna de los Baguales, tierras y cabezadas que eran limítrofes o vecinas de las que poseían los Jesuítas sobre el río de las Conchas.

En 1637 el Padre Tomás de Ureña solicitó del entonces Gobernador "las sobras, si acaso las hay, de las tierras que hay desde la estancia de Miguel Díaz hasta encontrar con nuestras tierras del Molino, de la una banda y otra, y así mismo, todas las cabezadas de tierras que hay desde nuestra estancia, por la parte del norte, hasta encontrar con las tierras repartidas del Río Luján, hasta su salto, y de la banda del sur, todas las cabezadas de la dicha nuestra estancia, y demás tierras que hubiese vacas [o aban-

donadas] por la Cañada Salada arriba, de una banda y otra hasta la Laguna Turbia y reducción que dicen de San Lucas, y el toldo que dicen que está hasta cuatro leguas de nuestra estancia, con sus cabezadas hasta encontrar con las de Luján, como arriba digo, las cuales tierras todas son desiertas y sequedades y que así habiendo cualquiera seca no hay gota de agua . . ." [70].

El Gobernador Dávila accedió complacido en 6 de abril de aquel año de 1637, a todo lo que solicitaba el P. Urueña "en consideración, decía él, del fruto de su buena doctrina y enseñanza de los españoles, naturales y negros, [concedo dichas tierras] con sus pastos, montes, aguadas y lo demás que le perteneciere, pescadores y cazadores, para estancia de ganados y las demás labores que les pareciere, con que paguen la media cuota, perteneciente a S. M., conforme al Real arancel . . ." [71].

Por lo que respecta a la ubicación y extensión de la estancia de Las Conchas, después de su agregado de 1637, es muy poco lo que podemos decir ya que son en extremo vagas e imprecisas las noticias que existen al respecto. Si tenemos presente que el Molino de Tejeda estaba a seis leguas del ejido de la ciudad y sobre el Río de las Conchas, debemos ubicarlo en un punto del dicho río cercano al punto donde el ferrocarril al Pacífico lo cruza, entre las estancias de Hurlingham y Bella Vista. Como la propiedad se hallaba sobre ambas riberas del citado río, podemos presumir que comenzaría al noroeste de una línea imaginaria que podemos trazar entre Santos Lugares o Caseros hasta más al oeste de Morón y se extendía hasta el norte del río Luján, o sea más allá del pueblo del Pilar, Villa Rosa y Matheu que se hallan en la carretera que une la primera de estas localidades con la de Escobar. Eran parte de la estancia de las Conchas las actuales localidades El Palomar, Hurlingham, Castelar, Bella Vista, Campo de Mayo (Comando), Muñiz, Villa de Mayo, Moreno, San Miguel, Los Polvorines, Roosevelt, J. C. Paz, Derqui, Delviso, Pilar, Villa Rosa, Manzanares y Empalme.

Confirma esta nuestra general descripción el hecho concreto y cierto de que todas las extensas tierras fiscales comprendidas actualmente en esa zona y ocupadas en la actualidad por reparticiones nacionales fueron otrora parte de las llamadas Temporalidades o posesiones incautadas a los Jesuítas en 1767. No pocos segmentos fueron vendidos con posterioridad a esa fecha, pero que-

daron no obstante extensas zonas en poder del fisco, y son las actualmente ocupadas por El Palomar y el Campo de Mayo.

4. Al propio tiempo que la Estancia de las Conchas se iba ampliando tan considerablemente, otro tanto acaecía con las tierras que a dos leguas de la ciudad y al oeste de la misma había donado Hernandarias.

Para que se pueda mejor apreciar cuáles y cuántos fueron los lotes que contribuyeron a agrandar aquella primitiva donación, hay que recordar que al fundar Garay la ciudad había dado a cada poblador un solar dentro del recinto de la misma y una fracción de tierra próxima a la misma. Cada una de estas fracciones constaba de una lonja de 6.000 varas de largo, o sea una legua, y 300 a 400 varas de ancho. Desde el extremo noreste de la ciudad hasta lo que es actualmente la calle Pampa, se trazaron 22 lotes de dimensiones más o menos semejantes, y todos ellos corrían de sudoeste a noreste, y estaban separados entre sí por zanjas que eran los cercos de aquellos tiempos.

Diez de estas veintidós fracciones de tierras pasaron a poder de los Jesuítas y con el terreno donado por Hernandarias constituyeron la Chacarita, nombre de la primitiva parcela de tierra, cuya ubicación corresponde a lo que son en la actualidad los terrenos ocupados por el Hospital Alvear y por la Facultad de Agronomía y Veterinaria.

En 12 de mayo de 1614 don Sebastián Garduna donó a los Jesuítas la suerte 15 que había sido dado a Esteban Alegre en el primer reparto. Era una franja de tierra que se prolongaba desde la actual calle Parral hasta el río, siendo sus límites las actuales calles Carranza y Humboldt.

Colindaba al poniente con esta suerte la de Pedro Izarra Gaete, que a la muerte de su primer dueño pasó a poder de Doña Polonia Izarra, quien, con la aprobación de su esposo Gaspar de Gaete la vendió a 14 de septiembre de 1619 a Doña María de Salas, esposa de Gonzalo de Carvajal .Ella, a su vez, la vendió al Colegio de la Compañía a 18 de diciembre de 1624, ante el escribano Jerónimo de Medrano.

Tres años más tarde compraron la suerte 18, o sea la que en el primer reparto correspondió a Baltasar de Carvajal. Este poblador no se preocupó de los terrenos que le habían concedido,

antes quedaron totalmente abandonados. Como *res nullius* Hernando de Zárate los cedió totalmente o casi en su totalidad a Bartolomé López, en escritura del 14 de mayo de 1537. López los vendió a los Jesuítas a 6 de febrero de 1627. Tenía el lote 350 varas de frente y 1 legua de fondo y corría entre las actuales calles Newberry y Leones partiendo de lo que es actualmente el centro del Cementerio de la Chacarita y llegando hasta el río.

En 1645 adquirieron los Jesuítas del Colegio otros lotes o suertes. La suerte 19 había sido entregada a Antonio Belmúdez, pasó después a Antonio García Caro, quien en 23 de noviembre de 1621 lo vendió a Gonzalo de Carvajal. Este lo vendió, a su vez, a los Jesuítas ante el escribano Alonso Agüero de Vergara el día 28 de junio de 1645.

El 1651, y en vísperas de hacer la profesión religiosa, hizo renuncia de sus bienes el Padre Nicolás de Carvajal, profesor a la sazón en el Colegio de Santa Fe. Al hacer dicha renuncia donó Carvajal a la Compañía de Jesús, de la que era miembro, la suerte 20 que a la sazón ocupaba su señora madre Doña María de Salas, viuda del General Gonzalo de Carvajal. Según se dice en la escritura de donación, suscrita a 16 de diciembre de aquel año de 1651, dicho terreno tenía 350 varas de ancho por una legua de largo, y llegaba hasta el río. Parece que la otra legua la había donado con anterioridad a los Padres del Colegio, la señora María de Salas, pues eran tierras que lindaban con las primitivas que tuvieron los Jesuítas en lo que otrora se llamó el Pago de Monte Grande y hoy se denomina Chacarita.

En 11 de septiembre de 1680 el Alcalde ordinario Fernando de Astudillo ordenó al Capitán Pedro Izarra Gaete que hiciera entrega a la Compañía de los terrenos comprados a Doña María de Caravajal, y ordenaba además que se practicara la mensura de lo que poseía la Compañía de Jesús en el pago de Monte Grande por mercedes y otros recaudos, inclusive la chacra que fué de Nicolás de Caravajal".

Dicha mensura dió por resultado que el Colegio de los Jesuítas poseía en 1680 un conjunto de terrenos que, sin incluir las calles intermedias, ascendían a 1400 varas de frente al río con 6.000 de fondo. En 1746 adquirieron los Jesuítas las suertes 12 y 13, que compraron a don Francisco Suero, llegando así a ser de ellos

diez de las veintidós suertes repartidas por Garay a los primeros pobladores, y que fueron:

Pedro Luis	suerte	12	del	padrón,	400	varas de frente
Pedro Fernández . .	,,	13	,,	,,	400	,, ,, ,,
Pedro Francisco . .	,,	14	,,	,,	400	,, ,, ,,
Alonso Gomes . . .	,,	15	,,	,,	350	,, ,, ,,
Esteban Alegre . .	,,	16	,,	,,	350	,, ,, ,,
Pedro de Isarra . .	,,	17	,,	,,	400	,, ,, ,,
J. Fernández de Zárate	,,	18	,,	,,	350	,, ,, ,,
Baltasar de Carabajal	,,	19	,,	,,	350	,, ,, ,,
Antonio Bermúdez .	,,	20	,,	,,	400	,, ,, ,,
José de Salas . . .	,,	21	,,	,,	300	,, ,, ,,

El área cubierta por lo que fué la Chacarita fué enorme, ya que tenía una anchura de una legua y una extensión de dos leguas, unas veinticinco cuadras de anchura por cincuenta de fondo. Sus límites eran: la Calle Zabala al Occidente y la Calle Cánning al Este, las calles Parral y Avenida del Campo al Sud y el Río de la Plata al Norte, comprendiendo más de mil cuadras de las actualmente edificadas en la zona norte de la ciudad, todos los solares ocupados en la actualidad por el Cementerio del Oeste, por los Cuarteles de Caballería y de Maldonado, por el Instituto Geográfico Militar, por la Exposición Rural, Plaza Italia, Jardines Botánico y Zoológico, Golf Club Argentino, Obras de Salubridad, Hipódromo Argentino, y Palermo o Parque 3 de Febrero en toda su extensión [71].

5. Ni fueron la Estancia de Las Conchas y la de la Chacarita las únicas que adquirió el Colegio de Buenos Aires en el decurso del siglo XVII. Sabemos que durante el gobierno de Cabrera, o sea, entre 1641 y 1643, fueron entregadas a los Jesuítas bonaerenses unas extensas tierras sobre el Paraná de las Palmas, tierras que cubrían una superficie de unas veinticinco leguas, pues se extendían desde el citado río hasta el pago de Areco, constituyendo una larga franja de dos y media leguas de anchura. Sabemos que dentro de dicha estancia, que se llamó la Estancia de Areco, estaban los puestos de Areco, de la Cañada, del Rincón, del Bagual de abajo, del Bagual de arriba y el de Las Palmas.

Como vimos con anterioridad, la primera estancia de los Jesuítas, o sea la de Las Conchas se extendió hasta la laguna de Bagual y la segunda estancia, que dieron en llamar la Estancia Nueva, contenía tierras de Bagual de Abajo y de Bagual de Arriba.

Sorprenderá a más de un lector esta denominación y en vano hallará en los mapas modernos la laguna o las tierras de Bagual o del Bagual. Todavía en las proximidades de Capilla del Señor o Exaltación de la Cruz existe el arroyo del Bagual y allí mismo existió otrora la laguna del mismo nombre. Trelles asevera que estaba dicha laguna "a veinte y tantas leguas al N. O. de la ciudad de Buenos Aires. Tomó el nombre, agrega Trelles, del cacique Bagual que habitaba a sus inmediaciones con su parcialidad".

Los terrenos que constituyeron esta vastísima Estancia de Areco no fueron comprados por los Jesuítas del Colegio de Buenos Aires ni donados a ellos por personas ajenas a la Compañía. Fueron la propiedad del Padre Cristóbal de Altamirano, hijo de don Cristóbal de Altamirano, quien fué "uno de los fundadores de Buenos Aires". Don Juan de Garay, en 24 de Octubre de 1580, había otorgado a don Cristóbal de Altamirano parte de esas tierras, las que había él acrecentado y dejado en herencia a su hijo, llamado también Cristóbal, y que había ingresado en la Compañía de Jesús el día 11 de enero de 1617. Veintidós años más tarde, al hacer la profesión solemne a 28 de octubre de 1638 renunció a su pingüe fortuna, cediendo al Colegio de Buenos Aires las citadas tierras de Areco y de sus alrededores.

6. Se maravillará talvez algún lector, y alguno se escandalizará, de que los Jesuítas poseyeran tantas extensiones de tierras pero el valor de las mismas, como se colige perfectamente de la tasación que Hernán Juares hizo de las de Areco, era insignificante en aquellos tiempos. Aun un siglo después, o sea "desde mediados a fines del siglo XVIII, [la tierra sólo valía] de tres a veinte pesos la legua cuadrada, según las cédulas entonces vigentes", como asevera el historiador Saldías [72].

A fines del siglo XVII, y en la misma zona de Palermo donde tuvieron los Jesuítas tantos terrenos y que hoy día son tan valiosos, hubo quien vendió los mejores lotes, los que habían pertenecido al General Don Juan de Garay, por una risible bagatela. "Sepan cuantos esta carta vieren, como yo Agustín de Salazar

vendo a vos Pedro Moran . . . estas tierras . . . en cuenta de una capa de raya medio traída [o usada] y unos calzones de lienzos nuevos, y más un jubón de lienzo y más un coleto acuchillado, lo cual todo me disteis en cuenta y pago de todas las dichas tierras [y por ello me doy] por bien contento y pagado . . ." [73].

Más adelante nos ocuparemos del uso que los Jesuítas hicieron de estas tierras y de las mejoras que introdujeron en las mismas, como también de la suerte de las mismas después de la expulsión de ellos en 1767.

Capítulo V

MINISTERIOS Y DEVOCIONES VARIAS

1 — *Variedad de ministerios;* 2 — *Las Congregaciones Marianas de Españoles e Indios;* 3 — *Nuestra Señora de Loreto y Nuestra Señora de las Nieves;* 4 — *La devoción a S. Francisco Javier;* 5 — *Las Misiones rurales;* 6 — *El Acto de contrición y la Escuela de Cristo.*

1. Como puede fácilmente presumirse, los Padres que abrieron en 1608 la Residencia de Buenos Aires iniciaron desde el primer momento su apostolado, así entre los españoles de la ciudad como entre los indios comarcanos.

En su Carta Anua de 1608, suscrita a 17 de mayo del siguiente año, escribía el P. Diego de Torres que

> "Buenos Aires tendrá como sesenta vecinos y muchos forasteros por ocasión de los navíos que allí llegan. Hay noticia que aquí cerca están los Césares [o sea una población de] unos españoles que allí llegaron con intención de descubrir la tierra y se quedaron allí. Son muchos. No tienen noticia de la Fe de sus [ante] pasados. Son muy altos y valientes, más blancos que los indios del Paraguay. Andan desnudos. En invierno por ser riguroso traen unas mantas de pellejos de nutrias desde el cuello hasta los pies. . .; como los demás indios andan siempre vagando por el campo y cazando muchos géneros de animales. . ." [74].

Tal era el campo en el que debía ejercitarse el celo de los dos Jesuítas: sesenta vecinos o familias, muchos forasteros venidos de otras ciudades de españoles, los habitantes de la imaginaria ciudad de los Césares y los indios que merodeaban en las proximidades de aquella humilde aldea que tan pomposamente se llamó desde sus orígenes Ciudad de la Trinidad y Puerto de Nuestra Señora de Buenos Aires.

Ni se crea que abundaban los sacerdotes seculares y regulares. El número de los primeros era de solo tres; el de los segundos muy escaso. Años más tarde, o sea en 1619, escribía a Su Majestad el Gobernador Góngora y le manifestaba que en Buenos Aires había cuatro comunidades religiosas:

> "la de San Francisco con sólo el Guardián y algunos muchachos frailecitos, hijos de vecinos; los catequiza e instruye sirviéndose de ellos para el culto divino. La de Santo Domingo con sólo el Prior y un compañero

lego. Tiene particular cuidado de instruir en nuestra santa a los indios que sirven en la tierra. La de Nuestra Señora de las Mercedes con sólo el Comendador y su compañero que es predicador de la casa. La Compañía es la de más religiosos y que más trabaja en esta ciudad así en la educación de los hijos de sus vecinos como en la frecuentación de las confesiones. Tiene demás del rector otros tres religiosos de misa y un lego, personas de grande religión, mucha erudición y doctrina. . .".[75].

Esto escribía Góngora en 8 de febrero de 1619 y ocho años antes, aunque en forma enteramente objetiva e histórica, escribía el P. Diego de Torres en su Carta Anua de 1611 que

"Están en esta Residencia dos Padres y un Hermano. Los Padres acuden a nuestros ministerios con españoles e indios y negros. Hay cuidado en catequizar cada día los indios infieles que son muchos los que allí acuden, así Charrúas como otras naciones. Han hecho algunos bautismos y en un solo mes se bautizaron de una vez 28. Es, pues, de consideración [esta ciudad de Buenos Aires] así por su puerto como por residir allí el Gobernador del Paraguay, que es muy afecto a la Compañía" [76].

Así escribía el P. Torres en 1611. Algunos nuevos pormenores hallamos en la Carta Anua que escribió al siguiente año: "están en esta casa y Puerto de Buenos Aires tres de los Nuestros. Acuden a las Cofradías de indios con el cuidado que siempre, y todos los días se hace el Catecismo a los indios infieles que acuden para bautizarse. A los ministerios con españoles atiende un Padre, y como [Buenos Aires] es puerto de España y del Brasil, siempre hay bien en qué trabajar. . ." [77].

En 8 de abril de 1614 escribía el mismo Padre Torres y manifestaba que si bien eran solos dos los Padres que había en Buenos Aires, no eran pocos los ministerios a los que tenían que acudir así "entre los indios como entre los españoles". Agregaba que "precisamente se puede [en Buenos Aires] cebar el celo de los Nuestros, porque allá se reúne la gente más abandonada espiritualmente, y un sinnúmero de negros venidos de Etiopía. Ninguna renta tiene la casa. . . y sin embargo se mantienen los Nuestros (aunque pobremente), ya que Dios los alimenta, por quien ellos han dejado las comodidades de Europa para sacrificarse aquí en su servicio" [78].

El P. Pedro de Oñate al referir los trabajos espirituales realizados por sus súbditos en 1614 y 1615 escribe de la Residencia de Buenos Aires que "con ser esta Ciudad Puerto razonablemente fre-

cuentado, y haber abundancia de gente, buena parte del año, no ha habido en esta Residencia, desde sus principios, más que un hermano y dos sacerdotes por la grande falta que hay de ellos en esta Provincia.

"El P. Francisco Gómez, que es el Superior, y profeso predica a los españoles con muy buena satisfacción y fruto. El P. Andrés Jordán, que es su compañero, atiende a los ministerios de los indios, les hace la doctrina todos los Domingos y también a los negros, de los cuales acuden tantos a venderse a aquel puerto, sin noticia alguna ni conocimento de Dios Nuestro Señor que solo con ellos, en el tiempo que acuden los navíos con esta mercadería y empleo, tuvieron dos Padres muy bien en qué entender, y otros dos se pudieran ocupar en misión perpetua, con una nación que está allí cerca de indios infieles, y tan bárbaros, que todas las veces que muere un pariente suyo se cortan alguna coyuntura de los dedos de las manos, y así hay algunos que les faltan cuatro o seis coyunturas conforme al número de sus difuntos . . .

"Entre otros frutos particulares que allí [en Buenos Aires] ha hecho el Padre con sus sermones ha sido desengañar de un error, que comúnmente corría en aquel puerto de juramentos falsos que les parecía que no siendo en daño de tercero se podía hacer sin pecado" [79].

En 1616 eran tres los Sacerdotes, más un Hermano Coadjutor, y "todos acuden en primer lugar a la observancia religiosa, escribía el P. Oñate, y después a ejercer los ministerios de la Compañía porque [en] cuanto a los seglares, se les predica con satisfacción y concurso, y también con fruto" [80].

En cuanto al trabajo con los indios, después de aseverar el P. Oñate que "es nuestro principal ministerio en esta provincia", nos informa que para su instrucción se les reunía "en nuestra casa", como también a los negros.

No parece fuera muy grande el fruto que se hacía con los negros, debido sin duda a la escasa mentalidad o embrutecimiento de los mismos. Así parece indicarlo el autor de las Anuas de 1616-1617 quien después de recordar que se trabajaba con notable fruto entre los españoles agregaba que no obstante empeñarse los Padres con no menos diligencia en el cultivo de aquellos sólo correspondía "algún fruto" [81].

En 1619 eran cuatro los Padres y todos ellos estuvieron bien

atareados así con los españoles residentes en la ciudad, como con "la gente de mar y pasajeros que van y vienen" y con los "indios guaraníes y quichos" y con los morenos esclavos y hasta con unos indios "de la otra parte del río [y son de] la nación de los indios Charrúas que aunque son tan fieros que comen carne humana y no tienen pueblos ni casas . . . han dado algunas muestras de que quieren ser cristianos y esperamos en Nuestro Señor que les abrirá las puertas de su misericordia en algún tiempo para que les podamos entrar a predicar el evangelio y ésta sería la principal mies de este Colegio" [82].

Por entonces tenían los Jesuítas otra mies, la de aminorar tantas discordias y pendencias como había de continuo entre los españoles de la ciudad. "Hase levantado, escribía en 1620 el P. Oñate, un grandísimo fuego de pleitos, discordias y bandos en que todo se está abrasando y de tal manera están encendidos en odios y apasionados los corazones de todos los españoles, unos con otros, que si Nuestro Señor no pone su mano en ello se teme han de durar muchos años" [83].

En 1628 escribía el Provincial, P. Nicolás Mastrilli Durán, y refiriéndose a la labor de los Jesuítas bonaerenses durante los dos años precedentes de 1626 y 1627 manifestaba que "hase trabajado con mucho fruto en sosegar tumultos y componer pleitos, que este año pasado [de 1627] los hubo gravísimos", aun entre el Sr. Obispo y el Sr. Gobernador, como después diremos más extensamente.

"A los sermones de los Domingos en Cuaresma, informa el P. Mastrilli, ha sido grande el concurso de todo el pueblo que no cabiendo en la Iglesia estaban muchos desde fuera oyendo por el gusto con que oían a uno de nuestros predicadores que se llevaba tras sí toda la ciudad, y el fruto ha sido muy copioso" [84].

No nos dice el P. Oñate quien fuera ese orador tan excepcional, ni es posible identificarle ya que durante la citada Cuaresma, y aun durante todo el año 1627 y primeros seis meses del año siguiente hubo diez Padres en el Colegio del Beato Ignacio. Este aumento fué casual y lo relata el citado cronista por estas palabras: "Al principio del año de 27 vinieron a este Colegio siete Padres de la Provincia del Brasil a recibir las sagradas órdenes, por la falta de Obispo que en su provincia tienen.

"Fueron recibidos de todo el Colegio con singulares muestras

de amor y regocijo festejando su entrada todo cuanto conforme a la cortedad de la tierra [se] pudo, saliéndoles a recibir todos los del Colegio a la playa, dando tales pruebas de contento en aquel primer encuentro que todo el pueblo que se había juntado a ver el navío quedó edificadísimo y admirado de la caridad de la Compañía, diciendo mil alabanzas y exageraciones de ella y más cuando oyeron que al entrar ellos en la Iglesia, para esto adornada, se repicaron las campanas". Aunque estos Jesuítas recibieron las sagradas órdenes pocas semanas después de su arribo, no les fué posible volver al Brasil hasta año y medio más tarde "por estar todas estas costas molestadas de enemigos" [85].

Al relatar los trabajos de los Jesuítas de Buenos Aires desde 1628 a 1631, afirmaba el entonces Provincial, P. Francisco Vázquez Trujillo, que era "muy frecuentado el Colegio [de esa ciudad] por toda suerte de personas, que como los Nuestros los reciben con muchas muestras de benevolencia, y haciéndoles todo buen agasajo, acuden a ellos con mucha confianza, abriéndoles sus pechos para que los consuelen y en [derecen] o compongan sus pleitos o diferencias, cosecha ordinaria y muy copiosa de esta ciudad . . ." [86].

En este santo ministerio y en el de oír confesiones parece que los Jesuítas de Buenos Aires eran grandes maestros, según asevera el citado P. Vázquez. También acudían, nos informa él, "a la enseñanza de los Indios del Pueblo . . . con celo y diligencia y se ha recogido buen fruto especialmente con los de su cofradía".

2. Esta postrera frase es la primera que conocemos referente a la Congregación Mariana compuesta por gentes de color, esto es Indios y Negros. Algunos años más tarde nos dirá el P. Diego de Boroa que "el fervor de los Congregantes morenos" crece de día en día y que, son sus palabras "florece cada día más la cofradía de los morenos, no tanto por su número, como por su buen ejemplo. Pues, son ellos pocos, en relación de los muchos que quisieran entrar en ella; pero sólo se admiten, después de una larga prueba, los de sólido carácter. Esto, sin embargo, influye no poco para estimular a los demás, a fin de que mejoren sus costumbres. Porque muy pocos son capaces de comprender bien la religión: el método de ganarlos, empleado por los Padres, es tratarlos con cariño, e impresionarlos por la esplendidez del culto desarrollado en especial con ocasión de los funerales de un cofrade". Se cuentan varios ca-

sos de heroica resistencia al pecado, de parte de pobres esclavas negras. Así se describe la firmeza de una de ellas: "No la doblaron ni regalos, ni agasajos, ni súplicas seductoras, ni amenazas, ni golpes de parte de sus amos, ni hierros candentes, aplicados a su cuerpo. Lo único que profería entre tantos tormentos, era: "Soy congregante. Soy hija de María. Yo he recibido la santa comunión". Contestáronle aquéllos: "Ya se ve por tu porfía, que eres congregante. Ya se ve, que los jesuítas te han trastornado la cabeza" [87].

Nada nos dicen las Anuas de esos años sobre la Congregación compuesta por Españoles, pero es indiscutible que existía ya en 1637, y a ella aluden las Anuas de 1644. Pero la primera noticia precisa la hallamos en las Cartas Anuas de 1652 a 1662. Su autor, el P. Juan Pastor escribe que en el Colegio de Buenos Aires "florecen las cofradías de indios y morenos, y mucho más todavía la Congregación mariana de españoles. El Sr. Gobernador, que es hostil a la Compañía, la persigue aunque sin resultado, antes dando lugar a que aumente en número de adeptos y en fervor, puesto que todo lo principal de la nobleza se dedica más y más al culto de la Santísima Virgen. No obstante la mala voluntad del Sr. Gobernador se turnan semanalmente los Congregantes para hacer la Corte de la Virgen en nuestra Iglesia y reciben frecuentemente los Sacramentos. Los frutos son patentes, como también la especial protección de la Virgen sobre sus Congregantes" [88].

A los Congregantes muy especialmente aludía en 13 de agosto de 1637 el P. Diego de Boroa al sintetizar las noticias de 1635 y primer semestre de 1636. "Así en la ciudad [de Buenos Aires] nos dice Boroa, como en sus alrededores grande fué el celo de los Jesuítas, y grande también el fruto recogido. Casi todos los días hubo sermón en la Iglesia, además de las explicaciones a la gente de servicio y las exhortaciones públicas y privadas a los Congregantes con las que se les excitaba al fervor. A las turbas de muchachos se les enseñaba el Catecismo y se ha trabajado afanosamente en todas las prácticas piadosas.

A mediados de siglo debieron de ser por lo menos tres las Congregaciones Marianas que existían en el Colegio de Buenos Aires, ya que mucho antes de 1659 existía por lo menos una y en 30 de enero de ese año escribía desde Roma el R. P. Nickel y decía: "huélgome que se hayan recibido aquellas dos patentes de Agre-

gación que remití para las dos Congregaciones del Colegio de Buenos Aires" [89].

Por esa misma carta sabemos que los Congregantes de Córdoba y de Buenos Aires tenían un acto religioso muy suyo. "Otro uso hay en los Colegios de Córdoba y Buenos Aires, escribía el General de los Jesuítas, y es que la [Congregación de la] Anunciata suele hacer cada año honras a sus difuntos Congregantes, y talvez convida a los Nuestros para cantar [la misa] y sean Diácono y Subdiácono. Díceme que el P. [Laureano] Sobrino [1654-1655], siendo vice provincial permitió todo lo dicho, menos el ser los Nuestros Diácono y Subdiácono, y me parece que sin inconveniente podrá permitir lo mismo V. R. supuesto que ya está introducido [este uso] y no hay decreto ni orden que lo prohiba" [90].

3. Podemos considerar como ligada a las Congregaciones marianas la devoción de Nuestra Señora de Loreto, y a Nuestra Señora de las Nieves que popularizaron los Jesuitas en Buenos Aires. Así leemos en las Cartas Anuas correspondientes a 1612: "La devoción a Nuestra Señora de Loreto [cuya imagen] se puso en una Capilla habrá cosa de dos años va adelante . . ." y con anterioridad habíase escrito: "hase hecho una Capilla de Nuestra Señora de Loreto, con que ha cobrado toda esta ciudad extraordinaria devoción y la Virgen Santísima les va haciendo algunas mercedes. En especial la ha hecho a un hombre, que estaba enfermo de lobanillo y no hallando remedio humano le puso un Padre sobre el mal una imagen de Nuestra Señora de Loreto, diciéndole que se encomendase a ella muy deveras. Fuése el enfermo a su casa y estando en ella se vió de repente libre de aquella enfermedad" [91].

No podemos precisar en qué época iniciaron los Jesuítas otra devoción singularmente extraordinaria que despertaron en los corazones de los porteños, pero ya a mediados del siglo XVII aparece como una devoción enteramente ligada a la Iglesia de la Compañía. No era una devoción nueva ya que el Cabildo en 1611 ordenaba la "acostumbrada" celebración de la fiesta de Nuestra Señora de las Nieves, aunque sin indicar si esta celebración debía tener lugar en la Catedral, en la Compañía o en otra iglesia.

Las Anuas, empero, de 1672 a 1675 consignan los estragos de una pertinaz sequía y relatan cómo el Cabildo y el pueblo de Buenos Aires fueron al Colegio de la Compañía y solicitaron del

Rector que hiciera rogativas y procesión con la imagen de la Virgen de las Nieves, la cual era tenida en grande veneración por todo el pueblo "magna ab universo populo habebatur veneratione" [92].

Al trasladarse los Jesuítas desde la Plaza al local de la actual calle Bolívar llevaron a su nueva igesia la imagen de Nuestra Señora de las Nieves y los fieles continuaron en el culto iniciado con anterioridad. En enero de 1682 una nueva sequía afligió a la población y en 8 del dicho mes y año determinaba el Cabildo que "atento a que la imagen de Nuestra Señora de las Nieves está colocada en el Colegio de la Compañía de Jesús de esta ciudad se daría parte de esta disposición [relativa a la procesión] y rogativa al R. P. Rector de dicho colegio para que su paternidad como en otras ocasiones se ha practicado, dé permiso para que dicha Santa Imagen sea sacada en procesión con la decencia debida y llevada a dicha Santa Iglesia Catedral y para que allí esté los nueve días que aun han de seguirse a dicha rogativa" [93].

4. Además de esta devoción a la Virgen Santísima surgió y se desarrolló en Buenos Aires, lo propio que en Santa Fe y Córdoba, una extraordinaria devoción a San Javier, el gran apóstol de las Indias Orientales. Copia de una carta de un General de la Compañía de Jesús parecen ser estas líneas que han llegado hasta nosotros anónimas y sin fecha: "Don Pedro de Vera y Aragón, y Doña Beatriz Jofré, su mujer, por la especial devoción que tienen a San Francisco Javier, desean que en el Colegio de Buenos Aires se celebre la novena del Santo haciendo ellos todo el gasto para la celebridad, y desean también dejar para que en adelante perpetuamente se haga. Escríboles con acción de gracias como las merece su grande devoción y piedad y avisándoles que doy orden para que se celebre y se admita esta fundación. Al P. Rector de Buenos Aires escribo dando orden de todo. También envío jubileo por la novena en la forma que aquí se concede. No le conceden por título de Novena de S. Javier, y así se saca para el día de S. Gregorio, en que termina la Novena, para que el lucrativo de esa indulgencia convide más el concurso de la misma Novena. El Jubileo se ha remitido a Madrid al P. Pedro de Espinar para que le pase por la Cruzada y le remita a V. R. o al R. P. Rector de Buenos Aires" [94].

5. Aunque con mucha dificultad hubo un ministerio que los Jesuítas procuraron ejercer con la mayor asiduidad posible y fué el de las misiones rurales. Entre Buenos Aires y Córdoba había una extensión de 120 leguas y había no pocos caseríos y pagos, pero ninguna parroquia. Ya en 1623 salieron dos Padres con e fin de atender a algunos de esos caseríos y a otros que estaban a orillas del Paraná. "Cada año, escribía en 1632 el P. Francisco Vázquez Trujillo, salen Padres dos veces por lo menos, aunque se quede solo el Rector, a hacer misiones por las estancias y pueblos de indios, a muchos de los cuales jamás confiesan ni doctrinan sus curas, en especial a los viejos, por su rudeza y por ignorar sus lenguas" [95].

Aunque esta práctica, según el P. Vázquez, era común en todas las ciudades debió de estar algo descuidada en Buenos Aires puesto que en ese mismo año de 1632 escribía el Gobernador Pedro Esteban de Avila y manifestaba a S. M. que para que el Colegio de Buenos Aires anduviera en orden y concierto y pudiera atender a los ministerios necesitaba de cuatro sacerdotes más, "para que el uno ayude a confesar, otro que descargue de tantos sermones al Padre que acude a los negros . . . ; otros dos para que acudan a misiones y discurran por esta comarca y chacaras para doctrinar y confesar la gente de servicio, que por falta de obreros no se acude a estos ministerios".

Tal vez quiso decir el Gobernador que por falta de ellos no se acudía con la frecuencia y regularidad convenientes, ya que años más adelante, según nos informan las Cartas Anuas, uno de los ministerios de los Jesuítas que debieron de suspenderse en Buenos Aires, por no contar con las simpatías y aprobación del Obispo Mancha, fué el de las misiones rurales.

Cuando en 1647 súpose en Buenos Aires los efectos terribles del terremoto acaecido en Lima, valiéronse los Padres de la singular disposición de los ánimos para predicar, como predicaron, una fervorosa misión a toda la ciudad. Fué, según aseveran los contemporáneos, un acto que mucho contribuyó a mover los corazones y enfervorizar los espíritus. A los soldados solían nuestros Padres darles anualmente una misión de quince días, y a los actos de la misma solían asistir también muchísimos otros fieles.

6. Otras dos devociones que llegaron a ser muy populares

en Buenos Aires, el Acto de contrición y la Escuela de Cristo, se originaron y arraigaron durante los años que gobernó la Iglesia de Buenos Aires Monseñor Antonio de Azcona Imberto.

La primera de estas devociones se debió al fervoroso P. Dombidas. Regresó de Europa a 19 de febrero de 1681, trayendo una numerosa y lucida expedición de misioneros, y mientras descansaba en el Colegio de Buenos Aires, emprendió en la ciudad una misión "al modo que en Europa, siendo ésta la primera vez que en esta Provincia se comenzaron a ejercitar" y uno de cuyos números era el Acto de Contrición [96].

Dió el P. Dombidas esta misión en la Catedral, asistiendo a ella el Sr. Obispo y todos los prebendados. Su Excelencia quedó tan prendado de esta devoción que quiso de ahí en adelante "hiciesen de noche los Jesuítas el Acto de Contrición, a que dió principio el año de 1681 escribiendo una carta Pastoral, en que con poderosas razones, les alentaba [a sus feligreses] a disfrutar las utilidades que por este medio se han conseguido en todas partes a beneficio de las almas, y fué, escribe Lozano, singular el fruto que se experimentó en su Diócesis". No obstante estas palabras de Lozano, no creemos que esta devoción se perpetuara después de la muerte de Mons. Azcona, pues no aparece ni mención de ella en el capítulo pertinente de los *Usos y costumbres de la Provincia del Paraguay*.

No fué ciertamente esa la suerte de la Escuela de Cristo "que se entabló con todos sus piadosísimos ejercicios en nuestro Colegio de Buenos Aires [y debió a Mons. Azcona] todo fomento, asistiendo cuantos veces podía personalmente y aplicándole tres jubileos plenísimos que consiguió de la Santidad de Inocencio Undécimo, para que el interés de esta ganancia espiritual moviese más los ánimos a frecuentar esa santísima escuela" [97].

El objetivo primordial de la Escuela de Cristo era conservar en los que hubiesen hecho los ejercicios espirituales de San Ignacio, el fruto alcanzado en los mismos. Era, pues, lo que hoy día se llamaría Liga de perseverancia. Sabemos que sus componentes se dedicaban de un modo especial a las penitencias corporales, a la oración vocal y mental, a las lecturas piadosas en particular y en común, aspirando con austeridad de vida a una mayor perfección evangélica. Su fundador en España fué el P. Tirso González de Santalla, que después fué General de la Compañía.

Mucho era el trabajo que incumbía a los Jesuítas del Colegio de Buenos Aires y pocos eran los operarios. En 1668 había en el Colegio diez Religiosos, de los que siete eran sacerdotes. En los años siguientes la cifra no varió, pero las Anuas de 1669-1672 después de agregar que el número de sacerdotes era escaso para tantos ministerios y que uno de ellos podía ya poco por la ceguera que le afligía, agrega estas líneas bien significativas: "reliqui in plures se multiplicant" "los demás valen por muchos".

Capítulo VI

ALGUNOS MINISTERIOS ESPECIALES

1 — Con los Negros de Angola y Etiopía; 2 — Especial cuidado de los indios de la ciudad; 3 — La misión entre los Charrúas y sus vicisitudes; 4 — Las Beatas de la Compañía.

1. Cuando en 1608 partió a Europa el P. Juan Romero con una misión primaria que le había confiado la Compañía de Jesús y una accesoría que le había confiado ante la Corte de Madril el Cabildo de Buenos Aires, ignoraba tal vez el buen misionero que entre las cartas que llevaba había una que bien podemos denominar infausta y desgraciadísima.

Esa carta, suscrita por el Cabildo en el Puerto de Santa María de Buenos Aires a 28 de junio de 1608 tenía por objetivo el obtener el regio beneplácito para importar, en retorno de los frutos de permisión, negros de Angola que trabajaran al servicio de los españoles y bajo la solicitud paternal de los mismos. Nada contiene la carta del Cabildo bonaerense que no parezca digno, mesurado y hasta razonable.

Como es sabido, creyó el gobierno español poder libertar al indio, al que según la donación de Alejando VI debía respetar, esclavizando al negro, que podría dejar en su libertad al americano poniendo en el mercado y tratando después como a bestias al africano. Nadie entonces vió en esta substitución cosa alguna inconveniente. Ciertamente que los hombres que preconizaron la introducción de negros para las minas y trapiches no previeron los horrores y crímenes a que había de dar lugar en lo futuro el desarrollo de tan afligente comercio" [98].

Cabe a la Compañía de Jesús la gloria de haberse empeñado doquier en aliviar las miserias de los desgraciados africanos. Así en Angola como en Sevilla, en Cartagena de Indias, en Panamá, en Lima, como en Buenos Aires, Córdoba y Potosí se desvelaban los jesuítas por aminorar tantas miserias de alma y cuerpo. Para probar este aserto bastaría recordar el proceder de San Pedro Claver en Cartagena de Indias, la del Padre Diego Ruiz en Sevilla, la del Padre Pedro de Espinosa en Córdoba y la del Padre Lope de Castilla en Buenos Aires.

Refiriéndose al Colegio de Buenos Aires y a los ministerios ejercidos entre 1628 y 1631, pudo escribir el Padre Francisco Vázquez Trujillo lo siguiente:

"Pero en lo que con mayor gloria de Nuestro Señor ha lucido estos años el fruto de este Colegio ha sido el que se ha recogido en la enseñanza de los negros de Angola. Entran muchos en este Puerto, así de las costas del Brasil como de la del Puerto de Inanda, y como son todos de lengua extranjera y no entienden tan presto la nuestra vulgar, no se les puede instruir en los misterios de nuestra fe, ni administrar los Sacramentos sin mucha dificultad y recelos de su disposición, siendo por otra parte muy grande el peligro de la vida que tienen, [una vez] llegados a esta Puerto, así por serles su clima muy adverso (opuesto del todo al suyo natural) como por la necesidad grande que padecen de todas las cosas necesarias al sustento de la vida humana, pues aportan desnudos en vivas carnes, hambrientos, y ordinariamente maltratados de sus amos, y por esto hay buena ocasión de ejercitar con ellos heroicas obras de caridad así temporal como espirituales.

"Para facilitar, pues, el remedio espiritual de esta miserable gente, movido del celo de la gloria de Dios, que en esta obra se le seguía no pequeña, se aplicó el Padre Lope de Castilla, que estos años ha trabajado en este Colegio, a aprender su lengua y con el trabajo de algunos años muy perseverante y continuo, comenzando por pocos principios de otros, vino a alcanzar tan buena noticia de ella que pudo componer un arte y vocabulario copioso, que he hecho comunicar en la Provincia para animar a muchos de ella, con tan grande ayuda, a que se apliquen a este santo ministerio tan digno de los hijos de la Compañía, y más limado saldrá presto a luz para que se dilate más el fruto, que por estar todas las ciudades de estas Indias tan llenos de negros Angolas muy necesitados del cultivo de sus almas, viene a ser el empleo con ellos de los de mayor importancia y fruto que tienen los ministros del Evangelio en las ciudades de Españoles y ninguna más agradable a los ojos de Cristo Nuestro Señor.

"Con esto, teniendo este Colegio tan buena lengua se facilitó lo que muchos años antes deseábamos y era asentar en él una Congregación o Cofradía de los Negros, y por las dificultades que intervinieron no se pudo conseguir. Ahora acudió la gente, conociendo su reclamo [ya que se les hablaba en su lengua] y se les dió principio con pocos. Después fué creciendo el número, y ya es grande el de los que acuden a la Santa Doctrina y frecuentan los Sacramentos y demás ejercicios de piedad . . ." [99].

El mencionado Padre Lope de Castilla no ha alcanzado el enorme prestigio y la aureola de santo como San Pedro de Claver, pero trabajó empeñosamente y durante casi medio siglo, en la asistencia espiritual y corporal de los negros esclavos. Sólo Dios sabe

si el apóstol bonaerense llegó sólo a rivalizar con el apóstol colombiano, o si le superó en los heroísmos sublimes y abnegados en los que uno y otro se distinguió. Cierto es que la larga foja de servicios del Padre Lope de Castilla se extienden desde 1626 hasta su deceso ocurrido en la ciudad de Buenos Aires el día 11 de octubre de 1680. Nacido en Lima del Perú el 25 de abril de 1595, llegó a Buenos Aires en compañía de sus progenitores y el 21 de setiembre de 1614 pidió y obtuvo ser admitido en la Compañía de Jesús. En Córdoba hizo el noviciado y cursó los estudios y allí mismo enseñó después la retórica y fué maestro de novicios. Las Cartas Annas que elogiosamente ponderan sus virtudes, sintetizan su labor apostólica aseverando que durante más de media centuria fué operario incansable de españoles, de indios y sobre todo de los desvalidos y repugnantes negros, por los que sentía especial predilección [100].

Con verdadera complacencia acabamos de recordar la simpática figura del Padre Lope de Castilla, aunque sólo de pasada y ligeramente, pero día vendrá en que se escriba su biografía y en que la historia de la caridad en la ciudad de Buenos Aires le consagre una de sus páginas más elocuentes.

Y lo que hicieron los Jesuítas bonaerenses a favor de los negros venidos de Angola, lo hicieron también en beneficio de los indígenas americanos, maltratados con harta frecuencia por los colonos del Río de la Plata.

2. Las leyes de Indias ordenaban el respeto a la natural libertad de los indígenas, pero permitía el llamado servicio personal, en fuerza del cual podían los conquistadores obligar a los indios que tenían bajo su vigilancia y a su cuidado, a cierta cantidad de labor. El principio no era malo, pero su aplicación fué pésima. Santo Toribio de Mogrovejo en Lima y el Obispo Trejo, en el Tucumán, levantaron sus autorizadas voces contra los abusos. Doquier fueron los Jesuítas los más entusiastas voceros de esos prelados.

El efecto fué terrible. Se acusó a los Jesuítas de escrupulosos, se los tildó de enemigos del Rey, pues éste permitía las encomiendas, se les recriminó de atrevidos y calumniadores, y la cosa llegó a tanto que aun los mejores amigos se retiraron del trato y comunicación de los Jesuítas.

Ninguno de ellos, y menos el Provincial Diego de Torres, se amilanó ante la tormenta. Ordenó la libertad de todos los indios

encomendados que estaban al servicio de los Colegios y Casas que tenía la Compañía, y abierta y valientemente predicó que era una iniquidad y un crimen el tratarlos como a esclavos. En Córdoba, en Santiago del Estero, y aun en Buenos Aires la tempestad que se desató contra los Jesuítas fué enorme, pero a la postre triunfó la justicia y la caridad cristiana. La carta que a 14 de setiembre de 1610 escribió el Padre Torres a Su Majestad fué decisiva en favor de la libertad de los indígenas [101].

Para poner fin a los abusos que cometían los encomenderos fué designado visitador real el Oidor de la Real Audiencia de Charcas, D. Francisco Alfaro. A principios de 1611 estaba ya en Córdoba, y poco después pasó a Buenos Aires. En el camino entre estas dos ciudades le alcanzó el P. Torres que regresaba recién de Chile. Durante dos días interrumpieron su viaje y conferenciaron detenidamente sobre el asunto de las encomiendas en una casa de campo o en cierta hacienda que había en el camino. Fué entonces que Alfaro formó su campaña en pro de la libertad de los indígenas.

Después de la entrevista de dos días partió el P. Torres a Santa Fe y bajó Alfaro a la ciudad de Buenos Aires. Semanas más tarde volvían a juntarse los dos y partían a la Asunción, donde no era poca la resistencia que esperaba a ambos. Como dice muy bien Astrain fué el P. Torres "como el ordinario consultor de D. Francisco en todos los casos ocurrentes" y "de aquí procedió la ira de los encomenderos contra los Jesuítas y, sobre todo, contra el P. Torres, a quien miraban como el *factotum* en las ordenanzas y disposiciones que iba tomando Alfaro" [102].

Mientras estuvo Alfaro en la ciudad de Buenos Aires encomendó a los Jesuítas lo que tenía tan en el corazón y que a ellos igualmente complacía tanto: el cultivo espiritual de los indios. A este fin dió una ordenación tan prudente como provechosa. He aquí su texto:

"En la ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Aires, en veinte y ocho días del mes de junio de mil y seiscientos y once años, el licenciado Don Francisco Alfaro, oidor de Su Majestad de la real audiencia de la Plata, visitador de las Provincias de Tucumán y Paraguay, por el Rey Nuestro Señor, dijo: que atento que por las visitas hechas de los indios de esta ciudad consta [que hay] mucho número de indios [infieles] así de los que sirven en las casas [como de] los que vienen a esta ciudad, [los cuales mucho tiempo hace que están aquí y] no están [bautizados ni dispuestos] para bautizarse [como] manda Su Majestad [con grave] daño

al bien [y felicidad] públicos, para que, mediante no sean bautizados [debiendo serlo] y para que todo lo susodicho cese, mandaba y mandó se pregone públicamente en esta ciudad, que todos y cualesquier vecinos, estantes y habitantes en esta ciudad que tuvieren en su casa indios infieles por [servidumbre] o por mitas o sin limitación [alguna] o por concierto o sin él tengan obligación de traerlos o enviarlos todos los días una hora, por la mañana en tocando la campana para la doctrina en el colegio de la Compañía de Jesús, para que allí sean enseñados en las cosas de nuestra Santa Fe cristiana, so pena de cincuenta pesos aplicados por tercias partes a Cámara, Juez y denunciador, y privado de poderse servir del tal indio ni gozar tributo de él por dos años, en que desde luego le dá por condenado y por la segunda vez la pena pecamaria doble y privación del repartimiento que tuviere, lo cual no será escusa decir que sus indios algunas veces no quisieron ir, o que por ganar el jornal entero lo hicieron porque lo susodicho se ha de cumplir precisa e inevitablemente, y se podría proceder a mayor rigor; y así lo proveyó y firmo — El Licenciado Don Francisco Alfaro—. Ante mí, Alonso Navarro, escribano" [103].

Este interesante documento, rubricado a mediados de 1611, nos manifiesta una de las ocupaciones apostólicas en que se empleaban los Jesuítas, apenas inaugurada la casa bonaerense.

3. También pensaron y desearon desde 1610 extender sus actividades hasta la vecina costa de la actual República del Uruguay. Aun más: las Anuas de 1610 parecen indicar que la conversión de los Charrúas fué la principal razón de haberse fundado Casa en Buenos Aires. "Esta Residencia, escribía el P. Diego de Torres en 6 de junio de 1610, se fundó . . . a instancia grande que hizo el gobernador y la ciudad . . . [por] ser puerta y escala para España . . . y especialmente por acudir a la conversión de una nación de infieles que está aquí cerca [y] que se llaman Charrúas, y acuden a servir a esta ciudad, la cual gente tiene extraordinarias supersticiones y entre otras una nunca oída que es irse cortando los dedos por las coyunturas una cada vez que se le muere algún pariente" [104].

En 5 de abril de 1611 escribía el mismo Torres que los jesuítas de Buenos se ocupaban de catequizar a los indios infieles y acudían muchos, así Charrúas, como otras naciones". "Desea el Padre Juan Romero, que es Superior de esta residencia [de Buenos Aires] tener compañeros para entrar a la misión de los Charrúas, escribía en 15 de febrero de 1612 el mismo P. Torres, y agregaba: en habiendo gente se les acudirá" [105].

En 17 de febrero de 1620 escribía el P. Pedro de Oñate lo que hacían por la salvación de las almas los Padres de Buenos Aires y lo que deseaban hacer, si tuvieran recursos o sujetos. "Tienen también en frente [de la ciudad] de la otra banda del Río la nación de los indios Charrúas, que aunque son tan fieros . . . han dado algunas muestras de que quieren ser cristianos y esperamos en Nuestro Señor que les abrirá las puertas de su misericordia en algún tiempo, para que les podamos entrar a predicar el evangelio, y esta sería la principal mies de este Colegio" [106].

Fué en 1626, y con ocasión de la proyectada misión de los Charrúas que bajó hasta Buenos Aires y residió durante diez días en el Colegio de esta ciudad el Beato Roque González de Santa Cruz. Fué sacado de sus queridas misiones de guaraníes y traído a Buenos Aires por orden del entonces Gobernador Francisco de Céspedes. Este mandatario se empeñó en la evangelización del Uruguay, por el grande empeño que tenía de llevar almas a Dios y súbditos a Su Majestad, según se expresa con harta benevolencia el Padre Lozano, pero con el fin principal de allegar méritos para sus medros personales, según se expresa, y con todo acierto, el Padre Nicolás Durán Mastrilli.

"Don Francisco de Céspedes, escribía un año después el mencionado P. Durán en las *Cartas Anuas* de 1626-1627, oídas las cosas que se decían de esta provincia, unas que realmente eran verdaderas, otras, y las más, que aunque no lo eran se contaban por tales . . . entró en grandes esperanzas, además de la conversión de inumerables almas, de acrecentar su linaje, y alcanzar del Rey Católico ambiciosos títulos y renombre, si sujetaba a reconocer su cetro esta provincia. Mas Dios pretendía, como sucedió, introducir el de Cristo" [107].

La providencia de Dios fué tanto más manifiesta cuanto era más difícil hallar un hombre menos apto para favorecer esta empresa que el Gobernador Céspedes. Había además en Buenos Aires un enorme malestar que dividía los ánimos de los vecinos. Formaban dos bandos; en el uno estaban no pocos Clérigos, los Padres Dominicos y los Mercedarios con el Obispo a la cabeza; en el otro los Padres Franciscanos, los demás Clérigos, los vecinos de más representación con el Gobernador a la cabeza. "Digno de llamar la atención es el hecho, escribe el Sr. Enrique Peña, de que en el momento en que se diseñaba esta división no aparezca el más leve in-

dicio que permita sospechar hacia cuál de los dos bandos se inclinaban los jesuítas" [108].

Así fué en efecto y gracias a esa prudente conducta estuvieron en buenos términos con unos y otros. Así se explica el que en 1626 unos y otros recibieran al Beato Roque González con todo alborozo, admirándose de ver a un hombre cuya fama y gloria eran ya entonces proverbiales.

El gran misionero no dejó de elogiar los buenos deseos del señor Gobernador a favor de la conversión de los Charrúas, pero como era obvio puso de manifiesto no ser suya sino de sus superiores el aceptar esa labor. Debió, además, el Beato Roque indicar a Céspedes que una empresa de esa índole, para ser eficaz, había de ser preparada sin precipitaciones y con todos los recursos necesarios.

Impaciente Céspedes por ver realizados sus planes aceptó el ofrecimiento que le hizo el Guardián de San Francisco, Fray Juan de Vergara, quien en compañía de Fray Pedro de Gutiérrez cruzaron el Río de la Plata y en cosa de cinco semanas fundaron tres reducciones y, según manifestaba Céspedes, bautizaron infinitas almas. La verdad, sin embargo, era muy otra como escribía al Rey el señor Obispo en carta del 15 de febrero de 1627, fecha en que las tales reducciones se habían totalmente esfumado y los dos misioneros habían regresado a Buenos Aires.

Así terminó la efímera reducción de los Charrúas iniciada y terminada en 1626. Sin duda que el bueno de Vergara estaba alentado de buen espíritu, mas ignoraba que una empresa de esa índole para no ser contraproducente había de estar bien cimentada con personal suficiente en número y apto para labor tan difícil. A los jesuitas de Buenos Aires no les faltaba celo, es indiscutible, pero en esta ocasión como en tantas otras mostraron su proverbial prudencia [109].

Desde 1626 hasta fines del siglo no se vuelve a hablar de los indios Charrúas ni parece que los jesuítas se preocuparan de los mismos. Las numerosas Reducciones de Guaraníes, que eran a lo menos en parte los de la Provincia del Uruguay que tenían ya formadas mucho antes que fanfarronamente Céspedes las fundara o permitiera fundar, absorbían sin duda toda la atención y todos los esfuerzos de los jesuítas.

Sólo entre 1681 y 1692 tratan los jesuítas de Buenos Aires con algunos charrúas y en circunstancias mortales para los mismos.

Fué el caso que para dominar a los indios Serranos que tenían en continuo sobresalto a la ciudad, salió contra ellos el Gobernador José de Herrera y habiéndoles derrotado y tomado no pocos prisioneros, determinó desterrar a éstos al pueblo de Santo Domingo, en la otra banda del Río de la Plata. Así se hizo pero con tan mala suerte que llegados a las orillas orientales del Plata cayeron los desterrados indios sobre los soldados de la Escolta y los mataron a todos. A su vez cayeron sobre aquellos indios los Charrúas que merodeaban en aquella zona y les causaron muchas bajas. Entre tanto llegaba allá todo un cuerpo de ejército con el objetivo de castigar a los sublevados que habían muerto a los de la Escolta, y después de perseguir a Serranos y a Charrúas trajeron a Buenos Aires seis de estos últimos para hacer en ellos un ejemplar castigo, por haber entre ellos uno de los caciques principales.

En Buenos Aires "fueron sentenciados a muerte, y habiendo los Nuestros ido a reducirlos a la fe, la admitieron y por medio del Santo Bautismo y la ignominia del dogal pasaron a su eterna felicidad" según se expresa un contemporáneo [110].

4. No todos los ministerios de los jesuítas bonaerenses eran con los negros de Angola y con los Charrúas de la Banda Oriental. Ya desde 1640 habían comenzado a llamar la atención unas mujeres que dieron en llamarse o dieron en llamar las "Beatas de la Compañía". Decimos que su primera aparición fué a mediados del siglo XVII por cuanto el Padre Juan Pablo Oliva, General de la Compañía de Jesús, en carta del 23 de septiembre de 1679 se expresaba así:

> Escríbeme V. R. que en Buenos Aires, y en otros puntos habrá cuarenta años que se ha introducido un género de Beatas que llaman de la Compañía; hacen voto de castidad, visten sotana negra con toca y manto de Anascote, viven en sus casas con grande ejemplo y comulgan dos veces a la semana en nuestra iglesia y son las personas más nobles y ejemplares de la ciudad" [111].

Las Anuas de 1682-1688 informaban que así en Santiago del Estero, La Rioja y Buenos Aires "algunas señoras piadosas y nobles matronas habiendo hecho voto de castidad y alejado de sí todas las vanidades mundanas, hanse consagrado al estado de perfección gracias a nuestra ayuda, y son muy dadas a los ayunos y penitencias, como también a la oración. Asiduamente están en

nuestra iglesia y frecuentemente reciben la sagrada Eucaristía" [112].

Los Generales de la Compañía, y probablemente los Provinciales del Paraguay, no miraron con plena simpatía este movimiento no poco ajeno a los antecedentes de la Compañía de Jesús. Una carta del Padre Carlos de Noyelle, fechada en Roma a 26 de agosto de 1684 parece confirmar nuestro aserto. Escribiendo al Provincial le decía: "quedo advertido que las Beatas de Buenos Aires son el ejemplo de aquella ciudad, y que ni los Nuestros las han aconsejado traje particular, ni admitido voto de obediencia, y el que han hecho de castidad ha nacido de su elección y devoción".

Como ya expusimos en otra oportunidad, al ocuparnos de las Beatas que hubo en Santa Fe, tuvieron ellas su origen en la divulgación de lo que en Europa había hecho doña Mariana de Escobar. Doña Blanca de Godoy, que en Santa Fe tanto bien hizo y vivió con tanto ejemplo de todos, era una fervorosa admiradora de las virtudes y prácticas de doña Escobar [113].

En Buenos Aires no faltaron quienes a la par de la Beata santafesina se distinguieron por su santidad personal y por su apostolado. Las Anuas de 1681 a 1692, ya citadas, consignan en extensas páginas las virtudes de Doña Luisa de Miranda, Doña Mariana Enriquez y Doña Valeriana de Salinas, fallecidas en esos años y en diversas ciudades de estas provincias.

La postrera era riojana y fué un jesuíta del Colegio de la Rioja su director espiritual, hasta que habiéndose trasladado a Buenos Aires siguió en el mismo camino de la perfección. Doña Mariana era porteña y comenzó su apostolado por su pobre hogar llevando también por los caminos de la perfección a tres hermanas suyas. Esmeróse en muchas y muy heroicas virtudes, especialmente en la pobreza, penitencia y recato. Hizo traer de Europa una hermosa imagen de la Inmaculada Concepción que donó después al Colegio de Buenos Aires.

Pero la beata que más llamó la atención por sus virtudes y fervor fué doña Luisa de Miranda. "Resplandeciendo en todo género de virtud, sobresalió su ardiente Caridad con los pobres en especial enfermos, que se acogían a las puertas de su piedad, siendo tan especial el cuidado que ponía en su asistencia que por lo grande era notado y admirado de todos sin reservar persona ni excluir a ninguno de cualquier calidad y condición que fuesen, aunque fuesen negras o indias, porque ni lo asqueroso de sus personas, ni la he-

diondez de sus inmundicias, ni lo bronco de sus naturales retraía su fervor, antes parece que se hallaba en un jardín de flores muy olorosas, cuando más afligida de su mal olor, y no contentándose su caridad con reparar necesidades de la vida, pasaba a reparar las de la muerte, porque si moría alguno de aquellos que estaban a su cargo, ella misma sin dejarse vencer del asco y del horror que cadáveres de gente tan inmunda ocasiona, los amortajaba y disponía para la sepultura, representándosela en estos oficios la imagen de Cristo, o de la Reina de los Angeles, con quienes le parecía hacer lo que con sus imágenes, que son los pobres y era esto más de admiración cuando su necesidad era mayor porque pasándolo ella tan estrechamente, que no tenía para su sustento más de lo que adquiría con el trabajo de sus manos que todo era poco según los pobres que tenía a su cargo. Si alguna vez le sobraban algunos reales los daba luego de limosna sin reservar para sí nada, ni prevenir las necesidades propias, y advertida de esto por su Confesor, respondía no le sufría el corazón ver aquellos pobres sin socorro, esperando en Dios la ayudaría como Padre cuya providencia experimentó varias veces en sus aprietos" [114].

Esto leemos en las Anuas de 1681-1692, y estos antecedentes sobre las Beatas de la Compañía pueden considerarse como ilustración o prodromos de la aparición, un siglo más tarde, de aquella mujer providencial que se llamó en vida María Antonia de la Paz y Figueroa y de cuya labor eximia después de la expulsión de los jesuítas en 1767 nos ocuparemos en su debido lugar [115].

Capítulo VII

DIFICULTADES CON LOS SEÑORES GOBERNADORES

1 — Francisco de Céspedes y la prisión de Vergara; 2 — El Padre Ferrufino es "ángel de paz"; 3 — Arbitrariedades de Don Jerónimo Luis de Cabrera; 4 — El Gobernador Jacinto de Láriz.

1. Frecuentes y bulliciosas solían ser las desavenencias que acaloraban los ánimos de los porteños de otrora. El espíritu caballeresco llevado a un extremo de sensibilidad, que hoy apenas podemos entender, y la ociosidad forzosa a que estaban condenados aquellos hombres en estas lejanas y pasivas regiones del nuevo mundo daba frecuente origen a escenas que rayaban a las veces en verdaderos escándalos. La murmuración y el chisme, la crítica y la delación se cebaban fácilmente en aquellos espíritus, no obstante su valentía en las luchas contra el indio y su fortaleza en medio de las privaciones de toda índole que los aquejaban.

En la tarde del 17 de setiembre de 1624 arribó a Buenos Aires, Don Francisco de Céspedes, nuevo Gobernador y Capitán General de las Provincias del Río de la Plata. Salieron a su encuentro las autoridades civiles y eclesiásticas, las comunidades religiosas y los vecinos más distinguidos de la ciudad. En todos produjo óptima impresión la bizarría y amabilidad del nuevo mandatario, pero sobre todo el ver que cuando llegó a donde estaba el Obispo dobló don Francisco la rodilla y con todo respeto besóle el anillo pastoral.

Supo Céspedes captarse todas las simpatías, pero sólo por algunos días. No era sincero en su afán de propagar la religión, aunque éste era el tema habitual en sus conversaciones con el Prelado y con los Padres de la Compañía, cuyo trato frecuentaba. Sobre todo otro ideal primaba en Céspedes el de hacer una grande y rápida fortuna, por los únicos medios que entonces existían que eran los del contrabando.

Dos sujetos, el portugués Diego de Vega y el español Juan Diego (o Juan) de Vergara, ya explotaban ese negocio y en tal forma que el pobre Céspedes creyó de absoluta necesidad el eliminar a ambos, especialmente a Vergara que era de carácter audaz y empren-

dedor. Era además Regidor de primer voto, notario y tesorero del Santo Oficio y tesorero de la Santa Cruzada.

Contra todas las reales disposiciones nombró Céspedes a su hijo Juan maese de campo y obtuvo que fuera electo alcalde ordinario de la ciudad. Encaramó igualmente a su hijo José, y a todos sus favoritos. Tomadas así las principales posiciones y ganadas las simpatías del Obispo y de los Jesuítas, creyó Céspedes tener el terreno conquistado para sus planes. Felizmente ni los Padres de la Compañía, ni el Sr. Obispo se dejaron seducir con sus aparatosas muestras de aprecio y subordinación. En cartas al Rey llegó a atribuirse el bueno de Céspedes las fundaciones que habían hecho los Jesuítas aun antes de venir él al país, llegó a aseverar que se habían fundado con el peculio suyo particular, llegó a comunicar a la Corte que había descubierto nuevos países muy fértiles y ricos en oro, plata y perlas, siendo así, como escribía después el Obispo al Rey en mayo de 1627, que todo "es fantástico, sin fundamento ni origen verdadero, sólo para hacer ruido" [116].

Como el antes mencionado Diego de Vergara fuera un obstáculo a sus planes de comercio ilícito, determinó apresarle y así lo hizo en 3 de agosto de 1627. El golpe repercutió dolorosamente en la ciudad y como era del Santo Oficio y de la Santa Cruzada exigió el Sr. Obispo que el reo fuera juzgado por la autoridad eclesiástica. Los Comisarios de la Inquisición y de la Cruzada exigieron lo propio, pero sólo recibieron baldones y palabras injuriosas por respuesta.

Como se supiera que pensaba Céspedes dar garrote al presunto reo, se levantó toda la población para salir por los fueros de la razón y justicia. Sólo apoyaban a Céspedes Fray Juan de Vergara, guardián de S. Francisco, el deán Don Francisco de Zaldívar que estaba disgustado hacía tiempo con el Obispo, y una parte de la población, aunque la menor y al parecer la de menor representación.

El día 25 de agosto, es decir, a los veinte días de la prisión de Vergara, clérigos y frailes, capitulares y vecinos de la ciudad, con sus esclavos, todos armados con sus cotas y espadas, llevando al frente al propio obispo Pedro de Carranza, se dirigieron al Cabildo donde estaba el preso, echaron abajo las puertas y sacando al preso lo llevaron en brazos hasta el palacio episcopal. Había triunfado el Sr. Obispo y los amigos de Vergara. La llegada casi providencial del tesorero de la Real Hacienda del Tucumán y comisionado de la Au-

diencia de Charcas ante el gobierno de Buenos Aires, Diego Martínez del Prado, serenó los ánimos y una de las primeras providencias fué el ordenar a Céspedes retirarse de la ciudad. Pidió entonces que se le confinara en una de tres chacras, o en la del Colegio de la Compañía, o en la del capitán Gonzalo de Carvajal o en la de Diego de Fredo. Se le señaló la primera que estaba "como a una legua más o menos de la ciudad" pero se le prohibió salir de allí en sus pies o en ajenos.

Apaciguados los espíritus fué Martínez del Prado restituyendo a Céspedes su buena o menos mala fama, hasta entregarle nuevamente el mando que supo de ahí en adelante conservar y ejercer con mayor tino y prudencia.

El Sr. Enrique Peña que sobre este incidente publicó una bien documentada monografía escribe lo que sigue: "Digno de llamar la atención es el hecho de que en el momento en que diseñaba la división a que acabo de referirme, no aparezca el más leve indicio que permita sospechar hacia cuál de los dos bandos se inclinaban los Jesuítas" [117].

Hoy podemos aseverar que desde el primer momento conocieron que la razón estaba fundamentalmente de parte de Céspedes, aunque incidentalmente de parte del Obispo. Si les hubiese sido imposible conservarse al margen de los sucesos, habrían engrosado las filas del Gobernador. Pero ¿cómo hacerlo estando el Obispo en el bando contrario? El respeto a la autoridad eclesiástica les selló los labios y un hecho casual entretuvo así a ellos como a otros muchos en los precisos momentos de mayor agitación.

Fué el caso que el P. Diego de Alfaro llegó a la ciudad con setenta indios de las Reducciones, y de ellos veinte eran "buenos cantores y músicos de vihuelas de arco que trajeron consigo" y "con linda música, curiosas danzas y saraos que hicieron con mucho donayre y destreza con vistosos aderezos y plumería de varios colores" entretuvieron a las gentes que iban a verlos, escucharlos y maravillarse de tanto arte y gracia.

Tan prudente como ingeniosamente supieron y lograron los Jesuítas de Buenos Aires capear una de las borrascas más terribles que agitaron a la ciudad durante la época colonial.

2. Durante el rectorado del Padre Ferrufino acaeció uno de esos hechos nada insólitos en los tiempos coloniales. En esta opor-

tunidad fué la gresca entre el Señor Gobernador y el Provisor y Vicario General del Obispado, y son las actas capitulares del 29 de noviembre de 1630 las que nos ilustran al efecto.

El día de San Martín patrón de Buenos Aires, el licenciado Gabriel de Peralta en vez de destinar a un Diácono o Sacerdote para dar la paz al Señor Gobernador durante la Misa cantada, comisionó a este efecto a "un muchacho hasta de doce años con sotana y sobrepelliz", cosa que así al Gobernador como al Alférez Real fué justísima causa de enojo. Como a los pocos días trató el Cabildo de celebrar otra festividad ordenó el Gobernador sacar de la Catedral los asientos que le correspondían y trasladarlos a Santo Domingo, donde se haría la función.

Hubo intermediarios y parecía que todo estaba arreglado, pero no fué así. Prometió el Sr. Provisor que un canónigo daría la paz, pero antes de llegar el día de la función ordenó el mismo Provisor que se echara un auto "en la plaza pública y otras partes en que descomulgaba al gobernador y a los capitulares y a los demás de la ciudad [, con] cuatro pesos de pena como constara del mismo auto e pregón . . .".

Ante hecho tan insólito y al ir los Capitulares a reunirse en Cabildo supieron que algunos de los Oficiales habían "ido a hablar al Señor Provisor para remediar la cosa. Suspendió [se la reunión] hasta que vinieron los susodichos y dijeron que el Sr. Provisor decía que fuese la ciudad a la fiesta, asistiendo en ella, y que Diego González de Bastos, sacerdote, daría la paz al Gobernador con sobrepelliz y estola, que fué [solución feliz] a que ayudó mucho el padre rector Juan Bautista Ferrufino que se halló entonces en la casa del Señor Provisor con gran seguro [o garantía] de que se cumpliría, por la cual la ciudad mandó luego a Juan de Castro, teniente de Alguacil Mayor, volviese los asientos a la iglesia para que el Cabildo se sentase en ellos como se hizo . . ." [118].

No terminaron aquí las discordias entre ambos poderes, civil y eclesiástico, pero así como en esta ocasión fué el P. Ferrufino el Angel de Paz, como se deduce de las frases de los Cabildantes que hemos citado, así también lo fué en los otros sucesos que bien pronto acaecieron.

Como anota muy acertadamente el Sr. Pillado, la Compañía de Jesús en Buenos Aires se conservó siempre en excelentes relaciones con aquella maravillosa institución colonial que se denominó Cabil-

do y "por su parte, el Cabildo [de Buenos Aires] señala una categoría de preferencia al templo de los Jesuítas, pues al nombrar diputados para las fiestas del jueves y viernes santo, se hizo representar por los dos Regidores que seguían en preminencia a los que asistieron a la Iglesia Mayor y ya en 1616 aumentó el número, nombrando tres y un Alcalde para el mismo ceremonial" [119].

Así fué en 1616 y así, con tres modificaciones, en tiempo del P. Ferrufino. En 1629 fué diputado a este fin el Tesorero de la Real Hacienda, en 1630 el mismo Tesorero y el Regidor Juan Barragán, y así se hizo en los años sucesivos, pero siempre se consigna el Colegio de la Compañía en postrer lugar: Santa Iglesia Catedral, San Francisco, La Merced, Santo Domingo y Compañía de Jesús. Siendo esta la más moderna de las órdenes religiosas le correspondía el postrer lugar y cierto es que los hombres del siglo XVI miraban mucho en estas menudencias protocolares.

3. Siendo rector del Colegio el Padre Díaz Taño (1641-1645), gobernó la Provincia del Río de la Plata don Jerónimo Luis de Cabrera, nieto del fundador de Córdoba y sobrino de Hernando Arias de Saavedra. Soldado desde su infancia, fué proverbial su crueldad, y manifestó su afán de sobresalir, mediante actos y empresas de mucho viso y de escasa importancia práctica. Joven aún había emprendido el descubrimiento de los Césares y más tarde el sometimiento de los Calchaquíes.

Trasladado del gobierno del Tucumán al de Buenos Aires fué su objetivo el dominar a los muchos portugueses que había en Buenos Aires. Temíase que podrían ellos rebelarse contra España en estas regiones, como lo acababan de hacer en Portugal. Como creyera que "podía haber poca o ninguna seguridad, de que no favoreciesen secretamente los designios de sus compatriotas", "a los que estaban avencindados [en Buenos Aires] les obligó a vender los oficios públicos, y retirarse tierra adentro, y los que aun no tenían vecindad forzó salir para España" como lo había mandado el Rey en una de sus cédulas [120].

Fué con ocasión de esta campaña contra los portugueses residentes en Buenos Aires que tuvo Cabrera un serio incidente con los Jesuítas del Colegio de la misma ciudad. Fuera de toda duda, los Padres, comenzando por el entonces Rector P. Díaz Taño, seguían tratando, en forma más o menos contraria a la voluntad de Ca-

brera, con los vecinos portugueses que frecuentaban el Colegio o la Iglesia. No hemos podido averiguar si hubo o no alguna amonestación de parte del Gobernador, pero sabemos que en 6 de julio de 1642 hallaron los jesuítas que unos soldados con armas de fuego estaban apostados a las puertas del Colegio impidiendo el que persona alguna pudiera entrar al Colegio o Iglesia. Todo se realizó, escribía después el P. Díaz Taño "con grave nota y escándalo de la República por no dejar entrar ni salir a persona alguna de las que venían a oír misa y salían, y lo mismo con los estudiantes que estudian en la Compañía de Jesús, y que habiendo salido el R. P. Rector Francisco Díaz Taño a hablar y preguntar a uno de los de la guardia que estaba dentro del cementerio, y junto a la portería, ¿qué pretendía o quería?, los postas que estaban más apartados dijeron que matasen tres o cuatro teatinos [o jesuítas] y que viendo salir un estudiante, el soldado comenzó a cargar el arcabuz y echarle una bala y calar la cuerda. Lo que visto por el dicho P. Rector mandó a los dichos estudiantes se retirasen adentro porque no sucediese desgracia" [121].

A continuación de este escrito del P. Díaz Taño, hállanse los testimonios de los testigos de incidente tan inesperado y grave. Según atestiguó un tal Juan Rodríguez, el número de soldados era siete; el sacristán de la Catedral, dijo que estaba encaramado en el campanario y pudo presenciarlo todo; oyó cómo los soldados dijeron a gritos: matemos cuatro teatinos y vió cómo dos de ellos, Plaza y Vicuña, prepararon sus armas a ese efecto. Juan Flores de Valdés juró que después de oír misa pretendió volver a su casa, pero los soldados le impidieron la salida.

Como después se supo, y reconoció el Sr. Gobernador, había éste creído que un caballero que estaba en la Iglesia con su esposa era portugués y por eso había rodeado militarmente el Colegio e Iglesia y hecho aquella demostración. Era castellano "y persona que ha servido al Rey en varios puestos" escribía después el P. Díaz Taño.

Tal vez la humillación que sufrió Cabrera en esta oportunidad, le indujo a seguir de cerca el proceder y los actos todos de los jesuítas bonaerenses a fin de hallarlos culpables en alguna ocasión y tomar así venganza por el fracaso primero, como acaeció poco después.

Cabrera juró vengarse de los jesuítas y aprovechó todas las

oportunidades. Un día iba a la Chacarita el Hermano Vidal en una carreta y llevando en su compañía a un indio y a un negro, cuando de improviso unos soldados pararon los bueyes y registraron la carreta sin hallar en ella cosa alguna de contrabando. No obstante hizo Cabrera que corriera la voz de que había dado con una esclava escondida y que el negro y el indio habían jurado la verdad del hallazgo. Como personas de influencia le echasen en cara al Gobernador la falsía de esta versión, contentóse él con excusarse diciendo que si en esa oportunidad no llevaban contrabando cierto es que lo llevaban frecuentemente.

Otro día iba el mismo Hermano Vidal con unas cartas al P. Vázquez que debía entregar al Sr. Francisco de la Cueva, a quien correspondía hacerlas llevar a Potosí, cuando unos soldados despojaron al dicho Hermano de las misivas, las que estuvieron veinte días en poder del Gobernador quien las leyó y saqueó a su antojo.

En otra oportunidad, persuadido de que Francisco de la Cueva tenía cartas de los jesuítas y deseoso de obtenerlas, ordenó que unos soldados se las sacaran. Estos las buscaron en la carreta del portador, pero no hallándolas le amenazaron con arrojarle a un pantano si no las entregaba. Y así lo hicieron en efecto. Después ordenó a los soldados que dijeran que las cartas estaban ocultas y que aquello de entrar Don Francisco en el pantano había sido una estratagema de los jesuítas.

"Viniendo en otra ocasión Francisco Díaz, vecino de Córdoba, y trayendo unos pliegos para los de Casa, envió al camino que se los diesen y no queriendo los dar el que los traía, despachó al Alcalde Diego de Vega a que los fuese a coger y sin saber el P. Tomás de Ureña lo que pasaba, y yendo a la estancia nueva, llegando a Luján y viendo carretas, llegando a ver si teníamos cartas de Córdoba, halló que Francisco Díaz estaba diciendo que no he de entregar las cartas de la Compañía de Jesús. Lo cual visto por el P. Tomás Ureña llegóse y pidió sus cartas, y no se las quisieron dar sobre que fué necesario recurrir al Ordinario [o sea a la Autoridad Eclesiástica] a que los diese con censuras. El Gobernador entonces envió aquí a casa al Alcalde Marcos de Sigueira y a don Juan de Vallejos, diciendo al P. Rector que había de abrir las cartas en su presencia, o jurar que en ellas no había cosa de portugueses, a que se le respondió que los de la Compañía eran fieles va-

sallos de S. M. y cuando hubiera algo ellos avisarían. que no habían de consentir tal cosa, y repitiendo que tenía [el Sr. Gobernador] orden del Sr. Virrey para abrir las cartas, dijimos que mostrándolo, haríamos conforme su Excelencia mandaba. Pero como no tenían la tal orden, entregaron las cartas sin abrirlas [122].

Hombre difícil y caprichoso era el Sr. Cabrera. Un día vino al Colegio donde estudiaban sus dos hijos. Pidió que al menor de ellos se le diesen unas clases extraordinarias. Se le dijo que así se haría, y cuando se esperaba que daría las gracias o se manifestaría complacido porque se le daba gusto, dijo que había ido a sacar a sus hijos y así lo hizo llevándolos a su casa y dándoles por tutor y maestro a un esclavo, "pareciéndole que en esto nos hacía agravio, escribe un anónimo de la época, pero no fué sino muy grande favor, quitando la carga pesada que con ellos teníamos".

Un día presentóse en el Fuerte al Sr. Gobernador un joven que era grumete de Navío y sin manifestarle que tenía intención de entrar en la Compañía, pidióle permiso para dejar la carrera de las armas. Accedió a todo el Sr. Gobernador y el joven Mateo Güemes, que así se llamaba cruzó la calle y entró en el Colegio de los Jesuítas. Apenas había hecho esto y cuando supo Cabrera la causa de su petición, se llenó de cólera, salió del Fuerte y en medio de la Plaza comenzó a dar voces y a llamar soldados que fueran a sacar a Güemes del Colegio. Algunas personas amigas calmaron entonces al Gobernador, pero hizo después que se notificara al grumete Güemes que sus servicios hacían falta a la República, y que no podía cambiar de estado de vida, ingresando en la Compañía.

Viendo una tarde que muchos caballeros acudían a la Congregación, decía que para qué era tanto acudir a la Compañía de Jesús pues había otras iglesias, y viendo ahí cerca a Alfonso de Vergara le dijo: ¿y Vd. también es Congregante? y agregó: y me dicen que dan un capón a cado uno que se hace Congregante; sí, sí, respondió aquél y agregó: y si V. E. lo quiere ser le darán dos.

Sólo hemos querido consignar algunas de las temeridades y extravagancias del Gobernador Cabrera, a quien tuvieron que tolerar los jesuítas por espacio de cinco años.

4. Desgraciadamente en 1646 le sucedió en el gobierno un hombre mucho más arbitrario y más destemplado, así con los jesuí-

tas como con todos los pacíficos bonaerenses de mediados del siglo XVII. Nos referimos al Caballero de la Orden de Santiago y Maese de Campo, don Jacinto de Lariz que tanto puso a prueba la paciencia de los jesuítas, en especial la de los Padres Helgueta y Jiménez, rectores durante el tiempo que él fué Gobernador.

El 5 de agosto de 1649 apareció a las puertas de la Iglesia de los jesuítas un pregonero publicando a los cuatro vientos que ninguna persona podía vender, trocar ni cambiar sus bienes y haciendas a ninguna Comunidad religiosa, ni de palabra ni por escrito, y en caso de faltar a estas órdenes del Gobernador perdería los tales bienes que se aplicarían por mitad a la Real Cámara y a las obras del Fuerte.

El pregón era arbitrario y abiertamente contrario a las leyes existentes, y "no sólo entre los hombres de iglesia sino entre los particulares" causó esta resolución un general descontento. Dominicos y Franciscanos, a una con el Señor Obispo que veía en este auto un ataque contra la Iglesia insinuaron y protestaron contra la actitud del Gobernador, pero nada sabemos al respecto con relación a los jesuítas, contra quienes muy especialmente iba el auto [123].

Exclusivamente contra los jesuítas fué otro ataque de Lariz. Había en el Colegio un Hermano Coadjutor, natural de Lucena en Andalucía. Lariz dió en la manía de que aquel jesuíta era portugués y que en calidad de tal estaba comprendido en el orden general de S. M. para expulsar de Buenos Aires a todos los individuos de aquella nación. Sin consultar el caso ni hacer las averiguaciones pertinentes mandó Lariz a prender al dicho Hermano y ponerle en la cárcel. Así se hizo y de nada sirvió el que se le probara que el preso era natural de Andalucía y de nada sirvió el que el Señor Obispo fulminara censuras contra su temeridad. Fué menester que la Real Audiencia, con conocimiento de la causa, le obligara a soltar al preso.

"Extraño fué el caso que le sucedió al Hermano Juan Robles, escribía en 30 de enero de 1654 el General de los Jesuítas, P. Gosvino Nickel, a quien prendió el Sr. D. Jacinto de Lariz, Gobernador de Buenos Aires persuadido que el Hermano era portugués. De este punto y de lo que sobre él añade V. R. sólo digo que nunca nos ha de faltar quien nos ejercite [la paciencia] y [nos de ocasión] de qué merecer; quiera el Señor que nos sepamos apro-

vechar, y que siempre sea como en el caso sobredicho, sin haber dado nosotros ocasión de nuestra parte" [124].

"Los jesuítas le debimos tal afecto, escribía después el P. Lozano, aludiendo al destemplado Jacinto de Lariz, que se indignaba, y aun multaba a los que ponían los pies en nuestro colegio. Dijo varias veces que había de hacer cuanto mal pudiese a la Compañía, y lo peor era que las obras no se desdecían de las palabras, sino que armoniosamente se correspondían . . ." [125].

Capítulo VIII

DIFICULTADES CON LOS SEÑORES OBISPOS

1 — *Repercusión que tuvo en Buenos Aires la actitud de Mons. Bernardino Cárdenas contra los Jesuítas;* 2. *Persecuciones promovidas por Mons. Cristóbal de la Mancha;* 3 — *Indiscreciones del Padre De Magistris y del Padre La Guardia;* 4 — *El Gobernador Baygorri con y contra el Sr. Obispo;* 5 — *La causa profunda de las desavenencias del Obispo con los Jesuítas;* 6 — *El Sínodo de* 1655.

1. Desde 1642 se hallaba al frente de la Diócesis del Paraguay Monseñor Bernardino de Cárdenas, natural de La Paz, capital de Bolivia, donde había nacido en 1579, y religioso de la orden seráfica desde 1597. El carácter de este prelado era tal que toda su actuación en el Paraguay se reduce a una serie de excomuniones y perdones, de enemistades y reconciliaciones, de litigios y grescas tan extravagantes como inexplicables.

Los Sres. Gobernadores del Paraguay y los Jesuítas fueron sus víctimas preferidas. A los Padres de la Compañía de Jesús tildó de cismáticos, herejes, ladrones y traidores, y su inquina contra ellos llegó a extremos risibles como el cubrir con un velo negro el Santísimo al pasar la procesión por frente al Colegio que tenían ellos en la Asunción.

Como puede suponer el lector, los disturbios promovidos por Fray Cárdenas en la Asunción desde 1642 repercutieron en Buenos Aires lo mismo que en las otras ciudades de estas provincias, siendo en casi todas ellas algunos religiosos franciscanos los iniciadores o promotores. Fray Antonio de Quesada en un sermón que predicó en Córdoba el 27 de agosto de 1645 llegó a decir de los Jesuítas que eran "cismáticos y que a los Alumbrados herejes les habíamos usurpado el nombre de jesuítas; llamónos Mercaderes, Jitanos logreros, usureros y Judas fingidos . . .". Un tal Juan de Arenas no quedaba atrás en las lindezas que llegó a decir de los jesuítas, y émulo suyo Fray Alonso Ortiz.

"En el puerto de Buenos Aires, escribía a 16 de diciembre de 1645 el P. Lupercio de Zurbano [126], el Rvdo. P. Juan Serrano, Guardián del Covento de aquella ciudad, esparció en ella algunas proposiciones injuriosas contra la Compañía, v. gr. que su santo

fundador no es santo canonizado, que las Bulas de su canonización son fingidas y supuestas, que la doctrina que los de la Compañía enseñan es tan perjudicial que en ella amenaza ruina a la Iglesia Católica y a la fe del Santo Evangelio, y otras [cosas] a este modo, las cuales mandó recoger por auto público el Comisario del Santo Oficio".

2. Pero no fueron las excentricidades de Cárdenas las que más molestaron a los jesuítas de Buenos Aires. Desde 1645 hasta 1673 gobernó la Iglesia bonaerense un hombre puntilloso y colérico que no sufría otro criterio ni dictamen sino el suyo. Monseñor Cristóbal de Mancha y Velasco, dominico, natural de Lima, fué electo para la sede episcopal de Buenos Aires el 31 de agosto de 1641 y consagrado en su ciudad natal el 20 de septiembre de 1645. En este mismo año llegó a Buenos Aires y gobernó la Diócesis de este nombre hasta su deceso, acaecido el 8 de abril de 1673.

Durante veintiocho años gobernó la iglesia bonaerense este prelado, y aunque como dice el Padre Lozano "resplandecieron en el decurso de su larga vida... acciones muchas loabilísimas, también predominaron otras que le granjearon el desagrado común". Inició su vida episcopal con la singular ocurrencia de querer ser consagrado antes que llegaran las Bulas. Fray Francisco de Borja, obispo de Charcas, y Mons. Juan de Oqón obispo del Cuzco, se negaron a consagrarle en forma tan irregular no obstante las reiteradas súplicas del obispo electo de Buenos Aires. Este solo pormenor pone de manifiesto el temperamento de Fray Cristóbal.

Sus virtudes privadas fueron muchas y egregias, y grande su devoción al Santo Rosario y al Nombre de María, como también su amor a la Eucaristía, correspondiéndole el honor de haber fundado en la Catedral de Buenos Aires la Cofradía de los Esclavos del Señor, compuesta de la gente más lucida de la ciudad, como se expresa Lozano, y entre ellos, fué el primero que se alistó firmando en la creación "Fray Cristóbal, esclavo de los esclavos del Señor".

Pero Lozano que pondera sus buenas dotes y sus obras buenas, asevera que era "de genio ruidoso y amigo de que las cosas se gobernasen por su dictamen" y por eso "tuvo quiebras muy pesadas con algunos gobernadores y con otras personas de varios estados, muchos y frecuentes disgustos, o ya porque se oponían a sus

dictámenes y resoluciones apresuradas, o porque no podían tolerar acciones violentas. . ."

"Por lo que toca a mi religión de la Compañía [de Jesús], agrega Lozano, tuvieron los superiores cruz bien pesada, que tolerar casi desde que entró a su obispado; se empeñó por medios violentísimos en despojarnos de las doctrinas, que a costa de inmensas fatigas, sangre y vidas habíamos fundado en el Río Uruguay y que por orden del rey nuestro Señor hemos servido hasta el presente" [127].

Casi desde el principio de su gobierno, asevera Lozano, comenzó por indisponerse con sus feligreses, y así fué en efecto. Dos meses antes que tomara posesión de su Diócesis, falleció a 5 de agosto el Alcalde ordinario de Buenos Aires Pedro Sánchez Garzón y en una de sus últimas disposiciones testamentarias había ordenado que el producto de la venta de dos de sus casas, situadas en el solar que en la época de la fundación le había tocado a Juan de Garay y hoy corresponden a la manzana que ocupa el Banco de la Nación sobre la calle Reconquista y sobre la calle Rivadavia, se aplicara al socorro de los pobres. Para el cumplimiento de esta cláusula comisionaba Garzón al Superior del Colegio de la Compañía de Jesús en Buenos Aires.

El Sr. Obispo, aunque recién llegado a esta ciudad, avocó a sí el conocimiento de este asunto y por auto de febrero 26 de 1647, aplicó los bienes que había dejado el referido Garzón para la fundación de un Colegio-Seminario en la misma ciudad de Buenos Aires, y escogió a este fin uno de los dichos solares, el conocido con el nombre de Hueco de las Animas. Opinaba el buen Sr. Obispo que podía él conmutar una obra pía por otra, y siendo de imperiosa necesidad la existencia del Seminario podía aplicar aquellos bienes a este fin.

Don Jacinto de Lariz que era Gobernador y que en temperamento y genio se parecía no poco al prelado eclesiástico toleró sin chistar el auto de Su Excelencia pero no bien supo que había el Sr. Mancha amueblado y ocupado una de las mencionadas casas y que en ella funcionaba el Seminario, consideróse agraviado, puesto que no se le había consultado como a Vicerreal Patrono que era, y poniéndose al frente de treinta soldados armados llegóse a la casa habilitada para Seminario, penetró en ella y, a cajas destempladas echó a sus moradores. Aun más: mandó echar a la calle todo el

ajuar, y dejando frente al Seminario algunos soldados con orden de no permitir la entrada a persona alguna, retiróse Lariz a sus habitaciones en el Fuerte [128].

No bien se informó el Sr. Obispo de lo acaecido, mandó abrir información así sobre este suceso como sobre otros actos del Gobernador, siendo uno de los acusadores más tenaces y apasionados el clérigo Alonso Pérez. Por auto del 9 de julio de 1647 declaró Mons. Mancha que el Sr. Lariz había incurrido en la excomunión *latae sententiae* del Cánon *Si quis suadente diabolo* y de la Bula *In coena Domini* y envió sendos ejemplares de todo el proceso a la Real Audiencia de Charcas y al Consejo Supremo de Indias de Madrid.

La Real Audiencia de Charcas dictó una provisión en 21 de agosto de 1647, y dió cuenta de todo lo actuado al Consejo de Indias, quien resolvió en 29 de mayo de 1649 que no se podía fundar en Buenos Aires Seminario sin permiso del Patrono, y dado caso que su erección fuese necesaria, debía preceder la averiguación de si se contaba con fondos para sostenerlo, con informes del Gobernador y Oficiales Reales, comunicando el resultado a la Audiencia [129].

Aunque los jesuítas tenían parte en este asunto, ya que Sánchez Garzón los había nombrado por albaceas, se abstuvieron muy prudentemente de participar en los bandos que se formaron entonces en la población.

Después de la época de sus desavenencias con el Gobernador Lariz, comenzó el Sr. Obispo a molestar a los jesuítas. Estos, sin embargo, creyeron más oportuno el callar y dejar hacer al Sr. Mancha y gracias a su prudente táctica supieron evitar un escándalo que habría superado tal vez al habido entre el Sr. Obispo y el Sr. Gobernador.

El hecho ha sido descrito por el Sr. Enrique Peña a base de los testimonios contemporáneos y a él cedemos la palabra: "Al templo de la Compañía de Jesús, escribe Peña [130], era donde concurría mayor número de fieles. Las fiestas y funciones religiosas que en él se celebraban congregaban gran cantidad de devotos atraídos tal vez por la fama de sus oradores, por particular simpatía hacia los discípulos de San Ignacio, o porque, y esto es digno de tenerse en cuenta, allí tenía asiento una Hermandad de señoras, en la que figuraban las esposas e hijas de los principales vecinos de la ciudad.

habiendo elegidos unos y otras este templo para cumplir sus deberes religiosos.

El Obispo Fray Cristóbal, que estaba alejado de la Compañía de Jesús, porque no era partidario de que los jesuítas tuvieran a su cargo las Misiones del Paraná y del Uruguay, no veía con buenos ojos esa predilección de gran parte del público, ya que él deseaba que fuese Santo Domingo la iglesia preferida, tanto por pertenecer a la Orden de Predicadores como porque era el templo al que concurría los sábados a rezar el Santo Rosario con la Comunidad.

Como no obstante sus deseos no podía encaminar a los fieles hacia Santo Domingo dispuesto a conseguir su fin, ordenó a su Notario que hiciera fijar en las puertas de todas las iglesias de la ciudad el siguiente aviso:

> "El Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Maestre D. Fray Cristóbal de la Mancha y Velasco, Obispo de esta ciudad, del Consjeo de S. M. me manda por auto que todos los fieles cristianos acudan a oír el sermón que Su Ilustrísima predicará los domingos en la tarde en la iglesia del Señor Santo Domingo de esta ciudad, so pena de excomunión mayor (late sententiae). Y que no vayan a ninguna iglesia, aunque sea con diferente título y pretexto; y asimismo que ningún predicador de cualquier estado y calidad, aunque sea regular, en dichos domingos a la tarde no predique ni haga plática ni en la iglesia de sus conventos en conformidad a lo dispuesto en el Santo Concilio de Trento" [131].
>
> *J. Ramírez de Arellano*
> Notario

Este aviso, asevera razonablemente el Sr. Enrique Peña, pone al descubierto el carácter de Fray Cristóbal. Pretender que el vecindario habría de escuchar sus sermones, bajo pena de que quien no los oyese sería excomulgado, es algo que sólo lo concibe quien como aquel Obispo estaba dotado de un temperamento violento, irreflexivo y pretencioso" [132].

3. Esta y otras arbitrariedades del Sr. Obispo, y sobre todo su decisión de colocar a sacerdotes del clero secular al frente de las Reducciones Jesuíticas, en calidad de párrocos, sacó de quicio a dos de los jesuítas del Colegio de Buenos Aires y los llevó a proferir frases, ya de palabra ya de escrito, que ofendieron al prelado.

El más indiscreto fué el Padre Angelo de Magistris quien escribió una carta que indispuso grandemente al Señor Obispo con los

jesuítas. Era de Magistris un hombre algo raro y enfermizo, como lo indicaba el General de los Jesuítas, Gosvino Nickel en carta al Provincial del Paraguay: "Ruego a V. R. que le consuele [al Padre De Magistris] y anime en lo que pueda para obligarle más: y persuadirle que aprenda alguna lengua índica, y la ejercite con los Indios, y así vivirá más consolado. Por lo que añade V. R. de la solicitud con que dicho Padre busca Piedras Besares, yo le di licencia para que las busque, pero siempre se entiende que lo ha de hacer sin nota y con modo bueno y religioso".

El mismo Padre Gosvino Nickel escribía a 30 de enero de 1654 y se alegraba de que "el Padre Angelo De Magistris está arrepentido y conoce que hizo mal en escribir aquella carta hablando con poco decoro del Sr. Obispo del Puerto de la cual se siguieron tan malos efectos. Yo espero que con los avisos saludables que le ha dado V. P. y con los buenos propósitos que él hace, se ajustará a lo que debe y dejará el estilo picante y ofensivo" [133].

No era de estilo picante y ofensivo, pero era incisivo e iba a fondo el estilo que usaba el Padre Juan de la Guardia. Como rector del Colegio de Buenos Aires tuvo este Padre que sufrir durante cuatro años toda clase de indiscreciones de parte del Prelado, y nada extraño es, antes muy natural, que él, a su vez, hablara en términos menos honoríficos de Obispo tan contrario a la Compañía de Jesús.

"El Obispo, escribió al Virrey del Perú, manifestaba después el Padre Laguardia, que éramos los de la Compañía gente sin Dios, sin Rey y sin ley, envió un informe escrito de su propia letra para el Consejo de Indias, tan lleno de calumnias y tan evidentemente falso, que según nos escribieron de la Corte se desestimaron por locuras . . . En un sermón habló contra la Compañía entonando contra nosotros pregones de ignominia en las costumbres, tachándolas de torpes, en la fe, acusándola de malsana, en la fidelidad de las confesiones tachándolas de sacrílegas por la revelación del sagrado secreto, haciendo invectiva contra las reducciones y censurando su posesión por violenta contra el Real Patronato y Santo Concilio de Trento" [134].

Contra un hombre de esta laya nada nos ha de extrañar que el Padre Laguardia se expresara en forma algo fuerte y hasta menos decorosa, como el Señor Obispo manifestó en repetidas ocasiones, considerando al jesuíta navarro y al Gobernador Baigorri como a sus mayores enemigos.

4. Don Pedro de Baigorri gobernó desde 1653 hasta 1660 y aunque era bondadoso y condescendiente por carácter, era también débil e impresionable. No bien llegó a Buenos Aires, quedó profundamente influenciado por el Sr. Obispo, quien le llevó al convencimiento de que la Compañía de Jesús era contraria a los progresos de la Iglesia y de la Monarquía. Así influenciado escribía a S. M. en 6 de diciembre de 1653, esto es a los once meses de arribar al país, que los jesuítas eran contrarios al Real Patronato y adiestrando a los indios en el uso de las armas ponían en peligro a estos países, que los indios de las Reducciones debieran tomar la Bula de la Cruzada, fuente de recursos para el Obispado, y debían de pagar la limosna de las misas, como también los diezmos y primicias. Aun más: era necesario que estuvieran las Reducciones sujetas al Obispo y gobernadas por éste. Agregaba finalmente que las Reducciones eran prósperas y ricas, mientras que en Buenos Aires la pobreza era grande.

Como es fácil de comprobarse, todas estas eran ideas del Sr. Obispo y era sin duda él el verdadero autor o fautor de esa misiva al Monarca español. Pero sea lo que fuere de esto, lo cierto es que bien pronto reconoció Baigorri que las cosas eran de muy diversa suerte. Comenzó, por otra parte, a distanciarse del Prelado y a sentirse atraído más y más por los jesuítas que moraban en Buenos Aires y por los que pasaban por esta ciudad o él hallaba en sus viajes al norte.

Lozano dice que cuando las relaciones entre el Prelado y el Gobernador eran más tirantes "interpúsose el celo del Padre Francisco Jiménez, rector del Colegio de Buenos Aires y con felicidad redujo al Gobernador a reconciliarse con una acción tan plausible como cristiana, porque acompañándole la principal nobleza la víspera de nuestro padre San Ignacio el año de 1651, se encaminó al palacio de Su Iltma. y pidiéndole públicamente perdón le dió satisfacción de sus sentimientos y reprobó su ánimo cuanto podía haber ofendido por las palabras y lances precedentes" [135].

Hablando de este Gobernador, agrega Lozano, que "la religión de la Compañía le debió un amor tierno [después que conoció a los jesuítas], y el amparo de su justicia contra los empeños del Obispo de Buenos Aires, que pretendió atropellar nuestros privilegios, conteniéndole de manera que le obligó a desistir de sus pretensiones y a moderar sus injustos rigores" [136].

5. La causa profunda de casi todas las dificultades que tuvo el Sr. Mancha y Velazco así con los jesuítas como con los mandatarios reales estaba, como ya lo hemos indicado, en su manía obsesionante de despojar a aquéllos de la posesión de las reducciones o, al menos, del cargo y prerrogativas como párrocos.

En 12 de septiembre de 1657 escribía el Padre Gosvino Nickel, General de los Jesuítas, al Provincial del Paraguay y le manifestaba lo que sigue: "Por lo que V. R. y otros escriben, conozco las veras con que nos desfavorece el Sr. Obispo del Puerto, Don Fray Cristóbal Mancha Velazco de la Religión de Santo Domingo, y los motivos en que funda su aversión y poco afecto, que es según se dice, el deseo que tiene de nuestras Reducciones. V. R. persuádase, agregaba el P. Nickel, que no nos hará daño con sus palabras, obras y escritos que quiere sacar a luz si nosotros somos lo que debemos, mostrando modestia, humildad y paciencia, hablando bien de todos y ocupándonos solamente en lo que es propio de nuestra vocación. V. R. esté muy en esto, y lo encargue a los Nuestros, y que no escriban en sus cartas cosas que puedan indignar a S. E. ni a los Religiosos de San Francisco, pues no ignora que por la imprudencia de algunos nos han dado harto que marear, y al que se descuidarse en punto tan considerable, castíguelo Vuestra Reverencia severamente" [137].

La Reducciones Jesuíticas eran el tema del Sr. Mancha. Su existencia y prosperidad le deslumbraban. Por una parte su Iglesia Catedral en Buenos Aires era "un salón mediano . . . con las campanas colgadas de tres palos a los pies de la iglesia" y en las Misiones había templos comparables con los de Lima, su patria natal; en Buenos Aires le ha sido al Obispo necesario vender sus propias alhajas para iluminar el Santísimo y en las Misiones hasta tres y más luces están en el Tabernáculo; en Buenos Aires los señores sacerdotes están en una pobreza de mendicantes mientras que en las Reducciones tienen los jesuítas y sus indios todo cuanto es menester, hasta cantores y músicos en todas sus iglesias, cosa que en Buenos Aires no se halla.

Ante este estado de cosas tuvo el Obispo una idea peregrina fundada en un principio no menos peregrino: las parroquias son premios (es esta su palabra) para los sacerdotes seculares, y cuanto más ventajosas sean espiritual y económicamente tanto más deben estar en manos del clero. Fundado en esta doctrina y mientras lamen-

taba la carencia de sacerdotes seculares que había en su diócesis y aun en la ciudad de Buenos Aires, donde hasta de Mayordomo de la Catedral hacía el mismo Obispo, determina este quitar a los jesuítas sus Reducciones y entregarlas a un clero inexistente.

Fué desde entonces su propósito más firme el convertir en parroquias de clérigos seculares las prósperas Reducciones. Al efecto publicó un edicto, a raíz del Sínodo que celebró en 1655, por el que ordenaba a los jesuítas evacuar las Reducciones comprendidas en la jurisdicción de su diócesis y hacía un llamado a todos los clérigos seculares, aun a los del Tucumán y del Paraguay, para que se presentaran a concurso para ser provistas de Curas las dichas Reducciones. "Nadie se presentó", escribía después Charlevoix, y no era de extrañar. Por un lado era cosa manifiesta que los tales beneficios durarían poco, pues Madrid no aprobaría el proceder del Obispo; por otra parte no era muy halagüeño ir a vivir entre indios y en medio de las selvas [138].

Este hecho abrió los ojos al Sr. Obispo. Tantos clérigos le habían impulsado e inducido a quitar a los jesuítas las Reducciones, y ahora . . . ni uno solo siquiera se ofreció a tomar lo que se creía tan codiciado.

6. Uno de los acontecimientos más ruidosos del gobierno de Monseñor Mancha y al que ya nos hemos referido, aunque sólo de pasada, fué la celebración del Sínodo diocesano de 1655. No fué un hecho posterior a los que acabamos de recordar, pero fué el de mayor relieve y el más relacionado con la Compañía de Jesús.

Convocó el dicho Sínodo para el 10 de marzo de 1655, aunque se postergó después para el 4 de abril. Una semana antes dió un auto fijando a los que habrían de participar en las sesiones. Allí se mencionaba en primer término al Gobernador, Pedro de Baygorri, a los canónigos Luis de Sosa y Escobar y Melchor Agustín de Mesa, al Comisario del Santo Oficio y prior de Sto. Domingo, Fray Pedro Becerra, al Definidor franciscano Fray Juan Serrano, a los Jesuítas Juan B. Ferrufino y Vicente Alsina y a varios otros eclesiásticos y civiles, "prácticos en las cosas de Indias".

Los dos miembros de la Compañía designados para participar en el Sínodo eran hombres eminentes. El P. Ferrufino era a la sazón rector del Colegio de Buenos Aires y había sido provincial desde 1646 hasta 1651, y el P. Alcina fué, años después, el Secre-

tario del Visitador y vice-provincial P. Andrés de Rada (1663-1664).

"Inicióse el Sínodo con una procesión que salió de la iglesia de Santo Domingo y terminó en la Catedral. El Obispo abrió el acto con una exhortación al cumplimiento del Patronato, declarando, de paso, que tanto los clérigos regulares como seculares estaban obligados a sujetarse a él. El discurso episcopal duró dos horas, y fué en realidad, escribe el doctor Rómulo Carbia, un ataque contra los jesuítas [139].

"Un día después, el 11 de abril, agrega el mismo historiador, se iniciaron las sesiones, con la lectura de las decretales de Trento y de Lima. Hay constancia en el acta de este día, que los jesuítas no asistieron a ella, y que como se suscitara una discusión que sólo podía resolver el libro de Solórzano: *Política Indiana*, cuyo único ejemplar en Buenos Aires lo poseían los PP. de la Compañía, se despacharon comisiones para solicitar su préstamo, no siendo atendidas hasta la tercera reiteración del pedido. Los jesuítas, respondieron a él, con la promesa de que remitirían el libro, pero no cumplieron lo prometido. En vista de ello, el Sínodo pidió, reiteradamente, la presencia en su seno de los PP. Ferrufino y Alsina, sin lograr más que dos excusas: la del primero que la fundaba en el mal estado de su salud, y la del segundo, que manifestaba que le era imposible asistir porque no había dormido por estar velando una difunta.

"El P. Alsina agregaba a esta razón, de su excusa, la declaración de que no podía concurrir a una reunión en la que se proyectaba atacar los privilegios de su Instituto. La excusa se mantuvo, y los jesuítas estuvieron ausentes en las tres sesiones únicas que celebró el Concilio. Las constituciones que en él se elaboraron, fueron, en consecuencia, contrarias a los intereses de la Compañía. Véase sino:

"Divididas las sinodales en tres sesiones, con 24 constituciones la primera, 12 la segunda y 3 la tercera, casi la mitad de la primera, comenzando de la constitución 14, ésta destinada a los jesuítas. Por esas constituciones el Concilio declaró:

—Que los jesuítas no pueden ser curas, pues ello corresponde a los clérigos seculares, cuyo premio es una parroquia; que los jesuítas no tienen posesión de curato ni parroquia, y que todas ellas se proveerán de acuerdo con la ley; que los jesuítas necesitan permiso

del Obispo para administrar sacramentos; que resiste a todo miembro de la Compañía el título de Párroco; que mientras no haya clérigos pueden los jesuítas ejercer de párrocos, llenando las formalidades del Patronato, en los pueblos del Paraná; que aun así no se entregarán los curatos a sacerdotes extranjeros; que en el caso de que los jesuítas no acepten esa condición pasen sus misiones a la tutela de los frailes dominicos y franciscanos; que queda revocada la facultad concedida al superior jesuítico para remover a sus religiosos sin facultad del diocesano; que aún en el caso de tener bulas de privilegio, los jesuítas debían acatar la resolución del concilio porque el Papa Gegorio XV había abolido toda franquicia que importara independizar a los religiosos del diocesano, y finalmente, que el concilio manifestaba que las misiones que tenían los jesuítas eran verdaderas parroquias y que, por lo tanto, estaban sujetas a la legislación dictada para ellas.

"Por las otras constituciones de la primera sesión, se dejó establecido que los sínodos, en estas provincias donde no había universidades ni estudios, podían dictar leyes obligatorias sin que ellas necesitaran confirmación pues siendo convocados por el Obispo que es legítima cabeza, no les era menester más autoridad. Asimismo, por cláusulas de la citada sesión, se manda el cumplimiento de los tres concilios de Lima y del Tridentino; se obliga al respeto del Patronato; se nombra a los jesuítas misioneros en las sierras y lagunas del Sud y Poniente, desde 20 leguas de Buenos Aires; se ordena que no se bautice a nadie sin expresa voluntad de sus padres; se manda que no se hable a los indios en otro idioma que no sea el español; se encarece el cobro de diezmos y primicias con "suavidad", y se establece que predicando en lengua india, cuando el caso lo imponga, las palabras Dios, Papa, Rey, Obispo, etc., se digan en castellano.

"La segunda sesión del concilio legisla sobre la santificación de las fiestas y la administración de los sacramentos, y la tercera y última sobre la organización interna de la Diócesis.

Como consecuencia de las sinodales que quedan apuntadas, el obispo declaró vacantes los curatos de las doctrinas jesuíticas. El procurador del Instituto, entonces, se presentó en queja a la Audiencia de los Charcas, manifestando que las sinodales no podían aceptarse por ser en menoscabo y perjuicio del real patronazgo. La Audiencia, atendió el pedido, y por una real provisión del 20 de

octubre, ordenó al obispo que hiciera entrega de las misiones a los jesuítas, y que en caso de no hacerlo dentro del tercer día de recibir la notificación, el gobernador se impusiera y sostuviera a los nombrados religiosos.

Con esta medida quedaron cortados, de hecho, los efectos del sínodo bonaerense de 1655, en lo relacionado con las doctrinas jesuíticas, y quebrada, por completo la autoridad episcopal del Sr. Mancha [140].

Tal fué el inesperado fracaso del objeto primordial del Sínodo de 1655. Con cuánta razón escribió tres años más tarde el Padre Nickel en carta del 20 de agosto de 1658: "Lo que el Sr. Obispo del Puerto de Buenos Aires ha dicho y escrito al Sr. Virrey del Perú contra nosotros, no nos hará daño, si nuestro modo de proceder es religioso y conforme a nuestro Santo Instituto, pues él servirá de plenísima satisfacción y de respuesta irrefragable en nuestro favor.

V. R. encargue esto continuamente a sus súbditos que es más necesario cuando se padece este género de persecución" [142].

Tal fué, sin duda, el proceder de los jesuítas de Buenos Aires y por eso fué de ellos la victoria final. No solamente no llegó el Sr. Mancha a desalojarlos de las Reducciones, pero él mismo quiso reconciliarse con los jesuítas y así lo hizo y en forma elocuentísima, al darse cuenta de que su vida se extinguía.

Hizo llamar al P. Tomás Domvidas que era en 1672 el rector del Colegio y le pidió que se quadara a su lado y no le abandonara hasta su muerte "pues creía que le había conducido la amorosísima providencia de Dios, a aquella ciudad [de Buenos Aires] para salvación de su alma, y por tanto no tuviese el menor recelo de hablarle con entereza como a un esclavo y de enseñarle como al mayor idiota. Causó tanta novedad en la ciudad, haber escogido por director para el último trance a un jesuíta, y dejado al confesor ordinario de su religión, que sólo esto bastó para el crédito de que aquella era moción eficaz de la diestra del Altísimo" [143].

Son de Lozano estas postreras cláusulas pero no son sino una traducción del extenso relato que sobre la espontánea y sincerísima retractación del Sr. Obispo escribió, a raíz del suceso, el autor de las *Cartas Anuas* de 1672 a 1675 [144].

Capítulo IX

EL COLEGIO A MEDIADOS DEL SIGLO XVII

1 — *El edificio del Colegio e Iglesia hasta* 1642; 2 — *Donación de Pedro de Rojas y Acevedo;* 3 — *El nuevo Colegio e Iglesia;* 4 — *El personal del Colegio en los primeros* 45 *años de existencia;* 5 — *Disciplina religiosa.*

1. Cuando los jesuítas arribaron a Buenos Aires en 1608 para establecerse en esta ciudad, el Cabildo les cedió generosamente la mitad norte de la manzana comprendida entre calles actuales de Rivadavia, Balcarce, Victoria y Defensa, prolongando ésta al través de la actual Plaza de Mayo hasta la calle Rivadavia. Sobre esta calle y su intersección con la continuación de la calle Defensa construyeron su primera iglesia y a continuación de ella, y también sobre la actual calle Rivadavia, edificaron una ala de edificio con las necesarias habitaciones y dependencias.

Iglesia, casa y terrenos quedaron en breve rodeados con un cerco de tunas, pero aquellas construcciones primeras hechas a base de adobes y con techos de paja, fueron lenta pero constantemente transformándose. Aunque en 1612 se decía que la Iglesia estaba terminada y lo estaba el edificio, es no obstante evidente que así aquélla como éste eran construcciones poco menos que improvisadas, y así vemos que en los años sucesivos hasta 1620 se reemplazaban con otras más adecuadas. Así las Cartas Anuas de 1616 y 1617 nos informan que "lo temporal [del Colegio] va aumentando y este año con una iglesia que se ha edificado quedará muy acomodada [la Casa] de vivienda, y nuestros ministerios se podrán hacer con más comodidad que hasta aquí", frases que ponen de manifiesto que hasta 1616 y 1617 había habido comodidad pero no tanta como desde los mencionados años [145].

La iglesia construída en 1616-1617 debió ser bastante grande ya que su sacristía, construída entre 1618-1619, era "de las mejores de la Provincia", leemos en las Anuas de esos años. En 1623 se realizaron otras construcciones, y sabemos que en tiempo del Gobernador Góngora y rectorado del Padre Vázquez el terreno ocupado por los jesuítas estaba rodeado de tapias, y tenía su huerta y árboles frutales de adorno que darían un aspecto pintoresco a esa parte de la plaza [146].

2. Hacia 1640 ni la Iglesia ni el Colegio eran ya construcciones que respondieran a las necesidades de la población, y sabemos que los jesuítas sólo pensaban en demoler todo lo existente y construir, allí mismo o en otra parte de la ciudad, una iglesia y un colegio más capaces. Este hecho pone bien de manifiesto la aceptación que tenían los ministerios espirituales que ejercían los jesuítas en su templo y la enseñanza primaria y secundaria que impartían en sus aulas escolares.

El Padre Díaz Taño, rector del Colegio en 1642 presentóse al Cabildo con un memorial en el que manifestaba que "la necesidad de hacer iglesia y clases para los estudiantes hijos de esta ciudad", y por "la cortedad de sitio para edificar la dicha Iglesia y Colegio", pedía en consecuencia que "se le diese de la plaza de esta ciudad, por ser muy grande, el sitio que fuese menester" [147].

Hoy nos parecería un atrevimiento sin igual el pedir una parte de la plaza, dando por razón la magnitud excesiva de la misma, pero en la Buenos Aires de mediados del siglo XVII, pueblecito de escasamente cien vecinos, aquella plaza que era sólo la mitad de lo que es hoy, parecería sin duda grande en demasía.

El Cabildo pasó el petitorio de los jesuítas al Procurador General de la ciudad, Francisco Velázquez quien estudió la propuesta y fué de parecer que lo que se pedía era justo y la necesidad que representaba el Padre Díaz Taño era notoria, por lo cual era de parecer se podía y se debía conceder el dicho sitio para el dicho efecto.

Ni en la nota de Velázquez cuyo texto conocemos, ni en la del Padre Díaz Taño, que sólo conocemos fragmentariamente, se indica con precisión qué área de la plaza solicitaban los jesuítas, pero sospechamos que pedían una franja de terreno de treinta o más metros sobre la actual calle Rivadavia y a continuación de lo que ya poseían de suerte que el Colegio e Iglesia ocuparían toda o casi toda la parte austral de la actual Plaza de Mayo desde la calle Balcarce hasta la calle Bolívar [148].

Fuera ésta la demanda del Padre Díaz Taño u otra más modesta y reducida, lo cierto es que el Procurador de la ciudad no sólo la halló justa pero hasta necesaria esa donación y a las razones aducidas por el rector del Colegio agregó él otras no pocas:

"Lo 1º porque esto redunda en pro y utilidad de esta repú-

blica, pues mira al bien común de ella y al provecho de sus moradores e hijos;

Lo 2º porque si el dicho Colegio se muda de donde ahora está redunda en daño de esta dicha ciudad porque queda aquel sitio desamparado y la plaza de peor calidad, de la que tiene, y siendo esta plaza la más principal de la ciudad, por estar en ella la Catedral y Casas del Cabildo y tiene vecina la vivienda de los Gobernadores y Cajas reales, se debe añadir que toda esta parte está bien poblada, y autorizada como en todas las repúblicas está; lo cual faltará si el dicho Colegio se muda de allí y desampara todo aquel sitio derribando lo que en él tiene, edificado, como es fuerza hacer, porque no puede servir a otra casa ni habitación secular lo que ha sido Iglesia y habitación de religiosos, con que viene a quedar toda aquesta plaza de la ciudad no sólo con menos lustre, sino con daño conocido. Haciéndose la Iglesia en el sitio que el dicho R. P. pide, se evitan todos estos daños y queda la plaza más autorizada y más acomodada para las fiestas y regocijos que en ella se pueden hacer por ser agora muy grande y descompasada y jamás ha servido toda, ni puede servir, ni es de algun util a la dicha ciudad, ni hay inconveniente alguno de que se ruinose algo y achique, antes muchos en no hacerlo.

Lo 3º, no es de menor inconveniente que el dicho Colegio se mude del común trato de la ciudad por el recurso que toda ella tiene a él, así para las confesiones de enfermos, y asistencia de los que están en peligro de muerte, a que esta sagrada religión acude con el cuidado y edificación, que es notorio, como para los sermones y jubileos de entre año y por el concurso que toda esta ciudad tiene de la Iglesia de dicho Colegio" [149].

El Cabildo en su sesión del 22 de noviembre de aquel mismo año de 1642 deliberó sobre la conveniencia de ceder a los Jesuítas "un pedazo de la plaza de esta ciudad para añadir a su iglesia y colegio" y el maestre de Campo don Rodrigo Ponce de León aunque fué de parecer que el Cabildo no tenía facultad para hacer una tal donación, el general Diego de Vega manifestó que "todas las causas que refieren los pedimentos del R. P. Rector y Procurador General son certísimas y justas y la religión merecedora de que estas y otras mayores comodidades le haga esta república, pero creía que debía antes pedirse el consentimiento real. No era enteramente de este parecer el capitán Juan de Vergara ya que "lo que piden dichos

Padres para sitio de su Iglesia no es en perjuicio de ningún tercero antes en comodidad y adorno de la plaza mayor por ser muy dilatada en longitud y latitud, como mejor puede y ha lugar es su voto y parecer se les de y señale a los dichos Padres lo que piden para poner en obra su edificio, con cargo que traigan aprobación de S. M. o del Virrey" [150].

No llegaron los Jesuítas a ocupar la parte de la plaza que solicitaron en esta oportunidad, aunque tal vez llegó el Rey o el Virrey a concederles la solicitada fracción de terreno.. Dada la lentitud de las tramitaciones en aquellos tiempos, estaban tal vez ellas en movimiento cuando acaeció algo que hizo inútil cuanto se había intentado, ya que en vez de una parte de la Plaza entraban los Jesuítas en posesión de toda la mitad de cuadra que años antes, en 1634, había comprado don Pedro de Rojas y Acevedo. Desde su arribo a Buenos Aires habían ocupado los Jesuítas la mitad sur de la manzana; ahora se les hace generosa donación de la otra mitad.

Don Pedro Rojas y Acevedo, buen amigo de los Jesuítas, tenía a sus hijos estudiando en el Colegios de los Padres, y su esposa doña María de Vega era de las señoras que más frecuentaban la Iglesia de la Compañía y mostraba mayor empeño en servir a los hijos de Loyola.

Muerto su esposo, quiso doña María de Vega donar al Colegio de los mismos aquella fracción de tierra y así lo hizo en 8 de setiembre de 1645, ante el escribano Alonso Agreda de Vergara. Vamos a copiar algunas líneas de la Escritura de donación, pues ellas ponen de relieve el noble espíritu de aquella bienhechora del primitivo Colegio.

> "Y porque desde entonces [esto es, desde que falleció mi marido] hasta el día de hoy he tenido y tengo deseo y voluntad de dar y donar [esa mitad de manzana] al Colegio, Rector y Religiosos de la Compañía de Jesús que esta fundado en esta ciudad y puerto . . . porque me consta del poco sitio y lugar en que están edificados, y su estrecha comodidad, para que se sanjen y libren y edifiquen todo lo que quisieren y por bien tuvieren, y por el mucho amor y voluntad con que siempre me han acudido y al dicho mi marido en su vida y después de su muerte, y con el mismo amor han doctrinado y enseñados a nuestros hijos, y hasta ahora lo están haciendo, y por no estarme agradecida en alguna parte y especialmente por servicio de Dios Nuestro Señor y para edificio de su Iglesia y otras cosas de su santo servicio, quiero hacer en su favor escritura de donación en forma. Por tanto . . . hago gracia y donación pura y perfecta

irrevocable que es dicho entre vivos, al dicho Colegio de la Compañía de Jesús y a su Rector y Religiosos del que son el día de hoy y serán de aquí adelante para siempre jamás. . .", de la otra mitad de la manzana donde ahora está la Iglesia y Colegio [151].

Veintidós días despusé presentóse el Rector del Colegio, éralo a la razón el P. Francisco Díaz Taño, y "se andubo paseando por los dichos solares, y arrancó yerbas y las echó por alto en señal de posesión y pidió se le de por testimonio de como toma posesión de dicha posición de día claro como a las diez del día, quieta y pacíficamente" [152].

Se le dió en efecto el deseado testimonio y así "vinieron los Jesuítas a ser legítimos propietarios de la mitad Sur del lote, cuando tenían de mucho tiempo atrás la posesión de la parte Norte". Estaban en posesión de la parte Norte, porque el Cabildo y Gobernador les había hecho entrega de la misma en 1608, pero fué recién en 1649 que Juan de Vera y Zárate, uno de los hijos y herederos de Juan Alonso de Vera y Zárate ,hizo de ella donación completa a la Compañía de Jesús. Véanse algunas razones:

". . .Por lo que me toca: digo que por cuanto desde mi tierna edad hasta el presente he recibido muchos beneficios acompañados de toda voluntad y amor de la Religión de la Compañía de Jesús y en particular el Colegio y casa de ella de la ciudad de La Plata como han sido de educación y estudio y buena crianza y otros que son notorios. . . hago gracia y donación pura, mera, perfecta e irrevocable. . . a la cuadra que está [en] la traza de dicha ciudad y plaza Pública della en frente del Fuerte Real y en que está fundado el dicho Colegio y Casa de la Compañía de Jesús de ella y los dos solares conjuntos a dicha casa. . ." [153].

Con esta segunda donación quedaron los Jesuítas por dueños absolutos y únicos de toda la mitad occidental de la actual Plaza de Mayo, o sea del espacio comprendido entre las actuales calles de Rivadavia al Norte, Victoria al Sud, Defensa al Este y Balcarce al Oeste. Allí estuvo hasta 1662 el primer Colegio que tuvieron en Buenos Aires los Padres Jesuítas y es grato pensar que en sus aulas se forjaron los antepasados de quienes en esa misma Plaza, habían un día de darnos libertad y patria.

4. Al través de las frases del Procurador General de la ciudad, que hemos citado más arriba, se colige que el colegio con su

escuela adjunta habían prosperado ininterrumpidamente desde su fundación en 1617.

No tenemos documentos que concreta y explícitamente prueben este acerto, pero del contexto de toda la documentación que ha llegado hasta nosotros se deduce no sólo la existencia del colegio desde 1617 hasta 1662 sino también su desarrollo progresivo.

Ya transcribimos lo que a 8 de febrero de 1619 escribía el Gobernador Góngora a Su Majestad referente a las comunidades religiosas que había en Buenos Aires y cómo le manifestaba que

> "la Compañia [de Jesús] que es la de mas religiosos y que mas trauaxa en esta ciudad asi en la educación de los hijos de sus vecinos como en la frecuentación de las confesiones, tiene demas del rector otros tres religiosos de misa y un lego, personas de grande religion, mucha erudición y doctrina, tengo el cuidado que es raçon de acudirles y ayudar a su aumento y conseruacion de todo lo que puedo" [154].

En 1632 exponía el Padre Francisco Vázquez Trazillo la necesidad que el colegio de Buenos Aires tenía de "unos cuatro sacerdotes más y unos tres hermanos" para que todo estuviera debidamente atendido y en ese mismo año escribía el señor Obispo al Rey y declaraba que "en los dos colegios de Buenos Aires y de Santa Fe tienen los Padres de la Compañía muy pocos sacerdotes y hermanos para tantos ministerios de predicar, confesar, doctrinar a la gente ruda y enseñar a la juventud. Según se colige de la mencionada carta del Padre Vázquez había en 1632 un padre "que cuida de la enseñanza" "y otros maestro de Gramtáica, de todas clases. . ." [155].

En 8 de septiembre de 1644 eran ya ocho los Padres que había en el Colegio además de un Jesuíta estudiante y cinco hermanos coadjutores. Catorce sujetos en una época de tanta escasez de personal y cuando eran tantas las necesidades así en las misiones de los indígenas como en las ciudades de los españoles, es prueba evidente de la enorme actividad que en los diversos campos de apostolado desarrollaba el Colegio de Buenos Aires.

No llegó este Colegio a tener el enorme prestigio que circundaba al de Córdoba, ni concentró en sus aulas tantos maestros eximios y tantos alumnos de valía, pero ya lo advertía el erudito dominico P. Neyra cuando aseveraba a principios del siglo XVIII que el Colegio de Buenos Aires "siempre ha mantenido y prosigue teniendo sujetos tan cabales, que lo común es ver en esta casa a

aquéllos que en la Universidad de Córdoba han concluído sus tareas" [156].

No nos ha sido posible conocer los nombres de todos los Jesuítas que moraron en el Colegio desde su fundación hasta 1662, pero nos consta de algunos. Sabemos, por ejemplo, quiénes fueron sepultados en el pequeño cementerio que poseyó el Colegio en el extremo oriental de su predio o sea en el rincón formado por las actuales calles Rivadavia y Balcarce, calle por medio de lo que es ahora la Casa Rosada.

Inauguró aquel cementerio el Padre Andrés Jordán, italiano. Había llegado al país en 1610 y hasta su deceso en 1633 moró en el Colegio de Buenos Aires. Hombre sencillo y modesto, fué durante muchos años el Procurador General de la Compañía en Buenos Aires y atendía con singular celo a los fieles que frecuentaban la iglesia del Colegio. Tenía una singular habilidad para asistir a los moribundos.

Le siguieron en el viaje a la eternidad los Hermanos Sebastián Rodríguez y Bernardo Rodríguez. El primero, fallecido en 1649, había sido soldado y dejado la milicia del Rey por la de Cristo, aunque había de ocuparse en los menesteres más humlides de una casa religiosa. El segundo, que falleció en 1650, había venido del Perú en 1607, aunque era oriundo de Andalucía. Como es sabido, fué el H. Bernardo un pintor de nota y de él se conserva aún un cuadro de valía, el del *Descendimiento* que se halla en la sacristía de la Iglesia de la Compañía en Santa Fe. Parece que en Buenos Aires, en Santa Fe y en otras muchas ciudades hizo decoraciones y enriqueció diversos templos con pinturas o cuadros. Pero lo más notable de este Hermano no era su arte pictórico cuanto sus virtudes religiosas. Habiendo ingresado en la Compañía a los 23 años de su edad le cupo tener por maestro de novicios al Venerable Padre Alonso Rodríguez y "bajo la dirección de tal maestro, hizo grandes progresos en la virtud", aseguran las Cartas Anuas de 1650. Por ese mismo documento sabemos que así en el Perú, donde estuvo primero, como en Buenos Aires siempre se le veía alegre y contento no obstante su mala salud, y tan diligente en atender a las cosas del Colegio como lo hiciera un padre de familia en su hogar. Era natural de Andalucía.

En el curso de 1656 fallecieron dos sacerdotes: el ex rector P. Juan Bautista Ferrufino, de quien nos ocuparemos al hablar

de los rectores del Colegio, y el P. Diego Palma, de quien no tenemos antecedentes algunos. Parece muy seguro que no vino de Europa, en calidad de Jesuíta sino que entró en la Compañía en estas regiones. Tal vez fuera aquel Diego Palma que en 1587 había acompañado al Padre Francisco Salcedo cuando fué éste al Brasil con el fin de traer Jesuítas para el Tucumán.

En 1659 fallecieron otros dos sacerdotes. El primero fué el P. Lorenzo Ilarduy que debió de estar pocos años en Buenos Aires ya que en 1748 se encontraba de residencia en Potosí, donde era Procurador de la Provincia del Paraguay. Cuatro años antes estaba en Córdoba. En todas partes ejerció el cargo de Procurador. El otro sacerdote fallecido ese año fué el P. Pedro Elgueta de quien nos hemos ocupado ya y que, no obstante ciertas faltas de que se quejaba el P. General en una de sus cartas, fué un varón eximio así en el Colegio de Buenos Aires como en el de Santa Fe.

En 1660 falleció el P. Juan de la Guardia, profesor que fué durante muchas años en la Universidad de Córdoba y de moral en Buenos Aires. Ya hemos visto su intervención en algunos hechos uno de los cuales fué tan mal interpretado que S. M. se sintió agraviado por ello.

En 1661 falleció el Hermano Antonio Quevedo, hortelano del Colegio ,en 1668 el P. Francisco Jiménez que fué dos veces rector del Colegio y su primer maestro, según hemos expuesto ya, y en 1669 trminó santamente sus días el Venerable Hermano Sebastián Discreti, gran siervo de Dios, a quien todo el pueblo de Buenos Aires admiraba por sus virtudes y abnegación de espíritu.

Al recuerdo de estos Jesuítas fallecidos en el Colegio de Buenos Aires después de haber morado muchos años en el mismo, debemos agregar el de otros dos que fallecieron en otras ciudades pero eran naturales de la ciudad de Buenos Aires y fueron, así lo podemos racionalmente suponer, exalumnos del Colegio allí existente. Son éstos los Padres Nicolás Carvajal y Miguel Gómez. Falleció el primero en la Asunción del Paraguay en el curso de 1667 y el segundo en Córdoba en el curso del año 1674.

Ambos fueron varones de singulares dotes. Del P. Gómez, nos dicen las Anuas que "in insignioribus hujus Provinciae operariis numerandus. Labores exhibuit innumeros in convehendis populis. . ." "ha de ser contado entre los misioneros más insignes de esta Provincia. Toleró innumerables fatigas en los pueblos guara-

níticos..." cuando éstos tuvieron que mudarse para evitar las incursiones de los Paulistas. Fué en verdad un reflejo nobilísimo del buen Pastor que todo lo sufre y tolera por salvar a sus ovejas. Entrañablemente amaba a los indígenas y todo le parecía poco para sacarlos de las selvas primero y para encauzarlos después por las sendas de la vida cristiana y civilizada. Falleció a los setenta y nueve años de su larga y provechosa vida. "Operam probavit peridoneam Societati", aseveran las Anuas de 1674 [157].

Otro tanto aseveran del P. Nicolás Carvajal, también porteño. Como el P. Lope de Castilla se encariñó con el ministerio de esclavos y tenía sus complacencias en tratar con aquellos negros que tan de continuo traían desde el Africa las naos del Asiento. Llegó a saber su idioma con toda perfección y así pudo llevar a Dios innumerables esclavos y negros. No pudo dedicarse en absoluto a este ministerio por haberle los Superiores destinado a otras ocupaciones como rector de La Rioja primero, después rector de Santa Fe y finalmente Procurador General de la Provincia con asiento en Buenos Aires. Por razones de su oficio había pasado a la Asunción cuando terminó allí sus díeas a los sesento y cinco años de su edad. "Era un varón enérgico y cultor de todas las virtudes" aseveran las Anuas de 1667 [158].

5. No creemos que todos los Jesuítas que vivieron en el Colegio de Buenos Aires desde su origen hasta 1662 fueran hombres eximios en las ciencias humanas y en la santidad sacerdotal, pero es también indudable que así en la virtud como en el saber superaban la mediocridad reinante.

Por lo que toca a la virtud tenemos noticias halagadoras. La observancia religiosa, nervio y alma de un Colegio de la Compañía de Jesús, nada dejaba que desear. Ni un solo Jesuíta hubo cuyos excesos tuvieran que corregir los superiores. El caso del Padre Juan Domínguez que pretextó ir al Brasil a buscar maderas y en realidad se embarcó para España con el fin de no regresar al Río de la Plata es bien explicable en un hombre enfermo y tímido a quien los Superiores habían puesto al frente de la naciente Residencia, teniendo presente sus virtudes que no eran pocas, pero olvidados de su índole derrotista que parece era grande. Lo cierto es que no bien aportó a la Península regresó a su Provincia de Aragón e hizo penitencia por su conducta inconsiderada e imprudente.

Tampoco la conducta del P. La Guardia es condenable ya que aconsejó al Gobernador Baigorri el obrar en conformidad con la voluntad del pueblo y teniendo presente las necesidades urgentes del momento. En principio no debía admitir los barcos extranjeros ni las mercancías que traían pero toda ley humana era susceptible de excepciones y era él quien, consultado el caso con las personas más prudentes y desapasionadas, debía abrir o cerrar el puerto a los barcos extranjeros.

Maravilla ciertamente la prudencia y sagacidad con que obraron los Jesuítas de Buenos Aires con Obispos y Gobernadores de ingenio difícil, áspero, absolutista y atrabiliario. En algunos conflictos no pudieron menos de participar, pero en general supieron alejarse prudente. Así en la terrible división que se produjo entre el clero, órdenes religiosas y pueblo bonaerense, durante el Gobierno de Céspedes, se mantuvieron los Jesuítas completamente alejados del conflicto, como no sin admiración lo ha advertido el Sr. Enrique Peña en su monografía sobre aquel Gobernador [159].

Como acaece en toda Comunidad formada por hombres, no por Angeles, hubo en la de Buenos Aires algunas faltas que los Superiores tuvieron que corregir. Así en 12 de diciembre de 1652 escribía desde Roma el R. P. Gosvino Nickel y manifestaba al Provincial del Paraguay que era de encomiar "su buen zelo, con que hizo la visita [al Colegio de Buenos Aires] y el remedio que ha puesto a las faltas leves que halló V. R. en dicho Colegio. Siendo tan necesario lo que pidió el P. Francisco Trujillo, y el Padre tan viejo, ejemplar y benemérito, bien hizo V. R. en concederle que tuviese algo en su Aposento para desayunarse" [160].

Algunas faltas hubo que fueron propias de la época o de las circunstancias y aunque había reincidencia de parte de los súbditos había también un espíritu alerta y diligente de parte de los Superiores mayores. Los Superiores locales eran fáciles en vender a los seglares "libros o cosas de devoción" que les traían los marinos y ellos les compraban. Superiores y súbditos eran fáciles en manifestar en sus conversaciones y aun en las cartas que enviaban a Europa la pésima impresión que les producía el villorio bonaerense y estas regiones desiertas y estériles. Unos y otros también simpatizaban con el chocolate, cuyo uso tanto reprobaron los Superiores mayores durante todo el siglo XVII, como también introducían el uso del mate, y lo que era más significativo y fué más raro, el

uso del tabaco. Contra todos estos vicios de la época escribió enérgicamente el P. Vicente Carraffa en carta del 30 de noviembre de 1645, en la que urgía al P. Juan Bautista Ferrufino su exacto cumplimiento. También tocaba en esta carta otro vicio que se iba generalizando en la Provincia del Paraguay: el afecto nacional por el que los Europeos despreciaban a los nacidos en estas tierras, y los criollos a su vez despreciaban a los venidos de Europa.

Probable es que en Buenos Aires más que en otras ciudades, ya que era la Capital y era el Puerto, se hubiese introducido otro defecto que condenaba en 1650 el P. Francisco Piccolomini cuando escribía que llamaba la atención "el modo de escribir [de algunos Padres], usando de frases y cortesías afectadas, poniendo algunos títulos del linaje (a que ya renunciamos con el siglo). En particular, en los sobrescritos se suelen usar, no sin afectación términos superlativos, que tienen mucho de vanidad, y estilo secular, y desdicen de la humildad y llaneza, que con su ejemplo nos enseñaron nuestros antepasados y primitivos Padres".

Estos tal vez eran los defectos más graves que se registraban entre los Jesuítas del Colegio de la Plaza de Mayo, a lo menos en las cartas que frecuentemente escribían los Generales de la Compañía a los Provinciales no aparecen otros de mayor bulto.

Ellas no registran fallas de importancia pero recuerdan virtudes y obras altamente elogiosas. En 1648 es el P. Vicente Carraffa quien pondera la mansedumbre, paciencia y prudencia con que los Jesuítas de la Asunción y Buenos Aires sufrían las impertinencias y calumnias que contra ellos profería Cárdenas y sus adeptos; en 1649 es el Secretario de la Compañía, el P. Florencio Montmorency, quien en nombre de la misma agradece la ingente labor que en Córdoba y en Buenos Aires hacían nuestros Padres a favor de los negros esclavos y es finalmente el P. Gosvino Nickel quien en 1654 celebra el que los Padres de Buenos Aires se hayan sacrificado generosa y denodadamente en alivio de los que fueron en ese año atacados de la peste.

Capítulo X

RECTORES DEL COLEGIO HASTA 1662

1 — Los Padres Del Valle, Sotomayor, Mazeda, Domínguez y Romero; 2 — Labor del P. Francisco Gómez y del Padre Francisco Vázquez; interinato del Padre Perdín; 3 — Gobierno de los Padres Pastor, Ferrufino, Díaz Taño y Diego de Boroa; 4 — Acción de los Padres Helgueta, Jiménez y La Guardia; 5 — El último rector del Colegio, en la Plaza de Mayo: P. Cristóbal Gómez.

1. Después del Padre Romero que fué, como dijimos, el primer superior de los Jesuítas en Buenos Aires, aunque sólo estuvo algunos meses al frente de ellos, sucedióle en 1608 el Padre Francisco Del Valle a quien el Padre Techo, no sin alguna razón, califica de primer superior y fundador del Colegio y Residencia bonaerenses, aunque incurre en el error de aseverar que era natural de Portugal.

Nació el Padre Francisco Del Valle, en Portugal y de padres humildes. Siendo criado del administrador del Duque de Medinasidonia, por no llevar una carta de su amo a cierta mujer, prefirió que lo arrojaran a la calle. Tanto admiró este rasgo de virtud otro servidor del Duque, que partió con él su plato, y así pudo consagrarse al estudio; por recomendación de su protector entró en un Colegio. Después lo destinaron de párroco de Sanlucar de Barrameda por la intercesión del Duque, con 600 ducados de renta. Confió a otro el gobierno de la Paroquia, y marchó a Salamanca para estudiar Jurisprudencia. A los treinta y cuatro años de su edad ingresó en la Compañía.

"Contaba él mismo, agrega Techo, que estando en Villagarcía de novicio ,no pudiéndose acostumbrar a la pobreza de nuestra mesa, hurtaba pan para comerlo a escondidas, y padecía más al hacer esto, que con el hambre; remordíale la conciencia de semejante falta, y no halló otro remedio que decir la verdad al Rector. Concluído el noviciado, anduvo siete años por varios pueblos de Castilla. Rigió el Colegio de Belmonte, y luego a los seis misioneros que con él pasaron a las Indias por mandato del General Claudio Aquaviva. Fundó y gobernó el Colegio de Buenos Aires" [161].

Todo esto es de Techo, pero téngase presente que no fundó el Colegio, como tal, sino la Residencia que diez años más tarde habría de ser también Colegio. Fué ciertamente el Padre Del Valle quien en 1610 fundó el Colegio de la Inmaculada, en la ciudad de Santa Fe, y fué su primer rector. Dos años más tarde hallábase este

gran jesuíta en el Tucumán y, algunos años más tarde, le hallamos al lado del Beato Roque González de Santa Cruz recorriendo las tierras al oriente y poniente del Río Uruguay, y fundando Reducciones. "El Padre Roque González, son palabras de Techo, afirmó por escrito que tenía al Padre Francisco Del Valle por un misionero infatigable, celoso de la gloria del Señor y digno de ser comparado con los mejores misioneros", y el Padre Diego de Torres, aludiendo a los Padres Roque González y Del Valle afirmaba que "los dos son caracteres recios y aptos para una empresa como la que se desea emprender" en pro de la reducción de los indígenas guaycurúes.

No le cupo al Padre Del Valle coronar sus apostólicos afanes con la corona del martirio, como le cupo al Beato Roque González de Santa Cruz, pero su vida no fué menos heroica, y su muerte, acaecida en el Colegio de la Asunción en el curso de 1632 fué un digno remate de su santa vida.

Sucedió al Padre Del Valle el Padre Miguel de Sotomayor, varón santísimo, como le llama el Padre Del Techo. "Había nacido en Andalucía nos dice el mismo historiador, y siendo novicio le predijo el Padre Alonso Rodríguez, famoso por sus libros de Mística, que sería santo. Enfermó de hidropesía y propuso alguien despedirle de la Compañía; pero los Padres más antiguos dijeron que en aquel joven no se debía mirar la salud que le era poco favorable, cuanto la gloria que con sus virtudes habría de ilustrar a la Compañía.

"Enviado a la Provincia del Paraguay, lo mismo de Rector como de súbdito, dió ejemplos de modestia, integridad, sincera caridad, y pobreza religiosa, de manera que era llamado por las gentes *el Santo*. Falleció en el Colegio de la Asunción y a sus funerales concurrieron las Religiones y el clero catedral, espontáneamente y con solemne aparato.

Al Padre Sotomayor sucedió en el gobierno de la casa de Buenos Aires el Padre Mazero, aunque el período de su gobierno debió ser muy breve ya que en en 1615 le hallamos en Salta, trabajando entre los Indios Calchaquíes, en compañía del Padre Horacio Morelli. Diez años pasó en esta penosa labor. En 1628 se hallaba al frente de la hacienda de Quimilpa, desde donde salía a misionar a los pueblos vecinos. Sabemos que en 1631 recorrió el Valle

de Catamarca dando misiones en los diversos pueblos del mismo. Falleció en Santiago del Estero en 1653.

Al Padre Mazero sucedió el Padre Juan Domínguez, mallorquín. Algo muy singular acaeció a este jesuíta como ya indicamos. "Cansado de vivir en las Indias, y llevado de su imaginación inquieta", marchóse al Brasil con el pretexto de allegar los materiales necesarios para la construcción de la Iglesia, pero con el determinado propósito de huir a España, como lo realizó. Quedóse después en la Península, pero no sin recibir de parte del entonces General de la Compañía, Padre Claudio Aquaviva, una severa reprimenda por su proceder tan en pugna con las leyes más elementales de la obediencia religiosa. El Padre Techo nos asegura que Domínguez se arrepintió de su mal paso y en lo sucesivo observó distinta conducta [162].

No bien supo el Padre Diego de Torres, entonces Provincial, la fuga de Domínguez presentóse en Buenos Aires y no teniendo a quien poner por superior de la Casa pensó en clausurarla. Le hizo desistir el saber lo mucho que sentiría la población este acto y el saber, además, que en una expedición que había hecho el Señor Gobernador había traído consigo algunos cautivos, por los que el Jesuíta sintió tanto afecto que determinó no sólo no cerrar la casa de Buenos Aires antes procurar poner en ella a un Padre que atendiera a los patagones, charrúas y guaycurúes que merodeaban por los alrededores de la ciudad. También le preocuapaba la suerte de los pobres negros que entonces aportaban a Buenos Aires.

En esto estaba el Padre Torres cuando vió entrar en el puerto la nave en la que venía de regreso de Europa el Padre Romero, quien traía consigo otros nueve misioneros. Por superior de la casa de Buenos Aires nombró el Padre Torres al mismo Padre Romero, y éste gran jesuíta no solamente supo hacer olvidar el novelesco proceder de Domínguez, sino que además dió un gran impulso a todos los ministerios.

2. A mediados del año 1612 sucedió al dinámico y benemérito Padre Juan Romero el Padre Francisco Gómez. Según Lozano, fué durante el rectorado de este jesuíta que los porteños se interesaron grandemente en concluir la obra de la primitiva iglesia y a este fin "dieron buenas alhajas para la sacristía y limosnas con que pudo acabar la fábrica de la iglesia y establecer una hacienda de

campo, de cuyos productos se pudieron mantener más operarios, que eran ciertamente necesarios. Fué también durante este rectorado que llegaron del Brasil dos cargamentos de madera, destinados a la iglesia y colegio: uno el año de 1613 en el navío Santa Cruz y el otro al año siguiente en el navío Nuestra Señora del Rosario. Entre 1616 y 1619 realizó el P. Gómez notables mejoras en los edificios del Colegio e Iglesia, como ya dijimos [163].

En 1617 al fundarse la escuela y colegio, en la casita de la Plaza de Mayo, era rector el Padre Francisco Vázquez y lo era dos años más tarde, en 1619 fecha en que llegó del Brasil la carabela San Antonio trayendo para el consumo del colegio, vino, higos y otros efectos por valor de 7.392 pesos. Fué también durante el rectorado del Padre Vázquez que el Gobernador Góngora escribió al Rey con fecha 8 de febrero de 1619 y manifestaba que "la Compañía es (entre todas las religiones) la de más religiosos y que más trabaja en esta ciudad *así en la educación de los hijos de sus vecinos* como en la frecuentación de las confesiones" y añadía que "además del *rector*, hay en esta ciudad otros tres religiosos de misa y un lego, personas de grande religión y doctrina, y que él por su parte, tenía el cuidado que era razón deacudirels y ayudar a su aumento y conservación". Hasta aquí el Gobernador Góngora.

En la tercera Congregación Provincial celebrada en Córdoba a principios de 1620 fué elegido el Padre Vázquez para representar a la Provincia del Paraguay ante las Cortes de Madrid y Roma, y le reemplazó temporariamente en el rectorado de Buenos Aires el Padre Gabriel Perlín.

En su tiempo acaeció un hecho tan intrascendente como cómico. A principios de 1620 llegó a Buenos Aires el licenciado Matias Delgado Flores que traía especial comisión del Consejo Real de las Indias para llevar presos a España a un tal Simón de Valdés y a varias personas de cierta categoría que estaban a la sazón en Buenos Aires. Delgado Flores era un joven tan arrebatado y colérico que parecía, a las veces, estar totalmente loco. Lo cierto es que en vez de llevar él a España a los presos que pensaba llevar, éstos y los demás le despacharon a él en calidad de tal.

Un día salió a la puerta de calle de su casa, que estaba vecina a la del Comisario del Santo Oficio, Don Francisco de Trejo, y comenzó a dar grandes voces diciendo: "¡aquí del Rey! ¡Daca la espada y la vara! ¡a ellos!", y a la mucha gente que se juntó,

cuenta el Comisario, salí de mi casa, que junto a la suya estaba, para ver lo que era, y con buenas palabras le metí dentro. y no bastando mis palabras para hacerle callar, decía: "Déjeme, señor Comisario. ¿Qué quiere en mi casa? que ¡voto a Cristo!" y desabrochándose la ropilla y jubón y revolcándose sobre su cama, se deshacía en juramentos".

Varios de estos lances refiere Trejo que habían acontecido ya cuando un día estando en compañía del Gobernador D. Diego de Góngora con cinco capitulares para celebrar cabildo en la puerta del Fuerte, llegó allí el Padre Gabriel Perlín, con un compañero, a hablar al Gobernador y le dijo a Delgado:

—Señor licenciado: háyase vuestra merced piadosamente con la gente de este pueblo, que todos son servidores de Su Majestad y le desean servir.

—Déjeme, padre, y no me diga nada, replicó Delgado, que ¡voto a Cristo! si le arrebato a él y a todos los Padres de la Compañía los embarque y envíe presos al Real Consejo de Indias y les derribaré el convento y lo sembraré de sal.

Y terciando el Gobernador y dirigiéndose a Delgado, repuso:

—Señor licenciado, yo le he rogado a vuestra merced muchas veces que no se embarace con los religiosos.

—Déjeme, señor gobernador, replicó Delgado, que ¡voto a Cristo! que por mi corre y no por vuestra merced.

"Y la ocasión de decille el dicho Gobernador lo referido, cuenta el Comisario, fué porque antes se había embarazado con el Prior de Santo Domingo, siendo de manera que, a no hallarse allí el capitán Mateo del Grado y el licenciado Ojeda y el Guardián de San Francisco, sucediera una muy gran ruina y desgracia, porque echó mano a la daga contra el dicho Prior, y le embistió a quererle matar" por no sufrir sus consejos y advertencias.

"Ya en esta ocasión, continúa el Comisario, estaba con los Padres de la Compañía enfadado, habiendo escrito contra ellos en el examen de testigos de su comisión con preguntas y repreguntas; y en la ocasión que dijo que mataría a palos a todos los de este pueblo, dijo ¡voto a Cristo! que si el Rey no me oye, que me tengo de ir a Inlaterra entre herejes, y tengo de traer navíos a este puerto, y con ellos he de destruir a este pueblo y quemarlos a todos. ¡Voto a Cristo!

Había hecho mal, en efecto ,el joven y arrebatado licenciado

en embarazarse a los religiosos, porque luego los Jesuítas nombraron a Trejo juez conservador, aunque trató de resistir al nombramiento, según dice, y en 20 de abril de 1621 apercibió con excomunión mayor, en caso de negarse, al capitán Lucas Hernández para que alzando vara de justicia con la gente que le pareciese, fuese a la morada de Delgado y echándole un par de grillos le llevase preso a las casas de Cabildo y le guardase allí "con centinelas de vista, condenándole luego en destierro por diez años a Orán y en dos mil ducados de multa" [164].

Al regresar el Padre Vázquez de su misión a Europa volvió a ocupar el rectorado del Colegio, en 1623 y en el decurso de ese mismo año acaeció el desgraciado suceso en el que estuvo complicado el Hermano Sayas, según hemos referido al ocuparnos de las dificultades económicas con que tropezaba el Colegio de Buenos Aires.

No obstante este incidente y a pesar de otras pequeñas inconveniencias y dificultades, cierto es que el Padre Vázquez, Rector de la pequeña Comunidad bonaerense, "supo captarse la confianza del Gobernador Diego de Góngora y atender a la prosperidad del colegio, pues al fin de su gobierno, las tapias de la casa de los Padres llegaban hasta la parte frontera del Fuerte, calle por medio, y dentro del cercado se construyeron nuevas dependncias, sembrando huerta y plantando árboles frutales y de adorno" [165].

Muerto el Gobernador Góngora en 1623, se comprobó que había nombrado por su albacea al Padre Vázquez; pero como manifestó el Jesuíta: "por ser cosa repugnante al Instituto de mi Compañía y a sus ministerios, luego que hube acudido a lo más forzoso que en su última voluntad me dejó encargado, hice renunciación dentro de los cuatro meses del albaceazgo y lo demás concerniente a la ejecución de su última voluntad, en el Capitán Diego de Vega . . ." Por esta razón tuvo a su cargo el cumplimiento de ciertas mandas hasta la suma de 33.000 pesos, de que dió cuenta por auto exhortatorio de Don Alonso de Salazar, en mayo de 1627, sin que entre ellas figure partida alguna destinada a la Compañía de Jesús". La observación es del Sr. Pillado [166].

3. Sucedió al Padre Vázquez el Padre Juan Pastor, hombre tan venerable como benemérito, tan sabio como santo. Era aragonés, natural de Alcáñiz, [167] como él mismo nos dice en el Catálogo de la Provincia del Paraguay, por él compuesto. Nacido el

18 de octubre de 1580, ingresó en la Compañía el 21 de sitiembre de 1596. Era aún estudiante cuando pasó al Perú en 1604. Allí trabajó entre los indios que se ocupaban en las minas "con mucho fruto pero a costa de grandes trabajos y en páramos rigurosos".

Pasó a Córdoba del Tucumán para hacer su tercera probación y fué allí que comenzó con grande entusiasmo a catequizar a los esclavos negros, para quienes fundó la Cofradía del Niño Jesús. Terminado el año de probación fué elegido para leer Artes en la Universidad, pero por una contra orden pasó a fundar la residencia de Mendoza, con el P. Alejandro Faya y el H. Fabián Martínez. Esto tuvo lugar en 1609.

Desde esta fecha hasta 1651, o sea durante casi medio siglo, ocupó todos los principales rectorados y cargos más importantes en la Provincia. En dicho año de 1651 fué nombrado Provincial, después de haber ido de Procurador a las Cortes de Roma y Madrid, y gobernó la Provincia durante tres años "con invicto celo de las almas [pues] no sólo visitó por sí la Provincia dos veces con ser tan dilatada, pero recobrando edad juvenil en ochenta años, alargó sus jornadas a cien leguas más, por serranías tan agrias que sólo a pie eran superables. . ." [168]. Falleció este benémerito varón en Córdoba en el decurso del año de 1658.

Como es sabido, fué el P. Pastor el primer historiador de la Compañía de Jesús en el Río de la Plata, habiendo compuesto una extensa historia en dos gruesos volúmenes. Nunca llegaron a publicarse ,pero Techo primero y Lozano después los aprovecharon grandemente para sus respectivas historias y crónicas.

Como relatamos en otros capítulo, fué durante el rectorado del Padre Pastor que gobernó, o desgobernó, estas provincias Don Francisco de Céspedes, y debemos, sin duda, atribuir a la prudencia y santidad del entonces rector del Colegio el que éste no se viera envuelto en la tempestad que tan apasionadamente desató en Buenos Aires aquel desgraciado mandatario.

En 1630 sucedió al Padre Pastor el Padre Juan Bautista Ferrufino, varón no menos egregio por su saber y por sus virtudes que su precursor en el rectorado de Buenos Aires. Ferrufino era italiano, natural de Milán. Nacido el 28 de marzo de 1569, ingresó en la Compañía de Jesús el 28 de marzo de 1599. El Padre Diego de Torres Bollo le llevó consigo al Perú en 1604 y una vez orde-

nado sacerdote le envió a las misiones de Chiloé. Allí estuvo dos años trabajando en compañía del P. Melchor Venegas, hasta que se le destinó a Santiago de Chile y se le confiaron sucesivamente las cátedras de filosofía y teología. Enviado más tarde a Córdoba con el cargo de maestro de novicios, quedó definitivamente en estas regiones del Río de la Plata hasta 1638. Después de su rectorado de Buenos Aires (1630-1634) pasó a Europa en calidad de Procurador y a su regreso fué nombrado Viceprovincial de Chile (1638-1642) y Provincial del Paraguay (1645-1651). Falleció en Buenos Aires a 4 de octubre de 1655 y fué sepultado en la iglesia de la Compañía".

Supo este insigne varón ganar las simpatías del Gobernador Céspedes, no obstante la santa intransigencia del Jesuíta. No era ciertamente empresa fácil el entenderse con hombre tan atrabiliario y falso. Las relaciones de Ferrufino con el Sr. Obispo no fueron menos cordiales o normales. Céspedes en 30 de agosto de 1631 ponderaba ante el Rey los trabajos de los Jesuítas y el Obispo en carta a S. M. fechada a 3 de julio del siguiente año hacía otro tanto, y ambos suplicaban que se enviaran a estos países más misioneros así para los colegios como para las reducciones de indios.

En 1640 arribó a Buenos Aires una lucida y numerosa expedición de futuros misioneros, entre quienes se hallaban los Padres Nicolás del Techo, Ignacio de Feria, cuyo verdadero apellido era Abraham Exter, Jodocus Bachmann, Ignacio Baisana y Domingo Martínez de Benavente. Al frente de ellos, como superior de los mismos, estaba el P. Francisco Díaz Taño que regresaba a estas tierras cumplida la misión que la Provincia del Paraguay le había confiado ante las Cortes de Madrid y Roma.

Indiscutiblemente fué el P. Díaz Taño uno de los hombres más eximios con que contó la Compañía de Jesús, en estas regiones del nuevo mundo. Había nacido en las Palmas, una de las Islas Canarias, a 17 de mayo de 1593 e ingresado en la Provincia de Andalucía el 13 de julio de 1614. El 12 de marzo de 1622 arribó a Buenos Aires en la expedición del P. Francisco Vázquez Trujillo. Hecha la profesión el 23 de marzo de 1629 entró de lleno el P. Díaz Taño en la labor apostólica ya como misionero de los Pueblos de Loreto y San Javier y apóstol de los indios Chiriguanos, ya como Superior de todas las reducciones de Guaraníes, y Rector de los Colegios de Santiago del Estero, Buenos Aires, la Asunción y

Córdoba, ya como Secretario del Provincial y como Procurador, y lo fué dos veces, ante las cortes de Madrid y de Roma. Falleció en el Colegio de Córdoba el 8 de abril de 1677 después de haber sido, como rcuerda uno de los Catálogos, operario durante cincuenta y dos años, y misionero durante treinta y nueve.

Recordamos al principio de estas líneas que regresó de Europa en 1640 y debemos aquí agregar que él mismo trajo de Roma su nombramiento para rector del Colegio de Buenos Aires, y en efecto comenzó a gobernarlo en 1641, si bien en algunos Catálogos aparece también con el cargo de Secretario del Provincia. Tal vez tenía ambas ocupaciones simultáneamente, aunque nos parece algo improbable ya que el domicilio habitual del Provincial no estaba en Buenos Aires sino en Córdoba.

Jarque que escribió una extensa biografía de Díaz Taño asevera que una vez repartida la numerosa tropa de misioneros que llevó a Buenos Aires, "obedeció haciendo allí asiento, y mortificando su profunda humildad, y natural aborrecimiento a Prelacías y goviernos".

"Para que en todo lugar y en todo tiempo tuviese ejercicio su paciencia, agrega el mismo cronista, en aquella ciudad [de Buenos Aires] tan abundante de trigo, maíz, legumbres y todos frutos, de que son fértiles sus campos, en cuyo contorno, por espacio de más de treinta leguas hay muchas heredades y que llaman chácaras y estancias, dispuso Dios al tiempo que comenzó el Padre su gobierno, hubiese grande falta de todo mantenimiento, con la falta de lluvia; pues siendo el País muy húmedo, se secaron los pantanos, manantiales y anegadizos, se incendiaron los pajonales, y abrasaron los percheles. De esta lamentable calamidad, resultó la peste, en la tierra más sana, y cielo más benigno, que en aquellas provincias se conoce, y como los lugares más vecinos distan casi cien leguas, en la hambre rabiosa, no pudieron hallar socorro. Tuvo Dios singular providencia, librando de esta calamidad la casa de campo, que el Colegio tiene una legua de Buenos Ayres, en que se reservó el trigo, con que el caritativo Rector socorría a los hambrientos necesitados, y enfermos: Dedit tritici mensuram, dió trigo abundante, teniendo en casa copioso, y abundante amasijo todos los días, repartiendo las raciones, conforme la necesidad, y número de los contagiados.

"Como era tanto el consumo, receló, que al mejor tiempo

faltara el socorro: preguntó al Padre Procurador, que lo era un santo Religioso, llamado Thomás de Ureña, que siendo de menos ensanche en el pecho, que su Rector, aun en tiempo de mayor carestía, porque no faltase solía decir: Vnde ememus panes, ut manducent hi?: Dónde hallaremos panes para que coman; pero en esta ocasión aduvo tan generoso, que a su Superior le respondió, que había aún copioso montón de trigo. Pareciendo al Padre Francisco, cosa de maravilla, quiso ocultamente visitar el perchel, y halló haber sido la relación verdadera, si bien consideró, que no correspondía, en la trilla, el grano con los montones de paja, y que había para pocos días: Consuélese, Padre Retcor (le dijo el buen Procurador) que yo tengo experiencia, que Dios nos asiste en la mayor necesidad.

"Volvieron de la Quinta al Colegio, donde un hombre muy piadoso, sabiendo la cotidiana limosna, les dió doscientos pesos: fueron al Almodin a hacer prevención y en él encontraron al Capitán Francisco González, vecino a la Casa de la Compañía; este sabiendo a qué iban a emplear el dinero, les dijo: Guárdenlo, Vuesas Paternidades, para otra ocasión, que yo les daré cien fanegas. Con el ejemplo de este Noble Ciudadano, muy señalado en obras de piedad, se movieron otras personas Nobles a dar liberalmente, liberales socorros...

"Semejante maravilla vió en una vasija de miel, y otra de aceite, licores en aquella tierra, muy raros, y costosos, porque van de España el uno, y de distantes Provincias el otro. Acudieron muchos de los pobres a la Portería, por las cantidades necesarias; y recelando no faltasen, a voces decían: Verum tamen da mihi primum, *dadme a mí primero*. El Hermano Enfermero aunque sujeto de mucha caridad, algunas veces, decía: Ite potius ad vendentes, emite vobis, ne forte non sufficiat nobis, et vobis, Idos a los que venden, no sea que falte para vosotros y nosotros. Súpolo el caritativo Rector, y con gracia, le dijo: no fuese devoto de la Negación de San Pedro, sino ante imitase a la Magdalena, sagradamente pródiga, quebrando los vernegales de alabastro, y vertiendo preciosísimos ungüentos. Con la cotidiana resaca, se acabaron estos ingredientes para las ayudas, con alguna complacencia del que juzgaba había sido prudente su regateo. Pero saliendo el Padre Francisco de dar gracias, en la Sacristía, después de la Misa, se le puso delante el Noble, y liberal Portugués Antonio Rodríguez Viera,

cuyo nombre acredita el sujeto y díjole: Vuesa Paternidad envíe a mi casa cuatro negros, que los he menester, no diciendo para qué faena; volvieron luego con una grande vasija de aceyte, y el bienhechor acompañando los que portaban el prodigioso racimo. Lo mismo sucedió con el socorro de la miel, pues *meliflui facti funt Celi,* los Cielos destilaron mieles. Doscientas leguas hay desde Santiago del Estero, a esta Ciudad, [de Buenos Aires], y desde allí le vino una orca de miel, bien grande: y de las reducciones más distantes muchos calabazos llenos de ella: con que tuvo logro en sus donativos" [169].

El rectorado del Padre Díaz Taño (1641-1645) coincidió con el período en que gobernó (1641-1646) la Provincia del Río de la Plata don Jerónimo Luis de Cabrera, nieto del fundador de Córdoba y sobrino del insigne Hernando Arias de Saavedra. Soldado desde su infancia, fué proverbial su crueldad, y manifestó su afán de sobresalir, aunque fuera incurriendo en las mayores aberraciones.

En 1645 parece que sucedió al Padre Díaz Taño en el rectorado del Colegio el insigne Jesuíta Padre Diego de Boroa, que había sido secretario del Provincial desde 1622 hasta 1628, y Provincial él mismo desde 1634 hasta 1640. No podemos precisar los años en que gobernó el Colegio de Buenos Aires un hombre tan excepcionalmente eximio como el P. Diego de Boroa. Aun más: los biógrafos e historiadores todos, con excepción de solo uno, recuerdan que además de Provincial fué rector el P. Boroa de los Colegios de Córdoba y de la Asunción, pero nada dicen del Colegio de Buenos Aires.

A excepción de uno hemos dicho, y al hacer este aserto nos referíamos al P. Pablo Pastells tan original en sus investigaciones como cauteloso en sus afirmaciones. He aquí sus palabras: "desempeñó [el P. Boroa] los cargos de Provincial de la provincia del Paraguay, Rector de los Colegios de Córdoba, la Asunción y Buenos Aires, y falleció en la reducción de San Miguel..." [170].

No indica el P. Pastells la época en que gobernó el Colegio de Buenos Aires pero sospechamos, y muy fundadamente, que fué a continuación de su provincialato. El P. Francisco Lupercio de Zurbano que le sucedió en ese alto cargo escribía poco antes que "luego que recibí la patente [o nombramiento de Provincial] salí de Lima el 9 de mayo de 1640... y partí al Puerto de Buenos Aires en

el que hallé a mi antecesor, el P. Diego de Boroa ...", y aunque no dice en qué fecha, se hizo la trasmisión del gobierno es indudable que fué en el curso de 1640 y tal vez en julio o agosto del mismo. El viaje de Lima a Buenos Aires no llegaba a tres meses, ni en el peor de los casos.

Si tenemos presente que el P. Boroa no pudo ser Rector de Buenos Aires antes de su Provincialato, pues estuvo siempre en las Misiones de Guaraníes, ni pudo serlo después de 1641 pues a fines de ese año era rector de Córdoba y gobernó ese Colgio hasta pasar en 1647 al gobierno del de la Asunción, y una vez terminado este segundo o tercer rectorado volvió a las Misiones donde falleció en 1657, hemos de creer que sólo estuvo un año al frente del Colegio de Buenos Aires, o sea desde mediados de 1640 hasta mediados de 1641.

Nacido en Trujillo de Castilla en 1585, hizo sus estudios en la Universidad de Alcalá, de donde pasó al noviciado de la Compañía de Jesús y tuvo por maestro en el arte de la santidad al eximio asceta P. Luis de la Palma. Todos los biógrafos del P. Boroa recuerdan este hecho y hasta agregan que fué él uno de los discípulos predilectos de aquel gran maestro de la vida espiritual, pero ninguno ha recordado que aun estando el P. Boroa en América tenía correspondencia seguida con su antiguo y egregio maestro de novicios.

Así en 5 de marzo de 1622 le escribía el P. Lapalma y le decía: "Recibí la de V. R. y afirmo a V. R. que sus cartas me son de particular consuelo, viendo por ellas su santa ocupación y muchos trabajos y copiosos frutos que Nuestro Señor saca de ellos. Muy agradecido debe estar V. R. a Nuestro Señor que se quiere servir de su persona en semejantes empleos [como son los de las Misiones] y muy alegre de que le haya tomado por instrumento para la salvación de tantas almas y yo lo estoy mucho de esta misericordia que su Divina Maejstad usa con V. R. y la tengo por mía propia ...

"En lo que toca a los papeles de los Ejercicios [Espirituales] que V. R. me pide que trabaje en ellos, hasta ahora las ocupaciones del gobierno no me han dado lugar ni quietud para poder hacerlo. Ahora me hallo desocupado y sin oficios, y gasto en ellos los ratos que puedo. Ruegue V. R. a Nuestro Señor que si ha de ser para su servicio me lo deje acabar. Heme holgado con lo que V. R. me

escribe que el ejercicio de Las Banderas viene muy a cuento de lo que allá se pasa, porque acá escribimos la teoría, y allá tienen la práctica . . ." [171].

En las arduas misiones de Itatines tuvo ciertamente la práctica constante y ardua el buen P. Boroa desde que llegó al país en 1624 hasta que fué electo Provincial en 1633 ó 1634. Fué el fundador de la Reducción de Santa María la Mayor y en parte de las de la Encarnación y Corpus Christi. Su celo y valentía, su espíritu de sacrificio y su abnegación heroica le merecieron el honroso título de *Javerius abbreviatus*, o sea, del pequeño Javier. El adjetivo se refería sin duda a su escasa estatura física.

Durante los años de su provincialato ejerció el P. Boroa el apostolado de la pluma en los ratos de ocio que le dejaban sus ocupaciones y así además de las Cartas Anuas de 1636 y 1637, editadas en 1642 por el P. Francisco Hamal, y las de los años siguientes de 1638 y 1639 fueron escritas por él, aunque estas postreras llevan la firma del P. Zurbano, son del P. Boroa, como asevera aquel en elegante frase: "Estas espigas recogí, como la Moabita Ruth, en el campo de otro Booz, que es el Padre Diego de Boroa. las que no fueron trasmitidas con tiempo por varios obstáculos" [172].

Escribió además la interesante *Relación del martirio de los tres Padres Roque de Santa Cruz ,Alonso Rodríguez y del P. Juan del Castillo*, una extensa *Vida del P. Marcial de Lorenzana* en tres libros, una *Apología probando que el P. Diego de Alfaro padeció martirio por la fe* y una *Vida del P. Roque González de Santa Cruz y de sus compañeros*, tan extensa y detallada que constituía un grueso volumen distribuído en cuatro libros [173].

Creemos que estaba el P. Boroa al frente del Colegio de Buenos Aires cuando en esta ciudad y en los primeros meses de 1641 se celebraron las fiestas del primer centenario de la fundación de la Compañía, como se había celebrado en Roma y en Europa durante el curso del año anterior. El citado sucesor del P. Boroa, en el cargo de Provincial, describía después todo lo que a este propósito se había hecho en el Colegio de Córdoba, y agregaba a continuación que "No quiso ser menos que Córdoba el Puerto de Buenos Aires, y así salió airosamente del desempeño de este centenar [o centenario de la Compañía] con un auto Sacramental, en acción de gracias, el primer día, a que precedió máscara de soldados de di-

versidad de invenciones. "El segundo día solemnizaron los estudiantes con dos carros triunfales, el uno en forma de nave y de castillo el otro, con variedad de música (que bajó de las reducciones para hacer la fiesta más alegra) ; los restantes a caballo, con diferentes libreas ricamente aderezados; a los cuales no quedaron en nada inferiores los Indios y los negros, abriendo por cuenta de aquellos el tercero día y el cuarto por cuenta de éstos, y todos la dieron muy buena. El día última parece que era el primero y que empezaban entonces las fiestas, pues lo llenó todo una solemnísima procesión del Sacramento, con un coloquio de Estudiantes en acción de gracias. Otro de niños españoles de la escuela, dándole la baya al demonio en favor de N. S. Padre. Otro de indios de la misma edad ,y de negritos el otro, y todos por ser en su lengua, que apenas sabían hablar, con singular gracia, acabándose con ello la fiesta".

4. En 1648 aparece como rector del colegio el Padre Cristóbal de la Torre, pero su gobierno debió de durar apenas un año. En ese mismo año se decía de él que pecaba fácilmente "en materia de cólera y palabras poco consideradas" y al año le sucedió en el cargo el Padre Pedro de Helgueta que tanta actuación tuvo en Santa Fe cuando el sudor milagroso de Nuestra Señora de los Milagros. Durante su gobierno del Colegio bonaerense no debió este Jesuíta de proceder con todo el empeño y buen ejemplo que era de desear, pues, habiéndosele nombrado a fines de 1652 para el resctorado del Colegio de Santa Fe y enviádole desde Roma el nombramiento *ad hoc,* el Provincial creyó más prudente no entregárselo. Después escribía el Padre General que "notándosele al Padre Helgueta tantas cosas tan indignas de un superior, prudentemente obró V. R. en no darle la patente de Rector del Colegio de Santa Fe, hasta conferirlo con sus consultores" [174].

Durante su rectorado tuvo el Padre Helgueta hartas ocasiones de ejercitar la paciencia, ya que desde 1646 hasta 1653 gobernó estas provincias en nombre de Su Majestad un digno sucesor de Cabrera, el Caballero de la orden de Santiago y Maese de Campo don Jacinto de Láriz. De su prudencia y tacto en las querellas y escándalos promovidos por este mandatario tan falso como excéntrico nos ocupamos en otro capítulo.

Cupo también al Padre Francisco Jiménez, sucesor del Padre

Helgueta (1652-1655) afrontar las iras de Don Láriz, como hemos ya manifestado al tratar de este mandatario tan excéntrico y apasionado. Con su sucesor don Pedro Luis Baygorri, hombre piadoso, recto y justo, conservó el Padre Jiménez una inalterable paz y armonía, no obstante las desaveniencias que surgieron entre Baygorri y Monseñor Mancha. Se debió precisamente al Padre Jiménez la reconciliación de ambas autoridades, como ya consignamos.

Al Padre Jiménez, de cuyos méritos hicimos larga mención más arriba, sucedió en el rectorado de Buenos Aires el santo y sabio Padre Juan Bautista Ferrufino que había gobernado con anterioridad el Colegio desde 1630 a 1634. Su segundo período comprendió los años de 1655 y 1656. Fué en este tiempo que Monseñor Mancha y Velazco celebró el famoso Sínodo de que ya dimos cuenta y al que fueron invitados los Padres Ferrufino y Alsina .

Entre 1657 y 1660 es Rector de Buenos Aires el Padre La Guardia, contra quien tanto llegó a irritarse el mencionado Monseñor Mancha y Velazco. Era el Padre La Guardia, natural de Navarra y era hombre de privilegiada memoria y de grande ingenio, de suerte que se le consideró siempre como aptísimo para ocupar las cátedras de filosofía y de teología. Magno scholis ornamento fuit, plurimumque contulit ad auditorum in litteris ac virtute progressum, pero en 1652 cayó de una mula, en una mala rodada, y desde entonces hasta su deceso, ocurrido en 1660, a los cincuenta y siete años de su edad, moró el Padre de la Guardia en Buenos Aires.

Según todos los indicios, era hombre dinámico e impulsivo. En él "todos reconocen religión y celo", escribía ya en 30 de octubre de 1642 el General de los Jesuítas, pero es "sobrado en su trato con los de afuera, divertido en visitas y negocios seglares" agregaba el mismo: "Se ha reparado en que se le permitiese ayudar al Presidente de la Audiencia de Chuquisaca contra el Visitador que envió S. M. siendo tan fácil el retirarse de estas materias, con que se cumplía con ambos . . .". En 12 de septiembre de 1657 escribía el General Padre Gosvino Nickel al Provincial del Paraguay y le decía, entre otras cosas: Dame V. R. razón de la visita y estado espiritual y temporal del Colegio de Buenos Aires, y verdaderamente no es malo. Huélgome que su Rector, el Padre Juan de la Guardia, dé tan buena satisfacción y sea tanto grato al Sr. Gobernador" [175].

Estaba muy lejos el General de los Jesuítas, al escribir estas

postreras frases, de sospechar que su amistad con el Gobernador había de suscitar envidias y murmuraciones que habían de culminar en un hecho de los más ruidosos e ingratos. Fué el caso que en 1656 entraron al puerto de Buenos Aires varios barcos extranjeros cargados de productos. Como la ciudad necesitaba de los mismos, fueron muchos los que eran de opinión que se admitieran esas mercancías no obstante las leyes prohibitivas. Baigorri, después de consultarlo con el P. De la Guardia determinó que los barcos descargaran y la población se aprovechara de lo que tanto necesitaba, por considerar el caso de excepción ya que a causa de la guerra con Inglaterra, declarada en 1655, estaban los moradores de Buenos Aires, en una miseria suma.

El crimen cometido se atribuyó íntegramente a la influencia del P. De la Guardia y así en un sumario relación que se envió a Su Majestad, suscrito por su fiscal a 6 de noviembre de 1660, se atribuía esos y otros abusos a la táctica del P. Juan de la Guardia pues el Sr. Gobernador ponía en él toda su confianza "y en su celda disponía los autos y peticiones que se habían de hacer . valiéndose el P. Juan de la Guardia de la mano que tenía con el Gobernador que no hacía más que firmar lo que el dicho Padre le dictaba, asistiendo con él el P. Francisco Taño, hombre muy inteligente en negocios". Acusaba, además, el fiscal a los Jesuítas de comerciar públicamente, teniendo almacenes y atravesando los géneros que traían [los barcos ingleses y holandeses], comprándoles las armas que llevaban en sus navíos . . ." [176].

Con anterioridad a este sumario habíase expedido en San Sebastián a 20 de mayo de aquel mismo año una Real Cédula dirigida al Provincial de la Compañía de Jesús de las Provincias del Parguay, Tucumán y Río de la Plata, y en la que se ordenaba que por causas del servicio de S. M. se diera las órdenes necesarias para que el P. Juan de la Guardia, que se halla en el Colegio de Buenos Aires, pasara al de Lima [177].

Dos días antes había el Rey ordenado a su Virrey del Perú que el dicho Jesuíta pasara de Buenos Aires a Lima y residiera en esta última ciudad "sin admitirle excusa ni réplica, y que una vez allá se le prohiba volver a Buenos Aires sin previa licencia de S. M.". El P. De la Guardia no obstante estas terminantes órdenes no pasó a Lima por cuanto había ya fallecido cuando llegaron ellas a Buenos Aires.

No obstante se llevó adelante la causa incoada contra Baigorri y el P. De la Guardia, y a fin de poner remedio a los abusos que hubieran podido cometer los Jesuítas de Buenos Aires, en materia de transacciones ilícitas, envió el General de los Jesuítas por Visitador al Padre Andrés de Rada. Este, después de visitar todas las casas de la Provincia Jesuítica del Paraguay, con el objetivo, no único pero sí muy principal de darse cuenta de los cargos que le había señalado S. M. contra los Jesuítas de estas regiones, manifestó a S. M. que "habiendo venido al dicho Puerto de Buenos Aires algunos de dichos navíos, pretendieron personas de fuera de la Compañía, aunque de no pocas obligaciones y preciadas de muchas letras, que él Gobernador los admitiese: el P. Juan de la Guardia, por más que lo procuraron, no quiso seguir tal parecer, antes le repugnó vivísimamente, por ser contra la voluntad expresa de Vuestra Majestad. Por lo cual se inventaron contra dicho Padre y esparcieron varias calumnias, y no contentos con esto, receládose de que el Padre diese aviso a V. M. del caso, se previnieron contra él, y habiendo llegado a manos del Sr. Obispo del Tucumán Don Fray Melchor Maldonado una carta de uno de dichos informantes en que se contenía dicho cargo, remitió un tanto de dicha carta a vuestro Virrey del Perú . . ." [178].

Como se colige de esta aseveración, yerra el historiador Domínguez y cuantos le han copiado. Reconoce Domínguez que Baigorri infringió las leyes restrictivas que existían con relación al comercio con naciones extranjeras, y después de recordar que en esos tiempos las comunicaciones con España estaban interrumpidas por la guerra con Inglaterra declarada en 1655 y los habitantes de Buenos Aires se hallaban en la mayor miseria y pobreza, escribe que "Se acusó en esta ocasión de complicidad a los Jesuítas y fueron denunciados como consejeros del Gobernador, pero resultó que los vecinos de Buenos Aires deseando obtener permiso de abrir comercio con los holandeses [26 de cuyos barcos estaban fondeados en el puerto] y que parecía enviarles la Providencia para aliviar su miseria pidieron al Padre Guardia, confesor de Baigorri que él fuera el intérprete de la solicitud del pueblo, y el Jesuíta se prestó a hacer este servicio".

Ciertamente hicieron los Jesuítas un gran servicio a la ciudad de Buenos Aires, al encontrarse ésta en 1658 en peligro de una posible y hasta probable invasión de franceses. Tres navíos capita-

nados por Timoleón Osanat, según se expresa Lozano, trataban de sorprender la ciudad con el fin de adueñarse de ella. No habiendo suficientes tropas, solicitó el Gobernador el envío de Indios de las Reducciones, y éstos durante ocho meses custodiaron la ciudad y dieron tales pruebas de su fidelidad y espíritu de sacrificio que el mismo señor Gobernador los ponía por ejemplares a los mismos españoles y despachando, en una ocasión al capitán Luis de Sayas, a una acción militar, le dijo: "estése con toda diligencia y cuidado con estos indios, tratándolos como es razón, pues nos enseñan a nosotros el ser fieles".

5. El último rector que gobernor el Colegió del Salvador, mientras estuvo éste en la Plaza de Mayo, fué el Padre Cristóbal Gómez. Natural de Ardales, en la diócesis de Sevilla, frisaba en los diez y ocho años de su vida cuando a 30 de septiembre de 1628 ingresó en la Compañía de Jesús y cuatro años más tarde fué destinado a la Provincia del Paraguay. Terminó los estudios en Córdoba, destacándose entre sus condiscípulos por sus dotes oratorias y por sus conocimientos escriturísticos. Antes de ser rector de Buenos Aires, había gobernado el Colegio de Tucumán, y con posterioridad rigió los destinos del Colegio de Córdoba. Desde 1672 hasta 1676 gobernó la Provincia del Paraguay con grande aceptación de propios y extraños. Falleció en Córdoba el día 19 de noviembre de 1680.

Obra suya es la que se publicó en Amberes en 1677 y se reeditó en 1681 con el título de *Elogia Societatis Jesu*, grueso volumen en 4º de 510 páginas y con una elegantísima portada grabada por Ricardo Collin según un dibujo de Esteban Quellin. Trátase, como se colige de las primeras palabras del extenso título, de una colección de elogios tributados a la Compañía de Jesús por los Romanos Pontífices, los Concilios, los Cardenales, los Obispos, los Reyes y Príncipes y por otras personas eximias en virtud o en saber. Gran parte de esta curiosa obra fué traducida al castellano y publicada en 1882 en las columnas del periódico madrileño *El Siglo Futuro* [179].

Otra obra más extensa compuso también el Padre Gómez pero no llegóse a publicar. Abarcaba cinco tomos en 4º, según se dice, y venía a ser la biografía de San Ignacio, San Javier, San Francisco de Borja, San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka. Esta

obra estaba escrita en castellano, como también un volumen en 4° cuyo título era: *La herejía decapitada por la espada jesuítica,* y otra obra en dos tomos, en 4°, que su autor intituló "*Conceptos predicables*".

En la lengua del Lacio que Gómez manejaba con elegancia, como se colige del tomo de los *Elogia* que ha llegado hasta nosotros, escribió una *Exposición breve del Cantar de los Cantares,* y un volumen que rotuló *María en sus símbolos ilustrada por una pluma jesuítica,* y tenía terminado otro tomo que llevaba por título *La Bula de la Canonización de San Ignacio comentada a manera de panegírico.* Ninguna de estas obras llegóse a publicar, ni se conoce cuál sea su paradero. Para la gloria del Padre Gómez y del Colegio que él gobernó, baste el saber que en estas remotas regiones de América y a mediados del siglo XVII hubo un escritor tan prolífico como él [180].

Capítulo XI

TRASLADO DEL COLEGIO E IGLESIA EN 1662

1 — *Antecedentes del traslado* (1634-1661) *y la orden de desalojo* (1661); 2 — *Lo que costó el traslado;* 3 — *El viejo edificio de la Plaza subsistió hasta* 1822; 4 — *El nuevo solar en la actual calle Bolívar.*

1. Hasta el año 1661 estuvieron los Jesuítas bonaerenses en pacífica posesión de los lotes de terreno que habían adquirido en la Plaza de Mayo y el medio siglo transcurrido desde su establecimiento en Buenos Aires fué aprovechado por ellos, en sentido moral y material. Sus casas ensanchadas, la iglesia enriquecida, la comunidad aumentada, eran muestras visibles de prosperidad [181].

La huerta y el terreno de la Plaza, donde tenían su morada, "estaba dividido en dos porciones iguales y cercadas, dejando en medio una callejuela estrecha que conducía de la Plaza Mayor a la Real Fortaleza para peatones y cabalgaduras, aunque no para carretas. Estos terrenos estaban plantados con árboles y huerta, pues consta, como después veremos, que al trasladarse los Jesuítas en 1661 dejaron en su antiguo local, en el *huerto del claustro,* dice el documento de la época, 17 naranjos, 5 limones y una palma de dátiles y sólo llevaron consigo los cipreses, no sabemos cuántos, y un pino de Castilla.

La orden de desalojo no sorprendió a los Jesuítas de aquella época, pues desde el año 1634 se les había advertido que esos terrenos habían de convertirse, tarde o temprano, en plaza de armas y aun se les había notificado que no debían construir casas que pudieran, en modo alguno, estorbar el libre juego de la artillería. En 1645 al recibir los Jesuítas la donación de Doña María de Vega, recibieron con ella el auto de Pedro Esteban de Avila, en el cual se decía que "si Su Majestad quisiere los dichos solares para Plaza del Fuerte por tanto los puede tomar" [182].

En 1660 siendo Gobernador Don Alonso de Mercado y Villacorta llegó a Buenos Aires una Real Cédula de Felipe IV, fechada a 10 de julio de 1659, ordenando poner la plaza en estado de defensa a fin de que pudiese resistir cualquier invasión extranjera que pudiera sobrevenir y con el objeto además de que vigilara mejor sobre el arribo clandestino de navíos extraños. Con el fin de

cumplir estas reales órdenes tuvo el Gobernador de Buenos Aires un acuerdo de Hacienda Real (20 de mayo de 1661) en el que se trató del desalojo de los Jesuítas y se determinó demoler las casas de la Plaza y talar los árboles que en ella había. Antes de celebrarse este acuerdo había el Gobernador hablado con los Jesuítas y así lo manifestó a los de la Real Hacienda, notificándoles que el Provincial Padre Simón de Ojeda y los demás de la Comunidad estaban dispuestos a facilitar el cambio.

Para poder verificarlo pidieron los Jesuítas un anticipo proporcionado de dinero, a cuenta del valor del terreno y edificio que abandonaban, ya que reclamaba gastos inmediatos la construcción de nueva iglesia y casa.

Vencidas algunas objeciones de los oficiales reales, propuso Mercado que se entregasen 3000 pesos a la Compañía y vinieron en ello con la expresa circunstancia de que en el plazo de 15 meses, contados desde la fecha de la entrega, debría verificarse el traslado al nuevo solar que hubieran elegido; a no verificarlo sin causa justificada deberían los Padres reintegrar a las Reales Cajas la expresada cantidad.

2. Con los 3000 pesos que, por adelantado, se entregaron al Padre Cristóbal Gómez, como ya dijimos, se comenzaría a construir la Iglesia de San Ignacio y el colegio a ella unido; con el objeto de activar estas mismas obras recibió el Padre Vicente Badía, sucesor del Padre Gómez, otra suma igual a la anterior. Podrá el lector apreciar en su justo el valor de esas cantidades, después de saber las sumas que arroja el ajuste y liquidación de cuentas, practicado el 10 de junio de 1662 por Don Cristóbal Rodríguez, vecino de Buenos Aires. Según ella "resulta que el terreno y casas, agregado el costo de la demolición, fueron tasados en 23.631 pesos para expropiarlos. De esta suma, a que eran los Jesuítas acreedores, había que deducir por valor de los materiales extraídos, maderas, etc. 10.678 pesos, y por el dinero efectivo recibido en dos cuotas 6.000 pesos más ,total 16.678 pesos. Es decir, que hecha la reducción, la Compañía de Jesús era acreedora el año 1662 a un saldo de 6.953 pesos [183].

De la mencionada liquidación practicada por Cristóbal Rodríguez, merecen citarse algunos renglones, que manifiestan el estado en que se hallaba la propiedad de los Jesuítas en la época

de su traslado. Así, entre lo que debían los Padres de la Compañía de Jesús se anotan:

8.940	pesos y 7 reales por los materiales que se llevaron al nuevo colegio; de la cual cantidad se rebajaron 358 pesos del valor de 17 naranjos ,5 limas y una palma de dátiles que dejaron en el huerto del Claustro	8.582 p. 7
2.050	pesos y 1 real por razón de la labor de dichos materiales	2.050 p. 1
45	pesos de a ocho reales, por la madera del brocal del pozo y sótano, la que llevaron consigo	45 p.
6.000	pesos que recibieron de las Cajas Reales	6.000
	Total	16.678 pesos

A esta suma ascendía lo que entonces debían los Jesuítas. Veamos lo que "han de haber los Reverendos Padres de la Compañía de Jesús", según se expresaba el mencionado tasador.

Por el valor de la fábrica de todo el colegio que abandonaban	22.299 p. 6
Por el trabajo y costo en deshacerse todo el dicho Colegio hasta poner todos los materiales en estado de poderse acarrear	1.331 p. 2
Total	23.631 pesos

De esta suma, como ya indicamos, entregaron al Padre Gómez la cantidad de tres mil pesos en 9 de junio de 1661 y en 11 de mayor del siguiente año, otros tres mil al Padre Badía, sucesor del Padre Gómez en el Rectorado del Colegio. No llegaron los Jesuítas a percibir el líquido de esta suma hasta principios del año 1665, según se colige de varios documentos de la época y aparece claramente de lo que se dice en una "Consulta de Indias . . ." firmada en Madrid al 21 de octubre de dicho año [184]. Gracias al Sr. Enrique Peña publicamos a continuación ese documento, hasta ahora inédito, en el que se recopila toda la historia de la traslación del primitivo colegio de la Compañía. Dice así:

"Por cédula de 10 de Junio del año pasado de 1659 se envió a mandar a Don Alonso de Mercado y Villacorta que entonces era Gobernador de las Provincias del Río de la Plata, estuviesen con las precauciones que les parecieran convenientes para asegurar el Puerto de Buenos Aires de cualquier invasión que los enemigos intentasen hacer en él.

"Ahora se ha recibido carta de los oficiales de la Real Hacienda de aquel distrito en que remiten testimonio de autos por donde consta que el dicho Gobernador en conformidad de la cédula referida habiendo reconocido lo que imposibilitaba la defensa del Puerto el Colegio de la Compañía de Jesús respeto de estar junto al castillo, capituló con Simon de Ojeda Provincial que entonces era de ella por un papel que ambos firmaron en 25 de Mayo de 1661 que se mudase a otro sitio dentro de quince meses con diferentes condiciones y con calidad de que se hubiesen de dar para ello de la Real Hacenda tres mil pesos de contado como con efecto los entregaron los oficiales Reales a Cristóbal Gómez, rector que entonces era del Colegio, de lo que el Gobernador dió cuenta al Conde de Santisteban, virrey del Perú, el cual como lo avisa en carta de 2 de febrero de 1662 que juntamente se refirió en el consejo, lo aprobó por ser materia muy conveniente y necesaria para la fortificación y defensa de aquel Puerto y ordenó se socorriese al Colegio para el mismo efecto con otros tres mil pesos que los dichos oficiales pagaron a Vicente Badía, rector actual de él, y después precediendo diferentes pedimentos suyos y acuerdos de Hacienda que se hicieron sobre ellos proveyó el dicho Gobernador que se juntasen con los autos de esta materia otros en que se tasó en cantidad de trescientos y diez pesos un pedazo de huerta y otro de ranchería (sin lo reedificado) que Don Pedro de Baigorri siendo Gobernador de aquellas Provincias tomó al dicho Colegio para que pudiese jugar la artillería del Puerto, y que en cuanto a la pretensión que tenía el rector de que también se le hiciese bueno lo que valía el sitio circunvecino al Colegio, ocurriese donde le conviniese y se ajustó con él lo que se había de ejecutar cerca de los materiales y otras cosas que del edificio antiguo se habían de llevar para la fábrica del nuevo y que fuese por cuenta de la Real Hacienda la demolición y el poner estos géneros en estado de conducirlos, y por la del Colegio el transporte de ellos y para la avaluación de esto y del edificio viejo se nombraron por parte del Rector a Luis

de Villegas y por parte de el Acuerdo de Hacienda a Jacomé Ferreyra maestro de arquitectura y teniéndola hecha se señaló a Cristóbal Rodríguez para que liquidase la cuenta de todo y por la que formó parece que aquella religión hubo de haber veinte y tres mil seiscientos y treinta y un pesos por el valor del Colegio viejo y gasto de su demolición: de los cuales bajados diez y seis mil pesos se dieron en dinero y los materiales que de él se llevaron al nuevo sitio, se le quedaron debiendo seis mil novecientos y treinta y cinco pesos, con cuya noticia se proveyó auto por el acuerdo de Hacienda para que se sacase el dicho testimonio y diese cuenta a Vuestra Majestad de todo lo referido.

Habiéndose visto en el Consejo con otra carta que después se recibió del mismo Don Alonso de Mercado, el 21 de Agosto siguiente, avisando como ya se había ejecutado la mudanza del Colegio cinco días antes del tiempo señalado y lo que en razón de todo dijo y pidió el Fiscal de Vuestra Majestad, ha parecido que habiendo sido tan necesaria la demolición y mudanza del colegio para la fortificación y defensa de aquel Puerto, cuya seguridad es de la importancia que se sabe y que ya quedaba ejecutado con orden y aprobación del Virrey, podría Vuestra Majestad servirse mandar aprobar la capitulación que en razón de esto ajustó Don Alonso de Mercado con el dicho Provincial Simón de Ojeda, y que en su conformidad se acabe de dar satisfacción al Colegio de todas las cantidades que según el dicho asiento se le resta debiendo.

Lleva este documento la fecha de 21 de octubre de 1665 y en su dorso se leen estas palabras: "Confórmome con lo que parece". De los datos que nos ofrece esta "Consulta del Consejo de las Indias" y de lo que anteriormente hemos expuesto se deduce que fué el 25 de Mayo de 1661 la fecha en que convinieron los Jesuítas en abandonar el primitivo solar de la Plaza Mayor y que fué el 20 de agosto del siguiente año de 1662 la fecha en que hicieron entrega y abandonaron para siempre su viejo edificio junto al fuerte, aunque quedaron todavía al frente de la iglesia que allí había.

3. En medio de la polvorienta Plaza dejaron en pie, aunque sin puertas y ventanas, los viejos edificios que habían utilizado durante medio siglo. Aquellas ruinas eran tanto más desdorosas para la ciudad cuanto era céntrico el sitio en que yacían. Los árboles tras-

ladados o talados dejaron aparecer en toda su majestad, alguno debió de tener para aquellos tiempos, el Fuerte que se llamó de San Juan de Austria ,con sus maltrechos terraplenes y su foso enyerbado, abriendo la poterna sobre el puente levadizo y ostentando en sus ángulos sus vetustos cañones que hoy yacen arrumbados en los sótanos y jardines de nuestro Museo Histórico.

Hemos visto que el traslado de los Jesuítas obedeció al proyecto de convertir esos solares en plaza de armas, pero el tal proyecto, o por desidia o por otra causa que no conocemos, nunca llegó a realizarse íntegramente. Según parece se talaron algunos árboles que estaban cerca de los muros del Fuerte y se derrumbó la ranchería que había en el extremo noreste, pero quedaron en pie todos o casi todos los edificios que constituían el antiguo Colegio.

Ignoramos las vicisitudes por que pasaron esos edificios desde 1662 hasta 1680, pero es un hecho innegable y cierto que en el último de los mencionados años se dispuso que se albergara allí un piquete de la fuerza con que el Capitán Juan de San Martín, de orden del Gobernador José Garro, había hecho su entrada contra los indios Pampas; y de aquí se originó —como opina acertadamente el Sr. Pillado— que durante los siglos 18 y 19 se conociera con el nombre de "Piquete de San Martín" lo que había sido Colegio de la Compañía de Jesús.

En 1717 se apodera de la ciudad una epidemia, hasta entonces nunca vista y que según coetáneos consistía en "unas calenturas pútridas malignas". La mortandad fué grande y no menor la solicitud que desplegaron las autoridades así civiles como eclesiásticas. Entre otras urgencias del momento y con el objeto de llevar rápidamente a los moribundos los Santos Sacramentos, hizo el Señor Obispo que se le tuviera preparado un coche tirado por mulas y apto para el fin que se proponía. ¿Dónde poner el coche y dónde cuidar de las mulas cuando no estaban en servicio activo? El desmantelado pero cercano edificio que fué colegio de los Jesuítas, pareció el local más indicado y se le destinó a este fin. Pasó la epidemia pero el coche era un vehículo tan útil en aquellos tiempos en que el empedrado no existía en Buenos Aires y sus calles en los días de lluvia quedaban barrientes y anegadizas, que el Prelado no se quiso desprender de él y se llamó de ahí en adelante "el coche del Santísimo".

Desde 1758 "los ediles de la ciudad se empeñaban en cons-

truir una Recova de material para mejorar la Plaza de Armas convertida en mercado, y que presentaba entonces, más triste apariencia que cuando la ocupaban los Jesuítas. El arbolado que cien años antes le diera un carácter pintoresco, el perfume de los azahares, el verde follaje de los naranjos, las enredaderas que trepaban alegres los cercos y tapiales, las palmas datileras y toda aquella lozana vegetación de huertas y frutales que en otros tiempos quitaban a las inmediaciones del fuerte, su adusta y desolada severidad, habían sido arrasadas en previsión de peligros ulteriores. La Plaza se había convertido en un sitio baldío y polvoriento, ocupado por puestos ambulantes y carretas de carne y pescado, alineadas al frente de los baluartes ennegrecidos, donde bostazaban ociosos unos malos cañones y la fea y sucia ruina del antiguo edificio de la Compañía tenía en aquel fondo una decoración apropiada" [185].

El 21 de octubre de 1781 Vertiz ordenó que una compañía de milicias se alojara en el arruinado edificio, y al efecto, se hicieron en él algunos arreglos y reformas; y pocos años más tarde se reconstruyeron las cocheras, pues ya no sólo contenía el coche del Santísimo sino también el que usaba el Prelado, y allí siguieron teniendo su ubicación hasta muy entrado el siglo XIX. Aquel viejo edificio, techado de paja y provisto de puertas y ventanas provisionales parecía indestructible al tiempo y a la voluntad de los hombres.

Fué cuartel desde 1781 y lo era aún en septiembre de 1800 cuando se notificó al Virrey Don Gabriel de Avilés de que el viejo solar de los Jesuítas era un peligro constante para la tropa allí alojada pues amenazaba ruina. Hizo Avilés que se practicara un reconocimiento del edificio; se practicó y se halló que aún era utilizable si bien requería algunas refacciones. Así se hizo gastando en ellas la suma de 1.606 pesos y 5 reales.

Al principios del año 1805 se trató de levantar el "Coliseo de Comedias" y los interesados en la empresa escogieron al efecto la parte de terreno que ocupaba el viejo Colegio de la Compañía; ningún sitio les pareció más adecuado, pero los Alcaldes aceptaron esta idea con una condición: que no sufrieran menoscabo alguno ni se perjudicara en modo alguno a los edificios del piquete y de las cocheras. La condición era tal que los empresarios abandonaron el proyecto, construyendo el teatro en los terrenos que hoy ocupa

el Banco de la Nación y dejaron en paz a los viejos solares de la Plaza.

En octubre de 1809, en vísperas ya de la Independencia, se alojaron en el piquete un destacamento de Húsares para escolta del Virrey Liniers y a este efecto fué necesario rehacer el vetusto edidificio. Pasaron las invasiones inglesas, sobrevino la revolución de Mayo y seguía aún prestando sus servicios el tantas veces remozado edificio que los Jesuítas habían dejado en la Plaza Mayor. "Fué necesario esperar hasta 1821, en que pocos días después de asumir el mando el General Don Martín Rodríguez ordenó al ingeniero en jefe del Cabildo la demolición inmediata del "piquete de San Martín", quedando así libre la Plaza y sin obstáculos el tránsito público". El maestro albañil Manuel Espínola al frente de un grupo de presos de la cárcel dirigió la demolición y la realizó en sólo tres días. El 3 de enero de 1822, cobró por su trabajo personal la modesta cantidad de 7 pesos [186].

"A los 214 años de edificada, escribe Pillado, desapareció totalmente la primera fundación de la Compañía de Jesús en Buenos Aires, después de más de medio siglo de haber sido ellos expulsados de las colonias españolas. El ejemplo de unión, trabajo y trabajo y constancia que dieron al mundo servirá de lección a pueblos y gobiernos. Y la historia de estas obras, grandes o mezquinas del pasado de esta Capital en que han intervenido siglos y hombres, por monótona que resulte, será siempre agradable para quien se detenga a considerar que el crepúsculo de su vida es la autora de la de sus hijos, como la noche de sus abuelos ha sido el luminoso amanecer de su existencia" [187].

4. Fué una suerte para los Jesuítas el tener muy cerca de lo que era entonces el centro de la ciudad una manzana de terreno en qué construir su nuevo colegio e Iglesia. La manzana, limitada al presente por las calles Bolívar y Perú, Alsina y Moreno, había sido dada en 1583, al hacer Garay el reparto de solares, a José Arias, José Espeluca y Alberto Porera. Ignoramos si los agraciados ocuparon o no los lotes que les señalaron, ni hemos podido saber cómo vino esa manzana de terreno a ser la posesión de Doña Isabel de Caravajal. Esta mujer, en 18 de marzo de 1633, después de informarnos que era la viuda del Capitán D. Gonzalo Martel de Guzmán, vecino de la Asunción, e hija única del Capitán Rui Díaz

Melgarejo y de Doña Elvira de Contreras, mandaba en su testamento que fuera enterrada en el Colegio de la Compañía de Jesús, y por cuanto sus hijos Don Francisco Martel y Don Rodrigo Martel Melgarejo murieron sin dejar hijos, y su hija Leonor Martel de Guzmán, viuda del Gobernador Don Manuel de Frías, tampoco tenía hijos, donó a la Compañía de Jesús "una casa en que vive, con su solar entero, en la primera cuadra de la plaza . . .".

Si tenemos presente que el solar en que los Jesuítas construyeron su Colegio está efectivamente en la primera cuadra, después de la cuadra que da sobre la misma plaza, es muy probable que aquella manzana, limitada por las calles actuales de Bolívar y Perú, Alsina y Moreno, haya estado en poder de los Padres de la Compañía de Jesús desde 1633, fecha de la donación de Doña Isabel, o algunos años más tarde. Recuérdese que desde aquella lejana fecha, como indicamos al principios de este capítulo, se había prevenido a los Jesuítas que tendrían que abandonar el solar de la plaza, el día menos pensado, por las razones que ya expusimos. Natural era, pues, que con la debida previsión tuvieran ellos en vista otro solar, en caso de ser desalojados de la Plaza, y creemos que la donación de Doña Isabel de Caravajal les favoreció magníficamente a ese efecto.

LIBRO SEGUNDO

1661 / 1767

Capítulo I

NUEVA IGLESIA Y NUEVO COLEGIO

1 — *La primitiva iglesia en el solar de la calle Bolívar* (1661-1675); 2 — *Construcción de la iglesia actual* (1710-1734); 3 — *En* 1722 *se habilitó parte del templo en construcción;* 4 — *Valor arquitectónico de la iglesia de San Ignacio;* 5 — *La construcción del Colegio;* 6 — *Los varios arquitectos, y su respectiva participación.*

1. El día 25 de mayo de 1661 convinieron los Jesuítas en abandonar el solar de la Plaza y pocos días después comenzaron a disponer la construcción del nuevo colegio y de la nueva iglesia. Sólo fragmentaria o provisoriamente existían ambas entidades cuando en 20 de agosto del siguiente año notificaban a las autoridades de la ciudad que se había realizado ya el traslado.

Por lo que respecta a la iglesia debieron los Padres de improvisar un local que bien pronto resultó tan pequeño e incómodo que los días de fiesta volvían a la vieja iglesia de la Plaza, que no se llegó por entonces a demoler, y allí ejercían sus ministerios. En 1675 ya habían construído en el solar que ocupa ahora la Iglesia de San Ignacio una de regulares proporciones y cuya fachada es la que al presente tiene la mencionada iglesia en la calle Bolívar. Que la primera iglesia debió de terminarse en 1675 se presume por el texto de la placa que en 1859 halló el Cura Don Apolinario del Carmen Heredia, durante las refacciones que en dicho año hizo el arquitecto Borabino. Dicha placa lleva esta inscripción: *Sancti Ignati fundatoris Societatis Jesu. Ad majorem gloriam Dei. Anno* 1675. Puede verse hoy día esta placa embutida en uno de los muros del claustro anexo a la sacristía.

Más decisivo es otro documento que explícitamente se refiere a la inauguración de la iglesia, inauguración que debía tener lugar el día 31 de julio de 1675. Así en los Acuerdos Capitulares de Buenos Aires leemos que en la sesión del 28 de junio de 1675, estando reunidos los Cabildantes

"entró el Sargento Mayor Don Juan del Pozo y Silva, alcalde provisional de la Santa Hermandad, [y] tratóse... cómo los Reverendos Padres de la Compañía de Jesús que asisten en el Colegio de esta ciudad han determinado de hacer traslación de iglesia y pasar el santísimo Sacramento a la que

tienen hecha nuevamente, la cual tienen dedicada para el día del señor San Ignacio que se cuenta a treinta y uno de julio venidero... y que el R. P. Rector Tomás de Unbidas [o Dombidas] y demás religiosos han pedido se les fomente dicha fiesta y traslación con algunas prevenciones de regocijos, luminarias o lo demás que fuere costumbre. Y en atención a que dichos Religiosos están asistiendo en esta ciudad con la caridad y celo que es notorio, a la administración de los Sacramentos y educación y enseñanza de los niños de la República se acordó que por parte de este Cabildo se les asista para la dicha festividad a los dichos Religiosos con una arroba de cera y se les entregue para el efecto, representándoles la cortedad [de recursos] propios que tiene esta ciudad y que no puede alargarse a más cantidad. Reciban sus paternidades la buena voluntad y deseo que se tiene en servirles. Y asimismo ofrece este Cabildo hacer subir a caballo la víspera de dicha festividad y acudir todos los días que durase a ella. Y que se enciendan luminarias la víspera cuya orden se dará a todos los vecinos para que así se ejecute" [189].

No conocemos la historia de esta iglesia desde 1675 hasta fines del siglo XVII ,pero no puede ponerse en duda que en 1691, fecha de una curiosa carta del Padre Antonio Sepp, se estaba trabajando la actual iglesia de San Ignacio y que en ese año se levantaba su airosa torre.

"Hace ya cinco años que queman ladrillos y tejas. Pretenden construir nueva iglesia. Ya comenzaron con la construcción de una grande y linda torre de piedra y cal. La mitad de la torre ha sido ya levantada. Los arquitectos son jesuítas y los operarios, indios nuestros, que fueran mandados de las reducciones para Buenos Aires. Es así cómo el Colegio y algunas pocas casas de la ciudad están cubiertas con tejas. Los techos restantes son todavía de paja" [189b].

No sólo la torre, sino también la fachada se construyó a fines del siglo XVII, y a ella se adosó la iglesia, cuya construcción se inició en 1710, y al iniciarse ordenaron los superiores que así "la Torre y Portada, como también la Portería" que estaba junto a la dicha torre se conservaran en el estado en que se hallaban. Desgraciadamente no podemos consignar el nombre del primer arquitecto de la iglesia y colegio. Ni el Padre Sepp lo recordó ni los Católogos de 1689 y 1691 informan al respecto.

Comenzado a construirse en 1691, no estaba aún terminado el templo de San Ignacio en 1729. ¿Dónde ejercían entre tanto los Jesuítas sus ministerios espirituales? Aunque parezca extraño, es indubitable que habían nuevamente abierto al público, a lo menos en

los días festivos, la vieja iglesia de la Plaza de Mayo. En 1673 creyeron los Jesuítas poder dejar en difinitiva ese templo, pero no fué así. El jesuíta Miguel Herre que estuvo en Buenos Aires, aunque de pasada, en 1722, nos informa en su misiva al Padre Molinder que

> "Buenos Aires tiene el nombre de ciudad, pero en Alemania le ganan muchas aldeas. . . Buenos Aires en sí es fea; sólo tiene tres iglesias; la peor de todas es la nuestra y está situada en la Plaza, cerca del Fuerte. A un lado, no muy lejos de allí, está la iglesia de los franciscanos con su convento; al otro, pero muy cerca, está la hermosa Catedral, la cual sólo está construída con cal y ladrillos y cubierta con tejas; todos los otros edificios están construídos de enramadas y barro, al estilo de nidos de golondrinas. Un obispo de cuatro canónigos cuida de la Catedral; el número de habitantes subirá a cinco mil [190].

Si la peor de todas las iglesias que había en 1722 era la de los Jesuítas, y ésta estaba cerca del Fuerte, teniendo no muy lejos la de los Padres Franciscanos y teniendo muy cerca la Catedral, tales son las premisas que nos ofrece Herre, en las palabras que acabamos de transcribir, evidentemente aludía a la vieja iglesia de la Playa Mayo.

2. En 1710, como hemos ya indicado, se resolvió acometer la "obra monumental de la iglesia" actual de San Ignacio y así el Provincial Antonio Garriga en 18 de junio de ese año ordenaba, entre otras cosas, lo que sigue:

> "14. La Iglesia nueva se ha de hazer en el sitio q.e esta la presente, y se ha de disponer de manera su fabrica que sirva la Torre y Portada, como tambien la Porteria, sin que de alguna manera se pueda intentar otra cosa, e innovar en esto cosa alguna; y assi el principal empeño sera desde aora el dela Cal y piedra p.a los simientos, p.a lo qual q.to antes fuere posible ira el H.o Ju.n Crauz a hazer los Ornos y sacar la piedra con la maior asistencia de gente, q.e fuere posible, y abiendo conferido en Cordova con los R. P. Consultores de Prov.a. el Pitipié o Planta q.e se ha de Seguir la remitiré firmada de mi mano p.a q.e quanto antes se ponga en execución.
>
> "15. En orden al pasadizo q.e se discurriò hazer en el cañon de la Iglesia se estara a lo q.e dijere el H.o Ju.n Crauz, y assi se hara o se dejara de hazer segun su dictamen; assi para q.e no se pierda tiempo y trabajo en cosas de menos monta, como tambien p.a q.e este sin embarazo el suelo p.a la fabrica" [191].

Dos cosas llaman la atención, entre otras, en estas órdenes del

Padre Garriga. Ordena en primer término que se respeten la torre y fachada existentes, y en segundo lugar deja al Hermano Kraus el hacer o no el pasadizo en el cañón de la iglesia.

"En un anterior estudio nuestro sobre la iglesia y colegio jesuítico de Buenos Aires, escribe el arquitecto Buschiazzo [192], no obstante citar el memorial del Padre Garriga, en el que se ordena disponer la fábrica del templo de manera *"que sirva la Torre y Portada, como también la Portería"*, supusimos que se refería a úna fachada de poca monta del primer templo que en ese sitio levantaron los Padres, demolido para dar lugar al actual. Pero la carta del Padre Sepp, al mencionar una grande y linda torre de piedra y cal viva viene a poner sobre el tapete grave duda. Será acaso là fachada actual esa a que se refiere Sepp, contra la cual vino a apoyarse el templo proyectado por Kraus? Carentes de documentación, aparte de la que dimos a conocer en el citado trabajo, nada podemos afirmar, fuera de que, sin lugar a dudas, la fachada actual está desvinculada del edificio que respalda. Las cornisas de las torres (una de éstas data de mediados del siglo pasado), no coinciden con la cornisa del templo, sobre la calle Alsina; el pórtico con sus tres bóvedas de arista es algo más estrecho que los tres arcos que dan al atrio, de modo que también en esto hay falta de concordancia. En suma, puede afirmarse que fachada y cuerpo son de distinta época, pero cuesta creer que se levantase tan monumental imafronte antes de construir el templo mismo, cuando lo lógico y normal es precisamente lo inverso.

En segundo lugar ordenaba el Padre Garriga que se hiciera o dejara de hacer el pasadizo en el cañón de la iglesia, según creyera el Hermano Kraus que se podía, o no se podía, hacer. ¿A qué pasadizo se refería el Padre Garriga?, pregunta el señor Buschiazzo y responde que "a primera vista parecería aludir al triforio que recorre perimetralmente el templo por encima de las naves laterales, pero leyendo con atención se interpreta claramente que mal podía intentarse hacer un pasadizo en una obra que estaba para comenzarse".

Disentimos en este punto con el Sr. Buschiazzo aun en el supuesto que se tratara de una obra que estaba para comenzarse, ya que era obvio el pensar, antes de comenzarse la obra y no después, en poner o no dicho triforio. Aun más: creemos que la atenta lectura del documento suscrito por el Padre Garriga hace entrever que además de la torre y fachada estaban ya construídas en parte, a lo menos, las paredes laterales. Tal vez en alguna sección, como en la más cercana a la fachada llegaban ya hasta donde debía arrancar el cañón, y viendo los Padres del Colegio que éste carecía en sus ba-

ses del triforio o pasadizo, fueron de parecer que se le obligara al Hermano Kraus a ponerlo. Dado lo avanzado de la obra en esa parte, o por otras causas, el Padre Garriga dejó al arbitrio del arquitecto el hacer, o dejar de hacer, el dicho pasadizo.

Aquellas frases tan categóricas del Provincial: "se ha de seguir la Planta que tiene hecha el Hermano Juan Kraus con las cinco capillas por cada vanda al cuerpo de la Iglesia, parecen inferir, escribíamos años atrás, la existencia de otra planta con menos o más capillas, a favor de la cual y en contra de la de Kraus, estaban los ánimos de algunos Jesuítas y personas de la época".

Hoy podemos dar por cierto lo que otrora dábamos como dudoso, ya que hemos hallado un plano de la iglesia de San Ignacio en el que sólo hay cuatro capillas, en vez de cinco, plano que data de fines del siglo XVII o de principios del XVIII.

A primera vista, diremos con el Sr. Buschiazzo, parecería ser el que sirvió para levantar tan magnífico templo: estructura netamente jesuítica, bóveda central de cañón, cúpula sobre el crucero, presbiterio cuadrado, sacristía y contrasacristías rectangulares adosadas al presbiterio, torres en la fachada flanqueando el pórtico de triple arquería. Pero, examinándolo detenidamente, se advierten algunas difrencias que plantean importantes dudas.

"En primer lugar, la torre izquierda figura en el plano con acceso por el pórtico, cuando en realidad se llega a ella por el lado opuesto, o sea desde el claustro principal, del que aún subsiste el ala contigua al templo, habiéndose demolido el resto para levantar el Colegio Nacional Central, de Buenos Aires .Luego, el pórtico aparece en el plano con bóveda de cañón y lunetos, cuando en verdad son tres bóvedas de arista. El presbiterio, cuadrado en el dibujo, es rectangular y muy profundo en el templo. La cúpula, que parecería haber sido proyectada octogonal, es semiesférica, aun cuando queda englobada, en parte, dentro de un alto tambor cuadrado sumamente raro. Finalmente, la diferencia más visible es la de que en el plano aparecen cuatro capillas laterales, cubiertas con bóvedas baidas, cuando en realidad tiene cinco capillas por banda, las tres primeras cubiertas en arista y las siguientes con bóvedas semiesféricas.

Casi todas las discrepancias anotadas son relativamente insignificantes y podrían tomarse como variantes introducidas en el curso de los trabajos, pero no así la diferencia en el número de

capillas, según ya notamos, y por la que llegamos a la conclusión de que este plano es anterior al del Hermano Kraus y aunque descartado por orden del Padre Garriga, al ordenar éste que se siguiera el del Hermano Kraus, había evidentemente servido a este jesuíta para su plano.

Aunque arquitectos de prestigio como Buschiazzo y Giuria acepten como del Hermano Kraus la actual fachada, indudablemente no es de él ya que es la que estaba antes de venir él al país. Puede ser que lo modificara en algunos de sus pormenores pero en lo substancial es la fachada de la iglesia inaugurada en 1675. El arquitecto Giuria reconoce que en la fachada aparecen elementos de desenfrenado barroquismo, como el violento escorzo de los mensulones que flanquean la puerta axial, "mensulones que hacen recordar, escribe Giuria, las creaciones de los arquitectos flamencos y alemanes". Es una fachada "de marcado sabor germánico", agrega el crítico uruguayo en su preciosa monografía sobre nuestra arquitectura colonial [193], pero en 1675 no había en el país jesuíta alguno de origen alemán o flamenco que pudiera proyectar y realizar esa fachada. Pudo, es verdad, ser traído de Europa el plano y ejecutado aquí por algún arquitecto o constructor de la época. Aun en el supuesto que dicha fachada no fuera la del templo inaugurado en 1675, sino de fecha posterior, subsiste la dificultad ya que hasta 1691 no hubo artífices alemanes en el Río de la Plata.

Escribe el señor Buschiazzo:

> "desconociendo la fecha en que se hizo la fachada nueva [si es que se hizo otra diversa], y careciendo de los planos que preparara el Hermano Kraus, es imposible asegurar que fuera éste el autor del estupendo imafronti; en todo caso, es indudable que el arquitecto que lo proyectó, fué Kraus u otro de los que le sucedieron [o precedieron], era un artista de poco común imaginación y capacidad. Y guiándome por el esviage de las columnas del paño central, la proporción airosa de las torres y el audaz barroquismo de ciertos detalles, que vemos repetirse con extraño parecido en el templo de Santa Catalina, en [las afueras de] Córdoba, me atrevo a suponer que ambas concepciones surgieron de un mismo artista... Mas me inclino a atribuir ambas obras al arquitecto alemán, que no a Blanqui y Prímoli, puesto que todas las construcciones de éstos que conocemos son, si bien más clásicas, muy simples y pesadas; no aparecen nunca esas audaces combinaciones de arcos y pequeñas cúpulas que vemos en la escalera del coro pequeño, o la violenta distorsión de los entablamientos de la magnífica iglesia cordobesa" [194].

Se respetó la vieja fachada y la vieja torre, pero en 1710 se dió comienzo a la construcción del cuerpo de la iglesia o se determinó continuar lo existente, aunque introduciendo cambios de importancia en los planos primitivos, como el agregar una capilla más "por vanda". Abundantes y precisas fueron las intrucciones que a este efecto dió el Padre Garriga. He aquí su texto íntegro:

1. Primeramente se ha de Seguir la Planta que tiene hecha el H. Juan Krauz con las 5 Capillas por cada vanda del cuerpo de la Iglesia y sus Claraboyas encima, cerrándose la bóveda con arcos de ladrillo, y aun las paredes con arcos por parecer así mas fuerte la obra, y menos costosa en los materiales de cal y ladrillo.

2. No se permitira el que se abran los simientos para las pilastras de los Arcos, ni se haga otra obra alguna en el sitio que hoy sirve de Iglesia, hasta que hechas las tres Capillas inmediatas a la portada de la Iglesia, y cerradas, se pueda mudar aquí la Iglesia, como dijo el H.º Juan Krauz en consulta se podía ejecutar. Porque de lo contrario quedamos sin Iglesia alguna para exercer nuestros ministerios por mucho tiempo.

3. Por ser suma la necessidad de que con la mayor brevedad posible se acabe dicha Iglesia, sin la qual no se pueden hacer las funciones precisas, en Pueblo tan numeroso, el H.º Juan Krauz atenderá únicamente a la fábrica, sin divertirse en otras faenas, y cuidados, con los cuales se ocasione el retardar más la obra. Y así se encarga al Padre Procurador el cuidado, de que no falten los materiales, para que por esta causa no pare la obra, en que velará con especial atención el Padre Rector.

4. Señalaránse los Peones que pareciesen necesarios para la obra a los cuales no se ocuparán en otras faenas si no es en algún caso de grave necesidad a juicio del Padre Rector y avisando al Hermano Krauz. Y procúrese que trabajen algunos oficiales mas con cuchara, porque siendo tan pocos los que hay al presente se retardará demasiado la obra.

5. Los días de fiesta no se puede obligar a la gente a que trabaje, por lo cual, y por el buen ejemplo que debemos dar a los de fuera, no permitirá el Padre Rector el que trabajen sino es en algunos de grave necesidad.

6. Al Hermano Krauz se le dará algún poco de Yerva y tabaco, y doce varas de bayeta, y otras tantas de Lienzo, una vez cada año para que a su Voluntad reparta entre la gente de trabajo. Y el Padre Procurador a quien toca de oficio, tendrá el cuidado de pagar a los conchabados los jornales en que se ajustaren.

7. El Hermano Juan Krauz tendrá en su poder las herramientas, y aperos, que sirven en la obra; pero los demás, que no sirven estarán en el Almasen para cuando se necesitaren.

8. El Hermano Krauz cuidará de las cinco carretas que quedan destinadas para el acarreo de los materiales de la obra, para las cuales escogerá seis peones, cinco para picadores y uno para guiar, y se le darán cien bueyes y un peón que los guarde, pero el conchabar y pagar los jornales a los

conchabados correrá al cuidado del Padre Procurador, y quedarán en la Calera. Basta una docena de mulas y las demás se sacarán de allí, pero se tendrá cuidado de que no falten las cavalgaduras que se juzgaren necesarias para las faenas que huviere. — Antonio Garriga" [195].

De más está hacer notar la extraordinaria importancia de tan minucioso documento, escribe el señor Buschiazzo, no sólo para la historia del templo, sino también para la de la arquitectura colonial nuestra, por cuanto nos interioriza de infinidad de detalles relativos a obreros, materiales y procedimientos de aquella época.

De acuerdo con tan terminantes disposiciones, se comenzaron los trabajos por *"las tres Capillas inmediatas a la portada (vieja) de la Iglesia"*. Esto queda comprobado perfectamente en el relevamiento y sección longitudinal del templo, hecho por mí, agrega el arquitecto Buschiazzo, pues en ellos puede verse que las tres primeras capillas tienen bóvedas de arista, en tanto que el resto se cierra con casquetes esféricos; igualmente, las tres primeras pilastras de la nave central, que corresponden a dichas capillas, tienen unas estrías de que carecen las demás. ¿Será esta parte lo que alcanzó a dirigir personalmente el Hermano Kraus antes de su fallecimiento, acaecido en 1714? Punto es éste que no puedo determinar con documentada exactitud, pero que me inclino a suponer cierto, por los detalles tan sugestivos que acabo de mencionar.

Dos años después de lo dispuesto en la Instrucción del Padre Garriga, esto es, en abril 4 de 1714, ordenaba el Provincial P. Luis de la Roca que: "3. *en las Ventanas de la Iglesia se pondrá un lienzo que defienda de los Vientos que son en esta ciudad bien fríos de invierno*", y como *"el Velo del Altar mayor que cubre el retablo está desgarrado, procúrese componer decentemente"*. Por lo que respecta a *"La fábrica de la Iglesia principal* [quiere decir, la nueva] *no cesará, sino antes se procure con todo fervor proseguirla por satisfacer a los deseos de toda la ciudad"*. 13. *Para proseguir se hará Iglesia de prestado* [o sea, interina] *de adobe cosido y cal, en el lienzo* [es decir, en la pared del Colegio] *que corre desde el Aposento del Padre Procurador de Misiones hasta la Carpintería. Pero sea esta obra de la forma que se consultó, para que acabada la Iglesia principal pueda la Interina servir de vivienda a los sujetos. Y en acabando esta Interina se derribará el pedazo de la antigua que ahora sirve, y no antes"* [196]. Según estas órdenes queda bien determinado que durante los dos primeros años de obras, continuó prestando

servicios la vieja iglesia, pero se debió comprobar la imposibilidad de hacer o armar una iglesia interina, y así se volvió a la abandonada iglesia en la Plaza de Mayo. Las palabras del Hermano Herre, escritas en 1722, son sobradamente explícitas a este efecto.

"Según afirma el señor Enrique Udaondo en su *Reseña Histórica del Templo de San Ignacio,* se inauguró éste el 31 de julio de 1722, siendo Obispo Fr. Pedro de Fajardo y Gobernador de Buenos Aires don Bruno Mauricio de Zabala, pero debió tratarse seguramente de alguna ceremonia que no implicaba la habilitación, pues aún distaba mucho de estar terminado, como lo prueba el hecho de que [no tan sólo] cinco [sino once] años más tarde estaba aún sin abrirse al público, como se colige de los documentos que vamos a consignar" [197].

En 1727 la iglesia nueva no estaba terminada y la vieja, esto es, la de la Plaza de Mayo, amenazaba ruina, como lo dice el Provincial, Ignacio de Arteaga, en su Memorial del 9 de enero de ese año:

> "La fábrica de la Iglesia pide suma aplicación y cuidado de la gente, para que se logre el tiempo, y así se procurará cubrir el Crucero de la Iglesia, cuanto antes se pudiere, para salir de la estrechez en que hoy se está, en la que suple de Iglesia y amenaza ruina. Désele a ésta más luz y claridad en la conformidad que se trató en tiempo de la Visita, y pareció bien a los Padres Consultores.
>
> 2. Cubriráse la parte del Chapitel de la Torre antes que entren las aguas y acaben de podrir las maderas, y después cueste más el cubrirlo, deteriorándose todas ellas, pues cada día se va haciendo mayor el ahujero.
>
> 9. Permítase al Hermano Andrés Blanqui que vaya una o dos veces a la semana a la Recolección [o sea, a la iglesia del Pilar, de los Padres Recoletos] a dirigir la obra y tal vez [de vez en cuando] a la Merced, como lo tenía ordenado mi Antecesor" [198].

En junio de 1729 estaba la iglesia terminándose cuando el Padre Carlos Gervasoni la vió, y ponderó su belleza y grandeza. Después de describir el colegio, cuya construcción, como veremos, se hizo simultáneamente con la de la iglesia, escribe:

> "La Iglesia también es soberbia, hecha a la romana con cúpula y cinco capillas por lado, sin contar las tres grandes que están a los lados de la cúpula. En estos momentos se está haciendo la bóveda de toda la nave bajo la superintendencia de un Hermano Prímoli, milanés, de la provincia Romana, que vino en la misión [o expedición] pasada [de 1717]; es éste un hermano incomparable, infatigable. El es el arquitecto, el intendente, el albañil, y tiene necesariamente que ser así, porque los españoles no en-

tienden jota y, entregados a hacer buena bolsa, todo lo demás les importa muy poco" [199].

Cuatro años más tarde, en 18 de diciembre de 1733 ordenaba el entonces Provincial, Padre Jaime Aguilar, el "enladrillar la Iglesia, y para esto servirá el montón de tierra que está ocupando el patio" [200].

Al mediados de 1727 volvía el Padre Arteaga a insistir en las diligencias del templo, ordenando que se le diese corriente "a la agua que cae en la cubierta, o tejado de la Iglesia junto a la torre, quitando la mucha tierra y basura que tiene amontonado".

3. Suponemos que en los primeros meses del año siguiente de 1734 quedó la iglesia totalmente terminada, aunque su consagración no tuvo lugar hasta el 7 de octubre de 1734. Consérvase aún en la sacristía del templo de San Ignacio el documento original sobre pergamino, referente a esta consagración, y cuyo texto traducido al castellano, dice así:

"Fray José Palos de la Orden de San Francisco por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica obispo del Paraguay y regio conciliario, el día 7 del mes de octubre del año 1734 consagré la iglesia y altar mayor en honor del santo Padre Ignacio de Loyola e incluí las reliquias de los S. S. mártires Honorato, Juvencio, Crescencia y Columba que están colocadas en la piedra ara del altar mayor. A todos y cada uno de los fieles que visitaren la iglesia en el aniversario de la consagración concedí cuarenta días de indulgencia y en la fiesta de la consagración debe de celebrarse el día aniversario, a saber, el día 7 de octubre de acuerdo a lás facultades concedidas por mí y por la santa romana iglesia.

En fé de lo cual mandé que se expidieran las presentes letras firmadas, selladas y refrendadas por nuestro secretario.

Dada en la ciudad de la Santísima Trinidad de Buenos Aires, día octavo de octubre del año de 1734. Fray José, obispo del Paraguay. Por mandato del Ilmo. y Rev. señor obispo: Fray José Cazón, secretario".

"La consagración de este templo por un obispo del Paraguay en la época en que la diócesis de Buenos Aires tenía a su frente a un prelado porteño, nos indujo, escribe el señor Udaondo, a investigar el por qué de ese acto, el que fué debido a los acontecimientos políticos que se desarrollaron en la Asunción.

"En 1733 fray Juan de Arregui, de la orden de San Francisco y natural de Buenos Aires, fué elevado a la dignidad episcopal de la diócesis del Río de la Plata y para consagrarse se trasladó

a la Asunción, recibiendo el báculo del ilustrísimo fray José Palos, obispo del Paraguay. Hallándose en la Asunción el obispo Arregui, rebeláronse los comuneros contra la autoridad del gobernador Ruilova, y muerto éste, los revolucionarios invistieron con el mando político de la provincia al obispo Arregui, sacrificio que se impuso en homenaje a la tranquilidad de un pueblo convulsionado" [201].

Así se explica el que Monseñor Palos, obispo de la Asunción, se hallara en Buenos Aires, a donde se había dirigido huyendo de sus revoltosos feligreses, mientras Monseñor Arregui, obispo de Buenos Aires, se encontraba en la Asunción e investido de la suprema autoridad civil.

El señor Buschiazzo opina que no unos meses, sino unos años antes, se debió de abrir el templo al culto público y, al efecto, aduce una prueba que no es en manera alguna convincente: en 14 de junio de 1732 determinó el Padre Provincial, de acuerdo con los Padres Consultores, que

> Da. Agustina García y Da. Josefina Navarro se les diese la licencia que pedían de ser enterradas en nuestra Iglesia, por concurrir en ellas las causas que señala nuestro instituto y que el Altar que acababan de traer del Pueblo de San Juan [en las misiones del Paraguay] se pusiese por Altar mayor, y que el antiguo se deshiciese en cuatro cuerpos, para altares de Capillas, pudiéndose hacer cómodamente. Y que el altar de [Nestra Señora de] las Nieves se pusiese en el sitio del crucero en que estaba en la Iglesia vieja "y que el ornamento rico bordado sólo se usase en cinco fiestas, es a saber, en la del Santísimo, la de la Circuncisión, la de Nuestro Santo Padre, la de San Francisco Xavier, y la de [Nuestra Señora de] las Nieves" y ordenó finalmente "que no se prestasen [a personas de] afuera los demás ornamentos y alhajas de la Iglesia" [202].

Creemos que ninguna de estas órdenes indican en lo más mínimo que la iglesia estuviese terminada, como a la postre lo reconoce el mismo señor Buschiazzo, de quien son estas palabras: "queda, pues, la incógnita de saber con exactitud la fecha en que abrió sus puertas a los feligreses, aunque por los datos apuntados puede señalarse como más probable el año de 1732 [ó 1733], y no el de 1722, como hasta ahora se creía" [203].

Resulta algo difícil de entenderse aquel aserto del señor Udaondo de que la iglesia de San Ignacio se inauguró el 31 de Julio de 1722, siendo Obispo Fr. Pedro de Fajardo y Gobernador de Buenos Aires don Bruno Mauricio de Zavala. El señor Buschiazzo, siguiendo a Manuel Toussaint, distingue entre bendición,

dedicación y consagración de un templo, que son, sin duda, tres cosas diversas, pero la explicación que nos satisface es que el 31 de julio de 1722 se realizó la inauguración de la parte anterior del templo, o habilitación parcial del templo, según había ordenado diez años antes el Padre Garriga: "hechas las tres Capillas inmediatas a la portada de la Iglesia, como dijo el Hermano Juan Kraus en consulta se podía ejecutar". Este traslado, y no otra cosa, creemos fué lo que tuvo lugar en 1722.

4. "Según nos informa el Sr. Udaondo en su jugosa monografía, sólo se había terminado una de las torres, agregándosele la otra a mediados del siglo pasado, durante unas obras de refacción que dirigió el Arquitecto Felipe Senillosa. En esa oportunidad —dice el autor citado— se renovó el templo exteriormente casi por completo" [204]. Esta última frase es excesiva, como lo ha demostrado el señor Buschiazzo y se puede fácilmente comprobar ya que existe una fotografía que es anterior a las obras de refacción realizadas por Senillosa.

"En esa foto pueden apreciarse nítidamente varios detalles que hacen suponer que el Arquitecto Senillosa sólo intervino en las torres, levantando la que faltaba y agregando las pilastras angulares que tienen todo el sabor de la arquitectura italianizante de esa época, pero respetando el resto. Así, por ejemplo, en la base de la torre izquierda se ven los mismos rombos decorativos que hay en el friso de la portada lateral de la calle Alsina, que es indudablemente primitiva. Además, en las falsas ventanas de la fachada principal aparecen unos motivos ornamentales sumamente extraños, que el arquitecto Buschiazzo casi se atreve a afirmar que fueron obra de escultores indígenas, ya que sabemos que trabajaron nativos en gran cantidad.

"Se trata de unos búcaros con flores, extrañamente parecidos a los que con tanta profusión aparecen en los templos y casonas del altiplano perú-boliviano (iglesia de San Francisco en La Paz, de Santiago en Pomata, casa Ricketts en Arequipa, etc.) ; en una palabra, es la clásica *"ttica-maceta"* de todas las ornamentaciones trabajadas por indios. Las grandes ménsulas o consolas de la fachada tienen un dibujo pesado y simple, distinto del actual, como también los jarrones, que recuerdan los de Santa Catalina de Córdoba.

"En todo caso, es evidente que nunca tuvo San Ignacio el aspecto que tanto se ha divulgado en estos últimos años. En una publicación de A. Galarce, titulada "Bosquejo de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina", un pésimo dibujante tuvo la malhadada idea de incluir una vista del templo, llena de errores y falsedades, y que no obstante, ha tenido una aceptación inmerecida por antiartística y engañosa. Esa litografía fué

la que sirvió de base a la "gouache" de la reputada artista señora Leonie Matthis de Villar, expuesta en salones e impresa en la revista "El Hogar", y que por tratarse de una pintura realmente hermosa contribuyó en mucho a propagar el engaño de Galarce.

"Preciso es reconocer que, a pesar de los varios arquitectos que intervinieron en el grandioso templo de San Ignacio, ha conservado éste una perfecta unidad, lo que induce a pensar que los continuadores del Hermano Kraus se ajustaron a la idea del mismo, respetando escrupulosamente su *"pitipié"*. Lástima que se haya perdido tan valioso documento, que hubiera servido para exaltar la capacidad de su creador, y comparar la obra lograda con el diseño originario. De todos modos, hay que aceptar que su autor era un artista de poco común imaginación y competencia, tanto para crear como para construir. Si los violentos escorzos de las columnas y consolas de la fachada o la esbeltez de las torres muestran al arquitecto de desenvuelta audacia, la hermosa escalera del coro descansando en un arco por tranquil y soportando el peso del campanario bajo el cual se encuentra, revela al alarife poseedor de todos los recursos de su ciencia y arte.

La iglesia consta de tres naves, teniendo la bóveda central cubierta con un cañón seguido y las laterales con bóvedas de arista y "vaidas" o casquetes esféricos; sólo que estas últimas no están alternadas, sino las tres primeras capillas de cada lado son de un tipo y las dos siguientes de otro. Las naves laterales son de dos pisos y casi tan elevadas como la principal, aparentando la iglesia estar cubierta con un techo único. Esta disposición impide iluminar directamente la nave central y de ahí que el ambiente interno fuese algo oscuro a no intervenir la luz que proporcionan los ventanales de la cúpula del crucero.

"Dos detalles poco frecuentes en estas regiones llaman la atención de los entendidos, escribe el Sr. Buschiazzo. El primero de ellos es la cúpula de su crucero, que descansa sobre pechinas esféricas, en tanto que exteriormente parecería embutirse en un alto cajón cuadrado, que reemplaza al tan vulgar tambor cilíndrico de todas las cúpulas. Luego, la doble colateral, francamente acusada a manera de galería perimetral o triforio, que no posee ningún otro templo bonaerense. Algunos, como San Francisco, tienen una pequeña galería de circulación por la que con alguna incomodidad puede transitarse, pero con galería amplia y utilizable sólo conozco un caso similar en las regiones rioplatenses, y es el de la Catedral de Montevideo. Precisamente comparando ambos ejemplos puede apreciarse la audacia del Hermano Kraus: en la catedral montevideana, el arquitecto José Custodio de Sáa y Faría apeló a unos verdaderos arbotantes disimulados en el espesor de unos muros adyacentes al templo para contrarrestar el fuerte empuje de la nave central y las colaterales de dos pisos, en tanto que en San

Ignacio no se recurrió a ningún sistema de contrarresto, ni siquiera unos modestos estribos en los muros laterales.

"Este segundo piso de las naves secundarias, que en nuestro caso debió tener seguramente acceso directo desde el claustro alto del Colegio, estaba destinado a aumentar la capacidad del templo, dándole un aspecto más majestuoso, pero quitándole en cambio mucha luz. En las iglesias que responden exactamente al tipo jesuítico, la nave central recibe luz directa por encima de las naves laterales, que son de un solo piso. Y ya que hablo del tan mencionado *"tipo jesuítico"*, acaso sea útil recordar y aclarar exactamente en qué consiste, pues suele abusarse de tal designación, no siempre bien aplicada.

"Hasta que Santiago Barozzi, el célebre Viñola, no dió comienzo a la iglesia del *"Gesú"* en Roma, todos los edificios religiosos se encuadraban más o menos dentro del plan central de origen bizantino o la basílica de los primeros años del cristianismo. La basílica con planta cruciforme y cúpula, creada por Brunellesco en San Lorenzo de Florencia, fué el primer paso hacia la innovación genial del Viñola. Cuando en 1567 el cardenal Farnesio encargó a éste la construcción de la iglesia de la Compañía en Roma, presentó unos planos que estaban destinados a revolucionar la arquitectura eclesiástica: planta en cruz latina, nave central abovedada en cañón corrido, las laterales presentando profundas capillas, y la cúpula francamente acusada sobre el crucero. En elevación, la nave principal sobrepasando a las secundarias para recibir luz directa por encima de éstas, obligó a desplazar el viejo techo a dos vertientes de las basílicas para reemplazarlo por una cubierta a dos aguas en el centro y dos techos más bajos sobre las colaterales.

"Viñola no pudo terminar su obra, pero la prosiguió su discípulo Giacomo della Porta, quien hizo la fachada, terminándola en 1575, dos años después de la muerte de su maestro. Sea porque ya estaba muy adelantada la obra, o porque della Porta fué digno discípulo de tan celebrado arquitecto, lo cierto es que la absoluta correspondencia entre el interior y la fachada del Gesú completó el "tipo jesuítico". Un alto frontón que corresponde a la nave principal, al cual se adosan los dos cuerpos más bajos de las naves laterales, unidos al tímpano por un par de enormes volutas o ménsulas invertidas, tal es la clásica fachada jesuítica. El agregado de campanarios en las iglesias que se hicieron posteriormente fué introduciendo variantes y modificaciones pero el Gesú ha quedado consagrado como el prototipo de la Orden.

"En cuanto a la divulgada versión de que todas las iglesias de la Compañía que se levantaron en el mundo debían responder al tipo citado y ser aprobados sus planos por el General de la orden, es evidentemente una exageración. Lo de adoptar la creación de Viñola es perfectamente exacto, mas no por imposición sino por las ventajas que ofrece; por algo dijo Corrado Ricci que el Gesú abrió el camino a millares y millares de iglesias, como Miguel Angel, con la cúpula de San Pedro lo había señalado a centenares de cúpulas".

"Esto no quita que en muchos casos los planos vinieran efectivamente de Roma. Se conocen en América dos casos concretos; el de Quito, cuya planta atribuye el doctor José Gabriel Navarro al Padre Grassi, autor del templo de San Ignacio en Roma, y luego el templo de la Compañía en Bogotá. De este último nos informa un viejo cronista, que lo construyó el Padre Juan Bautista Coluchini: "era gran Arquitecto y con inteligencia de Astrología. Dispuso la nueva fábrica de su iglesia y vivienda, *aunque la planta se trajo de Roma*" [206].

"Examinando los planos que acompañamos, podrá verse que San Ignacio responde fielmente en su distribución al tipo jesuítico, aunque no en fachada, pues el agregado de las naves de dos pisos introdujo reformas fundamentales en su elevación. Mas, lejos de amenguar la gloria de su autor, tales variantes añaden méritos a su creación y contribuyen a realzar el indudable valor artístico del más hermoso templo colonial de Buenos Aires" [207].

5. A más de un lector le habrá llamado la atención el que se tardara un cuarto de siglo en la construcción de la iglesia de San Ignacio, pero no hay que olvidar que por razones de fuerza mayor fué necesario desatender, en muchas épocas, las obras de la misma para ocuparse así los arquitectos como los obreros en la construcción, no menos urgente y perentoria del Colegio. Desde 1661 hasta los comienzos del siglo XVII habían los Jesuítas ocupado unas construcciones tan pobres y baladíes que ya en 1680 veían la necesidad imprescindible de levantar de planta un colegio adecuado. Arquitectos y obreros, según hemos anotado, llevaron de frente y en medio de no escasas dificultades de índole económica una enorme masa de construcción, ya que sólo lo destinado a Colegio cubría una superficie no menor de siete mil metros cuadrados, sin incluir claro está los amplios y múltiples patios.

Contiguo a la Iglesia hubo hasta hace pocos años un grandioso bloque de edificación que comprendía: el colegio, cuyo vasto y hermoso claustro de dos pisos debía producir un gran efecto, la Escuela, la proveeduría de Misiones y la Residencia. Sólo en la esquina que limitan las calles Bolívar y Moreno había unos 2.000 metros cuadrados de superficie destinado, a mediados del siglo XVIII, a huerto pero ocupado anteriormente con los hornos donde se cocieron los ladrillos que hubieron de servir para la construcción de todas las entidades dichas y de la magna Casa de Ejercicios y la Ranchería que estaban del otro lado de la actual calle Perú.

Tres arquitectos notables trabajaron en estas construcciones y en la Iglesia adjunta. En 1722 escribía el Hermano Herre al Padre Molinder y después de referirse a la arquitectura de las principales iglesias y edificios de Buenos Aires, consignaba estas líneas:

> "Hace años que un Hermano, por nombre Kraus, alemán, edificó aquí un nuevo colegio, con cal y ladrillos; éste ha sido levantado más alto por otro hermano milanés. Además de éstos hay otro Hermano [procedente] del Rhin Superior, por nombre Juan Wolff, quien es de oficio carpintero, además de ser un hábil guitarrista" [208].

En estas pocas líneas tenemos sintetizada la historia de la construcción del histórico colegio de la calle Bolívar, y aunque Herre sólo nombra a Wolff y se contenta con indicar que era carpintero y guitarrista, sabemos por otras fuentes que terminó él la obra iniciada por Kraus y continuada por Prímoli, que así se llamaba el arquitecto milanés a que alude Herre. Véase lo que escribía el P. Antonio Betschon en 1719: "el carísimo Hermano Juan Wolff trabaja con tesón en el nuevo colegio que se está construyendo en el Puerto de Buenos Aires e imita al querido Krauss de grata recordación, quien por su pericia en el arte [arquitectónico] es aún recordado por todos" [209].

6. El primero y más notable de los tres fué el Hermano Juan Kraus que llegó a Buenos Aires en 1697. Había nacido en Pilsen de Bohemia el 10 de junio de 1664 e inugresado en la Compañía el 28 de octubre de 1689. Apenas llegado a Buenos Aires le destinaron los Superiores a satisfacer los deseos de muchos que reclamaban un arquitecto a fin de llevar a cabo proyectadas construcciones. Pasó a este fin a Córdoba, luego a Yepeyú y Santo Tomé, más tarde a San Miguel y San Juan. Sabemos que hizo los planos de la iglesia de este pueblo, como lo había hecho antes con las iglesias y con los edificios de otros pueblos. Eran tantas las obras edilicias que llevaba entre manos que en una de sus cartas bendice al maestro que en la lejana Bohemia le hizo amar y estudiar la ciencia arquitectónica que tan útil le había de ser para provecho de tantos.

¿Fué el Hermano Kraus el autor de los planos del Colegio de San Ignacio? No lo podemos asegurar, antes hay sospechas de, que así como no hizo el plano fundamental de la Iglesia, aunque lo

amplió, tampoco hizo él los primeros y fundamentales del Colegio.

En junio de 1710, al visitar el Colegio el entonces Visitador y Vice Provincial, Antonio Garriga, ordenaba, entre otras cosas, "seguir la Planta que tiene hecha el Hermano Kraus con las cinco capillas por banda . . . [y no la otra que sólo tiene cuatro capillas]". Nada dice de los planos del Colegio, pero ya que se iniciaba al propio tiempo la construcción del Colegio, y fué el mismo Kraus quien dió principio a la misma, podemos lógicamente inferir que a él se deben así los planos de la Iglesia, como los del Colegio.

En 1714, estando en plena labor, terminó santamente sus días el buen Hermano Kraus y las Anuas de aquel año después de decirnos que fué un "varón verdaderamente benemérito de la Provincia bajo muchos conceptos" nos informan que "con sus habilidades contribuyó a la construcción de gran parte de este templo [de Buenos Aires] y del Colegio de Córdoba". No dicen las citadas Anuas si trabajó o no en las obras del Colegio pero como ya lo hemos consignado, existen testimonios contemporáneos que nos manifiestan que tuvo él parte en la obra [210].

Que a la muerte del Hermano Kraus las obras del Colegio estaban bastante adelantadas se colige de lo ordenado por el Provincial, P. Luis de la Roca en 4 de abril de 1714: "la casa está bien trabajosa, y con la obra muy ocupados los dos patios y a esta causa no se puede de noche andar por el colegio sin riesgo de tropezar y caer, y mucho más cuando es la noche muy oscura. Y así es necesario poner en uno y otro patio más luces de las que hay puestas. Procúrese añadir algunas donde pareciese conveniente, pero consérvense con la limpieza y decencia que pide una Casa religiosa" [211].

Si en 1714 sólo se trabajaba en la Iglesia creemos que solo el patio contiguo a la misma estaría ocupado por los materiales de construcción, pero estando así los dos patios, el contiguo a la Iglesia y el del extremo contrario, el que caía sobre la actual calle Moreno, parece cierto que Kraus trabajaba a la sazón en las obras de la Iglesia y del Colegio. El mismo Provincial, a continuación de las frases citadas, alude no a la obra, sino a las obras, cuando ordenaba que el "Padre Rector no permita salga a las Estancias el H. Juan Kraus sino raras veces, y esto con causa inevita-

ble; porque de lo contrario se atrasan las obras, y la gente trabaja poco o nada muchos ratos del día, y cuando fuere preciso el ir dicho Hermano alguna vez fuera de la ciudad, señalará el P. Rector quién cuide de que trabaje la gente" [212].

Confirma todavía nuestro aserto el P. Roca al ordenar igualmente que "los almacenes [o depósitos] para el oficio de Misiones se harán fuertes y capaces, corriendo el lienzo desde la puerta de la Portería reglar hasta lo que ahora sirve a dicho Oficio de Almacén incluyendo en ellos también lo que ahora sirve. Y a el otro lado de la puerta reglar hará también el P. Procurador de Misiones un aposento capaz para los Indios enfermos, o para lo que se ofreciese". "Las tapias de la Huerta, agragaba el Provincial en 1714, están muy maltratadas; repárese brevemente lo más preciso que se vió y dejó [ordenado] en la Visita" [213].

Fallecido el Hermano Kraus en 1714 entró a ocupar su puesto el Hermano Juan Wolff. De él escribía el P. Antonio Betschon en 1718 que "Carissimus Joannes Wolff in collegio novo, quod in Portu Boni Aeris erigitur, strenue laborat, imitaturque Carissimum Craus piae memoriae qui ob suae artisperitiam omnium adhuc in ore est" [1]. "El carísimo Hermano Juan Wolff trabaja con tesón en el nuevo colegio que se está construyendo en el Puerto de Buenos Aires e imita al querido Kraus de grata recordación, quien por su pericia en el arte es aun recordado por todos" [214].

¿En qué sentido imitó el H. Wolff al H. Kraus? Sin duda alguna quiso decir Betschon que continuó en el mismo estilo el Colegio iniciado por Kraus, pues el hecho cierto es que éste a poco de llegar de Europa comenzó la construcción del Colegio de Buenos Aires. Recordemos que el P. Francisco Burgés en una Representación que como Procurador (elegido en 1700) hizo al P. Miguel Angel Tamburini sobre lo que necesitaba de remedio en el noviciado de Córdoba, escribía: "Mas el P. Lauro [Núñez, Provincial a la sazón] quiere magníficos edificios, y para este fin ha traído al Hermano Kraus al noviciado de Córdoba, el único artífice que hay en toda la provincia, privando de él al colegio de Buenos Aires, que necesita de casa por caerse las que tiene, y porque no hay donde vivir los sujetos que vienen en las misiones de Europa. . ." [215].

Creemos que estas líneas indican claramente, además de las ya citadas del Padre Betschon, que el Hermano Kraus había co-

menzado las obras del colegio, no tan sólo las de la Iglesia, cuando le sobrevino la muerte. Felizmente tuvo su digno sucesor.

"En 1723, escribe Buschiazzo, aparece uno de los más famosos arquitectos jesuítas trabajando en la construcción del colegio. Véase lo que dicen las Actas del Cabildo de Buenos Aires de 15 de abril de ese año: "Y el dicho señor R. Mathías dió razón de haber ejecutado la Diputación que le fué cometida para hablar al Padre Blanqui Maestro de la obra del Colegio de la Compañía . . ." [216].

Aunque no era sacerdote, sino solo Hermano Coadjutor, su prestigio como arquitecto, había hecho que así sus contemporáneos como los posteriores se refieran casi siempre al Padre Blanqui, suponiéndolo sacerdote.

Cuando en 1727 visitó el Colegio el P. Ignacio de Arteaga, la Iglesia, como ya hemos indicado, no estaba aún terminada, pues ordenaba que se le diese corriente al agua que cae en la cubierta, o tejado de la Iglesia junto a la torre, quitando la mucha tierra y basura que tiene amontonado".

Otra orden suya nos indica que el colegio tampoco estaba terminado. "Compóngase la parte del corredor del patio principal antes que se venga al suelo; y se cogerán también las goteras de la casa antes que entren las aguas y se deterioren las paredes y maderas" [217].

Aludía sin duda a las partes viejas del Colegio que aun subsistían. Como carecía el Colegio de tapia o cercado ordenó también la construcción de uno no indigno del colegio. "Haráse otra cerca más fuerte y alta que la que hoy sirve, aunque sea pidiendo algunos Indios de las Doctrinas [o Reducciones], y entre tanto que vienen se apartará la arena por la parte de afuera y se quitarán los escalones y portillos que tiene la clausura, así por la edificación y buen nombre, como para evitar la nota y hablillas de muchas lenguas" [218].

En 15 de junio de 1731 hubo Consulta de Provincia y en ella "conviniendo en un mismo sentir todos los Consultores resolvió su Reverencia [el P. Jerónimo Herrán] que se alzase mano de toda obra en el Colegio y que se acudiese con todos los albañiles y materiales al P. Procurador de Misiones en la fábrica de los almacenes [o depósitos] y ranchería de los Indios para que con

este ingreso de los jornales se desahogase algo el Colegio de los atrasos [pecuniarios] que tiene" [219].

Al año de esta resolución, que sin duda se ejecutó, llegó al Colegio el Provincial ya mencionado y en 20 de junio, 1732, ordenaba entre otras cosas: "Prosígase la obra comenzada de los Almacenes, pero de suerte que los aposentos altos no lleguen a las paredes de los del Colegio para que así no se quite la luz de la escalera, y del aposento inmediato".

Aunque dejaban sin terminar algunas partes de lo que era propiamente el Colebio, actual calle Bolívar, y se trabajaba exclusivamente en la parte de los Almacenes, actual calle Perú, cierto es que lo substancial del dicho Colegio ya estaba terminado. Así nos lo dice implícitamente, a lo menos, el P. Carlos Gervasoni en su célebre carta del 24 de junio de 1729.

> "Las casas [de Buenos Aires] se edifican todas en planta baja, la mayor parte ahora de ladrillos y teja. Queda todavía una gran parte fabricada de tierra y cubiertas de paja, y en ellas habitan personas aun principales, entre las cuales el Señor Obispo, que tendrá de renta anual seis mil escudos romanos. Con todo, no tiene más casa que de tierra [adobe], cubierta con tejas cocidas. Nuestro Colegio podría figurar con decoro en cualquier ciudad de Europa, fabricado todo en bóveda maciza, de dos pisos, y muy grande. Está concluído todo el primer claustro; queda por hacer el segundo, para dar alojamiento a las Misiones del Paraguay y de Chile, que aquí desembarcan. La Iglesia también es soberbia, hecha a la romana con cúpula, y cinco capillas por parte, además de las tres grandes, que se hallan a los costados de la cúpula. Actualmente se está haciendo la bóveda de toda la nave, y dirige un cierto Hermano Primoli, Milanés, de la Provincia Romana, que vino en la Misión pasada. Es este un Hermano incomparable, infatigable. El mismo es el Arquitecto, el Constructor, el Albañil; y es necesario que sea así, porque los Españoles no entienden de esto una jota, y entregados a hacer buena bolsa, el resto poco les importa. Este Hermano ha fabricado la Catedral de Córdoba del Tucumán, nuestra Iglesia de aquel Colegio, la de los Padres Reformados de San Francisco aquí en Buenos Aires, la de los Padres de la Merced, que es mucho más grande y majestuosa que la nuestra; y es continuamente llamado aquí y allá a ver, visitar, hacer diseños, etc. No se puede hacer mayor beneficio a esta Provincia que enviarle Intendentes de fábrica [sobrestantes], de que hay necesidad; y siendo este Hermano solo, no puede satisfacer a tantas Ciudades y Colegios que lo solicitan" [220].

El Hermano Juan Bautista Prímoli fué el cuarto de los grandes arquitectos que trabajaron en la construcción del colegio. Wolff

había sucedido a Kraus en 1714, pero ignoramos hasta qué fecha estuvo al frente de las obras, que allí le habían encargado los superiores. Ya en 1715 no estaba en Buenos Aires, como tampoco en 1720, según se desprende de los Catálogos de esos dos años. Pero en este postrer año hallamos entre los Hermanos Coadjutores a otro arquitecto, el Hermano Juan de Ribera, matritense.

En 1724 hallamos al Hermano Prímoli en Córdoba y al Hermano Wolff en Tarija. El Hermano Ribera había fallecido, y las obras del colegio estaban otra vez bajo la dirección del Hermano Andrés Blanqui. El Catálogo de 1730 no consigna arquitecto alguno entre los moradores del colegio, pero a los Hermanos Pedro Weger, natural de Kempen, y Gerardo Letten, natural de Juliers, les asigna como tarea suya propia: "fabrilia", esto es, obras y trabajos de herrería [221].

En 1733 debían de estar terminadas ya todas las obras del Colegio e Iglesia pues la atención de los Superiores se dirigía a otras de menor importancia. Así en 1733 ordenó el Provincial que "por lo que toca a las obras del Colegio, por ahora dése principio con las siguientes: primeramente, como la más necesaria, la Casa de Areco. 2° el componer la cornisa que falta de la Iglesia hacia el patio. 3° Enladrillar la Iglesia, y para esto servirá el montón de tierra que está ocupando el patio. 4° Hacer la cerca de la Huerta...; 5° Renovar el Monte de la Chacarilla y cercarla de tunas como se dijo en la Consulta, y por lo que mira a otras obras ninguna se emprenderá hasta haberse hecho las dichas".

Todo lo substancial estaba ya terminado y sólo faltarían algunas cosas de escasa importancia cuando en 10 de abril de 1733 cayó desde uno de los andamios el Hermano Weger y murió a causa de este accidente. Terminaría lo que llevaba él entre manos el Hermano Gerardo Letten, y es éste el último de los artífices que hallamos ocupados en las obras del Colegio del Salvador, mientras estuvo en la calle Bolívar y se denominaba Colegio de San Ignacio.

"Por desgracia, diremos con el arquitecto Giuria, la mayor parte de las dependencias [de que constaba el Colegio de San Ignacio] han desaparecido y apenas si hoy puede verse solamnte un ala del claustro, adosada a la fachada del templo. Esta amplia galería de bóvedas por arista, apoyadas sobre recios pilares, da una pálida

idea de lo que sería aquella admirable masa de nobles inmuebles, que tanto debió contrastar con el pobre caserío del Buenos Aires de principios del siglo XVIII . . . Si estuviera intacta, sería un motivo de legítimo orgullo para el Buenos Aires contemporáneo'' [222].

Capítulo II

ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA

1 — *La "manzana de las luces";* 2 — *La Escuela desde* 1662 *a* 1767; 3 — *La enseñanza era gratuita;* 4 — *Dificultades insalvables;* 5 — *Legislación escolar de* 1666-1669; 6 — *El H. Avila;* 7 — *Maestros sacerdotes;* 8 — *Lo que fué la escuela colonial;* 9 — *El Colegio desde* 1662; 10 — *Normas dadas por el Padre Rada;* 11 — *Deportes y dramas;* 12 — *Local del colegio.*.

1. Desde 1662 hasta 1767, fué el Colegio del Salvador, en su ubicación de la calle Bolívar y con la denominación de San Ignacio, el gran centro intelectual y cultural de la ciudad de Buenos Aires. Durante más de un siglo fué aquél el único colegio de segunda enseñanza que hubo en la ciudad, y la escuela primaria que funcionaba a la par del colegio y la que después abrieron los Jesuítas en los Altos de San Pedro, hoy barrio de San Telmo, gozaban igualmente de todas las simpatías de los bonaerenses de aquellos tiempos.

Pero el Colegio y las dos escuelas primarias, aunque eran las instituciones primordiales y las más necesarias, fueron evolucionando de tal suerte y fueron proporcionando tantos elementos de cultura superior, que se debe a los Jesuítas haber sido los primeros en establecer en Buenos Aires las facultades universitarias, más en boga entonces, y haber sido también los primeros en trabajar por la fundación de una Universidad en la Buenos Aires de mediados del siglo XVIII.

Se atribuye al Canónigo Antonio Sáenz el haber dicho que la manzana comprendida entre las calles Bolívar y Perú, Moreno y Alsina, era la "manzana de las luces", pero ya a mediados del siglo XVIII era ése el juicio de todos los bonaerenses y el fallo certero de todos los amantes de las ciencias y de las artes [223].

Era la manzana de las luces por estar allí el Colegio y la Escuela, y lo era por encontrarse allí las facultades de filosofía y teología, y lo era por ser aquél el emporio de toda la música, vocal e instrumental, de que podía disponer la ciudad, y lo era porque allí se había establecido la única oficina arquitectónica que existía en todo el país, y lo era por su magnífica biblioteca abierta a to-

dos los estudiosos, y lo era finalmente, por haber vivido y morado en ese venerando solar toda una pléyade de hombres cultísimos en los ramos más diversos del saber humano.

2. La escuela primaria no sufrió interrupción alguna desde 1662 hasta 1767, como había sufrido según ya relatamos, con anterioridad a la primera de esas fechas. Sabemos que en vísperas del traslado al solar de la calle Bolívar estaba al frente de dicha escuela un Hermano Coadjutor, mientras era un Sacerdote quien dirigía las clases de Gramática. De aquél, se nos dice, que "pueros legendi scribendique rudes instituit", esto es "enseña a los niños rudos a leer y a escribir"[224].

Sólo esto nos dicen las Anuas de 1658 a 1660, pero las de 1681 a 1692 nos informan que en la Provincia Jesuítica del Paraguay "los estudios inferiores están en la mejor forma que se puede y en ninguna parte se ha experimentado así la necesidad como la utilidad de este ministerio que en estas Provincias en donde el estado no tiene más letras que las que la Compañía enseña, como ni más maestros para aprender los primeros rudimentos de leer, escribir y contar, para lo cual hay escuela en todos los colegios . . . En los colegios de Córdoba y de Buenos Aires, donde el concurso es mayor, se descubre el Santísimo todos los sábados" [225].

De tal suerte se ocuparon los Jesuítas de la enseñanza primaria desde que reabrieron su escuela en 1654, que las Actas Capitulares tan abundantes siempre con referencias a las escuelas que se proyectaban abrir o a las que se clausuraban, apenas abiertas, nada, absolutamente nada nos dicen a este respecto desde 1640 hasta 1720. El doctor Abel Chanetón reconoce el hecho, pero se resiste a creer que Buenos Aires, durante tan largo lapso de tiempo, no contara con otras escuelas que las de los conventos. Acepta, no obstante, que "hubo, sin duda, un evidente decaimiento y una notoria despreocupación del Cabildo por el problema" de la educación.

No hubo tal decaimiento, aunque el doctor Chanetón, lo considerara "evidente". Lo que hubo es que la Compañía de Jesús tomó tan a pechos y llevó adelante tan espléndidamente la instrucción primaria que hizo inútil el que el Cabildo se preocupara del problema. No hubo una notoria despreocupación por parte de los Cabildantes respecto a la enseñanza primaria, sino una constante

satisfacción de ver cuán magníficamente estaba ella atendida por los Padres de la Compañía de Jesús.

No podemos consignar el número de alumnos con que contaba la escuela jesuítica, establecida en la calle Bolívar, pero si en las escuelas existentes en las Reducciones Guaraníticas, había en algunas de ellas hasta 600 y 800 niños, y sabemos que en la escuela jesuítica de la Asunción del Paraguay había en 1767 un total de 800 niños, bien puede ser que en la bonaerense de fines del siglo XVII y principios del XVII hubiese 500 ó más alumnos [225].

De un hecho no puede dudarse: hasta 1720 la escuela de San Ignacio, había satisfecho todas las necesidades, esto es, había albergado en sus aulas a todos los niños que vivían en el casco de la población, pero en esa fecha, a causa del aumento considerable de la población, era menester arbitrar la fundación de otras escuelas. El 2 de diciembre de 1720 el Alcalde Juan Vicente Vetolaza maniestó que "tiene entendido que en esta ciudad hay muchos muchachos pobres que no pueden ir a la Escuela de la Compañía de Jesús, y por esta razón se quedan sin aprender a leer ni escribir, en cuyo remedio era su parecer se pusiesen dos Escuelas, una en el barrio recio [o centro de la población] y otra en el [barrio] del Alto, asignándole a cada una, de los propios de la ciudad, una ayuda de costa" [226].

3. Estas frases parecen indicar que en el citado año de 1720 era la escuela jesuítica la única que existía en la ciudad, aunque también, pero muy erradamente, podría hacer creer que la enseñanza impartida por los Jesuítas no era gratuita. Para el señor Probst y para otros, "la enseñanza en los conventos no era gratuita" [227], mientras que la creada por los gobiernos liberales, felizmente fué gratuita, pero ya nadie ignora lo que es esta gratuidad, y es cosa evidente que aquella enseñanza fué total y absolutamente gratuita. Por lo qu respecta a la de la escuela de los Jesuítas no cabe duda alguna. Hasta la dispensa otorgada por León XII, a 16 de septiembre de 1824, regía en toda su amplitud y se cumplía doquier la prescripción de las Constituciones de la Compañía de Jesús, tocante a la gratuidad de todos sus ministerios, incluso del de la enseñanza. "También debe la Compañía ejercitar gratuitamente el ministerio de la enseñanza, y nadie para sí o para el Colegio puede recibir dinero ni otra cosa alguna de parte de los alumnos y por

razón de cosa alguna que se haya hecho a favor de los mismos"[228].

Ante esta prescripción, de cuyo incumplimiento no existe ni el más leve indicio, hay que decir que Vetolaza no proponía en 1720 abrir una escuela para los niños pobres que no podían ir a la de los Jesuítas, que era paga, sino que se proponía abrir otras porque la de los Jesuítas resultaba ya insuficiente. Esto y no otro, puede ser el sentido de aquellas frases. Confirman nuestro aserto los hechos, ya que se fundaron entonces dos escuelas, una en el Sagrado Convento de Nuestra Señora de Mercedes y la otra en el Real Hospital, y es evidente que si los conventos no impartían enseñanza gratuita, como afirman Probst y Chanetón, era realmente un contrasentido el abrir una de esas escuelas para niños pobres, en el Convento de los Padres Mercedarios.

4. A fines del siglo XVII, como aun hoy día, había dos factores que conspiraban contra la generalización de la enseñanza: las distancias, por una parte, y el afán de los padres de los niños a ocupar a éstos en otros quehaceres más lucrativos o provechosos. Aun hoy día, como nadie ignora, existen esas dificultades, no obstante todos los ingentes y costosísimos esfuerzos de los gobiernos nacional y provinciales, y existen en forma tan vergonzosa que "de los ciudadanos incorporados anualmente al ejército, se puede apreciar en un 26 por ciento el número de los declarados analfabetos"[229].

Véase lo que a 20 de noviembre de 1687 escribía desde Roma el entonces General de la Compañía de Jesús, Padre Tirso González, en carta al Provincial del Paraguay: según cartas que he recibido de allá "los estudios de Gramática están en casi todos los Colegios poco asistidos [o con pocos alumnos]: atribúyese al corto número de los que viven en las ciudades [o sea a las distancias que los separan del Colegio, ya que muchos viven en el campo], y a que los más aplican sus hijos al cuidado de sus haciendas". Sin duda que estas razones eran valederas entonces, como lo son hoy, pero el General de los Jesuítas apuntaba también otra razón: "otra causa se nos advierte, escribía, y es la continua mudanza de los Maestros que apenas cumplen un año cuando los sacan, con que el sucesor vuelve a dar principio por los rudimentos, de donde nace que los estudiantes no se adelantan, y se desaniman, cuando si perseverase el Maestro mismo en su enseñanza tiempo competente,

continuarían con provecho y estimación. Esto pide nueva providencia que V. R. dará, consultando los medios, con que puede ocurrir a este inconveniente, y fomentar este ministerio utilísimo"[230].

No podemos aseverar que este mal afectara, o no, la enseñanza en el Colegio de Buenos Aires, especialmente a la primaria, pero es posible, sobre todo a mediados y aun a fines del siglo XVII, cuando eran escasos los sujetos y enormes las necesidades que solicitaban de continuo la atención de los superiores.

5. Entre 1666 y 1669 se uniformó toda la enseñanza Jesuítica, así primaria, como secundaria y universitaria, gracias a la visión certera y a la ciencia pedagógica del Padre Andrés de Rada, una de las figuras magnas en la historia de la pedagogía nacional. Por lo que toca a la enseñanza primaria véase lo que entonces se prescribió:

> 1. Al acabar la Primera Misa se juntan los niños en la Escuela y para que lo hagan con puntualidad, se lean los nombres de los Niños, y a los que faltan sin causa bastante y son capaces, se les dará un castigo moderado.
>
> 2. Luego que se junten, dicha la oración Dios te salve, Hija de Dios Padre, etc. con un Padre Nuestro y Ave María, y al fin el Alabado, el Maestro les enseña a cortar las Plumas a los escribanos, y enseña por sí mismo a los que leen, valiéndose también de algunos Escribanos más hábiles para que los pasen [o dirijan], a los Escribanos que no tienen muestras les comience la Plana el Maestro escribiendo el primer renglón, y de cuando en cuando les vaya imponiendo a la buena forma, atendiendo a la buena postura de la mano, poniéndoles un palito entre los dedos para que se habituen bien.
>
> 3. Si los niños hubiesen de oír la misa última, corrija las Planas y tome las lecciones de leer y escribir para el tiempo conveniente.
>
> 4. Cuando van a Misa van cantando las oraciones por la calle hasta llegar a la puerta de la Iglesia...
>
> 7. Los Sábados a la tarde, de 2 a 4 tienen Doctrina. Se les enseña a ayudar a Misa y algún poquito de lo tocante a la política cristiana [o urbanidad] ayudándose para ello de algún Catón Cristiano o de otros libros semejantes que tratan de la materia, ajustándose a la capacidad de los niños[231].

Como complemento de estas órdenes agregó el Padre Rada las siguientes:

> "Porque he sido informado que algunos niños dejan de estudiar por no alcanzar [su caudal] para un Arte [o texto], ordeno que cada Colegio

tenga provisión de Artes y de otros libros más usuales para dar a los Estudiantes pobres, de que podrán informar los Maestros.

"Por los graves inconvenientes que se han experimentado cuando el Maestro de Gramática o el Maestro de leer y escribir falta de su clase, no se permita que en día de lección salga de casa ninguno de los dichos Maestros, aunque sea con ocasión de acompañar alguna confesión, si no es en caso no haya Hermano o Sacerdote que pueda ir en su lugar, y entonces se pondrá otro que asista [a la clase] y a falta [de éste], asistirá el mismo Rector, y no se permita que dichos Estudiantes o los muchachos de la Escuela entren en los aposentos de los Nuestros, ni que se envíen con recados, porque lo sienten sus padres.

"También se encarga a los Maestros, en especial a los de Gramática y Escuela, no sean rigurosos y frecuentes en azotar, porque no se hagan sus discípulos de ánimos serviles, antes procuren primero a que hagan su deber, obligándoles con el estímulo al premio, honra y alabanza, para que se críen de ánimos generosos, y que los azotes sean para aquellos que no quieren estudiar ni hay como meterlos en camino de otra suerte" [232].

Lo transcrito es ciertamente un magnífico panorama pedagógico y no obstante hallarse el texto de estas ordenaciones en la Sección Manuscritos de la Biblioteca Nacional, manuscrito 6148, ninguno de cuantos han historiado las ideas pedagógicas coloniales las han conocido, citado y aprovechado. Les hubiera ahorrado más de una indiscreción y no pocas inexactitudes.

Del progreso del Colegio y de la Escuela en años posteriores a las órdenes del Padre Rada, tenemos algunas noticias, aunque no todas las que quisiéramos poseer. Pero nótese que esa misma escasez de noticias es una prueba de la buena marcha de la escula. "Dichosos los pueblos que carecen de historia", dijo un pensador, y "dichosos los colegios y las escuelas que han actuado sin estrépito y sin ruído", ya que siempre será verdad que ni el ruído hace bien ni el bien hace ruído. Sobre los firmes rieles de las ordenaciones pedagógicas establecidas por el Padre Rada y conducida por hábiles maestros, la escuela jesuítica de San Ignacio prosperó, y en forma halagüeña.

6. Desde 1726 hasta poco antes de su deceso acaecido en 1733 estuvo al frente de la Escuela un varón egregio, así por sus virtudes, como por su saber. Tenía además otra nota por la que se nos hace más simpática su actuación al frente de la escuela bonaerense: no sólo era natural del Río de la Plata, sino que había na-

cido en Buenos Aires, y muy probablemente había sido alumno de la escuela y colegio de esta ciudad.

En 13 de enero de 1726 escribía el Padre Jiménez al Provincial y después de acusar recibo de la suya del 15 de octubre del año anterior consignaba que "en ella me participa V. R. la asignación del Hermano Juan de Avila para este Colegio, y para la ocupación de la Escuela. Agradezco a V. R. el haber señalado al Hermano Juan para esta ocupación porque la Escuela ya necesitaba de otro sujeto, que la atendiese y mirase como se debe" [233].

Hemos aseverado que el Hermano Avila fué un hombre benemérito de la cultura nacional no tan sólo por su labor educacional, aunque ésta fué muy relevante, sino porque fué un insigne cartógrafo y a su habilidad y ciencia debemos el excelente mapa compuesto en 1722 y editado en Roma en 1726. Otros mapas suyos nunca fueron impresos y probablemente se habrán extraviado o perdido no sin perjuicio de la cultura nacional [234].

Este Hermano Juan Francisco de Avila o Dávila como también se le llama, había nacido según hemos indicado ya, en la ciudad de Buenos Aires a 20 de abril de 1662, y había ingresado en la Compañía de Jesús cuando frisaba en los diez y siete años de su edad.

Opúsose su padre que era hombre de grande fortuna, a que su hijo entrara en la Compañía de Jesús, en el grado de Coadjutor, y aun los Superiores se inclinaban a que el joven Avila siguiera los estudios. El, sin embargo, prefirió ese grado, no obstante sus buenas prendas; y agregan las Cartas Anuas:

> "Hecho maestro de escuela (para lo cual era aptísimo — ut erat ad hoc muneris peridoneus) pasó muchos años en este oficio no sin grande aprovechamiento de parte de sus discípulos y no menor crédito para él mismo y para la Compañía. Asiduo en atender a la Escuela, enseñaba con grande empeño a sus alumnos no solamente los elementos de las letras sino también los elementos de la Aritmética, y asimismo la urbanidad en las maneras y las virtudes cristianas propias de los niños. Fué así como formó hombres tan útiles a la Iglesia y al Estado y era ciertamente un espectáculo encantador ver a esos niños andar en público tan caballeritos, y verlos aprender con tanta asiduidad sus lecciones y hacer sus actos de piedad! En una y otra cosa hacían progresos día a día. Esto explica que para los Padres de los niños era un solaz enorme el tener hijos así educados y para nuestro Juan, como para la Compañía, una gloria tener tal maestro". "Bonus senex — el buen viejo era maestro de la

Escuela en Buenos Aires cuando unas apostemas en la boca le obligaron a dejar la enseñanza y pocos meses después falleció".

En estas cláusulas que tomamos de las Cartas Anuas de 1733 tenemos toda una muestra de lo que fué otrora la escuela primaria. Hubo, sin duda, casos inferiores, pero ¿por qué no aceptar que los hubo también, y tal vez en mayor abundancia, casos que superaron a éste en belleza de espíritu y en resultados tan hermosos? No era un lego indocto o un sacristán ignorante, aunque aseveren ciertos escritores que tales eran todos los maestros de escuela hasta la época de Carlos III; no era un maestro improvisado sino un hombre "aptísimo" a ese fin; no se contentaba con poca escritura y menor lectura, sino que daba a los niños hasta los elementos de Aritmética; no sólo enseñaba, cosa que aun hoy hacen no pocos maestros, sino que además educaba, cosa que hoy día hacen muy pocos maestros; y no educaba para el claustro, aunque a eso tendía toda la educación, según aseveran ciertos escritores adocenados y apasionados, sino que hacía de sus alumnos unos "caballeritos", y eso sin rebeldías ni desacatos a sus progenitores, ya que para estos "era un enorme solaz el tener hijos, educados en forma tan encantadora" [235].

El Maestro Avila, el gran Maestro Avila, que estuvo al frente de la Escuela o de una de las secciones o grados de aquella Escuela del Salvador en aquellos lejanos tiempos, desde 1726 hasta pocos meses antes de su deceso, acaecido el 22 de julio de 1733, ha de pasar a la posteridad no tan sólo como uno de los hombres más insignes con que contó este Colegio, sino también como uno de los grandes maestros que hubo en estas regiones de América. Antes de ser enviado a regir los destinos de la Escuela de Buenos Aires, había estado al frente de la de Corrientes, como extensa y bellamente recuerda el doctor Vicente F. López, en su monografía sobre *Los Jesuítas en Corrientes* [236].

Aunque el Hermano Avila aparece como Maestro de la Escuela, entre los años de 1726 y 1733, no era él el director de la Escuela y, hasta creemos, que no era el único maestro, y hasta tenemos la suficiente documentación para aseverar que había también un sacerdote ocupado en esta labor.

7. Fué precisamente en la época en que el Hermano Avila impartía su enseñanza en Buenos Aires que visitó el Colegio y la

Escuela el Padre Lorenzo Rillo, sucesor en el Provincialato del Padre Arteaga, y en el Memorial que dejó después de su visita, consignó las ordenaciones siguientes, con el objeto de que el Colegio y la Escuela marcharan satisfactoriamente [237].

"Turnarán por semana para decir la misa última los Padres que asistan en la Gramática y Escuela; y el que quedare libre de decirla no turnará con los demás en las otras misas, sino que la dirá en tiempo de la primera, o después de salir de la clase, si quisiere para que no haga falta a los muchachos, lo cual debe celar mucho el Padre Rector procurando empeño en que se les enseñe".

Esto por lo que respeta a las misas. En cuanto a las confesiones:

"Aunque llamen con importunación al Confesionario al Padre que cuida de la Escuela los días de trabajo, se excusará con entereza, y encargo al Padre Rector que no le permita salir, para que asista con continuación a los muchachos, y si tuviese algún tiempo libre de su tarea, lo empleará en cortar por sí mismo las plumas y en rezar, etc., para que no hurte después el tiempo que debe emplear en el cuidado de la Escuela".

Varias e importantes son las deducciones que se siguen de estas cláusulas. En primer término aparece la seriedad con que se tomaba otrora la enseñanza, aun la primaria, ya que se inhibía a los maestros que eran sacerdotes el abandonar las aulas o descuidar las mismas, aun por motivos al parecer más nobles y de mayor trascendencia.

Nótese, en segundo lugar, cómo había sacerdotes que asistían a las escuelas, no tan sólo Coadjutores, o legos, aunque fueran de la alcurnia del Hermano Avila. Como esta orden referente al maestro-sacerdote es de 1728, cuando era también maestro en la escuela de Buenos Aires el mencionado Avila, hay que suponer, como es por otra parte lo más obvio, que había dos o más maestros en la Escuela. Así era, sin duda, ya que un solo maestro no podría ocuparse de cinco o más grupos de alumnos simultáneamente, aun cuando se valiera, como era práctica general y muy sabia, de los alumnos mayores para que fueran instructores de los menores.

En 1736 hizo la visita al colegio el Padre Jaime Aguilar y entre otros cargos dispuestos por él en esa oportunidad señaló al Padre Luis Colombo para Prefecto del Colegio y de la Escuela, y a su vez nombraba al entonces Rector como Prefecto de Estudios.

El primero correría, sin duda, con todo lo referente a la disciplina así en el Colegio como en la Escuela, mientras que el segundo tenía a su cargo lo referente a la faz pedagogía. Aun hoy día existe en los colegios regidos por la Compañía de Jesús esa dualidad en el gobierno y, sin duda, que es un acierto pedagógico.

La sapientísima pedagogía del *Ratio Studiorum* guió siempre la enseñanza jesuítica y aunque sólo tenemos el testimonio que aducen las Cartas Anuas de 1733, al referirse al Hermano Avila, es innegable que de la Escuela bonaerense del siglo XVIII salieron legiones de niños capacitados para los cursos superiores y, lo que es más, capacitados para la vida.

8. Repetimos aquí, y con nuevo énfasis, lo que otrora escribiéramos tocante a la escuela colonial, tan denigrada por quienes la desconocen o a quienes la pasión sectaria pone una lastimosa cuanto vergonzosa venda en los ojos: "Los frutos de la escuela colonial fueron óptimos. Este es un hecho incuestionable, ya que fué sorprendente la cultura que existió en los siglos XVII y XVIII: lo comprueba el crecidísimo número de doctores que había en todas las regiones rioplatenses; lo comprueba el elevado número de bibliotecas privadas y aun públicas que existían en el país antes de 1810; lo comprueban las obras culturales realizadas por hijos del país o por españoles que hicieron acá sus estudios; y lo comprueba en fin la misma evolución del pueblo rioplatense.

Las escuelas coloniales despertaron vocaciones y formaron sabios y formaron literatos, pero ante todo y sobre todo formaron hombres. Es esa la misión primordial de la escuela, y la colonial realizó plenamente ese ideal. Es necesario reconocer esa realidad o bien borrar de una plumada las más bellas páginas de nuestra historia: las referentes a las invasiones inglesas y a los sucesos de Mayo.

Las jornadas de 1806 y 1807 pusieron de manifiesto el temple cívico y militar de la masa; y la situación política de España invadida por Francia y la deposición del Virrey con la formación de la gloriosa Junta de Mayo, pusieron de manifiesto que la escuela colonial había preparado una generación de hombres sobrios, prudentes, equilibrados, serenos, valientes y denodados. Tales fueron los frutos de la tan despreciada escuela colonial [238].

9. Esto por lo que toca a la Escuela Jesuítica de Buenos Aires. En cuanto al Colegio no son abundantes las noticias que poseemos, pero sabemos con toda exactitud dos cosas: que estuvo abierto y frecuentado por los jóvenes porteños desde 1617 hasta 1661, mientras el Colegio estuvo en la Plaza de Mayo, y desde 1661 hasta 1767, en el local de la calle Bolívar; y en segundo lugar consta que todo ese largo período de siglo y medio fué el Colegio del Salvador, llamado entonces Colegio de San Ignacio, el único que hubo en la ciudad de Buenos Aires.

A mediados del siglo XVII debió de haber alguna tendencia adversa a la enseñanza de lo que se llamaba entonces Gramática. Parece que si no en Buenos Aires, ciertamente entre los Jesuítas de la Provincia del Paraguay, había quienes consideraban esa enseñanza como algo menos digno de quienes habían sido doctorados en el claustro cordobés y habían defendido las tesis De Trinitate o disertado sobre las Procesiones trinitarias.

El hecho es que en 30 de noviembre de 1646 escribía el entonces General de la Compañía, Padre Vicente Caraffa y manifestaba que se habían de proveer "con Sacerdotes las Cátedras de Gramática, y a este fin, agregaba Caraffa, ha declarado la Congregación [General última] que el ministerio de leer Gramática es ministerio ordinario de la Compañía, sin determinar qué tiempo ha de durar, ni qué personas le han de ejercitar, sino que todos los sacerdotes, así profesos como no profesos, indiferentemente pueden ser ocupados en dicho oficio" [239].

10. Años más tarde, entre 1666 y 1669 dió el Padre Rada algunas normas según las cuales debían regirse los Colegios de Segunda Enseñanza. He aquí la doble distribución, la de invierno y la de verano, que él ordenó y que pasó a formar parte de los "Usos y costumbres de la Provincia del Paraguay":

En invierno: Clase de 7½ a 8½, o primera lección.
Recreo de 8½ a 9.
Clase de 9 a 10, o segunda lección.
A las 10 van todos a oír misa, excepto aquellos que la ayudan.
Clase de 2½ a 3½, o tercera lección.
Recreo de 3½ a 4.
Clase de 4 a 5, o cuarta lección
Después se reza el Rosario.

En verano: Clase de 7 a 8, o primera lección.
Recreo de 8 a 8½.
Clase de 8½ a 9½, o segunda lección.
Clase de 3 a 4, o tercera lección.
Recreo de 4 a 4½.
Clase de 4½ a 5½, o cuarta lección.
Después se reza el Rosario.

En los meses de diciembre, enero y febrero se quitaba media hora de lección por la mañana y media por la tarde "por razón de los calores y no se les da [a los alumnos] más de quince días de vacación, que son los inmediatos a la Cuaresma". Por los excesivos calores que se sufrían en la Asunción dichas vacaciones podían extenderse a un mes.

Tal era y tan intensa era la distribución ordinaria que regía en el Colegio de Buenos Aires, y tan escasas eran las vacaciones de verano. También eran raros los días de vacación entre año. Desde el primero de noviembre hasta la Cuaresma había vacación por la tarde, y también por la mañana, cuando ocurría alguna fiesta. Igualmente había vacación por la tarde la víspera del día de San Ignacio y la víspera de Corpus. Agregaba el Padre Rada que también debía haber en los días que señala el *Ratio Studiorum* "y también las tardes que hay toros que hace correr la ciudad, no alguna otra persona o Comunidad, y también la octava de Corpus por la tarde, aunque haya fiesta en la semana" [240].

Agregaba el Padre Rada que en todas las clases debía haber una tabla con las Reglas de los Estudiantes donde todos las pueden leer, pero no hemos visto, ni sabemos si existe copia de dichas Reglas, cuyo texto podría sernos de grande ilustración sobre los métodos pedagógicos de aquellos tiempos.

Por lo que respeta a la enseñanza religiosa ordenó el Visitador Rada que el Sábado por la tarde, o el Viernes, si el Sábado no fuera día de clase, "traerán todos los alumnos lección de la Doctrina Cristiana, la que se les explicará. Después el Maestro les referirá algún ejemplo apropósito. En esas tardes no hay más que una hora de clase. Después se reza el Rosario y se cantan las Letanías de la Virgen en su altar, Iglesia o Capilla, todos juntos. Póngase cuidado, agregaba el Padre Rada, que todos juntos comulguen cada mes'.'

Extraño parecerá a los lectores modernos otra ordenación del

Padre Rada y que no parece se llegó a cumplir, pues no la hallamos incluída en el libro de los "Usos y costumbres", a la par de las antes mencionadas. "También se toca a la Doctrina de los niños los Domingos con la Campana de los Estudios, y salen en procesión los niños y los gramáticos con su guión, cantando la doctrina. Van dos de los Maestros, el que tiene la Doctrina y el Maestro de la Escuela, ambos a dos con sus cruces en las manos".

Sabemos que ya a fines del siglo XVII eran por lo menos dos los profesores que había en el Colegio y sabemos que en 1710 lo eran dos varones eximios, los Padres Pedro de Ledesma y Miguel López. Años más tarde aparecen algunas quejas respecto de la enseñanza o falta de enseñanza. Así lo indica el Padre Ignacio de Arteaga en su Memorial de la visita, correspondiente al año 1727: "Celarase mucho, encargaba entonces el Padre Provincial, al aprovechamiento de los Estudiantes de Gramática, y Niños de la Escuela, porque hay quejas de que no aprovechan, y que los niños pierden mucho tiempo jugando" [241].

11. No el Provincial sino el General mismo de la Compañía había escrito, años antes, quejándose de que, según informes, los alumnos perdían tiempo de estudio, pero no se refería al juego, como causante, sino a las representaciones dramáticas que tan frecuentemente absorbían el tiempo que se debía dedicar al estudio. En esa ocasión, 4 de abril de 1713, llegóse a prohibir toda representación dramática, incluso las danzas.

Sin duda que entonces, como hoy, no era siempre fácil el hallar el justo medio entre el estudio, y los deportes, y entonces, como hoy, habría profesores y aun rectores de espíritu más o menos holgado y generoso, estando inclinados los unos a alegrar a los estudiantes con concesiones recreativas, tal vez excesivas, y habiendo otros dispuestos a criticar, no sin exceso, aun los razonables y necesarios esparcimientos estudiantiles.

12. Por lo que respeta al edificio del Colegio en su nuevo solar de la calle Rivadavia, a donde se trasladó en 1662, sabemos que una vez terminado en todas sus partes, ocupaba el Colegio todo el edificio anejo a la Iglesia y con fachada sobre la mencionada calle, con un total de 16 salas, y detrás del Colegio estaba la Escuela que tenía

su entrada independiente por la actual calle Moreno. Contaba, a lo menos, con ocho aulas o clases.

Un documento de 1767 nos informa que el Colegio estaba "edificado por una parte sobre el frente del Este, dejando al norte la plazuela que franquea de la calle la portada de la iglesia: y en el lado del Sur, mirando al norte está la portería por donde se entra a dicho colegio, cuyas habitaciones forman los tres ángulos de un claustro; en el otro ángulo al Norte está la iglesia. En el centro hay una huerta de árboles y yerbas medicinales, pozo y alberca. El ángulo del Oeste corre al Sur, también de dos cuerpos.

El edificio de la Botica y Escuelas ocupaba "el frente norte de la cuadra, siguiendo del Este al Oeste del remate y cabeza de la Iglesia. Tiene dos cuerpos de alto y bajo, con sus corredores a la parte del Sur. En el piso bajo hay tres piezas que servían las dos de Escuela. En el alto, cinco piezas, las cuatro de clase . . . con sus puertas, rejas, ventanas y vidrieras, asientos de frente, dos escaleras de comunicación. El edificio de cal, ladrillo y bóveda" [242].

De ésta reseña se colige con toda exactitud la primacía en cuanto al local que ocupaba el Colegio, ya que era la única entidad que daba a la actual calle Bolívar, a una con la Iglesia.

Capítulo III

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA Y ESPECIAL

1 — *Fúndase la Cátedra de Filosofía en* 1731; 2 — *Desde* 1740 *se fundan tres de Teología;* 3 — *Fundación de la Academia o Universidad;* 4 — *La Ciudad de Buenos Aires suplica la aprobación real;* 5 — *El Convictorio de Alquizalete;* 6 — *La música vocal e instrumental;* 7 — *El arte dramático.*

1. No puede caber duda que la Escuela y el Colegio que en Buenos Aires tenían los jesuítas fué en continuada superación, así por lo que respecta a los métodos como por lo que toca al ambiente cultural que ellos, como nadie, habían contribuído a crear. Un hecho hay que pone de manifiesto lo que llevamos dicho, y es la creación en Buenos Aires de cátedras universitarias. Fueron ellas la natural y espontánea efloración del Colegio y de la Escuela, instituciones ambas cuya fundación se remontan, como ya hemos visto, al año 1617.

Existía, es verdad, la Universidad de Córdoba, fundada y dirigida por los Padres de la Compañía de Jesús, pero aquella ciudad estaba lejos y era hasta peligroso, a lo menos lo fué en algunas épocas, hacer el largo viaje en pesada carreta hasta aquel centro de estudios superiores. La distancia, por una parte que impedía a tantos jóvenes trasladarse a Córdoba, y el deseo, por otra parte, de que Buenos Aires se prestigiara por el hecho de tener en su seno una Universidad, fueron los móviles que indujeron así a los jesuítas del Colegio del Salvador como a los muchos ciudadanos de la época, a fundar un centro de estudios superiores en la ciudad bonaerense.

No era ciertamente para las necesidades de la comunidad religiosa, donde se dictaba, que se fundó en 1731 y se inauguró en 1733 la primera Cátedra de Filosofía, ya que el Colegio no tenía, a lo menos ordinariamente, tales necesidades, estando como estaban en Córdoba todos sus estudiantes, ni era para los Seminaristas residentes en Buenos Aires, quienes, desde hacía más de un siglo, contaban con sus propios profesores. Ya en 28 de abril de 1725 escribía desde Roma, el Padre Miguel A. Tamburini, General de los Jesuítas, al Provincial del Paraguay: "dícenme que sería de mucha conveniencia instalar un curso de Filosofía para Domésticos y Ex-

ternos en el Colegio de Buenos Aires; a mí no me parece mal la idea, si puede practicarse" [243].

Y no solamente se fundó la dicha cátedra y funcionó regularmente, sino que hasta se organizó en forma tal que concedía el título de Licenciado en Filosofía a los candidatos merecedores de este grado.

Copiamos del Libro de Consultas estas líneas tan significativas, del 12 de julio de 1733: "En 12, [reunidos] los Consultores Ordinarios y Cancelarios de la Universidad de Maestros de Córdoba . . . se leyó una carta del Maestro de Filosofía de Buenos Aires, que acabando este año el curso, por ser el primero que en aquella ciudad se había leído, tenía algunas dudas acerca de las conclusiones públicas que habían de tener sus discípulos, y en adelante los filósofos; y también sobre el venirse a examinar aquí [en Córdoba]. Su Reverencia, el Padre Provincial, con el parecer de todos determinó lo siguiente:

> 1º: que no obstante lo determinado en una consulta de Provincia el año 730, de que viniesen aquí a examinarse de Licenciados y Maestros, los que quisieran proseguir la Theología en esta Universidad, resolvía ahora Su Reverencia que sólo el examen de Maestro lo hicieran, y que el de Licnciado lo hiciesen en Buenos Aires en la forma que acá se estila; esto es, que uno o dos de ellos los más hábiles lo hiciesen en público en la Iglesia, y que los demás en la clase convidando los Doctores y Maestros graduados que hubiese allí; y que estos exámenes se hiciesen a los principios del año de Metafísica siendo las Cuestiones de toda la filosofía, como acá [en Córdoba] se practica.
>
> 2º: que fuera de este examen de licenciado se tuviesen los dos años antecedentes de lógica y física, uno o dos actos públicos en la Iglesia de las cuestiones de aquel año.
>
> 3º: que si el Padre Maestro tiene algún muchacho sobresaliente, pudiere si quisiese tener al fin de la Metafísica un acto general de toda la filosofía, señalándole a los principios del mismo año para que lo hiciese mejor. Y aunque dos de los Consultores se inclinaron a que este acto general sirviese de examen de Maestro nada se determinó sobre esto" [244].

Como ve el lector, la Cátedra pública de Filosofía se inauguró en 1733, como relantan las cartas Anuas de ese mismo año [245], y su vitalidad inicial no fué escasa, ya que en 1733 se legisla sobre los procedimientos a seguir con relación a la concesión de títulos, y sabemos que fué tan próspera la marcha de dicha Cátedra que en 31 de octubre de 1740 "propuso el Provincial cómo en el Colegio

de Buenos Aires . . . parecía conveniente que haya dos Maestros de Filosofía, como aquí en la Universidad [de Córdoba] y todos [los Consultores] asintieron a ello" [246].

Fundóse la Cátedra pública de Filosofía en 1731 e inauguróse en 1733, y sabemos que en 1767 existía, con igual o con mayor aceptación que cuando se fundó, y que fueron muchísimos los que se graduaron de Licenciado en Filosofía, y fueron muchos los que pasaron después a Córdoba, donde al cabo de dos años de pasantía, recibieron el grado de Maestro en Artes, el M. A. que todavía dan las Universidades inglesas. Peramás escribía después de 1767 que los jesuítas tenían en ese año, en Buenos Aires: "dos Colegios . . . : En el Colegio Grande se enseñaba a leer, escribir, gramática [o latinidad], filosofía y teología" [247].

Como despectivamente suelen no pocos publicistas referirse a la "latinidad" o "gramática", así también miran con desdén los estudios que otrora estaban involucrados en el término "teología", cuya aceptación en el pasado desconocen tan por entero como su aceptación moderna.

Gravemente yerran quienes opinan que la Filosofía sólo comprendía una serie de cuestiones abstractas, expuestas en silogismos de puro verbalismo, tan ininteligibles para alumnos como para profesores, ya que la realidad era muy otra. Además de la Lógica, Psicología y Metafísica comprendía la Filosofía todo lo que entonces se conocía en el campo de las matemáticas, mecánica, física y química. Recuérdese que según el *Ratio Studiorum* se debía estudiar en el primer curso la Lógica y Metafísica en general, y las Matemáticas elementales. Al segundo curso correspondían la Cosmología y Psicología, además de la Física y Química. Estudiábase en el tercer curso la Teodicea y la Etica, con ampliación de las Matemáticas, para los más capaces, y elementos de Historia Natural. Nada que pudiera contribuir a la formación y cultura de las gentes de aquellos tiempos era ajeno a lo que se entendía por Filosofía.

La Teología era igualmente comprensiva, enormemente comprensiva, aunque con un sentido de unidad que en vano buscamos hoy día, aun en centros que se ufanan de su cultura superior. La Teología escolástica era, y es, doble: la natural y la revelada, a que pudiérase agregar, aunque está contenida en la división anterior y general, la Teología Moral. Como la Filosofía, cuya coronación era la Teología, tenía ésta las dos grandes prerrogativas es-

colásticas: el ser endemonística y el ser libertaria. Toda la naturaleza es para el hombre, y por esto el fin del hombre es la total actualización de su naturaleza, o como se expresaban los griegos, era su felicidad perfecta. Era demás libertaria por su concepción plenamente satisfactoria sobre el libre albedrío.

Hoy como ayer todo estudio de la filosofía resulta manco y sin coronamiento si no se completa con la Teología. Aun hoy día las grandes Universidades de Inglaterra, de Estados Unidos y de Alemania creen impresicndibles las cátedras de Teología, y sus teólogos están en tan alta estima como sus filósofos, físicos y químicos. El caso de Adolfo Harnack, fallecido hace pocos años, es singularmente confirmatorio de lo que aseveramos.

2. Por lo que respecta a Buenos Aires, la primera cátedra de Teología se inauguró en 1740, aunque ya en 1733 se había pretendido establecerla.

> "El 22 de diciembre de 1733 los Consultores Ordinarios y los Consultores *ad graviora* [o extraordinarios], el Padre Ministro y los demás Maestros de Filosofía [de Buenos Aires], el que actualmente es y el que la empezará por Ceniza" se reunieron en consulta "y propuso Su Reverencia el Padre Provincial si sería conveniente (como se había pedido a su antecesor de parte del Colegio) que se pusiesen algunas cátedras de Teología Escolástica y Moral en el Colegio, y si la urgencia de ponerlas era tal que hubiese *periculum in mora* en acudir a Roma. En uno y otro punto convinieron todos; y todos los Consultores de la Casa con el Padre Rector, el Padre Ministro y los dos Maestros convinieron también en que se pusiesen dos Cátedras de Teología Escolástica y una de Moral, pero disintió el Padre Secretario que juzgó que bastaba una de Escolástica y otra de Moral, por varias razones que alegó. Y Su Reverencia el Padre Provincial en ningún punto determinó cosa hasta consultar en Córdoba con sus Consultores" [247].

Por razones que ignoramos nada hicieron en 1733 los Jesuítas, como nada llegaron a realizar los Padres Dominicos que en 1738 trataron igualmente de fundar Cátedras de Teología y Filosofía "para los estudiantes seculares" e *instar Universitatis* "a la manera de una universidad" conferir grados a los que los merecieren. El Padre Domingo Neira, autor y promotor de esta iniciativa aducía en apoyo de la misma la distancia que mediaba entre Buenos Aires y Córdoba, y mucho más entre Buenos Aires y Santiago de Chile donde los Dominicanos tenían una Universidad pública. El Fiscal aconsejó el rechazo de la solicitud, ya que se había con anterioridad con-

cedido la licencia para la erección de la Universidad de Santiago, precisamente porque redundaría en ventaja para los estudiantes de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay.

Sospechamos que los Padres Dominicos no lamentaron el fracaso de aquella iniciativa, ya que al parecer carecían de medios para su realización.

El citado Padre Neira se enteraba en 26 de mayo de 1738, por carta del Prior de Buenos Aires, Fray Baltasar Zenarro que "en el Convento de Buenos Aires no se hallan más de tres lectores: con el trabajo de no sólo dedicarse a las tareas de las aulas, sino también a otras previsiones de Púlpito, Confesiones y demás ocupaciones de religión indispensables. . . No encontrándose también quien enseñe en la Provincia Gramática. En el Convento de Córdoba aún se experimenta la falta de sujetos más crecida" [248].

Los tres Lectores, que se mencionan en esta frase, eran sin duda los que enseñaban en el Convento de San Telmo a los estudiantes dominicos que en él se disponían a las Ordenes Sagradas. Por el mismo Neira sabemos que por esta época el Convento de San Francisco de Buenos Aires tenía "Catedráticos Teólogos y de Filosofía, tan propios en estas tareas, que desempeñan obligación tan costosa con grande honra en sus actos literarios, que continuamente difienden" [249].

Nada pudieron hacer los Padres Dominicos en 1738, como nada habían podido hacer los Jesuítas cinco años antes, pero sin duda estaban éstos en las mismas negociaciones que aquellos en el curso de ese mismo año de 1738, sólo que mientras los Dominicos pedían autorización para abrir una Universidad, los Jesuítas la abrían sin autorización, confiados en que no les sería difícil obtener después la debida facultad de otorgar títulos.

Veamos cómo, impulsados por el Cabildo de Buenos Aires, dieron los Jesuítas los necesarios pasos para llegar hasta meta tan encumbrada. Sabemos por el Libro de Consultas que en 21 de septiembre de 1739 "propuso Su Reverencia a la Consulta cómo Nuestro Padre manda que en Buenos Aires se ponga Teología. Preguntó Su Reverencia cuántos Maestros se habían de poner, qué materias se habían de leer, y si este curso habría de valer a los estudiantes de allí [en Buenos Aires] para graduarse en esta Universidad [de Córdoba] y decidió Su Reverencia *ad pluralitatem votorum* que se pongan dos Maestros, de los cuales uno lea materias especulativas.

el otro Moral, pero *more Scholasticorum* y que el curso [hecho en [Buenos Aires] les valía si es que quisieran hacer aquí [en Córdoba] los dos años de pasantía con las parténicas que se piden en esta Universidad para graduarse en la Teología"[250].

Por su cuenta y riesgo fundaron los Jesuítas en 1739 y comenzaron a funcionar desde principios de 1740 las dos Cátedras de Teología, con tal aceptación de parte de la ciudad que don Pedro de Vargas, fallecido a mediados de aquel mismo año de 1740, dejó en su testamento la cantidad de dos mil pesos "para la fundación de la cátedra de Vísperas", según expresa el Libro de Consultas. Las Anuas de ese año afirman que a las dos cátedras de Teología "acaba de agregárseles una tercera" *additus est tertius* gracias a la generosidad del noble varón don Pedro de Vargas que a este efecto legó dos mil pesos oro" [251].

Según parece, pasaron algunos años sin inaugurarse esta tercera Cátedra de Teología ya que en 30 de agosto de 1745 escribía el Padre Provincial del Paraguay Bernardo Nusdorffer, al Rey [252] y después de consignar que en el Colegio de la Asunción del Paraguay había "escuelas de Filosofía, Teología Escolástica y Moral" agregaba que en el Colegio de Buenos Aires existían ya todas estas Cátedras y "a todas estas se añade otra de Teología Escolástica".

3. Las tres Cátedras de Teología y las dos de Filosofía adquirieron en Buenos Aires un desarrollo tan inesperado y sorprendente que en 1757, según vemos en las Cartas Anuas de ese año, se fundó *Nova in Urbe Bonis-Aeris Academia*, "Una nueva Academia en la ciudad de Buenos Aires".

> "Bien maravilloso es que cuando esta tempestad [causada por el Tratado de límites con Portugal] era más terrible, la ciudad de Buenos Aires se mostró más interesada en la labor y enseñanza de los jesuítas. A fines del año 1756, escribe en dicho documento el Padre José Isidoro Barrera, así el señor Obispo como los Cabildos de Buenos Aires solicitaron por escrito a los Jesuítas que destinaran los Maestros necesarios para una Academia que deseaban fundar en esa ciudad. Llevé el asunto a los Padres Consultores y fueron de parecer que se debía acceder dándoles los profesores que pedían. Para que el acontecimiento tuviera mayor realce mandé desde Córdoba a dos Padres, uno de los cuales era ya bien conocido en Buenos Aires por su saber y por sus virtudes" [253].

Fundóse así en 1757 una nueva Academia en la ciudad de

Buenos Aires, como quien dice, otra Academia, además de la ya existente. La ya existente, a que se hace referencia, no era una que tuviera su sede en la ciudad de Buenos Aires. Esa Academia no era otra que la Academia de Córdoba. Téngase presente como advierte Denifle, que *Studium generale ,Collegium, Universitas y Academia* eran por lo general términos sinónimos y de igual fuerza ideológica.

Lo que Denifle asevera respecto a las Universidades en general, Pachtler [254] asevera en particular por lo que se refiere a las Universidades Jesuíticas haciendo constar que el llamarlas así o con el apelativo de Academia, era la misma cosa. Aun más: el *Ratio Studiorum* se refiere siempre a las Universidades bajo el nombre de Academias [255].

Que la ciudad de Buenos Aires se propuso fundar en 1756 una Universidad y que en 1757 los Jesuítas pusieron de su parte cuanto era menester a ese fin, es un hecho que no puede ponerse en duda, ya que la dicha Academia o Universidad siguió funcionando en los años sucesivos, aunque con el gravamen de tener que ir a Córdoba quienes deseaban recibirse de Maestros de Artes o Doctores en Teología.

Sabemos que acudían a Buenos Aires los estudiantes de poblaciones vecinas con el objeto de cursar aquí sus estudios, pero sabemos que no obstante ello dichas cátedras "no eran muy concurridas, ni aportaban gran provecho a los oyentes", según informan las Cartas Anuas de 1762, y los Jesuítas eran los primeros en reconocer y lamentar esa realidad y se empeñaron en hallar la causa o causas de tal apatía. Al principio, como anotaba el Padre Segismundo Griera, y transcribiremos más adelante sus palabras, eran muchos los jóvenes del Puerto que se dedicaban al estudio de la filosofía y seguían todos los cursos, pero más adelante, aunque eran también muchos los que la comenzaban, eran relativamente pocos los que perseveraban en su estudio, y eran aun menos los que pasaban después al estudio de la teología. Creemos que el no poder otorgar los ambicionados títulos de "doctor" era la principal causa de ese estado de cosas en 1762 [256].

4. Que fuera ésta la causa lo colegimos del Memorial que en ese mismo año de 1762 envió, o pretendió enviar a Su Majestad, la ciudad de Buenos Aires, solicitando licencia real para conferir grados con todas las franquicias, privilegios y honores que están con-

cedidos a quienes los obtuvieren. Véase el texto de este documento:

Señor. — Aviendo representado el Procurador de esta ciudad en este Ayuntamiento la necesidad que tiene esta República de un Colegio donde la Juventud se crie, y aprenda la lengua latina, y a lo menos las facultades de Artes, y Theología, siendo ésta una Ciudad prinsipal, y caveza de Provinsia, y no aviendo en ella colegio alguno dedicado a este fin, quedándose muchos hijos de vezinos honrrados, y beneméritos sin esta educación, por ser preciso quando alguno quiere dedicar algún hijo á esta ocupación remitirlo a distancia de ciento y cinquenta leguas, que ay de aquí a la ciudad de Córdova, de la Provincia del Tucumán, que es la casa de estudios y universidad menos remota, que ay de esta Ciudad, adonde no todos pueden remitir a su hijos, por sus escasas facultades; sucediendo lo propio, y aún con maior razón por la maior distancia a las otras ciudades de la Provincia: como asimismo a la del Paraguay más remota; propuso también que aviendo muerto D. Juan Bautista Alquizalete, vezino que fué de esta Ciudad avían quedado por su fallecimiento una Casa, y Quinta de competente valor, que recayendo en el R. P. Juan Bautista Alquizalete, Religioso Sacerdote de la Compañía de Jesús, residente en la Provincia de Castilla, su único y universal heredero; este con santo celo y amor a su Patria, reconociendo que á ésta le hacía tanta falta un Colegio para Estudios, avía destinado su herencia para este fin, encomendando ésta al R. P. Rector del Colegio de su Religión en esta Ciudad, con cargo de que el Colegio, que con su herencia se fundase, fuese convictorio, y a cargo de los Reverendos Padres de dicha Sagrada Religión, lo que aviéndose averigüado se ha encontrado ser cierto, y no desearse otra cosa, para poner en ejecución una obra tan útil á esta República, y tan al servizio y agrado de V. M. que el permiso, venia, y licencia que debe preceder de Vra. Catholica Real clemencia; por lo que tomando este Cavildo este negocio a su cargo, lleno de la confianza que le franquea el paternal amor de V. M. suplica rendidamente se digne franquearle con su Rl. clemencia este permiso, con el que los que estudiaren las facultades de Artes, y Theología, después de haber cursado los años necesarios, y siendo hallados con el aprovechamiento correspondiente puedan ser graduados de Mros. Lizencs. y DDs. en estas facultades, franqueando V. M. la licencia para que se confieran estos grados conforme a la que sus RRs. Leyes aseguren tener obtenidos de su Santidad, y que a los que obtuvieren estos grados se les guarden aquellas franquezas, privilegios, y honores que están concedidos por vra. Real liberalidad a los graduados en la Universidad de San Marcos de la Ciudad de Lima en el Perú, para que la Jubentud adelantada con este honroso lauro y premio, esfuerze su aplicación y logre sus primeros años en tal útil egercicio, aspirando a hacerse digno del premio, que la Real liberalidad de V. M. les franquea, no deteniéndose este Ayuntamiento en significar a V. M. lo a propósito que son los buenos PP. Jesuítas, para la educación y enseñanza, y para que de su cuidado y cargo esté el Colegio y la Universidad, pues esto lo tienen tan notoria y públicamente acreditada en todo este Reyno, que no

dudamos lo tiene V. M. mui examinado y visto, esperando sólo que esta Ciudad pondrá en sus archivos la nueva gracia que rendidamente suplica.

Pro. seña gñe la C. R. P. de V. M. ms. as. Buenos ayres de de 1762.

Miguel de Zuviría. Francisco Carreras. Gerónimo Matorras. Diego Mansilla y los Ríos. Antonio de la Torre. Domingo. González. Alonso Garzia de Zúñiga. Eugenio Lerdo de Tejada. Juan Bentio González. Francisco de Almandos. Francisco Pera. de Luzena. Joseph de Ganiza. Ignacio de Irigoyen.

Tal es el expresivo documento que existe en la Sección Manustritos de nuestra Biblioteca Nacional [257], pero de cuyo envío al Rey y respuesta de éste nada sabemos, no obstante habernos empeñado así en los Archivos de Sevilla y Simancas, como en los nacionales en busca de posteriores derivaciones. Probablemente la Corte de Madrid que ya urdía la expulsión de los Jesuítas, dió largas al pedido, frustrando así la fundación oficial de la ya existente Universidad material.

5. Complemento de una universidad en aquellos tiempos era el llamado Convictorio o pensionado estudiantil, y sabemos que el Convictorio de Buenos Aires estaba terminándose de edificar cuando en 1767 sobrevino la expulsión de los Jesuítas.

Como lo indicaba el Cabildo de Buenos Aires al solicitar del Rey la licencia para otorgar títulos universitarios a los que cursaran en el entonces Colegio y próximamente Universidad de Buenos Aires, regentado por Jesuítas, poseían éstos un Convictorio, gracias al Padre Juan Bautista Alquizalete que había destinado a este fin la rica herencia que le había correspondido.

En el Archivo de la Nación Argentina [258] se halla la carta que desde Monforte de Lemos, y a 19 de febrero de 1753, escribió el Padre Juan Antonio de Alquizalete al Rector de Buenos Aires cediéndole su herencia para "remediar a la juventud, que con compasión de todos, corre a su perdición entre la nimia libertad y ocasiones de ese país". A tan noble fin "empleo mi legítima".

Diez años más tarde el edificio para el Convictorio en lo de Alquizalete se estaba construyendo, como lo colegimos de una carta del Padre Cosme Agulló, quien en 12 de septiembre de ese año manifestaba "haber recibido 500 pesos de plata de parte del señor

Francisco Rodríguez de Vida, en préstamo para la fábrica del Convictorio que se hace en la casa que donó a ese fin el padre Juan Antonio de Alquizalete" [259], y según carta del 28 de noviembre de 1763 recibió otros quinientos pesos sencillos "para el Colegio Convictorio que se fabrica" [260].

El Padre Juan Antonio Alquizalete no debiera ser un desconocido en los anales culturales del pueblo argentino, en especial del pueblo bonaerense. Aunque nacido en el país, se hallaba en España cuando heredó una cuantiosa fortuna a la muerte de su padre, y no obstante la repugnancia de su madre, mal aconsejada por los parientes que deseban para sí tan ambicionados caudales, los destinó enteramente para "remediar a la juventud" porteña.

Donó a este efecto la Casa de los Alquizalete que era, al parecer, una de las mejores y más amplias de Buenos Aires, con holgados jardines y frutales. Sabemos que el edificio principal tenía en su frente occidental treinta y cinco varas y en su frente oriental sesenta y una varas. Su Capilla interna tenía diecinueve varas de largo y siete de ancho con un piso de tabla y un cuarto de media agua, asignado a la sacristía. Sabemos que el mencionado edificio constaba de dos grandes patios, teniendo al frente el zaguán con su puerta de calle, tres cuartos con puertas a la vecina calle y dos cuartos con puerta al zaguán y ventanas al patio, y el uno con ventana y reja a la calle".

La Casa de Alquizalete se hallaba ubicada en la Quinta que se llamaba primero de Alquizalete, y después se denominó Quinta de la Compañía o Quinta de los Padres. En 1938, y guiándonos por un viejo plano de 1790, que se conserva en el Archivo de la Curia, en Buenos Aires, aseverábamos que dicha Quinta debió de estar situada a la altura de las calles actuales de Montevideo y Sarmiento. Hoy podemos precisar dicha ubicación, gracias a un plano de 1782, en el que la Quinta de la Compañía o de Alquizalete está consignada en tal forma que abarcaba las cuatro manzanas comprendidas entre las actuales calles Callao y Ayacucho, Sarmiento y Lavalle. La parte edificada, según se indica en dicho plano, se hallaba en la esquina Sarmiento y Callao. En aquellos lejanos tiempos ni la actual calle Corrientes, ni la actual de Río Bamba estaban abiertas en esa sección de la ciudad [261].

No obstante ser ya del dominio público algunos de los documentos que hemos citado en estas páginas, hay todavía escritores

que aseveran que "no contaba Buenos Aires, durante los primeros dos tercios del siglo XVIII, con otros Institutos de estudios superiores que los establecidos en el Colegio Grande de la Compañía, y en los Conventos de Santo Domingo, de San Francisco y de la Merced, donde se enseñaba latinidad, filosofía y Teología; pero ninguno de estos Colegios tenía facultad para conferir grados..." [262].

Esto postrero no es exacto, según se deduce de lo expuesto anteriormente sobre los títulos de Licenciado en Filosofía que se conferían en Buenos Aires, y es aún menos exacto el consignar como posteriores a 1767 "las primeras tentativas para conseguir la creación de una Universidad" [263] ya que fueron tentativas muy reales y muy intensas las que hemos consignado y que se remontan al primer tercio del siglo XVIII.

Apenas expulsados los Jesuítas, cuando no pocos de ellos no habían sido aún embarcados para el ostracismo, movióse nuevamente la idea de crear una Universidad en Buenos Aires o trasladar a esta ciudad la existente en Córdoba. Así lo indicaba Bucarelli en carta al conde de Aranda, suscrita a 23 de septiembre de 1767. Al año escribía al Rey el señor Obispo de Tucumán, monseñor Manuel Abad Illana y solicitaba del Monarca que "no permita V. M. que la Universidad que por autoridad de Urbano VIII y no sé que otro Pontífice, está fundada en el Colegio de los Jesuítas de esta ciudad [de Córdoba], salga de ella. He oído, Señor, que la ciudad de Buenos Aires ha pedido a V. M. se lleve allá la Universidad de ésta de Córdoba. Señor, en cualquier pleito se ha de sentenciar por aquella parte que está en posesión de lo que se pleitea. Córdoba está en posesión de tener Universidad, y así suplico a V. M. no la defraude de esta regalía" [264].

El Consejo halló atendibles las razones del Prelado y así desechó la insinuación de Bucarelli, dando por razón que Córdoba estaba "más en el centro y tierra adentro". Diez años más tarde volvió Buenos Aires a solicitar la fundación de una Universidad, pero sin obtener tampoco esta vez lo que ambicionaba. Fué el Cabildo quien el 17 de mayo de 1769, hizo la petición según se desprende del acuerdo de esa fecha: "Se leyó la representación que se hace a S. M. en orden a que se designe el Colegio Grande que fué de la Compañía, para Casa de Universidad, e igualmente la carta que sobre el propio asunto y otros, se escribe a don Juan

de Zelaya, apoderado de esta ciudad, y los señores [cabildantes] enterados de su contenido lo aprobaron . . . [265]. A la par del Cabildo civil, empeñóse el Cabildo Eclesiástico y así en respuesta a aquél sobre el tema, terminaba "deseando se logre el deseado fin, y dando a V. S. las más debidas gracias por el esmero, con que se interesa en tan conocido beneficio de esta República" [266].

Era ciertamente gracioso el proceder de las autoridades bonaerenses en su afán de poseer una Universidad siendo así que, tanto la enseñanza secundaria como la primaria, estaban en un total desbarajuste, desde 1767, y siguieron estando en tan lamentable estado, durante muchos años, como expondremos oportunamente.

6. La ciudad de Buenos Aires, en los siglos 17 y 18 no era triste, monótona y opaca, como se imaginan quienes desconocen los elementos de noble alegría y sano esparcimiento con que se contaba otrora, menos abudantes tal vez pero igualmente eficaces que los que hoy poseemos.

El arte escultórico y pictórico, las artísticas mansiones y las simpáticas casitas que con ellas se entremezclaban, las abudantes arboledas y la matizadora yedra, la música variada ya del arpa, ya del órgano, ya de la flauta, ya de la popular guitarra, las representaciones dramáticas y los bailes simbólicos, y hasta las óperas y los coros a varias voces eran elementos de elevación espiritual y de sano esparcimiento que disfrutaban los habitantes de Buenos Aires en medida muy superior a lo que ordinariamente se cree. Basta hojear los inventarios de bienes, tan abundantes en nuestros archivos, para comprobar la abundancia de instrumentos músicos que había en los hogares de antaño, aun en los más humildes.

El Colegio de Buenos Aires se destacó desde sus mismos orígenes en la música, el canto, el drama y hasta en los bailes o danzas artísticas y todo hace creer que así como fué el gran centro del saber humanístico y teológico, y fué además la primera academia de arquitectura con que contó la República Argentina, llegó a ser igualmente, aunque en grado muy inferior a Yapeyú, un centro filarmónico y dramático.

Por una parte, bajaban con harta frecuencia los indios de las Reducciones con sus coros de músicos y cantores, y pasaban días y aun semanas en el Colegio de Buenos Aires solazando los espíritus con sus músicas exquisitas y sus coros polifónicos. El Gober-

nador Cépedes escribía al Rey en 20 de setiembre de 1620 y le manifestaba que "los indios del Uruguay [esto es, de Yapeyú] han venido aquí más de veinte juntos, grandes músicos en punto de órgano, violines y otros instrumentos para oficiar las músicas y danzas al Santísimo Sacramento, diestros en todo como si en la Corte de V. M. lo hubiesen aprendido" [267].

En 8 de noviembre escribía el Padre Nicolás Mastrilli Durán algunas noticias sobre la forma en que fueron agasajados en Buenos Aires algunos Jesuítas recién llegados de España, y consignaba que "para que fuese más solemne el recibimiento había [yo] hecho bajar con tiempo de la Reducción de San Ignacio de Paraná, al Puerto [de Buenos Aires] al Padre Pedro Comental con la música de ella que eran veinte indios grandes y pequeños, diestros cantores y excelentes músicos de vihuelas, de arco y otros insrumentos al son de los cuales cantan". En otra carta decía el mismo Mastrilli Durán que habían venido de las Reducciones "buenos cantores y músicos de vihuelas de arco que trujeron consigo, con que festejaron la fiesta con linda música, curiosas danzas y saraos" [268].

El Padre Carlos Cattaneo escribía en 1730 que a su arribo a Buenos Aires llegó también a esa ciudad una embarcación venida de Yapeyú

> "y en ella venían músicos y cantores para festejar la llegada de los Misioneros Europeos. Una vez llegados, vinieron pronto en compañía a nuestro Colegio, impacientes por vernos y saludarnos e inmediatamente se dirigieron al cuarto del P. Gerónimo Herran . . . quien nos hizo avisar la llegada de los indios, y bajamos todos sin demora al patio donde estaban formados con sus partituras e instrumentos; los pequeños de doce a catorce años, que eran los sopranos, y otros más grandes de catorce a dieciseis, que eran los contraltos, estaban delante; otros jóvenes que cantaban de tenor o barítono, formaban otra fila detrás y por último estaban los hombres ya maduros, que hacían de bajo; y de una y otra parte inmediatamente los tocadores de arpas, violines, guitarras y otros instrumentos de cuerda y viento; y al llegar nosotros entonaron un bellísimo *Te-deum laudamus*. Confieso sinceramente que, a primera vista, al mirar aquellas fisonomías y el vestido que les es propio y aquella modestia y compostura, me enternecía y mucho más cuando al llegar al *Te ergo quaesumus*, se arrojaron todos a un tiempo de rodillas, cantando con una devoción y reverencia; entonces no pude contenerme y dejé correr las lágrimas . . . "Por muchos días después siguieron celebrando sus fiestas, con cantos, juegos y danzas, concurirendo a verlos la mejor parte de la ciudad y principalmente el Gobernador y Capitán General de esta Pro-

vincia, que no se saciaron de mirarlos, por lo cual y en gracia a Su Excelencia fué necesario varias veces seguir hasta el Ave María, cuando apenas se distinguían las personas [por la oscuridad]. Entre otras danzas tenían una graciocísima, que podía ser vista con gusto por cualquier Europeo y consistía en doce muchachos vestidos a lo inca, como dicen, que era el indumento de los antiguos indios nobles del Perú, y venían todos con algunos instrumentos, cuatro con pequeñas arpas pendientes del cuello, otros con guitarras y otros con pequeños violines; y ellos mismos tocaban y bailaban al mismo tiempo, pero con tal rigor en la cadencia y con tal orden en las figuras, que se ganaban el aplauso y la aprobación de todos. Lo mismo era con todas sus otras danzas, en las cuales lo más admirable a mi parecer era aquella axactitud del tiempo y del orden, sin errar un ápice por más largas que fuesen y aunque las bailasen a veces dieciseis o veinticuatro. Nos divirtieron también con sus arcos, flechas y otros ejercicios de armas. Sin embargo, lo mejor era la música de todos los días en la iglesia que duraba mientras duraban las misas, es decir, casi toda la mañana, repartida en dos coros uno frente al otro, de modo que cesando uno, recomenzaba el otro a tu turno" [269].

Ni eran sólo los indígenas guaraníes los únicos que llevaban hasta Buenos Aires, para solaz y placer de sus moradores, sus instrumentos músicos y sus musicales coros, sino también los otros bravos Mocobíes eran en la ciudad porteña tan admirados como deseados.

Véase lo que nos dice el Padre Baucke:

"La fama de la habilidad musical de mis indios llegó hasta Buenos Aires, donde llegó un día la orden que marchara yo a esa ciudad con mis músicos indios, porque la nobleza española estaba ávida de oír estos conciertos de Mocobíes. El P. Provincial me mandó que estuviese en Buenos Aires tres meses antes de la fiesta de San Ignacio. Era trabajo y no pequeño este viaje de cien leguas con mis muchachos indios, y más trabajo costó el alcanzar el permiso de los padres de estos indios porque manifestaban ningunas ganas de hacer favores a los españoles. Solamente la confianza que en mí tenían facilitó este permiso.

"En todo este viaje y en todo el tiempo de mi permanencia en Buenos Aires me rodeaban continuamente los indios y la razón de este proceder lo supe después: los padres de aquellos indios habían dicho a éstos que en Buenos Aires querían retenerme los Españoles y era menester evitar esta desgracia.

"Ya en los ensayos había gran concurrencia de personas y en las solemnes Vísperas de la fiesta de San Ignacio no cabía la gente en nuestra Iglesia. Parece que los atraía no tanto la devoción cuanto la curiosidad de oír la música, ejecutada por indios recién convertidos. Era universal el

aplauso, de parte de la autoridad eclesiástica y de la nobleza reunida en esas festividades.

"Después de algunos días me rogó el Sr. Obispo que con mis indios diese un concierto en Palacio. Les mandó que fuesen allá con sus instrumentos y papeles muicos.

"En esta ocasión lucieron mucho sus habilidades y fueron regalados con exquisitos manjares y con vino. Comieron los manjares, pero no tocaron el vino, porque notaron que yo observaba su conducta.

"La firme adhesión de mis indios hizo que fracasara el plan de la nobleza de Buenos Aires que había pedido a los Superiores que me retuvieran en la capital para la organización de un conservatorio musical" [270].

Todo esto es de Baucke y que sus palabras no son excesivas nos lo prueba el testimonio de un contemporáneo suyo. Véase lo que en 1784 escribía Dobrizhoffer:

"En la música, tenían los Mocobíes un excelente maestro en la persona del P. Florián Baucke, de Silesia, quien no sólo era insigne virtuoso en el violín, sino distinguido compositor de piezas musicales. Por su inquebrantable constancia, alcanzó a formar una orquesta de violinistas mocobíes y de hábiles cantores en el Servicio Divino, con no pequeño consuelo de los fieles que asistían complacidos a esta música. La gran fama que estos artistas Mocobies se granjearon, los obligó, en repetidas ocasiones a dar conciertos así en Buenos Aires como en Santa Fe. En una y otra ciudad dieron conciertos y con acompañamiento de su orquesta cantaron con exquisita habilidad las Vísperas y Misas solemnes. La entonación suave y harmoniosa de esta música mocobíe arrancaba lágrimas a los españoles, sobre todo cuando recordaban que pocos días antes eran esos mismos bárbaros quienes caían sobre ellos para degollarlos a los sones de sus terribles cornetas y tambores" [271].

Al testimonio antes citado de Dobrizhoffer podemos y debemos agregar el de otro contemporáneo. El Padre Francisco Javier Miranda nos ha dejado noticias muy interesantes sobre el éxito singularísimo que alcanzó el P. Baucke cuando a petición de las ciudades de Córdoba, Tucumán, Santa Fe y Buenos Aires bajaba con sus músicos para festejar alguna de las grandes solemnidades. "Gran parte de la ciudad de Buenos Aires y algunos ex Jesuítas que vivimos, escribía Miranda en 1758, y ahora no puedo acordarme de ello sin ternura, y fué que en la vigilia y en la fiesta de San Ignacio se vieron en el coro de nuestra Iglesia tocar con destreza varios instrumentos músicos a cinco jóvenes, y cantar las vísperas y misa otros tres, hijos todos de aquellos mismos mocobeís que cinco o seis años antes se lavaban las manos en la sangre de los

españoles. Bajó con ellos a Buenos Aires el P. Florián Baucke... llamado o convidado del Rector de aquel colegio, para dar a la ciudad aquel tierno y consolante espectáculo, que visto con los ojos y sentido con los oídos apenas se hacía creíble" [272].

Cardiel después de consignar el hecho de que los indios doctrinados por los Jesuítas "tienen todo género de instrumentos músicos usados en las Catedrales de Europa, órganos, bajones, chirimías, clarines, cornetas, arpas, violines y violones" y que "las voces, especialmente de los Tiples, son como las de las mejores Catedrales de allá".

"En esta ciudad de Buenos Aires, a donde ha bajado la mitad de la música del primer y más cercano pueblo, llamada de la Yapeyú, a celebrar las fiestas de la coronación de nuestro Rey Don Fernando, hay actualmente algunos Tiples, que yo no los ví mejores en las Catedrales célebres de Salamanca y Sevilla, lo que causa especial devoción es el modo de cantar, no con la vanidad y desenvoltura con que cantan algunos de allá, quitando toda devoción a los oyentes, sino con mucha serenidad, devoción y modestia [273].

El señor Carlos Vega en su estudio sobre la contradanza en la época colonial recuerda cómo al celebrarse en Buenos Aires, y en el curso de 1748, las reales fiestas por las bodas del Príncipe fueron requeridos los músicos y cantores misioneros, y en un relato contemporáneo se lee que "ejecutaron en la misma Real Fortaleza los Indios de los Padres Jesuítas una Opera de muy bien compasada composición que tenía prevenida" y "cantaron con dulce proporción de voces los recitados, alegres, adagios, fugas y demás composiciones músicas que contenía la Opera, que acabada la sainetearon con Bailes muy agradables, y que eran sus mudanzas de particular primor" [274]. .

Estas embajadas filarmónicas eran muy frecuentes: siempre que llagaba una expedición de Misioneros provenientes de Europa, al arribo de un nuevo Obispo o de un nuevo Gobernador, al celebrarse alguna fecha singularmente relacionada con el Monarca reinante, y en ocasiones análogas. Pero había también otros músicos que llenaban con harta frecuencia el ambiente porteño con armonías sublimes. Nos referimos no ya a los indios de las Reducciones sino a aquéllos que habían sido y eran los maestros de los indígenas.

Sabemos por el Padre Antonio Sepp que no bien llegó a

Buenos Aires, estando en el Colegio, tocó algunos instrumentos a petición de los Padres de aquel Colegio y no sin dejarlos admirados de sus habilidades.

> "Les tocábamos una pieza en la Trompa grande, traída de Augsburgo, y otra en la Trompa pequeña, traída de Génova. Esos buenos Padres jamás habían oído tales músicas, pero lo que les arrebató el corazón fué la música tocada con el dulce Psalterio. Usé de una traza al tocarles este instrumento y fué el que me oyeran desde lejos pero sin verme tocar. Les intrigó tanto que no pudieron contenerse y se vinieron todos a ver lo que era, y quedaron abriendo los ojos y los oídos. Después, y en compañía del Padre Bõhm toqué diferentes clases de flautas, las que había comprado en Génova, y después les toqué el violín y la Trompa Marina, que es un instrumento de una sola cuerda pero cuyo sonido es semejante a la trompeta, y que yo había hecho construir en Cadiz. Los Padres quemamente complacidos, y les parecía poco todo lo que les había tocado" [275].

En 1717 llegó a Buenos Aires "uno de los más grandes organistas de todos los tiempos", según asevera un crítico e historiógrafo musical moderno, refiriéndose al Hermano Domingo Zípoli: "Todas las noticias llegadas hasta nosotros, agrega el Sr. Lauro Ayestarán, al través de manuales, diccionarios e historias de la música aseguran unánimemente que Zípoli era uno de los más grandes organistas no sólo de Roma, ni aun solamente de Italia: sino de la Europa entera" [276].

Es cierto que Zípoli no estuvo de asiento en Buenos Aires sino en Córdoba, pero es muy verosímil que sus ejecuciones y sus influencias llegaran hasta esta ciudad y así lo parece indicar Lozano al afirmar que su fama y reputación llegó hasta Lima, donde el Virrey se interesaba por el arte soberano del gran organista y solicitaba el envío de sus partituras [277].

Además de los indios venidos de las Reducciones y de los Jesuítas que estaban al paso en Buenos Aires, había otros músicos que habitualmente moraban en la ciudad y eran no sólo los encargados de amenizar las fiestas privdas, así religiosas como literarias, que tenían lugar dentro del Colegio, sino que se veían obligados a hacer otro tanto en otras iglesias y salones de la ciudad.

Nos referimos a la banda de los negros que existió en el Colegio, a lo menos desde fines del siglo XVIII, y cuyo prestigio y aceptación era grande. Lo propio que en Córdoba, la banda y el coro de los negros de los Jesuítas eran sumamente solicitados así

para recibir a un Prelado de la Iglesia, como a Monseñor Juan Manuel de Sarricolea y Olea, como para despedir a una señorita que ingresaba en las Carmelitas, como a María Gutiérrez. Los Provinciales al hacer las visitas a las diversas casas, no se descuidaban de examinar el estado en que se hallaba la música y así vemos al Padre Roca ordenar en 1726 que "el negrito Balta se aplicará desde luego al órgano, para lo cual se le señalará tiempo competente por lad mañana y por la tarde" [278].

El Padre Adolfo Skal nos informa sobre su llegada a Buenos Aires, a principios del siglo XVIII y entre otras cosas nos dice que "con pompa y al toque de las campanas fuimos a la Iglesia donde dimos gracias al Todopoderoso Dios, mientras los moros cantaban el Salmo "Landate Dominum omnes gentes". Los moros no eran sino los negros esclavos o fámulos del Colegio, a quienes se ocupaba en la música, total o muy especialmente, por la que tenían singular afición y para la que tenían singulares aptitudes.

Que su música era buena y que ellos no eran unos improvisados se colige del empeño que ponían los Superiores en su adiestramiento. Así en 1714 ordenaba el entonces Provincial al Rector de Buenos Aires: "pues el Colegio tiene esclavos muy bastantes en número, ordeno se despachen cuanto antes a las Doctrinas [o Reducciones] los que fueren necesarios para aprender y componer una buena y entera música . . ." [279].

7. Y si de la música y de la danza rítmica pasamos al arte dramático, es cosa sabida que ya en 1596 los estudiantes del Colegio que en la Asunción tenían los Jesuítas, representaron un drama que obtuvo universal aceptación y general aplauso. El Padre Alonso Barzana, tan gran misionero como hombre de letras, trazó el argumento, escribió el drama y preparó a sus mismos alumnos para la representación. "Fué, escriben las Anuas de 1596, el primer fruto de la enseñanza de los Jesuítas en aquella ciudad y fué cosa tanto más maravillosa cuanto que la población era exigua y poco interesada en obras de esa índole. Duró, sin embargo, la representación dos horas y media y gustó enormemente a todos los espectadores" [280].

Al celebrarse en 1609, y en la ciudad de Buenos Aires, la beatificación de San Ignacio sabemos que hubo música de voces e instrumentos" y representaciones varias, probablemente al tenor

de las que cuatro años más tarde hubo en el Colegio de Santiago del Estero donde los alumnos "hicieron un drama, representando las pricipales escenas de su vida [de la de San Ignacio] y lo tuvieron que repetir dos veces, una vez en casa, la otra en la Catedral, en presencia del Obispo y de toda la ciudad . . ." [281].

En la primera mitad del siglo XVIII la representación de piezas dramáticas absorbía, en épocas del año, tal vez con algún exceso, el tiempo de que podían disponer los alumnos del Colegio para el estudio de las asignaturas, y sabemos que las quejas llegaron hasta Roma, de donde vino la orden de suprimir los abusos. Los hubo tal vez, y si el drama "Las Glorias del Mejor Siglo" que consta fué puesto en escena por los alumnos del Colegio de Buenos Aires lo fué en toda su integridad, es evidente que muchas semanas de labor debió de llevarles el memorizar primero y ensayar después tan extensa como difícil comedia.

Fué el Padre Valentín de Céspedes quien la escribió intitulándola "Las Glorias del Mejor Siglo", aunque la publicó bajo el ficticio nombre de don Pedro del Peso. Se representó por primera vez en 1640, en el Colegio Imperial de Madrid, asistiendo todo lo más granado de la Villa de Madrid, inclusos los Reyes Católicos.

Se inicia el drama con la aparición de La Gloria de Dios, en hábito de monte, muy bizarra, y en pos de ella el soldado Ignacio. La Gloria rememora todo lo que en diez y seis siglos de cristianismo han hecho tantos héroes de la virtud, y el corazón de Ignacio arde en ansias infinitas:

Gloria de Dios: ¿Con tanto esfuerzo te hallas
Para pelear por mí?
Ignacio: Romperé, Reina, por ti
Las más robustas murallas.
Gloria de Dios: ¿Entrarás en las batallas
Con española osadía?
Ignacio: ¡Oh si llegase ese día
En que espero gloria tanta!
Gloria de Dios: Capitán eres; levanta
Ignacio, una Compañía
Ignacio: Levantaréla famosa.
Gloria de Dios: ¿Será grande?
Ignacio: Será fuerte
Gloria de Dios: ¿No temerá?
Ignacio: Ni a la muerte.

Gloria de Dios: ¿Peleará?
Ignacio: Siempre animosa
Gloria de Dios: ¿Y la gente?
Ignacio: Belicosa
Gloria de Dios: ¿Durará?
Ignacio: Constante y fina
Gloria de Dios: ¿Quién la guía?
Ignacio: Amor la inclina
Gloria de Dios: ¿Quién la alienta?
Ignacio: Mi afición.
Gloria de Dios: ¿Y cuál será tu blasón?
Ignacio: La mayor gloria divina.

La Gloria Mundana, la Chanza y el Gracejo tratan de conquistar al galán Francisco Javier, pero La Discreción, después de ensalzar las virtudes de Javier

Discreto florido joven
cuyas grandezas ilustres
son dechados en que aprende
valor Marte, Apolo luces,

le conquista para la Gloria de Dios. En vano le asedian La Nobleza, La Hermosura, la Discreción y la Gloria Mundana. Todas las cuatro partes del Mundo bendicen a Ignacio, entre ellos la América:

América soy, Ignacio,
en cuyos extremos se enlazan
los mares del Sur y del Norte,
con cinta estrecha de plata.
Siete Provincias encierro
en Perú y la Nueva España,
donde dos mil de los tuyos
viven en ochenta casas...
En Filipinas, en Chile
Méjico, Nueva Granada,
Lima Brasil, Paraguay
la Fe los tuyos ensalzan.

Era todo un acontecimiento en la Buenos Aires del siglo XVIII la noticia de que en el Colegio se iba a representar algunas de las piezas teatrales de Terencio o de Plauto, sabiamente expurgadas, o El Hijo Pródigo, o José en Egipto, o Saúl y David, o Juliano el Apóstata, u otros de esa índole que sabemos fueron re-

presentadas en la Asunción, en Córdoba, en Santa Fe y en Buenos Aires.

Es probable que más de un lector moderno se sonreirá de lo que acabamos de recordar y de ponderar, pero es menester recordar a los tales lo que escribió Trautmann. He aquí sus textuales palabras: "Los Jesuítas tomaron el drama como una centralización de todas las artes, a la manera que, hoy día, lo ha hecho Ricardo Wagner. Los efectos de tales representaciones eran, como los del Oberammergau, subyugantes, arrastradores. Tenían la singular prerrogativa de despertar todas las emociones y sacudirlas, de avivar todas las inquietudes, serenando después el corazón, y enseñaban gráficamente lo que en el año escolar sólo se había podido hacer verbalmente". Todo esto es de Trautmann. Recuérdense también las palabras de Goëthe: "Los dramas que se representan en los colegios de los Jesuítas me manifiestan una vez más la perspicacia pedagógica de esos religiosos" [282].

Capítulo IV

LA BOTICA DE LOS JESUITAS

1 — *Origen de los boticas jesuíticas;* 2 — *El Padre Falkner;* 3 — *Ubicación de la botica de Buenos Aires;* 4 — *Lo que contenía esa botica;* 5 — *La botica después de* 1767.

1. A lo menos desde 1591, si no antes, contaba la ciudad de Buenos Aires con un hospital proporcionado a las necesidades de aquella lejana época, y dicho hospital fué ampliándose al paso que crecía la población. Desde 1748 hubo Betlemitas al frente del hospital, y no cabe dudar que a lo menos esos religiosos, como especializados en todo lo referente a los enfermos, contarían con una botica o farmacia adecuada.

Siendo esto así, extrañará a más de uno el que los Jesuítas del Colegio de Buenos Aires no sólo poseyeran una botica, con mostrador a la calle, sino que la botica o farmacia de los Jesuítas era la más prestigiada que había en la ciudad. Tenía mostrador y ventana a la calle, y desde ésta se podían ver los potes farmacéuticos alineados en sus estanterías, los almireces y los morteritos, sobre sus respectivas mesas, la balanza de precisión junto al mostrador y a la par de ella los vetustos recetarios. Sabemos que en un estante se hallaban los libros de medicina más corrientes en la época. Un gran cuadro representando al fundador de la Compañía de Jesús presidía aquella singular oficina.

La falta de médicos, no religiosos, y de medicinas, de fabricación o importación ajena a las comunidades religiosas, fué casi total en el Río de la Plata hasta la segunda mitad del siglo XVIII. Cabe a la Compañía de Jesús, como largamente lo han comprobado los doctores Garzón Maceda, Rafael Schiaffino y José Luis Molinari, el haber aliviado, durante siglo y medio, las dolencias humanas así en los pueblos de Misiones como en las ciudades de los españoles. Habían ellos llegado a crear toda una escuela médico-Jesuítica, simplista tal vez con exceso y pragmática en la mayoría de los casos, pero era la única que existía. Por otra parte es un hecho inconcuso que hubo entre los Jesuítas toda una pléyade de herboristas, eximios algunos de ellos, y hubo algunos que eran

médicos en toda la aceptación del vocablo, como el Jesuíta inglés Tomás Falkner.

Ellos eran los médicos y ellos eran los herboristas, y los superiores vieron con buenos ojos el que entablaran las tan necesarias boticas y proporcionaran a las gentes las necesarias drogas. Así lo hicieron en efecto y cuando los superiores trataron por todos los medios de suprimir cuanto pudiera parecer negociación o comercio prohibido a religiosos, hicieron una excepción con las boticas, por saber que eran las únicas que existían para bien de las gentes todas.

Así la botica de Córdoba como la de Buenos Aires, aunque tuvieron su origen durante el primer tercio del siglo XVII, no llegaron a todo su esplendor hasta mediados del siglo XVIII, cuando un hombre excepcional, médico insigne e insigne cirujano, a quien hemos ya mencionado, organizó y abasteció aquellas dos farmacias o boticas.

2. Aludimos al Padre Tomás Falkner, el más insigne médico que hubo entre nosotros hasta la época de los Argerichs y O'Gormans, a quienes precedió y a quienes no fué inferior. No desconocemos que Falkner, a su vez, tuvo predecesores desde Ruiz de Montoya, Salas, Boroa y Roque González, que iniciaron el arte de curar entre los indígenas, y Blas Gutiérrez, Juan Zubeldía, Juan Icart, Pedro Montenegro, Tomás Heyrle, José Jenig y tantos otros que adelantaron la farmacopea en las ciudades de españoles y reducciones de los indios, hasta Wenceslao Horski, Cristián Maier, Enrique Peschke, Norberto Ziulak y Segismundo Aperger, que fueron considerados eximios discípulos de Galeno [283].

Pocas noticias han llegado hasta nosotros acerca del origen y desenvolvimiento de la boticia jesuítica de Buenos Aires, pero sabemos que existía ya en 1680 y que fué en 1740 que se trató de darle más importancia. La influencia de Falkner es aquí manifiesta. Véase lo que el Provincial determinaba en 7 de diciembre de 1740, al proponer a los Padres Consultores de la Universidad de Córdoba que "mirando por el Colegio de Buenos Aires y por el Hermano Boticario [de Buenos Aires] que no estaba bien en este Colegio, por lo que muchos están en persuasión que él no entiende de enfermedades, quería despacharlo [al dicho Padre Falkner] a Buenos Aires para que allí entablase una botica nueva" [284].

Como se colige de esta postrera frase ya existía en aquella

fecha una botica, pero se trataba de mejorarla. A este fin se disponía que pasara de Córdoba a Buenos Aires el médico más egregio que había entonces en estas regiones de América, el ya mencionado Falkner. No nos consta positivamente que llegara a pasar a Buenos Aires, con ese fin, el gran jesuíta y médico inglés, pero en 1740 sabemos que estuvo en Buenos Aires, y es de suponer que organizó la "nueva" botica o farmacia del Colegio.

Al frente de la "vieja" botica estaba en 1730 el Hermano Juan Francisco Dávila, y hacía cinco años que en Buenos Aires y en la Asunción, había ejercido, además, el oficio de enfermero. Le sucedió en la botica el Hermano Agustín Almedina, a quien hallamos al cuidado de la misma en 1735, y que fué más tarde enfermero y boticario en Santa Fe. En 1739 parece que era el Hermano Francisco Terán el boticario bonaerense, y entre ese año y el de 1746 aparecen los nombres de los Hermanos Angel Amílaga y Jaime Icart. Este postrero era, sin duda, uno de los grandes enfermeros y farmacéuticos que tuvo la Compañía de Jesús en el Río de la Plata, a mediados del siglo XVIII. Era natural de Tarragona, donde había nacido en 1708, y se había dedicado al estudio de la farmacopea antes de ingresar en la Compañía en 1731. En 1750 no estaba al frente de la botica bonaerense pero en 1763 le hallamos nuevamente al cuidado de ella. En dicho año 1750 era "farmacópola" el Hermano Norberto Chiulak o Ziulak, gran maestro en el arte de curar las dolencias humanas. En 1767, al tiempo de la expulsión de los Jesuítas, era boticario en el Colegio de Buenos Aires el Hermano Esteban Font.

3. Por lo que respecta a la ubicación de la botica, sabemos que estaba en la calle Perú, casi esquina Alsina, y además de tres salas, tenía su propio jardín de plantas medicinales. Una de dichas salas, la más importante tal vez, tenía "cuatro órdenes de cajones con sus botones de metal y sobre dichos cajones sus estantes para medicinas y en medio dos nichos con sus vidrieras". Todo esto se tasó en 843 pesos, suma verdaderamente grande para aquella época, ya que con esa cantidad se podían comprar de ocho a diez cuadras de terreno dentro del éjido de la ciudad. En otra sala, probablemente la más cerca a la puerta de entrada había una mesa "para el despacho de las Medicinas" con 32 cajones con aldabones de metal amarillo y chapeados de diversas maderas; además, un

estante de dos y dos tercios de varas de alto y dos y medio varas de ancho con setenta y cinco cajones, un escaño con un cajón corrido de dos y un tercio de varas de largo, otro estante con su mesa y diez y seis gabetas y diez sillas. En la tercera sala había un armario de dos y media varas de alto por tres y media de ancho, con veintinueve cajones, más tres estantes y un armario de dos y dos tercios de varas de alto y dos de ancho con veintitrés cajones. Esta era, además, la pieza de los alambiques, tachos y horno.

En una de estas tres salas, no sabemos en cuál, pero suponemos que en la primera, había toda una biblioteca especializada, algunos de cuyos libros eran éstos:

La Farmacopea, de Palacios.
La Opera Medica, de Hotosmani.
Los dos tomos médicos de Carlos Muretano.
Dioscórides, comentado por Potagua y Ribera.
La Opera Medica, de Ribera.
La Cirugía, de Robledo.
Las Postemas, de López.
La Medicina, de Guadalupe.
La Cirugía, de Vigo.
El Curso Químico, de Palacios.
La Farmacopea Matritense.
La Farmacopea, de Cechi.
La Cirugía, de Vadillo.
La Medicina, de Vidos.
El Diccionario Médico, de Ribera.
La Opera Medica de Sudenan.
La Medicina, de Ester.

El Examen de Cirugía, de Martín Mirtig, y muchas otras obras, todas ellas de medicina y cirugía ,y compuestas por los médicos y especialistas más populares a mediados del siglo XVIII.

4. A raíz de la expulsión fué designado José Silva Aguiar para justipreciar el valor de la biblioteca de la Botica, y a él se debe el inventario que entonces se hizo de la misma.

Tenemos a la vista el inventario de todo lo que contenía la botica misma, pero no estamos capacitados para apreciar su

valor o méritos. Resumiendo el extenso inventario y ateniéndonos a sus diversos capítulos y a la nomenclatura de la época, podemos decir que la dicha botica estaba provista de los siguientes productos:

Aguas simples: 24 clases, de unas libras cada una.
Aguas espiritosas: 10 clases, de unas cinco libras cada una.
Jarabes: 25 clases, de 5 a 10 libras cada una.
Zumos e infusiones: 4 clases, de unas 15 a 20 libras cada una.
Aceites: 25 clases, de unas cincuenta libras cada una.
Unguentos: 36 clases, de unas treinta libras cada una.
Emplastos: 33 clases, de unas seis libras cada una.
Pulpas, extractos, etc.: 24 clases, de unas seis libras cada una.
Bálsamos y tinturas: 24 clases, de unas seis libros cada una.
Espíritus y sales: 36 clases, de unas diez libras cada una.
Polvos preparados y simples: 124 clases, de unas treinta libras cada una.
Píldoras y tóxicos: 54 clases, de unas diez onzas cada una.
Gomas: 160 clases, de unas veinte libras cada una.

5. Parece que desde 1767 hasta 1770, la botica quedó abandonada y las sustracciones no fueron pocas. A lo menos era esa la voz general, no obstante el parecer contrario de don Gabriel Piedra Cueba y don Agustín Pica y Milans, profesor este último de boticario, como él se firmaba. A su parecer, la botica no valía tanto como se decía, y en caso de venderse o de arrendarse, se debía hacer a un precio acomodado, sin perjudiciales exageraciones. El buen boticario preparaba así un negocio muy lucrativo.

Véase sino lo acaecido poco después: corre la voz de que la Junta de Temporalidades va a abrir nuevamente la botica por su cuenta o arrendándola, e inmediatamente Pica y Piedra Cueba presentan una solicitud en la que dicen "tener derecho por su título de médicos aprobados por el protomedicato de Madrid a administrar o arrendar la botica, cuya tasación han hecho, por ser los únicos expertos en la ciudad".

Nada valieron estas razones ante la junta, la que determinó sacar a remate la botica. Pica y Piedra Cueba ofrecen arrendarla, pero apenas han hecho su propuesta cuando se presenta don Joseph Entena, cirujano de la armada y a quien estuvo confiada la botica de los Jesutías desde 1767, y ofrece mejorar lo ofrecido por Pica

y Piedra Cueba en un treinta por ciento. Otro interesado era don Angel Castelli, pero se hallaba en esos días ausente de la ciudad.

Así las cosas, sale la botica a remate y es adjudicada a Entena. Pero apenas terminado el acto, se presenta Castelli y asevera que "desde luego estoy pronto a igualar mi Propuesta con aquella más ventajosa y mejor que se haya hecho". Ve entonces Entena su presa escapársele de las manos y hace una solicitud para que "se me otorgue la validación de mi remate, y el ningún privilegio de don Angel (Castelli) a preferirme a mí con lo de mas, que me sea util; ofrezco de aumento a beneficio de las Temporalidades, sobre la cantidad en que se me dió el Arrendamiento la de 200 pesos". Pero Castelli le superó. "Y a mayor abundamiento la mejoro por último y ofrezco de aumento en pro del caudal hasta 300 pesos" [285].

Con esta oferta quedó Castelli al frente de la botica desde el 19 de abril de 1771. Sabemos que además de la botica con todas sus instalaciones y productos médicos, quedó Castelli con el jardín y las plantas médicas que en él había y dos esclavos que le ayudaban en lo que fuera menester.

Castelli contribuía anualmente con el censum de mil novecientos pesos, que era una de las entradas más grandes y, sobre todo, más seguras con que contaba la Junta de Temporalidades. En el curso de 1771, sabemos que:

Las casas de alquiler de los jesuítas daban al año	7.445	pesos
La Estancia de las Vacas (Uruguay	5.570	,,
La Estancia de Areco	5.436	,,
La botica	1.900	,,
La Chacarita	605	,,
La Estancia de la Calera	200	,,
La Quinta de la Concepción	160	,,
La Ranchería	147	,,
Los Hornos de ladrillos	100	,,
La Atapona	80	,,

Eran éstas las principales rentas en 1771 y en años posteriores, cabiendo a la botica dos décimas partes del total de las entradas.

Ni pudo ser más halagüeño y noble el destino que se dieron a las entradas de la botica. En 28 de febrero de 1772, la Junta

Municipal de Temporalidades, considerando "la necesidad que hay de establecer las Escuelas de primeras letras y Gramática Latina de que estaba careciendo esta Ciudad [de Buenos Aires desde la expulsión de los Jesuítas] . . . y necesitando la juventud prontamente de la enseñanza, a lo menos de los primeros rudimentos . . . conferido por los Señores [de la Junta] varias veces acerca de los fondos con que se pueden dotar los Maestros . . . habiendo llegado a advertir que la Botica está destinada por S. M. á fomento de alguna obra pía . . . y mediante a que la Botica da suficiente producto para estos gastos [de maestros de primeras letras y Gramática] han tenido a bien establecer las Escuelas, como lo están desde el día diez de febrero, para que el público logre este benficio sin gravamen alguna . . ." [286].

En 1777, a los diez años de haber sido expulsados los Jesuítas pudo el doctor Francisco Argerich recobrar alguna plata que le adeudaban los Jesuítas y sabemos por el memorial que elevó a ese fin que para la construcción del Colegio Convictorio había el Padre Cosme Agulló pedido prestado mil pesos al Cirujano de la Armada, Esteban Huguet. Como éste necesitara después esa plata solicitó igual cantidad al mencionado doctor Argerich al 5 % de interés, y éste se la dió a 15 de febrero de 1767 y a nombre del Hermano Esteban Font "boticario, a cuyo cargo corría la compra y dispendio de los medicamentos que públicamente se vendían al Pueblo". Argerich era íntimo amigo de los Jesuítas y el médico de los dos Colegios, esto es, del Colegio Grande o de San Ignacio, y del Colegio menor, o de Belén. Sabemos que en 1767 los Jesuítas le adeudaban 200 pesos "por acudir al túmulo de Padres y criados" fallecidos [287].

Capítulo V

SERVICIOS DE LOS INDIOS DE LAS REDUCCIONES

1 — *Los servicios prestados por los Jesuítas a Buenos Aires, mediante los indios de las Reducciones* (1637-1700); 2 — *Construyen el histórico Fuerte* (1702-1705); 3 — *Proveedores de la ciudad de Buenos Aires;* 4 — *Las Reducciones de Pampas y Serranos.*

1. Los Indios de las Reducciones Jesuítas fueron el gran elemento militar, a la par que cultural y civilizador, con que contaron todos los Gobernadores del Paraguay y del Río de la Plata cuando querían defender las fronteras o ciudades de su jurisdicción o querían en estas últimas realizar mejoras de cualquiera índole. La mayor parte de los Gobernadores reconocieron en repetidas ocasiones esta benéfica labor que realizaban los Jesuítas por intermedio de sus Indios, y los mismos reyes de España en no pocas oportunidades se hicieron eco de los elogiosos asertos de sus mandatarios. No obstante son pocos los historiadores que aun de pasada y en forma implícita han reconocido esta realidad.

Pudiera creerse que dada la distancia que había entre Buenos Aires y las Misiones Jesuíticas de Guaraníes, serían muy raras las ocasiones en que esa ciudad solicitaría la generosa y eficaz ayuda de aquellos valientes y habilidosos indios, pero no fué así.

En 1637 el Gobernador de Buenos Aires, don Mendo de la Cueva y Benavides solicitó una ayuda militar contra los indios Caracarás y Cupesalos, y al momento bajaron en veinte embarcaciones, y a costa de los mismos indios. A las órdenes del cabo Don Cristóbal Garay, a quien había nombrado Mendo de la Cuera a ese fin, supieron los Guaraníes realizar el objetivo de su llamado. Varios murieron en la demanda y otros muchos quedaron heridos, como lo testificaba después Garay anotando al propio tiempo la obediencia, fidelidad y celo al servicio de S. M. por ellos desplegado en esa oportunidad [288].

En 1640 volvió el mismo Gobernador, Mendo de la Cueva, a solicitar los servicios militares de aquellos Guaraníes contra las invasiones y depredaciones de los bárbaros Lagunas, Homas, Frentones y Calchaquíes. Rápidamente descendieron los Guaraníes de

las Reducciones, pero aquellos salvajes fugaron en vez de presentar batalla. No acaeció lo propio en 1655 cuando esos mismos bárbaros hicieron nuevas incursiones, pues llamados los Guaraníes echáronse de improviso sobre ellos, causándoles muchísimas muertes, con lo que escarmentaron y se retiraron de la jurisdicción de Buenos Aires [289].

Al año siguiente el Gobernador Pedro Baigorri solicitó 350 indios armados para dar una vigorosa arremetida contra los terribles Calchaquíes. Al mando del Maestre de Campo D. Juan Arias de Saavedra sacaron a los dichos Indios de sus ladroneras y los castigaron de suerte que desde entonces no levantaron cabeza. Los Indios de los Jesuítas gastaron en esta función cinco meses, muriendo algunos en la demanda y padeciendo todos intolerable hambre ya que no se les proveía de la necesaria alimentación.

Un año msá tarde, o sea en 1657

> "viendo el dicho Gobernador de Buenos Aires los daños que hacía una escuadra de Navíos franceses, que andaba infestando aquellos mares, y Río de la Plata, y que amenazaba a aquella Ciudad, llamó de las Reducciones cantidad de Tapes armados, y bajaron con toda puntualidad a la defensa de ella, acudiendo más de ocho meses a todas las funciones militares con gran obediencia y fidelidad, causando admiración a los extranjeros que allí se hallaban, diciendo que el Rey de España tenía en estos Indios una gran defensa de estas tierras, y en testimonio de su obediencia y fidelidad dijo dicho Gobernador al Capitán Luis de Sayar, en un orden que le dió de una acción militar, lo que sigue: estese con toda diligencia y cuidado con esos Indios del Tape, tratándolos como es razón, pues nos enseñan a nosotros a ser fieles" [290].

Más expresivo es lo que sucedió en 1658. Estando en difícil coyuntura la ciudad de Buenos Aires, ordenó el Gobernador a la guarnición que se hallaba en Corrientes que bajara a Buenos Aires para defenderla. Los correntinos manifestaron su imposibilidad por no tener embarcaciones, por estar los caminos dificultosísimos, etc., pero pusieron en conocimiento de los Indios de las Reducciones la situación de Buenos Aires. Esto bastó para que de inmediato se pusieran en camino y, llegados a Buenos Aires, se pusieron a las órdenes del Gobernador [291].

Recordemos que en 1663 "mandó el Sr. Presidente y Gobernador del Puerto [de Buenos Aires] D. Joseph Martinez de Salazar hacer 40 tapiales de cuatro varas de largo, y dos de alto con sus compuertas, y 400 pisones con sus hasteles para la obra de

las Fortificaciones de Buenos Aires ,[y] lo hicieron los Indios Tapes [de las Misiones Jesuíticas]" que a este efecto bajaron a Buenos Aires [292].

En 1664 el mismo Gobernador solicitó "150 Indios a trabajar en las fortificaciones de la misma ciudad, abrieron y profundaron los fosos y estuvieron cinco meses, como consta de su certificación".

En 1671 ordenó el Sr. Gobernador que bajaran de las Misiones "500 Indios, y trabajaron y hicieron un fuerte en la otra banda del río Luján, 10 leguas distante del Puerto de Buenos Aires; en todo lo cual certifica dicho Gobernador han sido muy puntuales, prontos y obedientes vasallos de su Majestad, y merecedores de su Real amparo" [293].

En 1680 ordenó el Sr. Gobernador que tres mil Indios de las Misiones pasaran a la Colonia del Sacramento, y en 1688 se les encomendó el registrar las costas de la Banda Oriental, hechos que apenas se relacionan con la ciudad de Buenos Aires, pero en 1698, Dn. Andrés Agustín de Robles, Gobernador a la sazón, "llamó dos mil Indios armados para defensa del Puerto y Ciudad de Buenos Aires contra otra escuadra de Navíos Franceses". Vinieron los Indios y de tal manera obraron que el Rey en su Real Cédula del 12 de Noviembre de 1716 recordaba después tan señalado beneficio prestado a los habitantes de Buenos Aires por aquellos indígenas tan valientes como disciplinados [294].

Cuando en 1700 se temió un desembarco de tropas dinamarquesas, el Sr. Manuel de Prado llamó dos mil Indios quienes estuvieron a su disposición durante seis meses, habiéndose en todo este tiempo ubicado todos ellos en chozas que ellos mismos construyeron sobre el río de Hurtado, sin causar estorbo alguno a la población [295].

2. Cuando en 21 de diciembre de 1701 ordenó S. M. la reconstrucción del Fuerte de Buenos Aires, manifestaba también al entonces Gobernador que "por Cédula de este día [ruego y encargo] al Provincial de la Compañía de Jesús . . . y Prefecto de las Misiones . . . envíen a lo menos trescientos Indios para que asistan al trabajo de la referida fortificación hasta que se perfeccione, pero atendiendo a su alivio manfiesto es mi Voluntad que solo vayan por cuatro meses, y que cumplidos lleguen otros trescientos y vuel-

van los primeros al Paraguay, mudándose los segundos en la misma forma, y consiguientemente los que se fueren enviando hasta la conclusión de la obra, sin que con ningun motivo puedan detenerse" [296].

Muy prudente esta postrera orden de S. M. pues era cosa común querer los habitantes valerse de los Indios de las Reducciones para toda refacción, arreglo, o construcción. La habilidad de aquellos indígenas, por una parte, y su buena voluntad por otra, eran razones por demás tentadoras. Bastante atareados estaban ellos con atender a las demandas oficiales que eran continuas.

Por lo que respecta al trabajo de los Indios en Buenos Aires, en conformidad con esta Real orden, podemos decir que se prolongó durante tres años, y que se reanudó en 1724 por espacio de tros tres años. En esta segunda etapa eran tan sólo 160 los Indios y se remudaban en la forma ya indicada. Bajo las órdenes del Capitán Ignacio Gari construyeron los Indios en esta oportunidad el histórico Fuerte y Castillo de Buenos Aires, morada primeramente de los Virreyes, y cuna después y custodio de la libertad argentina.

3. Sólo hemos mencionado las obras públicas de carácter militar ejecutadas por los indios de las Reducciones Jesuíticas así en Buenos Aires, como en sus alrededores, pero se pudiera agregar otra serie de beneficios que dichos indígenas hicieron, por medio de los Jesuítas, a esta ciudad ya que durante todo el siglo XVII y gran parte del siglo XVIII fueron ellos los artífices de todo, o casi todo, lo que en la Capital actualmente argentina, significó progreso material y cultural en cualquiera de sus formas: no tan sólo los altares, púlpitos, retablos y escaños, pero hasta las puertas y ventanas de alguna categoría, las rejas y las sillas más lujosas, los violines y las guitarras, y hasta ciertos tipos de tejidos procedían de las Reducciones y eran buscados con afán por los bonaerenses de otrora. Como hemos aseverado en otras oportunidades, hasta 1767 la ruta de lo que podríamos llamar el confort para la vida no era de Buenos Aires hacia el interior del país, sino de las Reducciones Jesuíticas a Buenos Aires y a otras regiones de esta parte del continente. Mientras, con alguna exageración tal vez, aseveraba en 1722 el Hermano Miguel Herre que "en esta parte del Nuevo Mundo son tenidos como nobles todos los que vienen de

España, o sea, todos los blancos... y desprecian todas las artes, y el que algo entiende y trabaja con gusto, es despreciado como esclavo..." [297], había en las Reducciones oficinas o talleres de herreros, carpinteros, tejedores, estatuarios, pintores, decoradores, plateros, torneros, relojeros, y en no pocas de ellas los había de impresores, grabadores, fundidores de campanas y de otros artefactos, y hasta fabricantes de órganos, arpas y demás instrumentos músicos. Muchas son las pruebas que pudiéramos aducir a este efecto, ya que en los inventarios de bienes de personas fallecidas en Buenos Aires abundan rubros como este: tres guitarras venidas de Misiones, una cornucopia hecha en las Misiones, reja cruzada trabajada en las Misiones, láminas que vinieron de las Misiones, pero sólo queremos consignar lo que en 5 de enero de 1677 escribía el Sr. Obispo al entonces Provincial, Padre Tomás Dombidas, al rogarle que hiciera trabajar en las Misiones las necesarias maderas así para la Catedral como para la Casa del Prelado: "En este Cabildo no veo rastro de celo, ni inclinación a estas cosas... y así vuelvo los ojos a esas Reducciones donde, me dicen, que es grande la abundancia de madera de todas calidades, y que sobra la gente así para cortarlas como para labrarlas, porque para todo hay indios inteligentes y maestros" [298].

4. Pero no solamente favorecieron los Jesuítas a la ciudad de Buenos Aires trayendo desde sus Reducciones a los indígenas de las mismas para trabajar a favor del bien común de aquella población y proporcionando a la misma los medios necesarios para su prosperidad y bienestar, sino que hicieron todavía otro ingente servicio a los porteños de mediados del siglo XVIII, alejando de los mismos a los terribles Pampas y Serranos que tantos estragos hacían de continuo en las chacras y estancias vecinas.

En tiempo del Gobernador Miguel de Salcedo, que inició su gobierno en 1734, los Pampas llegaban con frecuencia hasta las puertas de Buenos Aires robando y saqueando cuantas estancias había a su paso .La de don Francisco Cubas Díaz quedó totalmente saqueada por aquellos indígenas y el señor Juan Gambao, rico comerciante de Buenos Aires que había emprendido viaje a Mendoza, apenas había salido de la ciudad cuando cayeron sobre él, le mataron a él y a cuantos le acompañaban, y robaron cuanto llevaba en su poder. El valiente maestro de campo, Juan de San

Martín, salió varias veces a batir a los indígenes, pero lejos de derrotarlos y acabar con ellos, cada batida suya parecía excitar más y más el terrible avispero. El gran soldado español, ya recordado, con sus aguerridas tropas hispanas era incapaz de enfrentarse con el septuagenario Cangapol cuando éste convocaba a sus valientes Tehuelhets, Huílliches y Pehuenches .

Las cosas llegaron a tales extremos que, según asevera Falkner, "los vecinos de Buenos Aires . . . cayeron en la más terrible consternación; muchos de los oficiales de la guardia corrían por la calle en cabeza, y no sabían qué hacer, mientras que las iglesias y conventos estaban atestadas de gentes que allí se refugiaban, como si ya hubiese entrado el enemigo en la ciudad" [299].

La única solución definitiva a ese estado ed cosas, así lo creyó toda la ciudad de Buenos Aires, era la fundación de Reducciones en las que se congregaran a los terribles Pampas y se les inclinara a respetar los intereses de los españoles. Un grupo de prisioneros Pampas aceptaban, por otra parte, el reunirse con los suyos en una población misionera, y esa noticia bastó para que el Gobernador Salcedo pasara de inmediato al Colegio a fin de complacer a la ciudad en lo referente a la fundación de reducciones.

"Con tanto celo movió el Gobernador este asunto que parecía un fervoroso misionero, escribe un contemporáneo. Habló al Padre Rector del Colegio de Buenos Aires en términos tan ardientes que le llegó a decir que pocas veces había la Compañía tenido una ocasión tan buena para poner de manifiesto su amor a Dios y al Rey Católico; díjole además que era la primera Reducción pero ella sería el comienzo de otras muchas que se irían levantando más al sur hasta el Estrecho de Magallanes, que allí cosecharían aun mayores frutos que entre los Guaraníes. Agregó que si no fuera por su mala salud iría él mismo en persona con los Padres a esta nueva fundación para estimular así con su presencia un negocio de tanta trascendencia. Entretanto quería él cooperar personalmente a esta obra y ser el primero que diera una limosna a este fin. Le declaró por fin que los soldados españoles ayudarían en todo lo que fuera menester y quedarían en el pueblo a fundarse si así lo creían conveniente los misioneros.

"Este entusiasmo del Gobernador contribuyó no poco a que la obra se iniciara y comprobó después cuán sincero había sido en todas sus maniefstaciones. No faltaron quienes le persuadían que en vez de hacer una nueva Reducción agregara estos Pampas a los indios que estaban reunidos en el pueblo de Quilmes, indios que habían sido traídos del Valle de Calchaquí y que ya apenas existían fuera del nombre y de escasos sobrevivientes ,pero negóse a ello el gobernador. Quienes eso pedían, tenían la espe-

ranza de poder así valerse de esos idígenas para sus fines particulares pues no ignoraban que si la Compañía los tomaba a su cuidado jamás podrían utilizarlos.

"Se negó a esta representación que no pocos le hicieron, pues se veía en qué habían acabado las Reducciones que otras personas habían fundado y dirigido. Manifestó decididamente que su objeto era la conversión de los Pampas y no el sacar otros provechos de ellos, y por eso era su voluntad que los Jesuítas los tomaran a su cuidado.

"Y parece que Dios bendecía esta empresa en forma muy especial, pues estando bien lejos de Buenos Aires el P. Provincial, y ajeno a todo lo que se decía y hablaba en Buenos Aires sobre el tema, señaló para esta Reducción a unos varones excelentes y verdaderamente apostólicos, sacándolos de lac Misiones de Guaraníes donde mucho se habían ejercitado".

Hasta aquí el P. Lozano. Fué ciertamente una grande honra y una responsabilidad no menor para los Jesuítas el que en una coyuntura tan vital y trascendental para la prosperidad y aun para la existencia misma de la ciudad de Buenos Aires, acudiera ésta oficialmente, por medio de su gobernador y de su Cabildo, a los Jesuítas, y el que éstos generosamente se pusieran al servicio de la ciudad para el bien de la misma.

El Cabildo de Buenos Aires en su sesión del 9 de febrero de 1740 se ocupó por primera vez del asunto relacionado con la conversión de los Pampas y se ufanaba de que "se ha conseguido la especial gloria de que espontáneamente hayan venido los indios Pampas infieles de esta jurisdicción a pedir doctrinantes para convertirse a Nuestro Creador y Redentor Jesucristo, a que gratamente se han ofrecido llevados del amor de servicio de Dios y provecho del prójimo los R.R. PP. Jesuítas . . ." [301].

Días después "acordó [el Cabildo] se le escriba por esta Ciudad al Rmo. P. Antonio Machoni, Provincial actual de la Compañía de Jesús en que participándole el caso se le pidan las providencias necesarias para la fundación de dicho pueblo" [302].

Esto resolvían los cabildantes en 15 de febrero de 1740, y con fecha 23 de febrero escribía desde Santa Fe el P. Machoni aceptando el ofrecimiento del Cabildo, y expresaba a los cabildantes, "haber dado ya providencia para el caso, y ofrece concurrir en lo de adelante, dando las gracias a la ciudad por el celo que ha demostrado".

Sánchez Labrador nos dice que el P. Machoni tenía en su corazón esta Misión del Sud, y no deseaba sino medios para em-

pezarla, lo que explica no sólo la aceptación rápida de la propuesta, sino el entusiasmo con que obró el Provincial en todo este asunto.

El día 12 de febrero de 1740 ,afirma Lozano, llegaron a la ciudad de Buenos Aires los Padres Manuel Querini y Matías Strobel. Ambos fueron muy del agrado de la ciudad, la que se manifestó muy favorable a la obra que se emprendía. Por otra parte los Pampas urgían el negocio de su conversión ofreciendo reunirse de inmediato en el lugar que se designara para Reducción, y disponerse allí para conocer la ley de Dios y recibir el Bautismo.

> "Ellos manifestaban no poner condiciones algunas, pero se les manifestó que no habían de recibir la fe y el Bautismo por la fuerza, ni por otras razones humanas, sino en caso de que así lo pidieran después de conocida la verdad cristiana y persuadidos de ella.
>
> "Vinieron después los caciques a nuestro Colegio donde se les volvió a examinar a fin de ver qué motivos los movían a reducirse y se pudo comprobar que eran nobles y sinceras sus razones. Se les llevó a nuestra Iglesia, la cual les gustó, y habiéndoles regalado con algunos donecillos, se fueron pero no sin antes solicitar nuevamente el envío de Padres de nuestra Compañía. En esta ocasión, el principal de los indios nos declaró que hacía ya tiempo que él quería ser cristiano pero que no lo había hecho por miedo a los suyos; pero que de allí en adelante iba a manifestar en público lo que deseaba y que cuando se confesase iba a pedir perdón por ese pecado de simulación y por los demás. Los Padres aprobaron su dictamen y le indujeron a que confirmara a los suyos en los propósitos que tenían.

El Gobernador y el Cabildo de Buenos Aires, agrega Lozano, aceptaron complacidos las condiciones, pues así tomaba la Compañía a su cuidado un asunto de tanta trascendencia. A fin de que los Padres tuvieran con qué comenzar la fundación de la nueva Reducción, tanto el Cabildo como el Sr. Gobernador determinaron que algunos de los ciudadanos más representativos pidieran recursos a los vecinos más pudientes de la ciudad. Para que esto tuviera mejor éxito, quiso el mismo Gobernador ser uno de los recolectores, y hubiera llevado a cabo su propósito si una enfermedad no le hubiera postrado en cama. Nombró entonces para que ocupara su puesto al maestre de campo, el Sr. Ignacio Garri, y al capitán de las milicias, Sr. Francisco Lobato. El Cabildo, por su parte, nombró a este fin a su alcalde de segundo voto, Sr. Juan de Eguía y al cabildante Sr. Bartolomé Montaner. A ambos comisionó para que en nombre del Cabildo hicieran la colecta [303].

Estos cuatro caballeros, todos de la mayor notoriedad, salieron en compañía del P. Querini para solicitar de los vecinos su óbolo y ayuda, al propio tiempo que el cabildante Sr. José Arellano hacía lo mismo en las haciendas de los españoles que vivían en los campos cercanos a Buenos Aires. En muy poco tiempo se pudieron recolectar setecientos pesos de plata, mil ovejas y otras tantas vacas. Quienes se distinguieron por su generosidad en esta oportunidad fueron en primer término el Sr. Gobernador, Sr. Miguel Salcedo, el Alférez real Sr. José González, el Alcalde de la Santa Hermandad, Sr. José Arellano, el Sr. Francisco Vasurco, el Sr. Antonio Martínez, el Sr. Juan Narbona, la Sra. Ana Casal, viuda del Sr. Baltasar Ros, que fué otrora gobernador del Paraguay y después vicegobernador del Río de la Plata. La gratitud exige que el nombre de estas personas sea perenne.

El día 9 de mayo de 1740, escogido ya el lugar y provisto todo lo indispensable para la fundación, salieron del Colegio así los Padres como los Caciques, que allí estaban con el fin de acompañar a los Jesuítas, y enderezaron sus pasos al Fuerte para despedirse del Señor Gobernador. Probable es que la concurrencia de gentes en la plaza y calles vecinas fuera inusitada así en número como en animación, ya que aquella fundación, que en ese día se iniciaba, fué considerada entonces como un acontecimiento de trascendentales consecuencias, como quiera que del mismo dependía no sólo la prospridad pero hasta la existencia de la ciudad de Buenos Aires.

En el llamado Rincón de López, al sur del Río Salado y a la vista del Plata, ubicóse la primera Reducción de Pampas, aunque en 1743 ó 1744 se trasladó más al sur, estableciéndose al sudoeste de la Laguna La Seca y a siete leguas al sudoeste de la boca del Salado, en las cercanías de la actual Estación Castelli del F. C. S.

Esta Reducción dependía jurídicamente del Rector del Colegio de Buenos Aires, y fué este Colegio quien más contribuyó a las necesidades económicas del nuevo pueblo de indios Pampas. El Colegio, además, recibía los productos que se traían a Buenos Aires para ser vendidos, y enviaba en retorno los que se necesitaban en la Reducción. Así se hacía, como se colige de la correspondencia de la época. En Carta al P. Rejón escribía desde Buenos Aires el P. Andrés Carranza, Procurador de Misiones y, entre otras cosas, le

manifestaba que habían llegado las carretas que hacían el viaje entre Buenos Aires y la Reducción [304].

"Trajeron dos sacos de sebo, botas 102, seis ponchos, de éstos uno he dado a Luis que ya estaba el suyo muy raído. 47 plumeros, 38 Guacipiguas, 59 riendas, 78 cueros, 9 botijas de grasa. Y el día 6 las despaché por no haber parecido Pablo en todo el día 5. Llevan 5 docenas de cuchillos buenos, 6 docenas de otros ordinarios. Tres libras de pimienta porque no hay en todo el pueblo ají, como tampoco ropa de la tierra: tres piezas de sempiterna colorada, 4 tercios de yerba, 6 pares de espuelas y 6 pares de frenos. Una butifulva de aceite, una docena de platos de loza y 6 escudillas de lo mismo, 6 picanas de caña. No envío más porque no sé lo que V. R. necesita y así reduciendo a plata lo que trajeron si sobra de lo que debe el pueblo, remitiré con mucha voluntad lo que pidiere V. R. Van también 4 tijeras para la tahona. Yo he encargado en la casa y personalmente repetidas veces en la ciudad para encontrar tirante de quebracho y no lo hallé. Ahora lo encargo a Montevideo.

"Por lo que toca a las vacas dice S. R. el Padre Rector que no venda a otro ninguna que a él, así gana V. R. y que hasta que él le avise que tenga paciencia" [305].

La ciudad de Buenos Aires que tanto hizo para que en 1740 se fundara la Reducción de Indios Pampas, pedía doce años más tarde, y pedía a voz en grito, que se alejara dicha Reducción "por los perjuicios que causa dicho Pueblo al bien público de esta ciudad y su jurisdicción", según se expresaba el Cabildo en 28 de Junio de 1752. Aunque el Gobernador y el Obispo tomaron cartas en el asunto, la Reducción no se trasladó a mayor distancia de Buenos Aires, por la simple razón de que el mal no estaba en que los indios de la misma perjudicaran los legítimos intereses de los porteños, sino que estaba en que algunos de éstos daban bebidas alcohólicas a los indios y los indisponían con los Padres, a fin de valerse de ellos para sus fines propios y personales.

Los mismos Misioneros eran los primeros en lamentar que la Reducción de la Concepción, así se llamaba la primera en fundarse. se hallara relativamente cercana a Buenos Aires. En 1744 fundóse en lo que es ahora Mar del Plata la segunda Reducción de Pampas y Serranos, gracias a las fatigs de Tomás Falkner, inglés, y José Cardiel, español, y en 1750 se fundó una tercera Reducción, en el mismo paraje donde hoy se halla Copelina, siendo su primer misionero el Padre Lorenzo Balda.

Poco después, y no ciertamente por culpa de los abnegados

misioneros, sino de algunos españoles inescrupulosos, se deshicieron aquellas tres Reducciones, en vísperas de la expulsión colectiva de los Jesuítas, y los terribles Pampas y Serranos volvieron a turbar la paz y sosiego de los habitantes de Buenos Aires [306].

Capítulo VI

MINISTERIOS ESPIRITUALES

1 — *Variedad de los Ministerios entre* 1714 *y* 1720; 2 — *Práctica de los Ejercicios Espirituales;* 3 — *Misiones en la campaña;* 4 — *El Padre Oyarzábal en Buenos Aires;* 5 — *Ministerios ejercidos en* 1760-1767; 6 — *Las Cofradías o Congregaciones;* 7 — *Los Ejercicios Espirituales cerrados;* 8 — *Conversiones de ingleses.*

1. Las *Cartas Anuas* de 1714 a 1720, nos manifiestan plenamente la intensa labor espiritual que realizaban los Jesuítas y la general aceptación que sus trabajos tenían entre los bonaerenses de la época.

"Nuestra Casa, más que en otra época alguna, leemos allí, es frecuentada así por los que vienen a oír la palabra de Dios como por los que vienen a que se les oiga en confesión. De esto ha resultado que muchos que durante largos años se habían alejado de los Sacramentos, han vuelto a recibirlos. Nada digamos de las discordias, aun de personas conspicuas, que se han arreglado, siendo así que se creían imposibles de arreglar y eran causa de escándalos.

"Tal es la fama popular así de nuestra virtud, como de nuestra ciencia y prudencia, que ni el Sr. Gobernador y sus ministros ni el Sr. Obispo y sus Canónigos emprenden cosa alguna de alguna trascendencia sin antes venir a consultar el caso con alguno de los de Casa. Por otra parte vemos que los habitantes todos nos miran con singular simpatía y ésta se puso a prueba cuando se comenzaron a poner los fundamentos del bello y magnífico templo y cuando la Casa fué aumentada con el nuevo edificio destinado a habitaciones de los Nuestros, ya que para terminar las obras del comenzado Templo nos hicieron donación de sumas considerables y para construir los cuartos destinados a Ejercitantes también se necesitó de una no leve cantidad de dinero.

"Ha contribuído a acrecentar esta buena opinión y benevolencia para con nosotros el cuidado y diligencia de todos nuestros Sacerdotes en el cumplimiento de todo lo que es de nuestro Instituto. Porque visitan las Cárceles, cuidan de las Escuelas de los niños y de los Hospitales y de los niños vagabundos a quienes recogen para enseñarles el Catecismo y para ayudarles aun materialmente en lo que se pudiere.

"En los tiempos de peste ya se sabe que son solos nuestros Sacerdotes, (pues fuera de ellos ningún otro se ofrece en esas circunstancias) quienes con dedicación y sacrificio atienden así a los españoles, como a los indios y negros. A este fin recorrían todos los días a caballo, así las calles de la ciudad como los barrios vecinos, averiguando dónde había contagiados,

dónde moribundos, con el fin de llevar a unos y otros la salud del cuerpo o la del alma, y esta labor la realizaban tenaz y fructuosamente. En esos momentos así el Sr. Gobernador como los demás magistrados nos daban limosnas para ayudar a los indigentes.

"En los pueblos vecinos han predicado misiones, confesado a innumerables personas, hechas las paces y fundado Congregaciones para Españoles, Indios y Morenos, las cuales han dado abudantes frutos [307].

2. Todo esto es de los Padres Provinciales Juan B. Cea y José de Aguirre, quienes suscriben las citadas Anuas. El P. Jaime de Aguilar, sucesor de los mismos, suscribió las Anuas de 1730 a 1735 y en ellas, después de recordar que hay en Buenos Aires doce Sacerdotes de la Compañía, nos informa que la mayor parte de ellos están en continuo ir y venir, pues a todas horas de día y de noche, son llamados para asistir a los enfermos. Apenas hay noche, agrega, en que no salgan dos Padres a este fin, y no faltan noches en que son tres los Padres que tienen que acudir a enfermos o moribundos. El númro de Confesiones, los días Domingo, asciende a unas quinientas, superando y por mucho esta cifra las que se oyen en las grandes festividades.

"Una de las causas, y muy principales de este fervor cristiano son los Ejercicios Espirituales de San Ignacio que así los hombres como las mujeres, y en gran número, organizan anualmente. Los hombres los hacen dentro de nuestro Colegio, cuyo nuevo edificio como asimismo la construcción del nuevo y magnífico Templo puede decirse que son efectos de los Ejercicios, como lo ha confesado el Padre Rector, quien atribuye igualmente a ellos el que se hayan aumentado de tal suerte los recursos que se haya podido continuar y llevar al grado en que ahora están ambas construcciones.

"Las mujeres hacen los Ejercicios en su propia casa y Capilla . . .", nos informa este documento, y de esa casa y Capilla nos ocuparemos más detalladamente en otro capítulo de esta historia.

"También en estos años agregan las Anuas de 1730 a 1735, el Gobernador Bruno Mauricio de Zavala que había experimentado personalmente los grandes provechos de los Ejercicios, quiso que los hicieran los soldados del presidio y por espacio de ocho días. De esta tanda no exceptuó ni a los soldados gregarios. Buscó quienes en algunas tareas sustituyeran a los soldados a fin de que éstos pudieran participar de tan provechosa práctica y a la verdad fué grande la reforma de costumbres que a ella se siguió. El capitán de tal suerte cambió de vida que ya en los Ejercicios comenzó a cuidar personalmente de la comida y él, en vez de tomar la

ración que le correspondía, la enviaba frecuentemente al Hospital. Fué tal el cambio que los soldados después, por chanza claro está, le besaban los vestidos diciendo "Oh San Titio" que, él lejos de enojarse se contentaba con responderles: "haced los Ejercicios Espirituales bien y obraréis como yo obro" [308].

3. Como es natural, los Superiores promovían celosa y constantemente todos estos ministerios. Así por lo que respecta a las misiones de partido o en la campaña ordenaba en 1710 el P. Garriga, Visitador y Vice Provincial, que a sus tiempos se hicieran y ya que la escasez de sacerdotes era grande a la sazón, se ocupara en esa labor el P. Miguel López, aunque fuera dejando al efecto en otras manos la Clase de Gramática. Cuatro años más tarde ordenaba el P. Luis de la Roca que "la Misión se hará todos los años por las Estancias: y a los que la hicieren se les proveherá de rescates", esto es, de una constancia de haber cumplido con Pascua.

Acerca de la explicación pública de la doctrina cristiana, a que arriba se ha hecho mención, ordenaba también el P. Roca que unas veces se hiciese en el Hospital, otras en el barrio recio o más poblado, y otras donde pareciere se necesita y hace fruto. Sabemos que a juicio de los Jesuítas la Plaza Mayor, actualmente Plaza de Mayo, era uno de los puntos donde con mayor frecuencia solían hacer estas clases públicas de catequística.

4. Buenos Aires, como casi todas las ciudades del Río de la Plata y Tucumán, sintieron los salubérrimos efectos del fervoroso apotolado del gran misionero de la Compañía de Jesús, Padre Ignacio Oyarzábal. Este insigne Jesuíta era natural de Azpeitia (27 de Julio de 1703) y había venido al Río de la Plata en 1723, terminados ya en parte sus estudios. Durante los mismos tuvo no poco que luchar, dadas sus escasas dotes intelectuales más bien por su asidua oración que por su trabajo, ya que éste le ayudaba poco para la inteligencia de las tesis de Dios que no le llamaba para filósofo y teólogo, le llamaba ciertamente para santo y apóstol de estas regiones.

Ordenado de sacerdote en 1731, no salió el P. Oyarzábal de la ciudad de Córdoba hasta 1738. Durante esos siete años, ya en la ciudad, ya en la jurisdicción de Córdoba, trabajó en forma verdaderamente apostólica por el fervor de su gran espíritu y por el éxito verdaderamente maravilloso de su predicación. Como su

fama y prestigio llegara hasta Buenos Aires solicitó así el Cabildo secular como el eclesiástico la presencia del gran misionero, pero se tuvo alguna dificultad en permitir su ida a la capital de la entonces Gobernación del Río de la Plata.

El Provincial llevó el asunto a la Consulta de Provincia en 18 de abril de 1738 e inquirió, por razones que sospechará el lector, si sería conveniente que el P. Oyarzábal fuese a hacer Misión a Buenos Aires. Véase cómo respondieron los Padres Consultores a esta proposición: "Tres consultores dijeron que si no había otro más condecorado (esto es, de mayor prestigio y popularidad), podría ir a hacerla. Los otros dos (Consultores) dijeron que para Buenos Aires era mozo (o demasiado joven) y no estaba condecorado, y añadió uno que era corto (o de pocos alcances) y que no se sujetaba a los Rectores en sus extravagancias, como había sucedido cuando fué con el Sr. Obispo, que todos los Rectores se quejaban de él, y añadió que se persuadía lo tendría a mal el Padre San Martín, quien fué muy desagradado de su modo despótico" [309].

Parece que con estos dictámenes de los Consultores de Buenos Aires debió opinar el Provincial que el P. Oyarzábal no pasara a la Capital del Plata, pero las autoridades de esta ciudad volvieron a solicitar la presencia del gran misionero y en 6 de junio de aquel mismo año hallándose en Córdoba, volvió el Provincial a preguntar "si iría a hacer Misión a Buenos Aires el P. Oyarzábal, pues aquí (en Córdoba) se había hecho tanto fruto con ella". "Todos dijeron que sería conveniente y muy útil al bien de las almas, pues era conocido el concurso de la Divina Gracia, pues el Padre, añadieron tres (de los Consultores) ni tenía tonos de Misionero, ni acción, ni talento, ni los sermones tenían nervio; pues no eran más que los puntos de la Primera Semana de Ejercicios (Espirituales), y esos desnudos aun de las ponderaciones que trae el P. Izquierdo (en su libro sobre ese tema); y con todo eso se ha hecho tanto fruto aunque la mitad de este se le deba, después de Dios a los adminículos que aquí han concurrido, y a haber hecho las doctrinas el P. Provincial. Pero todos juzgaron que en Buenos Aires era menester Misión de tres Semanas o un Mes y que sería bien que acompañase alguno al Padre. Todo parece que lo aprobó el P. Provincial" [310].

Esto es lo que leemos de el libro de Consultas y sabemos

por otras fuentes que quien acompañó al P. Oyarzábal a Buenos Aires fué el mismo P. Jaime Aguilar, Provincial en ese momento pero que a poco de llegar a Buenos Aires entregó el gobierno de la Provincia al entonces Rector del Colegio de Buenos Aires, P. Sebastáin de San Martín. Este cambio tuvo lugar el día 23 de septiembre de 1738 y fué en octubre de aquel mismo año que con enorme fruto de los porteños de entonces dió el P. Oyarzábal su primera misión en Buenos Aires.

Del método y procedimiento empleados por este gran misionero nos ofrece algunos pormenores el P. José Peramás. Lo primero que hacía al ir a un pueblo o ciudad era escribir al Párroco o Rector que en un lugar público y abierto hiciera poner un púlpito. El iba siempre a caballo pero como medio kilómetro antes de entrar en poblado, bajaba del caballo, se quitaba los zapatos y con los pies descalzos y un gran Cristo en sus manos penetraba en la población. Desde que asomaba, confluía a su encuentro toda la gente, de suerte que cuando llegaba donde estaba el púlpito estaba allí todo el pueblo. Así acontecía que desde el principio era la Misión concurridísima. Con el Cristo en sus manos ascendía al púlpito y avisaba a todos y procuraba inculcar a todos que él era tan sólo el embajador de Cristo basándose en el texto de S. Pablo "pro Christo legatione fungimur". Su voz era tan clara y fuerte que aun los más lejanos le oían. Pero era tan grande en él el fervor de sus palabras y la asistencia del Espíritu Santo que fueran suaves o fuertes sus plabras, llegaban éstas a los corazones y cautivaban de tal suerte que quien le hubiese oído una vez acudía después durante los quince días de la Misión con toda avidez y sin desfallecer.

Comenzaba, agrega Peramás, por preparar sus oyentes para hacer una buena confesión, mostrándoles la fealdad del vicio y la hermosura de la virtud y a esto agregaba la consideración de las penas y de los premios. Los estimulaba después a las penitencias corporales y a este efecto, estando algunas noches la iglesia repleta de hombres, hacía cerrar las puertas, les repartía instrumentos de penitencia y, dándoles él el ejemplo, los inducía a que rigurosamente castigaran en sí mismos sus excesos. Al final de la Misión había una manifestación pública de penitencia en la que los hombres hacían lo propio que en la iglesia. Era terrible cuando hablaba de perdonar a los enemigos. En estas ocasiones tomaba un

tono y modo lúgubre que infundía horror en los oyentes, y alcanzaba cuanto podía desearse, no quedando persona que no perdonara las ofensas ni enemigos que no se reconciliaran.

> 'Consagraba el postrer día de la Misión a recordar las glorias de la Virgen, exhortando a todos a que la tomaran por patrona de los propósitos que habían hecho. A este fin les recomendaba el rezo diario del Santo Rosario. Con todo esto no sólo conseguía el P. Oyarzábal cuanto pretendía, que era la conversión de muchas gentes, sino que provocaba en todos una extraordinaria veneración hacia su persona a lo que contribuía su modestia y gravedad, su amor al retiro y al olvido, del que no salía jamás si no era para los ministerios. Era común llamarle el Padre Santo" [311].

Durante varios meses estuvo el P. Oyarzábal en Buenos Aires y en los pueblos vecinos, habiendo en todas partes realizado abundantes y extraordinarias conversiones. Pasó después a Santa Fe, donde su actuación fué igualmente sobreabundante en todo género de conversiones y aun de prodigios.

En 12 de octubre de 1745 volvió el Provincial, y lo era a la sazón el P. Bernardo Nusdorffer, a manifestar a sus Consultores "las instancias" que habían hecho así el Sr. Gobernador de Buenos Aires como el Cabildo Eclesiástico de la misma ciudad para que el P. Oyarzábal volviese a dar en esa ciudad una Misión. El hecho de llevar Nusdorffer a la consulta de Provincia un asunto de esta índole, nos induce a creer que seguía teniendo no pocos contrarios la conducta, métodos o maneras del fervoroso misionero. Los tantos y tan notables prodigios en conversiones y aun en curaciones que Dios había obrado por su intermedio no habían aun disipado todos los recelos o suspicacias.

Véase lo que contestaron los consultores a la pregunta del Provincial:

> "Uno de los Consultores fué de parecer no se le diese la licencia para hacer Misión; todos los demás fueron de sentir que la hiciese en Buenos Aires, y en toda la Provincia, pues era conocido el gran fruto que hacía; si bien, añadieron dos de los consultores, que se le diese alguna instrucción para que se fuese a la mano en algunos rigores y penitencias excesivas, que permitía a los penitentes" [312].

Y pasó efectivamente a Buenos Aires el P. Oyarzábal en 1745 y cinco años más tarde volvió nuevamente a dar otra misión por espacio de un mes en la ciudad porteña. Fué después de esta pos-

trera misión cuando pasó el P. Oyarzábal a Montevideo y pasó por expresa voluntad del Sr. Gobernador, Don José de Andonaegui quien le entregó una carta suya, que le había de servir de credencial, para ante el Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de aquella ciudad.

Fué el Provincial Padre José Barreda quien dispuso que el Padre Oyarzábal, en compañía del Padre Vergara, recorriera todo el norte argentino y lo que es Bolivia dando misiones en todas las ciudades de españoles. Así lo hicieron los dos apóstoles, llegando hasta Cochabamba y Chuquisaca. En 1767, cuando acaeció la expulsión de los Jesuítas se hallaba el Padre Oyarzábal en la ciudad de Buenos Aires.

5. Debemos al Padre José Robles una interesante reseña de los trabajos espirituales que en 1761 y 1762 efectuaban los Jesuítas del Colegio de San Ignacio. Dice así la mencionada reseña:

"En tiempo de Cuaresma hay en este Colegio todos los Domingos por espacio de una hora explicación de doctrina para la gente de servicio, á que asiste numeroso concurso de esta pobre gente. A esta función se sigue la de la Historia para la gente española, á la que acude de ambos sexos lo más distinguido de la ciudad en número muy crecido. El mismo concurso se experimenta en otras Iglesias, en que predican los Padres, en los otros Domingos de Quaresma, sin olvidar los presos de la cárcel pública de la Ciudad y Fuerte, ó Ciudadela, á que tambien se asiste en dichos Domingos con la explicación de Doctrina, á que se sigue, que toda esta Comunidad va un día señalado á confesar esta gente en sus cárceles para el cumplimiento de la Iglesia, con singular edificación del pueblo.

"Fuera de los Domingos de Quaresma hay en este Colegio Lunes, Miércoles, y Viernes funciones de púlpito, que llaman ejemplos, á que asiste extraordinario concurso, como también á la [novena] de S. Francisco Xavier. De este acto de los Padres es testimonio el crecido número de confessiones que se oyen en este Colegio especialmente de mujeres.

"Los Ejercicios de N. P. S. Ignacio se dan dos veces al año por 1 ó [2] semanas continuas a las mujeres. También se dan anualmente á los conventos de Religiosas; á las Madres Capuchinas dos veces; y á las Catalinas una vez todos los años, Comunidades á que acuden los Padres para el confesonario y pláticas domésticas *ad casum*.

"Tiene este Colegio Cuatro Congregaciones De los [Indios] en que se les platica todos los Domingos, y comulgan cada mes. De Ntra. Sra. de las Nieves, Patrona de esta Ciudad para la gente española, en que todos los sábados por la noche se hace su función de plática, oración, patente el SS° Sacramento, y lección espiritual. De la Buena Muerte con la misma

distribución los Domingos por la tarde y su comunión general cada mes. De Morenos a quienes por espacio de media hora se les explica la Doctrina todos los Domingos. En estos mismos días salen cuatro de los Padres á diferentes Iglesias á explicar la Doctrina, y el Padre Carcelero á los pressos de la Ciudad y Fuerte.

"Hay un Sujeto destinado para Misionero del Partido, que sale dos veces al año con su compañero, corriendo la Jurisdicción de este Obispado, que es casi el único socorro espiritual que tiene esta pobre gente para sus almas, en cuya atención, para fomentar este zelo, el Ilustrísimo Señor Don Cayetano Agramont, fino amante de la Compañía, Obispo de esta Ciudad y después Arzobispo de las Charcas, dió para subsidio de esta obra tan de la gloria de Dios seis mil pesos.

"Hay en este colegio estudios de Theología con sus Maestros de Filosophia, Gramatica y leer, escribir y contar. Item en los Casos de Moral que el Ilustrísimo Señor Don Joseph [Bazurco] puso a sus clérigos de conferencias morales, pidió a este Colegio un Sugeto para su resolución, lo que hace todos los Lunes.

"A mediados del año de 60 llegaron a este Colegio el Padre Manuel Riveyro, Hermano Antonio Ferreyra Portugués ambos han dado un singular testimonio del aprecio de su vocación; pues en el destierro intimado á los Padres de los Dominios de Portugal en Europa, y América, vinieron desde el Río Janeyro con grandes trabajos en busca de la Religión á este Colegio: el primero disfrazado de secular y el segundo de Marinero.

"Con ocasión de esta persecución en Portugal eran frequentísimos los papelones denigrativos de la Compañía con las falsas calumnias que ellos mismos publicaban en esta Ciudad. La impresión que estos mismos habían de hacer en los ánimos, parece, había de retraer la gente de la asistencia á nuestra iglesia en confesionario y sermones; pues todo lo contrario se experimentó en este Colegio, siendo mayor los concursos a los sermones, lo que causaba grande admiración al secularismo, reparando en la grande paz, y tranquilidad de los Padres, hija de la inocencia en medio de tantas calumnias, ya de Portugal, ya de esta Provincia en la ridícula mentira del fantástico Rey Nicolás, y otras que se originaron con ocasión de la permuta de los pueblos de nuestras Misiones por parte de España con la Colonia del Sacramento que daba á Portugal. Y es que en esta recia tormenta anduvieron los sujetos de este Colegio con cautela en la pluma, y en la lengua, y en la asistencia a enfermos y moribundos (que es muy frequente en todo el año, de día, y de noche) con gran celo y fervor, como en los demás ministerios.

"Prueba de eso es la mudanza de un Capitán de primera nota por sus méritos, y valor en la milicia, que vino en compañía del excelentísimo Señor Don Pedro Zeballos General y Gobernador de esta Provincia a la expedición insinuada, pues siendo él antes grandemente adverso á la Compañía por falsos informes, dijo había mudado totalmente de ánimo (y lo atestiguaba con sus obras) por el tesón en los ministerios, modestia en

el hablar, y tranquilidad de corazón, que diligentemente había advertido en los sujetos de este Colegio, al tiempo de tan brava persecución.

"Con ocasión de pedirse limosna en esta Ciudad para la Beatificaicón de la Venerable Mariana de Jesús, conocida por la *Azucena de Quito* se hicieron en este Colegio unas pláticas, las que enfervorizaron tanto á una señora de la primera distinción, que con diez y ocho niñas, que tenía a su cuidado, se retiró á casa de las Huérfanas de esta Ciudad, donde se mantiene con una vida muy ejemplar de Superiora.

"Don Juan de Eguía, Bienhechor de este Colegio y que había tratado muy inmediatamente a los Padres, lleno de gozo exclamó en su última enfermedad: *Gracias á Dios, que me deja morir en manos de unos Varones santos y Apostólicos*" [313].

Hasta aquí la relación del P. José Robles y por ella venimos en conocimiento de que eran cuatro las Congregaciones que a mediados del siglo XVIII tenían fundadas en el Colegio Grande los Padres de entonces.

6. Como un siglo antes escribía el Padre Juan Pastor y refiriéndose a los años 1650-1652 manifestaba que en el Colegio de Buenos Aires "florecen las cofradías de indios y morenos, y mucho más todavía la Congregación mariana de los españoles. La persigue el gobernador [Francisco de Láriz], hostil a la Compañía, pero sin sacar nada, aumentándose, al contrario, ella y dedicándose al culto de la Santísima Virgen lo principal de la nobleza, turnándose por semanas en nuestro templo, y, a pesar del encono del gobernador, recibe los sacramentos con frecuencia. Y se ve patente el buen resultado, y la singular protección de Dios en los peligros.

En 1660 hacía el Padre Simón de Ojeda una como historia de los orígenes de las Congregaciones Marianas en la Provincia del Paraguay, y anotaba que "las Congregaciones se han introducido en todos los *colegios,* fuera del de Santiago del Estero, donde no hay tanta necesidad de ello, siendo aquella gente ya de sí misma muy propensa a las prácticas religiosas, y muy afecta a la Compañía. Esto no quiere decir que también en las demás ciudades, en especial en la Asunción y en Buenos Aires, haya falta de asistencia de los españoles a la iglesia de la Compañía, para las acostumbradas prácticas religiosas del cristiano.

Además se han fundado en toda nuestra Provincia Cofradías de indios y morenos, con sus propios *estatutos,* estando al cargo de dos Padres de cada colegio. Pero se debe decir que el fruto de estas cofradías no corres-

ponde al trabajo invertido por estos Padres, siendo los indios ya muy pocos, y los negros ocupados en el servicio de sus amos. Sin embargo, no se trabaja completamente de balde: se los instruye en su lengua, habiendo, además, cada año, una procesión en la fiesta patronal de cada nación; y así se hace lo que se puede en su favor, para instruirlos. Corresponden ellos con un gran afecto a los de la Compañía, ya que, con gran confianza acuden a los Padres prefectos de la cofradía en todos sus apuros, en especial cuando se enferman gravemente. Entonces es su mayor y único consulo ,ser visitados por uno de estos Padres, y poder confesarse con ellos, y ser preparados para el último trance. No se equivocan en este punto, porque nuestros Padres tienen gran predilección por el ministerio relacionado con los pobres" [314].

Lozano, por su parte, nos ofrece noticias de época posterior sobre dichas Congregaciones, y son tan interesantes que las vamos a transcribir íntegramente:

"Trabajan, sin descanso, nuestros Padres, escribía Lozano, para cumplir lo que nos prescribe nuestro Instituto; y se puede decir que la ciudad de Buenos Aires ha correspondido admirablemente a la dirección espiritual de los Nuestros. Da una idea del buen espíritu que reina en especial entre nuestros alumnos, el hecho de que muchos se han consagrado a Dios en diferentes órdenes religiosas.

"Además, el año de 1721 fué restablecida con gran entusiasmo la Congregación de la Inmaculada Concepción. Pues, era a la sazón prefecto de la Congregación nuestro Padre Luis Colombo, el cual veía con desagrado, cómo ella se había desorganizado, siendo ya poco frecuentadas sus funciones religiosas de regla. Reunió, pues, a todos los congregantes, y en una enérgica arenga les insinuó que renovasen aquel fervor, con que la primera vez se había consagrado cada uno al servicio de la Virgen Madre Inmaculada; a no estar dispuestos a esto, que se borrasen de la lista de los congregantes. Quedaron favorablemente impresionados todos aquellos jóvenes, y, recibidos los sacramentos en la fiesta de la Purísima del año de 1721, renovaron todos su consagración a la Virgen, con gran edificación de toda la ciudad.

"Para solemnizar más esta restauración de la Congregación, se representó el elegante y conmovedor *drama,* intitulado: *Judith,* alegoría del triunfo de María sobre el príncipe del infierno, con asistencia de lo más conspicuo de la ciudad, de su Cabildo civil entero, y ante todo, del excelentísimo señor gobernador de la provincia.

"Los papeles del drama fueron desempeñados únicamente por alumnos de nuestro colegio, y se lucieron de tal modo que el mismo señor gobernador [don Bruno Mauricio de Zabala], juzgó que los muchachos hubieran podido presentarse con éxito delante los ojos del rey.

"A ruegos de todos los espectadores hubo de repetirse el drama el siguiente día, y fué celebrado aún con mayor aplauso.

"Siguen los congregantes en su fervor, y asisten puntuales a sus actos religiosos.

"Este entusiasmo juvenil despertó el fervor de la Congregación de caballeros, fundada en el mismo Colegio, ya hace muchos años a esta parte, bajo el título de la Virgen de las Nieves.

"La compone lo más granado de la ciudad, y sin embargo siguieron el ejemplo de los que eran más jóvenes que ellos, frecuentando en adelante con mayor puntualidad las prácticas piadosas de regla. Distinguióse en organizar esta restauración ante todo el Padre Nicolás Ignacio de la Roca, prefecto entonces de la Congregación, el cual, con su natural elocuencia, supo quitar a los caballeros toda su indolencia y somnolencia; y en realidad volvió muy pronto la vida y animación a las funciones ordinarias de la Congregación.

"Del mismo modo volvió el primer fervor a la llamada *Escuela de Cristo*, la cual se junta los sábados por la tarde. . . ; lo mismo sucede los domingos en las funciones en honor de la Virgen de las Nieves. . .

"Hasta los ornamentos sagrados se han acrecentado por la liberalidad de los congregantes" [315].

7. Mientras estuvieron los Jesuítas en su primitivo solar de la Plaza de Mayo no habían descuidado la práctica de los Ejercicios Espirituales cerrados, pero ya fuera por falta de local adecuado ya fuera por la escasez de sacerdotes, como entonces había, para atender a tantos ministerios espirituales, no habían los Ejercicios Espirituales adquirido todo el desarrollo que adquirieron una vez trasladado el Colegio a su segundo emplazamiento.

Sabemos que a principios del siglo XVIII llegó hasta Buenos Aires, por razón de sus negocios, don Pedro de Echazarraga, Corregidor de los Lipes en el Perú, y estando en esta ciudad, aceptó hacer los Ejercicios en una de las tandas que se dieron entonces en el Colegio. El efecto que en su espíritu produjeron las meditaciones fué tal que determinó ingresar en la Compañía y destinar toda su fortuna al sostenimiento de la Casa de Ejercicios que en Córdoba tenían los Jesuítas. La estancia de Calamuchita fué el magnífico obsequio que el Hermano Echazarraga hizo a la Casa de Ejercicios de Córdoba en 1726, y tuvo la inmensa satisfacción, al partir de esta vida en 1762, de ver y comprobar el inmenso bien que había hecho con aquel medio de santificación. Sabemos que, con anterioridad a su fundación, los Ejercicios Esuirituales resultaban un gasto superior a las capacidades económicas de los Jesuítas. En 28 de abril de 1725 escribía el General de la Compañía al Provincia del Paraguay estas líneas:

"Me avisan que hasta ahora corre el Colegio de Córdoba [y otro tanto hay que decir con respecto al de Buenos Aires] con mantener a los Ejercitantes externos; y no pudiendo continuar en este gasto, por falta de medios, será bien entablar que los mismos Ejercitantes, que puedan, contribuyan con alguna cosa proporcionada, como se usa en otras partes" [316].

La primera Casa de Ejercicios que tuvieron los caballeros formaba parte del mismo Colegio de San Ignacio y parece que su construcción data de 1725 a 1730. "Viros quiden intra collegium" aseveran las Cartas Anuas, y a este efecto habían los caballeros construído una ala de edificio y hasta habían ayudado a la construcción de lo restante del Colegio. Pero con el correr de los años debieron de surgir inconvenientes y se levantó en 1740 una magnífica Casa de Ejercicios para hombres al lado mismo del Colegio de Belén. El costo del nuevo edificio fué de 50 mil pesos [317].

Esta nueva Casa de Ejercicios estaba ya en construcción en 1740, pues en 28 de agosto de ese año ordenaba el entonces Provincial, Padre Antonio Machoni, que "la fábrica de la Casa de Ejercicios se llevará adelante con la plata que se dió y se dará en adelante para este fin".

En 12 de noviembre de 1768 escribí al Rey el entonces Obispo de Buenos Aires, Mons. De la Torre y le manifestaba que al Colegio de Belén "añadió en años pasados la piedad de don Melchor García Tagle una casa destinada a los Ejercicios Espirituales de los hombres", obra magnífica en que, según he oído decir, se gastaron más de 170.000 pesos, y que por su construcción no puede servir para otro fin, por estar cada aposento con su bóveda particular, y ser sólo capaz de un sujeto, para el tiempo preciso de los Ejercicios.

Además de don Melchor García de Tagle cooperó en la construcción de esta Casa de Ejercicios don Gregorio Otalora que en fecha anterior a 1745 había dado 4.000 pesos y ofrecía donar en breve otros 6.000 $.

Por lo que respecta a las señoras se nos dice que eran muchas las que con el deseo de hacer penitencia o entregarse a la oración

"iban a la Casa de Ejercicios que estaba cerca de nuestro Colegio y de la que cuidaban dos mujeres de las que con voto de castidad se habían consagrado a Dios como en vida claustral y a las que el vulgo llamaba Beatas o Maestras. Tenían su propia capilla y en ella una imagen de Nuestra Se-

ñora de los Dolores, con un corazón tranverberado con siete cuchillos, cuya sola vista movía a la compunción.

"Esta casa, como la de los hombres, tuvo el mismo origen, o sea que habiendo algunos hecho los Ejercicios quisieron que para obra tan santa hubiese casa adecuada. Hombres, mujeres y aun las sirvientes o criadas hicieron una colecta y compraron la casa que no era de ellas. Después se ingenieron para adquirir otro caudal e hicieron piezas en tánto número que todas pudieran caber, teniendo cada una su pieza propia. Más adelante se ornamentó la Capilla con cuadros murales de la Pasión de Cristo, los cuales con colores vivos pintó un artista de Roma. Tiene además la Capilla unas cortinas de seda que ayudan no poco a la devoción.

"En esta Capilla se hacen las lecturas espirituales, turnándose en esto las mismas ejercitantes, sean o no muy prácticas en el leer. Para los puntos de meditación pasan a nuestra Iglesia, de donde regresan después a sus celdas o piezas. Todas van al mismo Comedor, y ellas mismas leen y sirven sin distinción ni miramientos.

"El fruto era en muchas señoras y niñas tan patente que en una ocasión exclamó un caballero: "verdaderamente que los Ejercicios de San Ignacio tienen una fuerza extraordinaria ya que en esta ciudad de Buenos Aires llegan de tal suerte a trocar los corazones femeninos!" [318].

Años más adelante no fué menester que las señoras pasaran a la Iglesia de San Ignacio para oír la explicación de las Meditaciones, pues en vez de la Capilla interna de que se ha hecho mención construyóse una mucho mayor y a la cual podía llegar el sacerdote sin penetrar en la casa.

En 3 de junio de 1745 la casa estaba aun construyéndose, pues en su Memorial de Visita dejaba ordenado el entonces Provincial que "empléese la plata que dieron para ello en sola la Casa de Ejercicios, y tómese esta obra con empeño, por la suma falta que hace y para mover aun a otros para ayudar a perfeccionarla".

Y hubo quien, años después, cooperó generosamente a la obra. "Digo yo, Don Josef de Villanueva Pico, capitán de mar y guerra, que me obligo a dar y pagar la cantidad de ocho mil pesos de mi caudal para que con ellos (y lo que se debiese a esta obra), se acabe la Casa de Ejercicios de Mujeres, como asimismo lo demás que fuese necesario hasta su conclusión según la planta primera, sin añadir lo que no fuese preciso, con la condición de que desde luego se empiece a trabajar, y se siga la obra hasta su fin y poderse en breve lograr el fruto de dar Ejercicios, siendo circunstancia precisa [que] se ha de poner a la casa por nombre La Virgen del Buen Consejo, y colocar en su capilla mayor la Imagen de este título, propia mía

que se halla en la Iglesia del Colegio... Buenos Aires y 20 de enero de 1752.

El Padre Vice Rector Juan de Montenegro aceptó la condición a 24 del mismo mes y año, y a poco se reiniciaron los trabajos con tal fervor que a fines de aquel año estaba ya la Casa lista para sus espirituales fines.

Terminóse de construir esta Casa de Ejercicios a fines de 1752 y así su ubicación como su construcción interesa no poco a la historia cultural del pueblo bonaerense ya que en su seno funcionó la primera imprenta que hubo en Buenos Aires y la única que hubo desde 1780 hasta muy entrado el siglo XIX.

Vicente Quesada [319], Toribio Medina [320] y Benigno Martínez [321] sólo pudieron aseverar que estaba ubicada la Casa de Ejercicios, después Casa-Cuna o Casa de Expósitos en la esquina de Perú y Alsina, pero como advertía Quesada "Son cuatro las esquinas, y no se dice en cuál de ellas estaba la casa".

Esclarece este punto con toda precisión la Tasación [322] de los bienes de los jesuítas hecho en 1767 donde se dice que la Casa de Ejercicios "tiene cuarenta y seis y media varas de terreno de frente al Sur, calle por medio con el Colegio, y formando esquina con la otra frente al Oeste, de veinte y ocho varas y media, que es su fondo". De esta descripción dedúcese que dicha Casa de Ejercicios estaba emplazada en la esquina noreste, o sea, frente a lo que era otrora la Procuraduría de Misiones y después el Museo Nacional de Historia Natural y por donde cruza hoy día la Diagonal Sur.

Esta fué Casa de Ejercicios destinada exclusivamente para mujeres y tenía todas las comodidades necesarias. Un informe oficial de 1767 la describe en esta forma [323]:

"Dicha casa tiene cuarenta y seis y media varas de terreno de frente al Sur, calle por medio con el colegio, y formando esquina con la otra frente al Oeste, de veinte y ocho varas y medio, que es su fondo. Ocupa todo este sitio el edificio de dos cuerpos, todo de cal y ladrillo y bóveda: tiene en el cuerpo bajo siete aposentos, una pieza que sirve de refectorio con sus mesas y bancos de firme: tornos de comunicación a la cocina, ésta y otro cuarto que servía para despensa, sus lugares comunes, una pieza que sirve de capilla con otro cuarto para sacristía y seis confesonarios embutidos en las paredes: sus escaleras para el uso del segundo cuerpo, en el que hay diez aposentos, todo con sus puertas y ventanas corrientes, y con corredores altos y bajos, que forman el patio: su pozo; y en la capilla su media naranja con cuatro ventanas en la cúpula; lo que tasaron en treinta

y ocho mil docientes diez y ocho pesos, según su leal saber y entender: y lo firmaron con el señor Comisionado...".

Nada nos sorprende el que los Jesuítas residentes en Buenos Aires, a mediados del siglo XVIII, trabajaran empeñosamente en el ministerio de dar los Ejercicios Espirituales a toda clase de personas, ya que era una empresa tan propio de su instituto, pero a más de uno podrá sorprender el que con singular empeño se consagraran también a una labor tan singular como era la conversión de los pocos herejes ingleses que moraban entonces en la ciudad de Buenos Aires.

8. Desde 1493 a 1595 los Reyes de España concedieron licencias para el comercio de negros; desde 1595 hasta 1789 existieron los llamados Asientos o Concesiones que la Corona Española hacía a empresas particulares. Casi todas las anteriores a 1713 fueron empresas españolas, pero en marzo 26 de dicho año se constituyó el Asiento Décimoquinto entre España e Inglaterra. Según todos los indicios no previó España que no era el transportar esclavos cuanto el comerciar legal o ilegalmente lo que buscaba Inglaterra al convenir en el citado Asiento.

Y comenzaron a llegar barcos ingleses a Buenos Aires con cargamentos de esclavos. Las Anuas de 1714-1720 que consignan la caridad de los jesuítas para con éstos, agrega con relación a aquéllos las siguientes líneas: "No pocos ingleses herejes que en este puerto ejercen el comercio han vuelto al buen camino abrazando el Catolicismo, y muchos otros lo abrazarían si alguno de los Nuestros conociera el idioma inglés y ellos por su parte no estuvieran aquí tan de paso".

Las Anuas de los siguientes años (1730-1735) refieren la labor de los jesuítas de Buenos Aires

"en atraer a la Ortodoxia a tantos Ingleses heterodoxos como llegan hasta Buenos Aires por razón del comercio negrero. "Muchos han quedado convencidos de sus errores; algunos se han reconciliado con la Iglesia. A estos se les ha favorecido para que pasando a otras partes y ocupándose en otros quehaceres, pudieran pasar la vida sin peligro de volver atrás viviendo entre herejes. También hubo uno que quiso además abrazar nuestro género de vida y sólo después de dar muchas pruebas de su vocación, se le admitió en la Compañía" [324].

Estas palabras de las Anuas aluden a un médico inglés que

convertido a la fe en 1732, ingresó casi de inmediato en la Compañía y con el correr de los años llegó a ser uno de los grandes misioneros con que contó la Compañía de Jesús en estas partes del Nuevo Mundo, y uno de los hombres más insignes que moraron en estas regiones de América.

Llamábase Tomás Falkner, era natural de Manchester, había sido alumno de Newton, vino al Río de la Plata como cirujano y médico de un barco negrero, ingresó en la Compañía en 1732 y se ordenó de sacerdote en 1739. Era sacerdote y era médico: hermosa combinación en aquella época y en estas regiones americanas donde tanto escaseaban los médicos y las buenas medicinas [325].

Como es sabido, fué el P. Falkner uno de los jesuítas que más trabajaron en las reducciones de indios Pampas fundadas al sur de la actual provincia de Buenos Aires, y desde 1746 hasta 1750 fué enorme su actividad. Sabemos que repetidas veces bajó hasta el Atlántico, lo que es ahora Mar del Plata, moró durante largas temporadas entre los indígenas de esa zona, viajó repetidas veces desde la Reducción del Pilar hasta Buenos Aires, unas veces por la costa, otras veces por el interior, cruzando lo que es ahora Ayacucho, Maipú, Dolores y Chascomús.

Desde fines de 1751 hasta febrero 1752 estuvo Falkner radicado en el Colegio de San Ignacio de Buenos Aires, y suponemos que fué en este tiempo que montó la Botica, hasta hacer de ella la gran farmacia donde iban a proveerse todos los habitantes de Buenos Aires. También fué Falkner quien ordenó y dispuso la Botica que los jesuítas tenían en Córdoba, y que como la de Buenos Aires era pública.

Cuando sebrevino la expulsión, fué Falkner el único jesuíta a quien Bucarelli permitió que llevara consigo cuanto le plugo. Llevóse en efecto un traje o vestimenta indígena, un vaso de asta y un pequeño pote fabricado de cobre chileno. Con esos recuerdos de su estada en América regresó Falkner a Inglaterra donde falleció en 1784.

Ni fué Falkner el único inglés convertido al catolicismo por los jesuítas de Buenos Aires. Las mismas Cartas Anuas que aluden a la conversión de Falkner, relatan el deceso de un jesuíta que se hallaba en Córdoba por nombre Guillermo Schelton. Después de consignar dichas Anuas que era inglés de nación y que murió el día 18 de octubre de 1734, asevera que "había recorrido muchos

mares en buques británicos y buscado fortuna en diversas partes del mundo, hasta que llegó al puerto de Buenos Aires que fué para él el puerto de salvación. Allí abjuró de sus errores heréticos y pidió y obtuvo ser admitido en la Compañía, en la cual vivió trece años con reputación de excelente religioso. Tenía al fallecer 45 años de edad" [326].

Misionero entre los Indios Guaraníes y entre los Mocobíes fué el P. Pedro Poole, también inglés, aunque no podemos aseverar si era o no católico cuando conoció y trató con los jesuítas de Buenos Aires. Sólo sabemos que había sido marino de un barco inglés y que en 1748 ingresó en la Compañía de Jesús. Expulsado del país en 1768 pasó a Italia primero y después a Inglaterra, su patria, donde falleció en 1793.

Honra ciertamente a los jesuítas bonaerenses del siglo XVIII el haber llevado la fe a tantos ingleses y sobre todo el haber despertado en los corazones de varios de ellos el deseo de la vida religiosa. Tal vez aquellos jesuítas poco o nada conocían del idioma inglés, pero no eran tanto sus exhortaciones cuanto su inmensa caridad para con los desgraciados negros lo que iluminó a aquellos hijos de la Gran Bretaña y encendió, en los corazones de los mismos, la verdad católica.

Capítulo VII

RELACIONES CON LAS AUTORIDADES

1 — *La paz y concordia existentes entre* 1662 *y* 1767; 2 — *Monseñor Mancha y la Reducción de los Quilmes;* 3 — *Gobierno paternal de los Obispos Azcona, Fajardo, Arregui y Peralta Barrionuevo;* 4 — *Los Jesuítas y Mons. Marsellano y Agramont;* 5 — *Los Gobernadores desde Martínez Salazar hasta Garro;* 6 — *Dificultades en tiempo de Herrera y Sotomayor;* 7 — *Agustín de Robles, Zavala, Salcedo, Ortiz de Rosas y Andonaegui;* — 8 — *Don Pedro de Cevallos.*

1. En el libro primero de esta historia dedicamos dos capítulos a las relaciones de los jesuítas de Buenos Aires con las autoridades eclesiásticas y civiles, relaciones que fueron, a lo menos en muchos de los casos, harto tirantes y difíciles. Ya indicamos las causas: la sensibilidad caballeresca de los hombres de entonces, el exceso de legalismo que animaba a los más de ellos, la dificultad de concordar las viejas costumbres y las nuevas necesidades, y sobre todo la ociosidad que entonces, como hoy, sigue siendo la madre de gran parte de los disturbios puebleros y de las grescas arrabaleras.

Fuera de Monseñor Cristóbal de Mancha y Velazco, de quien nos ocupamos en el período anterior y de quien volveremos a ocuparnos, aunque a otro propósito, no tuvieron los jesuítas de Buenos Aires la más mínima dificultad con prelado alguno eclesiástico desde 1662 hasta 1767. Otro tanto hay que decir de las relaciones que existieron entre los jesuítas y los Gobernadores, durante este largo período de más de una centuria. Evidentemente Buenos Aires había dejado, a principios del siglo XVIII, de ser un pueblo, más o menos famélico, e iba tomando los caracteres de una ciudad, con preocupaciones comerciales e industriales relativamente intensas, y con inquietudes de índole científica y literaria.

2. Monseñor Mancha y Velazco gobernó la diócesis de Buenos Aires desde 1645 hasta 1673, y durante todo ese largo transcurso de tiempo fueron los jesuítas su preocupación constante. Había heredado todos los prejuicios de Melchor Cano contra los religiosos de la Compañía de Jesús. Fué después de haberse trasladado los jesuítas a su nuevo local de la calle Bolívar que acaeció

el desagradable incidente relacionado con la fundación de la Reducción de Indios Quilmes.

Recuérdese que en 1588, el Gobernador del Tucumán, Juan Ramírez de Velazco, logró entrar a la tierra de los Calchaquíes, llevando como Capellán de sus tropas, al Padre Alonso Barzana, de la Compañía. Penetró en el terrible valle de aquellos indígenas, pero su triunfo sobre ellos no fué duradero. Fué recién en 1665 que el Gobernador Alonso de Mercado y Villacorta pudo someter a aquella brava nación, una de cuyas parcialidades era la de los indios llamados Quilmes [328].

Como un remedio a las invasiones de esos indígenas sobre las ciudades españolas se encargó a los jesuítas con anterioridad a 1665 la fundación de reducciones entre los Calchaquíes y ellos, en efecto, fundaron las de Santa María y San Carlos y, después de aquella fecha, y a fin de evitar futuras revueltas se decidió alejar del valle a todos los indios más rebeldes. Fueron expatriados en ese mismo año 760 familias, de las que 260 se dirigieron a Córdoba, pasando de allí a Buenos Aires la mayor parte de las mismas.

A fines de octubre o principios de noviembre de 1666 estaban ya los exilados a las puertas de Buenos Aires. Se les ubicó en un paraje al sur de la ciudad y distante tres leguas de la misma, esto es, en la campaña del pago de la Magdalena, paraje que de ahí en adelante se llamó Pueblo de Santa Cruz de los Quilmes.

Monseñor Cristóbal de Mancha y Velazco, cuya excentricidad ideológica es bien conocida y cuyas aspiraciones incoercebibles a los curatos de las Reducciones Jesuíticas eran en él una obsesión, no bien supo en agosto de 1666 que se iba a fundar una Reducción de indios, creyó llegado el momento tan ambicionado por él para poner de manifiesto cómo los sacerdotes del clero secular podrían llevar adelante una Reducción de indígenas con tanto o mayor acierto que los jesuítas. Llamó a concurso y oposiciones que habían de realizarse dentro de los ocho meses siguientes, y no dudaba que muchos clérigos harían oposiciones para obtener tan pingüe prebenda.

Pronto conoció el Sr. Obispo que nadie quería aquella pingüe prebenda, si no era con la condición de que los jesuítas corrieran generosamente con la fundación y funcionamiento de la Reducción, y el clérigo agraciado con la colación canónica obtuviera, sin moverse de Buenos Aires si así le agradaba, los beneficios del

curato. Indigna, ciertamente, la forma irónica y burlesca con que el Prelado trataba de obtener ese estado de cosas tan infantil como ilógico.

"Supongo que la Sagrada Religión de la Compañía es santa y sus Religiosos santísimos... y el Santo Instituto de esta Sagrada Religión resiste y es contrario al oficio de Cura... y no recibir limosnas es santísimo instituto de esta sagrada religión y malísimo para pueblos de seglares (que seglares son los indios)..." por lo cual los Padre Jesuítas en manera alguna podrán ser curas, pero "he rogado a estos santos religiosos que en el pueblo recién fundado de los Indios Quilmes enseñen la ley de Dios a estos indios que vienen de la gentilidad y siendo este su Instituto, ejecutando mi ruego cumplen con la obligación de su Religión..." 329.

Las inauditas aspiraciones del Señor Obispo de encargar a los jesuítas el trabajo y a alguno de sus clérigos los beneficios, encontraron en el entonces Rector del Colegio, Padre Francisco Velásquez, su respuesta más simple y seria. Sin ironías, de baja estofa, tan del gusto del Sr. Obispo, expuso el Padre Recetor que "habiendo de entrar los Padres en dichas Doctrinas, ha de ser guardando lo que Su Majestad el Rey, Nuestro Señor, que Dios haya, tiene dispuesto en su Reales Cédulas y Real Patronato, esto es, dándoles la Colación y Canónica Institución, para que como Curas suyos los doctrinen y administren los Sacramentos, lo cual está tan lejos de ser contra nuestro Instituto que no sólo los Padres Generales y Generales Congregaciones, sino los Sumos Pontífices y los Señores Reyes nuestros Felipe 2°, 3° y 4° lo juzgaran por conveniente y no opuesto a él...

Algo más agregaba el Padre Rector, y que constituía una concesión muy del agrado del Sr. Obispo: "ofrece que si dada la Colación y Canónica Institución, y estando los Padres como Curas, hubiere clérigos aptos a quienes dar las dichas Doctrinas y fuese necesario sacar de ellas a los Padres, los sacará el Padre Provincial...

En 14 de noviembre de 1666 se remitió al Sr. Obispo esta nota del Padre Velásquez y es por demás penosa la respuesta del Prelado, respuesta tan graciosa como inconsistente, tan llena de afectación y sorna como de malicia y mala fe.

Dos Padres estaban ya en Buenos Aires preparados para tomar a su cargo el Pueblo de los Quilmes, pero el Sr. Obispo adujo razones verdaderamente inconcebibles para considerar al uno y al otro como ineptos para la empresa. Según él decía, el Padre José de An-

cheta, extranjero italiano de la Provincia de Lombardía, sabe el idioma de los indios Quilmes que es el Calchaquí, pero su castellano es dificiente y es menester enseñar a los Quilmes la ley de Dios no en Calchaquí sino en Castellano. El otro jesuíta es el Padre Jiménez, igualmente inepto, porque acaba de llegar de España y no sabe la lengua de los indios que es el Calchaquí.

Los jesuítas querían, decía el Obispo, lo del adagio: "dame la yegua o matarte he el potro", y según él decía, aducían el hecho de tener Curatos en Filipinas y en la China, pero "una golondrina no hace verano y no por una vieja que murió todo el año pestilencia . . ." [330].

Resulta hasta cómico el ver el emperramiento de este Prelado en querer que los jesuítas tomaran a su cargo, con todas las cargas, así el pueblo de los Quilmes como los de Indios Tubichaminíes y de Indios Laguneros, pero nombrando él por Curas de dichos pueblos a Clérigos de la ciudad quienes, sin salir de ella, pues por su escasez el Sr. Obispo los necesitaba tener siempre cabe sí, habrían de disfrutar de todos los estipendios y demás subvenciones. Demasiado sensatos eran los jesuítas para enzarzarse así en obra de tan dudosos resultados.

En septiembre de 1667 estaba el curato de los Quilmes a cargo del licenciado Bartolomé de Pintos y es de creer, aunque no consta, que así él como sus sucesores trabajaron con empeño en la organización y estabilidad de la Reducción. Esta, sin embargo, estuvo muy lejos de tener la vitalidad de las 18 Reducciones Jesuíticas tan codiciadas por el Sr. Obispo. "Durante el período en que la parroquia fué exclusivamente india, es decir, hasta 1730, la decadencia y miseria de la Reducción, escribe Guillermina Sors, bastan para explicar la pobreza de su iglesia, humilde rancho que carecía hasta de Sagrario. En 1794 la iglesia se hallaba "quasi inserbible y amenazando ruina" y antes de 1810 estaba totalmente destruída.

Tal fué la triste historia de la Reducción de los Quilmes, gracias al proceder atrobiliario de aquel prelado tan sistemáticamente adverso a los jesuítas.

3. Amigo íntimo de los jesuítas de Buenos Aires fué el sucesor de Mons. Mancha, el prudente y piadoso navarro Monseñor Antonio de Azcona Imberto que gobernó esta iglesia de Buenos Aires desde 1676 hasta 1700. A su arribo a esta ciudad hallóse con

un caso singular, cual fué el que el Gobernador Andrés de Robles, en cumplimiento de las órdenes existentes contra infiltraciones lusitanas, tan justamente temidas a la sazón, había apresado a treinta y seis sacerdotes y religiosos, y los tenía en un local con guardias armadas a la puerta. Era un hecho que producía justo escándalo en la población e indigno de un pueblo católico. Aunque ni uno de dichos presos era jesuíta, antes su mayoría, veintidós de ellos, eran franciscanos, se interesaron los Padres del Colegio por la solución más cristiana y canónica de este hecho, y el Sr. Azcona halló propicio al Sr. Gobernador. El Prelado se constituyó fiador de todos ellos, hasta entregarlos cuando hubiera embarcación que los llevara al Brasil, y entre tanto los repartió en los conventos de San Francisco y Santo Domingo y en el Colegio de la Compañía.

Monseñor Pedro Fajardo que gobernó la diócesis desde 1717 hasta 1729 y Monseñor Juan de Arregui que le sucedió y rigió los destinos de la iglesia bonaerense hasta 1736, estuvieron siempre en las más cordiales relaciones con los jesuítas del Colegio. De Monseñor Fajardo nos informa Lozano que "fué muy quieto todo el tiempo de su gobierno, porque su genio sumamente pacífico cortaba las ocasiones a los litigios, sin haberse visto la menor competencia de jurisdicción, que suelen ser frecuentes en otros gobiernos", y agregaba el citado historiador que "Nuestra Compañía le debió siempre cariños de padre y una subida estimación de nuestro Instituto y ministerios" [331].

Monseñor Arregui había cursado sus estudios en la Universidad de Córdoba y toda su vida conservó una admiración y hasta veneración por sus maestros, sobre todo por el Padre Francisco Burgés, su maestro en las ciencias filosóficas. Fué siempre gran religioso, escribe Lozano que le conoció y trató, ajustado a sus obligaciones, muy celoso de la observancia regular, y en el obispado muy limosnero"; y era muy "amante de la paz" [332].

Monseñor José de Peralta Barrionuevo y Rocha Benavides, natural de Lima y religioso de Santo Domingo, fué un entusiasta admirador de los Padres de la Compañía de Jesús, alentando así las iniciativas escolares y los ministerios apostólicos que en la ciudad misma realizaban los jesuítas, como la ingente labor apostólica que llevaban a cabo en las lejanas Reducciones de Guaraníes y en las cercanas de Pampas y Serranos. Mons. Nicolás Fasolino en su biografía sintética de ese ilustre prelado anotó los dos hechos: las ala-

banzas que prodigó a la labor evangelizadora de los padres de la Compañía de Jesús, y la armonía íntima que supo mantener con el poder civil [333].

4. Otro tanto hemos de decir de Monseñor Cayetano Marsellano y Agramont, boliviano, natural de La Paz. Llegó a Buenos Aires el día 6 de diciembre de 1751, y aunque tuvo algún que otro incidente con los Cabildos eclesiásticos y civil, fué un íntimo amigo de los jesuítas, y el Colegio del Salvador, de entonces, era como una prolongación de su casa episcopal. Cuando en 1759 fué promovido al arzobispado de Charcas, los alumnos del Colegio le despidieron con un acto literario, y los Padres le ofrecieron un almuerzo en su quinta de la Chacarita. Este acontecimiento tuvo lugar el día 26 de abril de 1759 y además de los Padres del Colegio, estuvieron presentes los Señores Deán y Canónigos de la Catedral, los Curas Rectores, el Sr. Fiscal o Protector de Indios en la Audiencia de Charcas, D. Benito Navarro, el Alcalde de primer voto, Sr. Arroyo, y los señores Quiroga, Campana, Rodríguez, Basavilvaso y Arriaga.

Bajo los frondosos árboles que hoy acarician los mausoleos y las tumbas de nuestro gran campo-santo, que conserva el histórico aunque modesto título que le dieron los jesuítas o que ellos aceptaron que otros le dieran, se tendieron las mesas de aquel convite, que no debió de ser corto según eran las costumbres de la época, y que los negros del Colegio amenizaron con piezas musicales de su repertorio musical. También se declamaron poesías, y felizmente ha llegado hasta nosotros una de ellas [334]. Lleva este título: *Rasgo del dolor de los Jesuítas en la ausencia inminente próxima del Ilustrísimo Señor Dr. D. Cayetano Marsellano y Agramont, dignísimo arzobispo de Chuquisaca.* He aquí su texto:

Qué insolito accidente de la mesa
aquel ayre festivo se ha robado
que acostumbra inspirar en los banquetes
alborozos al pecho, al rostro, al labio?

Qué azibar tan activo, y tan secreto
insultó los manjares delicados
y el punto de sazon convertir supo
en punto de amargura y desagrado?

Que Harpía desatenta y embidiosa

(como lo hizo otra vez con los Troyanos)
inquieta las delicias de la mesa
y el reposo conmuta en sobresalto?

Mas por qué se fatiga la advertencia
en indagar las causas del fracaso
quando de novedad tanta el origen
por tan obvio se toca con las manos?

La dolorosa ausencia amenazante
del mas digno y benefico Prelado
es quien muda las Scena del banquete
y difunde amarguras en los platos.

Vaya lejos la Cythara Phebea
de antiguas mesas ordinario encanto,
que en lyrica harmonía regalara
mas los Oydos que el manjar los Labios.

Melancolicos números inspire
al son del instrumento destemplado
la severa Melpómene, jurada
enemiga de alegres intervalos.

Y en vez de las Guirnaldas florecientes
hermoso de las sienes embarazo
venga el Cypres Idalio cuias ramas
den al frente un círculo enlutado.

Nò ya, no de la mesa el pavimento
se cubra con el lino delicado
sutileza de manos mugeriles
y alternativo afan de pies humanos

Cubrase de tapetes funerales,
de Baietas funestas negros paños,
donde se lea en tristes caracteres
nuestro dolor escrito con el llanto.

Sucedan a las copas cristalinas,
en que el rubio Licor vibra sus rayos,
Calices llenos del humor mas fino
del pecho por los ojos destilado.

Que importa, que el semblante se revista
de alvorozo aparente, y disfrazado
si el corazon esconde la tormenta,
y sosobra en abysmos de cuidados?

Que importa que amenize nuestra mesa
un Principe tan alto como humano,
si el corazon benigno le quebranta
la memoria de haver de abandonarnos?

Y que importa tambien, que sus Clientes

para no redoblarle el sobresalto
queramos hacer treguas con el susto
de la reparacion que ya va instando?

Ay, que es muy cierto, que dolor tan grande
no se permite a limites tassados
y no alcanza el mas alto dissimulo
a poder encubrir pesar tamaño.

No eres Laurel Sagrado, y de alta Copa
cuias benignas hojas de los rayos,
que la emulacion vibra nos defienden,
e indemnizan del fuego mas villano?

No eres Arbol frondoso, a cuia sombra
saludable seguros descansamos,
por tener la virtud ahuyentadora
de las Sierpes que azechan nuestros passos?

Pues Lejos de una Sombra tan benigna,
y privados de tronco tan Sagrado,
como quieres que el pecho se contenga
sin desmayar a tanto desamparo?

No eres aquella Madre Cariñosa
en cuio Suave y placido regazo
ni hostilidad maligna nos assusta
ni alevosa traycion nos da cuidado?

Pues huerfanos de Madre tan amante
que podemos hacer sino en el llanto
Lenitivo buscar a pena tanta
y en Lágrimas ahogar dolor tamaño?

Ausentate, si gustas; pero entiende
que si a más no poder, acá quedamos,
quedamos sin espíritu pues eran
tus ojos nuestro aliento soberano.

Que nos quedamos, dije? — fué descuido
o desliz de la lengua pues es claro,
que ni tu ibas sin nuestra Compañía
ni dejar de seguirte nos es dado.

Es asi que en tu Noble comitiva
conduces dulcemente aprisionados
a tantos corazones jesuítas
cuantos de conozerte el bien gozamos

Mas dejemos funestas reflecciones
porque Divinamente advierte el Sabio
que ay tiempo de reir, y solazarse,
y tiempo de Soltar rienda al llanto.

Alegremonos oy: que antes que Phebo

al Mundo haya dos veces alumbrado
por los ojos del fierro dolor rotos
nos saldrá el Corazón hecho pedazos.
Las mismas expreciones por mi boca
te haze aqueste Concurso tan preclaro,
que de Fueros en dulce maridaje
a obsequiar a su Dueño ha conspirado.
Obsequios que aun que van por línea recta
a parar a tus plantas confiados
hieren por reflexión en nuestros pechos,
donde la gratitud los va gravando.
Todos pues en union inviolable
del mas sincero afecto penetrados,
por la primera salva del banquete
repetimos: Que viva Cayetano.

5. No menos felices y tranquilos fueron las relaciones que existieron entre los jesuítas porteños y los Gobernadores de Buenos Aires desde 1662 hasta 1767. Don Alonso de Mercado y Villacorta era Gobernador cuando se efectuó el traslado del Colegio a la calle Bolívar, y su afición a los jesuítas fué siempre muy grande. Precisamente uno de ellos, el célebre Padre Lorenzo Gracián, es quien más ha contribuído a inmortalizar el nombre y el carácter de este valiente y altivo soldado, como puede verse en las páginas de su famoso "Criticón".

Amigo de los jesuítas y sus favorecedores fué también don José Martínez de Salazar, que sucedió a Mercado y Villacorta en 1663, a quien los jesuítas proporcionaron todos los brazos necesarios para realizar la obra de las fortificaciones necesarias en la ciudad, y él, a su vez, favoreció con toda generosidad los trabajos de los misioneros. En su tiempo, escribe Lozano, estuvieron muy asistidos los soldados, disponiendo se les diera los sueldos con puntualidad; y como era caballero muy cristiano, atendió con mucho celo al remedio de las necesidades espirituales de su milicia, disponiendo que los jesuítas los doctrinasen dentro del Fuerte, y les predicasen los sábados de cuaresma, y entre año las vísperas de la Virgen, con grande fruto que se reconoció en las costumbres de los militares" [336].

Aunque Andrés de Robles fué en todo desemejante a su predecesor y estuvo en continuas pendencias con todos, sobre todo con los Padres de Santo Domingo, supieron los jesuítas esquivar sus

iras y librarse de sus extremos, durante los cuatro años que gobernó o desgobernó la Provincia. Donde los jesuítas se opusieron a sus pretensiones, que fué en las que tuvo de que 600 familias de las Reducciones bajaran a vivir a Buenos Aires, para defender la ciudad contra posibles ataques de enemigos, lo supieron hacer de suerte, manejando las cosas en la Corte, que el pobre Robles no quedó resentido de ellos ni los llegó a incluir en el número, harto grande, de sus adversarios.

6. José de Garro (1678-1682) conservó la paz y buena armonía con todos sus súbditos, y otro tanto supo hacer José de Herrera y Sotomayor (1682-1690), si bien en tiempo de este último tuvieron lugar algunos actos de contrabando, de los que el pueblo o las habladurías populares hacían responsable al Gobernador y a los jesuítas, amigos íntimos y consejeros del mismo. Sobre todo el Padre Simón de León era muy de la amistad y confianza del Sr. Herrera y Sotomayor, y de ello se quejaba en 20 de noviembre de 1687 el entonces General de la Compañía de Jesús, Padre Tirso González, ya que esa amistad no solamente había indispuesto a los jesuítas con no pocas personas honradas de Buenos Aires, sino que, además, había sido causa de procederes indignos de religiosos.

Cuáles fueran éstos, los relata así el Padre General en la carta mencionada:

"En ésta diré a V. R., con más distinción, algunas cosas que me avisan, y que me tienen en gravísimo cuidado. El Padre Simón de León, Rector del Colegio de Buenos Aires, y su Procurador el Padre Gregorio Cabral permitieron que Don Francisco de Retana, Capitán de los Navíos que fueron de Europa, en un aposento del Colegio cuya ventana cae a la cerca de la calle, donde era libre la entrada a todos, fundiese toda la plata labrada y piñas de contrabando, que de sus mercadurías había procedido como lo hicieron un platero y cuatro marineros por espacio de tres meses, reduciendo cantidad de más de 800£ para abollos de a cien pesos que pudiesen en Cádiz sacarse con disimulación en las faltriqueras.

"Fuera de esto, en el mismo Colegio, con pretexto de depósito, se ven nuestros Almacenes frecuentemente llenos de partidas considerables de piñas, talegos y ropas ajenas, y para probarlo con un singular bien notable, el último citado, se dice, pasó por medio de los nuestros, por alto, cien mil reales de a peso, en piñas, los cuales se introdujeron en Casa a prima noche, no pudiendo ignorar dichos Padres que lo veían y reparaban todos los soldados y vecinos. A este modo se han resguardado otras gran-

des partidas, que así a la entrada, como a la salida han hecho grande ruido.

"Que en el trato y mercancía se falta gravemente. Lo avisa quien dice que le consta así en el gobierno antecedente de aquel Colegio siendo Rector el Padre Hernando de Torreblanca, y su Procurador el Padre Blas de Silva, como al presente en que es Rector el P. Simón de León y Procurador el Padre Cabral. De este fundamento se dice ha nacido entre los seglares la voz de que es política de la Compañía poner en aquel Colegio Rectores y Procuradores portugueses, o hijos de portugueses, como dichos cuatro Padres lo son, para que así se facilite y abra camino al trato y comercio con los de San Gabriel. Añádase que son tan apasionados por su nación [portuguesa], que si en ocasiones de crédito nuestro lo han sabido disimular, no reparando en punto tan evidentemente delicado, celoso y peligroso.

"Cuanto, y como lo refiero a V. R. se nos dice, y aunque procuro suspender el juicio, siendo los desórdenes que se contienen en esta tela de noticias tan graves, ajenos a la profesión religiosa, y mucho más de la Compañía, contrario a prohibiciones y preceptos severísimos y a la atención que se debe al Rey Nuestro Señor, no puedo dejar de creer tienen mucho fundamento [337].

Esta carta del Padre Tirso se halla en el Archivo de la Provincia Argentina, pero en la Biblioteca Nacional de Madrid existe una hoja, que es un complemento de esta carta y contiene dos preceptos:

"Primero, que ninguno de los nuestros introduzca en esta Provincia Mercaderías de Extranjeros, segun lo tenía ordenado y mandado el Padre Juan Paulo Oliva. . .

"Segundo, que ni en Buenos Aires ni en otra parte de la Provincia se admitan o depositen en nuestras Casas piñas, plata, ropa ni otra cosa de contrabando, ni se disimule ni pase por alto, ni se funda la plata, ni se haga otra cosa alguna a beneficio de Seglares, contra las cédulas, leyes o prohibiciones reales [338].

Después de escrita aquella carta y después de imponer esos dos preceptos, debió el Padre General enterarse mejor de los hechos hasta llegar a formarse otro juicio muy diverso a lo menos de uno de los culpados tan severamente por él y que era uno de los grandes amigos del Gobernador Herrera. Así en 1º de junio de 1694 escribía el Padre Tirso:

"He visto la respuesta que el Padre Gregorio Cabral da a los cargos que V. R. le dió de orden mía, y habiendo V. R. conferido ahí con todos sus consultores la materia, y juzgando todos que da a ellos plena y clara satisfacción (como también a nosotros nos parece) sólo nos resta el admirarnos de que en el gobierno de su predecesor saliese tan notado y

se viese obligado para dar satisfacción al escándalo público removerle del oficio de Procurador y en la nueva averiguación de V. R. salga tan sin culpa, y se le provea en el gobierno de aquel Colegio... Yo apruebo el que por este medio se diese satisfacción a su crédito [339].

Aunque la carta de 1687 podría parecer un documento inapelable de la conducta irregular de los jesuítas con el Sr. Gobernador, cuyos manejos y contrabandos aprobaban y favorecían, la misiva de 1694 nos lleva a la persuación de que los chismes puebleros y las envidias de los menos favorecidos, habían creado en torno del Gobernador y de los jesuítas una fama injusta y hasta calumniosa.

7. Agustín de Robles que gobernó entre 1690 y 1693 fué un admirador de los jesuítas y decía a gritos que nada hubiera podido él hacer para contener y castigar a los portugueses de la Colonia, si los Padres de la Compañía de Jesús no hubieran puesto a su disposición los dos mil valientes indios que hicieron bajar a Buenos Aires, desde las Reducciones. Otro tanto obtuvo Manuel de Prado Maldonado y a su lado también estuvieron durante meses dos mil indios con sus capellanes jesuítas. También su sucesor Alonso Juan de Valdés Inclán (1703-1707) contó con el auxilio de los indios de las reducciones para trabajar en las fortificaciones de Buenos Aires, y con ellos puso sitio a la Colonia del Sacramento en 1705, y la conquistó para España.

Aquel gran gobernante que se llamó en vida Bruno Mauricio de Zabala y que ocupó el poder civil desde 1718 hasta 1734, fué siempre y en todo momento un afectísimo amigo de todos los jesuítas, siendo uno de los del Colegio, ignoramos cuál de ellos, su confesor y consejero. En sus misivas al Rey y al Consejo de Indias expresó repetidas veces Don Bruno su aprecio por la generosa ayuda que en todas partes, por sí y por medio de los indios de las Reducciones, le prestaban tan generosa como eficazmente los Padres de la Compañía.

Don Miguel de Salcedo que le sucedió en el gobierno en 1734, fué quien tanto favoreció las Reducciones de Indios Pampas, cercanas a la ciudad de Buenos Aires, y mereció que los jesuítas le ayudaran empeñosamente por medio de los indios de las Reducciones a fin de que pudiera tomar nuevamente la Colonia del Sacramento. Domingo Ortiz de Rozas y José de Andonaegui no fueron sino he-

rederos del espíritu de sus predecesores y todos ellos favorecieron en todo momento las actividades de los jesuítas.

8. Pero quien superó a todos por su afecto singularísimo para con ellos fué el Gobernador, y después Virrey, Pedro de Cevallos. Gobernó desde 1755 hasta 1766 y no es posible reducir a pocas líneas lo inmenso de su labor política y militar ni el amor y aprecio que profesó a la Compañía de Jesús. Fué en Buenos Aires el Padre Segismundo Griera no sólo consejero habitual de este gran soldado, pero hasta su maestro en filosofía, la que, no obstante sus ocupaciones, quiso él estudiar. Mientras los prohombres de la Corte de Madrid, del Rey para abajo, deseaban a todo trance poder culpar a los jesuítas por la rebelión de los indios contra la ley de permuta o Tratado de Límites que entregaba a Portugal los siete pueblos al oriente del Río Uruguay, Cevallos defendió la inocencia de los mismos con una valentía y seguridad tan grandes que nada se pudo hacer contra ellos. En una "instrucción" le decía Carlos III a Cevallos que "tengo seguras noticias de que los Padres Jesuítas de aquella Provincia han sido y son los únicos que mueven la desobediencia de los Indios"; por ello debía declarar "que los Padres de aquella Provincia han incurrido en mi desgracia porque ellos son los únicos autores de la desobediencia de los Indios y direis que Yo os lo mando publicar porque estoy bien certificado de ello. . ." [340].

Cevallos con la lógica de los hechos fué probando al Monarca que eran precisamente sus cortesanos y consejeros, y no los calumniados jesuítas, los enemigos de los intereses de España. En 1759 ecribía al Ministro Wall que, concluído el proceso contra los jesuítas, ha podido comprobarse que ninguno de ellos ha "tenido parte alguna, ni influído de algún modo en la desobediencia de los Indios, antes por el contrario consta de las deposiciones que los Padres hicieron cuantos esfuerzos les fueran posibles para contenerlos en la devida obediencia y fidelidad a los órdenes de Su Majestad..."[342].

Al gran amigo de los jesuítas, Pedro Cevallos, sucedió en el Gobierno Civil el acérrimo enemigo de los mismos, D. Francisco Bucarelli, y a Monseñor Cayetano Marsellano y Agramont sucedió en el obispado porteño, en 1765, Mons. Manuel Antonio de la Torre, de cuyo desafecto a la Compañía nos ocuparemos al referirnos a la expulsión de la misma en 1767.

Capítulo VIII

ESTANCIAS Y CHACRAS

1 — *Medios de subsistencia del Colegio;* 2 — *Los Jesuítas no ejercían el comercio ilícito;* 3 — *Los almacenes de las Misiones;* 4 — *Propiedades rurales del Colegio a mediados del siglo XVIII;* 5 — *La Estancia de Areco;* 6 — *La Chacarita;* 7 — *Cultivo espiritual de los conchavados;* 8 — *Los esclavos del Colegio.*

1. Nos hemos ocupado ya de lo mucho que entre 1610 y 1662 hicieron los Superiores de la Compañía para quitar toda actividad que pudiera tener visos de comercio o negociación ílicita. También anotamos que no era empresa fácil el sostener Colegios, Escuelas y Reducciones, cuyos gastos eran ingentes, sin tener algún medio de vender los productos de las estancias y obtener así cuanto era menester para las necesidades de la vida. El trigo, el maíz, la carne, los cueros y el sebo no podían reemplazar a los libros, a las vasijas, a los tejidos, a la loza y a los demás objetos imprescindibles en establecimientos de la categoría de un Colegio como el de la calle Bolívar.

En 9 de mayo de 1652 ordenaba el R. P. Gosvino Nickel al Provincial del Paraguay que "no traigan los Nuestros que vienen de Indias ni lleven los que van a ellas cosas que vender para tener ganancia, porque además de ser esto poco decente a nuestro estado, causa grande ofensión a los que lo saben". Tal vez, aunque mucho lo dudamos, algún jesuíta obró con este espíritu y trajo o llevó productos o materias primas con el fin de obtener ganancia, pero ese caso, si le hubo, debió ser muy raro [343].

Lo que hubo, y es el mismo Padre Nickel quien lejos de desaprobarlo, lo aprobaba, era el llevar productos al Perú y para llevarlos comprar los necesarios caballos y mulas, y, una vez llegado allá vender así los productos como las mulas y los caballos. El Provincial ponía reparos a esta compra y venta de caballos y mulas "mas yo no tengo su reparo por tan fundado que deba prohibir ni condenar la compra de dichas mulas y caballos, siendo como es tan necesario para poder llevar al Perú, y vender allí los frutos dichos de nuestros Colegios que es el fin principal de dicha compra", escribía el Padre Nickel.

2. En enero 23 de 1692 al partir para Europa el P. Cipriano de Calatayud le encargaba el P. Lauro Núñez que informara a S. M. lo que había sobre el comercio y cuán infundadas eran las aseraciones a este respecto.

"El Gobernador que fué de Buenos Aires Don Andrés de Robles, escribía entonces el P. Núñez, informó a S. M. que negociamos contra la Bula del Papa Clemente IX y que a nuestro ejemplo negociaban los demás Religiosos, sin que en esto se pudiese poner remedio, sobre que despachó S. M. su Real Cédula de 2 de agosto de 1679 dirigida al Provincial de la Provincia, encargándole que lo pusiese, y no permitiese la dicha contratación. Para deshacer esta grave calumnia se han hecho informaciones en Santa Fe, Tucumán, Santiago y Córdoba, cuyas copias auténticas lleva el P. Procurador General, y en el oficio de Madrid hallará otra que sobre lo mismo se hizo en Buenos Aires a pedimento del P. Blas de Silva, siendo procurador de Misiones en dicha ciudad en 17 de octubre de 1682" [344].

El Padre Ignacio de Frías que, a una con el Padre Cipriano Calatayud, pasó a Madrid y Roma en 1689, puso de manifiesto la legitimidad del proceder de los jesuítas y en un Memorial que sobre el tema entregó el Padre Frías a Su Majestad llevó éste al Monarca a la persuasión de que eran simples calumnias o maliciosas exageraciones cuanto se decía de los jesuítas como comerciantes.

En 1700 fué elegido para Procurador ante las Cortes de Roma y Madrid un hombre de espíritu achicado y de alma excesivamente escrupulosa: el P. Francisco Burgés, y si no en Madrid, ciertamente en Roma se convirtió en acusador de los jesuítas. En un Memorial al Padre General aseveraba que en el Paraguay:

"Se murmura, y no sin fundamento, que los Superiores y Procuradores, son mercaderes y negociantes, con harto descrédito de nuestro buen nombre, y distracción de los sujetos, que en eso se emplean. En los almacenes, o aposentos de los Superiores y Procuradores, y en especial del Colegio de Córdoba, donde se crían todos los estudiantes, vende el Procurador a cuantos le vienen a comprar los géneros que tiene, como si fuera una tienda, los géneros de Castilla, que compramos para ornamento de las iglesias y vestuarios de los sujetos, y avío de nuestras casas; y en el noviciado, separado, hace su Procurador lo mismo. . .

Pero Dios no quiere que se logre en dichas ganancias, porque después que se ha abierto la puerta a estos tratos escrupulosos, por no decir negociaciones, los colegios están *adeudados*. . ." [345].

Del empeño que tenían los Superiores de evitar todo lo que

pudiera tener visos de comercio o negociación ilícita tenemos pruebas abundantes. Así en 20 de marzo de 1734 consultó el Provincial a sus consejeros:

> "si tenía especie de negociación variar los géneros y traerlos para comprar mulas. Los más [de los Consultores] fueron de parecer que traerlos sólo para ese fin, no parecía decente; mas si se traían para los gastos necesarios y se alargaran los Procuradores a traer algo más para ese fin, [entonces] ni tenía especie de negociación, ni parecía indecente si las mulas se compraban para que no se perdiesen los pastos de los potreros; más que en todo caso que se observase lo dispuesto por el Padre Visitador Antonio Garriga. . ." [346].

3. En Buenos Aires lo mismo que en Córdoba tuvieron los jesuítas desde fines del siglo XVII hasta muy entrado el siglo XVIII unas tiendas o almacenes donde se vendían los productos venidos de las Misiones como hierba, azúcar, tabaco, miel y algodón y dada la situación económica existente a la sazón y el comercio que giraba a base de trueque de productos, pareció natural y obvio la existencia de dichas tiendas. En 26 de agosto de 1684 había el Padre General Carlos de Noyelle llamado la atención de los superiores locales sobre este trueque de productos, por los inconvenientes que podían derivarse del mismo, y el 20 de noviembre de 1687 no desaprobó ese cambio de productos el Padre Tirso González, General, a la sazón, de la Compañía "porque rara vez, o nunca, se puede vender a plata" es justo que "se venda a trueque de bayetas, paños de Quito y otros géneros . . ." pero eso debe hacerse sin percibir ganancia alguna [347].

En 3 de agosto de 1738 el Padre Provincial trató con sus Consultores "que haría de la tienda que tenía el Procurador de Misiones y de las ganancias que había tenido ilícitamente", y les "leyó los preceptos que pensaba ponerle" al dicho Procurador y "todos los aplaudieron y dijeron que estaban bien puestos". Siete años más tarde, en 1745, eran dos los almacenes que tenían los jesuítas de Buenos Aires "fuera del Colegio" pero se sabía que eran del Colegio y "en ellos se vendían por menudo varias menudencias dadas para ese efecto por el Padre Rector y Padre Procurador' 'y se resolvió entregar dichos productos al pulpero y cobrar de éste el justo precio de los mismos, sin ganancias algunas.

Con escaso o ningún comercio con Europa, aborotados los

Colegios de productos agrícolas y ganaderos, faltos en absoluto de otros productos, no había otro recurso que el trueque por más que éste pudiera, a las veces, tener visos de comercio ilícito a los religiosos. Sólo dándose cuenta el lector de las circunstancias de aquellos tiempos, podrá justipreciar el proceder de los jesuítas. A fines del siglo XVIII, según informa Helms, había en Buenos Aires y Montevideo como tres millones de cueros que en vano esperaban bodegas que los transportaran a Europa.

4. Vimos más arriba cómo los jesuítas en el período anterior, esto es, entre 1608 y 1662 adquirieron la Estancia de Las Conchas, la Estancia de Areco, las tierras de La Chacarita y otras de menor valía. En 1749 tenían los Padre del Colegio, además de las posesiones indicadas, otra que denominaban "Calera nueva" y estaba entablada en el pago de la Magdalena. Tenía, pues, en ese año el Colegio de Buenos Aires dos Estancias, una Chacarilla, una Calera y "fuera de esto 18 casas que reditúan 3.600 pesos al año, fuera de otras casitas viejas, y sitios que no fructifican. Item una quinta nueva de dos cuadras con una casita, pozo y arboleda, que está arrendada en 100 pesos" [348].

No nos consta que en el siglo XVIII se extendiera o ampliara la Estancia de las Conchas que, como dijimos, comprendía una inmensa área dentro de la cual se hallaban comprendidas las localidades actuales de El Palomar, Hurlingham, Muñiz, Villa de Mayo, Moreno, San Miguel ,Los Polvorines, Roosevelt, J. C. Paz, Derqui, Delviso, Pilar, Villa Rosa, Manzanares y Empalme.

Extraña, a la verdad, que fuera tan escaso el ganado que a mediados del siglo XVIII había en esas inmensas tierras: 300 cabezas de ganado vacuno grande fuera de 490 cabezas, recién traídas del diezmo; item 92 caballos, 140 burras, 10 burros retobados ya grandecitos y 440 yeguas fuera de otras que andan esparramadas . . . 12 bueyes y unas mil ovejas .

La Estancia de Las Conchas, lo propio que la de Areco, estaba principalmente consagradas a la ganadería. Las Conchas tenía en 1758 un rodeo de 1.000 cabezas de ganado vacuno, unas 1.200 ovejas, 200 yeguas y 100 caballos.

5. Por lo que respecta a la Estancia de Areco se hizo en 1660, siendo rector el Padre Cristóbal Gómez, un deslinde de tie-

rras. El Capitán Luis de Aguilar quería mojonar sus campos y el Padre Gómez, en compañía del Padre Tomás de Ureña, llegaron hasta el río Areco y hasta una "iglesia que dicen haber sido de los indios Baguales, ya deshecha y por los suelos" "tomando el rumbo de al frente de dicho río de Areco, caminando al nordeste, dos leguas, que dijeron pertenecer la una a los indios baguales y al presente a la Compañía de Jesús del Colegio de esta Ciudad, y la otra que fué de Juan Pavón y al presente es de la misma Compañía . . ." Excluyendo la estancia de Luis de Ayala y las tres de Gonzalo de Zárate y la que pertenecía a Mariana de Manzanares, "todas las demás con frente al dicho Río [de las Conchas] son y pertenecen a este Colegio por justo título de compra". Medían tres mil varas de extensión y mil y 238 varas de ancho. Esta Estancia se amplió a mediados del siglo XVIII según se colige de una petición que desde la Estancia de Areco y a 15 de septiembre de 1755 hizo el Padre Manuel García, Procurador entonces del Colegio, al Alcalde Provincial Don Gaspar de Bustamante solicitando el que se obligara a Pedro Olivera que abandonara "las tierras que el Colegio desea comprar, pues hace tres años que se detiene en ellos e impide la compra y venta" [349].

En 1749 tenía la Estancia de Areco 8473 cabezas de ganado vacuno de rodeo, fuera de más de 2500 terneras. Item se hace juicio que habría lo menos 12.000 cabezas de ganado alzado. Item 50 bueyes fuera de otros que no se pudieron contar por estar esparramados. Item 103 burros lechones, 7.600 yeguas, 1.526 mulas de 2 años arriba, 1329 caballos. Las burras no se contaron, ni tampoco las ovejas que serían cosa de mil. Advierto que de los rodeos faltan más de 4 mil cabezas de ganado vacuno que se había mezclado con el cimarrón"[350].

6. En el mismo año de 1749 se decía de la Chacarita que "tiene 210 bueyes, 100 caballos, 10 mulas mansas", además de "una manada grande de yeguas para pisar barro de los adobes". Si la Estancia de las Conchas y Areco proveían al Colegio la carne necesaria, era la Chacarita la que proveía al Colegio de trigo y de verduras. Anualmente daba de 20 a 30 fanegas de trigo. Como era continuo el ir y venir del Colegio a la Chacarita, y viceversa, acarreando el trigo, las legumbres o los ladrillos, había dos carretas viejas fuera de las 10 nuevas, y dos carretones" y entre las herra-

mientas había 18 azadas grandes y 28 medianas, 22 palas, 5 hachas grandes y 7 medianas, 2 picos, 2 barreras, 3 cavadoras y 4 hierros de herrar".

En una "Razón de lo que se ha edificado en 1758" leemos que en la Chacarita "se compusieron tres aposentos que estaban inhabitables, las cuales se revocaron, blanquearon y enlosaron. Se hizo el campanario y cementerio de la Capilla, se hizo la alberca de la noria y un grande pedazo de canal para conducir el agua a las atahorias ,que están retiradas. También lo que está trabajándose en el segundo patio para las oficinas" [351].

Del 30 de agosto de 1766 es un curioso memorial "Para la Chacarita" o "puntos aprobados por el Padre Rector" [352]:

1º que muela hasta las Animas la Tahona, y de madrugada. Venga la carreta todos los días a traer y llevar trigo del Proveedor. Se le dé al Tahonero lámpara, vela y comida, etc.

2º que atienda el Hermano a que Juan Pablo entable las manadas de los Tahoneros.

3º que se pongan existentes 8 mujeres a escoger trigo con tarea de 1|2 fanega mañana y 3 1|2 a la tarde. Las demás que van a la Huerta, bosta y rastra, hasta quitarse el rocío, que es hasta las 8 de la mañana. Y el trigo limpio se acomode en los sacos.

4º que las viejas y embarazadas que hilan, que prosigan, con las 4 existentes en el telar, y muchachita para las canillas.

5º que 8 solas mujeres [vayan] a escoger bosta, y que lo que se recoge un día, se acarree el otro, sin dejarlo en el campo.

6º que en la Huerta 4 ó 6 mujeres existentes para carpir, limpiar, etc.

7º que el viejo Chepe con el caballerizo no se quiten de el cuidado de los cueros.

8º que se acarree la mediería, y enteros de los hornos a los ranchos.

9º que las carretas se envíen cada 3 días, y los retobos se renueven a menudo.

10 que se cerque el Tajamar.

11 que al Texedor se le dé pan, carne: le arrime barro, etc.

Al sur de la ciudad de Buenos Aires, tuvieron los Jesuítas una estancia llamada la Calera Nueva, entablada en la Magdalena, una Quinta, denominada del "Paso Chico" y llamada Estanzuela del Rey. Como estas dos últimas propiedades no pertenecían al Colegio de San Ignacio, sino al de Belén, prescindiremos de ellas en esta relación, anotando tan sólo que abarcaban todo lo que es, en la actualidad, Barracas al Sur, Lanús, Talleres, Banfield, Lomas de

Zamora, Santa Catalina y poblaciones vecinas, como Adrogué y Temperley.

La *Calera Nueva* pertenecía al Colegio de San Ignacio, pero en vano hemos procurado precisar su ubicación. Estaba "entablada en la Magdalena", leemos en un documento de 1768, pero por Magdalena entendíase otrora toda la franja costera que iba desde el Riachuelo hasta, más o menos, lo que es ahora La Plata. Allí "se hacía la cal necesaria para las obras del Colegio" y en 1758 había como 100 cabezas de ganado vacuno y 500 a 600 ovejas. Tenía además tres carretas con algunos pocos bueyes y unos pocos caballos" [353].

7. José C. Burgueño, historiador de San Antonio de Areco, nos informa que en su estancia tenían los jesuítas una capilla pública dedicada a Nuestra Señora de Begoña, capilla que estaba en las márgenes del arroyo de Laballen, como a doce kilómetros del actual pueblo de San Antonio. En el libro segundo de defunciones del viejo archivo local se leen noticias como estas:

> "En 20 de mayo de 1757 se enterró un párvulo en la Capilla de Begoña de los Reverendos Padres de la Compañía de Jesús; era hijo de Pascual y de Riblos Quintana".
>
> "En 27 de marzo de 1758 se enterró en la Capilla de los Reverendos Padres Jesuítas en este pago de Areco, a Isabel, india pampa. Era casada con Pascual de Luque, indio del pueblo de San Carlos de las Misiones. Recibió ella todos los Sacramentos".
>
> "En 27 de agosto de 1758 se enterró con previa noticia mía en la Capilla de Begoña de los Reverendos Padres Jesuítas a Dyonisia, párvula de 4 para 5 años, hija legítima de Francisco Xavier, pardo esclavo de Don Marcos José de Riglos, y de Braulia, libre'".
>
> "En el Pago de Areco, a principios de este mes de junio de 1767, el Reverendo P. Procurador Juan de Prado, de la Compañía de Jesús, enterró en la Capilla de su estancia a Gregoria Masiel Soliz, hija legítima de Lorenzo Masiel Soliz y de Juana Pintos, indios; era casada con Domingo Carvallo, peón de dicha estancia" [354].

Firma esta última constancia el entonces párroco de San Antonio de Areco, Pbro. Juan Cayetano Fernández de Agüero.

No se crea que los Padres y Hermanos del Colegio que solían estar al frente de las Estancias descuidaban el espiritual cultivo, y aun el intelectual, de la peonada o indiada que allí había. En 1752 sabemos que el Padre Tomás Falker, en los meses que allí

estuvo, se ocupó preferentemente del cultivo espiritual de los peones, y de 1765 en una carta del Padre Nicolás Plantich, entonces rector del Colegio, al Padre Sebastián Garau, que estaba a la sazón en Areco con el Hermano Pedro Arduz, le decía: "Agradezco a V. R. el empeño que pone en la enseñanza de esa pobre y desvalida gente [de esos pagos de Areco] pues de este modo contemplo desempeñada la obligación que nos asiste a ambos", a V. R. como Capellán de esa Estancia y a mí como Rector de este Colegio [355].

8. No solamente en las estancias y propiedades rurales dependientes del Colegio pero aun en éste mismo tenían los Jesuítas los necesarios negros y esclavos para la limpieza y demás trabajos domésticos. A mediados del siglo XVII sólo había diez y nueve de ellos en el Colegio, nueve en la Chacarita, seis en las Conchas y cinco en la estancia del Paraná. Los del Colegio vivían en una ranchería frente al mismo por la parte de la actual calle Perú. Allí tenían su casita y vivían con su familia.

Allí estaba Antonio Bengala, carpintero del Colegio. Estaba casado con la negra Lucrecia y tenía un hijo. Su ayudante en la carpintería se llamaba Sebastián y su mujer se llamaba Felipa y tenían un hijo por nombre Juan, quien también trabajaba en madera. Ignacio, otro carpintero, vivía allí con Margarita. Ayudantes en la cocina eran Juan Cachaca, casado con Catalina, y Francisco que era soltero. El negro Francisco, era sastre y Sebastián era herrero. Su esposa Isabel le había dado un hermoso negrito que en 1648 tenía tres años de edad. Era hortelano el viejo Sebastián, viudo desde algunos años. Era, finalmente, ayudante del Hermano Portero el negro Pascual.

Parece que todos estos y demás esclavos del Colegio estaban muy contentos de pertenecer a los Jesuítas, pero no siempre estuvieron los Jesuítas satisfechos de la conducta de los negros que les pertenecían. Véase sino lo que en 13 de diciembre de 1732 ordenaba el R. P. Retz, General de los Jesuítas. "Me dicen, escribía en carta al P. Provincial, que en el Colegio de Buenos Aires hay cuatro negros que se llaman Cristóbal, Domingo que fué capataz en Areco, Bartolomé que es sastre y Luis, todos los cuales además de los gravísimos daños a nuestras haciendas en muy crecidas cantidades, son de tan malas costumbres que son el escándalo de la ciudad, con no pequeño desdoro nuestro. Sin dilación sean vendidos todos cuatro

por el precio que se pudiere, y si no se encontrase comprador, deshágase de todos cuatro el Colegio, dándoles carta de libertad, siendo el informe verdadero" [356]. Conforme a esta orden fueron vendidos aquellos negros, pues en 18 de diciembre del siguiente año de 1733 ordenaba el P. Jaime Aguilar que "en cobrándose el producto de los Esclavos, que se vendieron, empléese todo, como está ordenado por mi antecesor, en comprar otros bozales" [357].

Como ya indicamos, los Jesuítas no habían descuidado la educación y religiosa formación de esos y demás esclavos, pues es cosa sabida el singular empeño que ponían en su cristianización. En 1727 escribía el Provincial Ignacio de Arteaga: "Póngase gran cuidado en que sea doctrinada nuestra gente, así la que asiste a las Estancias, como en el Colegio".

Seis años más tarde ordenaba el Padre Jaime Aguilar otros puntos relacionados con los negros del Colegio. "Déseles ropa competente a nuestros Esclavos de suerte que a las mujeres se les dé de cinco varas de bayeta para pollera, y tres para reboso; y a cada uno de los hombres vara y tres cuartos de pañete para calzones, y cuatro por lo menos para Onganina; sin omitir el atender a vestir a la chusma de muchachos y muchachas, y así a éstos, como a los grandes, se les repartan sus frasadas de jerga, o cosa equivalente, repitiendo esta diligencia todos los años por abril o mayo, comenzando este año; y el Padre Rector me dará cuenta si así se ha ejecutado puntualmente". "Siémbrese bastante porción de maíz de suerte que se reparta todas las semanas ración a la gente de la Ranchería, y si al presente no lo hay y faltare alguna vez en adelante, se comprará para repartirlo al modo dicho, como se hace en otros Colegios, en donde es mayor el gasto y menor la conveniencia" [358].

No podían descuidar sus propios esclavos quienes se preocupaban del bienestar de los ajenos, como vimos lo hacían los Jesuítas durante el curso del siglo XVII y principalmente del siglo XVIII. En 1734 no había quien corriera con esa heroica ocupación y así el Padre Aguilar propuso a sus Consultores en 18 de diciembre de ese año: "si sería conveniente destinar un Padre en Buenos Airs, para que cuidase de los Angolas a imitación del Padre Claver, pues había tantos y tan necesitados. Todos lo juzgaron conveniente y de mucha gloria de Dios, y su Reverencia determinó el darlo a entender a la Comunidad para ver y escoger de entre aquellos en quien Dios encendiese deseos para dicha empresa" [359].

No sabemos si apareció entonces un segundo Claver, como en el siglo pasado habían surgido varios, pero sospechamos que ninguno de los Jesuítas, entonces en Buenos Aires, pudo hacer cargo de tan importante misión. A lo menos no hallamos Padre alguno destinado a esta labor en las listas de Oficios correspondientes a 1735, 1736 y 1740 que tenemos a la vista.

Si no llegaron los Padres a señalar a uno para que cuidara en especial de todos los Angolas que había en la ciudad o llegaban a ella, cuidaban ciertamente así material como espiritualmente de los que tenían en sus estancias y en su Colegio. Era opinión generalmente recibida y transmitida que los Jesuítas poseían la crema de la negrería de Buenos Aires.

Capítulo IX

BUENOS AIRES, SEGUN LOS JESUITAS

1 — Datos que ofrece el P. Altamirano en 1684; 2 — La información del P. Sepp; 3 — El H. Herre a principios del siglo XVIII; 4 — Strobel y Baucke; 5 — Preciosas noticias nos ofrece el P. Cattaneo; 6 — Cardiel y Peramás.

1. Vamos a reunir en este capítulo lo que sintieron de la ciudad de Buenos Aires los jesuítas que moraron en ella o estuvieron en ella, aunque sólo de pasada. Por tratarse de personas cultísimas, procedentes de los más diversos países, resulta de singular interés recordar la impresión que a unos y a otros, a españoles, italianos, franceses lo propio que a ingleses, alemanes, húngaros y checos les produjo la vista y la contemplación de lo que hasta principios del siglo XVIII fué un humilde villorio, desde esa fecha hasta mediados del pasado siglo fué una ciudad de regulares dimensiones y es hoy la inmensa, esplendorosa y rica capital de la República Argentina.

En 1684 consignaba el P. Diego Altamirano, que era Procurador General de la Compañía de Jesús, en el Río de la Plata, que Buenos Aires era una ciudad de más de 500 vecinos españoles y que había en ella 900 soldados a sueldo. El monto anual de sueldos militares ascendía a 200.000 pesos, los que se recibían de Potosí. Dice Altamirano que la ciudad estaba ubicada 60 leguas más arriba del Río Parana o Dulce, el que es así llamado por lo blanco de sus aguas que hasta la mitad se mezcla ordinariamente con las saladas del mar [360].

2. Menos lacónicas ciertamente son las interesantes noticias que nos ofrece el P. Antonio Sepp que arribó a Buenos Aires en 1691. Después de relatar su viaje desde Trento a Génova, y de Génova a Sevilla, y de Sevilla a Maldonado en la Banda Oriental, dice que a principios de abril de aquel año de 1691 entraron al Río de la Plata, navegando desde entonces tan sólo de día por el peligro que ofrecían los bancos de arena.

"Pasaron la isla de Las Flores y mandaron un barquito a Buenos Aires avisando la llegada de los tres buques; el día 5 de abril por la

tarde llegó para recibirlos el hijo del gobernador con tres alcaldes, así como también el padre procurador del colegio.

"Este pueblo de Buenos Aires, que no es nada grande, está situado a orillas del Río de la Plata. Este río tiene 60 millas de anchura en su desembocadura, paraciéndose más bien a un mar que a una corriente de agua. Bebimos su agua en la mesa; es muy sana y sirve en grado notable para la "concocción" y la digestión, de tal suerte, que uno puede comer toda la fruta que se quiera y beber a continuación de esta agua sin daño alguno.

"Todas las casas, continúa Sepp, tienen un solo piso. No están construídas de piedra, sino de ciertos trozos de arcilla, apenas duran por consiguiente siete años. Del mismo modo están construídas las iglesias, los techos son de totora. Hace cinco años (es decir en el año 1686), nuestros padres han inventado así la técnica del cal, como también el arte de quemar los ladrillos; por consiguiente el techo del Colegio no está cubierto de paja, sino de tejas como en Alemanía. Edificamos actualmente una torre de dicho material, para empezar después con la iglesia y finalmente con el colegio. Los arquitectos son padres jesuítas; los oficiales, nuestros indios remitidos desde las reducciones a Buenos Aires. Moran en el pueblito de Buenos Aires casi únicamente españoles, mientras que los indígenas tienen construídos sus pueblos más lejos, tierra adentro.

"En el Colegio de Buenos Aires, el más grande después del de Córdoba, no había más que ocho padres y un hermano, incluso el R. P. Provincial; indudablemente, todos tienen bastante que trabajar. Esta Provincia es más grande que la alemana, neerlandesa, francesa e italiana en conjunto respecto a su extensión territorial; pero sólo 8 colegios, 160 personas pertenecientes a los santos oficios y ninguna residencia.

"Buenos Aires, situado bajo el 35º grado sud como Cádiz bajo el 35º norte, es un pueblito chico; no tiene más que dos calles construídas en forma de una cruz; no tiene la mitad del tamaño de una aldea tirolesa como Kaltern o Klausen. Es muy sano y llamado por consiguiente según el aire bueno, que corre durante todo el año.

"Ya hay también algunas casas cubiertas de tejas.

"Hay cuatro conventos religiosos, que son de los Padres Franciscanos, Dominicanos, Trinitarios y de la Compañía de Jesús. Todos viven en la más grande pobreza y extrema miseria a causa de la inaudita carestía de la mercadería.

"El señor gobernador (que se elige cada cinco años) vive en un castillo construído del mismo modo que las demás casas y defendido por algunas fosas y un muro de circunvalación. Soldados para cuidar este pueblito y todo el país, no hay más que 900 españoles; sin embargo, en el caso de un peligro podríamos disponer nosotros de más de 30.000 indígenas reclutados en nuestras reducciones, todos a caballo, que tan bien como cualquier europeo saben manejar la mosqueta y el sable, formar una media luna y escuadrón, y combatir tanto en la ofensiva como en la defensiva;

todos ellos elegidos y bien 'amaestrados'' por nuestros padres. Nada digo de sus armas, de los tiempos paganos, que usan todavía, con maestría, como ser flechas y arcos, lazos y boleadoras, clavas y mazas.

"El elemento espiritual consiste en un obispo y tres canónigos. Las entradas episcopales no alcanzan en el año sino a 2.000 florines (Gulden), puesto que la plata vale menos que el hierro". Pone a continuaión algunos ejemplos del precio exorbitante de un cuchillo, de un sombrero y de una mosqueta, y agrega que "la comida empero es baratísima: una res o un toro, mejor dicho una vaca grande y gorda —pues no se consume acá otra clase de carne— no vale más que "dos reales de plata", o sea en moneda alemana, 16 cruceros, un caballo, medio florín (Gulden). Sospechamos que la descripción que nos ofrece Sepp de la indumentaria jesuítica no sólo se refiere a la de los misioneros sino a la de todos en general.

"El vestido de los Nuestros consiste en unas medias de piel de carnero negro; una sotana más o menos como en Europa, pero sin forro, sin costal, sin bolsillo, sin abertura delante, cosido de arriba abajo y muchas veces de solo lienzo; el sobretodo que nosotros llamamos doméstico, es de color castaño y con mangas volantes y tan largas que llegan hasta el suelo. Los novicios visten completamente castaño oscuro y ceñidor de cuero. El rosario lo llevamos tanto nosotros como todos los cristianos, al cuello... En la cabeza llevamos un alto birrete; y en vez de bastón un báculo que remata en una cruz de madera; llevamos el cabello rapado, sin barba y con tonsura [361].

3. También era alemán el jesuíta Miguel Herre que en 1722 consignó sus impresiones sobre la Buenos Aires de principios del siglo XVIII. "Tiene el nombre de ciudad, aseveraba Herre, pero en Alemania le ganan muchas aldeas. Buenos Aires es en sí fea, agregaba el jesuíta. Según él la Catedral era hermosa, aunque construída con sólo cal y ladrillos, y cubierta con tejas; todos los otros edificios, fuera de la Catedral y casas religiosas "están construídos de enramada y barro, al estilo de nidos de golondrina. Un obispo con cuatro canónigos cuida de la Catedral; el número de habitantes subirá a cinco mil".

"En esta parte del Nuevo Mundo, agrega Herre, son tenidos como nobles todos los que vienen de España, o sea, todos los blancos; se les distingue de la demás gente en el lenguaje, en el vestido, pero no en la manutención y habitación, que es la de mendigos; no por eso dejan su ufanía y su soberbia; desprecian todas las artes; el que algo entiende y trabaja con gusto, es despreciado como esclavo; por el contrario, el que nada sabe y vive ociosamente, es un caballero, un noble. En Alemania los hombres se dejan cortar el cabello y las mujeres lo cultivan; aquí es al revés, porque las mujeres son rapadas y los hombres se adornan con largos rizos...

En los contornos hay una cantidad tan grande de animales, que más cuesta la condimentación que la misma carne... ¡Cuántos miles y miles de bueyes y vacas han sido sacrificados, sólo por la lengua, que se exporta a Europa! Algunas veces, además de la lengua, se expende también la piel.

"En Buenos Aires no hay muchos indios para forzarlos en el trabajo. En cambio, nuestros misioneros envían del Paraguay, de tiempo en tiempo, algunos albañiles y de otros oficios, los que en servicio del Rey construyen la fortaleza y son cada año mudados por otros. El capitán general paga a cada uno por día trece batzen, esto es seis reales y medio en metálico o en género... El traje de los indios consta de sólo dos piezas, a saber: de un saco o camisa de algodón que se parece casi a una levita, que llega hasta las pantorillas, y de una manta para la lluvia que se parece casi a una de las antiguas casullas que estilaban hace unos doscientos años; contra la lluvia es muy a propósito. Semejante manto lo llevan los españoles de varios colores, tanto en sus viajes como en sus exhibiciones, pero de fina tela o de paño, ora finamente tejido o con entretejidas bandas de plata o de oro, esto se entiende para los ricos y los más acomodados. Los [ponchos de los] nuestros son negros... [362].

4. El Padre Matías Strobel escribía a 5 de junio de 1729, a un jesuíta residente en Viena, y le decía que:

"de la capital Buenos Aires ya escribí en mi última [carta], que su estructura no se diferencia de los pueblos de Hungría; tiene, con todo, un pequeño fuerte protegido por estrechos baluartes; por lo demás, en toda la ciudad no se ve ningún edificio que merezca atención, si se exceptúa el del consulado inglés. Aunque no entra ahora aquí, barco alguno inglés, por estar rotas las relaciones con esa nación, hasta nueva paz; con todo eso, desde la próxima colonia portuguesa, introducen furtivamente algunos artículos y los ocultan; de suerte que no ha mucho, en sólo artículos comerciales de contrabando, se les ha secuestrado por valor de 300.000 pesos [363].

En 1729 arribó a Buenos Aires el Padre Carlos Cattaneo y suyos son las interesantísimas cartas que, años atrás, tradujo y publicó, don José Manuel Estrada, y recientemente ha vuelto a traducir y editar el señor Mario Buschiazzo. Con fecha 20 de abril de 1730 escribía a su hermano José Cattaneo, residente en Módena [364]:

Está situada la ciudad de Buenos Aires en la ribera del gran Río de la Plata, como a doscientas millas de su desembocadura y es la Capital de la Provincia llamada Río de la Plata, a la cual están sujetas dos pequeñas ciudades, la una llamada *Santa Fe* y la otra *Corrientes*, que son las únicas

de esta vasta Provincia. Es ésta la mejor y más poblada de cuantas ciudades se encuentran en la parte de acá de los altísimos montes de la Cordillera hasta el mar, pues al paso que aquéllas tienen tres o cuatro o a lo sumo cinco o seis mil almas (excepto la Asunción que es mucho más numerosa), a Buenos Aires le dan cuando menos dieciseis mil, entre los cuales habrá mil españoles europeos, y tres o cuatro mil españoles del país, descendientes por línea recta de los que antiguamente establecieron aquí sus familias y que se distinguen poco o nada de los Europeos en el espíritu ní en la capacidad. Estos últimos se llaman *criollos*. Todo el resto consiste en *Mulatos, Mestizos* y *Negros*.

"Buenos Aires es, no sólo la más numerosa, sino también la mejor de todas las otras ciudades de estas tres Provincias, Tucumán, Paraguay y Río de la Plata. Y es así, porque ésta se asemeja en parte a las ciudades de Europa, aunque tenga bastante de indiano, por lo cual las supera en majestad y belleza".

Refiere a continuación cómo las demás ciudades son tan sólo un grupo de quintas pobladas de árboles, de suerte que apenas se sabe cuándo se llaga y cuándo se sale de lo que es la ciudad, y agrega:

"Buenos Aires es la única que se diferencia un poco, pues aunque contenga muchos huertos con árboles, que de lejos no permiten distinguir mucho las casas y aunque éstas queden en los extremos, dispersas acá y allá sin orden, sin embargo, en el centro de la ciudad están unidas, formando calles derechas y ordenadas. Las casas son bajas, de un solo piso, la mayor parte fabricadas de tierra cruda o adobe. Consisten por lo general en cuatro paredes de forma rectangular sin ventana alguna, o a lo sumo, con una, recibiendo la luz por la puerta. Pocos años atrás eran todas de tierra, como dije y la mayor parte cubiertas de paja. Pero después que un Hermano nuestro con motivo de fabricar nuestra Iglesia, encontró la manera de hacer y cocer ladrillos, se ha introducido este arte en la ciudad, de manera que donde al principio no había sino el horno que él inventó, se cuentan al presente sesenta hornos de ladrillos. De tal modo se industrió el mencionado Hermano, que hasta encontró caleras, después de lo cual casi todos edifican con ladrillo y cal, y aun se empiezan a ver algunas casas de dos pisos. Agregad a esto, que en la Misión anterior a la nuestra, vinieron dos Hermanos italianos, el uno insigne Arquitecto y el otro excelente Maestro Mayor, los cuales después de haber terminado nuestra Iglesia, que es muy bella, fabricaron además en Buenos Aires la de S. María de la Merced, y la de los Padres Franciscanos Reformados, con plantas modernas bellísimas que podrían figurar con reputación en cualquier parte de Europa; y siendo bastante altas, con cúpulas y campanarios, hacen de lejos una vista preciosa. Fabricaron además a petición del señor Obispo la fachada de la Catedral, con dos campanarios al lado que la hacen bastante majestuosa. Emprendieron también a instancias del Gobernador la construcción del Cabildo de la ciudad, aun-

que por haberlo comenzado demasiado suntuoso y no resistiendo la Comuna, entonces exhausta, los gastos excesivos que se requerían, se difirió para otro tiempo el proseguirla. Pero lo mejor es, que con motivo de estos y otros trabajos de menor importancia y debiendo servirse de moros o negros, que como he dicho, son los que hacen todo, se adiestraron mucho de tal manera, que al presente son excelentes maestros y basta darles el diseño para que lo ejecuten por sí solos perfectamente. Con lo que poco a poco Buenos Aires va poniéndose en tal estado, que podrán los Europeos mirarlo sin desprecio.

Por lo que toca al clima, éste es el más templado de todas las ciudades antedichas por estar colocada a 35º grados y medio de latitud y por los vientos que soplan continuamente del gran Río de la Plata, que aquí en frente a la ciudad, como dije en otra mía, no se diferencia del mar ni en lo que toca a los vientos ni en el no descubrirse las costas por ninguna parte. Debo hacer notar también, que estando Buenos Aires y todas estas Provincias en la otra parte del mundo, esto es para los Europeos en la parte de allá del Ecuador, caen las estaciones completamente al contrario que en Europa; así, el invierno viene desde junio hasta septiembre, de aquí hasta diciembre, la primavera, de diciembre a marzo, el verano, y en los meses siguientes el otoño. La razón es clarísima, porque cuando el sol transponiendo la línea equinoccial pasa a este Hemisferio y trae el estío, se aparta en consecuencia del otro y deja el invierno. Las campañas circunvecinas parecen exactamente un desierto, todas llanuras y campo raso, con tal cual cabaña a distancia de algunas leguas y pocos árboles, de los cuales hay tanta escasez en estos campos, que si no fuese por las muchas islas del Río de la Plata, donde va a tomar leña todo el que quiere, no habría de qué servirse para las necesidades ordinarias de las casas. Muchos se sirven continuamente para este uso de las ramas del Pérsico, que llaman durazno, que es casi el único fruto que aquí se ve, y que crece en abundancia para ser la delicia del país. Los otros árboles o no deben crecer en estos contornos o dejan de plantarlos por pereza. La viña es cierto que no puede arraigarse por la multitud y pésima calidad de las hormigas que la devoran al nacer; por lo cual no se encuentra vino en estas partes, si no se hace venir de España o de Mendoza, que es una ciudad situada en la falda de la Cordillera de Chile y dista de Buenos Aires novecientas millas.

No menos interesantes y variadas son las noticias que nos ofrece de Buenos Aires, y de sus alrededores, el Padre Florián Baucke, célebre misionero entre los Mocobíes de Santa Fe. Varias veces estuvo en la ciudad de Buenos Aires, y todo indica que la conocía muy a fondo:

"Buenos Aires es en todo el territorio de *Paraquaria* la más grande y más notable ciudad, mayor que Praga en Bohemia pero no tan mag-

nífica aunque más ordenada pues las calles son rectas como a cordel de modo que desde la plaza puede mirarse hasta la campaña y desde esta hasta la plaza sin obstáculo. Los huertos que son cultivados al lado de la ciudad, están cercados a ambos lados de la calle no por cercos o paredes sino por vegetales indios que son llamados *cardones* en modo espeso y orden parejo de manera que ni la gente ni el ganado pueden penetrar por entre ellos al huerto. En Alemania he visto tales vegetales en invernáculos principescos y reales pero no del tamaño como crecen en las *Indias* en la campaña y los bosques. Allí se encuentran especialmente dos clases diferentes de *cardones;* una consiste en una gruesa vara larga de la que brotan en derechura hacia arriba unas varitas más delgadas. Cada varita tendrá una vara y media o también dos varas de alto. Las varas no son redondas sino que tienen seis y también ocho cantos al modo de una pasta que en Alemania se llama *Spritzkuchen* [quesadilla o churros] tienen espinas rojizas de un jeme de largo de que cinco o seis nacen de una coronilla. En estos [huertos] hay pequeñas construcciones pero en figura y modo de palacetes levantados por albañilería que están rodeados por muros en que hay en su derredor unas pequeñas aberturas cuadradas en que anidan las palomas. En estos huertos se encuentran también murallitas cuadrados en construcción baja que cubiertas arriba por un tejido de alambre sirven para vivienda a los conejos a que [los Españoles] son más afectos que a las liebres y que se sirven generalmente en las comidas.

"Ninguna de las calles de la ciudad está pavimentada de piedra; el piso es de pura arena; desparejo al fin de la ciudad y lleno de pozos que la lluvia ha excavado pero las calles son anchas. Las habitaciones están bien adornadas en el interior y espaciosas, se hallan pocas ventanas de vidrio o ninguna; todas están abiertas durante el día pero a la noche se cierran mediante postigos de madera.

"Por lo común sus casas son de un piso y muy pocas de dos, la mayoría de ladrillos, de un buen aspecto exterior pero en el interior tienen por lo común un patio limpio y aseado que está cerrado por una o dos partes de la casa. Los techos tienen tejas chatas o están provistos arriba con una azotea para que en el verano se pueda tomar con la mayor comodidad el aire fresco arriba sobre la casa. La ciudad posee una plaza mucho mayor de las que vi en Viena; ella se halla en *cuadro.* El costado que mira hacia el Río de la Plata tiene altas recobas. En el centro se halla con una alta torre el Cabildo cubierto de latón blanco; al lado izquierdo está la *residencia* obispal a cuyo lado se encuentra la iglesia *catedral* con dos torres que tienen unas puntas en ladrillos. Frente al Cabildo está el fuerte al que se entra desde la plaza, rodeado por trincheras también frente a la plaza y hay plantadas seis piezas [de artillería] contra la plaza y el cabildo. Todo el fuerte está provisto en su derredor con piezas metálicas [de artillería] tanto en el frente como a espaldas y ambos lados. En este fuerte está la *residencia del gobernador,* que él debe habitar; tiene ahí adentro su cuerpo de guardia de 30 hombres de a pie

y 16 hombres de a caballo. La *montura* [uniforme] de la *infantería* era entonces de azul de Francia con vueltas y *camisolas* de color *citrón* [limón]; la *montura* [uniforme] de los dragones era amarilla con vueltas y *camisolas* de [color] azul de Francia; las hombreras tejidas de plata. En toda ocasión en que el *Gobernador* salía [en coche], a paseo o a algún otro acto le acompañaban cuatro dragones delante y cuatro dragones atrás los que todos se sentaban a caballo con la *espada* desnuda.

"A la par del *Gobernador* hay en esta ciudad un obispo que tien: —a decirlo— una buena consideración pero hace una mala *parada* o representación. Toda su corte consiste en un sirviente negro, un cochero y dos *familiares* que generalmente tienen solo la primera ordenación. Los Españoles los llaman *monigotes* al igual como a los demás recién ordenados. Yo los llamaba *Spadi fanxerle* "paseantes de Corte"; así me los figuraba. El obispo llevaba librea azul con vueltas rojas y hombreras de igual color. Varias veces he tenido el honor de hablar con el obispo y contemplar su vestidura. No vi otra cosa que un hábito de color rojo violeta de mal género, un *roquete* con un mantelete rojo violeta como suelen aparecer [con él] los señores *canónigos* en el coro; el sombrero del cual pendían a ambos lados dos gruesos cordones tejidos en seda verde y en sus puntas dos borlas igualmente de seda estaba cubierto por *tafetan* verde. Su sirviente era un negrito y los *familiares* le acompañaban tal vez solo cuando ellos querían. Cuando salía en coche, dos mulas tiraban de éste; fuera de ello yo no vi mucha gala en él sino más edificación".

6. El Padre José Cardiel se refirió dos veces a la ciudad de Buenos Aires, una en 1747, cuando llegó a ella la primera vez, y otra en 1773, pocos años después de su postrera estadía en la misma. En la primera fecha consignaba así sus impresiones [366].

"En todos estos Gobiernos [del Río de la Plata, Paraguay y Tucumán] es más la gente (exceptuando a Buenos Aires) que vive en el campo, en cabañas de paja, que acá llaman ranchos, cuidando de sus ganados, que la que vive en las ciudades. Estas, en los edificios y en el porte de la gente, son como aldeas de España, aunque con más número de vecinos. Buenos Aires es excepción de regla; porque aunque ahora cincuenta años era corta, y casi toda ella de paja, es tanto lo que ha crecido con la llegada de varios navíos, aun después que yo llegué acá, que pasarán sus moradores de 16 mil personas, los más de España, fuera de la gente de servicio que son mulatos y negros del Africa y algunos indios. En orden a edificios ya todos son de ladrillo y teja, y muchos de dos suelos y rejas y balcones; y la ciudad tiene de largo cerca de una legua, y de ancho casi media, a la orilla del gran río Paraná, que seis leguas antes de Buenos Aires llaman de la Plata, y tiene diez leguas de ancho sin islas enfrente de la ciudad. Es [Buenos Aires] rica por el mucho comerico. Hay en ella muchos caudales de a cien mil pesos, y algunos de mucho más.

"La gobernación de Buenos Aires es muy abundante de ganado mayor y menor, de trigo y de todo fruto terrestre de España. Las vacas, que son tan grandes como las de Castilla, valen a peso, porque acá no se ha mudado la moneda, y es 8 reales de plata. Las yeguas a 4 reales de plata, los caballos mansos a 2 pesos, las ovejas, comprando por conjunto, a 2 reales, y a uno y a veces a medio real. Por ser toda carne tan barata, a nadie le falta que comer, y esta es la causa de haber tantos holgazanes.

"Tiene esta ciudad de novedad más que las demás, un Castillo de cal y ladrillo, que lo hicieron los indios de nuestras Misiones, y en Montevideo están acabando otro de cal y canto, y entre los dos tienen 16 compañías de soldados, cuyo sueldo es de 8 pesos al mes . . . La gente es de genio dócil, blando y pacífico. No prorrumpen como los de España en votos, palabras de ira, cólera y bravatas. Los de Buenos Aires muestran alguna más altivez. Los ds España, después de años, se hacen del mismo genio, aunque no tanto. Grande es la fuerza de los alimentos e influjo de los astros, para trocar genios y temperamentos.

Todo esto escribió el insigne jesuíta en 1747, a los pocos años de llegar él a Buenos Aires, y sus palabras, lo propio que las de Sepp, Cattaneo, Strobel, Pauke, Herre y de tantos otros, reflejan la impresión que de nuestra ciudad tuvieron los Jesuítas a principios y a mediados del siglo XVIII. Era Buenos Aires, a juicio de otro jesuíta, el Padre José Peramás: "urbs frequentissima, et pulchra, et ornata", "una ciudad no sólo populosa, sino también hermosa y ataviada".

Capítulo X

LA OBSERVANCIA RELIGIOSA

1 — *Estado espiritual del Colegio en* 1688; 2 — *Defectos que nota el P. Garriga en* 1710; 3 — *Observaciones y órdenes de* 1714-1733; 4 — *Faltas que advierten los Padres Herrán y Aguilar* (1731-1740); 6 — *El comercio ilícito.*

1. En 20 de octubre de 1688 escribía el General de la Compañía, P. Tirso González, y manifestaba que eran para él de grande consuelo las buenas noticias que le había trasmitido el Provincial sobre la buena marcha, buena observancia y frecuencia de ministerios que había éste advertido en los Colegios de Buenos Aires, Santiago del Estero, Asunción, Salta y Santa Fe. Sobre todo le consolaba saber el gran fruto que hacían las misiones de partido, o sea misiones en la Campaña, aunque lamentaba el que las Congregaciones de Indios y Morenos estuvieran "muy caídos"[367].

No son pocos los documentos existentes que reflejan el estado moral y espiritual del Colegio del Salvador desde mediados del siglo XVII hasta mediados del siglo XVIII, y relativamente abundan los que tienen como objetivo directo el exponer las faltas, más que presentar las virtudes, criticar las fallas más bien que enaltecer los aciertos, y sin embargo nada hallamos en los tales documentos, tal es la llamada índole de los *Memoriales de visita*, que nos induzcan a aseverar que hubo decadencia, cuanto menos relajación, en la vida religiosa de los Padres y Hermanos que, desde 1688 hasta 1767, vivieron y trabajaron en el histórico Colegio.

2. Cuando en 1710 hizo la visita al Colegio el Visitador y Vice Provincial, P. Antonio Garriga, fueron muy leves las cosas que halló que corregir. Así, por ejemplo, manifestaba que "en los días que no son de fiesta se echa de menos en el Presbiterio el Cirio, o Vela, que según uso de la Compañía y orden de esta Provincia, se debe encender, poco antes de levantar el Señor hasta consumirle, como también al querer dar la Comunión, y así se procurara no haya omisión en esta parte".

Eran sin duda algo más serias otras dos advertencias del P. Garriga. "No es estilo en la Compañía, decía en esa oportunidad,

el traer de afuera la comida para los enfermos, y así no se permitirá que se traiga de afuera; y mucho menos, que se dé el recaudo afuera para guisarlo; pero se pondrá el debido cuidado en que en casa se disponga con la mayor sazón, que fuere posible, según lo pide la caridad y atención religiosa sin reparar en gasto alguno cuando tal vez por falta de cocinero, obligare la necesidad a alquilar alguno de afuera.

Con no menor valentía extirpó el Padre Garriga otro abuso que debió de existir entonces:

> "No se permita que con título alguno se confiese mujer alguna en nuestra Iglesia sino ad crates, [al través de rejilla], y si pretextaren las penitentes que no oyen, remítanse a otros confesores que las confiesen como se consolaren, a la manera que está ordenado, y se remita, al enfermo o enferma al Cura, o a otro Confesor, cuando por razón de la modestia religiosa, que pide estar a la vista el Compañero, no podemos atender a su consuelo de otro modo" [368].

Para evitar algunas imprudencias de algunos, ordenaba al P. Rector que pusiera especial cuidado:

> "en que sujeto alguno de casa, de parecer, de palabra, ni por escrito dirija informe o petición alguna, o papel en derecho que sea o pueda ser en daño de tercero, en punto de litigios y diferencias, por ser esta materia tan grave y expuesta a muchos inconvenientes. Ya estaba esto ordenado muy seriamente, escribe el P. Garriga, y así sólo encargo la ejecución, antes de verme obligado a imponer precepto de Santa Obediencia" [369].

A estas se reducen todas las fallas que halló entonces el P. Garriga, ni creemos que las hubiese de mayor monto en los años anteriores. Sólo sabemos que "por poco edificante" fué retirado del Colegio en 1695 el P. Anselmo de la Mata y en 31 de enero del siguiente año aprobaba el P. Tirso González lo obrado en este punto por el Provincial. Ignoramos en qué era "poco edificante" el P. Mata, pero sospechamos que serían algunas indiscreciones en sus palabras, ya que fué este jesuíta en años posteriores un celoso misionero entre los guaraníes. En 1715 estaba nuevamente en el Colegio de Buenos Aires y en ese año elevó al Sr. Gobernador una solicitud a favor de unos indios charrúas delincuentes que habían sido condenados a muerte. Falleció en las Misiones de guaraníes, y las Anuas de 1730-1735 consignaron de él un elogio nada vulgar.

3. En 1714 visitó el Colegio el Padre Luis de la Roca y, entre otras cosas, encargó a los Padres que "los que salen a confesiones fuera de casa, no se detengan más de lo preciso", única advertencia que hallamos en el extenso memorial de ese año, casi todo él referente a las nuevas construcciones que entonces se hacían.

Parece que el citado Padre Roca encontró que el pan era de mala o inferior calidad por lo que dejó en el Memorial estas líneas: "Pues el trigo es bueno, y lo hay, póngase ciudado en dar pan bueno en el refectorio".

En 1723 ó 1724, visitó el Colegio, durante su segundo provincialato el mismo Padre Luis de la Roca y

> "para evitar quejas, que no han sido pocas, ordeno con la seriedad que pide materia tan odiosa, que ninguno de los nuestros se introduzca a procurar, ni a facilitar la elección de este o aquel Alcalde con pretexto alguna; y al que incurriese en esta falta tan ajena de los cuidados de un Religioso, le dará el P. Rector un Capello [o amonestación pública], y una Buena penitencia indispensablemente, y me avisará de haberlo así ejecutado" [370].

El Padre Lorenzo Rillo, que visitó el Colegio en julio de 1728, escribía que "en orden a la hora en que se ha decir la última misa, así en invierno como en verano, obsérvese puntualmente lo que está dispuesto en el libro de los "Usos y costumbres", y en dicho libro de "Usos y costumbres" se lee: "En días de trabajo, se empieza la Misa última una hora antes de tocar a comer, pero los Domingos y días de fiesta empieza media hora más tarde, y si en dichos días hay sermón, acabado éste, se toca a Misa y sale luego el sacerdote a decirla" [371].

El mismo P. Rillo urgía en 1728 las pláticas de Comunidad. "Platicará el P. Rector, ordenaba entonces el Provincial, o en su lugar otro que su Reverencia señalase de los ancianos, a la Comunidad, algunas veces entre año, fuera de las renovaciones".

También anotó el Padre Rillo otra falta que, según parece, iba cundiendo, y era la libertad con que algunos Padres dejaban de ir a la recreación después de cenar. "Velará el Padre Rector que los sujetos no falten a la quiete [o recreo] de la noche, en lo cual se ha reconocido alguna falta".

Por lo que respecta a los Hermanos Coadjutores ordenaba el Padre Arteaga, en 1727, que no se omitiera "la asistencia de todos

los HH. Coadjutores a la explicación de la Doctrina Cristiana, y a los puntos para la meditación del día siguiente en los días señalados". En 1728 ordenaba el P. Rillo que "se darán los puntos de la meditación de los Hermanos Coadjutores dos veces cada semana en los días acostumbrados" [372].

Como en estas disposiciones hubiese algún descuido o negligencia, dispuso el R. P. Aguilar en diciembre de 1733 que 'un viernes de cada mes se haga una de estas pláticas entrando en este número las dos de la renovación, y que los demás viernes del año, o a lo menos un viernes sí y otro no, se junte la Comunidad como para plática, y se lea en lugar de ésta en algún libro espiritual por espacio de media hora, y las pláticas a la Comunidad las hará el Padre Rector, y otros Padres de los más ancianos, que pareciere a Su Rerevencia" [373].

En cuanto a los puntos de la meditación mandó el mismo Provincial y en esta misma oportunidad, "A los puntos de meditación que se dan los tres días precedentes a la renovación, deben acudir no sólo los Hermanos, sino también los Padres, que tuvieren de renovar como se dice en los Usos y Costumbres.

La puntualidad no era entonces una virtud muy manifiesta, pues ordenaba el P. Rillo en 1728 que "no se disimule, o pase sin penitencia las muchas faltas de puntualidad que cometen los Hermanos en entrar a algunas distribuciones".

Del mal estado en que se encontraban algunos ornamentos de la Iglesia se quejaba en 1710 el P. Garriga, y de que el pixis no estuviera debidamente dorado el P. Luis de la Roca en 1714, y el P. Rillo finalmente se quejaba en 1728 que no estuviesen prevenidas las mulas en los días de lluvia para que se valieran de ellas los Padres al ser llamados para asistir a los moribundos.

4. Algo que producía mal efecto en los vecinos trató de quitar el P. Gerónimo Herán en su visita al Colegio en junio de 1732. Es curiosa esta singular orden que dejó escrita para el P. Tomás Werle, Procurador de Misiones: "En llegando Indios de los Pueblos [de Misiones], que sean Músicos, recogerá V. R. los instrumentos de Música que trajeren, y los guardará, por los graves inconvenientes que se han experimentado en que dichos Indios anden sueltos por la Ciudad; y por este mismo fin no menos los dichos Indios Músicos que todos los demás estarán al cuidado de V. R.

sin cuyo beneplácito, ordeno que ningun sujeto del Colegio se valdrá de ellos para nada, y avisará V. R. al Padre Rector de esta mi orden, para que haga se ejecute" [374].

También en 1733 había alguna tacañería en otro orden de cosas, ya que ordenaba el Padre Jaime de Aguilar que se "añadiese algo más a la medida del vino que se daba en la mesa, por haberse quejado varios sujetos, pareciéndoles poco". Los superiores que estaban al frente del Colegio, siete años más tarde, no pecaban al parecer de mezquinos ya que, según consta en el "Libro de Consultas de la Provincia", "uno de los Padres Consultores dijo que había reparado en lo que se dice del Colegio de Buenos Aires haberse dado en el Refectorio el día de Nuestro Santo Padre, a los huéspedes, 40 platos de diversos manjares, y otro año, el mismo día, pocos menos. Su Reverencia [el Padre Provincial] dijo no haberlo sabido, pero que pondría remedio; otro [Consultor] dijo que le parecía muy ajeno a nuestro estilo el que en dicho refectorio coman en nuestra mesa, todo el año, unos cuantos seglares . . ." [375].

Lo que, años antes, no le parecía reprobable al entonces Provincial, P. Jaime Aguilar, era el que los Padres del Colegio tomaran mate en sus celdas o aposentos; sólo reprobaba el que varios se reunieran en un lugar a ese fin, y ordenaba que la yerba y azúcar estuvieran en la despensa, y que a esta oficina acudieran los que deseaan tomar el célebre brebaje.

El P. Jaime Aguilar ordenó además que "al principio de cada mes visitará una noche el Padre Rector con el H. Ropero todos los aposentos de los sujetos, y se informará de la ropa que les falta y les proveerá con toda caridad de lo necesario; y no permita el P. Rector que se omita esta distribución de que tanto depende el consuelo de los sujetos. La ropería se proveerá desde luego de suerte que ninguno tenga menos de tres camisas decentes y dos jubones, con los pañuelos y demás cosas correspondientes, y para que no haya falta visitará el P. Rector dicha ropería algunas veces, no permitiendo escasez, que desdiga de la caridad".

Tal vez hubo cierto descuido en las reuniones periódicas para la solución de los casos de moral y por eso el R. P. Aguilar en 1733: "Ténganse a sus tiempos las conferencias de casos de moral, y cuando por alguna contingencia no se tuvieren el lunes, se trasladarán al martes, o miércoles, sin dispensar de ellos" [376].

El mismo P. Aguilar se queja del descuido que ha habido en tener las Consultas ordinarias: "Encargo seriamente, se enmiende el descuido que estos años ha habido en esta parte y que por ningún caso se omita el tenerlos".

5. Un asunto desagradable, al que ya nos hemos referido varias veces, fué el denominado "comercio ilícito", entendiéndose generalmente por tal el que se efectuaba con barcos no españoles, sobre todo en épocas de guerra. Si se tiene presente que los barcos españoles eran pocos y raras veces al año llegaban hasta Buenos Aires y que los moradores de la ciudad tenían derecho a la existencia, parecerá menos raro que no obstante todas las severas prohibiciones los habitantes, capaces de comprar y vender, desde el Gobernador hasta el último mozo de cuadra, efectuaban dicho comercio. Los documentos relativos a este tema llenan los archivos.

A los Jesuítas se les culpó repetidas veces de este crimen, si merece tal nombre, y no es de extrañar pues les era necesario en absoluto vender los productos procedentes de los pueblos de Guaraníes y almacenados en Buenos Aires a fin de conservar en buen pie esos mismos pueblos y tantos otros que estaban en idénticas circunstancias. Ni se crea que los Señores Gobernadores, Prelados y demás entidades obraran de otra suerte. Habría sido conspirar contra el instinto de conservación.

Así en 1660, como expusimos en otro capítulo, se formó todo un proceso contra el Gobernador Pedro Baygorri y contra los Padres Juan de la Guardia y Francisco Díaz Taño. El crimen de todos tres no era sino este: Baygorri tenía a la vista de la ciudad varios navíos holandeses que ofrecían vender sus productos y comprar otros; toda la población se hallaba en la mayor miseria y suspiraba por ver aliviada su terrible situación económica, pero el admitir en el puerto a esas naves constituiría el crimen de "comercio ilícito". Consultó Baygorri con aquellos Jesuítas y éstos, cediendo más al sentido común que a las ordenanzas y reglamentos, le aconsejaron recibir los navíos holandeses. En 1673 volvióse a complicar al Gobernador y a los Jesuítas en otro caso de "comercio ilícito".

Era un terrible problema ese del "comercio ilícito" y nada extraño es que no obstante los severos y severísimos preceptos de los Supriores, siempre hubiera incidentes desagradables.

Más curioso es el caso de las dos pulperías del que nos habla el Libro de Consultas. Refiriéndose allí al Colegio de Buenos Aires se lee que en 18 de diciembre de 1745 hubo consulta sobre dos pulperías que había en el Colegio o dos pulperías que existían fuera del Colegio, pero que según voces eran del Colegio porque en ellas se vendían por menudo varias menudencias, dadas a este efecto por el P. Procurador quien después quedaba con la ganancia. Enterados los Consultores del Provincial de este hecho fueron de parecer que "por la decencia nuestra y por excusar la nota que podía haber en esto, se vendiesen por un precio competente estas menudencias al pulpero, y que éste las revendiese después por su cuenta" [377].

Sea cual fuere la gravedad que entonces y en circunstancias tan singulares pudieran tener estas y otras formas de conservar la vida y progresar, lo cierto es que los Jesuítas de Buenos Aires eran sacerdotes celosos, maestros sacrificados, directores ordinarios de caballeros y damas, amparadores de los esclavos y negros y guías de la Juventud, como no tenía a la ciudad otros ni más competentes ni más sacrificados.

Capítulo XI

RECTORES DEL COLEGIO (1662-1767)

1 — *Rectores de fines del siglo XVII: Padres Gómez, Dombidas, Torreblanca, Orozco, León, Frías y Blas de Silva;* 2 — *A principios del siglo XVIII: Padres Hervás, Diego Ruiz, Antonio Parra y José de Aguirre;* 3 — *Rectorado del Padre Herrán* (1716, 1725, 1735); 4 — *Sucesores de Herrán: Haze, Petragrassa, Patricio Fernández y Alzola;* 5 — *El Padre Pedro Arroyo* (1739-1740) *y el Padre Manuel Querini* (1745-1748); 6 — *El Padre J. J. Rico y el Padre L. Orosz;* 7 — *Rectorado de los Padres Delgado, Massala, Plantich, Cosme Agulló e Ignacio Parera.*

1. Fué el Padre Cristóbal Gómez, historiador y humanista insigne, según ya manifestamos, el último rector del Colegio del Salvador, cuando estuvo éste ubicado en la Plaza de Mayo, y fué también el primer rector del mismo en su segundo emplazamiento. Le sucedió en el rectorado el Padre Francisco Velázquez, a quien tocó lidiar con un hombre tan difícil como el entonces Sr. Obispo de Buenos Aires, Monseñor Cristóbal de Mancha y Velazco. Cuando este Prelado urgió al Padre Velasquez que tomara a su cargo la enseñanza de los indios Quilmes, reunidos en pueblo en 1666, pero sin querer dar a los Jesuítas el curato del mismo, se negó valiente y decididamente a complacer al Sr. Obispo, como ya expusimos extensamente.

Desde 1672 a 1675 fué rector del Colegio el Padre Tomás Dombidas natural de Segovia (22 diciembre de 1618), y que había ingresado en la Compañía de Jesús en 1635. Llegado al país en 1640, ocupó al principio unas clases de gramática pero fué destinado muy luego al gobierno de los colegios de la Asunción, Buenos Aires, Noviciado de Córdoba y Universidad de la misma ciudad. En 1675 se hallaba misionando en el Tucumán y fué entonces que dió su voto a favor de la traslación de la ciudad de Londres al valle de Catamarca, junto con los pueblos de indios comarcanos. En 1676 fué Vice-Provincial del Paraguay y tres años después elegido por la duodécima Congregación para Procurador ante las Cortes de Madrid y Roma. A su regreso fué nombrado Provincial y gobernó la Provincia desde 1684 hasta 1689. Libre ya de este pesado oficio había obtenido el ir de misionero a los indios Chiriguanos, pero le llegó orden de pasar a Chile a fin de visitar

esa Provincia en nombre del General de la Compañía. Terminada la visita fué designado en 1692 provincial de Chile y ejercía este cargo cuando falleció en Santiago de Chile el 28 de marzo de 1694.

En 1679 se hallaba al frente del Colegio un varón venerabilísimo: el Padre Hernando de Torreblanca, natural de la ciudad de Córdoba del Tucumán donde nació en 1613 y donde terminó santamente sus días en el curso de 1696. Antes de regir los destinos del Colegio bonaerense había sido un celoso misionero e infatigable operario entre los Calchaquíes. Fué entre estos indígenas que hizo tan pobre papel el buen Padre Torreblanca cuando en 1655 apareció entre ellos aquel gran embustero andaluz que quiso pasar por Inca y que a tantos engañó. Torreblanca llegó a creer que los pliegos reales que el Inca Boborquez, que así se llamaba el impostor, le mostró según los cuales el Rey le había elegido para conquistar el Marañón, eran verdaderos, y en las solemnidades eclesiásticos señalóle un lugar de categoría en la Reducción, siempre que a ella iba el impostor. Preso éste, y ahorcado, lamentaría, aunque tardíamente, su excesiva credulidad el inocente misionero.

Acabados los alborotos de Boborquez fué nombrado el Padre Torreblanca rector del Colegio de la Rioja, de donde volvió a las misiones de los Calchaquíes. Pasó después a Salta con el cargo de rector y después, con el mismo cargo, al Colegio de Tucumán, donde fué también maestro de novicios; se le destinó, años después, por Vicerrector del Colegio de Santiago del Estero. De esta ciudad pasó a la de Buenos Aires, y cumplido su trienio en la ciudad del Puerto fué destinado a Córdoba con el cargo de Vicerrector. El 13 de septiembre de 1696, a los ochenta y tres años de edad y sesenta y ocho de vida religiosa, terminó allí su carrera mortal.

Sobre su gobierno del Colegio de Buenos Aires escribía en 20 de noviembre de 1687 el General de los Jesuítas, Padre Tirso González, y advertía al entonces Provincial que

> "del Padre Torreblanca se notan muchas cosas, que es aprehensivo, fácil en malicia y en hablar con preñeces y misterio de sus súbditos, y sin avisar al súbdito, da cuenta al Padre Provincial de casos que por particulares y no repetidos, el súbdito tiene olvidadas; que acomodó, siendo Rector en Buenos Aires, dos aposentos para sí y para el Padre Silva, con quien profesa amistad particular, no haciéndolo así con otros viejos ne-

cesitados y achacosos, y en un achaque que padeció, no de mucha consideración, dos meses enteros, a solicitación del Padre Silva, se le dispuso la comida para día y noche, fuera de casa, que se le servía con bajilla de plata, dulces y otros regalos, cuando los otros enfermos apenas tenían lo preciso" [378].

Excesivamente duras nos parecen estas frases del severo Padre Tirso González, tanto más cuanto se trataba de un benemérito misionero que en los valles Calchaquíes había trabajado heroica e infatigablemente, y que en la época en que fué rector de Buenos Aires estaba en las cercanías de los setenta años de su edad.

Sucedió al Padre Torreblanca el Padre Gregorio Orozco, natural de Almagro, diócesis de Ciudad Real, y era ya sacerdote y frisaba en los 26 años de edad cuando en 1657 vino al Río de la Plata, en la expedición misionera dirigida por el Padre Simón de Ojeda. Después de haber sido el secretario de dos Provinciales, o sea, de los Padres Cristóbal Gómez (1672-1676) y Tomás Dombides (1676-1677), y antes de ser él mismo nombrado Provincial (1689-1692), ocupó el Padre Orozco el rectorado del Salvador (1679-1684).

El Padre Simón de León gobernó el Colegio desde 1684 hasta 1687. Con posterioridad, desde el 29 de marzo de 1695 hasta el 20 de setiembre de 1698, gobernó toda la Provincia, y con gran acierto, no obstante aquella falla ya apuntada. Durante su rectorado cometió el grave error de admitir en el Colegio a aquel caballero, por nombre Francisco de Retana, quien estaba sindicado como contrabandista y que dentro del Colegio realizó maniobras dolosas, según relatamos en otra parte de esta obra.

Desde 1687 hasta 1691 fué Rector del Colegio el Padre Ignacio de Frías, natural de la ciudad de la Asunción y que, en frase de Jarque "con su religión, púlpito y prendas" añadió lustre a su Provincia, pues fué, durante muchos años "Catedrático de Artes y Teología en la Universidad de Córdoba, Rector del Colegio de Santiago del Estero, y Secretario de la Provincia durante el provincialato del Padre Tomás Dombides (1684-1687). Al dejar este postrer cargo, pasó a gobernar el Colegio de Buenos Aires, y dos años después de su trienio fué elegido (1689) para representar a la Provincia del Paraguay ante las Cortes de Madrid y Roma. Gracias a sus esfuerzos y negociaciones expidió Inocencio XII el *Breve "Adeo nobis cordi est"* de 26 de abril de 1695, por

el que Su Santidad solicitaba del Rey Católico el que permitiera que la mitad de los misioneros fueran españoles y la otra mitad fueran súbditos de Italia y de Austria. A su regreso de Europa fué el Padre Frías nombrado Provincial y rigió con grande acierto y prudencia toda la Provincia desde 1698 hasta 1702.

En Buenos Aires había el Padre Frías trabado íntimas relaciones con un varón eximio de la Orden de Predicadores, el Padre Domingo de Neyra, a quien se debe la creación y fundación de la Provincia dominicana de San Agustín de Buenos Aires. Cuando el Padre Frías marchó a Roma le había el Padre Neyra encomendado precisamente el obtener esta creación y fundación, separando de la Provincia dominicana de Chile, las Casas aquende los Andes, pero no se hizo con el sigilo necesario y los contrarios al plan enviaron a Europa al padre Maestro fray Nicolás Montoya, quien anuló los esfuerzos del Padre Frías.

Sucesores del Padre Frías en el rectorado del Colegio fueron el Padre Juan de Morances, de quien sabemos que estuvo muy poco tiempo al frente del Colegio, y el Padre Gregorio Cabral (1692-1694) que había sido Procurador del Colegio de la Asunción y de las Misiones del Paraná y Uruguay, y fué después Secretario del Provincial (1695-1698), y Provincial, él mismo, desde el 13 de junio de 1706 hasta fines de ese mismo año.

En 1695-1696 era rector el Padre José Serrano, el preclaro y progresista jesuíta a quien cabe la gloria de haber introducido el arte tipográfico en la República Argentina. Nacido de Antequera, de Andalucía, en 1634, vino a nuestro país en 1658, y antes de pasar al rectorado de Buenos Aires tenía ya traducidas al idioma guaraní dos obras extensas: la *Diferencia entre lo temporal y lo eterno* del Padre Nieremberg y un *Flos Sanctorum*. Su preocupación, ya entonces, era cómo estampar esas dos obras [379].

Nos imaginamos al simpático y dinámico jesuíta andaluz, allá en su sala rectoral sobre la calle Bolívar, haciendo pruebas con matrices de fabricación doméstica, ensayando metales y aleaciones, dibujando modelos de prensas tipográficas. . .

Lo cierto es que en 1697 dejó el rectorado de Buenos Aires y regresó a sus queridas misiones de indios guaraníes, y a los tres años editaba el *Martirologio Romano*, y en 1705 publicaba el magnífico tomo de la *Diferencia entre lo temporal y lo eterno*.

El propulsor y fundador de aquella imprenta y traductor de

uno de los primeros libros publicados en estas regiones de América, estampó en las primeras páginas de la *Diferencia*, aparecida en 1705, estas frases tan significativas:

> Retorno al Divino Señor el haber logrado el deseo... de imprimir estas obras en las *Doctrinas*, sin gastos, así de ejecución como de los caracteres propios de esta lengua, peregrinos en la Europa, pues así la imprenta, como las muchas láminas para su realce, han sido obra del dedo de Dios, tanto más admirable cuanto los instrumentos son unos pobres indios, nuevos en la fe y sin la dirección de los maestros de Europa, para que conste que todo es favor del cielo, o que quiso por medio tan inopinado enseñar a éstos las verdades de la fe" [380].

Esto se lee al frente del regio tomo en 4º (160 x 250 milímetros), y con 488 páginas a dos columnas, avaloradas con 43 láminas y 67 viñetas o dibujos, habiendo sido unas y otras abiertas por los indígenas bajo la dirección del gran Serrano, y de otros jesuítas misioneros.

> "Los argentinos, escribíamos en 1918, hemos sido harto ingratos para con el fundador de la imprenta en las regiones que constituyen al presente nuestra floreciente república. Esperamos que no pasarán muchos años sin que la gratitud nacional le erija un digno monumento que perpetúe su gloriosa memoria. Existe, es verdad, en Buenos Aires una calle denominada *José Serrano*, pero no recuerda al Jesuíta que introdujo el arte tipográfico sino a un abogado chuquisaqueño del mismo nombre y apellido [381].

Desde 1697 a 1700 hallamos al frente del Colegio al Padre Blas de Silva, tan acremente censurado por su excesiva amistad con el venerable Padre Hernando Torreblanca. Era criollo, nacido en la Asunción en 1647. Desde 1692 hasta poco antes de ser nombrado rector de Buenos Aires ocupó el cargo de Secretario del Provincial y en 1706 entró a gobernar toda la Provincia hasta 1709. Ocupó el rectorado de casi todos los Colegios de la Provincia, y fué rector en ellos durante diez y siete años. Nunca estuvo en las Misiones de infieles, pero fueron éstos quienes en 1713 y mientras navegaba por el río Paraná, en compañía del Padre José Mayo, le dieron inhumana muerte, junto con su compañero de expedición.

A 5 de enero de 1705 comenzó a regir los destinos del Colegio el Padre Francisco Hervás, pero al año hallamos al Padre Diego Ruiz ocupando su puesto, y a 25 de julio de 1707 se hacía

cargo del dicho rectorado el Padre Antonio Parra. El Padre Hervás fué uno de los más grandes misioneros con que contó la Compañía de Jesús en estas regiones a principios del siglo XVIII, y era un insigne conocedor de las lenguas chiquita, zamuca y guaraní, pero no debe confundírsele con el Padre Lorenzo Hervás, padre y fundador de la filología moderna, quien nunca fué misionero ni estuvo jamás en América. El Padre Francisco Hervás era andaluz, natural de Osuna (1662), y a él cabe la gloria de haber fundado el pueblo de San Rafael de Chiquitos y de haber trabajado intensa, aunque infructuosamente, en descubrir un camino que uniera las Reducciones de Chiquitos con las del Paraná y Uruguay. Su breve rectorado bonaerense debió ser en carácter de vicerrector y por razones circunstanciales.

El Padre Diego Ruiz es aun un desconocido para el público argentino, pero no lo será el día en que se conozca todo lo que hicieron por Cristo el Cura de Jujuy Don Pedro Ortiz de Zárate y el Padre Antonio Solinas. El Padre Ruiz se hallaba enseñando Teología en la Universidad de Córdoba, cuando los Superiores, con el deseo de satisfacer sus ansias de trabajar entre los indígenas, le destinaron a la nueva misión del valle de Centa, ocupado por los Ojotas. En abril de 1683 penetraron todos tres en la Quebrada de Humahuaca y al llegar al pueblo de este nombre viraron al oriente hasta llegar al valle. Regresó el Padre Ruiz, poco después, a Salta para recoger y llevar mayores provisiones, y volvía con las mismas cuando supo que sus dos compañeros habían ido a gozar de Dios llevando triunfantes la palma de mártires de la fe. El, por un incidente casual, había perdido tamaña dicha. El Catálogo de 1703 nos dice que en ese año era rector del Colegio, el Padre Diego Ruiz, Jesuíta que había nacido en Gandía, en el reino de Valencia, y había ingresado en la Compañía en 1607. Buen humanista y buen teólogo, era además excelente procurador y celoso operario en la viña del Señor.

En 1707, según dijimos, fué nombrado rector el Padre Antonio Parra, quien acababa de ser secretario del entonces Provincial Padre Lauro Núñez (1702-1706) y había sido con anterioridad, y durante tres años, maestro de novicios. Era español y natural de Villa Robledo, y hombre de salud tan endeble como de consumada prudencia. Al nombrarle rector de Buenos Aires a 25 de julio de 1707 encargaba el Reverendo Padre Miguel Angel Tamburini

al entonces Provincial que "Al Padre Antonio Parra avisará V. R. que no se deje llevar tanto de su timidez y deseo de no incomodar a sus súbditos que ceda este temor en daño de la religiosa observancia que en un superior debe juntarse la dulzura con una religiosa entereza" [382].

A 4 de abril de 1713 fué electo para el rectorado de Buenos Aires el Padre José de Aguirre, y el Padre Parra pasó a ocupar el rectorado de Córdoba, y allí estaba y regía los destinos del Colegio Máximo, Universidad y Colegio de Monserrat cuando en julio de 1716, la última enfermedad "asaltó al Venerable Padre Antonio de Parra. . . y pagó la deuda común de los mortales, con públicas aclamaciones de santidad". Son palabras de un contemporáneo [388].

Si todos los rectores que hemos recordado fueron varones superiores por su saber y su ciencia, garantías de que gobernaron con acierto los destinos del Colegio de Buenos Aires, superó a todos ellos el insigne guipuzcoano que desde 1713 hasta 1716 estuvo al frente del mismo. El Padre José de Aguirre, natural de Oñate (1654) era Jesuíta y sacerdote cuando vino al Río de la Plata en 1684 y era, a la sazón, de "buen cuerpo, delgado, blanco, pelo negro". Entre 1700 y 1710 fué profesor de Teología y Cánones en la Universidad de Córdoba, y con anterioridad había enseñado allí mismo las Artes o Filosofía (1690-1900). Desde 1706 hasta 1709 fué Secretario del Provincial, y después de su rectorado de Buenos Aires desempeñó igual cargo en los colegios de Córdoba y de Santiago del Estero. Elegido por la 17ª Congregación Provincial para su procurador ante las Cortes de Madrid y Roma, realizó cumplidamente su misión y, a poco de regresar de Europa, fué nombrado vice-provincial (23 de julio 1719 - 11 septiembre 1722). Era rector por tercera vez del Colegio de Buenos Aires cuando falleció en esta ciudad el 29 de noviembre de 1727, a los 66 años de su edad y 43 de Compañía.

3. En 22 de abril de 1716 sucedió al Padre Aguirre otro varón verdaderamente eximio: el Padre Jerónimo Herrán. Gran misionero y gran operario, excelente literato y sabio teólogo, era este Jesuíta un hombre apto para cualquier ministerio. El Padre Manuel J. Alvarez dijo de él que era "un sujeto en todo grande, menos en el cuerpo". Así debió de ser, por lo que respecta a lo cor-

poral, puesto que los Registros Navieros nos dicen que cuando vino a América tenía "28 años de edad, era pequeño de cuerpo, trigueño, tierno de ojos y pelinegro". No obstante ser escasas sus fuerzas físicas, fué durante once años celoso e infatigable misionero entre los Guaraníes, seis años Procurador de toda la Provincia, tres años vice-rector, diez años rector, cuatro años (1729-1733) provincial y diez años Maestro de novicios. Su actuación además ante las Cortes de Madrid y Roma fué tal y tan grandes eran sus servicios prestados a la Compañía en estos países que los Superiores cuidaron con muy singular solicitud su quebrantada salud, hasta ordenar que hubiera quien estuviera siempre a su disposición, que se alimentara en su cuarto, que se le aliviara de toda otra tarea que no fuera la de Maestro de novicios". Ejercía este cargo y frisaba en los setenta años de su vida cuando falleció en Córdoba en 1743 [383].

No hemos podido precisar los años en que gobernó el Padre Herrán el Colegio, ya que aparece como rector en 1716, en 1725 y en 1735, fechas tan alejadas unas de otras que indiscutiblemente se refieren a tres períodos diversos. Por otra parte consta que durante su primer rectorado, que parece enlazarse con el segundo, hubo tres vicerrectores en el Colegio: el Jesuíta flamenco, Padre Diego Haze, el italiano Angel C. Petragrassa y el español Juan Patricio Fernández. Elegido el Padre Hernán, en 1721 para representar a la Provincia Jesuítica del Paraguay en Europa, junto con los Padres Luis de la Roca y Juan de Alzola, debió de partir poco después al Viejo Mundo.

4. Uno de los vicerrectores, como dijimos, fué el Padre Diego Haze, flamenco. Había nacido en Amberes a 6 de enero de 1657 e ingresado en la Compañía en 1675. Desde que llegó al Río de la Plata en 1688 sólo fueron las misiones entre infieles su santa obsesión y en ellas pasó veintidós años, hasta que los superiores le destinaron a gobernar primero el Colegio de Buenos Aires y después el de la Asunción. Apenas terminado este segundo rectorado obtuvo la gracia de volver a sus queridas misiones de Guaraníes, en cuyo pueblo de Santa Ana falleció, tan santamente como había vivido, el día 25 de mayo de 1725.

En su carta del 30 de marzo de 1718, escrita desde Buenos Aires y dirigida al Provincial de Bélgica, Padre Juan Bautista

Arendts, recuerda el buen Haze sus queridas misiones en forma harto sensible:

> "Después de haber pasado 22 años en las Reducciones, he sido llamado [a Buenos Aires] para ser, contra mi voluntad, rector del Colegio. El misionero que durante tanto tiempo ha cuidado de una numerosa reducción indígena, retiene en su ánimo el recuerdo, mayormente si ve que Dios bendice su diligencia, con firme piedad en sus ovejuelas, con amor sincero a la oración, con la experiencia de sincera gratitud de parte de aquellos que ha sacado de los bosques y salvajismo para enseñarles el camino del cielo. Semejante disposición he encontrado en mis nuevos cristianos. Con cuánto dolor se hayan despedido de mí estos mis amados hijos regenerados en Cristo, y yo de ellos, lo dejo a la consideración de V. R. Con todo, no puede dejar de manifestar que el día de mi partida de Loreto, cinco mil indios me acompañaron con llorosos ojos, levantadas al cielo las manos y con amargos suspiros, diciéndome: ¡Oh, Padre amado! ¿nos vas a dejar? Las mujeres levantaban en alto sus chicuelos bautizados por mí y me pedían la última bendición. Toda la muchedumbre me acompañó una legua hasta la ribera; cuando en el barco hube empezado la marcha, entonces comenzaron los gemidos y sollozos, con quejas tan conmovedoras, que yo mismo me enternecí, derramé muhas lágrimas, de suerte que apenas podía hablar por los sollozos. En 1717 han venido en nuestra ayuda, 70 de nuestros misioneros, 11 de ellos eran hombres beneméritos y celosos de la provincia de Germania Superior; yo me maravillé de que no hubiese ninguno de nuestra provincia de Flandes, siendo así que hay muchos que desean estas misiones; pero han sido retenidos por los Superiores, para no privarse de sujetos excelentes. Pero si me permite V. R., Dios no se deja vencer en generosidad, sino que por un execelente sujeto que la provincia entrega a Dios, le envía otro mejor todavía [384].

El Padre Angel Camilo Petragrassa, sucesor del Padre Haze en el rectorado, era natural de Pavía, Italia (1656), y en 1710 llevaba ya 19 años de misionero entre los Guaraníes. Fué toda su vida misionero y arquitecto de las iglesias y edificios en las Misiones de Guaraníes, y nos sorprende no poco el que los Superiores le sacaran de su doble centro de actividades entre los indígenas para ponerle al frente del Colegio bonaerense. Talvez querían su asesoramiento técnico en las construcciones que entonces se hacían dentro de los ámbitos del mismo.

En 1725 hallamos al frente del Colegio, pero sólo como vice-rector al Padre Juan Patricio Fernández, que fué también rector de los Colegios de Santiago del Estero y de Tarija. Parecerá algo extraño que un hombre que durante tantos años fué misionero en-

tre los indios Chiquitos, y superior y visitador de dichas misiones, pasara después a regir un Colegio. De la actuación del Padre Fernández como misionero están tan llenas las páginas de la historia de las misiones de los Chiquitos, como carentes de noticias están las del Colegio de Buenos Aires en lo que se refiere a su rectorado.

Nacido en Loranca de Tajuña, Guadalajara, en 1667, tenía tan sólo dieciocho años cuando vino al Río de la Plata. Desde 1698 hasta 1720 su actuación como misionero fué tan intensa como gloriosa, y la célebre *Relación historial de las misiones de los Indios que llaman Chiquitos,* y del que ordinariamente se cree y repite ser Fernández el autor, no es obra suya sino del Padre Domingo Bandiera, pero es muy suya porque allí, como en ninguna otra parte, se consignan las heroicidades que entre los Chiquitos realizó el benemérito Padre Juan Patricio. El 17 de abril de 1733, cuando se hallaba en el Colegio de Corrientes entregó este Jesuíta su alma a Dios.

El 22 de junio de 1726 fué nombrado rector del Colegio bonaerense el Padre Juan de Alzola, y gobernó hasta 1729. Su gobierno no fué del agrado de los superiores, y ni fué benéfico para el Colegio. En 13 de diciembre de 1732 escribía el Padre General Retz estas tan expresivas frases: "Veo el mal estado en lo temporal y espiritual del Colegio de Buenos Aires a causa de la mala conducta del Padre Juan de Alzola su Rector, añadiéndose su desobediencia a las órdenes que en la visita V. R. le dejó. A este Padre no se me proponga más para gobernar, ni allá aun en suplemento será para ello señalado, como ni para algún manejo o administración de hacienda" [385].

Sucedió al Padre Alzola el Padre Jerónimo Herrán que había sido rector diez años antes. El segundo rectorado del Padre Herrán comprendió el trienio 1729-1732, y sabemos que en 1735 estaba nuevamente al frente del Colegio varón tan egregio por su saber como por su santidad, y su tercer rectorado se extendió hasta 1738.

Ocupó el trienio intermedio de estos dos rectorados del Padre Herrán, el Padre Juan Francisco de Aguilar, natural de Celadas en Aragón (1675), humanista y filósofo distinguido, operario durante más de un cuarto de siglo y excelente en el manejo de los asuntos económicos.

Le sucedió en el rectorado el Padre Pedro de Arroyo (1735-

1738). Fué el Padre Arroyo uno de los Jesuítas más ilustres, por su ciencia y su virtud, con que contó la Compañía de Jesús en el Río de la Plata durante la décima octava centuria. Era hijo de la coronada villa de Madrid donde nació el 17 de septiembre de 1689. En 13 de diciembre de 1704 ingresó en la Compañía y en 1722 hizo la profesión religiosa. Durante tres años enseñó filosofía y durante seis ocupó las cátedras de teología, moral y derecho canónico. Durante doce años rigió los destinos de los colegios de la Rioja, Buenos Aires y Córdoba. La 24ª Congregación Provincial le eligió en 1750 para representar a la Provincia del Paraguay ante las Cortes de Roma y Madrid, pero estando en ésta su ciudad natal falleció santamente el 10 de abril de 1753.

Después del Padre Arroyo volvió por tercera vez a ser rector, como dijimos, el benemérito Padre Herrán y talvez a su regreso a Buenos Aires para asumir dicho cargo se refieran aquellas frases que leemos en una carta del Padre Antonio Machoni, fechada a 9 de marzo de 1739: "Luego que llegue el Padre Maestro de Novicios Gerónimo Herrán se le atenderá como lo merece, y se le aliviará en todo lo posible, atendiendo a sus achaques, como lo pide la caridad, y así no se le señalará para platicar a la Comunidad, ni a monjas, ni se le enviará a confesar éstas, o a la Iglesia; y en tiempo de invierno o destemplado no se le permitirá que vaya al Refectorio a cenar, sino que cene su Reverencia en su aposento; y en dicho tiempo se procurará que no salga de mañana del aposento, porque le hace notable daño el frío. Y para que asista a su Reverencia se le señalará un Hermano, que podría ser el Boticario, o el que Vuestra Reverencia le pareciere y sea del gusto de su Reverencia, el cual le llevará lo que necesitare, y le compondrá el aposento" [386]. El venerable septuagenario e incansable obrero en la viña del Señor, que se llamó en vida Jerónimo Herrán merecía, ciertamente, esas y aun mayores atenciones.

5. En el curso de 1740 era rector el ya mencionado y ponderado Padre Arroyo. Años antes, durante el rectorado del Padre Herrán, y a 22 de mayo de 1735, se había discutido "si sería conveniente que se quitasen las funciones de noche en Cuaresma por varios inconvenientes que se experimentan. Fueron diversos los pareceres [de los Padres que asistían a la Consulta] y su Reverencia [el entonces Padre Provincial, Jacobo de Aguilar] determinó

con los más que se diese a entender al Señor Gobernador que de nuestra parte deseábamos que se quitasen; y que quitándose los que tienen los Conventos todo el año, al punto se quitarían las nuestras; pues de otra suerte no se evitarían los inconvenientes, y se quitaría el fruto no pequeño que se hace con los Ejemplos'' [387].

Nada se hizo en 1735 pero en 4 de abril de 1740 el Gobernador envió una comunicación al Cabildo Eclesiástico solicitando la supresión de los cultos religiosos durante la noche, a fin de quitar las ocasiones a que daban lugar para la realización de actos peligrosos y aun criminales.

Interrogados los Superiores religiosos sobre la conveniencia de esta medida, manifestó el Padre Arroyo que le extrañaba la medida de profilaxis que se tomaba clausurando los templos de noche para evitar delitos, cuando no puede dejar de recordar que, en llegando el verano, y no bien se pone el sol, todo Buenos Aires baja al río a bañarse y meterse en el agua entremezclándose los sexos, en ruidosa algarabía. Agregaba que la suntuosidad y el lujo comenzaban a hacer su aparición en la ciudad, aun entre las mujeres de la clase media las cuales, si andaban 30 años atrás, con un simple rebozo y una pollera de bayeta de la tierra, ahora se sentirían avergonzadas de presentarse en público con un atavío inferior al de la gente de alcurnia''.

En enero de 1745 entró a gobernar el Colegio un hombre no inferior a los que llevamos mencionados, así por sus virtudes como por su saber, de la estirpe y de la patria de Homero y de Sófocles. Era griego, natural de la isla jónica de Zante. Allí vió la luz el día 29 de mayo de 1694. En 12 de enero de 1711, hallándose en Loreto, Italia, fué admitido en la Compañía de Jesús. Hizo su noviciado en Roma y terminados los estudios de filosofía, llegó al Río de la Plata en la expedición de misioneros que en 1717 trajo el P. Bartolomé Jiménez.

Terminados sus estudios en Córdoba, fué elevado al sacerdocio en 1720 y destinado poco después a enseñar las humanidades en el Colegio Máximo y Colegio de Monserrat. Debió de ser una visión rara y una singular dicha el oír al joven heleno comentar en este elegido rincón del nuevo mundo las aladas odas de Píndaro o las roqueñas filípicas de Demóstenes, sus egregios connacionales.

Pero vióse forzado a dejar a los poetas y oradores para ocu-

parse de las doctrinas aristotélicas y en su nueva ocupación, asevera Peramás, llegó a tener egregios discípulos. Por razones que ignoramos dejó, años más tarde, esta cátedra y fué trasladado al Colegio de Buenos Aires donde se hallaba cuando en 1729 obtuvo ser enviado a las misiones de los Guaraníes. Cuatro años más tarde le hallamos de cura en la Candelaria y Superior general de todas las reducciones de Guaraníes. En 1738 fué nombrado rector del Colegio de la Asunción.

Por razones de su oficio hallábase casualmente en Buenos Aires el P. Querini cuando fué escogido por el P. Machoni para la misión de los Pampas, como ya hemos consignado. Cual fué su labor en esta empresa la veremos y admiraremos más adelante. Recordemos tan sólo aquí que después de haber trabajado heroicamente entre los Pampas, le destinaron los Superiores para gobernar el Colegio de Buenos Aires y que en agosto de 1747 fué nombrado Provincial, cargo que desempeñó hasta el año de 1751. Pasó después a gobernar el Colegio Máximo y la Universidad de Córdoba, y en 1758 era Maestro de Novicios en la misma ciudad. Expulsado del país en 1767, se ubicó en Faenza donde moró hasta su deceso acaecido en 1776, a los ochenta y dos años de su edad.

6. En 1748 sucedió al Padre Querini y gobernó los destinos del Colegio el Padre Juan José Rico, otro de los grandes varones con que contó la Compañía de Jesús a mediados del siglo XVIII. Era Belga, natural de Ostende, donde nació en 1685. A los veintitrés años, y con ardientes deseos de dedicarse a las misiones entre infieles, ingresó en la Compañía de Jesús. Vióse obligado el Padre Rico a ocuparse en tareas menos ingratas de suyo, aunque también queridas. Cuando ocupó, por segunda vez, el rectorado de Buenos Aires llevaba ya tres años de enseñar la filosofía, dos la teología moral, dos el Derecho Canónico, y había pasado nueve años al frente de diversos colegios. Sus fuerzas físicas eran muy débiles pero su inteligencia era privilegiadísima y sus dotes de gobierno verdaderamente eximias.

El Padre Rico era rector del Colegio de la Asunción del Paraguay cuando acaecieron en esa ciudad los disturbios de los Comuneros, en medio de los cuales no perdió su serenidad y confianza en Dios. En octubre del año 1735, después de haber sido ex-

pulsado él y todos sus súbditos, fueron recibidos nuevamente con las señales más expresivas de gozo y satisfacción por parte de todos los habitantes de aquella ciudad.

Elegido Procurador de la Provincia Jesuítica del Paraguay ante las Cortes de Madrid y Roma, pasó a Buenos Aires para esperar embarcación y como ésta no se presentara, ni había esperanzas de que se presentara, a causa de la guerra que azotaba entonces a la Europa, le nombraron los Superiores para ocupar el rectorado de Buenos Aires. "Mas por el expreso horror, escribía después el Padre Villagarcía, con que se hallaba a los empleos de gobierno, representó de modo su repugnancia que se le dió el consuelo por entonces de oír su propuesta". Como en 1744 aún no había perspectivas de poderse embarcar para Europa, destinóle el Padre Nusdorffer a gobernar el Colegio de la Asunción. A un confidente suyo escribió entonces estas líneas:

> "Me voy al Paraguay más gustoso que a Europa, por estar a las puertas de mis amadas Doctrinas, y espero en Dios, que concluído el vicerectorado, me he de ir a ellas, porque bien sabe su divina Majestad que todos mis anhelos han sido vivir entre los Chiquitos o los Guaraníes" [388].

En 1745 regresó el Padre Rico de su viaje a Europa y fué él quien trajo una lucida expedición de misioneros, entre los que se hallaban hombres tan conspicuos como los Padres Sebastián Garau, Lorenzo Casado, Vicente Sans, Jerónimo Rejón, José Ferragut y José Quiroga. Para este Jesuíta que venía entonces al Río de la Plata y para el Padre Buenaventura Suárez, santafesino, ocupóse el Padre Rico, mientras estuvo en Europa, de conseguirles cuadrantes, estuches matemáticos, cronómetros de faltriquera, globos y esferas, y hasta telescopios. En nuestras monografías sobre Suárez y sobre Quiroga hemos expuesto en toda su amplitud esta cruzada científica realizada por el Padre Rico en Europa. Ni en España, ni en Portugal pudo hallar los tales anteojos y telescopios, y acudió a Inglaterra donde los obtuvo para los fines que se proponía.

Apenas regresado de Europa fué nombrado rector del Colegio del Salvador, y tenemos una carta del Padre Roque de Rivas, quien a 23 de enero de 1748 le escribía desde el Colegio de Corrientes y después de felicitarle por su nombramiento para rector del Puerto, agregaba estas líneas: con éstas le remito "un pan de

azúcar, siquiera para el mate, si acaso V. R. no lo ha dejado con la ida a Europa". Si fué el Padre Rico a Europa muy desganado, volvió como rejuvenecido y dejando en España muchas y muy íntimas amistades. Siendo rector del Colegio de Buenos Aires, y con ocasión de partir para España un religioso de San Francisco, por nombre Fray Joseph de San Antonio, dióle el P. Rico "para la Reyna Nuestra Señora una cajita de madera pintada en forma de navío con la quilla de una esmeralda y lo demás obra de oro, pendiente una cadena de oro que pesa 2 onzas, 9 adarmes" [389].

Para el P. Marcos de Ezcurra, residente en Madrid, dióle "seis pañuelos de vicuña tejidos en Chile; un paño de manos de Algodón con una trama de seda flanca y flecadura de oro tejido en Quito". Además "una cajita de oro con el peso de 6 onzas, 7 adarmes. Una piedra bezoar engastada en oro, pendiente de una cadena de oro, con el peso de 8 onzas, 7 adarmes, y dos azafates de oro". Además de todo esto llevó el buen Franciscano treinta regalos más para diversas personas, entre ellas para los Padres Tomás Nieto y Altamirano.

Mientras él enviaba a principios de 1748 todos estos obsequios a España, el P. Pedro Arroyo por orden del Provincial le enviaba dos de sus súbditos para el Colegio de Buenos Aires.

"Por orden de su Reverencia el P. Provincial, escribía desde Córdoba el citado P. Arroyo, remito a V. R. a los Hermanos Pedro Pablo Andrade y Joseph Larramendi, que van con el destino de estudiar Moral, por haberles cortado el hilo de los Estudios. Con eso tendrá V. R. quien pueda ayudar a acompañar a las confesiones y se alegrarán los hermanos de tener con quien partir el trabajo. El H. Larramendi es muy buen sujeto, y muy humilde (el otro ya le conoce V. R.). El es bueno, pero una cabeza inconstituible y temo que con el tiempo tengamos un loco más" [390].

El Padre Rico aparece como rector en los Catálogos de 1748 y 1753, pero en 1750 y 1751 hallamos al frente del Colegio al Padre Juan Montenegro y al Padre Ladislao Orosz. El Padre Montenegro era natural de Santa Fe "en la Provincia Argentina", como anota un viejo documento, y sabemos que nació en la ciudad de Garay el 12 de mayo de 1696, que hizo sus estudios en Santa Fe y en Córdoba y que en 1714 ingresó en la Compañía. Aunque sus fuerzas físicas eran flojas, eran las misiones su único ideal. En 1750 llevaba ya 24 años de vida misionera. A no po-

cos sorprendió el ver que se le sacaba de las selvas y de tratar con bárbaros para hacerle rector del Colegio de San Miguel de Tucumán, y mayor, sin duda, fué la sorpresa de los tales al constatar que de ese Colegio se le trasfería al de Buenos Aires. Pero ni los cargos de gobierno, ni las cátedras eran para él, y así obtuvo regresar a sus queridas misiones de indios Chiquitos. Recordemos que fué durante su rectorado o vice-rectorado de Buenos Aires que escribió el Padre Montenegro sendas cartas al Padre Sebastián Garau, capellán en la Estancia de Carcarañá, y en el sobrescrito puso en una oportunidad "Santa Fe o Rosario" y en otra "Carcarañá o Rosario". En una de esas misivas, la del 10 de agosto de 1751, le decía al Padre Garau que "si viese ahí a mi hermano Santiago, dígale me compre unos pejerreyes". Hemos tenido especial motivo para consignar estas referencias a la hoy populosa y opulenta ciudad de Rosario, ya que son de las más antiguas que se conocen, tan antiguas que hay que enumerarlas entre las primeras alusiones, que se conocen, a aquella ciudad que en 1751 no era sino un villorio que recién surgía a la vida [391].

En los últimos meses del año 1751 hallamos de rector o vicerector al Padre Ladislao Orosz. Muy efímero fué el período de gobierno de este gran Jesuíta, pero es una gloria para el Colegio del Salvador el haber tenido, aunque por tanto corto tiempo, a un varón tan eximio. Al dejar de ser secretario del Provincial, Padre Pedro Arroyo, en 12 octubre de 1743, pasó Orosz a Buenos Aires con el cargo de rector del Colegio. A los dos meses, en la Consulta provincial del 13 de diciembre de ese mismo año, se le eligió para el importantísimo cargo de maestro de novicios. Tampoco había de durar mucho en este cargo ya que en abril de 1740 la vigésima tercera Congregación Provincial le eligió para su Procurador ante las Cortes de Roma y Madrid, y en septiembre de 1746 partía para Europa.

Natural de Klicsova, en la Hungría meridional, ingresó Orosz en la Compañía en el curso de 1716, a los diez y nueve años de su edad, y en 1729, siendo ya sacerdote, arribó a nuestras playas. Su afán eran las misiones de infieles, pero los Superiores le destinaron a la enseñanza de las ciencias sagradas. En 17 de noviembre de 1730 escribía a uno de sus amigos presidentes en Austria:

"En cuanto a mí, vivo en el Colegio Máximo de Córdoba, en la Provincia de Tucumán y confieso con vergüenza que estoy condenado a

enseñar filosofía. Sin duda que por castigo de mis pecados. ¿Qué le parece? ¿Vale acaso la pena cruzar el océano con tantos peligros de la vida, deseoso de tener oportunidad de conseguir la palma del martirio, de predicar el Evangelio a los infieles, de imitar a los santos Apóstoles en vida y muerte, y después de tantas zozobras y de tantos deseos, tener aquí que predicar a Aristóteles en vez de predicar a Cristo? Puede ser que V. R. se ría de esto. Yo empero lloro" [392].

Deseoso de dedicarse a la labor misionera entre los chiriguanos suplicó repetidas veces al Padre Provincial que le dejara partir a las misiones, y tanto insistió que en la consulta de Provincia habida en Córdoba el 27 de julio de 1732, dispuso el Padre Provincial que el Padre Orosz pasase al Colegio de Tarija, y desde allí, si pareciese necesario, a la misión de los chiriguanos". Pero esta decisión fué tan efímera que al siguiente día, el 28 de julio, se anuló lo resuelto y quedó determinado que Orosz permaneciera en Córdoba. Las palabras textuales de la dicha consulta merecen transcribirse:

"...no obstante lo resuelto acerca del P. Ladislao [Orosz] en la consulta primera del día antecedente dijo su Reverencia [el R. Padre Provincial] cómo varios sujetos del Colegio le han venido a proponer no ser conveniente sacar de aquí a dicho P. Ladislao por su mucha virtud, juicio y especial habilidad para las Cátedras".

En esa misma consulta, se decidió que pasara a ocupar una de las cátedras de teología, dejando al efecto la de filosofía que hasta entonces había ocupado. En 3 de agosto de 1732 se determinó "que el P. Ladislao Orosz entrase en una de las Cátedras de Theología, y que el P. Rector del Convictorio Bruno Morales, dejando la de Cánones que leía, pasase a ejercer el oficio de Prefecto de Estudios Mayores... [393]".

7. En los años 1753 y 1755 era Rector del Colegio del Salvador el Padre Juan Delgado que había estado hasta entonces en la Asunción con el cargo de Procurador de las Misiones y predicador. Después de su breve rectorado regresó a la Asunción y años más tarde le encontramos de superior de la Residencia de Catamarca, donde adquirió gran prestigio por sus dotes oratorias y por sus sabios consejos. Era andaluz, natural de Jaén, y había ingresado en la Compañía en 1716. Era hombre fornido y de salud robusta y de voz potente, condiciones que no condecían con su apellido.

En agosto de 1757 fué designado rector el venerable Padre Domingo Massala, natural de Córdoba donde nació a 23 de noviembre de 1693 y que falleció en Buenos Aires, siendo rector, el día 30 de mayo de 1759. Cuando aceptó el cargo, preveía el buen anciano, lo que podía acaecerle, ya que el clima de Buenos Aires le era muy perjudicial, mientras que el de Córdoba muy favorable a su salud. Véase lo que en 21 de agosto de 1757 escribía desde Córdoba el P. Francisco Javier Miranda, conocido autor de la entretenida *Vida de Don Domingo Muriel*:

> "La mayor parte del gobierno está todavía en secreto; pues sólo se han publicado los Rectorados de Córdoba, Buenos Aires, Salta y Santiago; y nada más. El P. Massala anda perplejo y pensativo sobre su ida a Buenos Aires, aunque desde esa ciudad lo animan mucho. Si él se acaba de resolver a ir, difunto tenemos dentro de poco tiempo. . ." [394].

Fué durante el breve rectorado de este Jesuíta que estuvo en Buenos Aires y predicó una fructuosísima misión o misiones el Padre Ignacio de Oyarzábal, y sabemos que fué este gran misionero y el Padre Massala quienes consagraron quince días de prácticas espirituales a la renovación espiritual de los marinos que formaban parte de la escuadra que había conducido el Comandante Don Nicolás de Geraldín.

Sabemos que durante el año de 1758, único completo en el rectorado del P. Massala se realizaron algunas mejoras en el Colegio. En una *Razón de lo que se ha edificado en* 1758 leemos: "Se han entejado [o cubierto con tejas] la mayor parte de las bóvedas de él, que estaban por entejar; se han embaldosado tres aposentos y blanqueado".

En 1762 y 1765 gobernó el Colegio el Padre Manuel García, catalán. Había venido de Europa en 1734 y, siendo aun estudiante, fué amanuense del historiador Lozano. Una vez ordenado de sacerdote, enseñó en Buenos Aires la filosofía y la teología moral, fué Procurador de la Provincia, Rector primero del Colegio de Belén o Colegio chico de Buenos Aires, de donde pasó a gobernar el Colegio Grande, en la misma ciudad. Terminado su rectorado en Buenos Aires, pasó a gobernar el Colegio de Santa Fe, donde le alcanzó el decreto de extrañamiento.

Las voluminosas y populares obras ascéticas del Padre Scaramelli fueron traducidas por el Padre García, del italiano al cas-

tellano, como recordaremos más extensamente en otro capítulo. También escribió una historia del Colegio de Santa Fe.

En 1765 fué nombrado vicerrector del Colegio, y en 1766 rector del mismo, el Padre Nicolás Plantich, o Plantitsch, croata. Era, dice Paucke, "un hombre distinguido, docto y altamente apreciado", profesor eximio de filosofía y de teología en la Universidad de Córdoba, y superior después de la Residencia de Montevideo. Nacido en Croacia en 1726 e ingresado en la Compañía en 1736, vino al Río de la Plata. procedente de la Provincia de Austria, en 1748. Es curiosa y muy significativa la carta que en 9 de enero de 1767 escribió al Padre Plantich el Padre Juan B. Gilge, cura de Santo Angel [395]. Iba dirigida

"al Padre Nicolás Plantich o al que estuviese en su lugar, Rector al Colegio de Buenos Aires" y en ella le comunicaba que "con el corregidor despacho dos Muchachos de este Pueblo, para que aprendan Oficios Mecánicos en ese Colegio, el uno la Carpintería; el otro, la Herrería, rogando a mi Padre Rector los reciba y haga que los Hermanos Maestros se empeñen en enseñarles, para que en poco tiempo salgan perfectos maestros".

En enero de 1767 fué nombrado rector o vicerrector el Padre Cosme Agulló, tan célebre en los fastos culturales de la ciudad de Montevideo por las múltiples y benéficas iniciativas que llevó a cabo para el progreso de la capital uruguaya. Su rectorado en Buenos Aires fué por demás efímero ya que a los tres meses de haber asumido el gobierno del Colegio se le creyó el único que podría, con todas las garantías de éxito, ocupar el cargo de Procurador del Paraguay en el Potosí. No llegó a realizar de inmediato su viaje a aquella ciudad, y estaba aún en Buenos Aires cuando sobrevino la expulsión colectiva en julio de aquel año.

Su predecesor en la procura de Potosí escribía al Padre Agulló en mayo 7 de 1767 [396]:

Mi Padre Rector Cosme Agulló: En esta que ha caminar de espacio, sólo se ofrece saludar a Va. Ra. y remitiendo los demás assumptos para otra [ocasión], participarle, cómo con Don Ignacio Palma remito en un cajón rotulado a V. Rª. las dos Mayas [o floreros de plata], que me tiene pedidos para la Congregación de Nuestra Señora de las Nieves. Van bien acomodados en un cajón rotulado a V. R. pero no retobado, para que no abultase mas, porque dicho Doctor lo quiero llevar en una de las petacas de su ropa. Me ha dicho, que nada llevará por su conducción agradecido a la Señora cuyo Congregante es; pero V.ª R.ª le sabrá corresponder. Tienen once marcos, tres onzas, y media de pla-

ta, que ha costado a 7 pesos, marco, y tres pesos de manos por cada uno. He procurado, que saliesen primorosas; pero no han salido tan de mi gusto, como unas que tienen las andas de nuestro Santo Padre en este Colegio porque V. R. ató las manos, diciendo que su costo no pasase de cien pesos, y con cincuenta más hubieran salido de tamaño y primor de estas. No obstante esto, creo serán las mejores de esa Ciudad. Potosí y Mayo 7 de 1767 - *Joseph Gil.*

Dichas mayas tenían media vara de alto y un cuarto de vara de ancho y llegaron a manos del rector del Colegio, pocos días antes de la expulsión, cuando el Padre Agulló había dejado ya el gobierno del Colegio al Padre Ignacio Perera, último rector del mismo con anterioridad a los sucesos de julio de 1767.

Capítulo XII

PROFESORES, MAESTROS Y DIRECTORES

1 — *El claustro de profesores en* 1668; 2 — *El Hermano Ortiz;* 3 — *El Colegio desde* 1679 a 1692; 4 — *El Padre de Figueroa;* 5 — *Profesores desde* 1703 *a* 1724; 6 — *El profesorado desde* 1724 *a* 1730; 7 — *El Padre José Cardiel;* 8 — *El profesorado entre* 1734 *y* 1748; 9 — *El Padre Sánchez Labrador;* 10 — *El profesorado entre* 1748 *y* 1767; 11 — *El Padre José Quiroga.*

1. Magnífica es, sin lugar a duda, la galería de rectores que acabamos de presentar al lector y la simple noticia de tantos y tan preclaros varones como dirigieron el Colegio del Salvador, desde 1662 hasta 1767, basta y sobra, en buena lógica, para colegir que el Colegio dirigido por ellos debió de ser, al través de los tiempos, una institución seria, sólida y progresista.

Confirma esta conclusión o deducción la galería de profesores, maestros y directores con que contó el Colegio del Salvador en ese mismo período de años. En 1668, y siendo rector el benemérito Padre Francisco Jiménez era profesor de Gramática el Padre Diego de Sotomayor, Jesuíta madrileño, que llegó a nuestras playas muy joven e hizo sus estudios de letras y de ciencias en Córdoba. Cuatro años más tarde, era Rector del Colegio el Padre Dombidas, pero tenía el cargo de Prefecto de las Clases Inferiores el Padre Sebastián Carrión, y era profesor de Gramática el Padre Francisco de Castañeda y Maestro de la Escuela el Hermano Francisco Ortiz. El Padre Castañeda, a quien hallamos nuevamente en el Colegio del Salvador en 1715, aunque no al frente de la enseñanza, sino como Confesor y Prefecto de la Congregación, era Cordobés, natural de la ciudad de Cabrera. Allí nació en 10 de enero de 1652 y allí ingresó en la Compañía el 7 de setiembre de 1670. Durante 15 años trabajó en las misiones de infieles.

2. ¿Quién era ese Hermano Francisco Ortiz que en 1672 aparece como maestro de la escuela que en su Colegio tenían los Jesuítas de Buenos Aires? ¿Será el célebre calígrafo Hno. Lorenzo Ortiz, natural de Sevilla (1630) y cuya vida, después de su ingreso en la Compañía, poco o nada se sabe? Sommervogel nos

dice que ingresó en la Compañía de Jesús en 1661, que enseñó caligrafía, que estuvo ocupado en la Procaduría de las Indias y que falleció en Sevilla en 1698. Don Emilio Cotarelo y Morri [397], en su magna obra sobre los grandes calígrafos españoles, sólo agrega a las noticias anteriores el que durante seis años enseñó caligrafía en el Colegio de Sanlúcar, pero al ocuparse de uno de los escritos del Hno. Ortiz nos informa que lo envió desde Lima a un tal Valle, toledano, describiendo las costumbres de aquella ciudad". Si a estas noticias se agrega el que no hallemos el nombre del Hno. Ortiz, que fué maestro de escuela en Buenos Aires, en ninguna de las listas de los venidos de Europa ni le encontramos en la lista de los fallecidos en la Provincia del Paraguay, sospechamos que este Francisco Ortiz y aquel Lorenzo Ortiz son el mismo sujeto, y que fué él uno de tantos Jesuítas venidos del Perú y que después de algunos años volvieron allá o regresaron a España, como era lo más común, pues precisamente para embarcarse para la Península con mayor comodidad venían a Buenos Aires y permanecían hasta tres o cuatro años, en esta ciudad, en espera de navegación. El mismo nos informa en su libro "El Príncipe del Mar San Francisco Javier" con las "singulares demostraciones de su amor para con los navegantes, y seguras prendas de su patrocinio en todos los peligros del mar", publicado en Cádiz en 1688, que había él, años antes, cruzado el mar y experimentado el patrocinio del Apóstol de las Indias.

Pero no fué esa obrita sino su magnífico volumen rotulado *"El Maestro de escribir y la teoría y la práctica para aprender y para enseñar este utilísimo arte"*, lo que ha dado al Hermano Ortiz el derecho de figurar en todos los tratados de caligrafía. Cotarelo y Mori le considera uno de los pendolistas más eximios y más originales que ha tenido España y pone de manifiesto como el italiano Servidori no hizo sino copiarle en la forma más simplista, lo cual no ha obstado para que Servidori sea considerado como uno de los más grandes calígrafos de los tiempos modernos, mientras que el Hermano Ortiz sea poco menos que un desconocido. No podemos aseverar apodícticamente que el Hermano Francisco Ortiz sea el Hermano Lorenzo Ortiz, pero ya hemos expuesto las razones qu nos inducen a la afirmativa. Mientras no podamos comprobar la dualidad de personas, sostendremos que se trata de un solo sujeto que se debió de llamar Lorenzo Francisco o Francisco Lorenzo

Ortiz. Juan Vives y Luis Vives, nos referimos al célebre erasmista, no son sino un solo sujeto: Juan Luis Vives, no obstante la doble forma indicada de consignar su nombre de pila [398].

En 1679 era rector del Colegio del Salvador el Padre Gregorio de Orozco y eran doce sus súbditos, entre los que se hallaban el Padre Lope que seguía trabajando entre los Negros, el Padre Sebastián del Castillo que le ayudaba en esa misma tarea, el Padre Pedro Orduño que recorría los pueblos de la campaña y las estancias, predicando y confesando, el Padre José Ancheta, ex misionero de Calchaquíes, que era asíduo en el confesonario y el Padre Cristóbal Sánchez que estaba al frente del Colegio y el Hermano Andrés Bruno que estaba al frente de la Escuela.

El Padre Sánchez era español, natural de Alaeyos, y sólo dos años estuvo en el Colegio de Buenos Aires. Ocupó posteriormente el rectorado del Colegio de la Asunción, pero las Misiones eran su vocación más decidida y en las guaraníticas pasó más de un cuarto de siglo. En 1713 le encontramos como Cura de Candelaria y en 1721 le hallamos como ayudante del Cura de San Ignacio Guazú. Del Hermano Andrés Bruno no hemos podido hallar referencia alguna, pero consta su nombre en el Catálogo de 1679 donde se lee que "rudimenta docet".

En 1681 había ocupado su puesto el Hermano Antonio de Rivas y era maestro de gramática el Padre Felipe de Espínola, y se hallaba entonces en el Colegio el Padre José Saravia, elocuente orador y el Padre Blas de Silva, operario celoso, a quien nos referiremos frecuentemente, y el Padre Mateo Romero, confesor y consejero espiritual muy apreciado por cuantos le conocían. Ocho años más tarde, y siendo rector el Padre Ignacio de Frías, hallamos entre los sujetos del colegio al Padre Juan Antonio Solalinde, gran misionero y sobre todo gran moralista. Aun más: en 1689 era Profesor de Teología Moral en el colegio del Salvador. Es este el primer antecedente que conocemos sobre la enseñanza de asignaturas de índole universitaria en nuestro Colegio. Era el Padre Solalinde natural de Carriedo en Castilla, o de las montañas de Burgos, según leemos en otro documento, y había ingresado en la Compañía de Jesús en 1670, a los veinte años de edad, y había venido a la Argentina en 1680. No simpatizaba con la enseñanza como con la vida de misionero, y en las Reducciones de San Lorenzo y de San Nicolás pasó lo mejor de su vida y en ellas la terminó santamente.

3. Mientras el Padre Solalinde enseñaba la Teologaí Moral, era maestro de gramática el Padre Juan Vela y era maestro de rudimentos el Hermano Juan Crespo. El Padre Vera era también castellano, natural de Berlanga, y era de un temperamento vigoroso y enérgico, y sabemos que como profesor primero y como misionero después fué la suya una vida plena y luminosa. En 1714 le encontramos en la Reducción Guaranítica de San Luis, pero no tenemos noticias suyas posteriores a esa fecha. Del Hermano Juan Crespo sólo sabemos que durante varios años ejerció el magisterio en Buenos Aires, en Santa Fe y en Salta. En 1715, cuando frisaba en los cincuenta y cinco años de su edad, enseñaba a escribir y a leer a los niños salteños.

En 1692 estaba todavía dictando el curso de moral el Padre Solalinde, pero Profesor de secundaria lo era el Padre Hilario Vázquez y de primaria lo era el Hermano Adriano Mais o Maes o Staes, que de todos estos modos le hallamos citado en los Catálogos de la Provincia del Paraguay, mientras que por otra parte entre los jesuítas que llegaron dos años antes a Buenos Aires, procedentes de Europa, hallamos a un tal Francisco Maes, natural de Gante, y a un Egidio Staes, natural de Amberes. Nuestro maestro en la Escuela porteña en 1692 y en 1693, lo era Adriano Maes o Staes, natural de Merbel en Baviera, donde había nacido en 12 de noviembre de 1658 y había ingresado en la Compañía el 12 de noviembre de 1689 y había hecho los últimos votos el día 2 de febrero de 1703.

El Padre Hilario Vázquez estuvo al frente del Colegio no pocos años, ya que le hallamos en ese puesto en 1690-1691-1692-1693, y tal vez estaba aún en 1694. Era gallego, nacido en Villafranca en el obispado de Astorga, en 1664, ingresó en la Compañía en 1686 y vino al Río de la Plata en 1690. En los ministerios sagrados, ya en Córdoba, ya en Buenos Aires, ya en el Tucumán y finalmente en la Asunción pasó este Padre su larga vida y en ellos gastó las valiosas fuerzas físicas y morales con que Dios le había agraciado.

4. En 1695 seguía al frente de la Escuela el Hermano Adriano Maes o Staes, pero al frente del Colegio hallamos al Padre José de Figueroa, a quien veremos después al frente de la Escuela, y durante muchos años. Es, sin duda, él uno de los grandes maestros

coloniales, así por los años que pasó en esta labor como por sus egregias dotes y cualidades. Era gallego este Padre, habiendo ingresado en la Compañía en 1690. En 1715 contaba en su haber tres años empleados en la segunda enseñanza y diez y seis años santa y provechosamente consagrados a la educación de la niñez. En Buenos Aires le encontramos al frente de la Escuela desde 1696 hasta 1724. Egregias debieron de ser sus dotes para dirigir la niñez cuando tantos años pasó en ese tan difícil magisterio.

En 1695 eran compañeros del Padre Figueroa en el Colegio de Buenos Aires los Padres Nicolás Salat, operario; Diego de Legarra, director de las Congregaciones; Juan de Anaya, sucesor del Padre Lope en el cuidado de los negros importados de Africa, además de otros sacerdotes que ya estaban desde años anteriores. El Padre José Serrano, rector en ese año de 1695, aparece también con el cargo de "Prefecto de los Estudios".

5. En 1703 eran admiradores de la pedagogía del Padre Figueroa, el jesuíta cordobés, Padre Francisco de Castañeda, ya nombrado, el Padre Miguel de Orantia, vasco de Bilbao, el Padre José Mazo, natural de Alora en Valencia y el Padre Pedro de Ledesma, también nacido en Córdoba la docta. Este Padre dirigía la Congregación de los Morenos y era el Profesor de gramática, mientras que al Padre Figueroa, en la escuela, le ayudaba un Padre José Trigo, del cual no tenemos otras noticias que ésa.

Entre 1703 y 1710 había habido un gran cambio de personal en el Colegio de Buenos Aires, ya que todos eran nuevos a excepción de los Padres Castañeda, Ledesma y Figueroa. Este seguía rodeado cariñosamente de los porteñitos de entonces. Habíase creado la cátedra de filosofía y explicaba en 1710 a Aristóteles el jesuíta aragonés Padre Miguel López, y estaba al frente de las Congregaciones el jesuíta murciano Padre Nicolás de Ubeda, y trabajaba en los ministerios espirituales el jesuíta calabrés Padre Antonio Ligoti y era Maestro de gramática el paraguayo Padre Gabriel Patiño, el mismo que, en 1721, y en compañía del Hermano Lucas Rodríguez había de emprender el reconocimiento, y hasta podría decirse el descubrimiento, del Río Pilcomayo. No puede negarse que la empresa fué atrevida, ya que desde el 14 de agosto de aquel año de 1721 hasta fines de diciembre recorrieron ambos Jesuítas el curso del gran río en compañía tan sólo de 6 españoles y sesenta

indios. Sobre las aguas del ignoto río hallaron toda clase de tropiezos y peligros. El descansar cada noche sobre las intrincadas y selváticas playas fué un atrevimiento de parte de tan heroicos expedicionarios. Un estero en el curso del Pilcomayo lleva hoy el nombre del Padre Patiño en recuerdo de su arriesgada expedición.

En 1715 hallamos al Hermano Lucas Rodríguez, en el Colegio del Salvador, y el catálogo de ese año, nos informa que era natural de la ciudad de la Asunción, y en su compañía se hallaba el Hermano Juan Kraus, a quien hemos recordado en otro capítulo, y se encontraba también el Hermano José Rivarola, hijo de la Asunción del Paraguay, y el Hermano Egidio Staes que, después de ser maestro de escuela, pasó a ser procurador del Colegio, y hallamos también entonces en el Salvador al estudiante Juan de Rivera, madrileño e hijo de un gran arquitecto español del mismo nombre y apellido. La presencia de este joven, tenía a la sazor treinta y tres años, en Buenos Aires nos induce a creer que alguna parte tuvo en las obras arquitectónicas que entonces se estaban construyendo. A pesar de todo lo que se ha escrito sobre los arquitectos coloniales ignorábase este hecho, como se ignora que la iglesia misionera de Jesús, cuyas ruinas son aun hoy la admiración de los turistas, fué obra suya como él mismo lo dice en carta que escribió a 20 de octubre de 1761 al Padre Nicolás Contucci.

En 1715 había muchos y muy notables sacerdotes en el Colegio: estaba de operario el Padre Diego de Haze, natural de Bruselas, y que había sido cinco años rector y había trabajado 28 años entre los infieles; estaba el Padre Nicolás Ignacio Roca, natural de la isla de Cerdeña, y orador de fácil palabra; el Padre Lorenzo Daffe, natural de Dinnant, y que había pasado seis años en las Misiones y diez y nueve como operario; el Padre Francisco Lardín, natural de Casaraca, y era el Procurador del Colegio, y el Padre Diego Ruíz, natural de Gandía, y el Padre José Ortega, natural de Jaen. Ambos eran operarios.

Al mencionado Padre Roca el Catálogo de 1715 le atribuye el cargo de Prefecto del Colegio, pero nos dice que era Profesor del mismo el jesuíta santafesino Bartolomé Salinas, quien hacía ya tres años que se ocupaba en esa tarea, y sabemos que en 1720 seguía en el mismo puesto. Había el Padre Salinas nacido en la ciudad del Padre Cristóbal Altamirano y del Padre Buenaventura

Suárez, el día 16 de marzo de 1688 y había ingresado en la Compañía el día 23 de noviembre de 1703.

Entre 1720 y 1724 moraron en el Colegio del Salvador varios hombres preclaros como el Padre Ignacio de Arteaga, cántabro, que había sido secretario del Provincial Ignacio de Frías, 1698-1702, y que fué Provincial él mismo en 1726; el Padre José Salamánquez, castellano de Alarcos, que en 1720 llevaba ya treinta años de actuar como operario; el Padre Francisco Plaza, valenciano de Alsina u Olsina, hombre de escasas fuerzas físicas pero celoso director de conciencias; el Padre José Funes, oriundo de Saint Meem, y buen director de las Congregaciones Marianas existentes, a la sazón, en el colegio.

6. En 1724 ya no estaba al frente de la Escuela el benemérito Padre Figueroa, sino que había tomado su puesto el Padre Jerónimo Vergara, joven jesuíta de sólo treinta y tres años, natural de Tarija. El Colegio aparece en este año con dos profesores, los Padres Diego Hurtado y Francisco Herrera. Este era sevillano y había llegado a nuestro país en 1697, y aquél era natural de Pobo, en Sigüenza, y había venido al país en 1711.

Confesemos que no honra al Colegio del Salvador el haber tenido entre sus maestros y profesores al citado Padre Hurtado. No nos consta, es verdad, su estado psíquico en 1724, pero años más tarde llegó el P. Hurtado a ser un caso de aguda neurosis. Ya en 1732 hacía y decía cosas "de iluso, o lo que parecía más verosimil, de hombre que tenía leso el juicio" [399]. Los superiores le destinaron a Córdoba, para ver si aquel clima era más favorable a su salud, pero nada se consiguió. Las cosas llegaron a tal extremo que no obstante haber sido siempre un buen religioso y de buenas costumbres, según manifestaban los Consultores de Provincia, a 2 de noviembre de 1734, se le consideró "como a loco" y se ordenó encerrarle en un lugar retirado, a fin de que no perturbara la paz y sosiego de la casa.

Además del Hermano Maes o Staes que en 1720 seguía morando en el colegio de Buenos Aires, y el Hermano Bartolomé de Villagra, salteño, y el Hermano Antonio Martínez, salmantino, pasaron al mismo Colegio en 1724, o en los años precedentes, el Hermano Guillermo Leny, natural de Dublín, y el Hermano Juan Pino, natural de Montilla, en Andalucía, el Hermano Ambrosio

Carrillo, nacido en Tarija y el Hermano Andrés Blanqui, natural de la ciudad de Roma, y uno de los más insignes arquitectos que existieron en estas regiones de América en los pasados siglos.

Al Padre Vergara en el cuidado de la escuela sucedió en 1726 el Hermano Juan de Avila o Dávila, de quien nos ocupamos ya extensamente, y cuya actuación, como ya consigamos, se prolongó hasta pocos meses antes de su deceso, acaecido en 1733. El Catálogo de tres años antes, abundante en noticias referentes a este Hermano, pues nos informa que nació en Buenos Aires el 20 de abril de 1663 e ingresó en la Compañía el 14 de mayo de 1680, y que había sido durante ocho años el ayudante del Secretario del Provincial, y durante cinco años había ejercido el oficio de enfermero, y durante veintiuno había sido maestro de primeras letras, no nos dice quién o quiénes estuvieron en 1730 al frente del Colegio. Sólo nos informa que moraban a la sazón en él los Padres Alonso Fernández, José Trigo, Rafael Caballero, Tomás González, Domingo Masala, Francisco Collado, Luis Colombo, Alberto García, Jaime Bonenti, Antonio Estellez y José Cardiel. Entre los Hermanos se hallaban Agustín Almedina y Jacobo Roth, Pedro Weger y Gerardo Letten. Los tres postreros eran alemanes, y de los dos postreros sabemos que se ocupaban en "fabrilia", esto es, en obras de herrería.

7. Entre los jesuítas que en 1730 moraban en el Colegio del Salvador hemos mencionado al Padre José Cardiel, quien fué uno de los hombres más eximios que pisaron tierras americanas durante el transcurso del siglo XVIII. Es ciertamente una grande gloria para el Colegio el haber albergado en su seno a tan eximio jesuíta. Robusto de cuerpo y de alma, fué un trabajador infatigable [400].

Natural de La Guardia, en la Rioja española, ingresó en la Compañía de Jesús, con otros dos hermanos suyos, y en 1729 llegó a Buenos Aires, mientras su hermano Antonio pasó a las Misiones de Quito y su hermano Tomás pasó al Colegio de Valladolid.

La actuación del Padre José Cardiel desde 1729 hasta 1767 es enorme y gloriosísima. Después de pasar un año en Buenos Aires, le destinan los Superiores a las Reducciones de Guaraníes hasta 1743, fecha en que pasa a la fundación de los pueblos de Mocobíes, realiza una serie de giras apostólicas por la campaña de Santa

Fe, se traslada al país de los Charrúas, esto es, a Entre Ríos, recorre después en la nao San Antonio toda la costa del Atlántico, desde Buenos Aires hasta el Estrecho de Magalanes, es elegido a continuación para fundar las Reducciones de Pampas y Serranos, al sur de la Provincia de Buenos Aires, y es él quien funda la Reducción de Nuestra Señora del Pilar, hoy ciudad de Mar del Plata; a pie y costeando el Océano hace una gira hasta las cercanías de lo que es ahora Bahía Blanca, de donde pasa al Chaco e inicia la fundación de las reducciones de Abipones, y que al presente son las ciudades de Reconquista y Resistencia; durante el inicuo y traicionero Tratado de Límites es la voz del Padre Cardiel la que más se levanta para poner de manifiesto la vileza o la idiotez de los políitcos hispanos y la pillería y la astucia de los políticos lusitanos; en 1762 le encontramos al lado de Don Pedro Cevallos ya en Río Grande do Sur, ya junto a los fuertes de Santa Teresa y San Miguel, ya en la Colonia del Sacramento. Desterrado del país en 1767, no obstante tantos beneficios hechos al mismo, consagróse al Padre Cardiel, en la soledad de su ostracismo, a escribir sobre la historia de nuestro país y a componer los mapas que nos ha dejado, tan preciosos y valiosos desde todo punto de vista.

Fué a fines de 1731, a poco de llegar el Padre Cardiel al Colegio del Salvador, que falleció el Padre Sebastián Ramírez, natural de la ciudad de Buenos Aires y que había cursado sus estudios en el Colegio de Buenos Aires y en la Universidad de Córdoba. Era hijo de un militar de graduación, y aunque tenía grandes dotes de gobierno, como lo evidenció en Córdoba, donde fué ministro y en Salta, donde fué rector, prefirió las Misiones y en ellas pasó los mejores años de su vida. El día 7 de diciembre de 1731, mientras descendía el Río Uruguay, en una angada, con un grupo de indios, sobrevino una tempestad y la embarcación zozobró de suerte que el misionero cayó al agua, y aunque era un experto y valiente nadador, pereció ahogado. Tal vez el reuma que le aquejaba, fuera causa de impedirle el libre y expedito uso de sus miembros, en esa ocasión. Tenía a la sazón 62 años de edad. Su cadáver fué traído a Buenos Aires y sepultado en el campo santo del Colegio [401].

8. El sintético Catálogo de 1734 nos informa que había en ese año un total de 22 sujetos, de los que trece eran sacerdotes.

Uno de ellos, el Padre Juan Barrera, natural de Córdoba en la Andalucía, era maestro de gramática y hacía ya tres años que ejercía este cargo. Era ministro del Colegio en ese año el Padre José Angulo, y operario el Padre Juan Aguilar, y procurador el Padre Tomás Werle, y catedrático de filosofía el Padre Pedro Logu, y maestro de la Escuela, en reemplazo del Hermano Avila, fallecido el año antes, el Padre José de Figueroa.

En 1735 son los Padres Figueroa y Barrera quienes dirigen la Escuela y el Colegio, y es el Padre Logu quien con su cátedra de filosofía va preparando la futura Universidad, y en torno de ellos actúan así Padres como Hermanos de grande valía. Recordemos que el Padre Barrera tenía un ayudante en la persona del Padre Pedro Morales, jesuíta natural de Pica, en el Perú, el mismo que con el correr de los años habría de ser considerado como uno de los mayores talentos de su época en el campo de las especulaciones filosóficas, y el Padre Figueroa tenía un ayudante en la persona del Hermano Juan Antonio Las Heras, natural de Castilla la Nueva.

Entre los otros moradores del Colegio se halalba el Padre Diego de Horbegozo, aquel a quien el Cabildo de Córdoba eligió para hacer las paces con los indios Abipones cuando éstos tenían amedrentada a la ciudad de Cabrera, aquel que tuvo una actuación tan destacada en la fundación de las Reducciones de Mocobíes, en la Provincia de Santa Fe. Entre los Hermanos, además del H. Las Heras, ya citado, hallamos en 1735 al Hermano Herricht, natural de Inspruck, cuyo oficio era el de sastre, y al Hermano Jacobo Roth Suavo que estaba al frente de la Herrería, y al Hermano Gerardo Letten, natural de Colonia, cuyo oficio era el de carpintero.

En 1739 el Hermano Juan Antonio de Las Heras tenía a su exclusivo cargo la Escuela mientras el Colegio estaba confiado al Padre Cosme Agulló. He aquí otra figura magna en la historia de nuestro Colegio. Con ser tan entusiastas las líneas que ha escrito el doctor Carlos Ferrés sobre la actuación de este insigne varón en Montevideo, ellas apenas indican su magnitud extraordinaria y trascendental, ya que la ciudad de Zabala no contó en sus orígenes con un hombre de talento tan variado y profundo, y de espíritu tan real y práctico.

Copiemos algunas de las líneas del historiador uruguayo:

Detengámonos un momento en la interesante figura del Padre Cosme

Agulló, el primer prourador que tuvo la Residencia, cargo en que se desempeñó unos ocho o diez años. Los documentos de aquel tiempo nos presentan a este ilustre valenciano como un Jesuíta de grandísimo ingenio, conocedor de la industria y las artes, como pocos en aquella época, inventor de algunas innovaciones en la rudimentaria mecánica de entonces, gran trabajador que dejaba su breviario para tomar una pala y que dejaba la pala para correr, a caballo o a pie, a la asistencia de un moribundo. ¡Oh si yo tuviera aliento para vivificar esa figura, para que el mismo Padre Agulló nos contase su actuación en el desarrollo de la naciente población, la forma en que enseñó la buena preparación de la cal y la fabricación del ladrillo, sus lecciones sobre la construcción de molinos y hasta sus proyectos de encender un faro en el Cerro cuando el Cabildo, impresionado con algunos naufragios que por aquellos años acaecieron fué a ver en consulta al Padre Agulló, creyéndolo capaz de crear la luz artificial!

El Padre Agulló estuvo en Montevideo el año 1745 en los preparativos de la fundación de la Residencia. Fué entonces cuando compareció ante el Cabildo en demanda de tierras, conforme a la costumbre de la época, para asegurar la subsistencia y prosperidad de la fundación. Con ese motivo recorrió gran parte de lo que forma hoy los Departamentos de Canelones y Florida, sea inspeccionando los campos, sea para el formulismo de la tradición, aprovechando esos viajes para dar a los agricultores de entonces las instrucciones para la construcción de arados utilizando en todo la madera de monte, aun para la parte de la reja, cuando el fierro era escaso, según el sistema adoptado en las reducciones de los Jesuítas.

Ocho o diez años, como he dicho, estuvo el Padre Agulló en la procuraduría de la casa. Contribuyó personalmente al plantamiento de la "Estancia de la Calera"; inició los ensayos colonizadores de los Padres; se ocupó con toda preferencia de la instalación del molino harinero, y, aunque fué ésta una de las obras a que más atención dedicó, no pudo verla concluída, pues antes de estarlo fué trasladado por sus superiores.

Su traslado fué causa de resentimiento para el Gobernador de Montevideo, José Joaquín de Viana, que lo estimaba sobremanera y en quien veía un elemento de gran valer para el fomento de las industrias en la jurisdicción. Intentó Viana la revocación de la orden, pero no fué atendido, ya que el Provincial necesitaba de los servicios de este Padre, primero en Santa Fe y después en Buenos Aires [402].

Más adelante volveremos a evocar el nombre y la actuación de este insigne Jesuíta. Recordemos que poco después de ser él destinado al Colegio del Salvador, o sea en 1739, reemplazó al Padre Pedro Logu, en la cátedra de filosofía, el Padre Ignacio Perera, catalán. Era operario el Padre Manuel Querini, a quien recordamos al hablar de los rectores del Colegio, y dirigía las Congregaciones

el Padre Tomás González. Entre los Hermanos hallamos un nuevo portero, el Hermano Rafael Martorell, mallorquín.

Este Catálogo de 1739 es el más antiguo que conocemos, en el que se consigna la Escuela Betlemética, o sea, la Residencia y Escuela que desde 1736 abrieron los jesuítas en los Altos de San Pedro, hoy San Telmo o San Pedro González Telmo. En 1739 era maestro de esta Escuela, o Colegio de San Telmo, que así se llamó, el Padre José Juan Lacoizqueta, natural de la Asunción del Paraguay, pero dos años antes, en 1737, ocupaba ese puesto el Padre José Angulo. Desde que empezó a funcionar este segundo colegio de los jesuítas en Buenos Aires, dióse a llamar Colegio Grande al de la calle Bolivar en contraposición del Colegio Chico o de San Telmo. En 1739, y además del Padre Lacoizqueta, se encontraba en San Telmo el célebre Hermano Schmidt, pero el catálogo de ese año al indicar sus ocupaciones sólo dice "sculptoria", esto es, se ocupa en obras escultóricas.

En 1744 funciona el Colegio, las dos Escuelas, y están en pleno desarrollo los cursos universitarios de teología, filosofía y física. El Padre Ignacio de Leiva, natural de Buenos Aires, es el profesor de Teología Moral, el Padre José de Angulo, madrileño, enseña la Teología Primaria, el Padre Antonio Miranda, aragonés, la Teología Secundaria y el Padre Manuel García, catalán, la Física.

El Padre García, a quien cabe la gloria de haber sido el primero que enseñó las ciencias de la naturaleza en esta ciudad de Buenos Aires, había venido a la Argentina en 1744, y siendo aún estudiante fué amanuense del historiador Lozano, y llegó después a ser profesor de teología, filosofía y de ciencias, procurador de la Provincia, rector del Colegio de Belén y del de San Ignacio, y lo era del Colegio de Santa Fe cuando sobrevino la expulsión en 1767.

En el dicho año de 1744 estaba al frente del Colegio Grande el jesuíta cordobés, Padre Andrés Carranza, y corría con el cuidado de la Escuela, el Hermano Francisco Sana. La Escuela del Colegio Chico, o de Belén, había pasado de las manos del Padre Lacoizqueta a las del Hermano José Martínez, siciliano, natural de Palermo. Era ayudante de este último el Hermano Antonio del Castillo, natural de Durango.

9. En 1748 el Padre Carranza había dejado el cuidado del

Colegio y ocupaba la Cátedra de Metafísica, según nos informa el Catálogo de ese año, mientras que el Padre Miguel Rulán, hijo de Mallorca, enseñaba la Lógica, y el gran José Sánchez Labrador ocupaba la Cátedra de Teología Moral. En Córdoba y en la Asunción habían los Superiores querido que el Padre Sánchez Labrador tomara a su argo la enseñanza de la teología, pero en uno y otro caso obtuvo que no le obligaran a ello. Ignoramos cuáles fueron las circunstancias que llevaron los Superiores a encargarle esa cátedra en el Colegio del Salvador y cuáles las que le decidieron esta vez a aceptarla. Aunque tenía egregias dotes para la enseñanza de la filosofía y teología eran las misiones entre infieles y el estudio de la desconocida naturaleza americana los dos ideales de este gran jesuíta.

Aun hoy día se oyen ponderaciones verdaderamente hilarantes a favor de los escritos científicos de Félix de Azara, a quien se considera como el fundador de los estudios de botánica y de zoología, entre nosotros, pero toda la labor del escritor aragonés, tan elogiada, ¡cuán pálida y exigua no es al lado de la del jesuíta manchego, profesor otrora en el Colegio del Salvador. ¿Qué son los tomitos de Azara al lado de los veinte volúmenes del jesuíta manchego, que vivió en las ciudades de Buenos Aires, Córdoba y Asunción, y moró en las selvas de los Mbayas y atravesó a pie todo el Chaco desde la Asunción hasta el Alto Perú? En la historia cultural de los pueblos rioplatenses, y aun en las de todo el continente americano, no es posible hallar un naturalista de mayores alientos y más prolífico que Sánchez Labrador. Su obra no parece ser la de un hombre cuanto la de una legión de observadores perspicaces e incansables investigadores.

Los veinte gruesos volúmenes de sus escritos constituyen una verdadera enciclopedia científica. Como el sabio de la antigüedad disertó y escribió acerca de cuanto vió y supo, desde el hisopo que crece en las hendiduras de las paredes, hasta el roble que surge y domina en la cúspide de los altos montes.

No es posible sintetizar en pocas líneas su inmensa labor científica, aun circunscribiéndonos a lo que se refiere a la flora y fauna. Recuérdese que dedicó Sánchez Labrador un volumen de 558 páginas al estudio de las tierras, aguas y aire de estas regiones; escribió otro de 500 páginas sobre botánica y un tercero de 794 páginas sobre zoología. Comprende éste 127 páginas sobre ornito-

logía, 166 sobre animales cuadrúpedos, 128 sobre peces y 373 sobre anfibios, reptiles e insectos. Además de todo lo mencionado escribió en cuatro volúmenes de 314, 197, 134 y 231 páginas una monografía botánica de singular mérito ya que era como un resumen de cuanto había llegado a saber sobre plantas americanas.

Basta la simple enumeración de estos escritos para comprender lo vasto del talento científico de este benemérito jesuíta que después de haber sido el apóstol de los bravos y sanguinarios Mbayas, con quienes moró en las selvas chaqueñas, supo aprovechar sus forzados ocios en el destierro escribiendo una enciclopedia científica donde no sabe uno qué admirar más, si la universalidad del talento de Sánchez Labrador o su singularísimo espíritu de observación y fecundísima memoria [403].

Además de Sánchez Labrador, y de los Padres ya mencionados, moraban en el Colegio Grande en 1748, los Padres José Robles, Jaime Passino, Juan Montenegro, Pedro Logu, Francisco Barrera, Adolfo Skal, Diego Garvia, Tadeo Funes y Pedro Andrada. Este último era francés, nacido en Tarbes, en los Pirineos, y Funes era cuyano, de la ciudad de San Juan, y Skal era bohemio, natural de Grotzkunzendorf. Desde 1748 hasta 1767 aparece en el Colegio ejerciendo el oficio de herrero un gran artista del hierro, el Hermano Antonio Mayr, cuya labor en rejas y balcones fué enorme, según atestiguan los contemporáneos.

En la Curia Eclesiástica de Buenos Aires existe un documento de 1747 en el que se consignan los sacerdotes más calificados que había entonces en Buenos Aires: Fray Domingo Neira y Fray Juan Montes de Oca, de la Orden de Predicadores; Fray Francisco Quiñones y Fray Bernardo Medina, de la de San Francisco; Fray López de Zalazar y Fray Baltasar Flores, de la Merced, y los Padres Pedro Arroyo, Pedro Logu, José de Angulo, Alonso Fernández y Pedro Morales, de la Compañía de Jesús. De los tres primeros se asevera que eran "sujetos principales" del Colegio Grande, y los dos postreros del Colegio que está en los Altos de San Pedro[404].

10. Pocos cambios de personal se efectuaron entre 1748 y 1750, aunque en este último año ocupaba una de las cátedras de teología el Padre Jerónimo Núñez, natural de Castilla la Nueva, y que había contribuído, como pocos, a prestigiar la Universidad de Córdoba gracias a su vasto saber teológico y filosófico. Consér-

vanse aún de este jesuíta dos tomos de estudios escriturísticos, de 464 y 416 páginas, y que su autor había enviado a España para su publicación aunque, por razones que ignoramos, nunca fueron impresos. Entre los Padres había en 1750 otro varón ilustre, el Padre Segismundo Griera, y entre los Hermanos, otro no menos ilustre, el Hermano Norberto Chiulak o Zuilak. La vida de Griera ha sido escrita por el Padre Peramás y la labor científica del segundo ha sido justipreciada por el doctor José Luis Molinari.

Lo que dice Peramás de la actuación del Padre Griera en Buenos Aires merece transcribirse aquí en toda su integridad, traducido del latín: "Fué esta la ciudad que llegó a turbar el espíritu del Padre Griera, [pues parecía tanto a Barcelona, su ciudad natal], pero fué a ella a la que prestó él tantos y tan grandes servicios en los diez y seis años que allí estuvo. Al principio comenzó por tener las clases de gramática, después de retórica, y en esto se le iba la mayor parte del día. Todos los días, pero en especial los días de fiesta, era enorme la concurrencia de los que querían confesarse con él. Si durante las noches llamaban a algún sacerdote para asistir a moribundos y era fácil que a las veces llamaran dos y más veces, era siempre el Padre Griera quien gustosamente acudía a este ministerio. Tenía, además, que predicar con harta frecuencia, y tenía excelentes dotes de orador.

"Después de tener a su cuidado durante dos años la enseñanza de la gramática y de la Retórica, se le destinó a enseñar la Filosofía, y es cierto que gracias a su saber y a su preparación llegó a dar execelentes discípulos en esta ciencia, algunos de los cuales, dado el singular talento de los Bonaerenses, llegaron a descollar. Pero sobre todo fué su preocupación el crear sanas costumbres en sus alumnos e inducirlos a la piedad. Después de pasar muchos años en ese colegio de Buenos Aires decía el buen viejo que dos cosas había observado allí: que al principio eran muchos los que comenzaban el estudio de la filosofía pero pocos llegaban al fin del mismo, y aun menos pasaban después al estudio de la teología; la segunda cosa era que antes los jóvenes se preocupaban poco de las cosas del espíritu al paso que se preocupaban mucho de las cosas de la naturaleza, lo que no era ahora el caso.

Monseñor Cayetano Agramont puso dos de sus familiares o parientes, jóvenes de excelentes dotes, en el colegio y ambos aprovecharon de tal suerte de las lecciones del Padre Griera que, además de amarle cordialmente, llegaron a sobresalir de manera que sintió Mons. Agramont tener que sacarlos del colegio al retirarse él de esta ciudad para ocupar el Arzobispado de Charcas, al cual había sido promovido. Como poco des-

pués falleciera ese prelado, regresaron aquellos dos jóvenes a Buenos Aires con el fin de proseguir sus estudios bajo la dirección del Padre Griera.

Después de enseñar la filosofía, pasó el Padre Griera a enseñar la teología y la enseñaba en 1767 cuando sobrevino la expulsión, y la enseñaba con tal criterio que era el oráculo de todos. Ni fué la enseñanza la única preocupación de este Jesuíta, mientras estuvo en Buenos Aires, ya que era catequista y orador y hasta fué procurador del colegio. Como consejero era prudente y de toda confianza, siendo Don Pedro de Cevallos uno de los muchos caballeros que acudían a él en busca de consejo. La honestidad de vida de aquel gran caballero, su amor a la justicia, su integridad y su solicitud en la administración de la cosa pública, tenían por base la prudencia y el saber del Padre Griera [405].

El Hermano Norberto Zuilak, a quien hallamos en el Colegio del Salvador en 1750, es otro de los hombres insignes con que contó la Compañía de Jesús en el Río de la Plata, a mediados del siglo XVIII. No ha adquirido, como médico, la fama que hoy día circunda los nombres de los Padres Falkner y Aperger, pero los papeles viejos están llenos de alusiones a su saber y a su caridad, y sabemos que de muchas partes pedían su presencia y rogaban los enfermos que fuera a verlos y curarlos. Llegado al país en 1748 se ve que los Superiores le destinaron de inmediato al colegio donde en 1750 le encontramos con el oficio de "Pharmacópola", esto es "Farmacéutico". En 1763 ya no estaba Zuilak en Buenos Aires, pero parece que había organizado de tal suerte la Farmacia o Botica pública del Colegio, al cual nos hemos referido en otro capítulo, que se dice en ese año que el Colegio se halla sin deudas "Adjuvante Pharmacópola", gracias a la ayuda que presta la Botica.

En 1763, cuatro años antes del extrañamiento, eran 32 los sujetos que había en el Colegio Grande, de los que 18 eran sacerdotes. Nos son ya conocidos la mayoría de los sacerdotes, como los Padres Angulo, Alonso Fernández, Horbegozo, Morales, Núñez, Cosme Agulló, Juan Carrión, Nicolás Plantich, Andrés Bulnes, Juan Roca y Griera, pero en ese año hallamos algunos Padres nuevos. Uno de los tres profesores de Teología Moral era el Padre Diego Irribarren y otro era el malorquín Padre Ignacio Deyá. El Padre Francisco Oliva ocupaba una de las cátedras de Filosofía y el Padre Juan Tomás era el Maestro de Gramática y de Retórica. Era Prefecto de los Estudios el Padre Nicolás Plantich. En el "Colegio incoado de Belén" era rector el Padre Manuel García, en ese año de 1763, y tenían allí su morada el gran mi-

sionero Padre Ignacio Oyarzábal y el gran matemático, el Padre José Quiroga.

10. Del primero nos hemos ocupado largamente en otro capítulo, pero del segundo hemos de consignar aquí algunas noticias sobre su actuación en Buenos Aires. Como es sabido vino el Padre Quiroga al Río de la Plata, por expresa voluntad del Monarca español y con el fin de hacer una expedición científica a las costas patagónicas. A mediados de 1745 llegó este jesuíta gallego, trayendo consigo un rico instrumental científico, el primero de esa índole que había arribado a estas playas [406].

Dos relojes de faltriquera para la mensura del tiempo	1848
Dos telescopios, uno de 8, y otro de 16 pies geométricos	1808
Un estuche matemático	500
Una lámina de cobre para cuadrante	10
Diez y ocho pliegos de papel para mapas y demarcaciones . . .	—
Una caja de palillos de Alemania para dibujar	15
Dos reglas de palo de rosa para tirar líneas	25
Dos globos	45
Dos mapas y un libro de las estrellas Australes	18
Una ampollita de arena	15
Un libro de Ephemérides	40
Nueve tomos del P.e Tosca	150
Quatro tomos de Ozzanam	100
Un tomo de Newton	40
Las tablas de Felipe de la Hire	50
Un tomo de Frezier, Viajes en el Mar del Sur	28
Tablas de la Maire	20
En componer un cuadrante astronómico	24
Una plancheta	20
Dos compases	12
Un instrumento de madera para triángulo filar	12

Mientras se disponía la expedición patagónica, ocupóse el Padre Quiroga en una empresa relacionada con la ciudad de Buenos Aires y con sus alrededores.

"Los vecinos de la campaña de Buenos Aires [y aun los de la misma ciudad] se encontraban enredados en cuestiones sobre los límites de sus propiedades territoriales, por falta de una regla, científica, acertada y general sobre el arrumbamiento que debía darse a los deslindes de sus fundos, El Cabildo se encontraba perplejo para tomar una resolución sobre la materia, y permanecía en este embarazo administrativo cuando se

presentó en el año 1745 el P. José Quiroga, de la compañía de Jesús con el título de "maestro de matemáticas". Y como cuadrase la casualidad que al mismo tiempo arribasen a este puerto varias naves de la marina Real española, tuvo el Cabildo la buena idea de convocar una junta de "pilotos de altura" a que asocio, previo permiso del superior, al maestro de matemáticas recién venido". Esto escribía Gutiérrez en 1868 y sus afirmaciones son exactas [407].

En los Acuerdos del Cabildo [408] se refiere más extensamente lo relatado por Gutiérrez sobre la declaración de los pilotos y se agrega que "para que dicha declaración se haga con el mayor acierto solicitara esta parte por medio de diputados del Cabildo con el Reverendo Padre Provincial de la Compañía de Jesús o el Rev. P. Rector del Colegio, licencia y permiso para que el R. P. José Quiroga, Maestro de matemáticas que ha venido de España confiera con dichos pilotos y Práctico y se halle presente a su declaración de cuya vista resultara el dar providencia sobre lo demás que pide".

"Esta junta, asesorada por Quiroga, resolvió con acierto la cuestión sometida a sus luces y dejó consignado el hecho de que la variación de la aguja en aquel tiempo (año de 1745) era en esta ciudad de Buenos Aires de 16°. Declaró la misma junta que debían medirse las tierras de la Provincia a rumbos verdaderos, o corregidos de variación, y dió reglas facultativas para que se sujetaran a ellas los pilotos, que eran los agrimensores de entonces, al practicar las mensuras que les encomendaran los propietarios de tierras. Estas reglas se convirtieron en ley y se consignaron en la resolución de 27 d abril de 1746, conocida con el nombre de Auto de Moreyras. . ." Esto asevera Gutiérrez [409].

Gutiérrez tal vez no conocía el texto de los Acuerdos del Cabildo relativos a este asunto e incurre en el error de creer que sólo se trataba de las propiedades de la campaña. El texto se refiere a éstas pero igualmente a las calles de la ciudad 'de norte a sur y de este a oeste", y en la rectificación de éstas tuvo Quiroga su parte de labor y le corresponde asimismo su parte de gloria en los anales de la ciudad bonaerense. Creemos que fué en esta oportunidad que compuso el plano de Buenos Aires que generalmente se conoce por plano de Charlevoix, por haber sido este jesuíta francés el primero que lo dió a la publicidad en las páginas de su apreciable *Histoire du Paraguay*, editada por primera vez en 1754 [410].

Capítulo XIII

LA EXPULSION DE LOS JESUITAS

1 — *El Colegio en 1767;* 2 — *En la noche del 2 al 3 de Julio;* 3 — *Dolor en la ciudad;* 4 — *Arbitrariedades de Bucareli;* 5 — *El sentir del Sr. Obispo;* 6 — *La comunidad en 1767;* 7 — *Desafectos a los Jesuítas pero afectos a sus bienes.*

1. Al tiempo de la expulsión colectiva acaecida en 1767, así el edificio del Colegio como el de la Iglesia estaban substancialmente terminados. Decimos "substancialmente", porque suponemos que pensaban los jesuítas de entonces en levantar, a la brevedad posible, la torre de la iglesia que estaba aun sin construirse, y que era la que da al sur, y suponemos igualmente que pensaban en alargar el edificio del Colegio sobre la calle Bolivar, eliminando así el vasto huerto o campo de olivos que ocupaba un espacio de más de dos mil metros en la esquina misma de aquélla con la calle Moreno.

Espiritual, intelectual y socialmente parecía el Colegio haber llegado a su mayor culminación o desarrollo, cuando la inopinada expulsión de 1767 vino a dar un golpe mortal a la noble y generosa labor de los jesuítas porteños. Dos años antes escribía el P. Diego Iribarren al H. Margañón, residente aquél en Buenos Aires y éste en Montevideo, y le decía: "La falta de noticias que me dice en la suya se experimenta en ese Presidio [Montevideo], se padece también en esta Ciudad a causa del inviolable sigilo, nunca bastantemente alabado, de Su Excelencia en medio de tantas embarcaciones: si la Sevillana no nos dice algo de nuestras cosas, quedaremos como antes, pues no se ha visto carta de nuestros Padres Procuradores hasta ahora" [411].

Ignoraba Iribarren que el Gobernador Bucareli retenía toda la correspondencia por miedo de que llegaran los Jesuítas a saber lo que estaba ya determinado y resuelto con relación a ellos.

¡Cuán lejos estaban los Jesutías de sospechar siquiera la tribulación que les amenazaba! En 26 de Junio de 1767 escribía desde la Estancia de Areco el Padre Prado y manifestaba al Rector del Colegio lo siguiente: "Llevaré unos cuatro o cinco chanchos y provisiones de aves para [la fiesta de] San Ignacio, y [para

festejar] la Mission que se espera. Dios la deje llegar con bien y me guarde a mí" [412].

2. Diez y nueve días antes de escribir estas líneas el Padre Prado había Bucareli, Gobernador de Buenos Aires, recibido de la Corte los pliegos con las órdenes de expulsar del país a todos los Jesuítas. Para realizar con todas las de la ley el real mandato, escogió Bucareli el día 21 de julio de aquel año de 1767, pero la llegada a Montevideo, de dos naves españolas, cuyos tripulantes habían presenciado la prisión y extrañamiento de los Jesuítas de la Península el día 3 de abril de ese mismo año, obligó al señor Gobernador no sólo a anticipar pero aun a precipitar la ejecución de lo ordenado por Carlos III.

En la noche fría y lluviosa del 2 al 3 de Julio llamó al Fuerte a sus confidentes y subalternos, a quienes comunicó la novedad, aumentó las partidas que había ya señalado para recorrer los alrededores de la ciudad a fin de que no pudiesen trasmitirse avisos de unas a otras partes, puso la tropa sobre las armas, y eran las doce de la noche, cuando ya tenía tomadas todas sus medidas. A su lado había tropa abundante para cercar y aprisionar a los Jesuítas del Colegio Grande y del Colegio de Belén, quienes bien ajenos a lo que se tramaba contra ellos, dscansaban de las fatigas escolares y de los ministerios espirituales de aquel día.

Desde las doce hasta las dos y media se entretuvo Bucareli con sus adláteres, gozando de antemano en la sorpresa que iba a dar a los Jesuítas, de lo que se reiría no poco, y de lo bien que iba a aprovecharse de los bienes de los mismos, aunque esto, claro está, estaba muy lejos de manifestarlo. Pero era un motivo íntimo de su ostensible gozo.

A las dos y media cruzaron la plaza, hoy llamada de Mayo, y doblaron por la calle Bolívar en dirección al Colegio, en medio de una fuerte tormenta de granizo, viento y agua, treinta y ocho granaderos, acompañados por don Juan de Berlanga, secretario de Bucareli y ejecutar principal de sus órdenes, y por los tres auxiliares del mismo, Manuel Basavilbaso, Juan de Asco y Francisco Pérez de Saravia.

Llamaron a la puerta: el portero después de un rato, el suficiente para vestirse, abrió la ventanilla, preguntando la novedad: se le dijo que un enfermo de gravedad reclamaba la presencia del

Padre Rector, pero apenas hubo abierto la puerta, se le dijo la verdad: se le ordenaba que de inmediato llamara al Padre Rector y se le hiciera comparecer allí mismo. Así lo hizo el portero y, al cabo de pocos minutos, compareció el Padre Ignacio Parera. Berlanga le manifestó que traía un decreto del Rey y que debía notificar su contenido a todos los Jesuítas residentes en el Colegio, y que a este fin los congregara a todos en la misma sala del rectorado. Allí se reunieron todos, cuarenta y dos en número, y allí se les leyó el decreto de extrañamiento, y se les interrogó si acataban la real orden. Todos afirmaron que estaban dispuestos a cumplirla.

Ocho horas estuvieron allí todos reunidos en dicha sala, con tropa a la puerta, mientras el Padre Rector y el Padre Procurador acompañaban a Berlanga, por las diferentes partes de la casa, y ponían en manos del mismo así las llaves de las oficinas y talleres, como los libros de la procura. La población estaba consternada, aunque ya se había hecho público, en las primeras horas del día 3 un bando de Bucareli, por el que se daba a conocer la real decisión, y su realización, horas antes, en el Colegio Grande y simultáneamente en el Colegio de Belén, y se intimaba, so pena de muerte, que nadie comunicase con los Jesuítas, en forma alguna, ni censurase el Decreto ni criticase las disposiciones adoptadas para su cumplimiento. Se advertía además que todos los que tuvieran deudas con los Padres o dependencias y pertenencias de ellos, se presentaran a declararlo al Señor Gobernador, dentro del término de tres días.

Serían como las once de la mañana del día 3 de Julio que, flanqueados por abundante tropa armada, salieron los Padres y Hermanos del Colegio Grande en dirección al Colegio de Belén, dentro de cuya Casa de Ejercicios, adyacente a este Colgio, y que es hoy Cárcel de Mujeres, fueron recluídos así los ocho Jesuítas de este Colegio, como los cuarenta y dos del otro.

3. La población no daba crédito a lo que veía y oía. El que el Rey Católico expulsara a los Jesuítas, y los expulsara en una forma tan villana que ni en tierra de moros se pudiera obrar con mayor desacato a la dignidad sacerdotal y a la profesión religiosa, era algo que no podían entender los porteños de la época. Muy en lo cierto estaba Ramiro de Maetzu cuando escribió que la ex-

pulsión de los Jesuítas en 1767 "produjo en numerosas familias criollas un horror a España, que al cabo de siete generaciones no se ha desvanecido todavía".

Véase lo que después escribía el Padre Olcina, respecto de la impresión que en los bonaerenses de la época produjo el extrañamiento de los Jesuítas:

"Entre todas las ciudades de América se distinguió Buenos Aires en hacer público el entrañable dolor que le causaba la pérdida de sus amados Jesuítas, pues todos sus vecinos quedaron poseídos de una mortal tristeza, que ocho días después de intimado el arresto, aún no se habían abierto ninguna de tantas tiendas como hay en aquel emporio de la América meridional, oyéndose desde la calle los inconsolables y amargos llantos con que las gentes desahogaban, como podían, su dolor. Esta tan general y expresiva demostración del más vivo sentimiento la llevó muy a mal el Sr. Bucareli Gobernador de Buenos Aires, y la prohibió, acompañando dicha prohibición de las más graves penas, para que se abriesen todas las tiendas de mercaderes y, al mismo tiempo, tomó la tiránica providencia de prohibir que nadie llorase por el arresto de los Jesuítas" [413].

Sabemos que en los primeros días de la reclusión de los Jesuítas en la Casa de Ejercicios junto al Colegio de Belén, los habitantes de la ciudad, a pesar del draconiano bando de incomunicación, llegaban a ponerse en comunicación con los Padres, manifestándoles su pena y sentimiento, pero el día 5 de Julio envió Bucareli al Jefe de Guardia, en Belén, D. Francisco González, la siguiente nota:

"Señor mío: He visto con mucho disgusto que a los Padres de la Compañía, de cuya custodia y seguridad está usted cuidando, se les permita escribir y aun tratar con algunas personas, contrario todo a las órdenes del Rey y a las mías: y en este concepto prevengo a usted que por ningún pretexto ni motivo vuelva a suceder, y que los registre a todos, uno por uno, y les quite papel, tintero y plumas, y cualquier otro instrumento con que puedan hacerlo, diciéndoles en mi nombre que si no se moderan y contienen, tomaré providencias arregladas a las órdenes del Rey, con que me hallo, que les serán muy sensibles, y usted me avisará de haberlo ejecutado. - Buenos Aires, 5 de julio de 1767 - Francisco Bucareli y Ursúa [414].

Con ser evidente y manifiesta la pena que todo Buenos Aires sintió a causa de la prisión y destierro de los Jesuítas, no trepidó Bucareli en manifestar lo contrario en carta el Conde de Aranda, fechada a 6 de setiembre de ese mismo año de 1767: "puedo ase-

gurar a V. E., que en esta ciudad he observado una conformidad y complacencia no esperado, del mayor número de sus habitantes"[415].

4. No obstante este aserto, y juzgando por la misma correspondencia de Bucareli, se colige que "se hallaba poseído de pueril y desmesurado temor que le representaba a los Jesuítas como seres de una potencia extraordinaria, que por todas partes le hacía ver partidarios de los Jesuítas, prontos á perturbar la tranquilidad pública, y le descubría peligros en la ejecución de las órdenes que había recibido: tanto es lo que pondera y engrandece lo que no había. Por otra parte, sus hechos muestran que al recibir la Comisión para el extrañamiento, con carta de puño y letra del mismo Rey, y con facultades superiores á cualquiera otra autoridad, aunque fuese la del Virrey, en aquel solo asunto (cosa que fué común a todos los ejecutores de Indias), se persuadió de que podía usar de dominio universal, y todo le era permitido, aun los procedimientos más arbitrarios.

"No tardó mucho el desvanecido gobernador en expedir y ejecutar decreto de destierro contra ocho de los moradores de Buenos Aires, de respetables familias, so pretexto de asegurar la tranquilidad pública, y no les permitió regresar a la ciudad en muchos meses hasta que hubo salido de la boca del río la primera expedición de Jesuítas, que fué a mediados de octubre; y todavía después, según expresa el mismo Bucareli, le pareció mejor dilatarlo más y esperar al 4 de noviembre, día del santo del Rey, en que por fin los restituyó a sus casas. Pero inmediatamente, o asustado de nuevo o irritado (si no es que se diga, como lo dijeron algunos contemporáneos, que todo esto no era más que pretextos para poder vejar a los que le habían desagradado, e inutilizar a los que por su entereza y conocimiento de las cosas podían descubrirle los manejos, sindicándolos de partidarios de los Jesuítas), desterró a otros cinco, que fueron: D. Pedro Medrano, Oficial real; don José Nieto, Teniente coronel graduado; y los vecinos D. Domingo Ucedo, D. Manuel Warnes y D. Isidro Balbastro, dando por causa que decían que los Jesuítas habían de volver dentro de tres años y que en la ciudad se divulgaban anónimos y pasquines infamatorios, sobre todo, luego que se tuvo noticia del alboroto de Salta y Jujuy. Medrano fué deportado a la isla de

Maldonado, y Nieto remitido a España y aprisionado en el castillo de San Antón, de la Coruña.

"Como estas graves penas se imponían sin formación de causa criminal, y aun sin dar siquiera conocimiento al reo del delito de que era acusado (según el método expedito de *protección y potestad económica*, que acababa de ponerse en boga para aplicarlo a los Jesuítas), resultó que, recurriendo algunos de ellos a los Tribunales superiores, fueron hallados inocentes: como consta haber sucedido en el caso particular del Teniente coronel Nieto, quien después de diligente examen del sumario irregular que contra él había formado Bucareli, se declaró que debía ser rehabilitado en su fama, y que no hubo justa causa para las penas que se le impusieron; pues por comprobantes de los cargos no se presentaba otra cosa que "calumnias de testigos", "voces vagas de oídas" y acriminaciones "sin justificación". Esta sentencia del Consejo Extraordinario, a 29 de noviembre de 1776, sirvió para borrar la nota arrojada en la fama de Nieto, que amenazaba pasar a sus herederos; pero no le ahorró las penalidades de varios años de cárcel en el castillo de San Antón, ni la infamia personal, porque le encontró ya muerto.

"Pero mucho mayor fué otro exceso, en que precipitó a Bucareli la presunción y arbitrariedad de que ya se ha hecho mención. En virtud del bando de que acudiesen a declarar en el término de tres días los que tuvieran deudas o efectos pertenecientes a los Jesuítas, compareció el segundo día a dar cuenta del caudal que había corrido por sus manos en la intervención que había tenido en los frutos de Misiones el respetable vecino D. Miguel García de Tagle. A las doce del mismo día 4 de julio, se le presentó el Teniente de Rey, D. Diego de Salas, con un piquete de doce granaderos, y tomándolo preso lo condujo a la Real fortaleza, donde quedó encerrado en un calabozo muy húmedo, con centinela de vista. A la una de la tarde del mismo día, entró a su prisión el Escribano don José Zenzano, acompañado del Capitán D. Joaquín Morote, y notificó a Tagle la sentencia de muerte, dada contra él por el Gobernador, avisándole que señalase padres espirituales para auxiliarle, como lo hizo, nombrando a los religiosos de San Francisco: entre tanto Morote, cumpliendo con lo que se le había ordenado, le remachaba una barra de grillos y le aseguraba los brazos, haciéndolo tender en el suelo, sin que tuviera

más cama que su propia capa. De este modo quedó puesto en capilla un vecino en quien no se reconocía delito alguno, y a quien Bucareli, sin más formalidad que una sentencia verbal, condenaba a pena de muerte, sin formarle autos, sin oirle ni tomarle declaración, ni permitirle defensa, ni aun darle noticia del crimen de que era acusado. Poníase en práctica, en toda su crudeza y aun con circunstancias agravantes, el bando bucareliano. El mismo día se embargaron a Tagle todos sus bienes, libros y papeles, y fué encerrada su mujer (que estaba embarazada de seis meses y con dos hijos menores) en un cuarto de su casa, igualmente con centinela de vista y privada de toda comunicación, tratándola con tanta inhumanidad que hasta hubo quien le anunciase que su esposo estaba en capilla y con los religiosos que le auxiliaban para bien morir. Grande fué la consternación de la ciudad, y muchos los intercesores que se presentaron al Gobernador a solicitar el indulto; pero no hubo consideración que moviese a Bucareli a mitigar siquiera la sentencia; y sólo al tercer día, y cuando ya faltaba pocas horas para la ejecución, cedió a las súplicas del Obispo diocesano, y otorgó el perdón de la pena de muerte, dejando empero al infortunado Tagle por entonces en la cárcel. Al cabo de veintiséis días más, le concedió la excarcelación bajo fianza; y posteriormente, de orden del mismo Bucareli, se canceló la fianza.

"Nunca se supo de cierto la causa de aquel inaudito atentado; sólo refiere el P. Peramás que se atribuía a una denuncia, que resultó falsa, de haber Tagle despachado cartas a los Jesuítas de alguna otra población, noticiándoles el arresto de los de Buenos Aires. Cuando, después de terminado el gobierno de Bucareli, se presentó la queja del Sr. Tagle ante el Gobernador Vértiz, y pasó, con los autos que acreditaban la verdad del hecho y todas sus circunstancias, al Consejo Extraordinario de España, causó allí asombro y horror este increíble atropello. El Fiscal calificó de "temerario y escandaloso despotismo"; de "insólito, inaudito y arbitrario modo" de obrar "el mandar verbalmente que Tagle se pusiera en capilla sin oirle sus defensas", "procediendo al acto de condenarlo a la pena del último suplicio sin preceder las formalidades intrínsecas del juicio", lo que era, según él mismo dice, atropellar las leyes del derecho natural y divino, en que ni los mismos príncipes pueden jamás dispensar. Hacía notar que Bucareli había usurpado la suprema prerrogativa del indulto, que es propia y

exclusiva del Soberano, y que aun en esto mismo infería nueva injuria a Tagle; pues con el decreto de cancelar su fianza, declaraba que estaba inocente de todo cargo, y, no obstante, le indultaba como si fuera reo: y añadía que en ningún caso resarciría el Gobernador "los espantosos sustos, zozobras y aflicciones que le causaba [a Table] el próximo e inmediato suplicio". Pedía Tagle que, sin perjuicio de su derecho de reclamar los daños, se reparase luego la lesión de su honor injustamente vulnerado, "y se mande, desde luego, que, habiendo sido tan público y notorio en aquellas provincias el sonrojo que padeció, se haga saber, a son de cajas y pregones, la injusta y violenta determinación del Gobernador Bucareli". Y aunque es cierto que no se decretó la reparación precisamente en la forma que él pedía, se hizo, no obstante, pública por otro medio no tan ruidoso, pero que hubo de trascender a toda la América. Llamado Bucareli a dar razón de sí, no pudo alegar cosa que justificase aquel atentado; y el Rey, a consulta del mismo Consejo Extraordinario, decretó que se hiciese en su nombre una advertencia a Bucareli en que se le manifestase su Real desagrado, y que se expidiera Cédula a todos los Virreyes, Gobernadores y Justicias de América, dando noticia del hecho, y haciendo notar que jamás podían traspasarse, como Bucareli lo había hecho, las normas del derecho natural de justicia, conminando, además, con severos castigos a los que osasen hacerlo. Ni fué tan secreta la comunicación de esta Cédula, fechada en El Pardo, a 20 de febrero de 1775, que no se transcribiese el mismo año en el libro de Cabildo de Montevideo, y de allí pasase, también en el mismo año, al libro de Cabildo de Buenos Aires, de donde, cuando le fué menester, la obtuvo en testimonio el interesado [416].

"A la dura condición del principal ejecutor del decreto contra los Jesuítas, parece como que hubiese correspondido la de algunos de sus subalternos. Al ocupar la estancia de Buenos Aires, se hallaron en ella, para cuidar del ganado y labores, 135 esclavos, incluyendo las mujeres y niños, con más unos 24 que de la Chacarita habían pasado allá para ejecutar obras de albañilería. El jefe que había ido a hacerse cargo de la estancia con doce soldados, D. Juan Francisco Somalo, se apresuró a hacer salir el mismo día para Buenos Aires a los dos Padres Sebastián Garau y Juan de Prado, con el hermano Coadjutor Conrado

Röhl, únicos Jesuítas que allí residían, para evitar, como él mismo dice, mayores escenas de sentimiento, pues los negros daban grandes muestras de dolor, con abundancia de lágrimas. Continuaba este afecto los días siguientes, conversando ellos entre sí sobre el deseo que tenían de la vuelta de los religiosos, y su esperanza de verlos de nuevo en la estancia. No pudiendo ya sufrir tales conversaciones, les dijo Somalo resueltamente, como él lo escribe a Bucareli, que se dejasen de llorar a los Padres, "que allí no había mas padre que el Rey". Pero no bastaba eso para convencer a los negros, quienes arguyeron que ellos no eran esclavos del Rey, porque al Rey nada le habían costado. Era esto a 17 de setiembre, y pocos días después parece que hubo de insolentársele alguno de ellos, y Somalo, sin poderse contener, le dió un bofetón. Aquella fué como la señal de un rompimiento, porque no habiendo obedecido el negro, envió Somalo dos soldados con el capataz para prenderlo; pero montando a caballo el negro, se presentó acompañado de otros muchos que le apoyaban y parecía que iban a acometer. Previno Somalo sus soldados, y se formaron dos campos, como si fuese a empeñarse una batalla entre unos y otros. Contenido el primer ímpetu, con algunas promesas, depusieron los negros su actitud hostil. Pero en 30 de setiembre escribía Somalo a Bucareli que se le habían desaparecido todos los negros, alzándose y huyendo de la estancia, sin que fuese posible averiguar su paradero. Según él expresa, una de las causas que aumentó mucho el disgusto de aquellos infelices, fué el ver que les mandaban juntar todas las mulas de la estancia para venderlas. Acostumbrados a ver sacar para vender solamente un número limitado cada año mientras se iba formando nueva cría, vieron que se iba a quedar sin mulas la estancia; y el cariño que habían cobrado a la hacienda como si fuera cosa suya, vino a aumentar las causas de sentimiento que ya tenían. Efectivamente, para el mes de noviembre, sustituídos los negros por jornaleros, llevaba Somalo vendidas 1000 mulas de aquella estancia, y para junio siguiente contaba con que ya estarían vendidas otras 2000 más; pues se trataba, no de conservar o aumentar, sino de sacar pronto el mayor caudal posible de los bienes ocupados, y vender las posesiones.

"Ocupóse igualmente la Chacarita, estancia perteneciente también al colegio de San Ignacio; y sacados de allí los Padres, fué

menester enviar a consumir el Santísimo, lo cual hizo en 7 de julio el Padre definidor Francisco de San Cristóbal, franciscano. Pero habiendo allí hasta 165 esclavos, el encargado de la estancia, Juan Vázquez, escribía a Bucareli a 18 de julio: "Los esclavos claman por Misa los días de fiesta". Otro tanto participaba el encargado de la estancia de las Vacas, perteneciente al colegio de Belén. Así se empezaba por dejar sin asistencia espiritual a los mismos cuyo sudor se utilizaba [417].

5.El Sr. Obispo de Buenos Aires, Monseñor Manuel Antonio de la Torre, también escribía al Conde de Aranda, en 5 setiembre, que la prisión y destierro de los Jesuítas no había producido desazón alguna. Con cínica ironía tendía a quitar méritos al dolor de la ciudad, cuando manifestaba que sólo

"algunas beatas y otras devotas mujeres, amotinadas de los Padres, han dado algunos suspiros y vertido en sus estrados algunas lágrimas. . . lo que no se ha estrañado, por ser muy propio del sexo femenino este género de sentir, aunque sea por la pérdida de un pollo" [418].

Pero en esa misma carta noticiaba el Señor Obispo que la Comunidad Dominicana de Santa Catalina se había revolucionado y no quería admitir los confesores extraordinarios que él había enviado en substitución de los expulsos, y confesaba con singular desparpajo que "la lástima es que todas las plegarias de estas tontas han sido contra el Obispo; unas deseándole la muerte, y otras pidiendo a Dios le sacase de aquí, como muchos días ha lo estaban votando".

Algunos hechos que hemos de relatar más adelante darán a conocer el carácter y el espíritu de este prelado tan jansenista como antijesuíta. Felizmente ya no estaba él en Buenos Aires cuando en 1778 llegó a esta ciudad Sor María Antonia de la Paz y Figueroa e implantó en forma tan sorprendente lo más típico de los Jesuítas, la práctica de los Ejercicios Espirituales.

6. En la Casa que a este fin tenían los Jesuítas en los Altos de San Pedro, hoy San Telmo, estuvieron presos los 42 Jesuítas procedentes del Colegio Grande y los 8 del Colegio de Belén, desde el día 3 de julio hasta mediados de setiembre. Demos aquí sus nombres, nacionalidad y edad, según los mismos inventarios levantados con ocasión del estrañamiento:

COLEGIO GRANDE O DE SAN IGNACIO

Sacerdotes

Rector, Ignacio Perera, natural de Manresa, en Cataluña, de 61 años.

Nicolás Contucci, natural de Montepulciano, en Italia, de 75 años.

José de Angulo, natural de Madrid, de 61 años.

Pedro de Logu, natural de Ossier, en Cerdeña, de 67 años.

Jerónimo Núñez, natural de Chinchilla, en Murcia, de 62 años.

Manuel Arnal, natural de Teruel, en Aragón, de 56 años.

Cosme de Agulló, natural de Finestrat, en Valencia, de 56 años.

Luis Fernández, natural de Madrid, de 50 años.

Antonio Flores, natural de Barcelona, de 42 años.

Diego Iribarren, natural de Pamplona, de 39 años.

Manuel Sierra, natural de Argamasilla, en la Mancha, de 42 años.

Francisco de Oliva, natural de Gerona, en Cataluña, de 42 ños.

Eusebio Castañares, natural de Santiago del Estero, Provincia de Tucumán, de 35 años.

Manuel Parada, natural de Estebesiños, en Galicia, de 34 años.

Francisco Tomás Machain, natural de Azpeitia, en Guipúscoa, de 28 años.

Sebastián Garau, natural de Palma de Mallorca, de 53 años.

Juan de Prado, natural de Asturias, de 41 años.

Estudiantes

Francisco Contreras, de Antequera, en Granada, de 24 años.

José Ignacio Cabral, natural de Corrientes, de 30 años.

Juan Suárez, natural de Laisla, en Asturias, de 23 años.

Manuel Orive, natural de Ornillos del Camino, en Castilla la Vieja, de 27 años.

Pedro Olabarriaga, natural de Bilbao, en Vizcaya, de 20 años.

José Ignacio Jaunzaras, natural de Buenos Aires, de 24 años.

Hermanos coadjutores

Gerardo Letten, natural de Huinshoff, Colonia, en Alemania, de 70 años.

Pedro Ellacurriaga, natural de Durango, en Vizcaya, de 61 años.

Pedro González, natural de Zaragoza, de 68 años.

Antonio Mayer, natural de Laukaim, en el Imperio, de 56 años.

Leopoldo Gatner, natural de Moravia, de 68 años.
Juan Gabino Massala, natural de Cerdeña, de 53 años.
Carlos Pírola, natural de Milán, de 53 años.
Miguel Mendaña, natural de Pou, en Francia, de 56 años.
Esteban Font, natural de San Andrés de Palomar, Cataluña, 41 años.
Inocencio Margañón, natural de Roa, en Castilla la Vieja, de 43 años.
Tomás Sareñana, natural de la Selva, en Cataluña, de 41 años.
Pablo Castelló, natural de Barcelona, de 39 años.
Tomás Bernal, natural de Salamanca, de 46 años.
Conrado Röhl, natural de Veiken, en Baviera, de 44 años.
José Merina, natural de las Villas de Quel, en la Rioja, de España, de 30 años.
Sebastián Mancho, natural de la Villa de Ochagavía, en Navarra, de 33 años.
Pedro Arduz, natural de Jujuy, provincia del Tucumán, de 30 años.
Andrés Ridder, natural de Suavia, de 23 años.
Domingo Fernández, natural de Figueras, en Asturias, de 35 años.

En total: 42 sujetos, de los que 17 eran sacerdotes, 6 eran estudiantes y 19 eran coadjutores, y entre los unos y los otros había varones insignes por sus talentos o por sus virtudes, o por ambas cosas a la vez. Al Padre Perera, teólogo y canonista, nos hemos referido ya. Era un varón venerable, aunque joven aún, y prudente e imperturbable. Mientras oía el decreto de extrañamiento, no dejó de sacar la caja de rapé y tomar las acostumbradas narigadas. El Padre Contucci era un varón venerabilísimo, así por sus años como por sus méritos. La Compañía le eligió para visitador y provincial de la Provincia jesuítica del Paraguay y, a este efecto, vino de Chile, donde se hallaba, a principios de enero de 1760 y gobernó hasta agosto de 1766. Cumplió a satisfacción de todos con la misión que le encomendó el Padre General y obtuvo de éste le dejara permanecer en el Río de la Plata.

De los Padres Angulo, Logu y Núñez nos hemos ocupado al referirnos, en un capítulo anterior, a los profesores del Colegio El Padre Manuel Arnal se había incorporado al mismo en 1766 Era un calígrafo maravilloso, y es probable fuera maestro de este arte en el Colegio, aunque sabemos que corría con los intereses económicos de las Misiones en el mismo. Desterrado del país se estableció en Faenza, Italia, y después de 1774 pasó a vivir

a Ferrara. En esta ciudad terminó sus días el 13 de junio de 1787 "con fama de hombre no menos piadoso que docto", según aseveran Uriarte y Lecina [419]. El joven Jesuíta catalán, Padre Antonio Flores, era un literato de nota y con especialísima gracia en la composición de poesías festivas. Cuando le sorprendió la expulsión era profesor de Gramática en el Colegio.

A mediados de septiembre de 1767 habían arribado ya a Buenos Aires, por lotes, y habían sido alojados en la misma Casa de Ejercicios, los Padres apresados en Corrientes, Montevideo, Santa Fe y Córdoba, a quienes esperaban cinco naves surtas en el Puerto de la Ensenada. Los Jesuítas de Buenos Aires fueron acomodados en la fragata de registro San Esteban, la que a una con las otras cuatro hicieron a la vela el día 29 de aquel mes y el 12 de octubre salían de la boca del Río de la Plata. La San Esteban llegó a Cádiz el 17 de febrero del siguiente año de 1768, después de haber sufrido sus pasajeros las más grandes molestias y privaciones.

Después de pasar como seis meses recluídos en el pueblo del Puerto de Santa María, frente a Cádiz, todos aquellos jesuítas fueron llevados a Italia y dejados en puertos de los Estados Pontificios, como si no fueran súbditos españoles y como si se tratara de indeseables fugados de las cárceles de dichos Estados.

7. Mientras los Padres y Hermanos del Colegio del Salvador eran así tratados, los diligentísimos subalternos de Bucareli hacían los inventarios de los bienes que en Buenos Aires habían poseído los Jesuítas y, mientras se apropiaban para sí todo lo que les era posible, donaban y regalaban generosamente a sus amigos y partidarios. Es ciertamente vergonzoso el proceder de Bucareli y de los suyos en la administración de las llamadas Temporalidades.

No es un Jesuíta, es el señor José Torre Revello quien nos dice que Bucareli era un "hombre violento" que "por sus procedimientos dejó tras sí amargos recuerdos... Receloso y desconfiado a la vez, a poco de ejercer el mando se había malquistado con todo el vecindario... Tales abusos cometió en sus actuaciones, que el Consejo extraordinario de España se vió obligado a desautorizarlo... Refiriéndose Cevallos, años más tarde, a los procedimientos seguidos en el gobierno, por Bucareli, lo acusa-

ba de haber servido de azote a la provincia de su mando. "Sus robos, sus maldades carecen de ejemplo. Aseguran que por la vía de la Colonia remitió a España ochocientos mil pesos"; y con respecto a su comisión cumplida en las Misiones, decía Ceballos, que sólo fué allí "a robar [y] que despojó de sus alhajas de oro y plata a los templos "de las Reducciones Jesuíticas [420].

Con hombres como Bucareli en Buenos Aires y Campero en el Tucumán, ya puede imaginarse el lector la suerte infausta que corrieron los bienes de los Jesuítas. Privados de sus legítimos dueños fueron destinados por la Corona para fines de cultura y beneficencia y administrados por juntas municipales. Estas fueron suprimidas por real orden de 31 de enero de 1781, y reemplazadas por administradores y subadministradores en los pueblos "para evitar fueran eludidas las responsabilidades en los estravíos y usurpaciones que se producían con frecuencia. "Finalmente, por real orden de 19 de septiembre de 1798 se incorporaban las rentas de temporalidades a la real hacienda, para subvenir a la extinción de la deuda nacional, para cuyo efecto y atendiendo a los continuos requerimientos del rey existían en caja (1801) para ser enviados a España 169.008 pesos" [421].

En España, lo mismo que en América, los bienes de los Jesuítas no produjeron las utilidades que producían en manos de sus legítimos dueños. La malversación fué general y continua. Los centenares de legajos que existen de Temporalidades en el Archivo de la Nación Argentina y en el Archivo Histórico de Madrid ponen de manifiesto el predominio de los intereses personales de los componentes de las juntas y de los administradores y sub-administradores.

En otra obra hemos relatado extensamente los cómicos incidentes que tuvieron lugar en Santa Fé a causa de la administración o malversación de los bienes de los Jesuítas. Historias análogas pueden relatarse de lo acaecido en Santiago del Estero y Corrientes [422].

En Córdoba debió pasar lo mismo. Existe en el British Museum una carta escrita al Excmo. S. D. Manuel de Amat y suscrita en Córdoba a 18 de Diciembre de 1767. Reproducimos algunas líneas: "Un vasallo leal que no puede tolerar los fraudes que se hacen al Rey se resuelve a informar a V. E. lo siguiente: "El Sr. Bucareli comisionó a D. Fernando Fabro para la expul-

sión de los Jesuítas de esta ciudad de Córdoba,... formó parcialidad [con sus amigos] y se valió de ellos para usar de dicha expulsión, con quienes se formaron los Inventarios robando lo más principal que según la más prudente regulación pasa de $ 300 pesos... De los candeleros y blandoles se están labrando vajillas de plata en una oficina del mismo Colegio... De 57 cálices de oro y plata sólo se han inventariado 6 ó 7. Los libros de a folio se han vendido en las Pulperías por los soldados a 4 rs.; la vara de paño a 12 rs. A un fraile de la parcialidad tocó en este saqueo 60 zurrones de yerba. Las láminas con marcos de plata que estaban en la Iglesia se han repartido. El ornamento que se estrenó el día de S. Ignacio que costó en España 5 $ ps. se halla parte de él en Momillos de Mujeres. La viña de la hacienda de Jesús María sirve de potrero a los caballos de Fabro y de los soldados; los esclavos matan las vacas sólo por aprovechar el sebo" [423].

Según el autor de este memorial los bienes que poseían los Jesuítas en el Tucumán tuvieron análogo destino. El Gobernador Campero y el Sr. Obispo "van a una". Termina su larga exposición jurando ser verdad cuanto en ella consigna.

Cuando llegó al Río de la Plata aquel gran obispo que se llamó Fray José de San Alberto, las temporalidades eran residuos inútiles que sólo servían para sustentar a los que corrían con su administración. Ya no era posible sacar de ellas provecho alguno. En 23 de enero de 1785 escribía San Alberto al Ministro Gálvez y le decía: "El último inconveniente [para la fundación de un hospicio en Salta] es que las Temporalidades de estos dominios han corrido con tal desorden, y se hallan en tanto atraso, que no sufren aplicaciones efectivas en el día... Así es, Señor. Así es, y así lo estamos viendo los Prelados con dolor, pero sin brazos ni facultades para el remedio de un mal, causa y ocasión de otros muchos. Así es, y así vemos que en las más de las ciudades donde residieron los expulsos, nada se ha hecho ni se hace con sus bienes; todo se dilata, todo se confunde, todo se deteriora y todo desaparece, contra las piadosas intenciones de V. M." [424].

Así escribía el inteligente y progresista Obispo de Córdoba. No obstante expedía S. Majestad con fecha 24 de Abril de 1786 una Real Orden y unas providencias en las que se indicaban los

medios de sacar el mayor provecho de las Temporalidades. Entre otras cosas se indicaba la conveniencia de fundar casa de Expósitos y Hospicios con los bienes Jesuíticos.

Hubo felizmente en el Río de la Plata un hombre providencial que se había adelantado a las tardías recomendaciones del Monarca Español. Gracias al Virrey Vértiz los bienes de los Jesuítas fueron, a lo menos en parte, fructuosamente aprovechados. Sin esos bienes no habría podido fundar la Casa de Expósitos ni habría inaugurado la primera imprenta porteña, ni habría realizado tantas otras mejoras como llegó a realizar.

Capítulo XIV

LA IGLESIA DE SAN IGNACIO DESPUES DE 1767

1 — *Reapertura de la Iglesia en 1770;* 2 — *Tasación de sus obras de valor;* 3 — *Repartición de los objetos de esta iglesia;* 4 — *El reloj de San Ignacio;* 5 — *El templo de las grandes solemnidades;* 6 — *La Iglesia de San Ignacio y la historia patria.*

1. Desde el 3 de Julio de 1767 hasta el 15 de noviembre de 1770 quedó enteramente clausurada la Iglesia de San Ignacio. Tres largos años en que todo permaneció en el mayor abandono, a merced de las ratas y de la polilla.

En 10 de octubre de 1770 manifestaba el Sr. Virrey al Sr. Obispo que "el Señor Procurador, Síndico General [lo era D. José Antonio Ibáñez], hizo presente a los señores de la Junta que tiene entendido lo mucho que se deteriora la Iglesia del Colegio Grande de esta ciudad, sus altares, pinturas y dorados, a causa de estar cerrado desde el día del extrañamiento y que para obviar este perjuicio pedía, se permitiese abrir dicha iglesia para que se ventile" [425].

Con la aprobación del Sr. Obispo ordenó Vértiz la apertura del templo y se encargó al Presbítero Manuel Mansilla la fiel custodia del mismo. Hízose entonces un inventario. En él después de mencionar la Iglesia, con su sacristía y contrasacristía, sus tribunas y campanario, coro y altares, se dice que había cuatro copones y cinco casquillos, once cálices, once patenas y sus cucharas, tres cetros y seis coronas, una para la Virgen de la Concepción que se hallaba en el altar mayor con su media luna de plata: un rosario con cuarenta y nueve cuentas de oro, dos figuras de plata a caballo, dos Corazones de Jesús y de María, tres custodias y otros objetos de menor valía.

2. Vale la pena que nos detengamos un tanto en lo que nos dice este inventario, publicado recientemente por el señor Héctor Schenone. Se tasaron en "280 pesos dos mesas de piedra Jaspe que están con sus pies de fierro, una al lado de la epístola y otra al lado del Evangelio" y "doce pesos por un pie de fierro para mantener el farol de luz continua". En el crucero de la igle-

sia había cuatro bancos de madera fina con embutidos, los que fueron tasados en 1.200 pesos. Había, además, 26 bancos ordinarios de respaldo, y seis banquillos sueltos. Una araña de metal fué valuada en 800 pesos [426].

Había once altares, además del altar mayor. En el altar de los Dolores había tres estatuas, una Dolorosa vestida, un Cristo a la Columna y un Ecce Homo, además de varias láminas, una de San José y otra de Santa Gertrudis, con sus marcos, y un cuadro de Cristo Crucificado, con San Juan y la Magdalena. Esta lámina era de cuatro varas. Este altar que estaba en el crucero tenía un sagrario dorado que se tasó en 300 pesos. En el altar del Pilar estaba la estatua de Nuestra Señora de esta advocación sobre una columna de Jaspe, con sus encarnes, esmaltes y tapices. Al pie de esta imagen había otra de Santiago peregrino. En la cornisa de este altar había sendas estatuas de San Ignacio y de San Miguel.

El altar de Nuestra Señora del Buen Consejo tenía, además de la imagen o pintura de Nuestra Señora bajo esta advocación, con su marco de oro, otro cuadro que representaba el martirio de los Doce Apóstoles, una estatuita del Niño Jesús, dos láminas de los Desposorios de la Virgen y Presentación del Niño Jesús, pintadas sobre vidrio, dos ovalitos de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka, además de seis laminitas ovaladas de San Ignacio y Santa Catalina.

En el altar de San Estanislao había una estatua de este santo y un cuadrito que representaba la muerte del mismo, y una escultura de Santa Bárbara. En el altar de Santa Teresa sólo estaba la imagen en escultura de esta santa. El altar de la Concepción tenía una estatua de Nuestra Señora, y a los lados otras dos esculturas, una de San José y otra de Santa Ana. Dos estatuas de San Juan Nepomuceno había en el altar dedicado a este santo. Una con el Cristo en la mano y con un ángel al pie, bonete y palma, y otra de vestido que estaba en un pequeño nicho debajo de la otra estatua. Había, además, un cuadro que representaba a San Juan ahogándose en un río. El altar de San Luis Gonzaga sólo tenía un cuadro que representaba a este santo, y al pie un Cristo de marfil. San José con el Niño Jesús en sus brazos, y un cuadro de la Asunción de Nuestra Señora llevaban el altar de San José. El altar dedicado a S. Javier tenía una estatua en el ni-

cho principal y otras tres menores, además de una lámina de media vara en la que estaban las imágenes de la Virgen, San José, el Niño Jesús y San Juan Bautista. Se tasó en cincuenta pesos el cuadro de Nuestra Señora de las Nieves que ocupaba el centro de su altar, pero se tasó en 1600 el dorado, Jaspes y esmaltes del mismo. Había también en este altar una imagen de bulto de los santos niños Justo y Pastor.

En las paredes del templo había cuatro cuadros representando a otros tantos patriarcas, con marcos dorados y esmaltados. Había, además, dos nichos dorados con urnas conteniendo reliquias, y ocho espejos.

3. Todo esto, y mucho más, contenía la iglesia de San Ignacio, cuando se hizo cargo de la misma el Presbítero Mansilla, pero a los dos años comenzó la dispersión de cuanto ésta contenía de más valioso, así en alhajas, vasos sagrados y ornamentos, como en estatuas y pinturas y aun altares.

Hasta el 3 de Julio de 1772 se habían ya entregado: a Don Domingo Rodríguez, Capitán de la Urca, cuatro ornamentos, un cáliz, un ara consagrada, un roquete y un misal, y otro tanto se remitió a la Iglesia de Maldonado, y un tercer juego a la Iglesia de las Conchas.

Destinóse a la Catedral una Custodia grande "que se encontró en una alacena o escondrijo de este Colegio", como también una efigie de cuerpo entero con su cruz. Esto fué entregado a la Catedral en 1773. Cuatro años más tarde los Señores Canónigos solicitaron cuatro cálices, seis misales y cuatro ornamentos.

Hacía entonces de Catedral la Iglesia de la Merced, a causa de haberse desplomado parte de aquella el día 23 de mayo de 1752, pero estaba ya reconstruída en 1785 y se trató entonces de proveerla de lo necesario. A este fin se sacó de la iglesia de San Ignacio todo lo que se quiso. Véase la "Razón de las alhajas que se han separado de las Temporalidades para esta santa iglesia Catedral de Buenos Aires" [427].

Casullas, albas, frontales, candeleros, *blandones de plata*, 2 *copones* grandes de plata dorada; 2 *cajones* grandes con tapas y cerraduras para guardar ornamentos, donde están los 2 espejos con su puerta corrediza; una *custodia* pequeña de plata dorada como de una tercia de alto, ítem 3 *sillas* de brazo forradas con badana negra; y 12 taburetes forrados en lo mismo.

Item una *imagen* del Señor San Joseph, y 2 *cuadros* con sus marcos dorados: uno de Nuestra Señora de Belén, y otro de la Trinidad...

Item un *escaparate* con 2 espejos, un *relox* de campanilla con su caja de cuerpo entero, 2 *incensarios* de plata...

Item 4 *cuadros grandes* de los 4 patriarcas.

Item 13 *escaños*, ítem 3 *cálices* de plata dorados.

Item a la Catedral nueva se han de llevar *todos los altares menores*, menos el mayor, ni el de San Francisco Xavier, ni el de S. Estanislao.

Item se ha de llevar la *Cajonería* de la sacristía, y se traerá a la antigua iglesia la que hay en la Catedral nueva.

Item que se lleven las *barandillas del Altar Mayor*, y el púlpito, y se recompensará a la antigua iglesia el púlpito de la nueva...".

Sabemos que Don Domingo de Basavilbaso solicitó a requerimiento de los Señores Canónigos el Aguamanil que se hallaba en la Sacristía, "que por ser de Jaspe tiene más lucimiento" que es que se halla en la Catedral, y se comprometía a llevar éste y colocarlo en lugar de aquél. No sabemos si cumplió con lo segundo, pero aun hoy día puede verse en la sacristía de la Catedral el magnífico aguamanil que fué de los Jesuítas.

En 1787 se quejaba el Capellán Baltasar Soroa de que pronto se iba a quedar la Iglesia de S. Ignacio desprovista de todo, pues hasta de Canelones, Maldonado, Chascomús, Gualeguaychú, Fuerte de Santa Teresa, Parroquia de Montevideo se pedían los ornamentos y las alhajas que habían sido de los Jesuítas de Buenos Aires.

A la iglesia de San Juan se llevó un confesonario en 1773, y a Don Lorenzo Cossio se le entregó el paño del comulgatorio, que era de raso luso con flor de seda y bordado de oro, con su encaje de oro. Fray Francisco Altolaguirre de la Recolección manifestaba en 1774 que "enfrente de la puerta traviesa y en el claustro de los expatriados existe un Crucifijo de estatura mayor con su dosel y baranda, y hallándose la portería de la misma Recoleta sin efigie alguna y con necesidad de ella, así como un altar del claustro del divino Señor a la columna", pedía y obtuvo la donación de ambos objetos.

Todo iba desapareciendo, pero algo quedó para la Madre Priora de Santa Catalina. Véase lo que escribe la misma a la Ilustre Junta de Temporalidades: [428].

La Madre Priora de Santa Catalina de Sena y su Comunidad, ante V. S. S. con el debido rendimiento hacen presente hallarse muy necesitadas

de un Ataúd para enterrarse (cuando Dios dispusiese de cada una de nosotras) y teniendo noticia que en el Colegio Grande que fué de los Regulares se halla uno que por su inutilidad y su poco valor no le pueden dar destino alguno, y muy dificultosa su venta en esta atención. Suplica se sirva mandársele haga la Caridad de dárselo de limosna, favor que espera recibir de la piedad de la Administración. María Antonia de la Trinidad firmaba esta nota, sin fecha, pero al margen de la misma alguien de la Junta escribió: "Concedióse en 7 de septiembre de 1772".

Y sabemos que una semana después, el Capellán de las Catalinas, Pbro. Manuel de Echeverría, llevó a las mismas el codiciado ataúd. El Padre Carlos Leonhardt ha historiado extensamente la lastimosa dispersión de los bienes del Colegio de San Ignacio y de los objetos sagrados de la iglesia del mismo, y a su monografía remitimos a los lectores que quieran mayores detalles sobre aquel saqueo sin segundo [428 b].

Las paredes de la Iglesia y el gran altar mayor fueron de las pocas cosas que no fueron repartidas a otras iglesias. Aquellas, no obstante, sufrieron no poco con el despojo de cuadros y altares, y el mismo altar mayor no dejaría de resentirse en alguna forma ya que era tan insaciable la sed de poseer lo que había en aquella iglesia. El magnífico altar había sido construído en 1723 en el Pueblo de San Juan por los indios de aquella reducción y su costo había ascendido a 4.000 escudos. En 1770 se le tasó en once mil pesos, una vigésima parte de lo que había costado.

Sabemos que en la Iglesia de S. Ignacio había, al tiempo de la expulsión, muchos lienzos o cuadros murales, pero de ellos no se hace mención alguna en los fragmentos de inventario e inventarios parciales que hemos podido ver. Tres de ellos se hallan actualmente en la sacristía de la Catedral y dos en la Sacristía de la Iglesia del Salvador. En 1769 presentóse a la Junta de Temporalidades el pintor Miguel Ausell reclamando el pago de un cuadro de San Ignacio de Loyola que había pintado por encargo del Padre Nicolás Plantich. Seis años más tarde se ordenó entregar a Ausell doscientos pesos por su lienzo, pero Ausell ya no estaba en el Río de la Plata, sino en Europa. El señor Héctor Schenone descubrió en 1941 este cuadro de Ausell y escribió sobre el mismo un simpático estudio [429].

4. En tiempo de los Jesuítas, la única torre que entonces había, tenía su reloj y un juego de tres campanas. La una lleva

la fecha de 1766 y "Me hizo Francisco Naso A. D. 1766", y las otras dos fueron fundidas en 1775. Las que después ocuparon su lugar son de 1858 y fueron fundidas por Picasso. En la torre de la izquierda se encuentra ahora la histórica campana del Cabildo, otrora en el campanario del mismo, y es el que sigue dando al presente las horas del reloj. La fundió Juan Pérez en 1763 y lleva esta inscripción: "San Martín, Obispo".

No es fácil determinar la fecha en la que los Jesuítas pusieron reloj en su torre. pero le hubo ya en 1688, puesto que en 31 de marzo de ese año escribía el Padre Tirso González, General de la Compañía: el reloj de la torre no anda arreglado y "es escándalo, porque no habiendo otro reloj que el nuestro en la ciudad, es reparo común y más de los Religiosos de San Francisco que se guían por él".

Años más tarde, en 1714, ordenaba el Provincial Luis de la Roca que "El Reloj se procure ande concertado, porque si ha de disparar tan frecuentemente, mejor es o menos mal que no se oiga, pero se advierte que no parecerá bien, ni edificará en la ciudad, que habiéndole en casa, no suene y se oiga concertado". En ese mismo año encargaba el Provincial al Hermano encargado de las obras del templo de San Ignacio que hiciera un pequeño reparo para el reloj de la torre a fin de que las lluvias no lo perjudicara hasta tanto se tuvieran fondos para proseguir la construcción.

Ignoramos cuál fué la suerte del reloj de San Ignacio, después de la expulsión de los Jesuítas, ya que ningún documento nos autoriza a aceptar la especie, general y recibida por todos los historiadores, de que se trasladó a la torre del Cabildo. Este, desde el día 1º de enero de 1765, existía en la Torre del Cabildo y, según se colige de los Acuerdos Capitulares, era un reloj moderno y de excelente factura. No es, pues, creíble, que lo reemplazaran por el viejo reloj de los Jesuítas [430].

En 1860 la Municipalidad hizo traer de Londres otro reloj, fabricado por Thwaites y Reed y, una vez colocado en dicha torre comenzó a andar el día 17 de setiembre de 1861. El viejo reloj fué cedido a la Comisión de la Obra del Templo de Balvanera, pero no sabemos si se llegó o no a colocar en una de sus torres, entonces en refacción. En 1889 al demolerse parte del Cabildo y su torre, trasladóse a la de San Ignacio el reloj londinen-

se de 1861 con la campana que siempre existió en la torre Capitular.

5. Reabierta la iglesia de San Ignacio al culto público en 1772, se reabrió también a los actos públicos de filosofía y teología. Era en el interior de la Iglesia de San Ignacio donde celebraban los Jesuítas o los alumnos de los Jesuítas los actos públicos no solamente de filosofía y teología, pero aun de literatura e historia. En aquellos tiempos no había otro salón de actos que la misma Iglesia. Si bien este hecho podía causar alguna irreverencia o profanación de lo sagrado, contribuía a elevar y dignificar aun los actos literarios de menor importancia.

Después de la expulsión de los Jesuítas no se alteró esta costumbre. Así en 1791, al correrse la voz de que la Junta de Temporalidades iba a hacer imposible esa práctica, elevó una nota a la misma el entonces Canciller de los Reales estudios, Dr. Carlos José Montero haciendo notar "que desde el año 1772, en que se abrió el primer curso de filosofía en este Colegio Carolino, se destinó la Iglesia de San Ignacio para que en ella se tuviesen todos los actos públicos literarios, que debe hacerse anualmente" debiendo pues aplicarse, como ya lo había manifestado Montero en 1787, "a estos Reales Estudios la Iglesia, que se dice hoy de S. Carlos, para que tuviese en ella, así sus funciones de devoción, como de Letras" [431].

Durante las invasiones inglesas fué el teniente coronel Pack quien al frente del regimiento 95 de infantería debía, según instrucciones recibidas, forzar la puerta de la Iglesia de San Ignacio, ocuparla y desde su torre dominar el vecindario. Como a la sazón el Regimiento de Patricios tenía su cuartel frente a la Iglesia, defendió con ardor la toma de la misma hasta derrotar y dispersar las tropas británicas.

Como era la única iglesia que no había sufrido con ocasión de dichas invasiones, escogióla Liniers para celebrar en ella, el 1º de agosto de 1807, una solemne función de acción de gracias y de desagravio. A esta función asistió el mismo General Liniers y con él todos los valientes que en aquellas jornadas habían defendido con tanto heroísmo el patrio suelo.

6. En noviembre 12 de 1811 avisaba la *Gazeta de Buenos*

Aires que "el Excelentísimo Cabildo convida al público a un examen de seis jóvenes de la Escuela de San Carlos al cargo de su preceptor don Rufino Sánchez, y será en la Iglesia del Colegio", y sabemos que con la presencia de todas las autoridades civiles y eclesiásticas se tuvo este acto, como se tuvo otro análogo en los primeros meses de 1814.

En 1815 túvose en el templo de S. Ignacio una asamblea popular. En dicho año "la Capital fué teatro de diversas escenas políticas debido a que el pueblo se hallaba alarmado con los rumores que corrían sobre combinaciones diplomáticas y también con las noticias del gran desastre de Sipe Sipe sufrido por el ejército auxiliar del Perú.

"Ocurrió también un conflicto entre la Junta de Observación y el Director del Estado, llegando a tales términos que el pueblo pidió un Cabildo abierto para reformar el Estatuto.

El historiador López al referirse a estos sucesos dice: "Habíase ordenado que la convocación de vecindario, de la ciudad de Buenos Aires, tuviese lugar el 12 de febrero en el *templo de San Ignacio,* local que después de unas cuantas misas de las primeras horas de la mañana, quedaba completamente vacío, y que por su amplitud y por el púlpito que podía servir de tribuna para las arengas, era apropósito para los fines de la reunión".

"La asamblea fué presidida por el gobernador intendente de Buenos Aires, doctor Manuel Luis de Oliden; fué numerosísima. En ella se presentía gran descontento contra el gobierno, pues se decía que las fuerzas que el general Alvear había concentrado en el campamento de los Olivos era para lanzarlas contra el pueblo si surgía algo desfavorable al gobierno. De parte de la autoridad nacional se decía que era una medida indispensable en vista de la amenaza de la venida al Río de la Plata de una gran expedición española al mando del general Morillo.

"Felizmente para el pueblo porteño la asamblea se realizó en orden, gracias a la intervención que en ella tuvieran varias personas espectables, evitando choque entre ambos bandos, formulando una serie de resoluciones que, por el momento, llenaron los fines de la convocatoria, delegando las resoluciones y el dictamen final a las comisiones que se nombraron en el acto de la asamblea [432].

El día 13 de febrero de 1816 se celebró también en la Igle-

sia de San Ignacio, con la asistencia del Director interino del Estado, Ignacio Alvarez Thomas, una asamblea a fin de reformar el Estatuto, y así se hizo en una junta popular que se reunió en la misma sede el día 9 de mayo.

Allí mismo había tenido lugar, pocas semanas antes, un acto literario, organizado por el benemérito preceptor Rufino Sánchez, al que asistieron todos los maestros de la ciudad, acompañados de dos de sus alumnos. A los nueve jóvenes que actuaron se les premió con sendas medallas sobredoradas.

Rivadavia en su afán innovador cambió el apelativo de Colegio Carolino por el de Colegio de la Unión del Sur y más tarde lo rotuló Colegio de Ciencias Morales. Aunque la etiqueta era diversa el Colegio era el mismo materialmente, e iba de mal en peor formalmente. "En la *Gaceta* del 22 de julio de 1818 se registra una descripción de las fiestas celebradas en la iglesia de San Ignacio con motivo de la apertura del nuevo Colegio de la Unión del Sur "la obra más grande de la administración presente", como dice el periódico antes citado, ceremonia a la que concurrió el general Pueyrredón con las autoridades civiles y militares. Su rector, el presbítero doctor Domingo Victorio de Achega, pronunció en el templo un discurso animado y lleno de escogidos pensamientos análogos a las circunstancias y al objeto".

Este establecimiento subsistió hasta 1823, año en que el ministro Rivadavia modificó sus planes de estudios y lo reformó denominándolo Colegio de Ciencias Morales. En 1854 se creó el Seminario Eclesiástico, y en 1863 el actual Colegio Nacional, siendo su primer rector el canónigo doctor Eusebio Agüero.

En agosto de 1820, en plena anarquía, túvose un solemnísimo acto filosófico-literario en el templo de San Ignacio, y en el que se lucieron los jóvenes alumnos Luis Belgrano e Ignacio Martínez, y los señores Manuel Belgrano y Juan Crisóstomo Lafinur. Luis Belgrano demostró la divinidad de la Religión cristiana; Martínez hizo el análisis del hombre físico y moral; Manuel Belgrano disertó sobre la elocuencia y Lafinur improvisó una refutación de los errores de Juan Jacobo Rousseau.

En medio de los trastornos políticos que ocurrieron en ese mismo año 1820, en que reinó la anarquía más espantosa sucediéndose en pocos días varios gobernadores, el Cabildo de Buenos Aires reasumió el gobierno de la provincia y convocó a todos los

vecinos de la ciudad a Cabildo abierto, en la iglesia de San Ignacio, para las nueve de la mañana el día 3 de octubre de 1820 [433].

Dos días después fué repuesto en su cargo el gobernador legal, general don Martín Rodríguez, quien restableció el orden público en forma duradera.

Pocos días después, siendo imposible un avenimiento entre el gobierno y los sublevados, el gobernador Rodríguez dió por terminada tal negociación pacífica y volvió a desplegar sus guerrillas por las calles amagando un ataque general.

Las fuerzas legales ocuparon la iglesia del Colegio y las torres de San Francisco, desde donde hiciera desalojar, "aunque con pérdidas dolorosas y recíprocas" los cantones de la casa del café de Mallen, (frente a San Ignacio) y la casa de Elorriaga (actual esquina N. O. frente a San Francisco). Se considera a este suceso como a uno de los más cruentos de que ha sido teatro esta ciudad. En efecto, a consecuencia de estos encuentros, parecieron alrededor de doscientos hombres, los que fueron sepultados en las inmediaciones de los templos de San Ignacio, San Francisco y la catedral [434].

En el templo de San Ignacio tuvo lugar el 12 de agosto de 1821 la solemne instalación de la Universidad, ceremonia que se realizó con asistencia del gobernador de la provincia, general Martín Rodríguez, autoridades civiles, eclesiásticas y militares y de numeroso pueblo, en presencia de los cuales prestó el presbítero, doctor Sáenz, el juramento y pronunció la oración inaugural, a la que contestó con otra el ministro secretario de gobierno don Bernardino Rivadavia.

También se realizó dentro de los ámbitos del templo de San Ignacio el primer examen del Instituto Médico, el día 4 de mayo de 1821, y dentro de ese mismo histórico local fundóse el 2 de abril de 1823 la Sociedad de Beneficencia, y en el mismo, y desde el 26 de mayo de ese año hasta el año 1830, se tuvieron las distribuciones de premios a la virtud acordados por dicha Sociedad.

La primera distribución de premios tuvo lugar el 26 de mayo de 1823 en la iglesia de San Ignacio, adornada con especial esplendor: con vistosos cortinados en sus muros, alfombrada y profusión de cirios en sus altares. La concurrencia fué extraordinaria, según las crónicas de la época, a pesar de las grandes lluvias

de la víspera. Las familias y funcionarios públicos correspondieron a la solemnidad con que se había querido rodear esta primer manifestación exterior de la nueva Sociedad, a cuyo frente estaban las matronas más respetables de Buenos Aires.

Las damas de la Sociedad se trasladaron en corporación al templo de San Ignacio, ocupando los sillones colocados en el presbiterio, figurando en primer término la vicepresidenta doña María de la Concepción Cabrera de Altolaguirre, por enfermedad de la presidenta, señora de Riglos.

En un banco cerca de la comisión se hallaban las premiadas, y, después de leída el acta y de algunas palabras pronunciadas por la señora vicepresidenta, se entregaron los premios a las agraciadas.

En los años sucesivos hasta 1828 se efectuó en el recinto de la Iglesia de San Ignacio la ceremonia conmovedora de la repartición de premios a la virtud y también en el año 1830, último en que se realizó la fiesta, en dicho templo [1].

En 1823 la iglesia de San Ignacio fué declarada parroquia, y por algunos meses, mientras se hacían refacciones en la Catedral, volvió a hacer de iglesia catedral. Entre los Curas párrocos que han estado al frente de la Parroquia de San Ignacio cabe recordar al ya citado Canónigo Julián Segundo de Agüero (1823-1826), al Presbítero Tomás Javier Gomensoro (1826-1828) a los Presbíteros Justo Muñoz y Pérez y Diego Saturnino de Mendoza (1828-1830), y al Presbítero Felipe Elortondo y Palacio que era quien estaba al frente de esa iglesia al regresar los Jesuítas a Buenos Aires en el curso de 1836.

Capítulo XV

LA ENSEÑANZA EN BUENOS AIRES DESPUES DE 1767

1 — La obra de los Domínicos; 2 — Otras Escuelas proyectadas; 3 — Los planes de 1775 y 1788; 4 — Errores del Sr. Chanetón; 5 — Estado desastroso de la Escuela y del Colegio ubicados en el solar que fué de los Jesuítas; 6 — El Seminario Conciliar.

1. En 3 de julio de 1767 fueron desterrados los Jesuítas bonaerenses y desde entonces quedaron clausurados sus dos colegios, el de San Ignacio y el de Belén, y clausuradas quedaron igualmente las dos escuelas que tenían anejas a sí dichos colegios. Fué este hecho un rudo golpe para la cultura bonaerense en general pero felizmente se pudieron años más tarde destinar algunos de los bienes secuestrados a los Jesuítas para fines educacionales, como más adelante veremos. Era, sin embargo, necesario arbitrar de inmediato nuevas escuelas y el gobernador Bucareli se dió de ello plena cuenta. Como escribía después al Conde de Aranda excitó a los miembros de las diversas Ordenes religiosas para que, cuanto antes, reemplazaran a los Jesuítas en la labor educacional.

Así surgió la escuela de Santo Domingo que tanta gloria había de dar a la ciudad de Buenos Aires. Nótese que a los pocos meses de ser arrestados los Jesuítas, determinaban los Padres Domínicos reunidos en Capítulo, en la ciudad de Santa Fé, el que los religiosos de su Orden abrazaran con empeño la enseñanza primaria. "Igualmente mandamos a todos los prelados bajo precepto formal, que designen en sus conventos dos maestros: uno que enseñe las primeras letras a los niños, y otro la gramática a la juventud" [435].

Fué providencial la forma en que surgió la escuela dominicana de Buenos Aires. Coincidió con la determinación del Capítulo santafesino la entrada en la Orden de un caballero de no vulgar cultura, llamado José Zemborain. Prefirió entrar de lego, y así desde el primer momento pudo ponerse al frente de la escuela, aun antes de hacer los votos religiosos. Fué Zemborain la gran figura de la Orden dominicana a fines del siglo XVIII.

y fué uno de los grandes maestros coloniales, pero no fué el fundador de la escuela que en Buenos Aires poseyeron los Padres Domínicos. Consta que ya en 1724 había el célebre Padre Neyra dado no pocos pasos a fin de abrir un colegio en su convento bonaerense, y en 1766 existía, en el mismo, una clase de latinidad que dirigía el Padre Ignacio Morales.

Zemborain ni fué el fundador, ni fué el director de dicha escuela, pero durante tres lustros fué el alma de la misma, y su acción bienechora, supera toda ponderación. Fray José Pelliza era el superior en 1768, pero Fray Zemborain era el maestro y probablemente el único y verdadero director. Como era lego, se creyó sin duda prudente poner al frente, aunque no fuera sino nominalmente, a un sacerdote. Muchos fueron talvez los directores oficiales desde 1767 hasta 1804, pero en todo este largo período sólo uno fué el maestro y ¡qué maestro! "Fué la característica de Fray José su asiduidad sorprendente. Era infaltable al aula. Tarde y mañana, toda vez que regía el horario discontinuo, conveniente en las poblaciones pequeñas y amalgamadas, era el primero en su puesto de combate, metólico y silencioso. Las ocupaciones más dificultosas y prolijas, las enfermedades más graves e incómodas jamás le impedían faltar a clase". Pero la nota fundamental en la enseñanza de este venerabilísimo lego fué el entrañable amor que profesaba a sus alumnos. *La letra con sangre entra* no era ciertamente la máxima de su sistema, donde todo era amor y cariño. Sabemos que "a los niños pobres proporcionábales gratuitamente los útiles imprescindibles para su instrucción, entonces escasos y costosos. Su celda parecía un almacén y despensa de papel, cartones, plumas, pizarras, libros y hasta ropa, calzado y provisiones de boca, con que remediaba su indigencia".

En el oficio informativo que en setiembre de 1773 elevó al Virrey Vértiz el síndico procurador de la ciudad D. Manuel Basavilbaso, hacía constar que cursaban en las aulas de Fray José ciento veinticinco alumnos de primeras letras. Tal y tan numerosa fué la escuela de los Padres Dominicanos en 1773, y así siguió hasta vísperas de la revolución de Mayo, gracias al benemérito maestro Fray José de Zemborain, quien la regentó hasta 1804, año de su deceso. Su muerte fué la corona de su vida: santa y confortante para cuantos se enteraron de ella. Fué la última, pero no la menos provechosa, de sus lecciones [436].

2. A la par de la escuela de Santo Domingo fundáronse otras en los años sucesivos al destierro de los Jesuítas. En 22 de noviembre de 1771 proponía el señor Gobernador al Cabildo la conveniencia de destinar a la enseñanza y a otros fines útiles las casas que habían sido de los Jesuítas. La idea germinó, pues a los seis días presentaban los Cabildantes al mismo Gobernador un extenso memorial en el que consignaban los objetivos para los que podrían servir dichas casas. Primordialmente se ocuparon en esa oportunidad de la enseñanza superior, que era indudablemente la que quedó peor parada después del destierro de los Religiosos de la Compañía de Jesús, pero no se olvidaron de la primaria. "Es conducente, aseveraban, se establezcan dos escuelas de primeras letras: una en que únicamente aprendan a leer, y en otra a escribir y contar. Aquella con cuatrocientos pesos y ésta con quinientos. Dos cátedras de latinidad, una que documente sus primeros rudimentos, y otra que instruya en su puntual perfección" [437].

En este punto triunfó el Cabildo. En 28 de enero de 1772 el Procurador General, aprobaba el que los Cabildantes "del secuestro hecho a los Regulares, titulados de la Compañía, de sus temporalidades hayan determinado se establezcan escuelas de primeras letras, y latinidad". Se habían, es verdad abierto algunas escuelas después de la expulsión de los Jesuítas, pero aun antes de ella se echaba de menos mayor número de escuelas para dar cabida a todos los niños que deseaban o necesitaban de educación, y ahora los bienes de los expulsos les facilitaba la tarea.

Recordemos que con anterioridad al triunfo del Cabildo en 1772, un señor José Manuel García acudió al Cabildo "pidiendo permiso para abrir escuela de primeras letras". Su petición se leyó en el Cabildo del día 18 de enero de 1769, y a los pocos días, el 4 de febrero del mismo año, se le dió la deseada licencia por ser persona apta "mediante a su idoneidad, virtud y suficiencia, para el ministerio a que se constituye" [438].

También a mediados de ese año presentó análoga petición el Sr. Roque de Viñas y Freire. El Provisor y Vicario General Eclesiástico le recomendó para este cargo y el Procurador de la ciudad le despachó el título haciendo constar que "tenía las partes y costumbres" requeridas "para poder ejercer la maestría de primeras letras en esta ciudad a la juventud". "Enterados los Señores [Cabildantes] dijeron que por parte de este Cabildo se le

confiere al citado Don Roque la facultad suficiente para poder públicamente tener escuela de primeras letras, guardándosele como tal todas las honras y preeminencias que le corresponden" [439].

No todos los maestros tenían las condiciones para el alto cargo de dirigir a los niños en la senda de la educación, y por eso, en años siguientes, el Cabildo se atenía a la real provisión de 11 de julio de 1771 en el que se mandaba que "los que hubieren de ser admitidos a dicho ministerio deban ser primero examinados y aprobados en doctrina cristiana por el Ordinario Eclesiástico . . . ; que asimismo deberán producir certificado de tres testigos . . . para acreditar su vida, costumbres, limpieza de sangre . . . y finalmente . . . uno o dos Diputados del Ayuntamiento con asistencia de dos Veedores lo examinarán . . . sobre su pericia en el arte de leer, escribir y contar, haciéndosele escribir a su presencia muestras de diferentes letras y extender ejemplares de las cinca cuentas, de sumar, restar, multiplicar, medio partir, y partir por ntero, para que hallándolo hábil le den su aprobación y pueda despachársele el título" [440].

3. En 1775 y en 1788 dió el Cabildo dos pasos agigantados por la senda de la educación primaria y es desde esa época que adquiere ella toda su importancia y el esplendor que había de tener hasta la época de la Revolución de Mayo. Sería una grave injusticia el silenciar la obra benemérita realizada por el Cabildo en dichas fechas, verdaderos jalones en la historia de la educación primaria argentina, después del desastre de 1767.

Primero en 1775. En enero de ese año tratóse en el Cabildo sobre que "se estableciesen escuelas en las Parroquias y Vice Parroquias donde a la juventud se instruyese en los preceptos y misterios de Nuestra Religión Católica" y enterados los señores Cabildantes "dijeron que no pudiéndose menos que confesar ser preciso y útil la ejecución" de tal proyecto, acordaron se manifestara el alcance del mismo al señor Gobernador "para que mereciendo su superior aprobación se proceda a formar el detalle y reglas que deba establecerse para tan interesante proyecto" [441].

El entonces Gobernador aprobó el plan del Cabildo y éste, en consecuencia, nombró al señor Regidor D. Felipe Santiago Del Pozo "para arreglar el método y establecimiento de las Escuelas para la enseñanza de la juventud en las Parroquias de esta ciu-

dad y de la campaña". Se escogió a Del Pozo para esta misión por cuanto había sido él quien "el año próximo pasado fué el que produjo este utilísimo pensamiento ofreciendo tomar en sí el trabajo de formar el plano". Desgraciadamente Del Pozo tuvo que ausentarse poco después para Montevideo y aunque se le nombró sucesor, éste nada hizo. Como Síndico que era de la ciudad se encargó a Martín de Sarratea el hacer el deseado método y organización de las escuelas parroquiales. En 12 de diciembre de 1776 querellábase el Cabildo de que el dicho Síndico era remiso y negligente en "varios expedientes de gravedad en que se interesa la causa pública" y suponemos que uno de estos expedientes era el relativo a las escuelas.

No conocemos el método dispuesto por Sarratea, si es que llegó a componer alguno, pero hallamos que en 1779 funcionaban ya las escuelas parroquiales o estaban por iniciar su enseñanza. Así en 13 de setiembre de dicho año ofrecíase al Cabildo un tal Juan Varela "solicitando emplearse en educar niños en la Doctrina Cristiana, y enseñarles a leer en la Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción". Sabemos además que el Cabildo acogió complacido el deseo de Varela y ordenó que fuera examinado por don José Manuel García "maestro aprobado en el Colegio real de San Carlos" y que "con lo que expusiere dicho García procederá este Ilustre Cabildo a formar el informe que ordena S. E." el señor Gobernador [442].

Varela salió airoso del examen y a los pocos días, el 20 de setiembre del mismo año el Cabildo manifestaba al señor Gobernador que "siendo del agrado de S. E. podrá mandar al suplicante [que por su enseñanza] no pueda llevar más de cuatro reales por cada muchacho, ínterin llega a escribir, y verificado esto, ocho, con la precisa obligación de enseñar de balde a los pobres que no tengan con qué subvenir a esta pensión, y para que se dedique dicho Maestro con más esmero a la educación y enseñanza de la juventud, se suplique a S. E. . . . se sirva libertarle del servicio de las milicias a que se le pudiera citar".

No sabemos si hubo candidatos para las escuelas que debían erigirse en las otras parroquias, pues existían en esta época, además de la mencionada, las de San Nicolás, Piedad, Monserrat y Socorro. Años más adelante ciertamente contaban con sus respectivas escuelas, como veremos. En la época que historiamos

talvez entró a dirigir una de ellas D. Jerónimo Matorras que en julio de 1786 solicitó ser aceptado por maestro. El Cabildo en 11 de dicho mes consideró que era "muy útil e interesante al público que la enseñanza abunde" y por esta razón acogió el deseo de Matorras "con tal que preceda examen de la idoneidad del pretendiente de que es adecuado para enseñar con aprovechamiento de la juventud; que el estipendio de su trabajo sea moderado y que se sujete a la visita que deberá ejecutarse por el Muy Ilustre Cabildo cuando se considere conveniente" [443].

El segundo gran paso que se dió en materia de enseñanza primaria fué la fundación de escuelas en las parroquias de campaña. En 14 de noviembre de 1788 lamentaba el Cabildo que eran "infinitos" los que en la campaña ignoraban las verdades religiosas y "no saben leer, ni escribir por no haber en las parroquias Escuelas públicas" "siguiéndose de aquí el no encontrarse sujetos aptos y capaces para servir los empleos de jueces". Opinó el Cabildo que la mejor manera de obviar este mal era que el señor Obispo lo encomendara a los Párrocos de ada Partido y les urgiera a que en cada una de sus respectivas parroquias constituyeran escuelas públicas donde enseñaran a los hijos de sus feligreses a leer y escribir "haciendo que según sus posibles concurran [los padres de los niños] con alguna ayuda de costa para el Maestro, precisando que todos hayan de mandar sus hijos, con la diferencia de que a los pobres no se les haya de llevar nada".

Los Jesuítas, según el Cabildo, solían hacer una muy buena obra en ese sentido, puesto que dos de sus sacerdotes iban de continuo por la campaña, pero esta "importante obra" quedó interrumpida desde la expulsión de dichos religiosos. Notaban también que como el Sr. Obispo Agramont había dado, para la obra de estas jiras, un capital de seis mil pesos, acordaron los señores cabildantes "se suplique al Excmo. Señor Virrey que entre los muchos beneficios que ha hecho y está haciendo a esta ciudad" tenga a bien "disponer que los seis mil pesos citados, con sus respectivos réditos vencidos hasta ahora, se pongan libres y francos para este santo destino" [444].

Así surgieron algunas escuelas en la provincia de Buenos Aires como las de Luján y de San Fernando. Aunque se llegó a hacer poco, y muy poco, en este sentido es digno de aplauso el proceder del Cabildo y su preocupación por los niños de la campa-

ña que entonces, como ahora, constituyen un problema de muy difícil solución. Ya el Obispo del Tucumán, José Antonio de San Alberto, se había declarado impotente para remediar este mal. El problema difícil según él era "el del lugar o paraje donde haya de establecerse esta escuela con alguna proporción para que puedan concurrir diariamente los niños". "Desde luego se deja entender que no hay fuerza en la tierna contextura de un niño. agregaba el mismo pedagogo colonial, para sufrir y hacer esta caminata de cinco o más leguas todos los días, solo, con fríos, con soles, por montes, por ríos, por quebradas y sierras" [445].

En la ciudad de Buenos Aires no había tales dificultades y pudo así prosperar la educación primaria en forma consoladora durante los últimos quince años del siglo XVIII y primeros años del siguiente, y en gra nparte debido a las Temporalidades de los Jesuítas que felizmente se destinaron a ese fin.

4. Lo que no fué una satisfacción sino un desastre fué el Colegio y la Escuela que reemplazó a las dos instituciones similares que habían tenido los Jesuítas en su local de la calle Bolívar. Este solar de la ciencia desde 1662 hasta 1767 quedó totalmente clausurado, como quedaron clausurados, y durante no pocos años, todos los colegios y escuelas que tenían los expulsos. Este hecho, escribe el señor Chanetón, "representa para la cultura perjuicios que se tardó muchos años en reparar", aunque para la cultura en Buenos Aires "constituye el evento más fecundo de la época colonial" ya que "es indudable que el desenvolvimiento de los estudios públicos y de la cultura en general, fué una consecuencia feliz de la expulsión y se logró a expensas de ella" [446].

Hay en este aserto un espejismo que ha inducido y sigue induciendo en graves errores aun a personas muy cultas e imparciales, y hasta las ha llevado a estampar con una ligereza inconcebible, y contrariamente a toda la realidad histórica que "el estado de la enseñanza [era] rudimentario hasta 1767", fecha en que fueron desterrados los jesuítas, pero "a partir de esta fecha, empieza la ciudad a preocuparse formalmente de sus escuelas y hasta de establecer una Universidad". Dejaremos de lado lo de la Universidad, advirtiendo tan sólo que antes de 1767 la ciudad de Buenos Aires se había preocupado tanto de la Universidad que la tenía

materialmente y se empeñaba en tenerla formalmente, y es precisamente después de 1767, y no obstante los empeños del Monarca español de poner una Universidad en Buenos Aires, esta ciudad mira con desdén tamaño ofrecimiento.

Esa es la realidad por lo que se refiere a la Universidad. En cuanto al Colegio y a las Escuelas Jesuíticas sinteticemos los hechos:

1767 (antes de julio). Los jesuítas tenían 6 aulas de Primeras Letras (S. Ignacio).
3 aulas de Primeras Letras (Belén).
4 aulas de Gramática.
8 aulas de Filosofía, Teología, Moral, Derecho Canónico y Matemáticas.

1767 (después de julio). Los Padres Dominicos abren su Escuela.

1768 Quedan clausuradas las 20 aulas jesuíticas.

1769 Quedan clausuradas las 20 aulas jesuíticas.

1770 Quedan clausuradas las 20 aulas jesuíticas.

1771 Quedan clausuradas las 20 aulas jesuíticas. El Cabildo dice que es menester fundar 2 Escuelas y 2 aulas de Gramática.

1773 Quedan clausuradas 17 aulas jesuíticas. Se reabre una de las Filosofía, que con las dos anteriores hacen tres.

1774 a 1779. Siguen cerradas 17 aulas jesuíticas,y abiertas 3.

1779 - 1786. Se reabre el Colegio Convictorio.

1786 Siguen cerradas 17 aulas jesuíticas, y abiertas sólo tres en el local de las mismas.

En veinte años se habían reemplazado las 9 aulas jesuíticas de primeras letras con 6, las 4 de Gramática con 1, y las 7 de índole universitario con 1. Fueron menester veinte años, (y todos los bienes de los jesuítas), para poner en pie, y no muy consistente ni brillantemente, menos de la quinta parte de lo que en 1767 estaba en todo su esplendor y gloria, y constituía el orgullo de la ciudad de Buenos Aires. No en vano el voto de los contemporáneos fué unánime y clamoroso, y no es en manera alguna exacta que "de vez en cuando vuelve todavía en los documentos de la época la evocación nostálgica de los tiempos de la Compañía", ni

que todo ello no sea sino "un simple tópico literario muy usado entre los simpatizantes —los hubo siempre— de los expulsos" [447].

"La insinceridad, agrega el Sr. Chanetón, de tales invocaciones es más notoria aún en Buenos Aires en lo que a cultura se refiere", pero ya hemos visto cuales fueron númericamente las escuelas y aulas que suplieron a las jesuíticas, y vamos a ver lo que fueron desde el punto de vista pedagógico. La bigotría cegaba al Señor Chanetón, no obstante sus íntimos anhelos de ser justo y veraz, como en el caso presente en el que su desconocimiento de la labor jesuítica era total. Para él el Colegio de San Ignacio no era sino una clasecita de latín a unos cuantos candidatos al sacerdocio y la escuela no era sino un grupito de monaguillos a quienes en un rincón de la sacristía enseñaba a leer algún pobre lego cuasi analfabeto. Cuán otra era la realidad ya que no sólo en el curso del siglo XVIII, pero hasta muy pasada la primera mitad del siglo XIX no llegó Buenos Aires a poseer un centro cultural de tanta envergadura, de tanta solidez, de tanta intensidad y, digámoslo también, de tanta gratuidad. El sonoro título de Real Colegio Convictorio ha engañado a muchos incautos que juzgan por las apariencias [448].

5. Desde julio de 1767 hasta fines de 1771, cuatro años cabales, nada se hizo para aprovechar el Colegio y Escuela de San Ignacio, y recién en octubre de 1771 Juan Manuel Labardén, miembro de la Junta Superior de Temporalidades presentó un "Estado de las ventas que prudencialmente se puede considerar producen las Temporalidades. . ." y el Virrey Vértiz, a vista de esa nota, ordenó se determinara cuáles eran "los estudios más urgentes que debían impartirse". Los dos Cabildos, consultados por Vértiz, contestaron en 16 de noviembre de 1771 y ambos en su respuesta ponían de manifiesto el rubor y vergüenza que les producía el hecho de que la enseñanza estuviera enteramente abandonada [449].

La Junta Municipal de Temporalidades en 25 de octubre de 1771 había manifestado la necesidad de "establecer para lo sucesivo Colegio y algunas otras obras piadosas, porque carece de toda enseñanza esta Capital" sobre todo las obras "más precisas como las de la enseñanza y educación de la juventud, como el esta-

blecimiento de las Escuelas de primeras letras y gramática que son indispensables y absolutamente necesario".

En 28 de febrero de 1772 la Junta consideró como megalómanas las obras que, a base de las Temporalidades, proyectaron los dos Cabildos, ya que "proyectan unas obras que por su grandeza y extensión no pueden tener efecto en algunos años", mientras que lo que va "necesitando la juventud prontamente es de la enseñanza, a lo menos de los primeros rudimentos". A este fin destinó las ventas de la Botica que fué de los jesuítas, y a fin de que la enseñanza fuera gratuita como en los Conventos de los Religiosos y otras partes, determinó arbitrar fondos para pagar al maestro.

Desde 1772 hasta 1777 se abonaron puntualmente los sueldos de los maestros, pero en este postrer año nada percibieron, no obstante todos los memoriales elevados a ese fin. Este hecho que les privaba del "único medio para su subsistencia" impulsó a los maestros de primeras letras, de Gramática y Filosofía a elevar una protesta colectiva en diciembre de 1777. Un mes más tarde se satisfizo la justa demanda de los querellantes [450].

Al frente de la clase de Gramática, instalada en el Colegio que fué de los Jesuítas, se hallaba el maestro Cipriano Villota y al frente de la escuela de primeras letras el maestro José Manuel García" con la obligación de enseñar a escribir y contar, y celar la enseñanza de leer". García tomó como ayudante para esto último a Francisco Antonio de Berea.

Antes de iniciar Villota su enseñanza se hizo un ligero inventario de lo que había en las viejas aulas que ahora se reabrían. Se hallaron "las clases de leer y escribir rodeadas de dos órdenes de bancos, y a la cabecera su mesa con escribanía, y un altar con una efigie de Nuestra Señora de la Concepción, de bulto con su coronita de plata, su círculo y 12 estrellas de lo mismo, su nicho de madera pintada en la pared y su velo de raso muy viejo". Se halló también un crucifijo de madera, y su pendón de Damasco morado con su cruz de plata, dos tablillas y sus rótulos que dicen "Roma" y "Cartago", 61 tablillas de rayar las cuatro y las demás de muestras, una ampollita de vidrio de media hora, una palmeta y regla de madera, dos manos de papel blanco, un tacho de cobre; en la pieza de leer, sus gradas, dos mesas, tres sillas, 10 cuadros de madera y 4 más de plata; item una efigie de Nuestra Señora

de los Dolores, vestido de terciopelo y su diadema de plata; dos cruces de palo, dos pendones, una palmeta, 6 tablillas de rayar y ocho de escribir con muestras, tres tinajitas de barro para agua, un jarrito de cobre. Además de estas aulas de primeras letras se inventariaron las existencias que había en las "cuatro piezas que servían para clases de estudiantes y en las que sólo se hallaron bancos y cátedras "y encima en la torrecilla una campanilla para tocar a clase".

Esta escuela que comenzó a funcionar en 1772, comenzó entonces mismo a decaer por la ineptitud de los maestros o por la falta de medios o por otras causas que se ignoran, pero que debieron de existir, y en grado agudo, ya que los alumnos abandonaban las flamantes aulas del Real Colegio Convictorio Carolino para ir a las escuelas de los conventos. La cosa llegó a tales extremos que fué menester que el Virrey prohibiera a los Religiosos recibir a los prófugos, pero aun esa prohibición fracasó, porque las Reales Escuelas habían fracasado desde su mismo origen.

El mismo Sr. Chanetón que reconoce y consigna esta realidad y llega a decir que la enseñanza en dichas Escuelas "alcanzó en 1787 proporciones de desastre" por sus propias y gravísimas fallas, aseveró no obstante que 1767 es la fecha libertadora y que 1772 es el comienzo de una nueva era. ¡Risum teneatis amici! Aun más, después de reconocer las causas intrínsecas del fracaso, atrévese a escribir estas líneas tan poco dignas de un periodista y muy indignas de un historiador: "comenzaron a desertar los alumnos hacia las escuelas de los conventos, gratuitas también, y por lo general a cargo de legos de manga ancha e inteligencia estrecha, menos exigentes por tanto, y siempre dispuestos a perdonar una plana mal hecha a trueque de un credo bien rezado". Después de leer estas líneas, ponemos en duda que la inteligencia de los legos coloniales fuera tan estrecha como la de los liberales post-coloniales.

Quien atrevióse a escribir tales frases bien pudo estampar estas otras a continuación, no obstante ser ellas un infundio total desde todo punto de vista y no tener un solo documento a favor de una sola de sus aseveraciones. "La instrucción hasta cierto punto laica —todo lo que podía serlo en la época— turbaba al parecer la conciencia de algunos padres que preferían, ante todo, quedar bien con Dios" [451].

La instrucción era entonces tan religiosa como había sido en tiempo de los jesuítas, y no hubo padre alguno que se querellara del laicismo que no existía, y el documento 42 del volumen de Probst a que el Sr. Chanetón remite al lector para la prueba, prueba precisamente todo lo contrario de lo que se consigna infiel e insidiosamente en el texto. El documento 42 es un informe que a 31 de julio de 1787 presentó el Dr. Carlos José Montero y en todo él no hay ni el más breve rasgo de laicismo y hay pruebas elocuentísimas de una tendencia abiertamente, diríamos que excesivamente, monacal en los Reales Estudios Carolinos [452].

Cerradas todas las aulas desde 1767 hasta 1772, y abiertas con tan escasa fortuna algunas de ellas ya que su decadencia fué pronunciándose de año en año, no es de extrañar que los actos de piedad y las devociones hubiesen disminuído o desaparecido. Así lo indicaba Montero y después de lamentarlo profundamente proponía los medios de restablecerlos. Hasta pide se le conceda una sala capaz para que los Congregantes se puedan reunir los domingos para sus devociones. Realmente la enseñanza posterior a 1767 era "hasta cierto punto laica —todo lo que podía serlo en la época . . ."

Pero laica o no laica, "la decadencia de esas escuelas seguía paulatina pero progresivamente", asevera el Sr. Chanetón, y así era en verdad. Fueron escuelas que tuvieron la vida de las flores. Se habían iniciado con 232 alumnos, y en 1783 sólo tenían 124, según confesaba el maestro José Antonio Díaz, sucesor de García. Diez años más tarde suplicaba el Doctor Montero al Virrey que se prohibiera nuevamente el que los alumnos se pasaran a las escuelas de los Religiosos, pero todo fué en vano. Los padres de los niños no sabían dónde poner a sus hijos para que recibieran una esmerada educación, y el pomposo título del Real Colegio Convictorio Carolino ya había perdido su "repique matinal de campanas anunciando el comienzo de una era nueva", que estaba inconmensurablemente inferior a la era anterior.

"En 1797 el Síndico Procurador de la ciudad, don Ramón Jiménez de Navia, promueve una enérgica representación ante el Virrey para que "en vista del notorio atraso y sensible decadencia que han experimentado las escuelas de primeras letras en el Real Colegio de San Carlos" se digne remover a estos maestros de aquellas escuelas y colocar otros más a propósito para que el pú-

blico reciba aquellos beneficios de que ha carecido en tantos tiempos. . ." [453].

Ni se crea que entonces mejoraron aquellas escuelas. El Sr. Chanetón, el mismo que consideró la fundación de aquellas escuelas, como la aurora de una nueva época de progreso, asevera que su "descrédito llega a tal punto que en 1801 —4 de abril— son los propios maestros los que se presentan ante el Virrey exponiendo el mal estado de ambas escuelas que, naturalmente, atribuyen a causas que no les son imputables.

Reconoce el Sr. Chanetón el fracaso manifiesto y total de las dos aulas de primeras letras que se fundaron para reemplazar a las seis aulas que tenían los jesuítas en ese mismo local, pero aun así las quiere glorificar, aunque en forma enteramente arbitraria y sofística. Asegura que la enseñanza en ellas no debió ser tan mala cuando con esa "iniciación lograron escalar los estudios de gramática y filosofía todos los hombres que figurarían poco después, con brillo, en los episodios de mayo".

Frases muy lindas y que algo probarían si aquéllas fueran las únicas escuelas que desde 1772 existían en Buenos Aires, pero no era así. Existían otras y sin duda muy superiores a las del Real Colegio Convictorio Carolino. Ya en 1773 existían las escuelas de Santo Domingo con 123 niños, de San Francisco con 108 niños, la de la Merced con 83, la de los Betlemitas con 89, la de la Piedad con 50, la de San Nicolás con 28, la de la Concepción con 12, la de Monserrat con 30 y la de San Miguel con 20. De esas, y de tantas otras escuelas particulares o comunales, creadas con posterioridad a 1773, salieron todos, o casi todos, los que lograron cursar después los estudios de gramática, de filosofía y teología, y todos los hombres que habían de figurar años después y con tanto brillo en los sucesos de 1810.

6. Al ser desterrados los jesuítas en 1767 no corría al cargo de los mismos el Seminario Conciliar, pero sus jóvenes alumnos así los estudiantes de Gramática como los de Filosofía, Teología y Moral acudían diariamente al Colegio de San Ignacio y asistían a las clases que allí se dictaban. Era el viejo procedimiento tan común en muchas ciudades europeas y que aun ahora se estila en Roma, a cuya Universidad Gregoriana acuden a diario los jó-

venes seminaristas así del Seminario como de diversas comunidades religiosas [453].

En el citado año de 1767 acudían al Colegio de San Iglesia setenta y dos jóvenes que aspiraban al sacerdocio, número ciertamente elevado dada la escasa población que entones tenía la ciudad de Buenos Aires aunque el territorio que comprendía la diócesis bonaerense era enorme.

Cerrado dicho Colegio el 2 de julio de aquel año. encontróse el Sr. Obispo, y lo era a la sazón el Ilmo. de La Torre, con la falta absoluta de maestros adecuados y de aulas capaces para proseguir la formación de sus seminaristas.

No sabemos cómo se las arregló el Prelado en 1767, 1768 y 1769, pero sabemos que en este año, y contando con lo mejor de las Temporalidades, esperaba fundar no un Seminario sino tres Seminarios, todos ellos en la ciudad de Buenos Aires. Al efecto, y con fecha 10 de julio de 1769, escribió una carta al Conde de Aranda, proponiendo en términos los más gerundianos su gran proyecto. El primero sería el Seminario Conciliar y Real donde comenzaría "la novalia racional tierra a producir la yerba y flores de la latinidad, tan marchita en estas partes que me he visto impedido para conferir a muchos pretendientes, aun las órdenes de los cuatro grados, que piden inteligencia gramatical de la lengua latina" [454].

El segundo Seminario sería el Seminario Real donde fuera descollando o espigando aquella yerba, regándose y cultivándose con la Filosofía y Sagrada Teología. Así como el primero Seminario no tendría sede, sino que los alumnos irían de sus casas al Colegio Carolino, éste segundo "se halla preparado en el Convictorio, donado a este fin a los Padres expatriados, con una quinta especiosa y espaciosa próxima a la ciudad, para divertirse los escolares colegiales en los días que dicen de campo o recreación, siendo cierto que las espigas suelen medrar y madurar ventilándolas Buenos Aires. Este Seminario, agregaba el Sr. Obispo, está próximo al Colegio grande de los Proscriptos, con la calle de por medio, y necesita formalizarse y perfeccionarse, hallándose ya con capilla" "En el tercer Seminario (que había de ser el principal, en el Colegio antiguo y primitivo de los Padres) se perfeccionaría la espiga llenando el grano y dando el fruto". "Todos tres Seminarios se

habían de regir por un mismo espíritu, para simbolizar a la Santísima Trinidad, altísimo título de esta ciudad".

¡Cuán lejos estuvo el Sr. Obispo de poder realizar ensueños tan halagadores! Dice el P. Isern que en definitiva obtuvo poco, tal vez hubiera podido decir que obtuvo nada, pues el pobre Seminario desde la expulsión de los jesuítas en 1767 hasta que le volvieron a tomar en 1856 no pasó de ser la cenicienta de Buenos Aires.

En 1773, seis años después de expulsados los jesuítas "la Junta que administraba las famosas Temporalidades resolvió que el Seminario se instalase en el llamado Colegio de Belén, hoy Parroquia de San Pedro Telmo, pero con el increíble desacierto de dedicar a reclusión de mujeres públicas la adjunta Casa de Ejercicios, también de la Compañía de Jesús, hoy Correcional de Mujeres, bajo el cuidado de la Congregación del Buen Pastor, en la inteligencia de que la tal reclusión estaría pared por medio del Seminario [455].

Afortunadamente no se realizó este plan en lo que se refiere al Seminario, cuya ubicación corrió muy variada suerte.

El Virrey Vértiz, en una "Memoria de Gobierno", que dejó a su sucesor el Marqués de Loreto, consigna algunas noticias interesantes sobre las vicisitudes del Seminario Conciliar de Buenos Aires. En esta Memoria, que lleva la fecha de 12 de marzo de 1784 [456], refiere Vértiz que habiéndosele mandado a él por Real Cédula de 30 de junio de 1774, que auxiliase al Prelado diocesano para que estableciese el Seminario Conciliar, él cumplió con el encargo, ofreciendo al Obispo cuantos auxilios dependiesen de su arbitrio. Por entonces, parece que ya se había terminado la obra material del Seminario, faltando sólo el establecimiento formal [457]. Pero he aquí que llegando a Buenos Aires el nuevo Obispo Don Fray Sebastián Malvar y Pinto en 1780, eligió para habitación suya particular el edificio del Seminario y en él permaneció hasta 1783, en que fué ascendido al Arzobispado de Santiago de Galicia.

Suedió entonces una larga sede vacante, durante la cual el Cabildo Eclesiástico dispuso que fuese reparado el edificio del Seminario, que se hallaba muy maltrecho, y, luego, que el Chantre, D. Pedro Picazarri, lo ocupara con seis seminaristas, cuya manutención él costearía, a causa de carecerse de fondos. El Chan-

tre, según disposición del Cabildo, sólo debía preocuparse de instruir a los seminaristas en las ceremonias de la Iglesia y en las primeras letras. Un mes después de la instalación de este Seminario, al que se le dió el título de "Nuestra Señora de la Concepción", fué aprobado por el Virrey, Marqués de Loreto, debiéndose notar, sin embargo, que el tal Seminario era considerado como provisorio, por el hecho de no haber sido erigido aún canónicamente. Con todo, no dejó de dotarlo de Constituciones propias, su Rector, el Sr. Picazarri. Según ellas, los alumnos del Seminario, así que fuesen admitidos, debían ser presentados al Prelado para que los promoviese a la primera tonsura. En particular se les prohibía criar moños y guedejas, "según está ordenado por el Concilio Tercero limense para todos los clérigos". Respecto al uso de los Sacramentos se dispone que "todos se confesarán a lo menos una vez cada mes y recibirán con grande devoción y fervor de espíritu la sagrada Comunión y ninguno dejará de comulgar, a menos que al confesor le parezca conveniente que lo difiera". Son notables también los párrafos siguientes: "En la provisión que se haga de las becas, han de ser preferidos, en igualdad de méritos, los hijos y descendientes de los descubridores y pacificadores y pobladores de estas Provincias; gente honrada de buenas esperanzas y respetos . . . Además se tendrán presentes las nuevas pragmáticas de Su Majestad, que declara por nobles todos los oficios mecánicos y por gente de honra a los que se ejerciten en ellos, si por otra parte no degeneran por sus malas costumbres" [458].

Como se ve, algo se había hecho. El Seminario ocupaba su edificio propio, el cual se hallaba situado en uno de los lados de la Plaza Mayor (actual Plaza de Mayo), en el sitio que ocupa actualmente la Intendencia Municipal y parte de la Avenida de Mayo, "hasta las Casas del Cabildo", y se llevaba adelante la instrucción de seis seminaristas, la cual se reducía allí a la Gramática, como se expresan las Constituciones del Sr. Picazarri, pero que debía completarse con la Filosofía y Teología, que cursarían los alumnos en los Reales Estudios del Colegio de San Carlos.

Sin embargo, aquel brote de Seminario, que parecía iba arraigándose, se secó muy pronto. Los setenta y dos jóvenes levitas que había en tiempo de los Jesuítas, eran tan sólo seis en 1788 y, como veremos, habían llegado a cero en 1792.

Sabemos que cuando a 19 de mayo de 1788 llegó el nuevo Obispo de Buenos Aires, Dr. D. Manuel Azamor y Rodríguez a su sede, halló en ruinas su palacio episcopal, y, después de haberse alojado algún tiempo en el convento de San Francisco, pasó a habitar en la casa del Seminario, como ya lo había hecho su antecesor; pero conviviendo con los maestros y *los seis muchachos*, de que constaba el alumnado, según frase del Cabildo en un Acuerdo dirigido al Prelado, con motivo de su arribo. Y en el seminario vivió hasta su muerte, que acaeció el 2 de octubre de 1794, aunque en aquella fecha no había ya seminarista alguno, pues el Seminario se había extinguido el 21 de agosto de 1792, con la ordenación de los postreros alumnos [459] y extinguido quedó por espacio de varios años.

Entonces el Cabildo secular acudió al Virrey, pidiéndole que urgiese la erección canónica y definitiva del Seminario y que no permitiese que aquel su edificio se utilizara para otro objeto que para el suyo propio, al tenor de las leyes del Tridentino y de Indias. Por otra parte, el Rey de España, D. Carlos IV, firmó en Aranjuez, el 1º de junio de 1799, una cédula relativa a las rentas eclesiásticas, que debían contribuir para la sustentación del Seminario de Buenos Aires. Según ella, todas las Parroquias, Ordenes religiosas, cofradías, capellanías, fundaciones, legados, etc., debían aportar el tres por ciento de sus entradas. Estas aportaciones, añadidas a los réditos producidos por un capital de 51.500 $, que poseía el Seminario, y a la tasa sobre la masa de los diezmos, señalada también por el Rey, debían rendir lo necesario para asegurar holgadamente la vida económica del Seminario.

Con estos antecedentes acudió de nuevo el Cabildo, juntamente con la Justicia y Regimiento de Buenos Aires al Virrey Don Joaquín del Pino, con fecha 10 de noviembre de 1802, urgiendo la erección el Seminario y haciendo notar que había edificio destinado para él y rentas suficientes para sostenerse. "En esta capital, decían, se ha ejecutado lo que manda el sagrado Concilio y ordenan nuestras Leyes; pues de muchos años a esta parte está fundado materialmente el Colegio Conciliar, situado en la Plaza pública, *inmediato a las casas de este Cabildo;* pero no ha tenido hasta ahora casi cumplimiento en lo formal de estas erecciones, que es la educación de la juventud para hacerse útil a la Iglesia y al Estado" [460].

Mons. Benito Lúe y Riega no bien se hizo cargo de su vasta diócesis en 1803 empeñose en fundar el tan deseado Seminario y pudo el 1º de febrero de 1806 ver colmados sus desos inaugurando en forma definitiva las clases de gramática. Pero sobrevinieron las invasiones inglesas, el batallón de los Rivereños ocupó el edificio del Seminario, y las clases cesaron hasta 1808. En ese año alquiló el Prelado una casa bastante capaz, situada en la plazoleta del Fuerte, e instaló nuevamente el Seminario, pero en 1810 también dejó de subsistir este segundo esfuerzo de Mons. Lúe.

Los estudios de teología existentes en el Colegio Carolino seguían análoga suerte. En 1767 había 72 matriculados, en 1784 se matricularon 28, en 1808 la cifra bajó a 6 y en 1809 sólo hubo uno que se matriculara. "Las invasiones inglesas, escribe Gutiérez, y más tarde el movimiento revolucionario despoblaron el Colegio y las aulas de Filosofía escolásticas y de Teología. El edificio del Colegio fué destinado para cuartel de soldados y, según la *Gaceta* del 13 de septiembre de 1810, los *Estudios públicos* casi ya no existían en aquella época" [461].

Capítulo XVI

LA "MANZANA DE LAS LUCES", DESPUES DE 1767

1 — Lo que fué antes de 1767; 2 — La Imprenta Jesuítica de Córdoba se instala en lo que fué la Casa de Ejercicios y Colegio de los Jesuítas; 3 — Sala de Representantes, Legislatura y Congreso; 4 — La Universidad y el Museo; 5 — La Biblioteca Pública; 6 — La Iglesia y el colegio de Belén después de 1767; 7 — Antecedentes de la actual Parroquia de S. Telmo.

1. En las páginas precedentes hemos relatado cómo, aunque tardía y mediocremente, surgió de las ruinas de la antigua escuela jesuítica otra escuela y de las ruinas del viejo y gloriosísimo colegio otro de tristísima historia, por su indisciplina y desorganización habituales.

Pero aquel solar anejo a la iglesia de San Ignacio que, antes de 1767, había sido el centro del saber en todos los órdenes y la cuna de toda iniciativa cultural, fué poco a poco retomando su antigua y gloriosa tradición.

Con anterioridad a 1767 habían surgido allí, además de la escuela y del colegio, las Facultades de Teología y Filosofía, la Cátedra de Física y los Casos de Moral; había nacido allí y se había desarrollado en los brazos de Primoli, Bianchi, Kraus, Harls y tantos otros nuestra primera escuela de arquitectura; tuvo allí origen toda la música así vocal como instrumental que existió en Buenos Aires desde mediados del siglo XVII hasta mediados de la centuria siguiente; allí, y sólo allí, se desenvolvió el arte dramático, aunque de técnica muy simplista, sin duda, y sin los vuelos de la dramaturgia moderna; allí, finalmente, habían las artes mecánicas llegado a tal grado de perfección y de esplendor que hasta de Santo Angel venían quienes deseaban especializarse en ellas; allí estaba, finalmente, la gran biblioteca del colegio abierta de par en par a todos los estudiosos de la ciudad, que acudían a ella en busca de solución a sus dudas y con el afán de progresar en las ciencias y las artes.

Antes de 1767 fué aquel solar la "manzana de las luces", y es justo reconocer que una vez transcurridos los nefastos años que siguieron a la expulsión de los jesuítas, volvió aquel solar

a ser otra vez "la manzana de las luces". Desde 1780 hasta 1822 fueron surgiendo dentro de aquellos vetustos muros todas las iniciativas culturales, de que hoy nos envanecemos, o dentro de ellos germinaron y florecieron.

2. A los cinco años de ser expulsados los jesuítas abriéronse los "reales estudios, esto es, una de las seis aulas que existieron otrora, esto es, una clase de Gramática", y cinco años después se inauguraron los cursos de secundaria. También se pensó fundar una Universidad (1771-1798), pero nada se hizo, no obstante las aprobaciones y las incitaciones reales. En 1780 llegó de Córdoba la imprenta que había pertenecido al Convictorio de Monserrat, y se le dió albergue en la Casa de Ejercicios, dependiente del Colegio, como en el mismo se había dado cabida a la Casa de Expósitos (1779). Allí, calle Perú por medio, estuvo la histórica imprenta hasta que en 1787 fué trasladada a la esquina Perú y Moreno, dentro del solar mismo del Colegio.

El local ocupado por la primera imprenta bonaerense sufrió no pocas modificaciones, transformándose en oficina de Estadística, en Archivo General de la Nación, en Consejo de Higiene Pública y en el departamento de administración de la Vacuna. Para todas esas iniciativas sirvieron las piezas que hasta 1767 habían sido las que ocupaban los Padres en aquel ángulo del Colegio.

3. A continuación de la Imprenta de Expósitos, y sobre la calle Perú, establecióse la primera Sala de Representantes, y fué allí donde Don Bernardino Rivadavia leyó su primer mensaje. La inauguración de este embrionario Congreso tuvo lugar el día 1º de mayo de 1822, y en una construcción de madera que en el patio del Colegio más cercano al ala del edificio que daba a la calle Perú, construyó el arquitecto Pedro Catelesi. Era de madera el salón o recinto de sesiones, pero tenía toda la forma de la Cámara de los Padres de París, y eso era toda una garantía de éxito para los hombres de entonces. El Congreso Nacional de 1826-1827 que comenzó sus reuniones en el edificio del Consulado se trasladó después al local de la calle Perú, una vez desalojada la Sala de Representantes por obra del iluminado Rivadavia.

Con posterioridad a la Legislatura y al Congreso ocuparon esa parte del viejo edificio, el Departamento de Escuelas, el Con-

sejo de Obras Públicas, el Departamento Topográfico, la Oficina de Patentes Industriales y el Juzgado de Comercio.

4. A continuación del local ocupado sucesiva o simultáneamente por estas entidades, y ocupando parte del mismo, fundóse en 1821 la Universidad de Buenos Aires, gracias a los fáciles esfuerzos del Presbítero Antonio Sáenz. Se hizo una lista de todas las instituciones existentes, como aulas de matemáticas, pilotaje, elemento de comercio, dibujo e idiomas francés e inglés, colegios y escuelas existentes, y con todo eso se creó la Universidad, cuya sede estaba en el viejo edificio del Colegio. El 12 de agosto de 1821, a las cuatro y media de la tarde, y con toda la pompa versallesca que caracterizaba los actos públicos de Rivadavia, pasó éste con inmenso séquito de la iglesia de San Ignacio, donde fué el Tedéum, a aquel local, quedando así fundada la Universidad. Después se hicieron vastos programas para ser enviados a Europa, a fin de que los hombres de allá estimaran en lo justo la marcha francamente progresista del gobierno Rodríguez-Rivadavia

A continuación de la Universidad, y en la esquina que forman las calles Perú y Alsina fundóse la Academia de Jurisprudencia y a él se trasladó el Museo de Historia Natural que estuvo hasta 1823 en los altos del Convento de Santo Domingo. Allí estuvo el Museo, llamado después Museo Rivadavia, aunque su fundador fué el Presbítero Doroteo B. Muñoz, hasta nuestros días. En el mismo recinto, pero a mediados de la pasada centuria, fundóse también la Asociación de Amigos de la Historia Natural del Plata.

Sobre la calle Alsina sólo existió el Museo mencionado ya, y a continuación el edifiio de la iglesia. Sobre la calle Bolívar, y a continuación de la iglesia estaba el Real Colegio de San Carlos, otrora Colegio de San Ignacio, pero que en honor de su fundador y generoso bienhechor Carlos III, se llamó Colegio de San Carlos. Después de los sucesos de Mayo, se le cambió el nombre, dándole el de Colegio Unión del Sud (1818), pero cinco años más tarde transformóse en el flamante Colegio de Ciencias Morales, título, sin duda, mucho más expresivo y sonoro que los anteriores. En 1836, al regresar a Buenos Aires los Padres Jesuítas, volvió a denominarse Colegio de San Ignacio, pero habiéndolo éstos abandonado en 1841, tomó en 1854 el título de Colegio Eclesiástico.

y desde el 8 de mayo de 1863 se llamó Colegio Nacional de Buenos Aires. Por decreto del 4 de noviembre de 1911 pasó este Colegio a depender de la Universidad de Buenos Aires. Nadie ignora el justo y merecido prestigio de que ha gozado este benemérito Colegio, heredero de casi todo el solar que ocupó el Colegio de San Ignacio. La lista de sus rectores: Eusebio Agüero, Jacques, Cosson, Estrada, Alcorta, Bahía, Vedia, Cullen, Nielsen es una prolongación de la de aquellos que gobernaron el Colegio desde 1661 hasta 1767.

Recordemos aquí que con fecha 5 de noviembre de 1943, el Gobierno Nacional ha declarado Histórico el solar ocupado actualmente por dicho Colegio Nacional y otrora por el Colegio de San Ignacio. He aquí el texto del documento:

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1943

Vista la nota del señor Rector de la Universidad Nacional de Buenos Aires solicitando, de acuerdo con lo dispuesto por el Consejo Superior, se declare lugar histórico el solar que ocupa el Colegio Nacional de su dependencia, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos al auspiciar la iniciativa de referencia, manifiesta que el valor histórico resulta de las siguientes conclusiones a que llega el señor Rector del mencionado establecimiento: "El solar que el Colegio ocupa se destaca al lado de los que fueron escenario de los primeros y grandes episodios, ya desde la fundación de la ciudad. En 1661 pasó a manos de la orden jesuítica y tuvo por destino la aplicación a la enseñanza. Este destino resultó definitivo y a través de las transformaciones sociales y políticas más señaladas, el solar fué centro de la cultura y punto de reunión de las generaciones estudiantiles. Si alguna vez interrumpió esa condición, sólo ocurrió transitoriamente y para entregarse a deberes cívicos como los que cumplió para convertirse en cuartel en 1807 y 1810",".

Por ello y de conformidad con lo establecido por los artículos 1º (segundo parágrafo) y 2º de la Ley Nº 12.665,

El Presidente de la Nación Argentina,

DECRETA:

Art. 1º — A mérito de lo dispuesto por la Ley Nº 12.665, Art. 1º (segundo parágrafo) y Art. 2º, declárase Histórico el solar de la calle Bolívar, donde se levanta el Colegio Nacional dependiente de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Art. 2º — Comuníquese publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

RAMIREZ
Gustavo Martínez Zuviría

5. En lo que era huerta del Colegio, sobre las calles Bolívar y Moreno se construyeron cuatro casas de alquiler para negocios, y en ellas hubo de todo: talabartería, librería, peluquería, almacén de música, depósito de pianos, etc. A continuación del almacén de la esquina, pero sobre la calle Moreno abrió sus puertas la Biblioteca Pública fundada en 1810 por el Presbítero José Luis de Chorroarín, dentro del mismo Colegio de San Carlos y con los libros que habían pertenecido al Colegio de San Ignacio, más los que se trajeron de Córdoba, y los que tan abundante como generosamente donaron Chorroarín, Manuel Belgrano y Doroteo B. Muñoz. Allí estuvo la Biblioteca Pública hasta fines del pasado siglo.

A continuación de la Biblioteca había un espacio baldío que pertenecía al Colegio y estaba unido a él, formando así un martillo. Era la salida del Colegio para el personal de servicio. Seguía después el viejo edificio en el que se habían instalado la Escribanía Mayor de Gobierno y la Oficina de Tierras Públicas y Bienes del Estado.

6. Por lo que respecta al Colegio y a la Iglesia en los Altos de San Pedro o San Telmo, hemos de recordar que como ambas entidades eran obras de arte en los que así sus fundadores como los Jesuítas habían puesto el mayor empeño e interés, trataron los miembros de la Junta de Temporalidades de conservar en toda su integridad ambas entidades. Ordenaron terminar la Iglesia con la construcción de la media naranja que aún le faltaba y asimismo repararon otras partes de ambos edificios a fin de evitar su ruina.

A fines de agosto de 1777 ordenaron componer algunas ventanas de la sacristía, en 1778 se gastaron 204 pesos en reparar el Pórtico, en 1779 se pusieron dos ventanas en el segundo patio del Colegio y una en una pieza por haberse en ese año destinado dicho patio y las piezas adyacentes para cuartel de Dragones. Así lo había ordenado el Sr. Virrey.

Como parte de la misma casa estaba ocupada por mujeres, ordenó el mismo Virrey en 8 de mayo de 1784 que

"a fin de que se tengan fuera de la reclusión de la Residencia los materiales, que se trabajan en ella y pueda lograrse así la separación de las personas de diversos sexos que intervienen en las tareas, hallo por conveniente que se franqueen dos cuartos separados, que tiene aquella casa, como también el corralón contiguo a ellos, y su noria para *lavadero de las lanas,* lo que prevengo a V. S. para que, si fuese factible dé al efecto las disposiciones necesarias".

Además del Cuerpo de Dragones y de las mujeres del lavadero de lanas, sabemos que desde 1770 hasta 1784, por lo menos estaba la Iglesia convertida en almacén o depósitos de la Real Hacienda, y la pieza grande que había servido de comedor en tiempo de los jesuítas era depósito de sal también por cuenta de la Real Hacienda. Años más adelante sirvió parte del Colegio de Belén para depósito de portugueses, cuando éstos fueron vencidos en la Colonia y Santa Catalina [462].

En un Inventario de 1790 se dice del Colegio que "todo él, por disposición superior, lo tienen ocupado de cuartel los Dragones, a excepción de un cuarto, donde se hallan los ornamentos [que estaban antes en la Sacristía]. El corralón, donde existe la noria, tiene un cuarto, que la mayor parte del techo está para hundirse, y la dicha noria no tiene más que una rueda, y el estanque bastantemente destruído; [está] aplicado este corralón, por orden superior, al cargo del sargento que corre con las mujeres recogidas".

El mismo Sr. Ignacio Cevallos que construyó el Colegio de Belén y lo entregó a los jesuítas, cooperó pocos años después en la fundación de un Hospital que estuviera a cargo de las Padres Betlemistas o Hermanos Hospitalarios, orden religiosa fundada en el siglo XVII por Pedro Bethencourt, y cuyos primeros miembros llegaron a Buenos Aires en 1745 y se les confió el hospital de la ciudad en 1748.

Pero no fué Ceballos sino Tagle, el generoso donante de la Casa de Ejercicios para hombres que estaba junto al templo de Nuestra Señora de Belén, quien en previsión de lo que pudiera acaecer en lo futuro dejó en su testamento que en caso de dejar los Padres Jesuítas aquella casa pasara ella a poder de los Hermanos Hospitalarios.

Estos lo reclamaron con todo derecho y lo ocuparon desde 1795 hasta que Rivadavia los expulsó en 1821. Antes de 1795, tenían los dichos Religiosos su Hospital llamado de Santa Catali-

na en el local de la calle del Santo Cristo, pero la capacidad de aquel local era reducido y por otra parte estaba de parte del fundador de la Casa de Ejercicios en el Colegio de Belén el que ellos ocuparan este edificio en caso de abandonarlo los jesuítas. Quedaron con ambos hospitales, teniendo el nuevo de Belén el carácter de militar.

Así se colige del decreto que en 1º de junio de 1822 dió Rivadavia, algunos de cuyos artículos decían así:

> Art. 1º — Queda suprimido el hospital llamado Santa Catalina.
>
> Art. 2º — Los enfermos que existen aun en el hospital . . . serán trasladados al llamado militar o de la Residencia . . .
>
> Art. 4º — Estará a cargo de un administrador, bajo la inspección inmediata del Ministerio de Gobierno.
>
> Art. 15. — Cada uno de los Hospitalarios que quiera continuar en servicio del hospital, gozará . . . de un peso diario . . .

En 1806 o se trató de convertir la iglesia en parroquial o se trató de construir otra diversa que debía llamarse Iglesia de San Telmo [463].

Creemos que el pensamiento era construir otra Iglesia para Parroquial, ya que la de los jesuítas estaba en poder de los Padres Betlemitas. Véase lo que escribía el Obispo al Virrey en abril 24 de 1806:

> Exmo. Señor.
>
> Consequente al acuerdo y conferencia verbal que tubimos con ocasión de lo qe. he experimentado en mi sta. Visita de esta Capital, me ha parecido conveniente y necesario el qe. se erija un nuebo Curato con advocación de Sn. Pedro Telmo, dismembrado del de la Concepción: y para él se ha formalizado el adjunto expediente que paso a las Superiores manos de V. Exa. a los fines indicados en mi Auto de esta fecha. Dios Nuestro Señor guarde a V. E. muchos años.

Tres semanas más tarde comunicaba el Marqués de Sobremente su parecer al Prelado en estos términos:

> "Buenos Aires, 16 de Mayo de 1806.
>
> Visto el presente oficio del Rdo. obispo de esta diócesis y el expediente que a él acompaña sobre la división del Curato de la Concepción de esta ciudad, y erección de una nueba parroquia bajo la advocación de Sn. Pedro Telmo en sitio más proporcionado del territorio desmembrado para la más pronta, y expedita subministración del pasto espiritual a los vecinos, qe. la han solicitado, y *propuéstose costear su fábrica material;* teniendo en

consideración las justas causas, que han impulsado el celo del citado Rdo. Obispo a disponer, y arreglar por su auto de 24 de abril próximo pasado la predicha división, y erección; cuya utilidad y aun necesidad para el mejor servicio de Dios y bien espiritual de los feligreses me es constante así por el respetable testimonio del mismo prelado, qe. asegura haverlo así experimentado prácticamente en su santa personal Visita, como por los demás conocimientos, y noticias, que he tenido por conveniente, y necesario tomar en la materia, convengo desde luego en ellas para que se lleven a debido efecto en el modo, y por los términos, y límites designados en dho. auto, por concurrir con tan fundada determinación del prelado diocesano la conformidad, y anuencia que se presta por parte de este Vice-Patronato Rl. de mi cargo, a cuio fin, y para que a su tiempo se propongan en la forma dispuesta por el Sto. Concilio de Trento, y leyes de estos reynos sacerdotes idóneos que sirvan dha nueba parroquia, devuélvase al Rdo. Obispo el expediente con el correspondiente oficio, e inserción de este decreto para que agregado original al mismo expediente obre en él los efectos convenientes.

Como se colige de la frase "y propuéstose costear su fábrica material", y se colige también de otros documentos, la nueva Iglesia parroquial no era la que habían poseído los jesuítas sino otra que los vecinos de aquella parte de la ciudad se comprometían a levantar.

Confirma este sentir el que en 1808 fuera nombrado el "Dr. D. Nicolás Calvo para el Curato de San Pedro Telmo reunido por ahora en el de la Concepción de esta ciudad". En otras palabras, atendería a ambas iglesias y sus corresponientes curatos. De 1809 son dos notas del Pbro. Calvo que ponen de manifiesto el estado de las cosas: en 12 de mayo de dicho año escribe el Sr. Obispo "solicitando se le entrege para parroquia de el [Curato de San Telmo] la Iglesia de la Residencia [de los jesuítas], que hoy ocupan los Religiosos del Hospital de Belén". Como el Sr. Obispo accediera a sus deseos y viera el P. Calvo la posibilidad de conseguir tan hermosa Iglesia, solicitó en 10 de junio de 1809 "se suspenda el edificio que se trata de empezar en un sitio comprado para la construcción de la nueva Iglesia Parroquial del Alto de San Pedro en esta ciudad" [464].

Al P. Calvo sucedió en el Curato el P. Francisco Silveira y fué él quien pudo radicarse en la nueva Iglesia y abrir allí los libros parroquiales que hasta entonces siguieron unidos con los de la Concepción. Al año escribía el nuevo Párroco en las "Entradas de Fábrica":

"Aunque en 15 de diciembre de 1813 me recibí de esta iglesia de la residencia por providencia de la Asamblea General Constituyente para parroquial del curato rectoral de San Pedro Telmo, desde cuya fecha se dió por separado éste del curato rectoral de la Concepción, a que quedó unido no obstante la división verificada en 1806; como la dicha iglesia se me entregase sin los ornatos y útiles precisos para la administración de Sacramentos y demás funciones parroquiales, sin casa para mi habitación, y aun sin enterratorio, hasta que se le concedió el que se sirviese del propio del hospital, no me trasladé a esta parroquia, sirviéndola desde la de la Concepción, y usando de los útiles de ésta, etc.".

A Calvo y Silveira han sucedido en el Curato de San Telmo los Presbíteros Mariano Somellera, Pedro A. Claes (interino), Francisco Soto, Juan Antonio Martínez que hizo muchos trabajos en la Iglesia y Sacristía, Feliciano Castrelos, Ramón García, José R. Flores, en cuyo tiempo se construyó el altar mayor y se pusieron las actuales campanas; Juan N. Terrero, después Obispo de La Plata; Luis Duprat, Juan N. Kiernan, Mac Donell, Juan José Guevara y actualmente el Presbítero Manuel J. Sanguinetti, a quien tanto debe la buena conservación y acertada restauración del templo.

Capítulo XVII

BUENOS AIRES Y LOS JESUITAS DESDE 1767 HASTA 1830

1 — *No se desterró de Buenos Aires "el Jesuitismo"*; 2 — *María Antonia de San José y los Ejercicios Espirituales*; 3 — *María Antonia en Buenos Aires*; 4 — *La devoción a los santos de la Compañía de Jesús*; 5 — *Jesuítas que regresan a Buenos Aires: Achard, Arduz y Rivadavia*; 6 — *El Padre Villafañe*; 7 — *El Padre Moran.*

1. Los jesuítas fueron desterrados de Buenos Aires en 1767, pero su recuerdo lejos de aminorarse fué en aumento al través de los años y en alas de la gratitud. Antes de aquella fecha escribía el marqués de Valdelirios que en todas partes gozaba la Compañía de Jesús de popularidad, "pero en estas tres provincias (de Tucumán, Buenos Aires y Paraguay) no sólo gozan esta estimación con ventaja, sino que por la copia de colegios que tiene en ellas y por la posesión de las misiones logran de una cierta autoridad que todos generalmente la respetan" [465]. Fué después de 1767 que el señor Obispo del Tucumán escribía al Rey, no sin cierta pena y en son de querella, que "los entendimientos del Tucumán estaban tan sujetos a la Compañía que por milagro había quien no discurriese a su favor" [466].

En carta al Conde de Aranda escribía el mismo Prelado que "no se puede vivir en estas partes", tanto era el afecto que los habitantes de Buenos Aires mostraban para con las inocentes víctimas y tal el desprecio e indignación para con los victimarios. "Al presente, agregaba el Obispo, no hay que temer. Parece; pues yo temo que hayan [los jesuítas] dejado oculta alguna mina [467].

Con un ensañamiento mal disimulado se procuró en Buenos Aires hacer desaparecer todo recuerdo de los jesuítas. Llamóse Colegio de San Carlos al Colegio de San Ignacio, Iglesia de San Carlos a la Iglesia de San Ignacio. Iglesia de San Telmo a la Iglesia de Belén ,y hasta la palabra jesuítas y Compañía de Jesús se sustituyeron, a lo menos oficialmente, por Regulares o Regulares expulsos o simplemente "los expulsos".

No eran pocos los que como Ambrosio Funes se gloriaban de haber sido discípulos de los Jesuítas. "La dicha indeleble de haber

sido discípulo de los Jesuítas", es frase de aquel gran patriota que hallamos en una de sus cartas. La población de Buenos Aires no consintió que la fiesta anual de San Ignacio desapareciera con la ausencia de los Jesuítas y fueron los Padres de la Orden de Santo Domingo quienes en forma elocuente tomaron a su cuidado desde 1785 celebrar en la que fué la Iglesia de los Jesuítas la fiesta del Santo Fundador "a satisfacción de los apasionados", como se expresaba un contemporáneo [468].

"Cuánto celebraría, escribía en 1801 un hombre de prestigio como Letamendi, íntimo corresponsal de Liniers y de los hermanos Funes, cuánto celebraría que volvieran los Jesuítas tanto por conocerlos, como por el gusto que causaría a Ud. su establecimiento en España: la corrupción que se observa entre nosotros, puede ser que domine aun a los Autores de la más clara doctrina". "La falta de toda correspondencia de Europa ... nos ha privado del gusto de saber los posteriores progresos de la Compañía de Jesús en Alemania ... Armémonos de paciencia mientras se apaciguan los asuntos críticos de Europa con la esperanza de que acaso, después de una sonada de tanto bulto, quieran también los Españoles recordar que las buenas costumbres y doctrina se extinguieron con los Jesuítas y que volviéndolos a admitir podrán de nuevo establecerse con ellos" [469].

En 29 de enero de 1822 falleció en Buenos Aires el doctor Tomás Aguirre, que nunca conoció personalmente a los Jesuítas, y no obstante hizo entrega de todos sus bienes a los mismos Jesuítas de estas Provincias si en el término de tres años se restablecía en ellas, como era general persuasión, la Compañía de Jesús" [470]. En 1791 había fallecido otro caballero que obró en forma análoga. Ignoramos su nombre, pero sabemos que era natural de Cataluña y había sido abogado en estas regiones del nuevo mundo. Dejó treinta mil pesos para que con ellos pudieran los Jesuítas volver a levantar de su ruina los pueblos de Indios Guaraníes [471].

Es que el odio, como todo lo violento, no es durable. Cosa rara: Fray José de San Alberto, obispo de Córdoba y enemigo abierto y tenaz de los jesuítas, es quien abre la puerta a la verdad y a la inocencia. Apenas llegado a Buenos Aires en 1780, manifiesta así al Virrey como al Sr. Obispo de Buenos Aires, Monseñor Malvar, las maravillosas cosas que en su diócesis había obrado Dios por una simple mujer, sin letras y sin caudales. No se trata de un

jesuíta disfrazado, aunque se trata de una mujer que admira a los jesuítas. Aun más: ha tomado ella a su cuidado la obra más típica de los expulsos, los Ejercicios Espirituales de San Ignacio y es, precisamente, por medio de esta práctica que en Córdoba y en toda su jurisdicción ha realizado portentos jamás vistos ni sospechados.

2. Esta mujer singular no era otra que María Antonia de San José, conocida aún con el apelativo de "la señora beata de los ejercicios", y aun con el más popular de "mamá Antula". Fué en verdad una mujer singular por sus grandes talentos y sus grandes virtudes. Si no llegó a equipararse como apóstol y como escritora, ni como mujer, al temple de Santa Teresa, no cabe dudar que perteneció al glorioso linaje de la monja avileña.

La beata María Antonia era natural de Silípica, villorrio de la provincia de Santiago del Estero y había nacido en 1730. Antes de la expulsión de los jesuítas en 1767 había hecho en varias ocasiones los santos ejercicios, y ya entonces había abrazado un género de vida austera y penitente. Pero fuera de las personas con ella relacionadas, nadie la conocía y nadie hubiera entonces creído que esa joven singular era la escogida por Dios para reencender en el Río de la Plata una brasa furtiva de aquel hogar deshecho de Loyola.

Grande fué el pesar de María Antonia cuando presenció la expulsión de sus queridos directores espirituales, pero fué aún mayor el que la angustió cuando vió que los obispos en sus pastorales y los sacerdotes desde los púlpitos abominaban de todo lo que era jesuítico, muy en particular de la salvadora práctica de los Ejercicios Espirituales. Ella, lejos de asentir a prédicas tan poco cristianas, sintióse llamada a consagrar su vida y sus fuerzas todas a la propagación y divulgación de los Santos Ejercicios.

En 1768, cuando contaba María Antonia 38 años de edad, emprendió su apostólica misión. En Santiago del Estero donde moraba, reunió algunas mujeres en diversas casas cercanas o contiguas y ensayó el dar ella misma los Ejercicios. Este primer ensayo fué todo un éxito. Después reunió a los hombres y buscó quien les diese los puntos y oyese sus confesiones. Dos Padres mercedarios, el Padre Joaquín Nis y el Padre Diego de Toro, cooperaron en estos primeros ensayos y fueron los primeros testigos de

cuánto bendecía Dios obra tan santa. A los pocos meses fué necesario habilitar un local espacioso y proporcionado y por voluntad de los santiagueños, y no obstante las severas órdenes de los jefes de las Temporalidades, destinóse a este fin al antiguo colegio que en aquella ciudad habían tenido los Padres de la Compañía.

Maravilloso en extremo fué el efecto que en las costumbres de la población produjeron las tandas de Ejercicios, dadas en Santiago del Estero por María Antonia. Fray Diego de Toro, dominico y exprovincial de su Orden, no cesaba de alabar a Dios por lo que veía, y tanto se entusiasmó por esta obra santa que fué en Santiago del Estero su más decidido propagador. Pasó después Sor María a las vecinas poblaciones de Silípica, Soconcho y Salavina, cruzó la empinada sierra de Ancati, bajó al valle de Catamarca y llegó hasta La Rioja. Su acción bienhechora llegó hasta Salta y Jujuy, y sobre todo a Córdoba [472].

3. En 1778 escribía María Antonia: "Muchas personas me dicen que debo pasar a Buenos Aires; pero yo no me decido a ello, pues no veo que sea voluntad de Dios. Puedo decirle, escribía al Padre Juárez, que jamás doy un paso, en este asunto de los ejercicios, sin entender primero que el Todopoderoso lo dispone". Más tarde escribía: "me parece que Dios me lleva, como por la mano a Buenos Aires y quiere valerse allí de esta su indigna y miserable sierva" [473].

Así era, en efecto, y fué en Buenos Aires donde con más relieve se pudieron advertir los maravillosos efectos de los ejercicios espirituales. En septiembre de 1779 llegó a la Capital del entonces Virreinato, pero el obispo monseñor Malvar y el virrey Vértiz se opusieron a los deseos de aquella mujer singular. El prelado fué inexorable; así él como otros muchos vieron en María Antonia un instrumento de los jesuítas, o un jesuíta disfrazado como no vacilaban en afirmar. Así pasaron once meses, meses que María Antonia empleó santamente en su retiro, consagrada a la oración.

Pero a mediados del año de 1780 llegó a Buenos Aires, como ya indicamos, el carmelita Fray José de San Alberto y fueron tantas y tales las cosas que divulgó de la santidad de María Antonia y fueron tan grandes los elogios que hizo de los ejercicios espirituales que había dado en Córdoba y que él mismo ha-

bía sido testigo, que el obispo de Buenos Aires y el citado virrey convinieron en permitir a la beata que obrara con libertad. Al mes comenzaba la primera tanda y en pos de ella, sin interrupción alguna, se sucedían una a otra. Tal fué el fruto experimentado por los habitantes y tan grande el aprovechamiento espiritual que en las costumbres públicas se experimentaba que todos a porfía deseaban hacer, y cuanto antes, los ejercicios espirituales. El fervor y entusiasmo llegó a tanto que la población misma decidió levantar al efecto, un edificio para este santo retiro y bajo la supervisión de María Antonia y, según los planos que ella esbozó, se construyó el amplio y sólido edificio que aun existe en la calle Independencia, esquina Salta, y que sigue prestando aún los mismos servicios que en tiempo de María Antonia.

Desde 1780 hasta 1799 hicieron los ejercicios en este local más de cincuenta mil personas, y con tal fervor que dos prelados no dudaron afirmar que eran los ejercicios el instrumento más eficaz en la cristianización de los apáticos moradores de Buenos Aires.

> "Ha habido ocasión, escribía un caballero de la época, don Isidoro Lorea, en octubre de 1788, que han entrado a hacer los ejercicios más de 400 personas. La tanda menor ha sido de doscientas". Otro testigo de la época escribía estos mismos datos, y agregaba que todo eso se hacía "sin fondos y con abundancia y regalo, gastando la beata anualmente más de 30.000 pesos sin saber de dónde. No molesta en convidar, y es necesario contener el número grande que concurre a entrar. No hay distinción de personas, nobles y criadas; aquéllas sirven a éstas con tal fervor que se quitan la acción las unas a las otras; y lo mismo hacen los caballeros [470].

Tenemos una carta de María Antonia escrita a los 15 meses de haber comenzado su labor en Buenos Aires. Según ella había ya dado 34 tandas de 10 días, la mitad de hombres y la mitad de mujeres. En suma, los habían hecho 6.800 personas, y sabemos por esta carta que no miraba en que hubiese separación de las clases sociales, pero procuraba que cada tanda se compusiera de padres e hijos, madres, criados y sirvientes, criadas y sirvientas.

El amor y la afición de los bonaerenses a los santos ejercicios no decayó en todo el siglo XVIII. Varios fervorosos sacerdotes como el presbítero Juan Nepomuceno Solá, el dominico Padre Julián Perdriel y el doctor José Arellano secundaron los esfuerzos de María Antonia. Durante los años que estuvo en Buenos Aires la beata encarriló la santa empresa, asistió a unas 100

tandas, levantó el magnífico edificio *ad hoc* y organizó la continuación de tan santa labor.

"¡Cuántas consolaciones me proporcionan las cosas que veo en Buenos Aires, escribía la beata María Antonia, pero tendré que dejar esta ciudad. Mi prelado, el obispo de Tucumán, me llama!"

Así era en efecto, pero antes de volverse a su provincia natal pasó al Uruguay, preparó diez tandas de ejercicios en la Colonia y otras tantas en Montevideo, y en esta ciudad, lo mismo que en Buenos Aires, vió levantarse un edificio destinado exclusivamente para dar los ejercicios.

Bajo el patrocinio de Nuestra Señora de los Siete Dolores, de su Padre San Ignacio y de su gran santo protector San Estanislao de Kostka, trabajó esta mujer fuetre sin reposo y sin cesar jamás, y con un éxito verdaderamente estupendo, en organizar y conducir tandas de ejercitantes. Durante un cuarto de siglo, desde 1773 hasta 1799 fué ésta su única ilusión. Gracias a sus esfuerzos más de cien mil personas hicieron los santos ejercicios durante ocho o diez días en la quietud y retiro de una casa cómoda y bien provista al efecto.

Los jesuítas desterrados en Italia, se enteraban con asombro de lo que llegaba a realizar esa mujer, con la sola arma espiritual del librito de San Ignacio. Así se explica que su correspondencia con algunos de los expulsos llegara a tener una fama tal que sus cartas eran traducidas en diversas lenguas europeas y enviadas a diversas naciones, llegando a interesar a hombres doctos de varios países y nacionalidades. Es indudable que el fuego sagrado de un alma grande ardía en esas epístolas que tanto edificaban a los jesuítas expulsos y a los amigos de éstos. He aquí unas frases que copiamos de una carta del Padre Domingo Muriel, último provincial de la provincia del Paraguay.

"En carta de Roma de 1785 envían la última carta que ha venido de nuestra Beata, y la envían en su original español. El Asistente de Alemania, el Penitenciario inglés y el francés, la han traducido a sus lenguas para enviarla a la Francia, Rusia, etc. Porque de la Rusia los jesuítas, y de la Francia la monja tía del Rey, y otros personajes y sujetos graves que han leído los antecedentes, tienen dado orden que cualquiera noticia que venga de la Beata de los ejercicios, se la envíen luego. Más: les escriben a los jesuítas Galprín y Guido, sujetos de toda suposición, que están en el Jesús de Roma, que en Francia se han reformado varios conventos sólo con la lectura de dichas cartas y el ver las expresiones de nuestra beata".

Esto escribía Muriel, y sus frases constituyen sin duda uno de los más grandes elogios de María Antonia.

María Antonia falleció en 1799. Cuatro casas de ejercicios fundadas por ella en Buenos Aires, Montevideo, Córdoba y Santiago del Estero siguieron trabajando en la grande obra de regeneración social, y a ella sin duda se debe grandemente, ya que no absolutamente, el que la revolución emancipadora de 1810 fuera, como escribe Avellaneda, la ruptura de relaciones con la metrópoli pero no con Dios. A esa labor preparatoria de María Antonia se debe indudablemente el que la revolución de Mayo fuera cristiana en todos sus aspectos, y sea actualmente el orgullo de los católicos argentinos. De Belgrano, Rivadavia, Matheu, Larrea, Moreno y de casi todos los próceres de Mayo sabemos que hicieron los ejercicios de San Ignacio en las casas de Buenos Aires o de Córdoba [474].

4. Mientras estuvo en Buenos Aires hizo María Antonia que se estampara en los talleres, recién establecidos, de los Niños Expósitos una estampa de San Luis Gonzaga y otra de San Estanislao de Kostka. La devoción a estos santos jóvenes de la Compañía de Jesús, proscrita desde 1767 fué resucitada y propagada nuevamente por Sor María. En 7 de agosto de 1780 escribía ella: "La víspera de la Asunción le mandé decir a mi San Estanislao una misa cantada en su iglesia y [en su] propio altar, en su honor y reconocimiento de haber docilizado los ánimos . . ." de los porteños, y aunque ella no lo dice, los del Sr. Virrey y del Sr. Obispo. Se conserva felizmente la plancha misma de la estampa de San Estanislao, abierta en Buenos Aires hacia el año de 1784.

Pero naturalmente San Ignacio, autor de los Ejercicios Espirituales, había de ocupar, y en efecto ocupó, el primer lugar en el apostolado de María Antonia. En agosto de 1785 escribía ella:

> "Yo he celebrado infinito que las Teresas, Catalinas y demás devotos hayan festejado mucho a Nuestro Padre San Ignacio, pero mayor festejo ha sido el que en esta Casa de Ejercicios [de Buenos Aires] se le ha hecho este año a San Ignacio pues se le hizo una misa cantada muy solemne, con un famoso sermón, y fué tanto el concurso de gentes que no cabiendo todas en la Capilla, ocuparon gran parte del patio, y esto mismo me hace también creer sea prenuncio de alguna feliz nueva, que Dios permita se verifique cuanto antes, y el mismo día de San Ignacio dieron los

Señores Clérigos principio a la Escuela de Cristo con mucha solemnidad"[475].

De este mismo año de 1785 es un Memorial que en 12 de noviembre elevó al Consejo Real un señor Santiago Sáenz de Azofra y cuyo texto es como sigue:

"Excmo. Señor. — Don Santiago Sáenz de Azofra, vecino de esta Corte, con la mayor veneración hace presente a V. G. que Don Sebastián Godoy, residente en Imola de Italia, le ha remitido para San Ignacio de Loyola que se venera en la Iglesia de la ciudad de Buenos Aires, un ornamento que se compone de Media Casulla, estola, cíngulo, manípulo, sotana y Mantas, todo de terciopelo negro bordado, para que lo dirija a dicha ciudad de Buenos Ayres; y habiendo solicitado su embarque en Cádiz, no lo he podido conseguir a causa de haber respondido los Dependientes de aquella Real Aduana que no tienen facultad para dejar embarcar géneros de igual naturaleza sin que preceda orden de V. E. en cuya atención suplica, etc. [Al margen se lee:] Como pide fecho a 14 de Noviembre.

El hecho de que el Jesuíta sanjuanino, Padre Sebastián Godoy, remitiera esos ornamentos para la estatua de San Ignacio que se encontraba en su Iglesia de Buenos Aires, indica que no solamente en la Casa de Ejercicios pero aun en la Iglesia que fué de los Jesuítas se celebraba ya en 1785 su festividad.

Cierto es que en 1790 allí se celebró. "La Fiesta de S. Ignacio se hizo en Buenos Aires, leemos en un escrito de 1791, con nueva y extraordinaria solemnidad en la Iglesia [que fué antiguamente] de la Compañía y [que] ahora [es] Catedral. Un Canónigo hizo el panegírico y probó que la obra de los Ejercicios era de la mano invisible de Dios: dijo que en Buenos Aires han hecho los Ejercicios más de cincuenta mil personas".

Sabemos por María Antonia que en ese año fué ella quien procuró que con toda solemnidad se celebrara la fiesta de San Ignacio y que el orador era el Canónigo Dr. Roman de Cavezales, Maestreescuela de la Catedral. Predicó, pero no sin declinar toda responsabilidad: "Pienso complacer, dijo al comenzar, a la parte interesada [a la Madre María Antonia] en este particular, con que en esto sigo el impulso de mi voluntad sujetándola a ajeno imperio y sin perder de vista la santidad de mi ministerio".

Hablando del libro de los Ejercicios y del éxito del mismo en manos de la Madre Antula llegó a aseverar que era un

"libro eficacísimo para ablandar corazones de diamantes y para atraer el res-

to de otras almas fuera de aquellas 50.000 que hasta el presente cuenta la Casa de Ejercicios de esta Ciudad que en el espacio de 10 años han venido de todas partes a tomar asilo y seguir sus máximas. Allí han purificado sus conciencias, reformado sus escándalos y desterrado sus vicios. Allí se han despojado de lo mal habido y de los trajes indecentes. De allí han salido los incontinentes a tratar una sacramental alianza y otros a enclaustrarse.

En dicha Casa al abrigo del retiro se ejercita discretamente la caridad solicitando de los prójimos no otra cosa que su salvación. De suerte que allí con el Libro de Ignacio "non quaero quae vestra sunt, sed vos"; a vosotros busco, pecadores, a vuestras almas y no a vuestros caducos bienes: no. Porque, según se sostiene la referida Casa, es incontrovertible que el Dedo de Dios la dirige. Sí: porque allí se brindan y ofrecen aquellos bienes eternos que Dios nos ha prometido y que son sobre nuestras fuerzas y que, en sentir de los Santos Padres de la Iglesia, nos infunde una comprehensión sobre la naturaleza para disfrutarlos, nos llena de la inefable gloria y de la tranquilidad incomparable. He aquí una bienaventuranza que nos proporciona Ignacio con su libro y con sus virtudes" [476].

5. No solamente los Jesuítas que estaban confinados en Italia se enteraban con júbilo de lo que hacía o había hecho la portentosa Madre Antula, sino que algunos de ellos, pocos a la verdad, pudieron ser testigos de tales maravillas como obraba Dios en los corazones, por las oraciones y actuaciones de esa mujer sin rival en los anales de la historia argentina.

Oficialmente no hubo Jesuítas en tierras argentinas desde 1767 hasta 1836. Desde 1767 hasta 1810 porque las leyes españolas les vedaba entrar; desde 1810 hasta 1836 porque los pocos Jesuítas que aun sobrevivían eran ancianos y achacosos y pocos entre ellos estaban en circunstancias de poder volver al solar patrio.

Entre 1767 y 1810 varios Jesuítas regresaron al país, pero todos ellos, con sola una excepción, fueron nuevamente desterrados. El primero en regresar a Buenos Aires fué el paraguayo Francisco Javier Achard. De él es una carta anónima que reproduce el P. Luengo en su magno Diario y que encabeza con estas líneas: "Fragmento de una [carta] de un ex-Jesuíta escolar que se halla en las cárceles de Buenos Aires por haberse ido desde Roma a su casa". Esta carta, fechada en Buenos Aires a 27 de agosto de 1785, pone de manifiesto el entusiasmo que había en la ciudad de Buenos Aires por los Ejercicios Espirituales que, a la sazón, daba con tanto éxito la Madre Antula y el gran deseo de los bonaerenses de que regresaran los Jesuítas. Achard no pudo permanecer en es-

tas tierras. Preso primero, fué más tarde reembarcado para Europa [477].

Igualmente infortunada fué la suerte de los Jesuítas Pedro Arduz y José Rivadavia. El primero era natural de Salta y perseveró en su vocación hasta que en 1773 fué suprimida la Compañía por Clemente XIV. Como era coadjutor casóse en Roma, algunos años después, y a fines de siglo, cuando intentó regresar al Río de la Plata, tenía dos hijos y dos hijas. Una de estas había venido con anterioridad de Buenos Aires e ingresado en la vida religiosa. El P. José Rivadavia era natural de Buenos Aires y aunque era estudiante en Córdoba cuando sobrevino la expulsión, terminó en el destierro sus estudios y se ordenó de sacerdote.

Aambos Jesuítas lograron embarcación en Barcelona y partieron para Buenos Aires en el curso de 1800. Desgraciadamente el barco en que venían, poco después de pasar el Ecuador, cayó en poder de ingleses, quienes los llevaron a Río de Janeiro, donde quedaron prisioneros de los portugueses. Finalmente y "después de más aventuras que las de un Quijote" (son palabras suyas que reproduce Villafañe en carta del 2 de enero de 1802) llegaron a Buenos Aires al año de haber salido de Barcelona, y llegaron harto debilitados y postrados".

Rivadavia apenas tuvo tiempo para saludar a los suyos. La orden de su embarque fué tan rápida como tiránica. Relata el hecho un contemporáneo que fué testigo del mismo. Francisco Antonio de Letamendi en carta a don Ambrosio Funes suscrita en Buenos Aires a 4 de enero de 1802 le decía:

"Con motivo de haber presenciado la violencia con que el 27 del pasado mes mandó S. E. embarcar con escolta de soldados al Ex Jesuíta Ribadavia, que por estar enfermo de escorbuto, y con 86 años de edad, antes le había concedido licencia para mantenerse aquí, me ha parecido conveniente escribirle a V. m. con el Extraordinario que sale hoy conduciendo la correspondencia de Europa que acabamos de recibir, para que impuesto de la crueldad observada con este individuo digno de la mayor lástima por sus circunstancias, tome V. m. las medidas más conducentes a favor del Amigo y del señor Don Pedro Arduz, que acaso le harán viajar con igual fin, y tal vez con más rigorismo, si la providencia se le cometiese a ese señor Theniente, como es regular.

"Todos los que presenciaron el embarco de dicho Sr. Rivadavia (a quien ni le permitieron embarcar su equipaje por la continuación de recados de S. E. para que no perdiesen momento) han quedado sorprendidos y escandalizados, porque no se puede creer sin ver, que unos hombres que

se consideran civilizados, hubiesen procedido con tanto despotismo y mal tratamiento con un sacerdote que por su ancianidad apenas podía mantenerse en pie".

Desde 1804 hasta 1812 estuvo Rivadavia en la Coruña, pero no perdió las esperanzas de volver al patrio suelo. Los sucesos de Mayo de 1810 debieron ser una esperanza para el exiliado argentino, pero no era fácil hallar embarcación estando como estaba la España en guerra con sus Colonias. En un barco portugués logró surcar nuevamente los mares y arribar a las playas patrias, en noviembre de 1812. Al año fallecía el buen viejo en el suelo patrio, cuando acababa de pedir y conseguir la gracia de poder testar que Carlos III había negado a los expulsos de 1767.

Por lo que respecta a Arduz, llegó éste a Salta y cuando se consideraba más seguro, recibió orden del Virrey de bajar hasta Buenos Aires. En efecto se presentó ante el Virrey, pero le habían precedido tales recomendaciones de don Ambrosio Funes y de otros amigos, que la orden de deportación no se llegó a efectuar y pudo Arduz volver a su ciudad natal, sin ser molestado. Eso acaeció en octubre de 1801, pero sabemos que en 1803, y muy a principios de ese año, fué nuevamente a presentarse ante el Sr. Virrey, pero ignoramos lo que después acaeció. Cierto es que estaba en el país en 1807 fecha de su muerte.

6. En 1797 se embarcó en Lisboa con rumbo a Buenos Aires el Jesuíta tucumano Padre Diego León Villafañe. Venían en su compañía dos Jesuítas chilenos, los Padres Juan Gomales y Javier Caldera. Fué todo un acontecimiento el arribo de todos tres a principios de setiembre de 1799. Días después escribía Letamendi: "Han llegado ya a esta ciudad de Buenos Aires tres ex-Jesuítas; uno de ellos es un hermano de [Domingo] Villafañe, que tuvo el gusto de abrazarse los dos en el desembarcadero".

Con su hermano Domingo pensaba el Padre Villafañe pasar de inmediato a Tucumán, pero no le fué posible. El Canónigo Zamudio, don Rodríguez de Vida, el doctor Solá y sobre todo el doctor Zoloaga le hicieron demorar hasta fines de noviembre de aquel año. Fué indecible el gozo que toda la ciudad experimentó con el trato de los tres Jesuítas, a quienes proveyeron los bonaerenses de todo cuanto habían menester para seguir viaje. Sabemos de Villafañe, en particular, que tuvo que decir misa en todas las ca-

sas religiosas donde se procuró con músicas y cantos celebrar la vuelta de estos religiosos y que era el ordinario huésped en todas las casas, así de Religiosos como de los caballeros más prestigiosos de la ciudad. En San Francisco trató y comunicó mucho con el Padre Pacheco, el que años después había de intervenir tan ruidosamente en la provisión de sedes episcopales.

Villafañe pasó a Tucumán a fines de 1799 y allí falleció el 22 de marzo de 1830 después de haber participado en los sucesos de la revolución, habiendo sido el primer poeta de la victoria alcanzada por Belgrano en el Campo de las carretas, habiendo influenciado a los Congresales de 1816 para que ante todo defendieran los intereses de la Iglesia, habiendo obtenido del General San Martín especiales facilidades para establecer una misión entre los Araucanos, habiendo finalmente luchado ardorosamente contra la seudo-reforma de Rivadavia [478].

El Obispo titular de Camacho y Vicario Apostólico de Salta, Dr. José Agustín Molina, escribió en sus *Apuntes* íntimos estas significativas líneas:

> "Hoy 22 de Marzo de 1830 a las 2 y tres cuartos de la mañana murió el respetable y exemplarísimo Padre Ex. Jesuíta D. Diego León Villafañe en la edad de 88 años, once meses, conservándose hasta el fin de su vida robusto. Yo lo auxilié, hasta su último suspiro, edificado de su paciencia, y demás virtudes, en las que fué modelo del clero. Quizá en toda esta República Argentina no habrá sacerdote más digno que este verdadero hijo de S. Ignacio. *Requiescat in pace.*

En el mismo año, aunque dos meses más tarde, fallecía en Buenos Aires otro Jesuíta, arribado a nuestras playas mucho después de los sucesos de mayo y, aunque no había estado en el Río de la Plata anteriormente ni había pertenecido a la Provincia del Paraguay, fué un digno exponente en la ciudad porteña del espíritu de los religiosos de la Compañía de Jesús. Por eso, la población toda le apreció y estimó grandemente.

7. En 1828 los Irlandeses radicados en Buenos Aires solicitaron de Monseñor Murray, Arzobispo de Dublín, un sacerdote que reemplazara al Padre Burke O. P. que había fallecido meses antes, después de haber desempeñado con grande abnegación el cargo de Capellán de los Irlandeses. Mons. Murray eligió al P. Patricio Moran para ese puesto y el nuevo Capellán salió de Dublín

con rumbo a Falsmouth en noviembre de 1828. Aquí tomó pasaje en el *Eclipse* que hacía viaje a Río de Janeiro. En Cabo Frío pasó al *Joseph* del Capitán Budleigh y en 11 de febrero de 1829 llegaba este barco al desembarcadero de Buenos Aires.

Sólo vivió un año el Padre Moran pues falleció el día 30 de abril de 1830, seis semanas después de fallecer en Tucumán el Padre Diego León Villafañe. En la Recoleta puede aun verse la tumba de este Jesuita con la inscripción siguiente: *Vir fidelis multum laudabitur. Prov. c. 28. v. 20. - I. H. S. — In memoriam Rd. Patricii Moran S. J. cujus corpus infra conditum est hocce monimentum statuerunt Catholici Hiberni. - Plenus fide et charitate erga proximos. obiit die tricessimo Aprilis anno a salute reparatae* 1830. *R. J. P.*

A los seis años del deceso de estos dos Jesuítas, arribaron a la Argentina y volvieron a establecerse en Buenos Aires los religiosos de la Compañía de Jesús, como veremos en los capítulos siguientes.

LIBRO TERCERO

1836 / 1841

Capítulo I

LOS JESUITAS REGRESAN A BUENOS AIRES

1 — Sucesos diversos acaecidos entre 1767 y 1836; 2 — Los Jesuítas y los patriotas de 1810 y 1816; 3 — Los Jesuítas en España; 4 — El Sr. Reyna se empeña en traerlos a Buenos Aires; 5 — Llegada de la primera expedición; 6 — Reconocimiento oficial de su establecimiento; 7 — Ocupan parte del Colegio de San Ignacio; 8 — Ejercen los ministerios en la Iglesia de San Ignacio.

1. Los Jesuítas fueron expulsados de Buenos Aires en 1767 y no regresaron oficialmente a esta ciudad hasta 1836. Durante el largo lapso de su ausencia, lapso que abarca 69 años, múltiples y trascendentales fueron los sucesos que conturbaron a la ciudad porteña fundada por Juan de Garay y múltiples fueron también los que sacudieron a la Orden religiosa fundada por San Ignacio.

Las Cortes Borbónicas no satisfechas con expulsar de sus dominios a los Jesuítas, obtuvieron, a 21 de julio de 1773, que el Papa Clemente XIV extinguiera a la perseguida Compañía de Jesús, disolviendo así en forma total y absoluta la religión aprobada por Paulo III en 1540. Sólo en la Rusia sobrevivió un pequeño núcleo de Jesuítas, gracias a Catalina II, y a quienes no se llegó a intimar oficialmente el decreto de disolución. Pío VI, que sucedió a Clemente XIV en 1774, miró con simpatía aquella sobrevivencia de la magna institución abolida por su predecesor. El Zar Pablo, que ocupó en 1796 el trono de Catalina, fué aun mas enérgico defensor y favorecedor de los Jesuítas de la Rusia Blanca. Ellos aumentaban sin cesar: 172 en 1785, 202 en 1793, 248 en 1806.

En 1806, cuando la Compañía de Jesús comenzaba franca y decididamente a emerger de la tribulación aguda que pudo haberla estrangulado para siempre, la Patria argentina tuvo que afrontarse a una experiencia tan novedosa como trascendental en su historia: el rechazo de la primera invasión inglesa efectuada por Guillermo Beresford en junio de aquel año de 1806. En 1807, John Whitelock invade por segunda vez el país, pero es tambien derrotado por las bisoñas tropas de Liniers. Aquel doble triunfo dió al pueblo argentino la conciencia de su poder y de la capaci-

dad de sus inermes pero decididos ciudadanos. Hombres de ese temple sólo necesitaban tener una coyuntura favorable para llevar su arrojo hasta los límites de sus aspiraciones íntimas.

Un genio de la guerra y del poderío, ahito de gloria y de triunfos, había de preparar a los patriotas argentinos la legitimidad de su independencia y a los Jesuítas la necesidad de su expansión mundial. La situación de España, creada a raíz de la invasión napoleónica, ofrece a los patriotas de 1810 la oportunidad de mirar por sus intereses, y los sinsabores con que Napoleón amargó la vida de Pío VII hasta desterrarle a Fontainebleau, despertaron en el Romano Pontífice los más vivos deseos de ver existente doquier y doquier robusta y vigorosa a la Compañía de Jesús.

Vencido Napoleón en 1811, regresa Pío VII a Roma el 24 de mayo de ese mismo año, y el día 7 de agosto baja del Quirinal a la magnífica iglesia del Gesú y promulga el decreto por el que restablece a la Compañía de Jesús en toda su prístina integridad y en todo el orbe católico. Así renació la gloriosa Orden religiosa tan vinculada a la historia nacional desde fines del siglo XVI hasta fines del siglo XVIII, y cuatro años antes había la Patria argentina sacudido la dominación hispánica y dos años después había declarado abierta y valientemente su libertad e independencia.

2. Y es cosa sabida, y altamente honrosa para la Compañía de Jesús, el que los próceres del año 10 y los del año 16 pensaron en los Jesuítas, y fué una de sus preocupaciones su restablecimiento en el viejo virreinato, remozado ahora e iluminado con los fulgores de la independencia y libertad. El P. Diego León Villafañe, único Jesuíta que había en la Argentina en 1810 y 1816, escribía en el primero de estos años a Don Ambrosio Funes, hermano del Deán Gregorio, que fué quien presentó a la Junta de 1810 la solicitud referente a los Jesuítas:

"Aplaudo la solicitud de V. M. para la restitución de la Compañía de Jesús a las Américas. Son muy justos los motivos que V. M. alegó: y se puede añadir a ellos que la opresión de tan santa y venerable Compañía está Dios castigando en todos los Reyes y en los cómplices de su destrucción. Por lo que a mí toca, ya hacen tiempos que voy pensando que acaso Dios me mantiene en buena salud, y va alargando los días de mi peregrinación en este mundo para que vuelva a vestir el hábito de la Compañía y lo sirva en ella en estas Américas. Digo vestir el hábito, etc., porque yo nunca me he despojado de ser Jesuíta en mi ánimo y corazón. Es-

ta es una gracia que me ha hecho el Señor y por la que debo serle eternamente agradecido.

"El papel que V. M. me incluye y contiene su solicitud por la Compañía de Jesús lo voy comunicando a fin que mis paisanos se muevan a imitarlo. No juzgo conveniente que yo promueva directamente ese asunto. Soy parte y me tendrán por apasionado. Ha sido original la idea de que el Escribano incurría en descomunión, si asentaba en el Libro de Acuerdo [del Cabildo] de Córdoba la solicitud de V. M. Ignoro en qué Bula Pontificia esté fulminada descomunión contra los que promuevan la restitución de la Compañía de Jesús. Acaso los que en España solicitaron el segundo destierro a Italia de los ex-Jesuítas españoles, que habían regresado a España con dos reales decretos, echarían esa descomunión, semejante a la que dijo un Religioso (y me lo contaron en Sevilla), que la Compañía no volvería al Reino: *nec de potentia Dei absoluta.*—Pobre Emrador Paulo I y Ferdinando, Rey ahora de Sicilia, y pobres los Católicos de Inglaterra que solicitaron y consiguieron de Nuestro Smo. Padre Pío VII la reposición de la Compañía en sus respectivos dominios; en qué grandes descomuniones habrán incurrido de los filósofos de la incredulidad, de los libertinos, de los señores Jansenistas, de la moral rígida, etc. Dejemos a estos infelices en su desesperación. La América va a ser la depositaria de la Religión católica, de las ciencias, etc. . . ." [479].

Fué el mismo Villafañe quien influyó directamente sobre los Congresales del Tucumán para que dieran los necesarios pasos a favor del restablecimiento de la Compañía de Jesús en estas regiones de América. Su sobrino, el doctor Molina, fué electo prosecretario del Soberano Congreso reunido en Tucumán, y si Villafañe se holgaba de esa elección, más aún se holgaba de que en el seno del Congreso hallara buena acogida la proposición de llamar a los Jesuítas. "Yo tuve ocasión de hablar a algún otro Diputado, escribía después el venerable Jesuíta, y reconocí que los ánimos abrazaban con mucho agrado el asunto. "La idea del Sr. Rivarola de que se traigan Jesuítas de otros reinos, y no de España, es conforme a nuestra situación. Por medio de los Jesuítas ya establecidos o en Inglaterra, u otra parte, se puede agenciar el que se facilite obtener del R. P. General de la Compañía de Jesús algunos sujetos que sirvan de semilla. Por lo que a mí toca, estoy en las manos de Dios". En 18 de abril del siguiente año escribía lleno de júbilo: "El grande asunto de restablecer la Compañía de Jesús en nuestros países tengo entendido, agrada al Soberano Congreso . . ." [480].

3. En 1815 había Fernando VII revocado la Pragmática

sanción de Carlos III, y en 1817 eran ya 122 los Jesuítas que había en España, entre los que había cinco argentinos. Diez años más tarde reabren el Colegio de Nobles de Madrid, aquel mismo que habían dirigido antes de 1767, y en cuyas aulas se había educado el gran soldado argentino, triunfador en Maipú y Chacabuco. Pero estas gloriosas victorias contrastaban con las ideas extranjerizantes y con el espíritu demagógico mediante el cual algunos visionarios soltaron las Euménides de la guerra civil y trajeron como natural reacción la dictadura y aun la tiranía. Años antes de ascender Rosas al poder, había el General San Martín predicho su necesaria aparición.

En el curso de 1835 fueron otra vez expulsados los Jesuítas de España, y en el curso de 1835 la Legislatura de Buenos Aires reeligió a Rosas por gobernador con la suma del poder público, y no le eligió esta vez para un período determinado de años sino por "todo el tiempo que a juicio del Gobernador electo fuera necesario". Tal fué la lógica culminación de los desaciertos, revestidos de oropeles de seudo progreso, que hombres desconocedores de la vida y del espíritu de estos pueblos, habían cometido llevando al país, inconsciente pero perseverantemente, a su ruina más absoluta.

No nos contamos entre los admiradores ni entre los vituperadores de Don Juan Manuel de Rosas, pero hemos de exponer con toda objetividad, según se desprende de los documentos, lo que hizo a favor de los Jesuítas y lo que hizo en contra de ellos. No nos abanderamos entre sus panegiristas incondicionales, ni queremos tampoco enlistarnos entre los detractores obsesionados. Rosas fué una lógica consecuencia del *delirium tremens* de don Bernardino Rivadavia, y a éste más que a Rosas, hay que cargar la responsabilidad de los hechos aciagos acaecidos entre 1835 y 1852 [481].

4. No fué Rosas sino un antiguo ex-alumno de los Jesuítas quien, al enterarse de que la Compañía de Jesús había sido nuevamente expulsada de España, deseó y planeó traer otra vez a Buenos Aires a sus viejos y queridos maestros. Nos referimos al venerable, sabio y santo sacerdote, Presbítero José Rafael de Reyna, vástago de distinguidísima ascendencia, e hijo de esta ciudad de Buenos Aires. Nacido en 1754, sus padres Vicente de Reyna y María de Cáceres y Fernández, le pusieron en manos de los Jesuí-

tas cuando sólo contaba doce años de edad y cursaba sus estudios en el Colegio de San Ignacio cuando sobrevino la expulsión colectiva de 1767.

Reyna fué capellán real y capellán de los conventos de monjas de Santa Catalina y de San Juan. Vinculado a lo mejor de Buenos Aires, escribe el Sr. Enrique Udaondo [482], bautizó al general Lavalle y bendijo la unión matrimonial de la hija del virrey Del Pino con don Bernardino Rivadavia. Cuando Monseñor Muzi pasó por Buenos Aires en el curso de 1824 quedó muy favorablemente impresionado de la virtud, saber y egregias cualidades de este sacerdote, y pensó seriamente en él para ocupar la sede episcopal de Buenos Aires. Monseñor Muzi y su joven secretario Juan Mastai, después Pío IX, supieron apreciar en su justo los méritos de este egregio sacerdote, pero la avanzada edad del mismo, frisaba a la sazón en los setenta años, fué un obstáculo irremediable. Véase lo que escribe, a este propósito, el Padre Leturia [483].

> "En el Archivo secretísimo de Affari straordinari he hallado dos cartas del venerable sacerdote D. José de Reina, escritas desde Buenos Aires a Mastai. La primera es del 30 de mayo de 1825; la segunda, sin fecha, debió de escribirse hacia fines de 1828. En ambas se ve que Reina había intimado con el joven canónigo de Santa María in vía lata en su paso por América, y que coincidía absolutamente con las ideas pontificias de la Misión Muzi. La segunda carta es además conmovedora, pues se reduce a una instantísima súplica hecha a Mastai para que con todas las fuerzas que estén a su disposición impida que el Santo Padre le nombre Obispo de Buenos Aires como con horror ha sabido se pretende. El rumor no carecía de fundamento, y por propuesta nacida en Buenos Aires mismo . . ."

Tal era el hombre que trabajó para que regresaran los Jesuítas a Buenos Aires

Trató Reyna el asunto con Rosas y conoció que el Gobernador no se oponía a su proyecto, antes simpatizaba con el mismo, si bien deseaba que su realización, a lo menos en sus primeras etapas, se hiciera como por iniciativa privada.

Rosas, escribe el Padre Pérez, se hallaba "al principio del segundo período de su gobierno, muy ufano de los triunfos conseguidos en el primero, y deseoso de consolidar y propagar su partido federal por todos los medios posibles, sin reparar en su género, pues con tal de llegar a su fin, le era igual asesinar unitarios, o traer a los Jesuítas. Imaginóse ver en éstos unos instrumen-

tos aptísimos para autorizarle ante sus enemigos y hacerle pasar como protector de la Religión, de las ciencias y de las letras, celosos propagadores del federalismo, y en este concepto, accedió fácilmente a la propuesta del Dr. Reina, fingiendo, sí, que tendría que vencer serias dificultades, a pesar de las cuales, él apoyaría la benéfica empresa. Díjole, pues, estas textuales palabras: "No he conocido a los Jesuítas, pero he visto y observado sus obras: conozco son hombres grandes, los traeremos y nos vamos a hacer mucho honor. Pero reserva, Doctor, reserva. Haga usted las diligencias necesarias, que yo salgo a todo; pero reserva" [484]. Los motivos de tal reserva eran las dificultades que había de superar, y que más tarde exageraba como un gran triunfo en sus entrevistas con el Superior de la Misión, los cuales se reducían a la oposición que aparentaba temer de parte de las Cámaras y del Ministro inglés acreditado en la Confederación Argentina, y lo era en aquella sazón Mr. Hamilton, protestante. Mas ni una, ni otra tenían el valor que procuraba darles, porque a las Cámaras las tenía sujetas a su voluntad absoluta, y bastaba dar a entender su opinión para evitar todo debate; y respecto al Ministro inglés era cierto que como diplomático ni tenía derecho a intervenir en el negocio, ni aun consultado era probable que se opusiese, cuando por aquel mismo tiempo la Inglaterra pedía Jesuítas para sus colonias de las Indias Orientales y favorecía los establecimientos que tenía fundados la Compañía en la misma metrópoli. Todo tendía, pues, a dar mayor realce al mérito de aquella acción.

Para la realización de sus planes valióse el Presbítero Reyna de un rico e influyente comerciante español, por nombre Gervasio Perera, domiciliado en Montevideo, y cuyas relaciones con la Península eran bien conocidas. Pensaba Perera en traer Jesuítas para que se hicieran cargo de la Casa de Ejercicios de Montevideo, cuando un amigo suyo, residente en Buenos Aires, escribióle estas líneas:

"Por encargo del Presbítero Dr. Reina suplico a V. que si puede escribir a algún Jesuíta español, le certifique y haga entender que si algunos de ellos, puesto que están allí suprimidos, pueden venir acá, serán recibidos con la mayor benevolencia por el Supremo Gobierno, que les ofrece su protección y se obliga a mantenerlos: inmediatamente serán colocados en la Universidad, Colegios y Seminario; más tarde, cuando se allane alguna dificultad que ahora se presenta, será otra cosa. Tanto el Presidente de la República como su ministro más íntimo están íntimamente

persuadidos de que éstos son los únicos a quienes puede confiarse la educación y dirección de la juventud. Haga V., pues, lo que juzgue más oportuno en este asunto, que yo ya cumplí con mi recomendación" [485].

5. Perera escribió inmediatamente a un amigo suyo residente en Sevilla y su carta llegó en los precisos momentos en que varios Padres trataban de organizar una expedición a Filipinas, para ocuparse allí en la salvación de las almas, ya que en la Península les era imposible trabajar. Así el entonces Provincial de los Jesuítas en España como el General de la Compañía, Padre Juan Roothaan, aceptaron la invitación de Perera y dispusieron que el Padre Mariano Berdugo, dejando de lado su proyectado viaje a Filipinas, partiera a Buenos Aires con los Padres Francisco Majesté, Juan Coris, Cesáreo González, Juan de Mata Macarron, y el Hermano Ildefonso Romero.

El 28 de mayo de 1836 partieron de Cádiz en un bergantín de bandera inglesa llamado *The Eagle*, y en la noche del 7 al 8 de agosto arribaron a Buenos Aires, aunque por la fuerza de la corriente y el fuerte oleaje nadie pudo desembarcar entonces. "Aquí se despertaron nuevos cuidados y comenzaron [los Padres] a dar y tomar pareceres sobre el modo de conducirse en la entrada [a la ciudad], y al fin pareció que debía ser secreta y en traje de seculares, no juntos sino divididos y en casas particulares, y habido este acuerdo, se dió orden para su ejecución . . ." tanto era el temor y tan grandes las dudas que tenían los Jesuítas sobre la forma en que las autoridades iban a recibirlos. Talvez los unitarios de Montevideo, con quienes habían conversado a su paso por esa ciudad, les habían infundido temores exagerados [486].

Al amanecer el día 8 de agosto

"corre la voz por toda la ciudad de que vienen seis Jesuítas: llega a noticia del Dr. Reina y por su medio al Ilmo. Sr. Obispo y al Gobernador Rozas, quienes le comisionaron para ir en su nombre a recibirlos y disponerles alojamiento en su antiguo Colegio de San Ignacio. Muy ajenos de lo que pasaba en la ciudad, pasaron aquel día los misioneros esntretenidos en diversos pensamientos sobre el éxito de su empresa y en contemplar el magnífico panorama que tenían a la vista.

"Al siguiente día el tiempo apareció sereno, y el capitán se apresuró a saltar a tierra para disponer el desembarque: seguíanle los Padres con la vista y observaron que al encontrarse con un buque que salía del puerto, se detuvo un momento y volvió atrás a todo remo: venía a decir a los misioneros que se preparasen para trasbordar a una ballenera de la Co-

mandancia que el Gobierno enviaba para llevarlos a tierra. Gratamente sorprendidos se vistieron su traje talar, viendo que el plan de entrar de incógnitos no podía ya ejecutarse. Entraron en su nueva embarcación, y merced a lo favorable del viento y tranquilidad del río, en breves momentos llegaron al desembarcadero. Allí les esperaba el carro de la Capitanía, tirado por dos hermosos caballos blancos, en el cual montaron los cinco Padres y el capitán de *The Eagle* [487].

En el muelle los recibió la comisión del Gobierno, la mayor parte del clero y gente innumerable de todas categorías: el alegre repicar de las campanas, el estallido de los cohetes, la lluvia de flores que caía de los balcones, la alegría que se pintaba en los semblantes, daba a aquella entrada un aire triunfal, al par que revelaba la fresca y gratísima memoria que vivía en aquel pueblo de los antiguos Jesuítas, y producía ahora tales transportes de entusiasmo. Sin embargo, en medio de tanto regocijo, no faltó un incidente, al parecer de poca importancia, pero en realidad de mucha significación, como podrá verse más adelante: queremos referirlo con las textuales palabras del P. Berdugo [488]:

"Apenas pusimos el pie en la playa de Buenos Aires, los Eclesiásticos que salieron a recibirnos, y a propuesta de D. Felipe Palacios, Cura de la Catedral al Sud, nos hicieron entrar en el almacén inmediato del buen español vizcaíno D. Juan Udaondo, y allí nos pusieron la divisa federal, que consistía en una cinta encarnada con el epígrafe "Federación". El disgusto que yo entonces recibí fué tan notorio, que conocido por el respetable eclesiástico y principal autor de nuetsro restablecimiento, Dr. D. José Rafael de Reina, creyó oportuno satisfacer mi repugnancia, diciéndome que no significaba aquello otra cosa sino el orden y sumisión a la autoridad, y que no sólo lo traían todos, aun los religiosos, mas había orden de que ninguno sin ella fuese recibido en la casa del Gobernador, donde era indispensable que fuésemos presentados después de dadas las gracias al Señor en su templo y visitado el Obispo. Procuré aquietarme, viendo que era uso general; pero siempre me quedó la desconfianza de que fuese una señal de partido, y no pude menos de manifestarlo así a mis compañeros, que aun no lo han olvidado, cuando solos a la noche les dije: que si bien aquellas demostraciones de común alegría parecían augurar un buen suceso a nuestra misión, en la divisa veía yo el indicio de nuestra destrucción, y que temía que a tan gloriosa entrada correspondiese una salida afrentosa; pues si el Salvador entró en Jerusalén con palmas, salió con la Cruz cargado para el Calvario..."

Acompañados de lo más granado de la ciudad y de enorme gentío pasaron los recién llegados al Colegio de San Ignacio, que

sus hermanos en religión habían abandonado en 1767. La iglesia del Colegio hacía temporariamente de Catedral y parte del edificio del Colegio estaba convertido en cuartel y parte en sede de la Curia Eclesiástica y residencia del Sr. Obispo. El Párroco había hecho colocar a la puerta del templo la estatua de San Ignacio como para recibir a sus nuevos hijos, y éstos la veneraron con la ternura que puede suponerse. Se expuso a continuación el Santísimo y se cantó un solemne Tedeum, de acción de gracias a Dios.

> "De la Iglesia fueron conducidos [los seis Jesuítas] a la habitación del Ilustrísimo Sr. Obispo que lo era D. Mariano Medrano, anciano venerable, el cual hizo todas las demostraciones posibles de un cordial y verdadero gozo, al ver a los que tanto amaba, y de quienes espera mucho bien para la salud de su grey. Acompañaron estas demostraciones con igual sinceridad varios eclesiásticos, y el motivo que para ello tenía era la fama que habían dejado los Padres antiguos y el estado ruinoso en que se hallaba el Clero. Porque además de la suma pobreza a que habían sido reducidos por las revoluciones pasadas, apenas había quien abrazase un estado que se miraba con suma indiferencia y aun desprecio. . ."

De la Casa del Obispo pasaron a la del Gobernador y fueron recibidos en ella así los recién llegados como sus favorecedores, el doctor Reyna, el Párroco de la Catedral, Don Felipe Palacios, el señor Casimiro Avellano y Don José Antonio Picazarri. Rosas que solía entonces descansar de día y ocuparse de los negocios durante la noche, encargó a su esposa e hija que recibieran en su nombre a los Padres y les asegurara que los protegería y favorecería "como lo hace con personas que se dedican a procurar la felicidad pública" [489].

Esto escribía, después, el Padre Berdugo y agregaba que

> "no hay duda que el Gobernador recibió contento con la llegada de los Padres de la Compañía de Jesús a su República, nacido de la fama que habían dejado en ella los antiguos, de los cuales todos sabían que habían sido el principal brazo del Gobierno en reunir Indios, formar pueblos, arreglar las leyes, concertar las diferencias, promover la industria, atajar los abusos de los Españoles y moderar sus demasías. . ."

Apenas instalados en el Colegio fueron desfilando por el mismo con el fin de manifestar su regocijo por el regreso de los Padres, todos los hombres más conspicuos de la ciudad, como los Presbíteros Antonio Argerich, Mariano Sánchez, Tomás Gaete, Andrés Leonardo de los Ríos, Justo Muñoz y Pérez, Mariano So-

mellera, José Casanova, Felipe Palacios, Mateo Blanco, Domingo Cabiedes, José Godoy, José Saturnino Uriza y Mariano Espinosa. Entre los caballeros debemos recordar a los señores José León Vanegas, Narciso Agote, Santiago y Lorenzo Rocha, José Letamendi, José Olague, Luis Jacobé, Luis Dorrego, Ignacio Correa, Simón Lejarza, Vicente Alcha, José Joaquín Urtubey, Mariano Lozano, Jaime Lavallol, Manuel Irigoyen, Vicente Cortés y Vicente López, José Bustillos, Miguel Gutiérrez, Juan B. Otamendi y otros no pocos. "Otras personas, escribía después el Padre Coris, nos fueron visitando, tomando más relación con nosotros, y cuyos nombres son los siguientes: el Ilmo. Sr. Mariano Escalada, el Ilmo. Sr. Mariano Medrano, Dr. Felipe Arana, ministro de relaciones exteriores, Tomás y Nicolás Anchorena, Pedro de Angelis, impresor del Estado, Bonifacio Huergo, Felipe Constanzó, Joaquín Udaondo, Vicente Puga, N. Boneo, cura de S. José de Flores, el R. P. Inchaurregui, Guardián de Santo Domingo y Doña Carmen García.

6. A las dos semanas de estar en la ciudad y cuando los Jesuítas no conocían aún en forma concreta y precisa qué ministerio o trabajo debían preferentemente abrazar, publicóse en la *Gaceta* el siguiente decreto [490].

"Viva la Federación: Departamento de Gobierno — Buenos Aires, Agosto 26 de 1836 — Año 27 de la libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederación Argentina.— Habiendo venido de Europa a esta ciudad seis religiosos de la Compañía de Jesús, que acogidos por el Gobierno de un modo particular, con aplauso general de los habitantes de este pueblo católico, se han manifestado deseosos de ser útiles a esta Provincia en las funciones de su Instituto, que se crean más necesarias para su felicidad; y considerando el Gobierno que es llegada la ocasión de propender al restablecimiento en esta Provincia de la expresada Compañía, tan respetable entre nosotros por los imponderables servicios que hizo en otro tiempo a la Religión y al Estado en todos los pueblos que hoy forman la Confederación Argentina, a fin de facilitar el logro de este importante objeto, en uso de la suma de poder público de que se halla investido, ha acordado y decreta:

Art. 1º Los predichos seis religiosos de la Compañía de Jesús, serán alojados, mientras permanezcan en esta ciudad, en el Colegio que fué de la expulsa Compañía de este nombre, entregándoles las llaves de él, correspondientes al local que hoy se denomina Colegio, para que vivan en comunidad conforme a su regla, reciban en él a todos los demás individuos

de la Compañía que vengan de Europa a observar su Instituto en esta Provincia y establezcan las Aulas de estudios que el Gobierno tenga a bien encomendarles, en cuya caso, si fuere necesario, se les aumentará el local con las piezas contiguas que sean más a propósito, pertenecientes al mismo edificio.

Art. 2º Comuníquese esta resolución al Rdo. Obispo de esta diócesis, y demás a quienes corresponda; publíquese e insértese en el registro oficial.

ROZAS

El Oficial mayor del Ministerio de Gobierno,

AGUSTÍN GARRIGÓS".

La Compañía de Jesús había sido oficialmente reconocida en la Confederación Argentina, y sus componentes creyeron de su deber celebrar este acontecimiento. En los talleres de Bacle hicieron imprimir una elegante tarjeta cuyo texto decía así:

AD MAJOREM DEI GLORIAM

✠

IHS

¡Viva la Federación!

Los Padres de la compañía de Jesús, residentes en esta Ciudad, deseando dar un público testimonio de su gratitud al Altísimo, por el restablecimiento del cuerpo Religioso á que pertenecen, é interesar su clemencia en favor del Ilustre Restaurador de las Leyes actual Gobernador de esta Provincia, autor de tan piadosa obra; han dispuesto celebrar una solemne función con Te-Deum en la Iglesia del Patriarca San Ignacio el Domingo seis del presente mes de Noviembre á las diez de la mañana; y al ponerlo en el conocimiento de V. se permiten suplicarle se digne honrarlos con su asistencia; á cuyo obsequio quedarán reconocidos.

La Gaceta Mercantil del día 10 de noviembre de 1836 informaba a sus lectores que

El Domingo seis del presente se celebró en el templo del Patriarca San Ignacio con toda solemnidad la función religiosa que habian dispuesto los recomendables Padres de la Compañía de Jesus en acción de gracias al Todo-Poderoso por el restablecimiento en esta Provincia del cuerpo religioso á que pertenecen. Todo ha sido esmerado y digno en esta interesante celebridad que atrajo al templo espresado una numerosísima concurrencia de fieles. Los hermosos adornos de la Iglesia, en que á una lucia el color punzó,

emblema de la causa nacional de la Federacion identificada á la de nuestra sagrada Religion, la solemnidad de los oficios y ceremonias religiosas, la brillantez de un excelente Coro y el grato espectáculo de estos recomendables hijos de San Ignacio de Loyola que aparecian después de tantos años en el mismo recinto desde donde propagaron en estos pueblos el ardor saludable de su caridad evangélica, eran otros tantos objetos que interesaban altamente la piedad de los fieles, y excitaban las mas tiernas emociones y sentimientos cristianos. Nuestro Ilmo. Sr. Obispo Diocesano Dr. D. Mariano Medrano pontificó en la misa con asistencia de todas las comunidades, y el Ilmo. Sr. Obispo de Aulon Dr. D. Mariano José de Escalada pronunció un erúdito y elocuente Sermon de gracias en el que demostró la utilidad que habia reportado siempre la Religion y el Estado de los servicios de la Compañía de Jesús, orden tan célebre y recomendable por todos títulos en el Mundo Cristiano, y cuyos trabajos en la conversion, doctrina y edificación de las almas han dejado por todas partes elocuentes monumentos. — El sagrado orador propuso por tema de su sermon el siguiente tan apropiado y análogo al objeto—

"El Angel del Señor dijo: Señor de los Ejércitos, hasta cuando no te apiadarás de Jerusalem! Este año es ya el septuagésimo: por tanto, esto dice el Señor: me volveré hacia Jerusalem con misericordia, y mi casa será edificada en ella; mis ciudades aun abundarán de bienes".

A los sesenta años efectivamente de la espulsion de la Compañia de Jesús de esta ciudad y de todas las Américas la vemos aparecer hoy en medio de estos pueblos piadosos á reparar los males que su falta ha ocasionado; suceso que habia sido deseado y aun con cierta seguridad de que se realizase, en virtud de algunas testamentarías que han dejado bienes para cuando se restableciesen los Padres Jesuítas.

La Oración fué dividida en dos partes: 1ª los bienes que la Iglesia Católica habia reportado de la institucion de la Compañía de Jesus: 2ª los que todos los Estados, bajo cualquier forma de Gobierno, habian conseguido del mismo cuerpo religioso. Dando el sagrado Orador á su elocuencia un vuelo histórico, y girando en él con tino y acierto, desempeñó su tarea de un modo sobresaliente, probando sus proposiciones con los testimonios de los Soberanos Pontifices, Obispos, Reyes y autores clásicos de todas las naciones. Ultimamente tuvo la satisfacción de recordar al Auditorio que habiendo pronunciado poco mas de un año antes de aquel dia el panegírico del Patriarca San Ignacio de Loyola en el mismo lugar y en presencia de S. E. el actual Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia *Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes,* se dirigió á él diciendole que acaso estaba reservado S. E. por la Divina Providencia para que fuese tambien el Restaurador de tan santa y útil institucion Religiosa, como se ha verificado hoy, adquiriendo S. E. este nuevo y relevante blason en su ilustre y gloriosa carrera pública.

Los Padres de la Compañía de Jesus deben haber esperimentado la mas grata complacencia por las simpatías que han excitado con su presencia, por

la piedad fervorosa con que los fieles han concurrido á esta solemne función religiosa, y por el laudable empeño que ha tomado en su esplendor el apreciable Párroco Dr. D. Felipe Elortondo y Palacios.

7. Por el citado decreto la Compañía de Jesús fué oficialmente reconocida en la República Argentina y se entregaba nuevamente a los Jesuítas su antiguo y glorioso colegio de la calle Bolívar. Los Padres, a su llegada, se habían instalado en el mismo y en el departamento que allí ocupaba el Sr. Obispo en la parte alta del Colegio y que "desde luego procuró dejar vacía pasándose [el Sr. Obispo] a otras casas contiguas, como lo verificó el 3 de setiembre de aquel mismo año, y con él se fueron los familiares de sus departamentos, que todos estaban confusamente repartidos por los aposentos altos del Colegio. En la parte baja estaba la Curia Eclesiástica, los dependientes de la Parroquia y sus familias... Los Canónigos tenían también algunas piezas del Colegio, que en suma todo junto venía a formar la cuarta parte de la manzana cuadrada de 150 varas que antiguamente había pertenecido a la Compañía" [491].

A fines de 1836 ocuparon los Padres toda la parte del Colegio que caía sobre la calle Bolívar y la esquina de Moreno y Perú, quedando todavía ocupada por las tropas la esquina Alsina-Perú. Recién a mediados de agosto de 1837

"comenzó el Gobierno a dar los primeros pasos para entregar a los Padres la parte del edificio, que está detrás de la Iglesia, y era entonces cuartel de tropas. Con este objeto se formó una comisión de tres sujetos encargados de recibir y administrar los donativos voluntarios que ofrecían los particulares para los gastos de la obra y habilitación de las aulas... y algo más de la mitad fué empleado en mejorar el edificio a que debían trasladarse las tropas, y el resto quedó para la habilitación de las escuelas. Con esto los particulares, escribe el Padre Berdugo, se retrajeron de contribuir con sus donaciones protestando que jamás hubieran hecho tan costo sacrificio a no entender que era para el restablecimiento de la educación. Dos de los comisionados se retiraron para evitar la odiosidad pública, y el único que continuó, a quien por lo común se cargaba la culpa de aquella medida, emprendió la obra con tristes augurios. Fuera relación larga tratar de referir las molestias que los Padres hubieron de pasar hasta ver la obra algo adelantado. No se diga más sino que cansados ya de la lentitud y poca actividad, y no pudiendo más con el peso de reconocimiento que se les exigía por cualquiera de los pasos y gastos que se hacían en la obra, al fin se resolvieron a poner la mano en el negocio, y a contribuir con sus escasos haberes, muy contra lo que habían resuelto al principio de no mezclarse en

un negocio que preveían había de traer las sospechas y juicios que van anejas al manejo de ofertas y limosnas de pudientes. Por este medio, con algunas cortas cantidades que se emplearon en poner peones que trabajasen bajo la dirección de uno de los Padres, en poco tiempo se resarcieron las demoras pasadas, y se llevó la obra a estado de poder trasladar las aulas y proporcionar cómoda habitación a la tercer parte de los Colegiales. . ." [492].

Con posterioridad a estos arreglos, tuvieron los Jesuítas que hacer otros no menos costosos en lo que había sido Curia Eclesiástica y dependencias de la iglesia de S. Ignacio, que era a la sazón Catedral y Parroquia.

8. Aunque el señor Párroco puso el templo incondicionalmente a disposición de los Padres, había hecho otro tanto el Sr. Obispo entregándoles para noviciado una quinta en las afueras de la ciudad con una capilla pública que allí había. La quinta "se llamaba de Salinas, del apellido de su fundadora, y los Padres la llamaron Regina Martyrum por estar dedicada a Nuestra Señora de los Dolores. Esta casa se abrió el 15 de agosto de 1837 . . . No había sino tres aposentillos al rededor de un patio que servía de paso a todos ellos, y a la Capilla; ésta tenía poco más de tres varas de ancho y menos de 30 de largo . . . Fué, agrega el Padre Berdugo, la primera iglesia que poseyeron los de la Compañía de Jesús en esta ciudad . . .". Fué a principios del año de 1838 que se trasladó la parroquia y se hizo entrega total de la Iglesia de San Ignacio a los Padres de la Compañía, como expondremos algo extensamente al referirnos a los ministerios espirituales de los mismos.

Capítulo II

EL AÑO ESCOLAR DE 1837

1 — *Lecciones privadas que dictan los Jesuítas en* 1836; 2 — *Se reabre oficialmente el Colegio;* 3 — *Preparativos para el curso de* 1837; 4 — *Inauguración de este curso escolar;* 5 — *Otra expedición de Jesuítas;* 6 — *Rosas y el colegio de los Jesuítas.*

1. Por el decreto del 26 de agosto de 1836, publicado a los quince días de arribar a Buenos Aires los primeros seis Jesuítas, Rosas no sólo reconocía oficialmente a la Compañía de Jesús, sino que además le entregaba el antiguo Colegio, a lo menos una parte del mismo, a fin de que "establezcan las Aulas de estudios que el Gobierno tenga a bien encomendarles" [493].

Este inciso, tan propio de Rosas y de todos los gobernantes que por ser tales se creen capacitados para dictaminar en materias pedagógicas, por más lamentable que sea su penuria intelectual, dejó a los Padres perplejos, pero sin proferir palabra siguieron esperando los acontecimientos. En manera alguna querían tomar la iniciativa, conociendo, como conocían de sobra, el carácter y temperamento del Gobernador, pero "comenzaron a entender, escribe el Padre Berdugo, que si trataban de llevar las cosas por sus cabales, no darían paso de utilidad en muchos años, y que era preciso acomodarse al uso y dejarse estar de legalidades que, al fin, de poco servirían para comenzar, y nada ayudarían a evadir el golpe cuando llegase el tiempo de abandonar la empresa . . . comenzaron a condescender en los deseos de varias personas a quienes debían atenciones y que deseaban encargarles la educación de sus hijos, y así comenzaron a dar lecciones privadas a un buen número de jóvenes sin pedir licencia a nadie . . ." [494].

El día 3 de diciembre de 1836 estaban esos jóvenes y niños, que eran unos cincuenta, dispuestos a dar un acto público, y así lo hicieron. Además de los padres de esos educandos, asistieron muchas otras personas y todos quedaron sorprendidos de lo mucho que en tan poco tiempo, apenas tres meses, habían aprendido, y como era natural, el entusiasmo por la enseñanza jesuítica fué muy crecido".

2. Este acto literario, aunque privado y sencillísimo sin duda alguna, sacó a Rosas de su mutismo y misterioso silencio, ya que tres días más tarde hizo publicar dos decretos. Uno de ellos oficializaba las dos clases que ya funcionaban y cuyos aprovechamientos acababa de comprobarse pública y elocuentemente:

"Siendo uno de los primeros conatos del Gobierno facilitar el estudio de las ciencias más útiles y necesarias al país, y en consecuencia de lo dispuesto en el art. 1º del decreto del 26 de agosto último, por el cual se mandó entregar a los Padres de la Compañía de Jesús el edificio denominado Colegio, ha acordado y decreta:

Art. 1º Se faculta a los expresados Padres para abrir desde ahora en dicho Colegio aulas públicas de Gramática latina, y después cuando puedan y lo indiquen las circunstancias enseñar la lengua griega y la Retórica, poner escuelas de primeras letras para varones, y establecer cátedras de Filosofía, Teología, Cánones, Derecho natural y de Gentes, Derecho civil y Derecho público Eclesiástico, como también de Matemáticas.

Art. 2º Para facilitar el establecimiento y apertura de las aulas de Gramática latina se prevendrá al Maestro mayor de Arquitectos D. Santos Sartorio, que, conforme a las instrucciones que reciba del Superior de la Compañía, disponga la compostura y aseo de las piezas en que hayan de situarse dichas aulas.

Art. 3º Igualmente se ordenará al Rector de la Universidad ponga a la disposición del expresado Superior todos los trastos, muebles y utensilios que haya demás en el establecimiento de su cargo, y que no haciendo allí falta puedan ser útiles al servicio de dichas aulas, cuya entrega se hará bajo prolijo inventario triplicado, firmado por ambos, del cual un tanto retendrá el Rector de la Universidad, otro entregará al Superior de la Compañía y el otro lo elevará al Gobierno.

Art. 4º Comuníquese a quienes corresponde, publíquese, etc.".

Del mismo día 7 de diciembre de 1836 era el segundo de los decretos, a que nos hemos referido, y que tenía por objeto asegurar la subsistencia de los directores y profesores del Colegio, aunque no fuera sino provisionalmente:

"Considerando el Gobierno las dificultades comunes y ordinarias que al principio del restablecimiento de la Compañía de Jesús en esta Provincia deben tocar los individuos de ella para proporcionarse la subsistencia necesaria y que su allanamiento los dejará más expeditos para prestar importantes servicios a la Religión y al Estado en las principales funciones de su Instituto, ha acordado y decreta:

Art. 1º Por ahora y mientras el Gobierno no disponga lo contrario, se entregará mensualmente desde el día 1º de octubre la cantidad de

250 pesos, moneda corriente, a disposición del inmediato Superior de los Padres Jesuítas existentes en esta Provincia para la subsistencia de dichos Padres que en la actualidad son seis.

Art. 2º Esta suma se abonará cada mes en la planilla por separado que formará la Contaduría y se aplicará de fondos eventuales en el Departamento del Gobierno en todo el año presente y el de 1837.

Art. 3º Comuníquese... publíquese, etc." [495].

Dos cosas revelan estos decretos: el interés que por entonces tenía Rosas de que la Compañía se hiciera cargo de toda la enseñanza, desde la elemental hasta la Superior, y la pobreza en que se hallaba el erario público, y de una y otra daba sus razones el Ministro más privado del Gobernador en conferencia particular con el Padre Berdugo [496]. La doctrina de los Jesuítas, le decía, se considera como la más segura, aunque conserve la Universidad el honor de conferir los grados, resultará de la uniformidad en el ejercicio de las funciones sagradas respecto del clero, e igual uniformidad en los jueces y magistrados en todo lo que atañe al foro civil y administración de justicia. Esta gran ventaja se consigue con menores expensas de parte del Gobierno, porque los convictorios o pensionados se sostienen por sí solos, y éste es deseo general, el establecimiento de un Seminario. A estas razones del Gobierno que, puestas las circunstancias, tenían su fuerza, oponía el Padre Superior otras, cuales eran, que siendo muy crecido el número de alumnos de diversas edades, y la casa muy poco a propósito para la inspección necesaria, era de temerse que las costumbres sufrieran alguna quiebra, sobre todo dado el temperamento dominante y la corrupción general. A lo cual se añadía que los sujetos eran, a la sazón muy pocos de donde se seguiría que el trabajo sería mayor que el fruto. Con estas razones, sin negarse a abrir el internado, se le daba largas, aguardando algún refuerzo de sujetos de Europa, y haciendo tiempo para que la parte contigua del edificio que servía de cuartel, se desocupara y adaptara a su nuevo destino, lo cual no necesitaba menos de tiempo que de dinero.

3. Con los sobredichos decretos y con lo conversado con el ministro Arana, dispusieron los Jesuítas todo lo necesario para abrir en toda forma el curso escolar de 1837. A principios del año publicaron un prospecto del Colegio, manifestando que la enseñanza que en él se daría, estaría en un todo ajustada al *Ratio*

Studiorum; que se abrirían, además de las de primeras letras, dos aulas de Gramática o de secundaria, y a ellas se agregaría, al cabo de algunos meses, una clase de Humanidades, por haber ya alumnos que habiendo comenzado el año anterior, estaban suficientemente aprovechados en la lengua latina. Sólo podían salir a sus casas los pupilos o pensionados 8 veces al año en los días prefijados y o en caso de enfermedad. La pensión sería de 10 pesos fuertes cada mes, "y esta fué, escribe el Padre Berdugo, la dificultad mayor que se atravesó pues la moneda del país era en billetes de papel que cada día cambiaban de valor. El Colegio se obligaba a la educación y alimentos, con repasos privados de las facultades que veían en las clases públicas, y además estudiaban en privado, [esto es, los Pupilos aparte], la Aritmética, Geografía y Dibujo [497].

Las clases eran totalmente públicas y gratuitas, pudiendo asistir a ellas todos los que lo deseaban, aunque el Colegio solo consideraba como alumnos suyos a los pupilos que, además de vivir en él, tenían sus clases extraordinarias de repaso y otras especiales de las mencionadas asignaturas. También asistían a dichas clases los candidatos al sacerdocio y por eso el Colegio era también llamado Seminario, aunque no era tal. Bien escribía el Padre Parés en 30 de abril de 1837 al Padre Morey: "El Seminario no será Eclesiástico, como V. R. habrá entendido, sino universal; esto ha parecido más conveniente. Vestirán [los que fueren Seminaristas] la beca a lo antiguo, y servirán en nuestra iglesia de acólito, como si verdaderamente fuese Colegio eclesiástico, pero en lo demás, ni lo será ni llevará el nombre. Creo que se lograrán nuestros trabajos, porque estos Americanos son dóciles y de buenos talentos" [498].

Al llegar a este punto, detengámonos un poco para informarnos del estado en que se encontraba, a la sazón, la enseñanza pública y privada, superior e inferior, en esta ciudad de Buenos Aires. No vamos a consignar lo que, con algún apasionamiento talvez, han escrito los enemigos de Rosas, sino lo que personas de grande criterio y sin prejuicios algunos han escrito al respecto. "El estado de la enseñanza..., escribía el Padre Berdugo en 1837, puede colegirse de lo dicho, pues siendo el comercio el alma del país, poco campo les podía quedar a las ciencias para arraigarse y florecer. Algunas personas ricas ocupaban a sus hijos en

los estudios hasta que llegase el tiempo de enterarse del estado y administración de sus bienes, y como éste era el fin principal ocupábanse solamente en aprender lenguas vivas y, a lo más, tomaban algunos ligeros conocimientos científicos y, raras veces, llegaban á poseer facultad alguna. Los Abogados, Médicos e Ingenieros de crédito habían hecho su carrera en Europa, y algunos de éstos por afición y amistad daban algunas lecciones como asimismo algunos extranjeros que se habían dedicado a este ramo de industria. Había pública Universidad mas en un estado tal que el Gobierno en el acto solemne de apertura había dicho que estaba dicho establecimiento muy lejos de llenar sus atribuciones, y en el tiempo que después ha transcurrido, en vez de mejorar ha sufrido menguas considerables". Esto escribía el Padre Berdugo y es él quien asienta que lo que más había contribuído a la ruina de los estudios superiores era la conducta del mismo Gobernador que había llevado su política hasta las aulas escolares [499].

4. El día 8 de febrero de 1837, y contando con 211 alumnos, inauguróse el curso de ese año. El Padre Juan Coris, eximio humanista y pensador profundo, pronunció entonces un discurso "sobre la mejor forma de plasmar las costumbres en los adolescentes". Aunque al principio de su elegantísimo discurso, hizo el elogio del Señor Rosas y agradecióle las ateniones que había tenido con los Jesuítas, pero "cuán vanas, agregaba el orador, cuán vanas son las palabras Sociedad, Ley, Patria, Religión, si detrás de ellas no hay caracteres firmes y costumbres sanas, hombres capaces de dar vida a esos vocablos. Los triunfos militares y los éxitos literarios y científicos no se obtienen sino mediante costumbres austeras y morigeradas, las que plasman la personalidad de cada uno y capacitan para el triunfo en la vida.

5. Al mes y medio de comenzadas las clases llegó de España otro contingente de Jesuítas, entre los que había varios que se incorporaron, casi de inmediato a las actividades escolares ya iniciadas. Eran ellos los Padres Francisco Ramón Cabré, Juan Gandasegui, Bernardo Parés, Francisco Colldeforns y Miguel Cabeza, con los hermanos Antonio Domingo y Gabriel Viol. Con estos nuevos elementos quedó el Colegio constituído en esta forma: Vice-rector el Padre Bernardo Parés, Ministro el Padre Collde-

forns, Prefecto General de Estudios el Padre Francisco Majesté. Profesor de Humanidades el Padre Juan Coris, Maestros de Gramática los Padres Gandasegui y Macarrón. Los Padres Francisco Ramón Cabré y Miguel Cabeza fueron destinados a abrir el noviciado que debía fundarse en la quinta de Salinas o Regina Martyrum.

Al mes de arribar a Buenos Aires escribía el Padre Parés, en carta del 30 de abril de 1837, que

> "hemos hallado ya abiertas las escuelas de latinidad, como también principiado el Seminario. Están ya desocupando una parte considerable del Colegio que sirve de Cuartel, en donde habrá local suficiente para los colegiales y para las clases; . . . en el curso siguiente se abrirá ya una Cátedra de Filosofía y Matemáticas, y sucesivamente se pondrán además, y luego las de Teología, conforme vayan ganando los cursos. Esperamos el decreto del Seminario. V. R. habrá visto ya otro decreto del Gobierno, por el que se nos autoriza para enseñar todas las ciencias, inclusas Medicina y Leyes. Como los discípulos se han de ir formando desde el latín, todo ha de venir por grados, de modo que sólo deberá añadirse una cátedra cada año [500].

6. Rosas excusó su asistencia al acto con que se inauguró el curso escolar y los Jesuítas, sin dejar de ser corteses y caballeros con él, estaban muy lejos de querer aparecer como agentes de su voluntad. Querían servir a la Iglesia y al Estado, pero con libertad de espíritu y sin someterse en manera alguna a los caprichos y veleidades de aquel hombre extravagante. A pesar de su prudencia en el obrar y en el hablar, estaban no poco dudosos los Padres sobre cuáles eran los sentimientos de Rosas para con ellos. Un suceso acaecido en octubre de aquel año les confortó no poco. Un alumno, hijo de un edecán de Rosas, por una falta notable cometida en pública clase, había sido reprendido y ligerísimamente castigado por el Profesor. El culpable, lejos de recibir con sumisión el castigo, salió furioso del Colegio y llevó a su padre las quejas no sólo exageradas, sino muy ajenas de la verdad: el hombre poco prudente, fiándose de la palabra de su hijo, escribió una carta harto injuriosa al Profesor y al Colegio, la cual fué modestamente contestada por el Rector, pidiéndole al par su consentimiento para poder mostrar al Sr. Gobernador la que de él había recibido. El buen edecán, creyéndose acaso cargado de razón, se adelantó a presentar a su señor su propia carta, y la contestación a

ella, y a lo que parece no fué tan bien recibido como pensaba. En efecto, Rosas hizo llamar al Padre Parés, y se esforzó en desagraviarle y darle la más cumplida satisfacción, diciéndole:

"que él sería siempre protector del orden, que ese modo de educación que pretendían algunos padres de familia no era más que la práctica de las ideas subversivas de los Clubs, que de la misma manera trabajaban en América que en Europa y en todas partes: que aun suponiendo cierto cuanto el hijo del Coronel había referido, era falso que se hubiese infringido ninguna ley del país, que dicho Coronel no sabía lo que eran leyes, y que le había disgustado sumamente que un edecán suyo se hubiese atrevido á citar como leyes vigentes un reglamento de estudios del impío unitario Rivadavia que tantos daños había hecho á la educación, porque lo que más sentía era los términos tan atrevidos con que se expresaba en su carta... Que él le escribiría manifestándole el disgusto que le había causado, insultando con tanta desvergüenza á los Jesuitas que no le han dado motivo, si no es que lo sean los desvelos y trabajos con que se dedican á la educación de la juventud con tanta utilidad del país..." [501].

Fueran o no sinceras tales expresiones, ya se ve que Rosas mantenía aún con los Padres relaciones que pudieran lisonjearles y tenerlos satisfechos, por más que ya en sus notas secretas figurasen algunos capítulos contra ellos.

El curso de 1837 terminó satisfactoriamente y "celebráronse los exámenes públicos con bastante concurso, si se atiende a la indiferencia con que se miran aquí las letras", según se expresaba poco después el Padre Berdugo. No se imprimió catálogo alguno al finalizar el curso de 1837 pero se compuso un gran cuadro, en el que una variada y elegante caligrafía hacía alarde, cuadro que probablemente estuvo en un lugar público del Colegio el día de la distribución de premios. Como todo él está en latín, vamos aquí a traducirlo:

PARA LA MAYOR GLORIA DE DIOS Y PROGRESO
DE LAS LETRAS

y para honor y gloria de los jóvenes alumnos que frecuentan las aulas del Colegio Bonaerense de la Compañía de Jesús

se publican los nombres de aquellos que en el curso de mil ochocientos treinta y siete, por medio de concursos escolares se han distinguido en la piedad y aplicación al estudio y por lo cual merecieron ser honrados con el premio o con especial elogio.

En la clase de los Mayores llevaron el 1er. Premio de verso latino

D. José León
D. Daniel Cazón

Llevaron el 2º Premio

D. Juan Osua
D. José Torres

Accessit

D. Jacinto Vera
D. Nicolás del Barrio
D. Víctor Martínez

Llevó el 1er. Premio de Prosa

D. Nicolás Flores

Llevaron el 2º Premio

D. Luis Gómez
D. José Gorostiaga

Accessit

D. Juan Rodríguez
D. Delfín Huergo
D. Manuel Escalada

En la 2ª Sección obtuvieron Premio

D. Justiniano Alcorta
D. Domingo Fernández

En la clase 2ª de los Menores llevó el 1er. Premio

D. Eduardo Costa

Llevaron el 2º Premio

D. Juan Amesaga
D. Gervasio Sueldo

Accessit

D. Tomás Sánchez
D. Luis Drago
D. Nicanor Molinas
D. Ciriaco Lamadrid
D. Luis Costa

En la 1ª clase de los Menores llevó el 1er. Premio

D. Martín Matheu

Llevaron el 2º Premio

D. Benito Banegas
D. Enrique Linch

Accessit

D. Juan Arana
D. Domingo Navarro
D. Hortensio Rojas
D. Carlos León

No algunos, sino muchos cuyos nombres aquí se consignan llegaron después a ser varones eximios en el foro, en la política y en los intereses generales de la patria y de la Iglesia, como expondremos en otro capítulo de esta obra.

Sabemos que todo el mes de enero de 1838 lo pasaron así los Maestros como los Colegiales pupilos, algunos por lo menos de ellos, en un predio de la Chacarita, parte de la cual había sido devuelta a fines de 1837 a sus antiguos pobladores.

Capítulo III

EL CURSO ESCOLAR DE 1838

1 — *Gran esfuerzo editorial de 1838;* 2 — *Situación de los Jesuítas frente a Rosas;* 3 — *Prosperidad del Colegio; los aparatos de Física;* 4 — *Los exámenes de fin de curso;* 5 — *La distribución de premios.*

1. En julio del año 1837 había el Padre Berdugo elevado al Gobierno un memorial solicitando del mismo la donación de algún terreno a propósito para la cría de ganados, el cual beneficiado, aunque desde luego no cubriese las exigencias todas del Colegio, diese a lo menos esperanzas fundadas de ello, y en ese documento manifestaba que

> "si el plan y sistema [en los estudios] que ha merecido la aprobación de cuantos sujetos inteligentes lo han penetrado, llega a ponerse en práctica, debe producir un resultado no menos ventajoso a las letras, que útil a la causa de la Federación. La unión de la Filosofía con las Matemáticas debe poner a los jóvenes en disposición de emprender dentro de tres años cualquiera de las carreras literarias, ya que se ocupan en la especulación. No es solamente la cultura del entendimiento el fin que se propone la Compañía en las aulas que abre a la juventud: su principal objeto se dirige a formar el corazón de los jóvenes sobre las máximas de una moral pura y una religión ilustrada. De aquí es que generalizados los conocimientos científicos, y practicadas las virtudes así sociales como religiosas en el tiempo de la instrucción, la juventud que concurra a nuestras escuelas, educada con unos mismos principios y en armonía con el sistema aprobado por las Provincias, cuando llegue a tener parte en su administración debe dar por resultado la conformidad en sus operaciones y la constante adhesión a un sistema bajo cuyo benéfico influjo se educó. Mas para que la educación pueda recibir este impulso no basta la actividad de los de la Compañía, si no concurre en su apoyo la autoridad secundándola, así con la habilitación de las aulas, como con la manifestación de su expresa voluntad para en su consecuencia pensar en los autores que se hayan de explicar, bien sea que en ésta se haya de hacer la impresión, o bien se hayan de traer de Europa para el próximo curso".

La falta de libros era penosa, en verdad. En su Diario escribía después el Padre Berdugo que "uno de los mayores impedimentos que se experimentaban en el desempeño de la enseñanza era la escasez de libros clásicos, y el excesivo precio que se exigía por ellos por haber de venir de Europa. Para allanar este inconve-

niente, agrega el dinámico Superior, ordené la reimpresión de una colección de Autores Latinos, que si del todo no agradaba, era en las circunstancias de entonces lo mejor; reimprimieron unos elementos de Geografía y algunos otros libros de menor momento. Y para no verse después en igual penuria, trataron [los profesores] de la elección y reimpresión de los Autores que se habían de enseñar en Filosofía cuando hubiese jóvenes formados que pudiesen oírla" [501].

Fué en el curso de 1838 que reimprimieron los Jesuítas los cuatro tomos de *Autores Clásicos,* a que hace referencia el Padre Berdugo, y reeditaron asimismo el libro *De Arte Rhetorica* que en cinco libros compuso el Padre Domingo de Colonia y publicó en Lyon de Francia en las postrimerías del siglo XVII. Valiéronse, sin embargo, de una de las muchas ediciones posteriores que lleva adjuntas las *Instituciones Poeticae* del Padre José Juvencio. No crea el lector que se trata de alguna obra anticuada, pues así el libro de Colonia como el suplemento de Juvencio siguen reeditándose en nuestros días y son obras que no serán fácilmente reemplazadas. El *De Arte* comprende en la edición bonaerense de 1838 un total de 273 páginas y 142 las *Instituciones.*

Publicaron, además, en los primeros meses de 1838 un compendio de *Mitología,* otro *Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos,* un *Librito de oraciones* para los alumnos de las Escuelas de la Compañía y una *Geografía astronómica y física y poética.* Esta postrera obra era una reedición de la que en España había publicado don Francisco Verdejo Páez, pero aumentada con noticias sobre las Provincias del Río de la Plata, y Brasil.

2. A principios de 1838 la existencia de los Jesuítas parecía no sólo estable sino firme y hasta próspera. Se les entregó meses después la posesión de su iglesia, poseían todo el Colegio, los recursos cubrían las necesidades, y habían llegado de Europa varios jóvenes Jesuítas, quienes al propio tiempo que continuarían sus estudios, tomarían parte en los trabajos del Colegio, ya en la enseñanza, ya en la disciplina escolar.

Las únicas dificultades habían de venir de Rosas, quien era víctima a las veces de tales veleidades y caprichos que los Jesuítas estaban siempre con el alma en pena por lo que pudiera acaecer.

Y no tardó la temida exigencia. Había ya roto relaciones con el Sr. Obispo porque se había negado éste a cambiar el color verde que el ceremonial de los Obispos previene se use en las borlas del sombrero y otros objetos del traje episcopal, únicamnte porque el Gobernador, por odio a los unitarios, no quería que entrase nada verde en su casa. Por esta razón y por la cordura con que obró Mons. Escalada cuando el asesinato de Maza, fué declarado salvaje unitario y hecho el escarnio y la befa de la plebe federal.

A la instalación del Colegio, los Padres no habían recibido orden alguna de que los alumnos llevasen, o no, la divisa federal, e ignoraban si antes existía; de consiguiente nadie se cuidaba de semejante ceremonia, como que nada tenía que ver con la disciplina escolar. Rosas acechaba por entre las celosías de su ventana a las horas de entrada y salida de los externos, y observó que algunos de ellos no llevaban la indispensable divisa y que otros llevaban trajes en que sobresalía el color azul o verde. Es de notar que él aborrecía y deseaba eliminar estos dos colores, si le fuera posible, hasta del arco iris; el primero por ser el que conservaron en su bandera los unitarios, y el segundo por ser símbolo de la esperanza, que aun animaba a los unitarios. Presto se comenzó a murmurar en la *plebe federal* de aquel desmán de los Jesuítas, pero como éstos poco caso hiciesen de semejantes habliilas, presentóse el Sr. Doctor Reina, enviado de Rosas, para que diese a entender a los Padres su disgusto. El P. Superior contestó sencillamente que no teniendo orden para imponer aquella obligación, aparecería arbitraria y chocante a los padres de los niños: que la comunicasen y se ejecutaría: que en lo tocante al color de los trajes, no habiendo uniforme especial para los externos, tampoco se creía autorizado para ninguna exigencia, pues con razón podría respondérsele que cada pobre llevaba lo que tenía, lo cual no admitía réplica. Poco satisfecho quedó el Gobernador con tal respuesta, porque se oponía a su política de hacer parecer como actos espontáneos de sus súbditos lo que él exigía por la fuerza. No tardó en enviarse al Colegio de parte del Ministro Arana copia autorizada del decreto expedido antes y comunicado a las escuelas: comunicóse entonces a los alumnos como emanado del Gobierno y se observó con exactitud. Pero he aquí que cierto día acierta a pasar el edecán de Rosas, General Corvalán, en el momento de salir los niños del Colegio y observa que tres de ellos no llevan la

divisa federal: tiempo le faltó para ir con la acusación a Rosas: corre la voz y se divulga como un nuevo crimen de *lesa federación* perpetrado por los Jesuítas: tómanse informes, y el delito viene a recaer precisamente sobre los hijos del General D. Angel Pacheco, federal de los más decididos y fidelísimo servidor de Rosas, con lo que quedaron no pocos corridos así el acusador como los aduladores de este mismo. Referimos estas pequeñeces porque, aunque al parecer carecen de toda importancia e interés, revelan sin embargo el carácter del dictador y su empeño en comprometer a los Jesuítas en su partido; mas como en este terreno no daba paso adelante, trataba sin duda de ir enervando la fuerza moral que cada día iban adquiriendo con el orden y concierto del Colegio, aprovechamiento de los alumnos, ejercicio de los ministerios e imparcialidad para con toda clase de personas de cualquier categoría que fuesen, y sin distinción de colores políticos, lo cual al par que les conciliaba el amor y respeto de los pueblos, los iba haciendo menos aceptos a Rosas, quien por otra parte no desesperaba de ganarlos para la *santa causa de la federación.* A esto parece que tendía el resentimiento que mostró él y los de su casa por haber dejado pasar más de dos meses sin visitarle. En efecto, por exigencias de familia solía ir a visitarla alguna vez en el mes el Padre Superior o el Rector del Colegio acompañados generalmente del Padre Majesté, cuyo carácter festivo le había hecho desgraciadamente muy simpático en aquella casa funesta; mas como las tareas de la enseñanza unidas al trabajo extraordinario de la Semana Santa y tiempo pascual tuviesen a los Padres embebidos en los ministerios, o por olvido o por falta de tiempo omitieron aquella atención. Comenzaba entonces a presentirse algún movimiento político, cuyo desenlace se esperaba que fuese la caída del dictador, y esto aumentó el resentimiento de éste, sospechando que los Jesuítas con la ausencia de su casa trataban de prepararle un buen puesto para con el que hubiese de sucederle [502].

Tales eran las relaciones de Rosas con los Jesuítas por este tiempo, nada francas y cordiales ciertamente, pero tampoco tirantes todavía. Ellos, sin ceder un ápice de los altos principios sobre-
tes todavía. Ellos, sin ceder un ápice de los altos principios sobrena-
turales y bien lejos de todo lo que oliera a partidismo político, ocupábanse empeñosamente así en los ministerios espirituales como en las aulas escolares.

sas, doña Encarnación Ezcurra, y tenemos a la vista así el borrador de la carta que en esta oportunidad envió al Gobernador Padre Berdugo, como el original de la respuesta que pocos días después le remitió Rosas:

Con fecha 26 de octubre escribía el Padre Berdugo:

Penetrado de los vivos sentimientos, que inspira una común desgracia, me tomo la libertad de dirigirme a V. E. manifestándole la parte que han tomado todos mis hermanos y compañeros en el azaroso acontecimiento con que el cielo ha querido probar la virtud y constancia de V. E. arrebatándole la digna esposa que le había dado.

Los Padres de la Compañía de Jesús no olvidarán jamás los favores que la Exma. Sra. Doña Encarnación Ezcurra les dispensó, ni las pruebas de estima, con que los distinguió tantas veces: su buena memoria con el nombre esclarecido de V. E. en el catálogo de sus más insignes bienchores ocupará eternamente el distinguido lugar, a que es acreedora.

Sírvase V. E. aceptar esta sencilla demostración del sentimiento con que acompañamos su justo dolor así como esperamos que el Señor haya aceptado los sufragios, que los deberes de gratitud nos imponen por el reposo eterno de su alma, y oído los votos, con que le suplicamos el alivio a su quebranto de V. E. y guarde y prospere su vida muchos años.

He aquí la respuesta de Rosas, suscrita a 10 de noviembre del mismo año:

La manifestación que el Padre Superior de la Compañía de Jesús hace en su apreciable nota fecha 26 de octubre último, del sentimiento que ha causado a todos los Padres la pérdida irreparable que acabo de sufrir, de mi muy amada esposa la Señora Doña Encarnación Ezcurra de Rosas y los recuerdos de estimación hacia ella, han dulcificado la amargura de mi pesar, contribuyendo la confianza en que reposo de que los Padres de la Compañía de Jesús elevarán sus votos al Ser Supremo por el descanso eterno de su alma en la mansión de los justos, y para que me conceda toda fortaleza y resignación.

Quiera el Padre Superior transmitir a todos los de la Compañía mis sentimientos de gratitud y mis sinceros deseos por su salud, acierto y felicidad.

Dios nuestro Señor guarde muchos años al Padre Superior.

Juan M. de Rosas

3. A 15 de octubre de 1838 escribía el General de la Compañía, P. Juan Roothaan, y manifestaba al Pdre Berdugo, Superior a la sazón de todos los Jesuítas que había en estas regiones que

"puesto que hemos admitido y nos hemos encargado del Colegio de Bue-

nos Aires, ocupe el primer lugar todo lo relativo a su recta administración, y nunca se saquen de él los sujetos necesarios por grandes que sean las esperanzas de fruto espiritual que en otra parte se presente. Es una ilusión de que tanto V. R. como sus compañeros deben precaverse, el pensar que hacen poco mientras están encerrados en casa ocupados en el trabajoso ministerio de la educación de la juventud" [503].

A 300 llegó el número de niños y jóvenes que concurrían a las aulas de San Ignacio en el curso de 1838, de los que 60 eran pupilos, y como dice muy bien el Padre Rafael Pérez no se había visto en la Argentina, después de su emancipación política, una tan grande concurrencia de escolares a una sola institución [504].

Debió el Padre Majesté o algún otro de los Padres del Colegio escribir, en nombre y por comisión del Padre Berdugo, a Rosas solicitando los aparatos de Física de la Universidad que yacían abandonados en la Biblioteca Pública. Los documentos que a este respecto existen en el Archivo de la Nación son muy incompletos. He aquí su texto:

Teniendo el Estado una colección de instrumentos y útiles para la enseñanza del ramo de física e historia natural, y en razón a que se hallan depositados y sin uso alguno en una de las salas de la Biblioteca pública; se molesta la atención del Señor Gobernador para suplicarle se sirva facilitarlos a los Padres de la Compañía de Jesús por el tiempo y en los términos que mejor pareciese a Su Excelencia; a fin de que puedan servir para la instrucción de los alumnos que cursan nuestras clases; y dar así mayor impulso e interés a la educación de la juventud en unas ciencias tan interesantes.

La respuesta a esta nota es del tenor siguiente:

¡Viva la Federación!

Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1838.

Sr. D. Agustín Garrigós.

Muy estimado señor mío:

Consecuente a la carta que V. ha tenido a bien escribrirme, debo contestarle que los instrumentos que constan de la relación que V. se sirve acompañarme, existen en el Museo, de donde por orden superior se han franqueado a los catedráticos de física y química toda vez que ellos los necesitaban, como consta de las adjuntas cinco cartas que tengo el honor de acompañarle y que espero se servirá V. devolverme; así es, que si S. E. tuviese a bien, pueden franquearse, como se ha hecho otras veces, en los

tiempos oportunos; pues en cada año se necesitan diversos instrumentos según el orden de los estudios.

Es cuanto puedo decir a V. sobre el particular, quedando a sus órdenes su atento servidor.

C. Ferraris

Este recibió tres días después la siguiente nota de Garrigós, cuyo borrador se halla en el citado Archivo:

¡Viva la Federación!

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1838. Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia y 9 de la Confederación Argentina.

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, al Encargado del Museo, D. Carlos Ferraris.

El infrascripto ha recibido orden del Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rozas, para prevenir a V. que franquee al Padre de la Compañía de Jesús D. Francisco Majesté, Prefecto de estudios, los instrumentos comprendidos en la adjunta nota, según que gradualmente se los exija, conforme al orden de los estudios que preside como catedrático de Física, entregándolos bajo las mismas formalidades con que lo ha verificado a los precedentes Catedráticos de la misma Aula de Física.

Dios guarde a V. ms 2º

A. G.

En la fts. se trascribió al P. Majesté

4. El curso escolar de 1838 terminó con la mayor felicidad y con el aplauso de todos los concurrentes a los exámenes.

En 1918 el Sr. Juan J. Biedma nos obsequió con un ejemplar del curioso folleto publicado a fines de ese año y que se refiere al "Examen General a que se presentan los discípulos de la Compañía de Jesús del Colegio de Buenos Aires, en los días 20, 21, 22 y 23 de diciembre de 1838, de 9 a 12 por la mañana, y de 5 a 8 por la tarde".

Por este folleto nos enteramos que en el decurso de 1838 había seis clases, la Clase de Menores con cuatro seciones, la Clase de Mayores con dos secciones, la Clase de Retórica y Humanidades con dos secciones, y las Clases de Geografía, con tres secciones y de Dibujo con otras tres. Entre los alumnos de la clase de menores hallamos a los niños Pedro Arana, Guillermo Zapiola,

Nicolás Ramos, Pedro Anchorena, Felipe Carrasco, César Fournier, José Marcelino Lagos, Ramón Vilardebó, Federico Guido, Adolfo Cazón, José y Luis Frías, Juan José Camelino, Máximo Gamboa, Elías Islas y otros no pocos que descollaron después en el foro, en la magistratura o en la política. Entre los alumnos de la Clase de Mayores estaban Sinforoso Amoedo, Luis Costa, Juan Llerena, Pedro Mom, Juan Amézaga, Venancio Costa, Félix de Celis, Ciriaco La-Madrid, Federico Aneiros, Luis Drago, Nicanor Molinas, Calixto Moujan, Fermín Pereda, Manuel Láinez, y otros no menos conocidos en los anales argentinos y de quienes nos ocuparemos detenidamente en otro capítulo de esta obra.

5. El domingo 23 de diciembre fué el día señalado para la distribución de Premios, a la que precedió una Academia Literaria en la cual los alumnos de Retórica y de la Clase de Mayores recitaron varias composiciones en prosa y en verso, y presentaron sus cuadernos de composiciones trabajados durante ese curso. Abrió el acto el joven Angel Brid con un discurso latino en elogio de la elocuencia.

He aquí la lista de los que leyeron composiciones en verso o en prosa, en esta oportunidad:

CLASE DE MAYORES

Leerán

D. Venancio Acosta — Composición en prosa sobre esta sentencia: *Etiam seni decorum est discere.*

D. Elías Banneti — Composición en prosa sobre este tema: *Memoria augetur cura, negligentia intercidit.*

D. Luis Drago — Composición en prosa: *amor de Coriolano para con su Madre.*

D. José Gómez — Composición en prosa *Communi utilitati consulere debemus.*

D. Ciriaco La Madrid — Composición en prosa: *amor de Tito Manlio para con su Padre Lucio Manlio.*

D. Nicanor Molinas — Composición en prosa: *Triunfo de David sobre Goliat.*

D. Miguel Riglos — Composición en prosa: *Mudanza de Polemon.*

D. Tomás Sánchez — Carta narrativa a imitación de Cicerón.

D. José Higinio Solveyra — Carta de contestación.

D. Gervasio Sueldo — Carta de Consuelo imitada de Cicerón.

D. Luciano Torrent — Afición de Diógenes al Estudio.

D. Justiniano Alcorta — Oda Sáfica. *Quéjase el Poeta porque Apolo no le favorecía.*

D. Benito Bárcena — Oda Alcaica. *Temerario empeño de los Gigantes en destronar los Dioses;* y otra en elogio de S. Ignacio.

D. Nicolás del Barrio — Descripción del escudo de Aníbal en versos exametros.

D. Ramón Basabilbazo — Oda a la Asunción de María Santísima.

D. José Bosch — Oda en elogio de Cartago.

D. Angel Brid — Descripción de un naufragio en exámetros; otra en prosa probando cuán justa fué la guerra de los Romanos contra Cartago.

D. Daniel Cazon — Oda Alcaica en elogio de Aníbal; de S. Luis en versos exametros, y otra en prosa sobre la constancia de la Madre de los Macabeos.

D. Eduardo Costa — Descripción de Neptuno en versos exametros.

D. Félix Cueto — Elogio de Roma en dísticos.

D. Manuel Escalada — Cría sobre la sentencia, *Labor omnia vincit.*

D. Nicolás Flores — Composición en prosa desechando los tratados de paz de Marco Antonio; una Oda Alcaica en alabanza de César, y una descripción en exametros de la destrucción de Troya.

D. Luis Gómez — Oda Alcaica en Elogio de Cartago y otra en exametros a la Virgen sobre este título: *Virgo potens.*

D. José Gorostiaga — Contra Catilina dísticos; y en exametros la idea *Deus Conditor.*

D. Delfín Huergo — Contra Marco Bruto exametros; y una Sáfica a Juno en favor de los Troyanos.

D. José León — Sobre la belleza de la Poesía, Oda Alcaica; a la Virgen bajo el título *Rosa,* versos Asclepiadeos; y otra en prosa en favor de la guerra de los Romanos contra Cartago.

D. Víctor Martínez — Descripción de la batalla de Farsalia en exametros; y otra en que disuade el Poeta a Clelio la navegación.

D. Juan Rodríguez — Oda en honor de la Virgen bajo el título *Stella Maris.*

D. José Sienra — Descripción del Diluvio en exametros; y una Oda sobre los males de la guerra.

D. Jacinto Vera — Una en prosa probando ser justa la guerra de los Cartagineses con los Romanos; y una Oda Sáfica a San José.

Recitarán la Egloga de *Virgilio* llamada *Palœmon,* Don Luis Drago, D. Lisandro Latorre y D. Federico Aneiros.

Recitarán un diálogo sobre la aplicación, D. Pedro Méndez y D. Juan Amezaga.

Terminándose con una composición Poética que recitará D. José León al Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, Ilustre Restaurador de las Leyes y Primer Protector de este Colegio.

"La Compañía aquí con los exámenes generales últimos, escribía el Sr. Parera al Padre Berdugo, ausente en Córdoba, ha tomado un ascendiente brillantísimo, como que los presenció lo mejor del pueblo, habiendo distribuído los premios los Sres. Obispos y el Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Arana. Asistieron también el Sr. D. Tomás Anchorena y el Sr. Oribe, Gobernador de Montevideo, quien al salir pidió del Padre Rector lugar para la entrada de colegial de un hijo que tiene estudiando en los Escolapios en aquella ciudad" [505].

Capítulo IV

EL CURSO ESCOLAR DE 1839

1 — "El Joven Jesuíta": libelo contra los Jesuítas; 2 — Nuevas asignaturas y nuevos textos para 1839; 3 — La Academia de Bellas Letras y las cátedras de Teología; 4 — Los disturbios políticos y el Colegio; 5 — Los exámenes de fin de curso; 6 — Los alumnos de las Clases de Matemáticas y de Filosofía.

1. El año 1839 comenzó plácida y serenamente para los Jesuítas y en medio de los aplausos de todos los hombres de bien que reconocían agradecidos lo mucho que habían hecho a favor de la educación de la juventud. Es verdad que ya en hojas sueltas, ya en folleto distribuíase bastante profusamente un libelo intitulado "El Joven Jesuíta", cuyo objetivo era el alejar a la juventud y niñez que frecuentaba el Colegio, pero esa publicación no produjo el efecto que deseaban sus autores ni turbó la paz de los Jesuítas. Lo que a éstos intrigaba era el proceder de Rosas, tan taimado y tan enigmático.

Algo les debió de alentar lo que en la solemne apertura de la 16ª Legislatura y refiriéndose al año transcurrido de 1838 dijo Rosas:

> "El Gobierno ha creído deber compensar el esmero de los PP. Jesuítas en la educación de la juventud á que se han dedicado, poniendo bajo su cuidado el templo de S. Ignacio levantado por sus antecesores. Esta benemérita Congregación, cuya memoria conserva la América con gratitud y con admiración, se consagra incesantemente á los objetos más dignos de los ministros del Señor. . ."[506].

2. Abrióse el curso de 1839 el día 13 de febrero, estando la Iglesia llena de alumnos y caballeros, como no se había visto jamás en Buenos Aires, según aseveraban todos. Además de las clases o asignaturas de los años anteriores, agregóse en este curso el estudio de la Filosofía y de las Matemáticas, comprendiendo éstas la Aritmética, el Algebra y la Geometría, mientras que la Filosofía abarcaba la Lógica, la Ontología, la Cosmología, la Psycología y la Teología Natural.

No sabemos cuál fué el texto usado en la clase de Matemáticas, pero sabemos que para la de Filosofía reeditaron los Pro-

fesores del Colegio los tres gruesos volúmenes del Jesuíta húngaro Juan Bautista Horvath, profesor que fué de filosofía y de física en Budapest a mediados del siglo XVIII. A principios del siglo XIX llegó a difundirse en España las *Instituciones logicae et metaphysicae* de este Jesuíta y así tenemos a la vista la edición hispana de 1817, en cuatro volúmenes, y sabemos que con posterioridad a la reedición bonaerense, tradujeron los Jesuítas españoles y publicaron en 1857 un compendio castellano de esta vasta obra de Horvath. Es ciertamente sorprendente el que los Padres del Colegio de San Ignacio se lanzaran a reeditar una obra tan voluminosa como la que acabamos de mencionar [507].

3. Además de las asignaturas obligatorias fundóse en 1839 una Academia de Bellas Letras, al frente de la cual estaba un hombre tan apto para toda obra de esa índole como el Padre Juan Coris. Leemos en un documento de la época:

> "Para que los alumnos de facultades tengan ocasión de perfeccionarse en la Retórica y Poética, y para que puedan progresar en el estudio de la Elocuencia latina y patria, se ha establecido una Academia de Bellas Letras en que se reunen los días de vacación para ejercitarse en el conocimiento y análisis de los autores clásicos, así en prosa como en verso, a fin de imitar sus bellezas y evitar sus defectos. Los ejercicios de dicha Academia son públicos para la utilidad de todos, pero sólo se concede el título de Académico a los que por su aplicación y mérito de sus composiciones se hacen acreedores a esta honorífica distinción".

Aunque no eran cátedras públicas contó el Colegio de San Ignacio con dos cátedras de teología en el decurso de 1839, como había contado con uno en el curso precedente. El Padre Parés, rector del Colegio, ocupaba una de esas cátedras y el Padre Juan de Mata Macarrón ocupaba la otra. El Padre Majesté leía la filosofía, y era al propio tiempo prefecto general de estudios, mientras el Padre Juan Coris era el alma de la clase de humanidades y, como ya dijimos, el director de la Academia de Bellas Letras. El Padre José Vila enseñaba la retórica y eran maestros de gramática los Padres Manuel Calvo y Antonio Barba. El Padre Ildefonso García era el ministro, o vice-rector, del Colegio y era al propio tiempo Prefecto de salud y prefecto de la biblioteca.

Entre los alumnos que cursaban la teología se hallaban dos jóvenes que mucho habían de influir más adelante en nuestra his-

toria: José Sató que estudiaba en 1839, el segundo curso de teología y era al propio tiempo Prefecto de los alumnos, y Francisco Enrich, quien, con el correr de los años, había de ser uno de los hombres más dinámicos con que había de contar la Compañía de Jesús en la República Chilena y autor de la voluminosa y bien documentada *Historia de la Compañía de Jesús en Chile.*

Si dentro del Colegio todo marchaba con regularidad y se iba ascendiendo sin prisas pero sin pausas los escalones que el Padre Berdugo, con singular acierto, había marcado desde el primer momento, fuera del Colegio tomaban las cosas un cariz cada vez menos halagüeño.

4. El año 1839 se había presentado amenazador para Rosas y el Federalismo. A la guerra, al bloqueo francés, a los temores de levantamiento en las provincias, se unió la denuncia de que se conspiraba para derrocarle y asesinarle. Rosas mismo participó a su amigo Juan Nepomuceno Terrero la peligrosa noticia, agregándole: "lo peor es que hay algunos federales en el complot . . ."[38].

Ramón Maza, un íntimo de Rosas, es encarcelado, y después de él sufren igual encierro Carlos Tejedor, Avelino Balcarce, Jacinto Rodríguez Peña, Santiago Albarracín. Pronto se sabe que es un plan combinado con los unitarios y con la escuadra francesa bloqueadora, y que la encabezaba el doctor Manuel Vicente Maza, presidente de la Junta de Representantes y del Superior Tribunal de Justicia. Véase como relata el Padre Berdugo este triste incidente: "A la misma noche del 27 de junio de 1839 ocurrió que en el mismo lugar de su despacho, en el recinto mismo de la Sala de Representantes, fuese asesinado el Doctor Maza, Presidente de ella, y sujeto favorecedor un tiempo, y quien más contribuyó a la elevación del Señor Rosas. El día antes los mazorqueros más desaforados dijeron mal de él, y esparcieron la voz que estaba a la frente de una conspiración contra la vida del Gobernador, cuyo matador, decían, había de ser su hijo natural, que entraba con mucha confianza hasta los más interiores adentros, como que estaba recién casado con una hermana de su nuera: preso éste y retirado el otro para extender su renuncia, para que (seguro de su conciencia) se le formase causa, sacaron su retrato que tenía un escribano en su oficina y, en las puertas de la Policía, lo deshicieron a puñaladas, indicio de lo que habían de ejecutar pocas horas

después, porque a eso de las 7 1/2 de la tarde, entraron tres y lo pasaron con una daga, en el acto mismo que concluía de firmar su renuncia. Como era acaecido dentro de la misma manzana, en que está situado nuestro Colegio, luego llegó a mí noticia, que nos la dió D. Matías Majesté, estando su hermano, el Padre Francisco, conversando conmigo. La consternación y espanto del siguiente día del hecho, en cuya madrugada fué además ejecutado el hijo del asesinado, era grande y un espantoso silencio reinaba en la ciudad... [509]".

Rosas, a raíz de este hecho, sufrió un horrible golpe moral: veía como autores de una tentativa contra su gobierno y contra su vida, son palabras del doctor Ibarguren, a un amigo fraternal y hombre de su mayor confianza... y al hijo de éste, estrechamente vinculado a su familia. Más tarde supo que su propio hermano Gervasio Rosas figuraba entre los comprometidos en la insurrección de la campaña, y que uno de los empleados en su secretaría privada, Enrique Lafuente, era de los conspiradores en la ciudad [510].

5. Este hecho, y la campaña del general Lavalle, y la insurrección del sud, la coalición del norte y la intervención extranjera provocaron una reacción federal tan furiosa que el terror, cuyo apogeo sería en 1840, fué tomando cuerpo en los últimos meses de 1839. Así se explica que el Examen General a que se presentaron los alumnos de la Compañía de Jesús del Colegio de Buenos Aires en los días 4, 5, 6, 7 y 8 de diciembre pasó casi desapercibido, siendo muy insignificante el concurso de personas al mismo.

Tenemos a la vista el folleto que indica y resume el vasto programa de las diversas asignaturas estudiadas en el curso de 1839. Comienza con la Clase de Menores y con la asignatura príncipe: la Doctrina Cristiana. El texto había sido el popular Catecismo del Padre Astete, y entre los examinados hallamos anotados a Benjamín Victorica, a Crispín Cáceres, a Diógenes Urquiza, a Luis Mom, a Fabián y a Pablo Sartori, a Vicente Dasso y a Zenón Videla. Entre los que habían de ser examinados en los Rudimentos de Latinidad estaban los señores Angel y Bonifacio Salvadores, Federico y Nicanor Zapiola, Santiago Fleming, Teófilo Urquiza, Vicente Bedoya, Adolfo Rojas, Felipe Rufino, José Montes de

Oca. Domingo Boneo, Eduardo Carranza, José Ramírez, Nicasio Cardoso, Carlos Huergo, Guillermo Medrano, Benjamín Alcorta, Manuel y Roque García, Miguel Olaguer, Domingo Navarro y Federico Serna.

Cinco eran las clases inferiores con unos veinte alumnos en cada clase, más bien menos que más, a fin de poderse así hacer el trabajo intensivo prescripto por el *Ratió Studiorum*. Los de tercer año, además de la gramática, presentaron las seis primeras Fábulas de Fedro, mientras los de cuarto año habían de presentar un Diálogo de Luis Vives, un trozo de Nepote, una elegía de Ovidio y 12 Fábulas de Fedro, y los de quinto año el Milcíades de Nepote, 12 cartas de Cicerón, 2 elegías de Ovidio y 24 Fábulas de Fedro.

La clase de Suprema consta de dos secciones. En la inferior se había visto el De Amicitia de Cicerón, las Cartas del mismo las Elegías de Ovidio y los Epigramas de Catulo. Entre los 25 alumnos que presentaban estas lecturas, con sus correspondientes análisis, estaban los señores Adolfo Cazón, Eduardo Durán, Federico Guido, José Lagos, Julio Pacheco, Pedro Irigoyen, Pedro Vedoya y Ramón Vilardebó. La segunda sección de Suprema tenía que analizar 15 cartas de Cicerón, el libro de Amicitia, los Comentarios de Julio César (libros 1º y 3º), las Cartas ex Ponto y las Elegías de Ovidio, los Epigramas de Catulo, las Eglogas y el 4º libro de las Geórgicas de Virgilio. Isaac Belgrano, José Pacheco, Juan J. Camelino, Hortensio Rojas, Elías Islas y Apolinario Larrosa eran alumnos de éste curso. Los señores José García, José M. Lagos y José M. Páez declamaron la Egloga intitulada Palaemon.

Los señores de Humanidades, entre los que aparecen Agustín Aguirre, Crescencio de la Cruz, Félix de Zelis, José M. Gazcón, Lino Piñeiro, Saturnino Albarracín y Tomás Isla, además de los 5 libros de Nebrija y la Retórica de Colonia, presentaron la Lege Manilia y la primera Catilinaria de Cicerón, los Epigramas de Marcial y los dos primeros libros de la Eneida. Los libros 3º y 6º de la Eneida, las Odas de Horacio, y los discursos de Cicerón pro Milone y pro Marcelo fueron presentados por los 23 alumnos de Retórica, entre ellos, por Calixto Moujan, Ciriaco Lamadrid, Federico Aneiros, Fermín y Juan Pereda, Venancio Acosta, Manuel Rigles, Mariano Marín y Lisandro Latorre. Un gru-

po de ellos se ofrecía además, a componer en prosa o en verso sobre cualquier tema que les indicara alguno de los concurrentes al acto.

6. La segunda parte del folleto rotulado Examen General se refiere a las Clases de Facultad Mayor, y comienza con esta nota:

"Las clases de Facultad mayor no se presentan a esta público examen porque ganan el respectivo curso literario por el de media hora de argumentos o preguntas que hacen los tres Padres Profesores a cada uno de sus alumnos. Por lo que sólo se presentarán los que por su mayor aplicación y adelantos han merecido que se les confiase defender o impugnar en un acto general las conclusiones principales de todas las materias que han oído en el presente curso".

En las Matemáticas habían descollado Daniel Cazón, Eulogio Cabral, José León, Juan R. Rodríguez, Marcelino Freire, Mariano Martínez, Ramón Basavilbaso y Vicente Ferré y ofrecían ahora 8 puntos de aritmética, 11 de álgebra y 10 de geometría, en los que entraba prácticamente todo lo principal en esas asignaturas, como el hallar el máximo común divisor de dos polinomios, demostrando el principio sobre que estriba, resolver las ecuaciones completas e incompletas de segundo grado con una incógnita, determinar todos los casos de igualdad de cualquier triángulo, demostrar que dos paralelógramos de igual base y altura son equivalentes, etc., etc.

Se habían distinguido en el estudio de la Filosofía y se ofrecían ahora a defender 23 tesis los señores Angel Brid, Benito Bárcena, Delfín Huergo, Eduardo Costa, Guillermo Rawson, José Gorostiaga, Justiniano Alcorta, Luis Gómez, Manuel M. Escalada y Víctor Martínez.

Las tesis filosóficas comprendían:

EX LOGICA

1. Ex duabus propositionibus singularibus sibi contradicentibus etiam de futuro contingenti, una est determinate vera, altera determinate falsa: contrarie simul falsæ, subcontrarie simul veræ non vero vicisim esse possunt.
2. Adversus Lochium syllogisticam methodum ad veritatem indagandam utilissimam esse defendimus.

3. Universale Scepticorum dubium ut humanæ naturæ prorsus indignum rejiciendum est.
4. Sistema Lamenais est inutile et falsum.
5. Perspicuitas omnibus suis characteribus instructa, communis naturæ sensus, auctoritas humana, si plena sit, tutissima sunt veritatis criteria.
6. Testimonium sensuum externorum, modo constans sit, de corporis nostri vel aliorum in genere existentia, certitudinem parit metaphysicam, peculiaris vero corporis non nisi physicam.

EX ONTOLOGIA

1. Principium contradictionis, *idem non potest simul esse, et non esse* est primum humanæ cognitionis principium pro veritatibus necessariis demonstrandis, pro contigentibus autem, *nihil est sine ratione sufficiente.*
2. Contra Leibnitzium et Carthesium, asserimus præter Omnipotentiam Dei admittendam esse intrinsecam rerum possibilitatem, independenter á libera voluntate Dei.
3. Cujuslibet entis essentia, est necessaria, immutabilis et æterna.
4. Actualis rerum essentia distinguitur ab earum existentia non nisi ratione nostra.
5. In quolibet ente composito, entia simplicia reperiuntur, quæ à nihilo oriri, et si intereunt in nihilum abire debent.
6. Neque in uno ente contingenti, nec in eorundem infinita serie ab-soluta alterius mentis contingentis ratio sufficiens existenciæ. contineri potest.
7. Si extat ens contingens, extare etiam debet ens necessarium, istud autem non nisi unicum esse potest, et omnibus possibilibus perfectionibus præditum.

EX COSMOLOGIA

1. Mundus iste á Deo conditus est: consequenter non est æternus, neque esse potest.
2. Hic mundus perfectissimus est in suo genere, non vero omnium possibilium optimus.
3. Possibilis est replicatio et compenetratio corporum.

EX PSYCHOLOGIA

1. Materiæ absolute repugnat facultas agendi et cogitandi; ac proinde anima hominis, quæ testante intimo sensu his facultatibus prædita est, omnino immaterialis existit, et functiones suas vitales, etiam extra corpus posita, obire potest.
2. Anima humana libertate indiferentiæ gaudet, estque natura sua immortalis.

3. Anima belluarum non est [materia, sed] materialis.
4. Sistema influxus physici philosophicé explicat commercium animæ humanæ cum corpore.

EX THEOLOGIA NATURALI

1. Existit Deus unicus, immutabilis, et perfectus, libertateque gaudet.
2. Deus Mundum administrat, ita ut nihil in hoc universo sit, quod Divinæ providentiæ non subjiciatur.
3. Solius Dei est creare, neque haec proprietas competere potest ulli creaturæ.

Había también Clases Accesorias, incluso una de Religión. Eran estudios extraordinarios y a los que se consagraban también horas extraordinarias. Entre los que se habían especializado en Religión estaban los señores Augusto Riestra, Benjamín Alcorta, Carlos Huergo, Domingo Navarro, Emilio Martínez, Evaristo Araujo, Felipe Rufino, Juan M. Noguera, Nicanor Ramos, y otros no pocos. Entre los que se habían especializado en Geografía estaba Nicanor Molinas, Víctor Cortina, Salvador Espeleta, Luis Costa, Calixto Moujan, Luciano Torrens y Juan J. Palacios. Sólo cinco se habían dedicado al piano y música: Delfín Huergo, Eduardo Acosta, Justiniano Alcorta, Ladislao Martínez y Luis Costa. En dibujo aparecen los nombres de José García y José M. Páez, Augusto Riestra y Eduardo Costa, Zenón Videla e Ignacio Correas, además de José Julio y Román Pacheco.

El acto terminó con una composición poética al Excmo. Sr. Gobernador que recitó el señor Gervasio Sueldo, pero el ilustre Restaurador de las Leyes no estuvo presente al acto.

Capítulo V

EL CURSO ESCOLAR DE 1840

1 — *Iniciación del curso escolar de 1840;* 2 — *Cursos de Metafísica y de Física Experimental;* 3 — *Situación penosa en que se encontraba Buenos Aires;* 4 — *Rosas inicia su campaña contra los Jesuítas;* 5 — *Final del año escolar de* 1840.

1. El curso de 1840 se inició el 4 de marzo de ese año con una concurrencia de 404 alumnos. Fué necesario dividir el primer año de bachillerato en cuatro secciones, y entre los alumnos nuevos encontramos a Jaime Arrufó, Manuel Montenegro, Nemesio Sosa, Octavio Espinosa, Belisario Vega, Domingo Bonco, Emiliano Álvarez, Anselmo Pereda, Feliciano Bayo, Joaquín Vivanco, Leonardo Gándara, Manuel Biedma, Manuel Haedo, Nicolás Leguas, Pedro Anchorena, Sebastián Raffo, Tomás S. Anchorena, Juan Darquier, José M. Cullen, Isaac Aneiros, Diego Alvear y Clodoveo Funes.

2. En los cursos superiores se agregó la Metafísica y la Física Experimental. El acto final de Filosofía estuvo a cargo de Nicanor Molinas, Luis Drago, Luciano Torrent y Federico Aneiros. En el acto final de Física defendieron las 33 proposiciones, cinco de las cuales se referían a la electricidad, los señores Guillermo Rawson y Mariano Martínez.

Guillermo Rawson aparece también en el curso extraordinario de Historia y en el Dibujo. Esta asignatura constaba en 1840 de cinco grupos. El estudio del piano seguía teniendo pocos adeptos: Luis Costa, Eulogio Cabral, Federico Elortondo, Ladislao Martínez y Eduardo Costa. Sabemos que éste, en una oportunidad ejecutó las variaciones de H. Herz sobre el tema de Mozart, *Lá ci darem la mano,* un vals de Strauss y otros dos a cuatro manos con el Sr. Ladislao Martínez. Calixto Moujan, Juan J. Blanco, Juan P. Cabral y Nicanor Molinas aprendían a tocar la flauta. A la Academia de Bellas Letras pertenecían, entre otros muchos, Angel Brid, Daniel Cazón, Delfín Huergo, Eduardo Costa, Florencio Lezica, Jacinto Vera, José Gorostiaga, Luis Drago, Lisandro Latorre y Guillermo Rawson.

3. El Colegio comenzó el año con inusitado fervor y optimismo, y continuó con el mismo, no obstante la situación anormal y hasta terrorífica en que se hallaba la ciudad y no obstante la actitud cada vez más enigmática de Rosas respecto a los Jesuítas.

"La ciudad de Buenos Aires estaba silenciosa, escribe Gálvez refiriéndose al año 1840, las calles sin gente, y los pocos, muy pocos que por necesidad ó por miedo salían, iban por los sitios solitarios. . . Todos estaban aterrados, aterrados por el miedo que infunde un peligro desconocido, que no se puede evitar y que era preciso esperar sin aparecer que se temía. Las madres temían por sus maridos, por sus hijos, por sus niños, por ellas mismas, por sus hermanos, por la familia entera. Y en medio de ese temor pavoroso, era preciso aparentar la más indiferente serenidad, porque se había perdido la confianza, los criados podían ser espías, una palabra indiscreta podía comprometer la vida ó la fortuna: no se podía reconvenirlos ni mirarlos con severidad; la tiranía estaba en los de abajo, esa tiranía oscura, inconsciente, anónima, que no está representada por un hombre, sino por la muchedumbre, por chicos, por mujeres, por todos. . . El fantasma de la delación se le veía en todos los rincones. parecía que atisbaba detrás de las puertas, que miraba por la cerradura ó las rendijas de las ventanas. Y entonces, sobresaltados todos, se levantaba alguno para ver si en efecto detrás de la puerta había alguien oculto..." [511].

Y véase lo que escribía, poco después el Padre Berdugo:

"Fué también por entonces, cuando vimos que a los esclavos y esclavas, que pocos había ya á la verdad, y á lo criados y criadas, chinos y chinas se concedía la libertad, con tal que se presentasen á los alcaldes de barrio ó en el cuartel de serenos, ó en el departamento de policía, sin más razón, formalidad ó ceremonia que decir que sus amos eran unitarios verdadera ó falsamente: lo que en personas de tan poca conciencia y discurso, y en vista de las rencillas y cuestiones propias de las casas en que servían tan ruda, pesada y enojosamente, no puede decirse bien los ultrajes, azares y desgracias que ocasionaron en las familias más respetables y arregladas. De sus resultas vimos dar de látigos á las señoras, maltratarlas, ultrajarlas con un género de humillación propio de los gauchos de aquellas campañas, la cual consiste en cortar las trenzas del pelo á la mujer con quien se enojan o celan, y si tienen motivo de mayor monta ó resentimiento mayor, suelen con ella llevarle también algún poco de piel. Yo conocí y confesaba á varias á quienes tan soezmente trataron, y fué público que Manolita Rozas se divertía enseñando las trenzas cortadas, como algún tiempo después con las orejas saladas del Comandante Bordas que sobre su piano tenía. . ." [512].

4. Muy a principios del curso recibieron los Padres del Co-

legio, papeles anónimos en los que se les trataba de ingratos, malvados, enemigos del Gobierno, y se les amenazaba con el puñal y la muerte a todos, menos a los Padres Majesté, García y Cabeza, quienes eran federales. El P. Berdugo recibió otro anónimo, aun más insolente por sus términos desvergonzados e impúdicos, por los dicterios y baldones, y por las amenazas, pues prometiendo a todos el degüello, a él se le amenazaba con una muerte tormentosa y lenta. Que Rosas fuera el autor oculto de aquellos papeles inmundos, no podía ponerse en duda, primero porque ya era conocido este artificio de insinuar sus órdenes a los mencionados bufones en medio de las orgías de su mesa ,las cuales redactadas en forma de pasquín, carta o anónimo por el principal de ellos, conocido con el nombre de D. Eusebio de la *Santa Federación*, las llevaban a su destino sus compañeros: y segundo porque en la dirigida al P. Superior se reconocían las enmiendas de mano del mismo Gobernador. Creyeron los Padres indecoroso y ajeno de religiosos y hombres serios ocuparse de propósito en aquellos viles manejos, y aunque conocían su origen, determinaron callar y recibirlos con el desprecio que merecían; y cabalmente esta manera de proceder irritó más a Rosas, quien por una parte veía en este caso sin efecto alguno una arma que siempre le había producido el pretendido efecto de amedrentar, y por otra se sentía despreciado, pues bien sabía que a los Padres no se les ocultaba la mano que lanzaba contra ellos aquellas saetas envenenadas [513].

La serenidad y el silencio con que los Padres del Colegio continuaban en sus tareas ordinarias sin darse siquiera por entendidos de los insultos recibidos, tenían demasiado mortificado a Rosas para que dejara de molestarlos y de buscar nuevos ardides para ver si lograba acorbardarlos y por el miedo atraerlos a su querer. Ocho días después de los referidos anónimos aparecieron en las esquinas y varios parajes de la ciudad pasquines insultantes, en que se les calumniaba tan falsa como asquerosamente calificándolos de inmundos salvajes unitarios y amenazándolos de muerte, pero siempre exceptuando a los tres mencionados. Tampoco estos nuevos ultrajes y amenazas alteraron mucho al Padre Superior, ni al Rector del Colegio; sin embargo, hablando ellos un día con el padre de un alumno, D. Manuel García, hábil político y en épocas anteriores ministro de Gobierno, y sobre todo muy conocedor de Rosas y de los variados arbitrios de que usaba para salir ade-

lante con sus intentos, viendo y analizando los anónimos y pasquines, este caballero les aconsejó que, pues el hecho era ya del dominio público, se diesen por entendidos con el Gobernador, a quien el silencio irritaba y quién sabe hasta dónde le llevaría su furor. Pareció bien a los dos Superiores aquel consejo prudente y desinteresado y en cuya ejecución nada se aventuraba, antes les aseguraba de haber puesto los medios para alejar la tormenta, calmando al par los temores de algunos menos serenos y valientes, en cuyos pechos comenzaba a insinuarse el miedo y desaliento. Fueron, pues, aquel día los Padres Parés y Majesté a visitar a la hija de Rosas: esta joven, por más que se la quiera defender, no puede negarse que estaba identificada con las ideas de su padre, cuyos secretos sabía muy menudamente y le ayudaba en todo: de ella trataron de inquirir los Padres qué motivos había para que se les tratase de aquella manera tan desusada. Contestó que los federales, es decir, los mazorqueros, estaban muy enojados contra los Jesuítas, porque *no marchaban de frente*, estando obligados a hacer más que los otros religiosos. —¿Qué significa esta expresión *marchar de frente?*, preguntó el P. Parés, o cuáles son las cosas que se exigen de nosotros, porque no reconocemos haber faltado en nada al Gobierno. —Yo sólo digo lo que he oído, respondió ella: los Federales se reúnen en la sala de los edecanes y dicen esto muy enojados contra los Jesuítas. — No pudiendo obtener otra respuesta, los Padres le insinuaron si tendría dificultad de poner en manos de su padre una carta del P. Superior. Prestóse a ello y dijo que se la llevasen al anochecer del siguiente día.

No faltaron a la cita los dos Padres, y después de no corta espera, fueron admitidos a la audiencia de Rosas, quien los recibió con mucho agasajo. Entregáronle la carta, que por el momento rehusó leer, excusándose con que ya suponía de qué se trataba en ella; creemos sin embargo que se equivocó, esperando por ventura que fuese una súplica pidiéndole su protección contra los calumniadores, y no era así ciertamente: esta carta redactada con el mayor esmero, leída antes en consulta, así como no contenía una sola palabra que pudiese ofenderle, tampoco tenía nada de adulación, ni cosa que desdijese de un superior de la Compañía, ni de donde pudiese jamás resultar un borrón a su buen nombre. Los puntos que trataba, según los hallamos en los apuntes del mismo Padre Berdugo, eran los siguientes: 1°, exposición de la conducta que

los Padres habían invariablemente observado desde su llegada; 2º, principios sobre que el Superior había basado su Gobierno, los cuales se reducían a la exacta observancia de su instituto; 3º, respeto y sumisión a las autoridades constituídas y al sistema de Gobierno que habían hallado establecido en la República, y en particular a su persona, como a restaurador de la Compañía de Buenos Aires; 4º, finalmente, pedían que detallase las cosas que deseaba de ellos, para complacerle, si no se oponían a su conciencia y a las reglas de su instituto, y que en caso contrario les permitiese retirarse a otra parte. Sin saber, pues, el contenido de la carta, contestó que las quejas de los federales eran porque los Jesuítas *no marchaban de frente*, que la marcha del Superior más bien era *unitaria*. Suplicáronle los Padres que concretase alguna cosa en particular en que hubiesen faltado, u otra que debiesen hacer, pues con tal que no se opusiese al decoro sacerdotal o a la observancia de su instituto, tenían gusto en complacerle. Aquí con singular artificio volvió la conversación a varios otros puntos, porque tenía particular habilidad para evadir las respuestas categóricas. Tres veces hubo de llamarle la atención el Padre Parés para que detallase algo o explicase aquello de *no marchar de frente*, y al fin viéndose urgido, respondió: "eso no se puede definir, pero se ve que la marcha de ustedes no es federal". Advirtiéndole el Padre Parés que siendo él quien tenía el cargo inmediato de la casa, si alguna cosa hubiese reprensible, era de su deber corregirla y lo haría si S. E. se dignaba descender a algunos detalles: Rosas sólo repitió que la marcha del Superior era unitaria, y añadió que su sistema era de fusión de los partidos, que no se acercaba a personas que pudieran informarle de la marcha del Gobierno, que había tenido relaciones con un Gobierno disidente. A las explicaciones del Padre Parés sobre esto, sólo respondió afirmándose en lo mismo, es a saber, que el *Superior no era federal* y añadiendo con afectada gravedad: "el que no está conmigo, está contra mí: varias veces he tomado la pluma para escribir al P. General o al Papa; estamos a mucha distancia de Roma y hay en el Instituto de ustedes algunas cosas que no se pueden observar a la letra" [514].

Así terminó esta visita, mas viendo el P. Majesté que en resumen las cosas quedaban en el mismo estado, y sabedor de que el temor comenzaba a invadir a algunos de sus compañeros, preguntó al Gobernador si podían contar con alguna seguridad, pues

las amenazas de los anónimos y pasquines hacían recelar cualquier cosa de parte de la chusma. "Por ahora, contestó, no hay que temer, pero tengan cuidado de proceder de un modo *enteramente federal,* porque de otro modo acaso no podría contener a los *federales;* y yo mismo algunas veces incomodado podría proferir algunas expresiones contra ustedes que los irritasen más, pues yo soy tanto mejor para amigo, cuanto más terrible para enemigo". La contestación era en verdad una nueva amenaza, que pudo evitarse no haciendo tal pregunta, que por una parte mostraba cobardía, la cual era ya un principio de triunfo para Rosas, y por otra parte inútil y aun contraproducente, porque podía dar ocasión a que el mal hombre apretase más con la esperanza de subyugar a los Jesuítas a sus criminales arbitrariedades [515].

Esto escribe el Padre Rafael Pérez, y sus expresiones son una fiel reproducción de las de los Padres Berdugo y Parés, quienes al finalizar el curso de 1840, estaban en la persuasión más íntima de que su situación era ya insostenible.

5. Como en años anteriores se tuvieron los exámenes públicos los días 24, 25, 27, 28 y 30 de noviembre y 1º de diciembre, terminándose con la solemne distribución de premios y culminando ésta con una composición poética que recitó el joven Luis Costa al Excmo. Señor Gobernador de la Provincia D. Juan Manuel de Rosas, pero éste no sólo no asistió al acto, cosa que jamás hizo, pero, si en los años anteriores había dado cuenta a las Cámaras de los trabajos de los Jesuítas con expresiones de gran satisfacción, en el mensaje del año de 40 no se lee ni una palabra ni en pro ni en contra, si bien el Colegio había progresado visiblemente, sus adelantos eran públicos, y aún más los frutos de moralidad que se dejaban ver en todas las clases de la sociedad, la cual siempre que no se hallaba oprimida y amedrentada por el látigo de los mazorqueros, en público y en privado daba a los Padres pruebas manifiestas de su estimación, afecto y gratitud. Y en verdad eran muchas las lágrimas que habían enjugado, muchos los atribulados a quienes habían sostenido con los consuelos de la religión en circunstancias tan aflictivas: los padres de familia notaban en sus casas la reforma de las costumbres; los hijos dóciles y dedicados al trabajo, las jóvenes honestas y recatadas, los criados y criadas más morigeradas y serviciales; a lo que podía añadirse

gran número de escándalos quitados o prevenidos, restituciones hechas, conversiones obradas por Dios mediante la predicación y el confesonario. El crédito, pues, de la Compañía, su fuerza moral e influencia por medio del ejercicio de sus ministerios se elevaban a una altura tal, que el espíritu suspicaz del Gobernador se imaginaba que podía provocarle una revolución, desde que se desengañó de que no podía subordinar a los Jesuítas a sus miras ambiciosas, ni someterlos a sus planes inicuos, ni arrancarles siquiera una señal de aprobación de sus hechos, y así lo declaró a sus confidentes y familiares. Esto en cuanto a lo presente, que para el porvenir el Colegio cuanto mejores frutos de moralidad y ciencia ofrecía, tanto mayores obstáculos opondrían a sus planes perversos unos jóvenes capaces ya de discurrir sobre la base de sólidas y sanas doctrinas, y por lo mismo ya no podrían admitir a ojos cerrados que el único bien social estaba en la *santa federación*. Estos pensamientos traían preocupado a Rosas, y aunque se manejaba de una manera disimulada y parecía haberlos olvidado, esto mismo les hacía temer a la hora menos pensada una nueva tempestad, o, como quien dice, un supremo esfuerzo para dominar a aquellos hombres que se resistían a la eficacia de sus diversos ardides y arteros manejos [516].

Capítulo VI

LOS JESUITAS FRENTE A ROSAS

1 — Magnífico proceder de los Jesuítas; 2 — Ni Unitarios, ni Federales; 3 — Lo que era la Federación; 4 — Dignidad escolar ofensiva a Rosas; 5 — Situaciones difíciles; 6 — Persecución abierta; 7 — La carta de Mariño.

1. Los primeros Jesuítas que llegaron a Buenos Aires en 1836 eran hombres cultos y virtuosos, espíritus rectos y equilibrados, y aportaron al país con inmensos deseos de sacrificarse por el bienestar del mismo. No traían, según se desprende de su correspondencia, tan abundante y extensa, prejuicio alguno, aunque se les había dado a entender que los criollos eran indolentes y enemigos de todo lo que exigía esfuerzo y trabajo. El Padre Mariano Berdugo, como después diremos más extensamente, era un hombre excepcional a causa de sus egregias dotes y consumada prudencia. No eran igualmente agraciados sus súbditos, pero eran sacerdotes virtuosos y rectos.

Como ya dijimos, no bien pisaron tierra aquellos Jesuítas se les colocó sobre la sotana y en la parte del pecho una cinta encarnada con la leyenda "Federación". El disgusto que recibió el Padre Berdugo, en esta ocasión fué muy grande, pero "procuré aquietarme, escribía después, viendo que era uso general, pero siempre me quedó la desconfianza de que fuese una señal de partido" [517].

En esta postrera frase del Padre Berdugo hallamos la razón íntima de todas las desavenencias que desde el primer momento pusieron un abismo entre Rosas y los Jesuítas. El Restaurador de las Leyes era la encarnación de un partido, el llamado Federal, mientras que los Jesuítas, por la índole de su carácter sacerdotal y por el espíritu de la Orden religiosa, a que pertenecían, no podían en manera alguna afiliarse corporativa ni aun individualmente a tal o cual partido político.

2. A fines de marzo de 1837 llegó a Buenos Aires el Padre Bernardo Parés, que fué casi desde el principio el rector del Colegio, y en 30 de abril de ese año escribía al Padre Antonio Morey estas palabras [518]:

"Me ha gustado sobremanera la posición en que estamos respecto a las cosas políticas. Reconocen que sólo por buscar la mayor gloria de Dios, y el bien de las almas, y no impelidos de la necesidad, hemos venido a estas tierras; que no seguimos otro partido que el de la Fe Católica, y así tanto los Federales, que son los que gobiernan, como los Unitarios, que es el partido vencido en toda esta América, reconocen que para nosotros no hay más partido que el de la verdadera religión; así es que unos y otros respetan la conducta que hemos observado en sermones y doctrinas, en las que nos hemos limitado a exhortar en general al respeto a las leyes y obediencia a las legítimas autoridades, a pesar de un decreto vigente del Gobierno, por el que se mandaba a los predicadores que predicasen la Federación, y en esto hemos puesto tanto cuidado que nunca se ha nombrado, conforme a lo que sabiamente ordenó el Padre Mariano [Berdugo].

Es el Padre Berdugo quien en su *Historia secreta* se refiere a esta orden de Rosas y recuerda una entrevista suyo con el Sr. Gobernador, en la que tuvo el Jesuíta el santo atrevimiento de referirse a la fusión de partidos [519]:

"A instancia y orden del Sr. Rosas ordenó el Sr. Obispo que en todo discurso, que al pueblo se tuviese, precisamente se hubiese de predicar y hablar de su sistema político la Federación; y desde luego vimos los graves inconvenientes con que íbamos a tropezar. Pues así como las miras de la disposición tendían a fortificar el sistema y sostenerse en el mando, con el apoyo de la religión, que tanto influjo había de tener en unos pueblos, en que no estaba aún extinguida la fe; nosotros echábamos de ver que se pretendía acreditar en ellos que en sola la Federación estaba la religión; y que no podía haber religión y cristiandad en personas que no fuesen federales; cuando en quienes no pertenecían a ella, hallábamos muchos que lo eran con solidez; y es bien claro que nuestra Santa Fe es tal que a toda clase y forma de gobierno se sabe acomodar, como que es del todo independiente.

"Nuestra conducta en tal contingente fué dejar que lo hiciesen primero los del país, y no ir de vanguardia, hasta que fuese ya una práctica más generalizada, y entonces contraernos a inculcar la subordinación y obediencia a las autoridades, y respeto al orden público establecido; pues fuera de lo ofensivo que era oír esto de la Federación, a la mayor parte del pueblo, en la cátedra del Evangelio, era en nosotros un faltar a nuestra regla y atraernos una odiosidad que producía el desprecio de la palabra divina, y empeñarnos insensiblemente en un partido político, que era también mira y deseos del Sr. Rosas, desde luego que echó de ver que nuestra conducta y ministerio nos iba dando aceptación entre las gentes.

"Esta su intención la manifestó más a las claras, cuando a nuestras instancias, y deseos de la población, conseguimos salir a misionar la campaña, porque teniendo una entrevista con él (fué a 14 de setiembre de

1837), así nos lo inculcó, pintando a los del partido contrario, o sea los unitarios, con los colores más negros, como impíos, incrédulos y autores de todos los males; lo que oímos, dejando que la verdad estuviese en su lugar, y animados de un único deseo de procurar la salvación de los pecadores, ora fuesen del uno o del otro partido. No omitiré decir que en esta, u en otra ocasión, en que nos vimos con el Sr. Rosas, fijo yo en estos altos principios, hube de significarle estos principios, y proferí la expresión de *fusión*, que oída con disgusto, conservó siempre después, haciendo mérito de ella en el mensaje de 1842, omitiendo lo que añadí: que el pueblo lo que deseaba era que el militar fuese militar, y el eclesiástico fuese eclesiástico, dándole a entender a qué debía contraerse el sacerdote. A lo que contestó con aprobación: así es.

3. Hasta aquí el Padre Berdugo. Sus altos principios tan en consonancia con el Evangelio y con los verdaderos intereses de la familia humana, estaban por cierto en los antípodas de los mezquinos principios sobre que fundaba su gobierno el peregrino Gobernador de la Provincia de Buenos Aires. Graciosamente refiere el mismo Padre Superior cómo quiso entender lo que era la tan decantada Federación rosista.

"Muy luego de nuestra llegada, pregunté con sinceridad qué era la Federación, en qué consistía, y en qué consistía la Unión, y si era o no partido, y cuáles eran los principios en que cada opinión o sistema se apoyaba. Estaban presentes Don Felipe Palacios y Don Dionisio Cueto (gaceta diaria de cuanto ocurría en el pueblo) con otros varios, y no supieron decírmelo, y no se entendieron ellos; ni yo pude entenderlo hasta mucho después que, con otra ocasión, dijo el primero que la Federación era D. Juan Manuel y Don Juan Manuel era la Federación. Cuya expresión meditada y cotejada a presencia de los hechos me descubrieron el engaño, en que yo de buena fe estaba, creyendo como me decían que consistía en que cada Provincia, con su representación y gobierno, eran independientes entre sí, gobernándose por sí mismo y unidas para la común ofensa y defensa; pero el Gobierno de Buenos Aires, estaba encargado de las Relaciones Exteriores; a poco eché de ver que pretendía el absoluto mando y verificaba la proposición mencionada, harto cierta con el lenguaje de los hechos . . ." [520].

4. Ya hemos mencionado cómo los Padres Berdugo y Parés supieron hábilmente dejar sin efecto las órdenes de Rosas respecto al color de los trajes de los alumnos, y hemos de agregar que dentro del Colegio se dejó en absoluta libertad a los mismos para llevar o dejar de llevar la cinta federal. Este proceder de los Padres era una consecuencia natural de los "altos principios" que

los guiaban en todo su proceder, así espiritual como intelectual. Recuérdese que en 23 de abril de 1835 había Rosas prescrito el color punzó en vez del celeste en el uniforme de las huérfanas que estaban al cuidado de la Sociedad de Beneficencia, y años antes se hizo obligatorio a todos los empleados civiles y militares y hasta a los Catedráticos de la Universidad el llevar habitualmente la cinta de rúbrica.

Si en el momento de desembarcar toleraron los Jesuítas el que se les impusiera la divisa punzó, jamás la volvieron a llevar desde aquel día, si no era al tener que entrevistarse con Rosas, ya que nadie era recibido en su casa sin ese requisito protocolar.

Los premios en las escuelas eran medallas que ostentaban el retrato de Rosas, rasgo de cesarismo que los Jesuítas consideraron ofensivo para muchos y nada educativo para los alumnos todos. En este punto se atuvieron a sus ya centenarias costumbres y entregaban como premios, ya libros, ya láminas o cuadros de cierto valor. No son pocos los especímenes de estos premios que aún se conservan.

Si la política personalista de Rosas no turbaba la marcha serena y el espíritu de fusión que existía en el Colegio, turbaba con harta frecuencia a su rector y a los demás Padres que en él moraban. Cada acontecimiento público les ponía en circunstancias difíciles, dada la orientación que habían dado a sus procederes desde el primer momento de su llegada al país.

5. El asesinato de Maza, a que nos hemos referido ya, fué la primera ocasión que se ofreció para sacar a los Jesuítas de su línea de conducta. Si la consternación y el espanto embargó los espíritus en el primer momento, sucedieron pronto "las fiestas que en seguida comenzaron a hacerse en los templos, conduciendo a ellos con gran pompa y algazara el Retrato de Rosas, y colocándole a un lado del altar, mientras se cantaba una Misa y Te Deum en acción de gracias por haber salvado la vida al señor Gobernador, después de lo cual seguía un gran refresco en que se brindaba y bebía potentemente por tan plausible motivo. Sin embargo, el pueblo no creyó semejante conspiración, y se atribuyeron estos asesinatos a las causas sobredichas... Para cubrir este hecho y darle otro colorido, y paliarlo con la capa de entusiasmo federal, como en otros muchos casos, se instó a los jefes y corporaciones

por vías indirectas y ocultas, a que le felicitasen por escritos, y en seguida comenzaron a salir en las *Gacetas* felicitaciones que, al exprimirlas, chorreaban sangre, como puede verse en todas las de aquella época . . ." [521]. En resumen, que ambos asesinatos fueron ordenados por Rosas, lo prueba el no haberse procedido ni aun a la prisión de los asesinos, bien conocidos de todos, y más tarde lo confirmó él mismo, cuando en una entrevista con los Padres Parés y Majesté, aludiendo a este hecho, expresó estos conceptos: "El hombre tiene sus arrebatos y en ellos habla: óyenle los exaltados y ponen en ejecución lo que oyen. Así me sucedió a mí en aquel caso, pues por lo demás se le hubiera seguido su causa" [522]. Mas sea lo que fuere de estos hechos, nosotros sólo los referimos porque a consecuencia de ellos se comenzó a acentuar más vivamente el empeño de que los Jesuítas tomasen parte activa y bien marcada en las farsas federales.

Vino después la máquina infernal que, según todas las apariencias, había preparado el mismo Rosas a fin de darse celebridad y conocer una vez más quienes eran verdaderos entusiastas de su gobierno. Díjose que viniendo de Cophenhague de parte de cierta sociedad una cajita con medallas para Su Excelencia, en Montevideo la habían cambiado por otra: quiso abrirla por curiosidad su hija, pero saltó un resorte que la asustó y la hizo dejarla como estaba: ábrela Rosas, salta el resorte, pero se rompe afortunadamente el hilo que debía producir la explosión, salvándose *por milagro* la preciosa vida del Restaurador. Es muy curiosa la descripción que de aquella máquina singular hace el Padre Berdugo: oigamos su propio relato [523]:

"Yo vi, la tal cajita o máquina infernal, en cuyo interior había un círculo de cañoncitos de los que suelen tener los niños por juguete, y otros de latón soldado, en número de trece por todos, sujetados con un hilo que pasaba por todos los oídos de todos ellos y estaban cargados con balitas proporcionadas, cuya explosión debía resultar del golpe que el resorte debía dar en un pedernal, que al chispear inflamara la pólvora. Confieso que al ver la tal máquina, su construcción y lo torpemente que estaba trabajada, no pude acabar conmigo para creer que fuese ardid de sus enemigos. Dijose entonces que eran los unitarios, dijose que era D. Fructuoso Ribera, Presidente del Uruguay, los autores de ella, y esto mismo ha escrito Rosas en su manifiesto contra unos y otros; pero ni está en el carácter de éste semejante modo de proceder, ni aquéllos son de tan negadas luces, que preparasen una máquina infernal tan tonta, cuando

con mistos inflamables hubieran asegurado mejor el tiro si lo hubiesen pretendido realmente; y así pocos fueron los que lo creyeron".

La trama sin embargo, por mal urdida que estuviera, agrega el Padre Pérez, tenía que producir por fuerza el efecto apetecido, por el arte de que se valía Rosas para conseguirlo: no se daba ninguna disposición oficial; solamente se insinuaba en medio de las orgías de la mesa, insinuación que, comprendida por los mazorqueros, la ponían inmediatamente en ejecución, saliendo por las calles bien armados y látigo en mano gritando desaforadamente vivas y mueras, acercándose por ciertas casas, cuyos dueños aterrorizados al sólo verlos abrían sus arcas, muy exhaustas por cierto en aquella época, y pronto aparecían las colgaduras y las banderas rojas, y resonaban las bandas de música y se organizaban las famosas procesiones con el retrato del tirano. Tal era la espontaneidad y en esto consistía el entusiasmo que luego pintaba con vivísimos colores la *Gaceta*, en la cual, sea dicho de paso, no se escribía letra sin que pasase por la censura del mismo Rosas, quien borraba y añadía a su placer, cosa de que fueron testigos algunos Padres, cuando con motivo de la muerte de su esposa le visitaban con frecuencia.

"Como quiera que sea, la máquina produjo las fiestas que se pretendían y los Jesuítas se vieron una vez más comprometidos, porque, si bien estaban persuadidos de que todo era farsa, el no hacer nada era ya romper abiertamente con el Gobernador, cosa que por su parte deseaban, especialmente por verse libres de las cadenas que los aprisionaban en Buenos Aires, sin poder salir á fructificar á otras provincias á donde los llamaban con ansia, pero que por parte del vecindario de aquella provincia era sumamente temida, porque con la ausencia de los Padres concluía la educación de la juventud y las conciencias quedaban en poder de de un clero federal en su mayor parte, por miedo ó por conveniencia. Hacer lo que Rosas pretendía y a que de mil maneras se les estimulara, ni la conciencia, ni el honor, ni aun el decoro le permitían. Optaron, pues, por el término medio que en ocasiones semejantes habían adoptado, llegando hasta donde era absolutamente lícito y decoroso: se cantó la Misa, pero sin ningún especial aparato, sin invitaciones de ningún género, sin más asistencia que la de los colegiales, sobre todo sin profanar la Iglesia con el retrato, que era precisamente la piedra de toque para el so-

berbio dictador Enviósc igualmente la correspondiente felicitación, pero en tales términos concebida, que en ningún tiempo, ni en ningún país pudiera desdecir del decoro religioso, ni manchar el buen nombre de la Compañía, ni comprometer en manera alguna a sus miembros. No había en ella ninguno de los dos puntos esenciales que en tales manifestaciones se requerían, bajas adulaciones y diatribas contra los unitarios, de las cuales no estaban exentas ni la del Obispo y su Cabildo, ni la del Rector de la Universidad y su Claustro, que tenemos a la vista. Es claro que semejante modo de proceder estaba muy lejos de satisfacer los planes ambiciosos de Rosas: los Jesuítas quedaban en su puesto, pero los amigos y personas celosas del bien de las almas, como el Obipo Escalada, el Dr. Reina y otros no podían acusarlos justamente de que, por no condescender, a lo menos en lo lícito, iban a privar a Buenos Aires de los inmensos bienes que de ellos recibía, así en el ejercicio de los ministerios como en la educación de la juventud. Por de pronto Rosas no pareció darse por entendido de la conducta de los Jesuítas, si no es porque la felicitación de éstos no se publicó en la *Gaceta Oficial*, prueba evidente de que no le complacía; mas tal resultado ya lo preveían y aun lo deseaban, y así no les causó extrañeza alguna [524].

6. A mediados de 1841 comenzóse a crear en torno a los Padres del Colegio un ambiente de franca persecución. Como el día de San Ignacio, nada dijera el orador a favor de la Federación, el famoso Eusebio de la Santa Federación fijó al siguiente día un pasquín a las puertas del Colegio, pasquín que además de soez e injurioso, tenía la particularidad de llevar pintada una pistola en actitud de disparar contra una cruz. Las cosas llegaron a tanto que los amigos de los Jesuítas aconsejaron a éstos que no saliesen a deshoras a confesiones de enfermos porque serían insultados de los serenos, y en efecto, el caso se dió. Estaba ya todo dispuesto para un funeral en la Iglesia de los Jesuítas, aunque éstos no tomaban parte en él, y los interesados tuvieron que trasladarlo a San Francisco, por no incurrir en desgracia de Rosas, pues era un crimen de lesa federación pisar el umbral de la casa de los Jesuítas; y el mismo Padre Superior se vió obligado a avisar a varios amigos que no fuesen a visitarlos para no comprometerse. Tal era la tirantez de la situación: no se temiera menos entrar en

una casa contagiada que en la de los Jesuítas. Esto movió al P. Berdugo a enviar dos Padres que visitasen a la hija de Rosas e inquiriesen de ella qué nueva ocasión habían dado para que se les infiriesen nuevas vejaciones: fueron los Padres Ildefonso García y Majesté, desgraciadamente siempre bien quistos en la casa de Rosas. Nada de nuevo pudo sacarse a la señorita: pero en fin los acusó claramente de tres capítulos, a saber, que sólo confesaban unitarios, que en el confesonario no imponían a los penitentes la federación, ni la predicaban en el púlpito. El Padre Gomila respondió con gran entereza que en el confesonario no se hacía distinción de categorías sociales ni menos de bandos políticos: que la confesión no era para propagar ideas ni banderías, sino para purificar las almas y dirigirlas por el camino de la virtud, que en el púlpito cumplían estrictamente con el mandato del Diocesano, y por lo demás el púlpito era la cátedra del Espíritu Santo donde se debía predicar el Evangelio y nada más, que bien se veía que éstos no eran más que pretextos para deshacerse de los Jesuítas y que no era menester tanto, pues estaban dispuestos a retirarse en el momento en que su padre se lo permitiera. Tales respuestas dichas con la franqueza y resolución del Padre Gomila, hicieron entender a Rosas que los Jesuítas estaban dispuestos a no transigir ni exceder una línea fuera de los lindes que les marcaba la conciencia y el deber; pero el hombre, tenaz en su propósito de rendir la firmeza de aquéllos, continuaba empleando sus conocidos resortes, la amenaza y el halago.

7. En los meses de agosto y setiembre de 1841 la situación seguía cargada de temores y sobresaltos, y es del 4 de setiembre la carta tan significativa que al Sr. Santiago Tobal dirigió el famoso caudillo del Federalismo. Nicolás Mariño [525]:

"Señor de mi estimación: Me es muy sensible la dolorosa pérdida de su Señora esposa que V. ha sufrido, y para cuyo funeral se sirve invitarme. — Dios Nuestro Señor en su infinita bondad dé a V. los consuelos de que tanto necesita la debilidad humana en tan acerbos pesares.

"Sería para mí un deber religioso y social asistir al funeral de su finada Señora esposa, si no hubiera V. elegido el Templo de S. Ignacio para su celebración, donde indispensablemente tendría que rozarme con los salvajes unitarios Padres Jesuitas que hoi contaminan con su abo-

minación esa morada santa. Explicaré a V. esta idea para que V. se penetre de cuán fundada es mi excusación.

"Estos padres que todo lo deben á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes han creído poder cubrir con el ropaje de su hipocresía la ingratitud de su conducta y perversidad de sus hechos. — Pero se han precipitado en un funesto error. — Los conocemos ya los federales. — Son unos salvajes unitarios, tanto más alevosos, cuanto que profanan la Religión y la virtud, haciéndolas servir a su deslealtad y asquerosa codicia. — Si fueran federales, predicarían contra los salvajes unitarios, perseguirían de frente á estos impíos; y no se amalgamarían con ellos como lo han hecho. — Si fueran federales no aconsejarían en el confesonario y en sus conversaciones lo que aconsejan á las mujeres que tienen la desgracia de acercarse á esos logistas inmorales. — Si fueran federales no coartarían en sus discípulos la expansión noble de los sentimientos patrióticos federales prohibiendo la expresión que es nacional de ¡mueran los salvajes unitarios! — Si fueran federales no contrariaran así la Causa Santa de la Confederación Argentina, ni tendrían la audacia de estar en relación íntima con salvajes unitarios, bien conocidos y señalados entre nosotros. — Si fueran agradecidos ,si fueran virtuosos, no corresponderían tan vilmente al país y á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes. — Si fueran virtuosos no hubieran atesorado ya tantas onzas, ni seguirían instigando para hacer que les acuerden sus ilusos donaciones cuantiosas, haciendo servir el sagrado ministerio de la Religión para estas expoliaciones por el engaño y la iniquidad. — Si fueran virtuosos, no escribirían cartas lascivas á sus hijas de confesión, como he leído yo una. — Si fueran federales, si fueran virtuosos, no les hubiera retirado nuestro Gobierno la pensión que generosamente les acordó cuando esos ingratos vinieron á este país desnudos y hambrientos. — Hoy se enorgullecen de su ingratitud; hoy son salvajes unitarios; hoy corren tras el oro y la inmoralidad; hoy hostilizan al país y al Gobierno, sin considerar, por justo castigo del Cielo, que ellos mismos se están exponiendo á que irritados los federales, sin poder soportar tanta maldad, ingratitud y felonía, acaben con todos ellos en una hora tormentosa y terrible.

"Debo corresponder á su apreciable recuerdo con esta manifestación franca de los sentimientos de su atento servidor, *Nicolás Mariño*".

La queja de Rosas fué siempre la misma: los Jesuítas no marchan de frente, esto es, no me apoyan incondicional y decididamente, como yo quiero que me apoyen, poniendo los intereses de la Santa Federación por encima de todos los otros, sean cuales fueren, y la carta de Mariño que acabamos de transcribir, en toda su integridad, es de ello una prueba bien convincente. El sentir del insigne mazorquero no era sino el de su amo y señor, y con más hipocresía, pero no menos explícitamente había éste manifestado iguales sentimientos.

En una entrevista que tuvo el Padre Majesté con el Sr. Gobernador, ponderóle éste y elevó hasta el heroísmo lo que había hecho en favor de los Jesuítas: en seguida inculpó al Superior, "contra quien, decía, nada tengo, ni contra su persona ni las de los otros; su marcha es la causa de todo esto: él habría obrado con buena intención, pero sea por inspiración del General, sea error de cálculo, sea no haber conocido el país, su marcha, su marcha no es de frente: siempre es el mismo y ella la misma, es decir, unitaria y gambetera". Terminó diciendo que anduviesen los Padres con cuidado, "porque al fin no siempre podía contener al pueblo y el entusiasmo federal" [526].

Capítulo VII

LOS MINISTERIOS ESPIRITUALES

1 — Es devuelta a los Padres su Iglesia de S. Ignacio; 2 — Celebración del 3er. Centenario de la fundación de la Compañía; 3 — Misiones en los pueblos vecinos; 4 — Arbitrariedades de Rosas; 5 — Las Reducciones de los Indios Pampas.

1. Durante los primeros diez y ocho meses que estuvieron los Padres en Buenos Aires, aunque decían la misa y ejercían algunos ministerios en la Iglesia de San Ignacio, no la tenían en propiedad y el tener ella el carácter de parroquia les impedía obrar con toda libertad, no obstante la benevolencia del señor párroco, don Felipe Palacios. Poseyendo, como poseían, en propiedad la Capilla de Regina desde el 15 de agosto de 1837, concentraron los Padres con preferencia sus ministerios en este templo, y con tanta mayor solicitud y empeño por cuanto el señor cura de La Piedad, Presbítero Tomás Gaete, les había dado toda clase de facilidades, y hasta se empeñó en que administraran los sacramentos que son de derecho parroquial.

Con fecha 31 de enero de 1938, el Cura de San Ignacio, Dr. Felipe Elortondo y Palacios, más conocido por el segundo de sus apellidos, puso en conocimiento del Padre Berdugo que el día anterior se había decretado la traslación de la Parroquia de San Ignacio a la Catedral y en nota del 6 de febrero manifestaba las cosas que pensaba llevar de la una a la otra iglesia, objetos que, según él manifestaba, nunca habían pertenecido a la iglesia de San Ignacio, aunque algunos habían sido propiedad de la iglesia de Belén.

El 14 de febrero de 1838 se hicieron cargo de la iglesia de San Ignacio, la que fué generosamente entregada a sus antiguos dueños, y por iniciativa del señor Obispo y de sus señores consejeros, sin tener que chocar con nadie y sin recaer odiosidad alguna contra la Compañía. Ya libres de toda dependencia y servidumbre, el cuidado de los Padres fué no sólo sostener el culto que allí se daba de tiempos atrás con mucha solemnidad y constancia, sino aumentarlo y ajustarlo a las costumbres propias de las Iglesias de la Compañía; por de pronto establecieron el rezo diario del Ro-

sario, a lo que seguía una lectura espiritual: los Domingos en vez de lectura se hacía un sermón moral y se daba bendición con el Santísimo: las misas a horas fijas y el encontrar a toda hora confesores prontos a oír a cuantos acudían a ellos, atraía aquí, como suele suceder en todas partes, gran concurrencia. A esto debe añadirse el decoro y majestad con que se procuraba realzar las ceremonias sagradas, especialmente en los oficios de la Semana Santa, y el esplendor grave y serio que revestían todas las funciones, fueran las propias de la Compañía o las que personas particulares celebraban: todo llamaba la atención y atraía concursos más numerosos que a ningún otro templo. Al principio, pues, del año de 38 fué cuando los Jesuítas se sintieron prácticamente establecidos, con iglesia independiente para el ejercicio de sus ministerios, y un colegio floreciente y bien organizado [527].

2. Del culto con que los Padres solemnizaban las fiestas y disponían las almas de los fieles para recibir las gracias del cielo, tenemos una buena muestra en lo que hicieron ellos para celebrar la canonización de San Francisco de Jerónimo y para celebrar el tercer centenario de la fundación de la Compañía de Jesús, ajustándose en un todo a la instrucción que el Padre General Juan Roothaan había dado a todos sus súbditos en la Epístola de 27 de diciembre de 1839. Fijado el día 11 de mayo para aquella celebridad, precedieron ejercicios al pueblo, tres días de exposición de cuarenta horas y durante éstos un triduo a la comunidad, todo lo cual produjo abundantes frutos de bendición. Véase lo que escribía el Padre Berdugo:

"En los Padres del Colegio he visto reanimarse así el celo de las almas, como la exactitud en la observancia; y por lo que a mí toca puedo asegurar á V. R. que ocupado mi espíritu con la memoria de lo que oímos á nuestros padres, lo que vimos en ellos y los sucesos de que hemos sido parte y testigos, y las misericordias del Señor para con la Compañía, me he hallado como embargado, sin atinar cuál era el afecto que más me dominaba... Los sentimientos de la tarde fueron muy varios y cada uno podrá decir los suyos, pues las circunstancias ofrecían muchos. Un pueblo inmenso ocupó toda la Iglesia cuyas espaciosas tribunas estaban coronadas de hombres, y parte de la gente hubo de contentarse con quedarse en el atrio y calle, deseosa de acompañarnos a dar gracias al Señor, sin que hubiese precedido invitación alguna... Los documentos singulares que aquí hemos hallado, las circunstancias que nos han rodeado no desconocidas del au-

ditorio, lo interesante y nuevo del asunto y lo conmovido que el mismo orador se hallaba, todo contribuía para que la verdad y elocuencia obtuviesen el triunfo de los corazones... El pueblo que sin respirar le había oído por hora y diez minutos quedó en un silencio y conmoción extraordinarios... Nuestro Señor sabe los buenos resultados que este acto haya producido..." [528].

3. Conforme a su vocación misionera decidieron los Padres, aunque pocos en número y con harta labor en el Colegio e Iglesia de San Ignacio, a salir a la campaña y dar sus tradicionales misiones. Así lo hicieron por primera vez en septiembre de 1837, habiéndoles Mons. Escalada concedido amplísimas facultades para todos los casos que pudieran presentarse. Hechos los necesarios preparativos salieron en dirección al noreste en la mañana del 25 de septiembre de dicho año los Padres Berdugo, Majesté y Cabeza. Fué San Isidro el primer pueblo donde tenían determinado dar una misión. Caminaban, a imitación de sus antepasados, en un carro tirado por bueyes: a la tarde llegaron a una quinta no muy lejos del pueblo, perteneciente a D. Victorio José de Escalada, hermano del señor Obispo de Aulón y Alcalde de aquel distrito. Este caballero, sumamente adicto al la Compañía, recibió a sus huéspedes con el mayor cariño, les dispensó mil atenciones como amigo, y como empleado comenzó con la mayor actividad a expedir órdenes a sus subalternos, citando a los habitantes de aquellos alrededores para la tarde del siguiente día. Por su parte el párroco D. Cipriano Bonelli, lleno de celo por el bien espiritual de sus feligreses, los invitó a la solemne recepción de los Misioneros. A las cinco de la tarde salieron a pie de la quinta con sus cruces en la mano y vistiendo una capa a manera de peregrinos: el uno de ellos llevaba enarbolado un estandarte con una devota imagen de la Virgen Santísima y en pos iba el Alcalde con sus dependientes y multitud de campesinos. El Párroco, acompañado de otros dos sacerdotes, llevando en sus manos un crucifijo que oportunamente se le había enviado, y seguido de los vecinos del pueblo, les salió al encuentro: al avistarse, el misionero elevó el Estandarte de la Virgen y el Vicario se adelantó a poner el crucifijo en manos del Padre Superior, que lo recibió de rodillas, y partió la procesión cantándose las letanías de los Santos. Llegados a la Iglesia, el Padre Superior subió al púlpito, explicó el fin de su venida, expuso el plan de la Misión y exhortó fervorosamente al pue-

blo a aprovecharse de la singular gracia que el Señor les dispensaba. Colocóse el estandarte al lado del Evangelio, y llevaron consigo el Crucifijo a la casa, que contigua a la Iglesia, les tenía dispuesta el Sr. Alcalde, siguiéndolos el pueblo: allí les dió la bendición con el Santo Cristo y los despidió hasta el siguiente día. Con esta sola ceremonia comenzó a impresionarse el pueblo, que jamás había visto cosa semejante, y los misioneros habían dado con felicidad el primer paso en la serie de sus misiones, ministerio que ninguno de ellos había hasta entonces ejercitado, y cuyo resultado era la expectación de las gentes y de cuantos por tradición sabían los prodigios obrados por los antiguos Padres en aquellos mismos lugares [529].

Diremos ahora el orden que se siguió en esta primera misión, para excusarnos de repetirlo en las siguientes. Ante todo los Padres, para no distraerse ni un punto de las tareas de su ministerio, no admitían visitas ni conversaciones que fueran ajenas a los negocios de la Misión. Hecha la hora de oración acostumbrada, uno celebraba y los otros oían confesiones. A las ocho comenzaba el primer ejercicio de la Misión, que consistía en una instrucción doctrinal sobre los artículos más fundamentales de la fe, y en seguida la Misa, a la que se le procuraba dar alguna solemnidad con música y cantos: lo restante de la mañana se daba a las confesiones. A las cinco de la tarde salían los tres misioneros juntos llevando sus cruces y el Santo Crucifijo, y así entraban en la Iglesia. Uno de ellos se ocupaba durante una hora en enseñar la doctrina a los niños: seguían el rezo del Rosario, la plática doctrinal sobre las disposiciones para la confesión, y después de una breve interrupción se predicaba el sermón moral, que terminaba por el acto de contrición. En seguida se volvían los Padres juntos a casa despidiendo con la bendición al pueblo que los acompañaba.

Desde el cuarto o quinto día de la Misión el concurso era tal, que el templo y su atrio no eran bastantes para contenerlo: cada día llegaban nuevas caravanas de los lugares vecinos, pues apenas tenían noticia de la misión, todos se apresuraban a dejar sus casas para ir a aprovecharse de ella: y por lo que hace a los habitantes del pueblo, todos se entregaron a arreglar sus cuentas con Dios. Por público edicto cerráronse las tabernas y casas de juego: se prohibieron los bailes y aun las diversiones honestas, y al

tiempo de los ejercicios de la mañana y de la tarde cesaba el comercio, y todo sin causar a nadie disgusto, pues la docilidad de aquellas buenas gentes era tal, que todo cuanto se les insinuaba ser útil para el bien de sus almas y orden de la misión, inmediatamente lo ponían en prática. Para calcular lo necesitado que se hallaba este pueblo, debemos advertir que su amenidad, la suavidad y hermosura de su cielo y la proximidad a la capital atraía allí mucha gente como a lugar de placer y divertimiento, de donde resultaba una gran corrupción de costumbres. La embriaguez era vulgar, el juego había arruinado no pocas fortunas, las amistades ilícitas muy ordinarias: solía pasarse la noche entera del sábado en bailes y diversiones, de manera que el precepto de oír misa iba cayendo en desuso: mil otros pecados y abusos tenían necesidad de remedio pronto y radical, y la misión lo puso tan eficaz y general, que, a decir de ciertos hombres perdidos, todo aquel pueblo se había transformado [530].

Había prometido el Prelado diocesano asistir al último día de la misión para completar el fruto de ella, administrando el Sacramento de la Confirmación; pero cayó enfermo de cuidado en esos días, y pidió al Sr. Obispo de Aulón que hiciera sus veces. Fué esta una especial providencia de Dios en favor de las misiones, porque el venerable Prelado encendido en el celo de la salvación de las almas, y viendo que su presencia contribuiría mucho para autorizar más aquellos primeros ensayos apostólicos de la Compañía a quien tanto amaba, determinó acompañarlos sin ningún aparato episcopal y participar de las fatigas e incomodidades que lleva siempre consigo este ministerio. Llegaron con su Señoría D. Antonio Pizcazarri, sacerdote muy fino amigo de los Padres y el Padre Juan de la Mata Macarrón, quienes prestaron muy oportuno auxilio a los Misioneros, pues aunque ayudados constantemente por el Señor Vicario y otros dos sacerdotes, no daban abasto a las confesiones. Al siguiente día el Sr. Obispo dió la comunión a más de mil personas, a cuya cabeza iban las Autoridades civil y militar y todos los principales de la población. Faltaba dejar a aquella gente un monumento que sirviera de recuerdo de las gracias recibidas en la Misión, y para esto también se proporcionó una ocasión oportuna, y fué la bendición del nuevo cementerio. Después del sermón de perseverancia, el Ilmo. Sr. Obispo bendijo solemnemente una gran cruz, que adoró él el primero y

en seguida los sacerdotes presentes. Organizóse desde la Iglesia una devota procesión hasta el sitio destinado en el centro del futuro cementerio y allí se erigió el santo madero saludándolo el clero con cánticos y adorándolo devotamente todo el pueblo, después de lo cual uno de los misioneros subió al púlpito allí improvisado, explicó el objeto de la erección de aquella cruz, exhortó al pueblo a venerarla y terminó dando las gracias por el fervor con que habían acogido a los misioneros, y aprovechádose de sus trabajos: terminó aquella función con la bendición papal, y el *Te Deum* que cantaron volviendo a la Iglesia. Al día siguiente el Sr. Obispo administró el Sacramento de la Confirmación a más de quinientas personas, en su mayor parte adultas, a pesar de que pocos meses antes él mismo lo había administrado en este pueblo.

A una legua de distancia de San Isidro está situado otro pequeño pueblo llamado La Punta, o San Fernando, sitio de recreo los días de fiesta y durante el estío: por su proximidad al anterior, no se había pensado dar allí misión; pero su Alcalde suplicó al Padre Superior se detuviesen allí en atención a las excepcionales circunstancias de aquella población, que a causa de una larga y penosa enfermedad de su párroco, había carecido por muchos meses de todo auxilio espiritual. Accedió el Padre Superior y el estar los dos tan vecinos dió ocasión a un hermoso espectáculo, cual fué el encuentro de los dos pueblos; el que salía a acompañar a los misioneros, y el que salía a recibirlos, y ambos reunidos hicieron más hermoso el ingreso y más solemne la apertura de la misión, que contra lo que se presumía, fué más concurrida que la anterior y nada dejó que desear en cuanto a piedad, fervor y demás frutos consiguientes. Nueve sacerdotes tuvieron harta ocupación en el confesonario, sin alcanzar a satisfacer a todos durante la misión. El Sr. Obispo distribuyó más de dos mil comuniones y confirmó 700 vecinos de todas edades. Así como daban no pequeño consuelo a los misioneros la buena educación que las niñas recibían en aquel pueblo, su inocencia y fervor, tuvieron también el disgusto de encontrar en medio de una juventud sana y muy adicta a los misioneros, algunos que hablara muy mal de ellos y de la misión y esparciera en el vulgo mentiras y calumnias; pero tomóle por su cuenta el Alcalde y como a hombre que púbicamente infería injurias a la Religión, le arrojó del pueblo, y mayor castigo le habría impuesto, si el Sr. Obispo no hubiera in-

terpuesto su mediación. Entre los muchos jóvenes que no sabían apartarse del lado de los Padres hubo cuatro que los siguieron por toda la serie de misiones sirviéndoles gratuitamente de cocheros hasta volver a la capital [530].

Desde San Fernando tomaron los misioneros la dirección de un pueblecillo llamado Exaltación de la Santa Cruz o Capilla del Señor, a diez y seis leguas de distancia: el camino de por sí trabajoso se convirtió en una vía triunfal, pues una multitud de gente a pie y a caballo acompañaba a los Padres hasta que los de la jurisdicción en que entraban, salían a su encuentro; y con tal sucesión de acompañantes iban siempre rodeados de cien y doscientas personas, y así se disimuló la pobreza y escasez de habitantes en aquel pueblo compuesto de unas pocas chozas. Un aspecto muy triste presentaba aquella región inculta y deshabitada: la iglesia estrecha y ruinosa: llovía copiosamente y así fué que los dos primeros días no se pudo ni aun celebrar Misa. Cesó por fin la lluvia y se dió principio a los ejercicios de la Misión, pero con tan escaso número de oyentes, que estuvieron ya para trasladarse a otro punto, y lo hubieran hecho, a no haberles animado el Padre Superior con su firme confianza, que ciertamente no le salió fallida. En efecto, luego que serenó el tiempo comenzaron a llegar familias enteras de las estancias vecinas y de los pueblos de Zárate, Luján y Areco, y el concurso llegó a ser tan numeroso, que no teniendo donde hospedarse, pasaban el día en la Iglesia y la noche en sus carretas. Más de 1.500 fueron las comuniones y 1.387 las personas confirmadas; pero lo que llenaba de asombro a los Misioneros era encontrar en aquellos pobres campesinos una inocencia tal, y tan extraordinaria pureza de costumbres, que el tiempo que otros gastan en averiguar el número de los pecados, éstos lo empleaban en buscar materia de absolución: el esmero de los padres de familia en imbuir a sus hijos en los principios de la religión podía compararse al de los antiguos cristianos: los jóvenes parecían unos cenobitas, y la piedad sólidamente cristiana era en todos constante y fervorosa. A dos causas se atribuía aquel fenómeno raro en nuestros tiempos de refinamiento y corrupción: al vivir muy lejos de la capital y de otros centros de civilización a la moderna, que mancha la inocencia y prostituye la honradez, y a haberles cabido en suerte un Párroco verdaderamente apostólico y de increíble laboriosidad. Era éste el Pbro. D. Matías Ro-

driguez, quien a pesar de tener una parroquia de 20 leguas de extensión, además de la administración del pueblo de Zárate, hallaba modo de hacer que la juventud frecuentara cada mes los Sacramentos y por este medio la inocencia se conservaba pura y se mantenía viva la piedad [531].

De Capilla del Señor se dirigieron al pueblecito de Zárate, distante siete leguas de la parroquia a que está anexo, y por lo mismo privado con frecuencia de la misa y demás auxilios espirituales: la iglesia estaba para concluirse, pero con el deseo de la misión dieron un grande empuje al trabajo, hasta dejarla en estado de poder abrirse al culto. Aprovecháronse todos, como de ordinario, de los trabajos de los misioneros, y Dios contribuyó a fijar más profundamente en los corazones las máximas eternas con un hecho que acaso se calificará de casual; tal fué la muerte de una señora principal y por fortuna muy piadosa, que murió casi repentinamente después de oír el Sermón de la muerte.

Según el plan prefijado, los Padres debían dirigirse en seguida al pueblo de San Pedro, mas por tercera vez tuvieron que alterarlo saliéndoles al camino graves necesidades que remediar. Santiago del Baradero es un pueblo situado a la ribera occidental del Paraná, con puerto muy cómodo y muy buena proporción para prosperar; pero tres años continuados de sequía lo tenían en un estado miserable: carecía de Iglesia, algunas de sus principales casas estaban abandonadas: muchos de sus habitantes no habían visto nunca un templo, y el Párroco de San Pedro a cuyo cuidado estaba, rara vez se presentaba porque a la distancia muy considerable se agregaba tener que vadear un río peligroso, el llamado Arrecifes, lo cual en el invierno es imposible. No era, pues, factible que los pobres moradores de este pueblo pasasen al de San Pedro para asistir a la misión, y su Alcalde escribió al señor Obispo suplicándole se dignase acudir en auxilio de aquellas pobres almas, tan necesitadas. Prometió su Señoría ir allá con los Padres Misioneros, con tal que proporcionase un local capaz y cómodo que sirviese de Iglesia y todo lo demás que era necesario. A todo se prestó el buen hombre, y los Misioneros se dispusieron a emprender el camino de 16 leguas que el Baradero dista de Capilla; una fuerte y continuada lluvia les impidió llegar en un solo día, y fueron a hospedarse a una estancia que en tiempos pasados había pertenecido a la Compañía, y en cuya espaciosa

capilla predicaron y confesaron a los campesinos de los alrededores y el Obispo les administró la Confirmación. Llegados al Baradero, la misión comenzó con gran concurso de toda clase de gentes, indios, mestizos y blancos, los cuales por mucho tiempo habían carecido de redil y de pastor, y de consiguiente ni habían oído la divina palabra: veinte, treinta y más años hacía que no se confesaban: Veían al Sr. Obispo con grande admiración como a un ser sobrehumano y le seguían a todas partes: pasaban días y noches en el improvisado templo para lograr confesarse. Había mucha ignorancia, excesos y miserias de todas clases que fué preciso remediar, pero sin ningún trabajo, pues cuanto se les ordenaba, al punto lo ejecutaban ciegamente. Grande fué el fruto que se recogió en los trece días que emplearon los Padres en evangelizar aquella gente dócil, y muchas las lágrimas que ésta derramó, al ver partir a los misioneros, volviéndose a quedar en su antiguo estado de abandono y sin esperanza de remedio [532].

El camino del Baradero a San Pedro estaba pintoresco, porque desde el Río Arrecifes hasta donde había llegado el Alcalde con grande acompañamiento, estaba sembrado de arcos formados de ramas de sauces y otros árboles, y el suelo alfombrado de flores: la entrada fué solemnísima, no sólo por el concurso, sino por el repique de campanas y las salvas de artillería de la guardia cívica, que acudió también a hacer los honores militares al Ilmo. Prelado y a los misioneros; mas en medio de todos estos festejos, nacidos sin duda de ánimos sinceros y bien dispuestos, muy presto comenzaron a ver los Padres el estado miserable de las costumbres de aquel pueblo. Muchos años había carecido de Párroco y el que a la sazón estaba, recién había llegado, y era extranjero y apenas entendía el castellano: pocas personas estaban unidas en legítimo matrimonio: reinaba una liviandad desenfrenada en la juventud, no se conocía el decoro y la vergüenza y de aquí era que los concubinatos estaban ya como sancionados por la misma multiplicidad; la religión se veía postergada: con todo, el concurso era mayor que en ninguna de las misiones anteriores, la gracia comenzó a obrar sus maravillosos efectos, revivió la piedad con el temor de Dios y las confesiones fueron en tan gran número que los Padres perdieron la cuenta de ellas; alguna idea pudo formarse por las confirmaciones que fueron 1500, de adultos en su mayor parte, por la primera comunión de más de 300 niños y

por el constante trabajo de los misioneros durante 20 días. Rasgos de celo muy edificantes fueron los de un buen hombre que se ocupaba del día a la noche con admirable constancia en enseñar la doctrina a los niños para que los misioneros tuvieran más tiempo de atender a los penitentes: y el de un generoso labriego que viendo a los de su aldea retraídos de asistir a la Misión por no tener con qué mantenerse, se ofreció a costearles todo lo necesario, durante el tiempo que fuese necesario, para que nadie quedase sin confesarse, y lo cumplió con veinte de ellos que aceptaron su oferta [533].

Tres meses de trabajo no interrumpido llevaban ya el Ilustrísimo Sr. Escalada y los tres misioneros, y faltaba aún la Misión principal, la de San Nicolás de los Arroyos. Era entonces esta ciudad la segunda en importancia después de Buenos Aires, situada en una altura a orillas del río Paraná; disfrútase allí de un clima saludable, con vistas muy deliciosas y tiene un amplio y bien seguro puerto, que la hace muy concurrida de todas las poblaciones vecinas. Nada diremos del magnífico recibimiento que tuvieron de parte del Vicario eclesiástico, de la Autoridad civil, de la Aristocracia y de un pueblo inmenso, y afortunadamente el entusiasmo de la recepción correspondió al fervor con que todas las clases sociales correspondieron a la gracia: las autoridades, los ricos comerciantes, el pueblo todo desplegaron una piedad extraordinaria [534].

Treinta y dos días trabajaron sin más interrupción que los tres días de Navidad, en que se celebró también la fiesta del Santo titular de la ciudad: siete confesores estaban en la iglesia a todas horas del día y hasta bien entrada la noche: mil abusos se corrigieron: las costumbres se reformaron, restablecióse la frecuencia de sacramentos, y tan dóciles a la gracia se mostraban todos en general, que bastaba hacer una insinuación desde el púpito, para que se pusiera en práctica: sirva de ejemplo este caso. Dijo el predicador un día que no podía ser grata a Dios la costumbre introducida ya de antiguo de comprar y vender los días festivos lo mismo que los de labor; sin más esperar los principales comerciantes se dirigieron al Juez de Paz a pedirle que prohibiera por bando y bajo severas penas todo comercio en días festivos: vino en ello muy gustoso el excelente Magistrado, y todos obedecieron dócilmente tan justa y saludable disposición. A tres mil

ciento sesenta ascendió el número de confirmaciones, aunque no muchos años antes había estado allí el Obispo diocesano, y el de las confesiones podrían contarse por la población, añadiendo la multitud de gente de los pueblos y estancias vecinas.

Aquí terminó muy felizmente la primera expedición apostólica: fuera de que negocios importantes llamaban al P. Superior a Buenos Aires, el tiempo de la recolección de las mieses comenzaba ya, y los pueblos tenían que atender a esta ocupación indispensable. Los moradores de San Nicolás, llenos de gratitud, hicieron al Sr. Obispo y a los Padres una despedida que arrancaba lágrimas, y sólo se consolaban con la esperanza de tener algunos Jesuítas de asiento en su ciudad. Al volver por los pueblos antes evangelizados, los Misioneros tuvieron el consuelo de ver el amor que sus vecinos les habían cobrado, el reconocimiento que conservaban y sobre todo el fervor con que veneraban la Cruz de la Misión, adornándola con flores y luces y reuniéndose en los días festivos a rezar al pie de ella sus oraciones. Si tan hermosa ha sido la aurora, ¿cuál será el pleno día? Así concluye el autor de la relación latina litografiada en Roma, que hemos venido extractando: y ciertamente, si dependiera sólo de la buena disposición del pueblo, las esperanzas eran fundadísimas; mas desgraciadamente, los Jesuítas en el ministerio de las misiones como en todos los demás, tropezaban frecuentemente con obstáculos que entorpecían su acción benéfica sobre los pueblos: la política de Rosas tenía que entorpecerlo todo y así fué, aún en lo que respecta a las misiones que en la campaña daban los jesuítas, no obstante reconocer el mismo Señor Gobernador el inmenso bien que dichas misiones producían en todas aquellas buenas gentes.

En su *Mensaje* a las Cámaras de 1839 hablaba Rosas con elogio de la labor misionera de los jesuítas:

> "Empieza a recogerse, se decía allí, el fruto de las misiones evangélicas servidas en la campaña por sacerdotes de piedad y virtud. Las costumbres de los moradores del campo mejoran notablemente, desde que predicadores celosos y encaminando sus conciencias propagan la instrucción religiosa que abadonó el impío bando unitario. Los Padres de la Compañía de Jesús y los Religiosos del Convento de Nuestro Seráfico Padre San Francisco han contribuído con su celo ejemplar a esta obra eminente mente provechosa al bienestar de la Provincia. La Santa Casa de Ejercicios auxilia y fortifica la tarea cristiana de los Misioneros" [535].

4. Si Rosas estaba satisfecho de lo obrado por los jesuítas en los pueblos de campaña, no lo estaban ellos de las imposiciones arbitrarias y nada cristiana con que el Sr. Gobernador les molestaba. Ya cuando solicitaron el necesario permiso para salir de la ciudad, se les concedió complacido lo que pedían, pero no sin hacerles saber

"que en todos los puntos indicados no faltan algunos impíos unitarios enemigos de la Religión santa del Estado, aunque hoy, porque más no pueden, ocultos, vestidos con la máscara que conviene á sus logias infernales. Que la masa general y con especialidad los pobres, con muy contadas excepciones, son federales, y de consiguiente firmes en la fe de Cristo. Que en el mismo caso se hallan las gentes de la Campaña de San Isidro, de San Nicolás de los Arroyos y San Antonio de Areco, pero no sucede así con los vecinos de posibles de los pueblecitos de estos partidos, donde la cuarta parte de esos vecinos de posibles son unitarios impíos logistas, encubiertos hoy algunos con la capa de federales y otros con la de religión, porque nada más pueden en las circunstancias. Que, por lo tanto, si en todos los puntos donde pare la misión conviene predicar los Evangelios de Jesucristo, las bentajas de nuestra Santa Causa Federal y demás máximas sólidas de virtud y moral sana que atacan la impiedad y conducen las personas á la senda de la gloria verdadera; en San Isidro y San Nicolás es donde desearía S. E. que lo fuese con la detención que demandan los extravíos de algunas almas que han conseguido corromper las tentaciones del demonio" [536].

Por su parte había el Señor Obispo secundado los deseos de Rosas y había comunicado a todos los Señores Curas párrocos instrucciones al respecto:

"Al Cura Vicario de . . . —Nada más justo que el clero conforme sus opiniones con las del Superior Gobierno; cualquiera divergencia en esta parte pudiera ser ruinosa al Estado y perpetuar males que á todos nos serían sensibles, y que una dilatada experiencia nos ha hecho sentir con dolor. Es preciso, por lo tanto, que V. que está á la cabeza de esa feligresía, desde el púlpito y con su ejemplo exhorte á sus feligreses á que lleven constantemente la divisa federal que tiene ordenada el Superior Gobierno y que tan necesaria es en las presentes circunstancias para fijar el sistema Federal, sin el que seríamos víctimas de las más negras pasiones, y veríamos correr la sangre inocente de nuestros propios hermanos.

"Extienda V. sus alocuciones á todas las mujeres, sin exceptuar los jóvenes de uno y otro sexo, haciéndoles presente que, llevando la divisa Federal, hacen un servicio singular á su patria, á su familia y á sí mismas, pues que viviendo en quietud y tranquilidad, gozarán de sus trabajos y acabarán sus días, no en los campos y desiertos, sino en el regazo de los suyos y al lado de sus maridos y de sus hijos.

"Hágales V. entender igualmente que los hombres deben llevar la divisa de color punzó al lado del corazón, y las mujeres en la cabeza del mismo lado; deviendo también advertirles que en adelante procuren abolir una moda que han introducido los logistas [o masones] Unitarios de hacer usar a los paisanos la ropa almidonada con agua de añil, de modo que luego queda de un color que tira á celeste claro, lo cual es una maldad completa de los Unitarios impíos, en cuya moda han hecho entrar a los paisanos, que la siguen con la mayor inocencia, y que es preciso advertirles para que la aborrezcan y nadie la siga.

"Pero si V. advirtiese que algunos o algunas de sus feligreses fuesen indiferentes a sus exhortaciones, reconvéngalos por dos ó tres ocasiones, y si ni aun así cumpliesen con sus insinuaciones, hágales Vd. entender por último resultado de su inobservancia se les prohibirá la entrada á la Iglesia, para cuyo efecto se pondrá V. de acuerdo con el Juez de Paz de ese departamento.

"Recuerdo á V., por último, que no se omita rezar después de las oraciones de la noche, el Rosario, las buenas noches y en seguida los dos Padrenuestros que tiene ordenados el Superior Gobierno por las almas de los Sres. Generales D. Manuel Dorrego y D. Juan Facundo Quiroga; este acto de Religión será una prueva de la gratitud que toda esta Provincia debe á estos Señores, y una memoria de los distinguidos servicios que prestaron á la Sagrada causa nacional de la federación hasta derramar su sangre y perder sus vidas por ella.

"Espero que V., cuyos sentimientos patrióticos son bien notorios al público, cumplirá con lo que ordenamos, acusándonos recibo de esta nuestra comunicación con la brevedad que le permita la distancia en que se encuentra.

Dios guarde á V. muchos años.

Mariano Obispo = Es copia = Manuel Corvalán" [537]

Rosas, evidentemente, quería valerse de los Padres para sus fines políticos y estaba empeñado en hacerlos aparecer como partidarios de la Santa Federación. Desconocía, ciertamente, a los jesuítas quien eso pretendía. En los primeros meses d 1839 dieron los Padres una misión en Morón, cuyos vecinos correspondieron admirablemente a la gracia, pero tuvo lugar en ella un incidente sumamente insignificante y sin más importancia que la que Rosas se empeñó en darle. El Misionero que predicaba el último sermón se olvidó casualmente de la fórmula que se había adoptado en cumplimiento de la orden del Sr. Obispo, en la cual sencillamente se exhortaba al pueblo a la paz, al orden y sujección a las autoridades constituídas, sin tocar nada en los partidos políticos. Una omisión tan inculpable, sobre todo en un Padre que por primera vez se ejer-

citaba en aquel ministerio, y en la cual nadie había parado mientes, llegó sin embargo a oídos de Rosas que desde entonces no permitió más que los Padres salieran a misionar, y envió muy de propósito a su edecán favorito, el General Corvalán, que dijese al Padre Superior que la misión había estado muy buena, pero los vecinos habían quedado disgustados porque nada se había dicho de la Federación, y Su Excelencia por lo mismo muy resentido. Dió el Padre Superior sus explicaciones, más no le fueron admitidas: ya desde este punto comenzó Rosas a dar mayores y más frecuentes demostraciones de su despecho contra los Jesuítas, por no haberlos podido doblegar a que le adularan desde el púlpito, ni se mezclaran en su política, ni dieran la menor muestra de aprobación de sus crueldades e injusticias.

5. Además de esas misiones entre los habitantes de las ciudades bonaerenses cuya interrupción y aun cesasión total se produjo en forma tan ingrata, propusieron los Padres reabrir, en cuanto les fuera dado, las antiguas Reducciones que entre los indios Pampas habían tenido los Jesuítas, o fundar otras nuevas. Los Padres Berdugo y Parés ardían en deseos de trabajar entre los indígenas. En 16 de noviembre de 1838 escribía el Padre Berdugo al General de la Compañía y respecto de dichas misiones o reducciones consignaba lo siguiente:

"He visitado, dice, al Cacique Caniyán con quien me importaba entrar en relaciones amistosas, y si no me engaño, lo he conseguido: su hijo se ha bautizado con el nombre de José Ignacio y se casó con la hija de otro Cacique. Visité igualmente al Cacique Guayaquil, á su esposa, hijos é hijas y otros muchos indios de uno y otro sexo que el Gobernador mantiene en la Hacienda llamada Chacarita, —posesión antes de la Compañía— con el fin de fomentar la amistad con las tribus vecinas y poder canjear los prisioneros. Presto vendrán al Colegio dos niños *Ranqueles*, hijos de cierto Cacique que pocos meses ha hostilizó á los cristianos. Estos niños cuando estén ya bien instruídos en las primeras letras serán devueltos á su padre, con lo cual nos cobrarán amor y nos conciliarán el del Cacique y tendremos ganada la amistad de los Ranqueles. Estoy trabajando porque se forme una reducción en la mencionada hacienda, con los indios amigos, que lo son igualmente de las tribus que habitan los campos llamados Tolderías en los límites extremos de la Provincia, con lo que se nos abriría una gran puerta para entrar á predicarles la fe y la civilización. El Gobernador está muy en ello, y no lo está menos el Párroco, quien ha dirigido ya una solicitud á este fin: existe además no muy lejos

de la ciudad una casa para el Misionero y su socio, y una Iglesia capaz para todo aquel vecindario. Ya V. P. ve cuántos y cuán grandes frutos pueden seguirse de aquí: hasta el Colegio ganaría, porque podrían restituírsenos las tierras que aún no se han vendido. Creo que si el Gobernador sale de sus apuros, en breve se conseguirá lo que llevo dicho. . ." [538].

Pocos días después llegaron al Colegio los dos Caciques Caniyán y Guayaquil a pagar la visita al P. Berdugo, con su comitiva de capitanes y ayudantes: ya se ve con cuánto agasajo los recibirían los celosos Padres que tanto anhelaban por su conversión: se entendieron con ellos por medio de intérpretes, de los cuales uno era el joven José Ignacio, de quien hicimos mención, y otro gentil aún. Los pasearon por el colegio y les sirvieron un buen almuerzo y regalaron con tabaco y otras cosillas que ellos aprecian mucho: en fin les hicieron oír algunos cantos desempeñados por los niños, que hicieron derramar lágrimas al viejo cacique Caniyán.

Muy satisfechos se retiraron los visitantes, pero mucho más el P. Berdugo, quien no pudiendo ya contener su celo por la salvación de aquellas almas, por el próximo correo escribió al R. P. Roothaan la carta que vamos a copiar, digna ciertamente de figurar entre las que con el mismo objeto escribieron algunos Santos y Varones ilustres de la Compañía. Dice así:

"A pesar de tener presente cuanto V. P. se ha servido decirme de no rehusar el cargo de Superior, que ha tenido á bien confiarme, no puedo menos de obedecer á los fuertes impulsos con que de continuo mi alma se siente espolear por la misión de los indios. Recuerdo á V. P. los quince años que he suspirado por ellos, y que viéndome ya tan cerca, mi destino me aleja. Estamos rodeados de una numerosa gentilidad, los Pampas, los Guaraníes, las muchas naciones del gran Chaco, y si es cierta la profecía de S. Francisco Solano, se acerca la conversión de ellos. No se me oculta lo imposible que por ahora parece entrar á ellos; sin embargo, á mí me anima mucho una confianza grande en Nuestro Señor. Luego que se rompa la primera barrera, la propagación de la fe creo que volará por estas pampas hasta los Andes. Ya he puesto esto en disposición de ir marchando por sí mismo, y cualquiera podrá consolidarlo ó llevarlo adelante. Séame ya concedido que relevado de mi oficio, pueda entregarme sin reserva y por toda mi vida á la inmediata enseñanza de los indios. No sé qué esperanza me sosteiene de que por una muerte violenta he de acabar mi vida entre ellos. Suplico á V. P. no me detenga, y me dé su licencia y paternal bendición para ello, y le ruego no me responda hasta consultar esta mi solicitud con el Santo Apóstol de ellos, mi S. Javier. Mi alma

espera en paz la santa disposición de V. P., y desde luego empiezo á prepararme á mi misión, en cuyos trabajos y penalidades espera la remisión de sus infidelidades el último de sus hijos. . ." 539.

El proyecto de nueva Reducción de Pampas, a que se refería el Padre Berdugo, llegó a tomar tanto cuerpo que Rosas en su Mensaje a las Cámaras de 1839 lo daba ya por una realidad:

"Está ya pronto, decía, la Misión de Jesuítas para fundar en oportunidad el templo y pueblo de la Reducción de los Indios Pampas en los campos destinados a este objeto por el Gobierno. Tanto los Pampas como las demás tribus amigas participarán de este inmenso bien. Acostumbrados como están a la vida cristiana de nuestros soldados, y dando repetidas muestras de fidelidad y subordinación, el Gobierno espera ofrezcan una fácil conquista a las inspiraciones fraternales de los Misioneros".

El mismo Rosas fué quien hizo fracasar estos planes del Padre Berdugo, como hizo igualmente fracasar toda la acción que así en el orden espiritual como en el intelectual realizaban los pocos, pero fervorosos, laboriosos e inteligentes Jesuítas que había en Buenos Aires, como verá el lector en el Capítulo siguiente de esta historia.

Capítulo VIII

DISOLUCION DE LA COMPAÑIA EN BUENOS AIRES

1 — *El profesorado en 1841; 2 — Se inicia el año escolar; 3 — Arbitrariedades de Rosas; 4 — Son perseguidos los Jesuítas; 5 — La intervención de Pedro De Angelis; 6 — Octubre: "mes de Rosas"; 7 — Clausura del Colegio; 8 — Antes romperse que doblarse.*

1. A principios del curso de 1841 había en el Colegio de San Ignacio veinte y nueve jesuítas, once de los cuales estaban dedicados a la enseñanza, cuatro eran estudiantes de teología, cinco eran aún novicios y ocho eran Hermanos Coadjutores.

El Padre Bernardo Parés, que era el rector desde el 24 de julio de 1837, ocupaba la cátedra de teología dogmática y tenía a su cargo los Casos de Conciencia. Los Padres Francisco Ramón, Anastasio Calvo, Miguel Cabeza y Cesáreo González estaban dedicados principalmente a los ministerios espirituales, si bien el tercero era además procurador del Colegio y el postrero era maestro de novicios. El Padre Francisco Majesté era, sin duda, el hombre que más brillaba por su saber literario y por sus cualidades de orador, aunque el Padre Ignacio Gomila iba adquiriendo una grande y merecida reputación por su saber científico. El Padre Majesté, además de ser el Prefecto del Colegio, era profesor de Etica en los cursos superiores y de matemáticas en los inferiores. El Padre Juan Mata Macarrón que en el curso anterior enseñó la teología dogmática, había en 1841 dejado esta asignatura y tomado la Lógica y la Metafísica que, en años anteriores, había enseñado el Padre Majesté. Este Padre había tenido que tomar a su cargo la prefectura del Colegio, que anteriormente había desempeñado el gran literato y santo religioso, Padre Juan Coris. Este jesuíta fué enviado a Córdoba, no sin gran sentimiento de todos cuantos le habían tratado. En parte suplió su ausencia el ya mencionado Padre Ignacio Gomila, profesor de Física y de Matemáticas, y para quien el ministerio de la enseñanza era un placer. El Padre José Vila enseñaba la retórica, el Padre Antonio Babra la Gramática, curso inferior, y el escolar Manuel Calvo la Gramática, curso superior. Tres de los estudiantes de teología eran ya sacerdotes y eran prefectos de división en el Colegio. Uno

de estos se llamaba el Padre José Sató, quien, con el correr de los años, había de refundar el Colegio en su emplazamiento actual.

2. El curso escolar de 1841 se inició el día 24 de febrero de dicho año. Un ambiente de paz parecía iluminar el colegio, cuyas actividades fueron magníficas desde el primer momento, pero los sucesos del año anterior, el carácter tesonero y ladino de Rosas, la conducta federalista y equívoca del Padre Majesté, la noble intransigencia del Padre Parés y de los Padres del Colegio, auguraban posibles y aun probables contrariedades y sinsabores.

El día 11 de mayo de este año se celebraron, como ya dijimos, dos hechos que así los Padres como la población toda consideró dignos de recordación: la canonización de San Francisco de Jerónimo y el tercer Centenario de la fundación de la Compañía. La actitud de los porteños en esta ocasión, el crédito que se adquiría, escribe el Padre Berdugo, la fuerza moral, y la influencia de los Padres en la dirección de las conciencias subían a un punto que el espíritu suspicaz del Gobernador recelaba como capaz de provocarle una revolución, desde que se desengañó de que no podía subordinar a sus miras, ni tenernos sometidos a sus intenciones". "El Colegio, por otra parte, es también observación del Padre Berdugo, iba tomando un incremento que cuanto mayores bienes ofrecía a la moralidad e instrucción, tanto le presentaba mayores los inconvenientes que podrían resultarle de unos jóvenes que ya discurrían sobre el bien y el mal, y no estaban en disposición de creer que era todo bueno lo que se quería canonizar sólo por ser federal [540].

Muy poco después de inaugurado el curso de 1841, los Jesuítas se vieron obligados a dar nuevas muestras de firmeza en su conducta ya conocido respecto de los caprichos del Gobernador Rosas. No es el entusiasmo un estado natural y que pueda prolongarse por mucho tiempo, aun siendo justas las causas que lo producen. A Rosas le importaba hacer creer en el extranjero que gobernaba un pueblo entusiasta por su Jefe, mas como lejos de eso los moradores de Buenos Aires vivían bajo una opresión tiránica que les hacía experimentar su durísima coyunda, que tenía hasta sus vidas en continuo azar, no era fácil entusiasmarlos, y era preciso inventar estratagemas que produjeran una farsa de entusiasmo. Había oído Rosas la sensación que produjo en Europa la máquina infernal disparada contra Luis Felipe, y discurrió una cosa semejante, pero tal

que no le causara daño, para darse celebridad y para conocer aun mejor quienes eran o no eran de la santa federación. Ya hemos referido más arriba lo que fué esa máquina infernal, fabricada por orden del mismo Rosas, y hemos también manifestado el proceder de los Jesuítas en esa coyuntura. No fué posible engancharlos en el carro que llevó el retrato de Rosas por las calles en medio de fingidos entusiasmos ni se obtuvo de ellos el que elevaran preces por la salvación de la vida del Señor Gobernador, como se había hecho en no pocas iglesias, no obstante constar a todas las personas de alguna cultura que todo lo acaecido era una simple tramoya de Rosas.

4. A principios de julio salió de Buenos Aires para Montevideo, San Salvador y Reducciones guaraníticas, el Padre Parés, rector hasta entonces del Colegio, y le acompañó en este viaje el Padre Anastasio Calvo, que se hallaba como operario en el mismo Colegio. Antes de partir,

> "había estado el Padre Parés a despedirse en casa de Rosas, y de su Ministro Arana; sin embargo, aquel fingió después, escribe el Padre Berdugo, que había sido sorprendido y que no sabía que el Padre Parés había salido, siendo así que le había firmado el pasaporte, y es hombre, agregaba Berdugo, que no firma sin leer y releer lo que firma; pero le era conveniente disimularlo así para tomar pretexto de nuevas quejas y prohibir a la policía la expedición de otros pasaportes para los Jesuítas, si no se dirigían a él a pedírselos en derechura" [541].

A mediados de julio comenzaron a correr voces contra los Jesuítas, escribe el Padre Berdugo, "siendo muy de notar que tratando [yo] de averiguar qué cosas eran las que contra ellos se decían, no se concertaban dos personas que dijesen una misma [cosa]" y esas voces continuaron durante todo ese mes. Acercábase la fiesta de San Ignacio, 31 de julio, que este año debía, como el anterior, prepararse con obsequios gratísimos al Santo Fundador, sufriendo persecuciones y calumnias, preciosa herencia que él alcanzó para sus hijos, como que es una prueba manifiesta de que permanecen fieles a su divino capitán Jesús, y luchan como buenos por su gloria. El concurso a esta solemnidad fué extraordinario, haciéndose notar en él, fuera de muchos curiosos a quienes atraía nada más que lo crítico de la situación, muchos agentes de policía, mazorqueros y federales exaltados, circunstancia muy notable, puesto que se sabía la orden dada por Rosas a su familia de no entrar en la

Iglesia de la Compañía ni aun para oír misa. ¿Qué esperarían? Esperaban sin duda que el predicador profiriese algunas palabras o de adulación, o acaso de resentimiento, algo, en fin, en favor o en contra de Rosas y su federación. Pero nada de esto; el predicador, Padre Cesáreo González, pronunció su panegírico, sin que nadie pudiera tacharle expresión alguna ofensiva, ni aun una ligera alusión al estado actual de cosas. Túvose, pues, la fiesta con la misma devoción y decoro que en los mejores días, y la gente apostada o curiosa nada tuvo que decir. Esto debió irritar más a Rosas y quiso dar una prueba más clara de su indignación: al siguiente día se vió fijar en una de las puertas del Colegio, y lo fijaba el famoso Eusebio de la *Santa Federación*, un pasquín del mismo estilo soez, injurioso y amenazantes que los anteriores.

Ya hemos recordado a otro propósito cómo se hizo correr la voz de que los Padres en el confesionario hacían política antifederal, al no hacer distinción entre los afiliados a los dos bandos políticos, y la hacían en el Colegio al recibir en el mismo a todos los que solicitaban su ingreso en él, sin tener en cuenta si eran o no afectos al federalismo. Recordamos también cómo en 4 de septiembre de ese mismo y aciago año de 1841 dirigió Nicolás Mariño a D. Santiago Tobal aquella carta tan preñada de amenazas contra los Jesuítas, pero lo que determinó las últimas violencias de Rosas contra los Padres fué la conversación que con don Pedro de Angelis tuvo el Padre Berdugo, superior de todos los Jesuítas que había entonces en el Río de la Plata y rector del Colegio, desde la partida del Padre Parés a principios de julio de ese año.

5. Pedro de Angelis, napolitano avecindado de muchos años atrás en Buenos Aires, era hombre de mundo y muy amigo de Rosas, por tener a cubierto su vida e intereses, como lo era de los Jesuítas por la razón sobredicha y porque le proporcionaban datos sobre las antiguas misiones del Paraguay. Presentóse uno de esos días, con cierto aire misterioso, solicitando hablar a solas con el Padre Rector, e introducido a su aposento, le dijo que venía a referirle en confianza y por el interés que se tomaba por la quietud de los Padres, lo que había oído y los motivos de queja que contra ellos propalaban los federales. Pronto comprendió el Padre Berdugo que era un emisario disimulado de Rosas, enviado con el objeto de tantear la disposición en que se hallaba, y aun de proponer alguna tran-

sacción para rendirle por fin y sujetarle a sus caprichos; y como no ignoraba que todos sus conceptos serían comunicados inmediatamente a aquél, determinó hablar con la prudencia, firmeza y claridad que requería el caso, para acabar de una vez con aquella situación difícil y azarosa.

"Como era de esperarse, el Sr. Angelis nada nuevo añadió a las acusaciones que con diversas ocasiones llevamos referidas, y que podrían resumirse en estos dos conceptos: beneficios de Rosas a los Jesuítas, ingratitud de éstos en no propagar y sostener la federación. Los decantados beneficios se reducían nada más que a haberlos reconocido legalmente, porque las dificultades que él ponderaba eran invento de su genio artero: las cantidades, no muy considerables por cierto, erogadas en pagar los viajes de unos cuantos sujetos, salían del erario público: la cesión del Colegio y sus reparaciones, costeadas con suscripciones particulares, reportaban un gran beneficio al Estado; la entrega de la Iglesia no la hizo sino como abrumado por las murmuraciones del pueblo; y en fin, respecto de la pensión a los Profesores, era tan mezquina que, si a ella sola se atuvieran, perecerían de hambre, y aun ésta no tardó en retirarla. En cambio exigía de ellos no las tareas propias de su vocación, que por éstas jamás exige el Jesuíta recompensa alguna en la tierra; sino el sacrificio de su Instituto, de su honor, de su conciencia, a lo cual se añadía tenerlos como encarcelados en el recinto de la capital, impidiendo su extensión a otras provincias y aun las misiones rurales. Estos no eran realmente los objetos que traían al Sr. Angelis a conferenciar con el P. Berdugo: otro había que referiremos, según lo encontramos en los apuntamientos de este mismo Padre: después de haber dado con resolución y firmeza todos sus descargos, prosiguió la conversación, diciendo el Sr. Angelis: "Estas gentes no se hacen cargo de esto, y piensan que si el Superior fuese otro más adicto a la federación, como por ejemplo, el P. Majesté, que tiene buen concepto entre ellos . . . si mudaran a V . . . Ya veo que esto es contra V. . . . pero yo le hablo con confianza . . . — Para dejar el Superiorato, contestó el P. Berdugo, he hecho cuanto a un religioso le es posible dentro de los límites de su religión y conciencia; pero lejos de venir en ello quien puede, cada vez me remacha más las cadenas que al oficio me atan. Así que ni yo puedo dejarlo, ni mis hermanos pueden quitarme, ni poner a otro; y en esto no hay remedio hasta que al General le parezca. Pero sea yo, sea otro, sea el

mismo P. Majesté, nada podrá hacer en el particular que V. indica más de lo que yo he hecho, pues he llegado hasta la línea y raya que se puede, ni podría hacer más, a no ser que destruyese la Corporación. Y digo más, que si San Ignacio baja del cielo y se sienta en la espinosa silla en que V. me ve, no hará más ni gobernará de otro modo, porque yo sólo me he atenido a lo que el mismo Santo ordena: y por lo que hace al P. Majesté, digo a V. que no lo será, y yo se lo aseguro, no lo será. — Es fuerte la crisis, repuso Angelis, y vería yo con dolor que esto se deshiciese, y mucho más que estos hombres que andan tan alborotados y de quienes todo se puede temer, hiciesen un atentado. — Hagan en hora buena lo que quieran; deshágase todo como la sal en agua . . . pero condescender en la menor alteración de mi Instituto y Constitución, eso no, Sr. Angelis, eso no, cueste lo que costare. ¿Y qué nos pueden hacer? ¿Degollarnos? ¿Y por eso dejaría de existir la Compañía? Muy poco importamos nosotros para la Compañía: ella subsistirá. Es muy pequeño el poder del señor Rosas para destruirla. Podrá sí echarnos, pero no se encierra el mundo en el corto rincón de Buenos Aires. Podrá degollarnos y aumentar así el número de las víctimas; pero la Compañía sólo Dios en el cielo y el Papa en la tierra podrán destruirla. — No digo yo eso, pues claro está que Ustedes en todas partes serán bien recibidos; pero como no entienden de razones, sino que se ha de hacer lo que quiere el hombre, y éste cree que depende todo del Superior . . . — Y bien, ¿qué me puede hacer? ¿Meterme en la cárcel? ¿Degollarme? . . . Poco aventuro yo ni pierdo con perder la vida, y si por esta causa la perdiese, siempre es gloria caer víctima de un sagrado deber. Conque, en resumidas cuentas, hagan lo que quieran, venga lo que viniere, ya he dicho que no puedo: y cáigase el cielo y húndase la tierra, no lo hago, ni se hace: el Señor Rosas, por más que quiera, no es sino un hombre, y hay un Dios que es más que él, y a él y a mí nos ha de juzgar" . . .

Estos fueron los puntos más capitales de la conversación que tuvo De Angelis con el Padre Berdugo, según éste lo refiere extensamente en su *Diario secreto*, resumido después por el Padre Pérez, y publicado íntegramente por nosotros en la revista *Estudios*, Buenos Aires 1936 [542] No cabe duda que el Señor De Angelis llevaba intrucciones de Rosas, y lo tuvo siempre por cierto el P. Berdugo, para sondear los ánimos a ver si estaban dispuestos a una especie de transacción, cuyo medio debía ser la abdicación del Superiorato en el

P. Majesté, quien por sus sentimientos a favor de la causa federal y como sujeto cortado para condescender y estudiar el modo de complacer a los hombres, aun a costa de intereses más sagrados, como se vió después, era el Superior más apto para las miras y deseos de Rosas. Tampoco se le ocultaba que todas aquellas razones y descargos suyos tenían que llegar a oídos de éste, y en esta inteligencia y con deseo de que así fuera los dió, como él mismo atestigua. Rosas, por otra parte, no quería expulsar a los Jesuítas, porque, como sus mismos enemigos los unitarios decían, no le faltaba más que dar este paso para acabarse de poner al descubierto ante el mundo entero y atraerse el odio universal en la Argentina, y también porque aún no desesperaba someterlos a su disposición, en cuyo caso le serían muy útiles a sus planes.

6. El mes de octubre, mes titulado de Rosas y dedicado a su exaltación, fué en los años anteriores pero más aún en 1841, el mes de los atropellos contra los Jesuítas. Aparecieron pasquines que llevaban un Jesuíta colgado de la horca, y tan injuriosos e infamantes como los de años anteriores: esto en lenguaje del Restaurador, era el santo y seña que comprendían bien y ejecutaban mejor los mazorqueros, los cuales, distribuídos en grupos por las esquinas, por todos los barrios de la ciudad, se ocupaban en infamarlos de variadas maneras, y reuniéndose después en sus sesiones declamaban furiosamente contra ellos, diciendo los más moderados que debían ser echados a latigazos. Uno de los Padres, yendo a confesar a un enfermo a la entrada de la noche, fué detenido por un sereno, que se empeñaba en averiguar a dónde iba y a qué; negándose el Padre a satisfacerle, dijo claramente que tenía orden para ello. Y en realidad, sin semejantes órdenes aquellos pobres hombres jamás se atrevieran a cometer la más mínima falta de respeto contra los Jesuítas, antes al contrario, les daban claras muestras de respeto y atención cuando en casos semejantes los acompañaban, ya unos ya otros a largas distancias y a altas horas de la noche: y aun en estos mismos días a que nos referimos, no faltó quien entre ellos se negara públicamente al cumplimiento de las inicuas órdenes del mandatario; he aquí el caso. Desfilaba una noche el cuerpo de serenos por frente del Colegio para ir a ocupar su puesto de guardia: hablaban en voz alta, mas al pasar bajo las ventanas de las habitaciones de los Padres, todos bajaron la voz, aunque sin variar de

conversación, por lo que se ve: de repente se destaca uno del grupo en que iba y echando mano al puñal, dice bien alto, de manera que aun los que estaban en sus aposentos lo oyeron: "No, yo soy amigo de los Jesuítas: los he de defender aunque me maten: ¿qué mal han hecho estos Padres? . . ." Sus compañeros le imponían silencio, pero él alzaba más la voz: fuéronse retirando, y al pasar por el cuartel de policía el buen sereno fué encerrado en la cárcel" [543].

La excitación era violenta en aquellos días: los tristes y horrorosos recuerdos del año anterior y las noticias favorables que venían del ejército, que temían se celebrasen como era costumbre, con horribles orgías y asesinatos, tenían a la ciudad consternada: todos miraban a los Jesuítas como las víctimas ya destinadas al degüello, y las mujeres ni aun en público podían contener las lágrimas, ya que el terror cerraba los labios, si no era para calumniarlos y maldecirlos. No obstante, los Jesuítas no parecían saber nada de lo que todos sabían, porque por todas partes se les amenazaba de muerte, y no se daban por entendidos ni alteraban en lo más mínimo el orden de sus ministerios en el Colegio, ni espirituales del templo: aún más, tuvieron valor para asistir a las vísperas del Patriarca San Francisco, y de ir a su Iglesia a celebrar la Misa, como solían todos los años, a pesar de que se veían seguidos y observados por los de la Mazorca, que llegaron aun a insultarlos y amenazarlos por las calles: únicamente se abstuvieron de asistir a la función solemne, no sólo por no excitar más los ánimos enemigos con el desprecio que se hacía de sus insultos, sino también porque su presencia en aquella crisis podía ser molesta a los religiosos. Aquel día, 4 de octubre de 1841, se había dado vacación en el Colegio para celebrar el triunfo del General Oribe en Famaillá, y esta misma noticia tenía hermoseada la ciudad con colgaduras, iluminada por la noche y el entusiasmo federal en todo su colmo: las músicas militares debían ir a casa del Gobernador a felicitarle, y luego recorrerían las calles dando vivas y mueras como de costumbre; esta era la ocasión oportuna para todos los atropellamientos federales, y esto tenía a muchos de los Padres con gran temor, como era natural, dadas las amenazas de Rosas, hechas de mil maneras por medio de la Mazorca. En efecto, no tardó en resonar en el patio mismo de la casa de Rosas el grito de "¡mueran los Jesuítas, salvajes unitarios, ingratos! . . ." con todos los demás epítetos usados por aquella vilísima canalla, sin religión y sin entrañas; y es de notar

que, reprendido duramente por una de las señoras de la casa el mulato que así gritaba, éste se quejó a Rosas, quien debió de animarle, pues a poco volvió con aire triunfante a proseguir su infame tarea. Los mueras a los Jesuítas, comenzados en casa del tirano, continuaron por las calles de la ciudad, pero aquello no era más que una manera de preparar el furor de la chusma para un momento dado, que debía tener lugar en la noche del 5 de octubre. En vista de las circunstancias, y con el pretexto de las fiestas públicas, aunque en realidad para estar más desembarazados, se había concedido salir a sus casas a los alumnos: la alarma y la consiguiente consternación de la mayor parte de los Padres y Hermanos, que temían no sin razón de la falange de gauchos asesinos lo que del populacho de Madrid en el año de 1834, de lo cual todos o casi todos habían sido testigos, obligó al P. Rector a tomar alguna determinación sobre la seguridad de sus súbditos [544].

7. Dispuso quedarse él solo en el Colegio, en compañía del Hermano José Sarraco, y dispersó a los demás Jesuítas por diversas casas de personas amigas. Despidió asimismo, devolviéndolos a sus hogares, a los alumnos pupilos que había en el Colegio. De todo dió cuenta a Rosas el mismo Padre Berdugo en un oficio fechado en "Buenos Aires, 5 del mes de Rosas de 1841" [545].

Excmo. Señor:

Los rumores que de tanto en tanto se levantan contra los de la Compañía han puesto en la mayor consternación á toda esta Comunidad. Acriminados con el degradante y odioso título de unitarios, como si nuestra profesión nos permitiera ser conspiradores ó impíos, sentimos todo el peso de la abominación que en el pueblo inspira, y tememos justamente los excesos de una indignación que, contraídos á nuestros deberes, hemos estado muy lejos de querer atraernos. En tal estado mis súbditos, inutilizados para la enseñanza y los ministerios, y sobrecogidos de temor por su seguridad personal, me piden con instancia la licencia que no les puedo negar para retirarse y buscarse un asilo dentro ó fuera de la Confederación. Por cuyo motivo sin la protección de V. E. no podré continuar las clases ni sostener el Colegio, que por razón de la subida de los efectos apenas podrá hacer frente á sus gastos hasta el fin del curso escolástico.

En tan dura posición, Excmo. Señor, suplico á V. E. tenga á bien dispensar á esta Comunidad la dignación de garantir con su poder la vida á los individuos que la componen, ó darles el permiso para que se retiren: pudiendo asegurar á V. E. con el conocimiento que puede tener un

Superior bien informado que ninguno de ellos ha tenido relación con los enemigos de V. S. ni habido parte en sus maquinaciones, ni escrito palabra contra las disposiciones de su sabio gobierno.

El deber que mi oficio me impone de mirar por el honor ajado de la corporación me obliga á sincerar la conducta de sus individuos, y los justos temores por su seguridad á acudir á la Autoridad, la cual tan dignamente administra V. E., esperando de su bondad que, no mereciendo más la confianza del virtuoso pueblo que V. E. rige con tanta gloria, nos dé su permiso para retirarnos evitando los motivos de desasosiego ó disturbios.

Esta gracia, Señor, aumentará los favores que su Iltre. Persona, á quien siempre hemos estado adictos, nos ha dispensado, y que conservaremos con grata memoria, obligándonos de nuevo á rogar, como lo hacemos, á Nuestro Señor guarde y prospere la importante vida de V. E. y proteja gloriosamente la causa nacional de la federación.

Dios Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años.

IHS
Mariano Berdugo

Nada contestó Rosas a esta nota, conforme era de esperarse y las cosas iban tomando tan mal aspecto que el Hermano Sarraco obtuvo del Padre Berdugo el que, por el bien del Colegio, se retirara él del mismo yendo a pasar la noche en el Palacio Episcopal. Llegó a éste en momento muy oportuno, pues el Canónigo Felipe Palacios, llamado el Obispo pequeño, y que por ser instrumento ciego de Rosas, y por la vejez, ceguera y sordera de Mons. Medrano, era quien todo lo gobernaba, trataba en esos momentos con los Padres Majesté e Ildefonso García de un arreglo. Consistía éste en que los Jesuítas ya dispersos se pusieran bajo las órdenes y protección episcopal, actuando de ahí en adelante como sacerdotes del clero secular y no como religiosos de la Compañía. Como era obvio, se opuso tenazmente a tal claudicación el Padre Berdugo salvando así, una vez más, su honor y dignidad, y la de sus súbditos.

8. Mientras desvanecía el Padre Berdugo esta innoble componenda, habíase reunido la Mazorca en un teatro, de donde debía salir, una vez entusiasmada y electrizada por oradores adecuados, a caer sobre el Colegio y acabar con las vidas de sus moradores. A ese fin los mazorqueros iban armados, como solían en tales casos, de sable, puñal y chicote. Supieron a tiempo que los Padres no estaban en el Colegio, y así desistieron de allanar el edificio y poner en práctica sus propósitos.

Al siguiente día, bien temprano, regresó el Padre Berdugo al Colegio, y unos tras otros fueron también volviendo los demás Padres. Llegaban también los alumnos tanto internos como externos, pero se les hacía volver hasta que el Gobierno diese la contestación prometida: pero he aquí que hacia media mañana llega un recado del Sr. D. Tomás Anchorena solicitando sacar los muebles de su hijo, alumno interno, a lo que se accedió sin dificultad alguna. Era este caballero uno de los más respetables próceres de la independencia, pariente del Gobernador y unido a él en intereses políticos, muy acaudalado, instruído y bastante religioso, por todo lo cual gozaba de gran concepto en aquella sociedad, de suerte que su conducta respecto de su hijo se tuvo ya por indicio de la disolución del Colegio, y su ejemplo fué inmediatamente imitado por todos los interesados. Desde aquella hora comenzaron a llegar padres, tutores y alumnos en busca de sus muebles: la calle estaba ocupada de larga fila de carros: la gente se detenía a inquirir qué novedad fuese aquella: un mustio silencio reinaba en todos y a muchos el dolor les arrancaba lágrimas. Pero la consternación era mayor dentro: pues la ternura, sollozos y llanto de los niños al despedirse de sus maestros y directores partía el corazón, de manera que mientras duró la patética escena ninguno se acordó de sus propios peligros. Estos sin embargo continuaban en el mismo o peor estado: la contestación del Gobierno, en vano se había esperado todo el día: nuevos pasquines con Jesuítas ahorcados, el furor con que se expresaban los mazorqueros, la consternación creciente de la ciudad, por la situación azarosa de los Padres, todo manifestaba que Rosas insistía en su plan de terror [545].

El día 9 del mes de Rosas envió a éste el Padre Berdugo un segundo oficio, tan breve como explícito [546]:

Excmo. Señor:

"No pudiendo ya contar por las razones indicadas en mi anterior del 5 con sujetos disponibles para el servicio de la Iglesia de San Ignacio, suplico á V. E. se sirva designar persona que se reciba de ella y del inventario con que me fue entregada. Del mismo modo existiendo aún el precioso Gabinete de Física que por orden de V. E. se mandó trasladar al Colegio cuando se hubo de comenzar esta enseñanza, lo pongo en su conocimiento para sus ulteriores determinaciones.

Aunque destituído de todo mérito y nada merecedor de protección, fiado en la bondad de V. E. me atrevo á suplicarle proteja con su autoridad y poder las vidas y personas de unos pobres religiosos que sin otra

garantía que su palabra y llamamiemnto supieron romper los vínculos más caros de la amistad, parientes y patria abandonándose á los peligros y destierro de dos mil leguas para continuar la vida religiosa, (que ya, Señor. no podrán,) bajo su protección y gobierno: en tanto que V. E. les permite regresar para seguir la serie de sus no interrumpidas desgracias.

Dios guarde á V. E. muchos años.

I H S

Mariano Berdugo

Quería el Padre Rector desligarse absolutamente de todo compromiso con Rosas y romper por completo, ya que según todos los antecedentes no cejaría él en su empeño de sujetar a los Jesuítas y éstos jamás renunciarían a su conciencia y a su honor. Al día siguiente de escrita aquella nota, y ante las reiteradas amenazas y desórdenes de los mazorqueros, decidieron los Padres dispersarse nuevamente, como en efecto se dispersaron y en forma definitiva. El Padre Berdugo sobre quien recayó toda la odiosidad de los satélites de Rosas, se escondió hasta que en la mañana del día 20 de dicho mes de Rosas pudo llegar hasta un buque extranjero que estaba en el puerto, y fugarse a Montevideo. Puede decirse que en ese día dejó de existir por segunda vez, en el espacio de doscientos cincuenta años, la Compañía de Jesús.

Ya antes de la dispersión, pero muy ostensiblemente después de la misma, mostráronse adictos a la santa Federación y se echaron en brazos de Rosas los Padres Francisco Majesté e Ildefonso García. En un principio, hasta creyeron conquistarse también al Padre Ignacio Gomila, al Padre José Sató y al Padre Juan Coris, que a mediados de año habían regresado de Córdoba. Pero estos Padres como los demás que habían quedado dispersos, después del 20 de octubre, fueron saliendo de la ciudad, yendo unos a Córdoba y otros a Montevideo y a Río Grande do Sud. En la ciudad permanecieron los Padres Ildefonso García y Francisco Majesté, pero despedidos de la Compañía y en carácter de sacerdotes seculares. Rosas, complacidísimo, les entregó el Colegio e Iglesia, pero con la expresa condición de federalizar la enseñanza que se impartía en el primero y de hacer otro tanto con la predicación que se hacía en la segunda.

Diez años después de la disolución de la Compañía de Jesús en Buenos Aires, escribía el Padre Berdugo al Padre Gomila, y entre otras cosas le comunicaba que

"el Dr. Reina, Don Tomás Anchorena, Don Manuel García, y su favo-

recido Don Ezequiel Rialdagua. hace tiempo murieron. Don Francisco Majesté está monstruoso de grueso, pero se augura mal de su salud, pues parece tener aneurisma. El Colegio parte lo ocupan internos y parte está alquilado a familia, con cuyo alquiler sostiene el culto de la Iglesia. Delgado se ordenó de sacerdote, fué a Entrerios y lo hicieron inspector de escuelas; allá también tenía la su casa Don Alonso; no sé lo que hubo. pero lo cierto es que Ildefonso García ha venido a parar en capellán del Cementerio, y dicen que anda muy triste y achacoso. De Mateos no se sabe si es vivo o muerto, y Baylon, que estaba en Salta, se duda si es vivo, o si aun está allí; Prieto fué de cura vicario a Corrientes, y a poco parece que ya se había peleado. Por allá también andaba López hecho un miserable, después de haber dado chascos en la provincia de Rio Grande. Piñero tuvo que salir de Porto Alegre, desde que al salir de una tertulia le asaltaron dos asesinos, que le cortaron el sombrero, con que se defendió; pasó a Janeiro, y nada más sabemos. Un señor venido últimamente de Loma ha dicho que González ha hecho bancarrota con el periódico que publicaba allí. El Sr. Obispo Medrano aun vive ciego y sordo. El Sr. Escalada como siempre, pero cada vez más vigilado de Rosas, especialmente desde que éste pidió por auxiliar al provisor y se le respondió que para eso había sido consagrado aquél, y la Santa Sede no solía dar dos. Los días todos de fiesta se han suprimido en Buenos Aires, a excepción de los domingos, Todos Santos, San Martín y la Encarnación. El Sr. Rosas compró toda la manzana de su casa, y ha hecho un palacio, otro con un lindo jardín y paseo desde la ciudad a Palermo, y el día 6 de éste, para festejarlo sin duda, mandó fusilar a 27 individuos, y azotar a unos pocos otros, entre ellos el cuñado del difunto Mariño, que V. R. recordará. Allí tiene una guardia pretoriana de gallegos, que al mismo tiempo trabajan en la Quinta; los viste y paga bien, pero los azota en grande po rla menor falta. ¡Es el mismo siempre! Cuántas gracias no debemos dar a Dios que de allí nos sacó sin haber manchado el nombre de la Compañía!

No le digo de sus discípulos, porque tampoco sé mucho: le diré sólo que Escalada. Gorostiaga, Manuel García y Rawson se distinguen por su saber y conducta. Este último en la medicina ha hecho prodigios, pero el aneurisma que padece, el mismo decía que pronto lo llevaría al sepulcro. Los Costa trabajan en el negocio; Ladislao lo mismo, y se casó con una hija de la hermana de Lavalle; casada con un mendocino; los demás parece que con las debidas excepciones se conducen con bastante juicio. Coscoba, ya casado, y Don Esteban Moreno, cura de San Nicolás, figuran en la Sala de Representantes. . ." [547].

Esto escribía el Padre Berdugo a 30 de enero de 1851, haciéndose eco de las noticias que desde Buenos Aires le habían comunicado sus antiguos alumnos y amigos.

Capítulo IX

MAESTROS Y ALUMNOS PRECLAROS

1 — *El Padre Berdugo;* 2 — *El Padre Bernardo Parés;* 3 — *Los Padres Román Cabré y Juan Coris;* 4 — *Los Padres Gomila y Majesté;* 5 — *Martín Piñeyro y Mariano Lársen;* 6 — *Alumnos célebres.*

1. Breve, por demás, y bien azarosa fué la existencia del Colegio de S. Ignacio durante la época de Rosas, pero además de haberse cubierto de gloria por su santa y viril intransigencia, llegó a formar una pléyade de hombres eximios, cuya actuación en todas las esferas de la actividad nacional, fué prominente y eficaz. Tal vez deba atribuirse al Colegio, a lo menos en parte, el colapso del seudo federalismo, acaecido diez años más tarde. Recuérdense aquellas palabras del Padre Berdugo que arriba transcribimos: "El Colegio iba tomando un incremento que cuanto mayores bienes ofrecía a la moralidad e instrucción, tanto le presentaba [a Rosas] mayores los inconvenientes que podrían resultarle de unos jóvenes que ya discurrían sobre el bien y el mal, y no estaban en disposición de creer que era todo bueno lo que se quería canonizar sólo por ser federal".

Hay que reconocer que si no todos los Jesuítas que moraron en el Colegio de Buenos Aires, ciertamente la mayoría de ellos, eran hombres de una ciencia y de una virtud muy por encima de toda mediocridad. Los dos rectores que tuvo el Colegio, los Padres Mariano Berdugo y Bernardo Parés, fueron varones eximios por su prudencia, por lo recto y elevado de su carácter, por su valentía en defender, aun a costa de cualquiera eventualidad, los derechos que les asistían y su dignidad como Jesuítas, como sacerdotes y como hombres.

El Padre Berdugo, no obstante su apellido, era bajo de estatura y delgado, de aspecto modesto, de temperamento tranquilo, de modalidades muy caballerescas y atrayentes. Había nacido en Sevilla a 16 de mayo de 1803 e ingresado en la Compañía a 24 de mayo de 1817, cuando sólo contaba catorce años de edad. Una tormenta revolucionaria desencadenada en 1820, lo arrojó de su patria, y vióse obligado a ir a Roma, donde cursó sus estudios superio-

res en el Colegio Romano, y donde por su ejemplar observancia y modestia era llamado por sus condiscípulos "el Berchmans de los teólogos". Vuelto a España, enseñó filosofía en el Colegio Imperial de Madrid, y gobernó como rector y maestro de novicios la casa noviciado abierta en aquella Corte. Allí pasó los sustos y peligros del mes de julio de 1834, en que fueron asesinados 17 Jesuítas, y allí permaneció, hasta que el Gobierno español disolvió las comunidades religiosas en 1835. Retirado entonces a Sevilla, estaba preparando una expedición misionera, en que con otros iba a salir para las islas Filipinas, cuando la Providencia encaminó las cosas de suerte que viniera el Padre Berdugo a abrir la Misión del Río de la Plata. Llegó a Buenos Aires el día 9 de agosto de 1836 con otros cinco compañeros, como ya recordamos, fué él el primer rector del Colegio del Salvador, en su segunda y breve etapa histórica, y después de haber nombrado al Padre Parés para ese cargo el día 24 de julio de 1837, quedó él con el solo cargo de Superior General o Vice Provincial, hasta principios de julio de 1841, en que volvió a hacerse cargo de dicho rectorado. Disuelta la Compañía en Buenos Aires en 1841, siguió gobernando las casas y colegios de Córdoba, San Juan de Cuyo, Montevideo y Santa Catalina en el Brasil. El P. Juan Roothaan tenía de él tal concepto que llegó a decir en una ocasión: "Los asuntos de América no me preocupan, estando allí el Padre Berdugo; el Padre Berdugo es alter ego". Llamado a Roma en 1856 para el cargo de Padre Espiritual del Colegio Romano, falleció en la Ciudad Eterna a los pocos meses, el 26 de enero de 1857, a los 54 años de edad y 41 de Compañía.

2. Físicamente era muy otro el Padre Bernardo Parés, alto, fornido, pero era muy parecido a Berdugo en el espíritu de serena prudencia y de magnánima generosidad para con Dios y para con los hombres. Había nacido en Vich, provincia de Barcelona, el día 28 de noviembre de 1803 y había ingresado en la Compañía el 1º de octubre de 1824. En su ciudad natal hizo con lucimiento los estudios eclesiásticos, mereciendo sostener un solemne acto público de Teología. Después de su ingreso en la Compañía fué enviado a Palma de Mallorca, donde enseñó Filosofía y Matemáticas, en las que era versadísimo. En 1834, hallábase en el Colegio Imperial de Madrid, cuando ocurrió el espantoso degüello del 17 de julio,

del que se salvó como por milagro. Dispersa la Compañía de Jesús en España, el Padre Parés fué destinado a formar parte de la segunda expedición al Río de la Plata, que llegó a Buenos Aires el 27 de enero de 1837. En Buenos Aires desempeñó el cargo de Rector del Colegio de San Ignacio, como hemos ya largamente recordado, y tentó una entrada misional en el Paraguay, que salió fallida, después de haber ofrecido halagüeñas esperanzas. Disuelta la Compañía en la Argentina, el P. Parés fundó en el Brasil, entre penalidades y trabajos ímprobos, la misión de los indios bugres, pasando luego a Chile, donde asentó y organizó la Compañía, levantando en Santiago el Colegio de San Ignacio, y haciéndose acreedor del aprecio de la sociedad chilena, que le otorgó el título de doctor "honoris causa" de su Universidad. De allí pasó a Roma para tratar con el Padre General de la Compañía y el Sumo Pontífice Pío IX del fomento de los intereses religiosos de estos países. Vuelto a América, trabajó en Montevideo y en la Asunción del Paraguay, aunque con suerte desigual. El Padre Parés fué hombre de gran capacidad intelectual, de extensos conocimientos y lo que es más, de acertado consejo y acrisolada virtud. Habíale dotado Dios de un corazón noble, grande, abierto a las más generosas empresas, fuerte, animoso y constante para acometerlas y llevarlas a cabo. Además añadía a su exquisita prudencia, maneras insinuanttes, presencia venerable y el cortejo de las virtudes religiosas, bien cimentadas con la práctica abnegada de largos años. El sueño dorado de toda su vida fué la restauración de la Compañía de Jesús en el Paraguay, y lo hubiera logrado si no hubiese tropezado con los obstáculos políticos que le opusieron ciertos gobiernos mal aconsejados. Falleció en Buenos Aires el 30 de noviembre de 1867, en el local del futuro Colegio del Salvador, mientras preparaba su apertura para el próximo curso de 1868. Era, a la sazón, el Superior de todos los Jesuítas residentes en estas partes de América.

3. El Padre Francisco Ramón Cabré, llamado vulgarmente el Padre Francisco Ramón, fué natural de Palma de Mallorca, donde vino al mundo el 27 de abril de 1803. Entró en la Compañía a los 16 años en Madrid. En 1827 fué a Valencia, para ser prefecto del internado de aquella ciudad, ordenándose allí mismo de sacerdote. En 1829 era visitador de cárceles y hospitales, pre-

dicador y director de Congregacions marianas, poniéndole ya desde entonces la Providencia en los ministerios, que habían de constituir la vocación principal de su vida en lo sucesivo. Llamado nuevamente a Madrid, ocupó al lado del Padre Berdugo el cargo de Socio del Maestro de Novicios, desde 1831 hasta 1835, hallándose en Madrid al tiempo de los sangrientos sucesos del último de esos años. En 1837 pasó a Buenos Aires en compañía del Padre Parés y otros cinco Jesuítas, y desde su arribo a la ciudad porteña hasta 1841 ocupó el cargo de prefecto espiritual del Colegio y prefecto de la Iglesia. Su celo y fervor no conocieron límites y a todas horas estaba este santo varón a disposición de todos los que podían requerir los santos ministerios o acudían a él en busca de consejo. Ningún confesonario era tan concurrido y tan apreciado como el suyo. Habiendo pasado a Montevideo en 1841 fué el Angel de Consuelo durante los aciagos meses del sitio de aquella ciudad, como lo reconoció y lo agradeció públicamente el entonces Jefe de Policía, doctor Andrés Lamas. Los hospitales de sangre eran su ordinaria morada, y en ellos estaba cuando no se hallaba en los campos de batalla al lado de los que sucumbían bajo la metralla enemiga. Llegó este gran Jesuíta a ser "el hombre más popular, venerado de todos, aun de los mismos contrarios a la Religión", según se afirmó a raíz de su deceso, acaecido en Buenos Aires el día 24 de junio de 1859, a los 56 años de edad y 40 de Compañía. En el concepto de todos, así en Buenos Aires como en Montevideo, el Padre Cabré fué un santo [548].

El Padre Juan Coris, otro de los grandes y eximios Jesuítas de esta época, nació en Vulpellach (provincia de Gerona), a 29 de septiembre de 1806. Sintiéndose llamado al estado eclesiástico, estudió en Gerona, la Retórica y Filosofía; pero aspirando a la vida de perfección, entró en la Compañía de Jesús en Madrid, el 15 de junio de 1826, contando diecinueve años de edad. En el Colegio Imperial de aquella Corte, enseñó Humanidades y Retórica por espacio de cuatro años, ordenándose de sacerdote a 24 de marzo de 1834, es decir, pocos meses antes del asalto y de la matanza, que tuvo lugar en aquel Colegio (julio de 1834), y de la que se salvó el Padre Coris por disposición especial de la Providencia. Llegó a Buenos Aires el 9 de agosto de 1836. En la capital argentina se entregó el Padre Coris a las tareas de la enseñanza en el Colegio de San Ignacio, donde fué prefecto de estudios y profesor

de Retórica. Prefecto de la Congregación Mariana, Director de la Academia de Bellas Letras, al propio tiempo que ayudaba, cuanto le era posible, en el desempeño de los muchos y variados ministerios espirituales, para los cuales eran requeridos los Padres. A principios d 1841 le destinaron los Superiores a Córdoba, pero a mediados de ese mismo año fué nuevamente destinado al Colegio de Buenos Aires. Disuelta la Compañía en esta ciudad, pasó el Padre Coris a Montevideo y de ahí a Río de Janeiro, a Santa Catalina y a Porto Alegre, donde fué el Superior general de los Jesuítas, que había en esa región del Brasil. En 1846 regresó a Montevideo, pero al año estaba otra vez en Río Grande del Brasil. En 1849 era superior de la Residencia de Santa Catalina, también en el Brasil, hasta que en 1854 pasó a Montevideo con el Padre José Sató y los estudiantes jesuítas Calixto Gorordo, José Cubas y Severo Rios. En 1857 pasó a Buenos Aires con el cargo de Superior general de los Jesuítas rioplatenses. Casi siempre añadió a su cátedra de retórica, para la cual era eximio, el ser superior y lo que es más raro el misionar, sobre todo en las vacaciones de verano. Fué seis años superior en la residencia de Porto Alegre, cinco en el colegio de Santa Catalina, tres en Santa Lucía (Uruguay), nueve en el Seminario episcopal de Buenos Aires (Regina Martyrum), del cual fué el primer Rector; uno en el noviciado de Córdoba, y, últimamente, fundó y gobernó como primer rector también, el Colegio del Salvador, de Buenos Aires (1º mayo de 1868), donde entregó su alma a Dios, el día 11 de julio de 1870, contando 63 años de edad y 43 en la Compañía.

Fué el Padre Coris de trato afable y de excelentes prendas para la oratoria, las cuales aprovechó en un crecido número de misiones que dió en muchas partes. Su muerte fué sentidísima, pues eran muchos sus discípulos, amigos y admiradores. Más adelante, al referirnos a su actuación como primer rector del Colegio en su emplazamiento actual, nos referiremos a sus dotes literarias y escritos de igual índole.

4. El Padre Ignacio Gomila había nacido en Palma de Mallorca el 11 de noviembre de 1798 e ingresó en la Compañía de Jesús el 30 de julio de 1817. En 1839 pasó a América, y no bien llegó a Buenos Aires ocupó las cátedras de Física, Matemáticas e Historia ,asignaturas por las que sentía predilección. Fué este Je-

suíta quien entusiasmó al joven Guillermo Rawson por el estudio de las ciencias físicas, como fué el Padre Coris quien abrió a su noble espíritu el vasto reino de las bellas letras. En su vejez, y en uno de sus escritos más conocidos, el que versa sobre las "Bellas artes y ciencias", recordó Rawson a sus maestros Jesuítas, sobre todo "al sabio Padre Gomila que me dispensaba mucha confianza", y que como profesor de ciencias estimuló sus inquietudes científicas que habían de culminar en el sabio físico y médico que tanta gloria ha dado a la Argentina. Aun después de estar disuelta la Compañía en Buenos Aires siguió el Padre Gomila dando lecciones a Rawson y a otros jóvenes de la época, pero en 1844 pasó a Chile con el cargo de Superior de lo que se llamó Misión Chilena, cargo que cedió un año después al Padre Berdugo, al ser destinado al colegio de Santa Fe de Bogotá. Allí volvió el Padre Gomila a ocupar la cátedra de Física, y fué el vigésimo tercer año que enseñaba esa asignatura. En 1851 regresó el Padre Gomila a la Península y fué destinado a Palma de Mallorca, su ciudad natal, donde falleció el 2 de mayo de 1865.

Aunque fué infiel a su vocación religiosa, corresponde recordar aquí al Padre Francisco Majesté, cuyas egregias cualidades le hicieron muy popular así entre los alumnos del Colegio como en las esferas literarias y aun políticas. No era hombre de talento, pero era de fácil y galana palabra, y era erudito y de conversación amena y luminosa, y sobre todo en el púlpito tenía unas maneras que agradaban a todos por la variedad de la argumentación, claridad de conceptos, melosidad de la voz, propiedad y elegancia de los gestos.

Había nacido en Valladolid, el 8 de enero de 1807 y había ingresado en la Compañía el 8 de setiembre de 1819. Los años anteriores a 1834 había morado en Madrid y se sabe que Fernando VII gustaba de que predicara en su Real Capilla. Después de los sucesos de aquel nefasto año pasó el Padre Majesté a Sevilla y en 1836 llegó en la primera expedición de Jesuítas que arribaron a Buenos Aires. En el Colegio de esta ciudad enseñó la Física y las Matemáticas en el curso de 1838, la Filosofía en el de 1839, la Lógica, la Metafísia y las Matemáticas en el de 1840 y en el de 1841. En este último año era, además, el Padre Majesté prefecto general de estudios. Aun antes de disolverse la Compañía en Buenos Aires obraba el Padre Majesté en forma nada reli-

giosa y poco caballeresca, pues tenía entrada franca a la casa de Rosas, la que frecuentaba más de lo conveniente, y por ser falto de prudencia o por motivos más ruines comunicaba allá las cosas que decían o hacían los Padres del Colegio, aun las tratadas en el consejo o consulta oficial del mismo. Trató en 1841, a una con el P. Ildefonso García, de salvar la situación poniéndose todos bajo la tutela y obediencia del Sr. Obispo, renunciando a la vida de comunidad y a lo establecido en el Instituto de la Compañía. No bien se produjo la disolución de ésta en Buenos Aires, se ofreció a Rosas para seguir adelante con el Colegio y trató de ser el rector del mismo, provocando así un cisma manifiesto, pues prescindía totalmente de la obediencia debida al Padre Berdugo. En 1842 el Padre Ildefonso García fué despedido de la Compañía por el Padre Berdugo, y este valiente, cuanto prudente superior, ordenó a mediados de ese año, y bajo precepto, al Padre Majesté el que abandonando Buenos Aires se pasara a Montevideo. Majesté desobedeció y en marzo de 1843 se le despidió de la Compañía. En 1848 se graduó en derecho civil y canónico, y en esos y en los años siguientes fué el orador más conspicuo que hubo en Buenos Aires. En 1852 pronunció en San Nicolás de los Arroyos la oración patriótica ante los gobernadores signatarios del acuerdo del 31 de mayo de aquel año, y poco después, no obstante haber intimado con Urquiza, abandonó la ciudad de Buenos Aires pasando a Montevideo para desempeñar el cargo de secretario del Vicario apostólico, como asimismo el cargo de rector de la Universidad. Fué también párroco en La Florida, fiscal eclesiástico y profesor de derecho en la Universidad montevideana. Falleció en 1864, y tres años después uno de sus alumnos publicó en seis tomos los discursos y sermones del Presbítero Majesté, aunque con una introducción biográfica, que adolece de graves errores [549].

5. Figura más simpática, aunque fué también infiel a su vocación, es la del Presbítero Martín Piñero. Ingresó en la Compañía el 8 de setiembre de 1837, siendo el segundo en ser admitido en las filas de Loyola, después del regreso de los Padres en 1836. Le había precedido el Padre Saturnino Allende, cuyo ingreso fué el día 1º de febrero de ese mismo año. En 1832 recibió las sagradas órdenes y hasta 1848 moró en Córdoba, donde trabajó con celo y abnegación. Destinósele en 1849 a Porto Alegre y se

hallaba allí cuando solicitó abandonar a la Compañía y en efecto la abandonó, aunque quedando siempre muy afecto y agradecido a la misma. Llegó a ser protonotario apostólico, examinador sinodal, canónigo de la Catedral de Buenos Aires, rector del Colegio Nacional de Santiago del Estero, senador nacional desde 1862 hasta 1871. Fué, sin duda, uno de los sacerdotes más ilustrados y elocuentes de su tiempo, asevera el señor Enrique Udaondo, y así era sin duda. Falleció en Córdoba, su ciudad natal, el 25 de agosto de 1885, legando a los Padres Jesuítas del Colegio del Salvador y a la Academia Literaria del Plata, su vasta y selecta biblioteca.

Salió de la Compañía, a raíz de los sucesos de 1841, siendo aun estudiante, el joven Mariano Larsen, que tanto prestigio adquirió después como humanista y pedagogo. Ingresó en la Compañía en 1839 y era aún novicio, cuando en 1841 se hallaba en la comunidad del Colegio de San Ignacio, cursando la filosofía y las ciencias. Dos años después, y a causa del desquicio general que se produjo cuando la disolución de la Compañía en Buenos Aires, dejó Larsen de pertenecer a la misma, aunque siempre conservó de ella excelente recuerdo. Durante más de treinta años fué Larsen catedrático de historia y de humanidades en la Universidad de Buenos Aires, y pocos como él han llegado a comprender y amar la clásica antigüedad. Tradujo con elegancia y no sin acierto las obras de Virgilio, Cicerón, Horacio y Salustio. Fué enorme su prestigio como educador, como filántropo y aun como escritor. Por gratitud a sus maestros reeditó los escritos del Padre Machoni y tradujo algunas de las biografías escritas en la lengua del Lacio, por el Padre José Peramás. Falleció en Buenos Aires, a los setenta y tres años de edad, el día 4 de noviembre de 1894.

6. Nadie extrañará que hayan sido relativamente pocos los profesores eximios con que contó el Colegio, entre 1836 y 1841, ya que fueron, por una parte, muy pocos los Padres que pudieron venir entonces de la Península, y fueron, por otra parte, muy pocos los años de vida que en esa tercera época tuvo el Colegio. Los maestros eximios fueron pocos, pero es justo reconocer que aquellos pocos hombres, y en tan pocos años, formaron una inmensa pléyade de hombres que llegaron a sobresalir en todos los campos de las humanas actividades.

He aquí una nómina de algunos de los alumnos formados por los Jesuítas entre 1836 y 1841:

Diego de *Alvear* (1825-1887), hijo del General Carlos de Alvear. Médico cirujano y político. Con Huergo, Lavalle y otros intentó revolucionar a Buenos Aires en 1851 contra Rosas. Luchó al lado de Urquiza y fué electo diputado para el primer Congreso constituyente, fundó el Club del Progreso, de tanta trascendencia en la política y cultura, fué ministro plenipotenciario y enviado extraordinario ante los gobiernos de Gran Bretaña e Italia. Fué también senador nacional.

Tomás S. *Anchorena* (1827-1899). En 1855 fué electo diputado de la Legislatura y en 1860 miembro de la Convención Nacional. Ocupó la dirección del Banco Hipotecario y desempeñó el ministerio de Relaciones Exteriores durante la presidencia de Roque Sáenz Peña. Era hijo de Tomás Manuel de Anchorena, y no obstante su encumbrada posición y grandes bienes de fortuna fué siempre hombre sencillo, amable y generoso.

Juan José *Andrade* (1823-1888). Joven aun se enlistó en el ejército de Lavalle en su campaña contra Rosas y sirvió luego al General Paz en el sitio de Montevideo. Actuó también en Caseros y en la guerra del Paraguay. Tuvo a su cargo el Parque de artillería de Buenos Aires. Al morir era teniente coronel.

Federico León *Aneiros* (1828-1894). Después de fundar dos de las primeras publicaciones de índole católica: La Religión y El Orden, fué electo diputado a la legislatura de Buenos Aires, al propio tiempo que ocupaba el cargo de secretario del entonces Sr. Obispo, Mons. Escalada. Después fué canónigo, vicario general y gobernador del obispado, y en 1870 proclamado obispo, y tres años más tarde recibió el palio arzobispal. Durante un cuarto de siglo gobernó la iglesia bonaerense, con el talento, prudencia y sobrenaturalismo que todos saben.

José Benito *Bárcena* (1821-1890). Era jujeño y en su provincia de origen ejerció los cargos de gobernador provisional durante el acuerdo de San Nicolás. Fué convencional, senador nacional, fundador del Colegio Nacional y de la Biblioteca Popular de la Provincia.

Manuel *Biedma* (1827-1901). Médico. Asistió como médico, y con el grado de capitán, a la batalla de Caseros, y en 1852 y 1853 prestó servicios médicos durante el sitio de esos años. En

la batalla de Pavón asistió en calidad de cirujano. Hizo toda la campaña del Paraguay. En 1867 fué nombrado cirujano mayor del ejército y en 1890 fué ascendido a general de brigada.

Martín L. *Boneo* (1829-1915). Eximio pintor, formado en Florencia y en Roma, y discípulo predilecto del maestro Antonio Ciseri. Sarmiento le llamó de Chile en 1870 para fundar una escuela de dibujo. Muchas son las telas de Boneo que existen en los museos del país y del extranjero.

José María *Bosch* (1822-1884). Desde 1856 hasta 1873 fué profesor de medicina y anatomía, habiendo forjado a su lado toda una pléyade de médicos de gran prestigio, como los doctores Pirovano, Ricardo Gutiérrez, Gil Molina, Tezanos Pinto, Novaro, Tamini y otros muchos. En 1870 fué Senador a la Legislatura de Buenos Aires. En 1910 se erigió un busto que perpetúa su memoria en el hospital que lleva su nombre.

Juan José *Camelino* (1842-1905). Médico. Asistió a los heridos en la batalla de Caseros y en la de Pavón. En Corrientes fué ministro de Gobierno, diputado nacional, ministro de Hacienda e Instrucción Pública. Fué uno de los médicos que más generosamente obraron durante la fiebre amarilla (1871). Era un humanista consumado y tradujo partes de la Eneida y de las Geórgicas, además de las Horacianas y otras poesías latinas.

Eduardo *Costa* (1823-1897). Político, constitucionalista y maestro de derecho fué uno de los hombres que más hicieron a favor de la organización nacional, después de Caseros y Pavón. Fué ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública en la presidencia de Mitre (1862-1868), de Relaciones Exteriores en la de Pellegrini, y de Justicia, Culto e Instrucción Pública y del Interior en la de Luis Sáenz Peña. Fué, además, diputado al Congreso Nacional y a la Legislatura de Buenos Aires, y candidato a la gobernación de la provincia de Buenos Aires, y durante muchos años procurador general de la Nación. En Palermo se le ha erigido un bello monumento que perpetúa su memoria.

José María *Cullen* (1823-1876). Gran caballero y gran ciudadano, fué Gobernador de la Provincia de Santa Fe, desde 1854 hasta 1858, y ministro general del gobernador Juan Pablo López, senador nacional (1862-1865) y el gobierno de la Confederación lo nombró para ratificar el tratado de paz con el Estado de Buenos Aires. Recordemos aquí que fué el doctor Cullen uno de los ca-

balleros que más favorecieron la fundación del actual Colegio del Salvador y, después del incendio, fué el Presidente de la Comisión reedificadora. Al acaecer su deceso en Rosario de Santa Fe, en octubre de 1876, el Padre Esteban Salvadó hizo un viaje con el solo objeto de asistir al entierro de tan insigne bienhechor.

Juan *Darquier* (1829-1897). Médico y político, tuvo una destacada actuación cívica, habiendo sido diputado a la Legislatura de la provincia y presidente de la misma desde 1880 a 1882. Desde 1882 a 1886 fué diputado nacional. En todas las oportunidades que se ofrecieron fué el doctor Darquier un desinteresado servidor del país.

Luis María *Drago* (1824-1875). Médico, director del Consejo de Higiene durante quince años habiéndole tocado afrontar dos epidemias de cólera. Fué diputado y senador varias veces, miembro de la Comisión Constituyente que revisó y aceptó la Constitución Nacional. Era un verdadero hombre de ciencia, gran caballero, al propio tiempo que modesto y sencillo. No obstante ser, en una época, el médico preferido de la sociedad porteña, tenía sus complacencias en acudir a los pobres y desvalidos. Fué el progenitor del doctor Luis María Drago, nuestro célebre internacionalista, fallecido en 1923.

Manuel María *Escalada* (1823-1836). Hijo del prócer de la independencia, el general Manuel Escalada, fué ministro de la Corte Suprema de la Provincia de Buenos Aires, y varias veces diputado. Participó también en la Convención Constituyente de 1854.

Felipe María *Ezcurra* (1820-1897). Dedicóse al comercio y también a la milicia. En 1853 era capitán ayudante del entonces coronel Bartolomé Mitre, cuando éste fué herido en la frente en los potreros de Langdon. Su señora madre, doña María Gregoria Ortiz de Rosas, era hermana del Gobernador Rosas.

Domingo *Fernández* (1822-1832). Médico distinguido, actuó como tal en las batallas de Caseros, Cepeda y Pavón, como también durante la fiebre amarilla de 1871. Ocupó una banca en la legislatura de Buenos Aires, y en Luján, donde se radicó, fué un eficaz colaborador de la obra de la Basílica de Luján, fundador del Club Católico y del Círculo de Obreros.

Mauricio *González Catán* (1823-1895). Por su oposición a Rosas fué perseguido por él. Como médico estuvo al lado de Ur-

quiza y en 1859 llegó a ser Profesor de obstetricia. Entre 1870 y 1882 fué dos veces diputado nacional. En 1889 fué elegido decano de la Facultad de Medicina.

José Benjamín *Gorostiaga* (1822-1891). Fué, sin duda, una de las grandes figuras en la historia política argentina, durante el siglo pasado. Ministro de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires en 1852, Constituyente en 1853, ministro plenipotenciario en ese mismo año, diputado nacional, ministro de Hacienda en la Presidencia de Sarmiento, Presidente de la Corte Suprema en 1877, senador nacional en 1883, fué siempre y doquier modelo de integridad y laboriosidad.

Tomás *Isla* (1821-1904). Jurisconsulto. Presidió la Corte Suprema de la Provincia de Buenos Aires. Estaba desposado con Pilar Guido, hija única del General Guido.

Apolinario *Larrosa* (1822-1905). Ordenóse de sacerdote y ejerció el curato de La Piedad. Durante las epidemias de 1857 y 1871 formó parte de las comisiones populares, distinguiéndose de una manera especial en la asistencia de los enfermos.

Ventura *Martínez* (1826-1908). Siendo alumno del Colegio huyo a Montevideo para ponerse al lado del general Pacheco y Obes, y el General Paz le nombró su ayudante. Después de Caseros fué inspector general de armas, diputado, senador, y director del Banco Hipotecario. En 1874 fué candidato a la gobernación de Buenos Aires.

Nicanor *Molinas* (1823-1832). Como médico y como político tuvo una actuación destacada. Fué senador nacional por Entre Ríos, ministro de Gobierno de Dominguez y de Urquiza. López Jordán le confinó a Santa Fe, a raiz de la revolución provocada por aquel caudillo.

Guillermo *Rawson* (1821-1890). Como médico, como sabio y como político es Rawson una de las figuras magnas en la historia argentina. En una de nuestras plazas yergue su estatua como símbolo de probidad, talento y laboriosidad. Fué Rawson un íntimo amigo de sus profesores, en especial del Padre Gomila.

Jacinto *Vera* (1813-1881). Este joven uruguayo pasó a Buenos Aires por indicación del Presbítero Manuel Barreiro y, como hemos ya anotado, fué uno de los mejores estudiantes en el Colegio de San Ignacio. Ordenóse de sacerdote en 1841, fué nombrado

Vicario Apostólico en el Uruguay en 1859. En 1865 fué consagrado Obispo y gobernó la diócesis del Uruguay, desde aquella fecha hasta 1881. Sin duda alguna fué Monseñor Vera uno de los grandes defensores de los intereses de la Iglesia en estas regiones del Nuevo Mundo, al propio tiempo que un varón de eximia virtud. Pocos años hace, se introdujo la causa de su beatificación y hay fundados motivos para creer que no está lejano el día en que la Iglesia le discernirá los honores supremos inscribiendo su nombre en el registro de los católicos de virtud y conducta heroicas.

N O T A S

[1]. El Padre Serafín Leite S. J. fué quien halló y publicó la carta-memoria que acerca de la expedición de Pedro de Mendoza y de la primera fundación de Buenos Aires escribió el entonces soldado y después Jesuíta Antonio Rodríguez. Cf. *Páginas de Historia do Brasil,* Río Janeiro 1937, pp. 117-136.

[2]. *Páginas de Historia*. . . Cf. n. 1, p. 122.

[3]. *Páginas de Historia*. . . Cf. n. 1, p. 135.

[4]. Citado por Eugenio Vilhena de Moraes en *Influencia dos Jesuitas em nossas lettras,* Río de Janeiro 1917, quien lo toma de *Revista del Instituto H. y G. do Brasil,* 1855, t. XVIII, p. 67.

[5]. *Monumento Historica Societatis Jesu,* Madrid 1910, M. Ignatiana, t. X, pp. 84-85.

[6]. El Obispo Victoria, de la Orden de Predicadores y de nacionalidad lusitana, fué el tercero de los obispos que tuvo el Tucumán, pero el primero que llegó a ocupar esa sede. Puso ésta en Santiago del Estero en 1578, y en su jurisdicción se hallaban las ciudades de Santiago del Estero, Córdoba y Tucumán. En 1582, yendo de camino para asistir al Tercer Concilio de Lima, hallóse presente a la fundación de Salta. Fué en esta ciudad y en Lima donde conoció a los Jesuítas y quedó tan prendado de su espíritu que determinó llevarlos a su Diócesis. Sus enconadas luchas con el Gobernador Fernando de Lerma han sido juzgadas muy diversamente por los historiadores, siéndole desfavorable el juicio de Levillier y favorable el de Pablo Cabrera.

[7]. El drama estaba compuesto en portugués y castellano. Cf. Serafín Leite, *Introduçao do Teatro no Brasil,* en *Broteria,* XXIV, 407, y F. Rodrigues, *A formaçao intellectual do Jesuita* (Porto 1917).

[8]. Desde Lozano hasta Madero (*Historia del Puerto,* I, 259), se ha aseverado que fué la flota de Cavendish la que saqueó los navíos del Obispo. Groussac, ha comprobado la inexactitud de este aserto. "Que Cavendish es inocente de esta piratería, se prueba en cuatro líneas. Consta que este ataque ocurrió el 20 de enero de 1587. Ahora bien: tenemos del viaje de Cavendish el relato más fidedigno y minucioso que desearse puede: el *Diario de navegación,* llevado a bordo del *Hugh Gallant* por Francis Pretty, y publicado en Hakluyt. Callander y otras colecciones. Encuentro en dicho *Journal* (me refiero tan sólo a la cronología, en antiguo estilo, es decir con diez días de atraso) los siguientes datos: (El 1º de noviembre (11) de 1586 llegamos a la isla de San Sebastián. rondeando entre ésta y la tierra firme. . . El 23 (3 de diciembre) dimos la vela al sud. . .) Sigue la navegación, sin ver tierra hasta el 16 (26 de diciembre), en que reconocen la costa por el cabo Blanco (*The* 16 *the day of december we fell in with the coast of America in* 4720). El día del asalto en la boca del río (10 de enero para los ingleses), estaba Cavendish en pleno estrecho de Magallanes, entre la primera y la segunda Angostura (*the ninth day we deported from Penguin island, and ran south-south-west to King Phillip's city...*). Aquí también, por otra parte, suministra la verdad el Archivo de Indias. En una carta de Rodrigo Ortiz de Zárate, fecha en Buenos Aires, 6 de septiembre de 1587 (copia legalizada en esta Biblioteca, Nº 7308), después de dar cuenta del desembarco de Cavendish, en la costa chilena (en Quinteros, 10 de abril, estilo nuevo), advierte el autor: que (no son éstos los que robaron en la boca de este río los dos navichuelos del Obispo de Tucumán. . .). Descartado Cavendish ¿quiénes serían los autores? Burney (*A chronological History of the voyages and discoveries in the South Sea,* part. II, chap. IV), da esta cumplida respuesta: (En 1586, dos expediciones hostiles fueron armadas por los ingleses, con destino al mar del sur; la una por Mr. Thomas Cavendisch, la otra por el conde de Cumberland) (lord George Clifford). Esta última, que se componía de cuatro buques, si bien en el relato no vuelven a sonar los dos menores (el *Roe* y el *Dorothy,* que pertenecía a Sir Wálter Raleigh), salió de Plymouth en

agosto de 1586, al mando de los capitales Withrington y Lister. De sierra Leona, en octubre, cruzaron el Atlántico, llegando el 2 (12) de enero de 1587, a vista de Santa Catalina. De allí, barajando la costa rumbo al sur, llegarían el 20 a la boca del Río de la Plata; y tanto la fecha como el paraje concuerdan en sugerir que se hallaron los dos "navichuelos del Obispo" entre los *Portuguese Vessels* que los corsarios capturaron. Pero no entra el narrador y pasajero Sarracoll en pormenores, ni se detiene en este incidente sin importancia. Cf. Hakluyt, III, p. 769 y siguientes. Ahora se tiene la explicación de lo que repetía Palma Carrillo, "almirante" del Obispo, a quien "le contaron que un conde de Inglaterra era el armador...". Cf. *Anales de la Biblioteca,* V. 331-332. Buenos Aires, 1908.

10. Cf. n. 8.

11. Pedro Lozano, *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay.* Madrid 1754, t. I, p. 39.

12. Pedro Lozano, *Historia*... Cf. n. 11, t. 1, p.

13. Pablo, Pastells, *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay, según los documentos originales del Archivo General de Indias,* Madrid 1912, t. I, p. 118.

14. Francisco Xarque, *Insignes Misioneros,* Pamplona, 1687.

15. Pedro Lozano, *Historia*... Cf. n. 11, t. II, p. 664.

16. Pedro Lozano, *Historia*... Cf. n. 11, t. II, p. 664.

17. *Carta-relación del Padre Francisco del Valle* en *Archivo General de la Compañía de Jesús.* Copia fotocópica en el *Archivo de la Provincia Argentina de la Compañía de Jesús.*

18. José Antonio Pillado, *Buenos Aires Colonial. Edificios y Costumbres.* Buenos Aires 1910, t. I, p. 154.

19. El original de este documento se conserva en la *Sección de Manuscritos* de la *Biblioteca Nacional* de Buenos Aires, y fué el señor José Antonio Pillado el primero en publicar su texto íntegro. Cf. n. 18, p. 154-155.

20. *Generosamente,* hemos dicho, no obstante los infundios divulgados por un indocto calumniador en las páginas anónimas de *La Razón,* n. del 14 de junio de 1935.

21. José Antonio Pillado, *Buenos Aires*... Cf. n. 18, t. I, p. 166.

22. José Antonio Pillado, *Buenos Aires*... Cf. n. 18, t. I, pp. 162-163, 430.

23. *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires,* publicados bajo la dirección del Archivero de la Nación, José Juan Biedma. Buenos Aires 1907, t. II, p. 54.

24. *Acuerdos*... Cf. n. 23, t. II, p. 56.

25. Enrique Torres Saldamando, *Los antiguos Jesuítas del Perú.* Lima 1882, p. 27.

26. *Lozano* en su *Historia*... Cf. n. 11, Del Techo en su *Historia Provincial Paraguariae,* Lille 1673, y Andrade en sus *Varones Ilustres,* Bilbao, t. IV, p. 590 se refieren a la vida aventurera y al donjuanismo del joven Romero.

27. Existen ejemplares de todas estas ediciones en el *British Museum* de Londres, donde las vimos y estudiamos, en el verano de 1924, pero no existe ejemplar alguno de edición alguna en la *Biblioteca Nacional* de Buenos Aires.

28. *Acuerdos*... Cf. n. 23, t. II, p. 135.

29. Pablo Pastells, *Historia*... Cf. n. 13, t. I, pp. 143-144.

30. Copia en el Archivo de la Provincia Argentina, S. J.

31. Pillado, *Buenos Aires Colonial,* pp. 168-169.

32. "Buenos Aires... sólo tiene tres iglesias, escribía el Hermano Miguel Herre en 1721; la peor de todas es la nuestra, y está situada en el centro [o plaza], cerca del Fuerte. A un lado, no muy lejos de allí, está la iglesia de los Franciscanos con su convento, al otro, muy cerca, está la hermosa Catedral, la cual está construída con cal y ladrillos, y cubierta de tejas; todos los otros edificios están construídos de enramadas y barro al estilo de nidos de golondrinas". *El*

Plata visto por viajeros alemanes en Revista del Instituto Histórico y Geográfico, Montevideo 1934, p. 252.

33. Cf. *El Primer Colegio Jesuítico en Buenos Aires* (1608-1661) en la revista *El Salvador,* Bs. As. 1929, pp. 205-209.

34. Lozano, *Historia*... Cf. n. 11, t.

35. Lozano, *Historia*... Cf. n. 11, t .

36. *Acuerdos*... Cf. n. 23, t. I, p. 149, y Dardo Corvalán Mendilarzu, *Sombra Histórica,* Buenos Aires 1923, pp. 31-53.

37. *Acuerdos*... Cf. n. 23, t. II, p. 254.

38. *Acuerdos*... Cf. n. 23, t. 3, p. 237.

39. *Acuerdos*... Cf. n. 23, t. 3, pp. 405-406.

40. *Acuerdos*... Cf. n. 23, t. 3, p. 421.

41. *Acuerdos*... Cf. n. 23, t. 3, p. 421.

42. *Acuerdos*... Cf. n. 23, t. 10, p. 350.

43. *Monumenta Historica*... Cf. n. 5, t. VI, p. 269.

44. *Monumenta Historica*... Cf. n. 5, t. 10, p. 617.

45. *Monumenta Historica*... Cf. n. 5, t. 2, p. 691.

46. *Monumenta Historica*... Cf. n. 5, t. 2, pp. 691-692.

47. El señor Ernesto Mario Barreda es quien tal aserto ha hecho en un artículo bien periodístico, y en las columnas de *Criterio,* n. 372, abril 18 de 1935, rebatimos afirmación tan gratuita como jocosa.

48. *Acuerdos*... cf. n. 23, t. 3, p. 350.

49. *El Río de la Plata visto por viajeros alemanes del siglo XVIII, según cartas traducidas por Juan Muhn* en *Revista del Instituto Histórico y Geográfico,* Montevideo 1932, t. 13, pp. 251-252.

50. *Acuerdos*... cf. n. 23, t. 3, p. 421.

51. *Litterae Annuae Prov. Paraguariae,* 1668. Originales en el *Archivo General de la Compañía de Jesús,* y copias fotográficas en el *Archivo de la Provincia Argentina de la Compañía de Jesús.*

52. Diego de Boroa, *Vida de Juan Suárez,* inédita en el *Archivo Histórico* de Madrid.

53. Cf. n. 33.

54. *Monumenta Historica*... cf. n. 5, t. 9, p. 236.

55. *Monumenta Historica*... cf. n. 5, t. 10, p. 174.

56. *Monumenta Historica*... cf. n. 5, t. 11, p. 371.

57. *Monumenta Historica*... cf. n. 5, t. 12, p. 110.

58. Pablo Pastells, *Historia*... cf. n. 13, t. 1, p. 479.

59. *Litterae Annuae* 1673. Originales en el Archivo General de la Compañía de Jesús.

60. Juan Isern, *La formación del Clero secular de Buenos Aires y la Compañía de Jesús,* Buenos Aires 1936, pp. 31-32.

61. Juan Isern, *La formación*... cf. n. 60, p. 32.

62. Juan Isern, *La formación*... cf. n. 60, p. 45. El original se encuentra, algo deteriorado, en el *Archivo del Arzobispado de Buenos Aires,* ley.: "Sanitario".

63. *Paraguariae Epistolae,* 1608-1621. Archivo General de la Compañía de Jesús.

64. *Paraguariae Epistolae,* 1608-1621 cf. n. 63.

65. Original en el *Archivo de la Provincia Argentina de la Compañía de Jesús.*

66. Original en el *Archivo de la Provincia Argentina de la Compañía de Jesús.*

67. Original en el *Archivo de la Provincia Argentina de la Compañía de Jesús.*

68. Original en el *Archivo de la Provincia Argentina de la Compañía de Jesús.*

69. Original en el *Archivo de la Provincia Argentina* de la *Compañía de Jesús.*

70. *Archivo de la Nación,* Bs. As., Compañía de Jesús 1637. Trelles lo publicó en el *Registro Estadístico,* Buenos Aires 1861, t. 1, p. 50.

71. *Archivo de la Nación*. . . cf. n. 70.

72. Aun a principios de este siglo, o a fines del pasado el valor de la tierra era insignificante. Don Antonio Devoto nos decía en 1913 que la hectárea, en lo que es ahora Devoto, dentro de la Capital Federal le había costado diez centavos.

74. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Investigaciones Históricas. Documentos para la Historia Argentina. Tomo XIX. Iglesia. *Cartas Anuas de la Provincia del Paraguay, Chile y Tucumán, de la Compañía de Jesús.* Dispuestas y anotadas por el Padre Carlos Leonhardt. Buenos Aires 1927, pp. 51-55. Aunque la carta que se cita en el texto se refiere a 1608, no está fechada a 17 de mayo de ese año, sino del siguiente de 1609 .

75. Pablo Pastells, *Historia*. . . cf. n. 13, cita (t. I, p. 311), esta carta, pero el texto que reproducimos lo copiamos personalmente en el Archivo General de Indias: 74-4-12.

76. Facultad. . . *Cartas Anuas*. . . cf. n. 74, t. XIX, p. 93.

77. Facultad. . . *Cartas Anuas*. . . cf. n. 74, t. XIX, p. 511.

78. Facultad. . . *Cartas Anuas*. . . cf. n. 74, t. XIX, p. 356.

79. Facultad. . . *Cartas Anuas*. . . cf. n. 74, t. XX, p. 37.

80. Facultad. . . *Cartas Anuas*. . . cf. n. 74, t. XX, p. 158.

81. Ut in n. 80.

82. Facultad. . . *Cartas Anuas*. . . cf. n. 74, t. XX, p. 197.

83. Facultad. . . *Cartas Anuas*. . . cf. n. 74, t. XX, p. 66.

84. Facultad. . . *Cartas Anuas*. . . cf. n. 74, t. XX, p. 244.

85. Facultad. . . *Cartas Anuas*. . . cf. n. 74, t. XX, p. 243.

86. Facultad. . . *Cartas Anuas*. . . cf. n. 74, t. XX, p. 415.

87. Facultad. . . *Cartas Anuas*. . . cf. n. 74, t. XX, p. 417.

88. Facultad. . . *Cartas Anuas*. . . cf. n. 74, t. XX, p. 509.

89. *Cartas de los Generales. original en el Archivo de la Provincia Argen-*

89. *Cartas de los Generales.* Original en el Archivo de la Provincia Argentina de la Compañía de Jesús.

90. Ut. in 89.

91. Facultad. . . *Cartas Anuas*. . . cf. n. 74, t. XX, p. 190.

92. *Litterae Annuae* 1672-1675. Original en el Archivo de la Provincia Argentina de la Compañía de Jesús.

93. *Litterae Annuae* 1682. Cf. n. 92.

94. *Cartas de los Generales*. . . Cf. n. 89.

95. Facultad. . . *Cartas Anuas*. . . Cf. n. 74, t. XIX, p. 386.

96. *Litterae Annuae* 1681. Cf. n. 92.

97. Ut in 96.

98. Navarro Lamarca, *Historia General de América,* t. 1, p. 486. En 1595 fué Gómez Raquel quien compró al Gobierno el triste privilegio de hacer este comercio. Se le concedió el poder llevar a América 38.250 esclavos en nueve años, y con este contrato o asiento se inició la importación de esclavos negros al nuevo continente. Al fallecer Gómez en 1600, su contrato pasó a Juan Rodríguez Cuitiño, quien disfrutó de él hasta 1609. En los años sucesivos hasta 1615 todo el comercio de negros entre Africa y las colonias españolas y aun portuguesas, merced a la unión de España y Portugal (1580-1640) era monopolio del mismo estado español quien lo explotaba directamente.

Así estaba el comercio de negros cuando el Cabildo solicitó importar esa mercancía humana a trueque de fieles, cebo y otros productos de la tierra de exportación permitida. Desgraciadamente obtuvo lo que solicitaba y ya en el curso de 1610 la carabela San Antonio trajo dos cargamentos de negros, en el curso de 1611 el navío Nuestra Señora de los Angeles y la carabela Santí-

simo Sacramento trajeron sendos cargamentos. El navío San Juan Bautista, el navío Espíritu Santo y el navío Nuestra Señora de Monserrate trajeron en 1612 otros cargamentos y así año a año fueron importándose de mil quinientos a dos mil esclavos por año.

99. Facultad... *Cartas Anuas*... cf. n. 74, t. XX, p. 417.

100. *Litterae Annuae* 1680. Cf. n. 92. Para bien de los negros y a fin de que pudieran los españoles, particularmente los misioneros, entenderse con ellos, compuso el P. Lope un *Arte y Vocabulario* y hasta deseó ir a Angola a fin de perfeccionar allí sus dos obritas. En 6 de noviembre de 1630, el General de los Jesuítas le escribía a este propósito y después de manifestar que había recibido la suya del 20 de julio de 1629 le animaba a proseguir en su santa y sacrificada labor. Al Provincial escribió también el General y le decía: "El P. Lope de Castilla ha hecho según me avisa, Arte y Vocabulario de la lengua de Angola. Vea V. R. si será bien imprimirlo, para que puedan muchos, sin mucha dificultad, aprender la dicha lengua".

Esta carta como la anterior lleva la fecha de 6 de noviembre de 1630. En 14 de octubre de 1629 escribía el P. General Vitelleschi al P. Torres y le decía: "Edifícame del Santo Celo con que V. R. ayuda, en cuanto puede, a la salvación de los negros, no perdonando a trabajo que sea menester en orden a conseguir tan santo intento. Nuestro Señor se lo pagará a V. R. muy cumplidamente". En 1636 escribía nuevamente el General de los Jesuítas al Provincial Diego de Boroa (30 de enero de 1636) y le manifestaba su deseo de complacer al P. Lope. "Holgara [yo] mucho que pudiera tener efecto la misión de Angola, y los deseos del Padre Lope de Castilla, pero de presente reconozco no pequeñas dificultades, y no fáciles de vencer, y así por ahora se suspenda, hasta que con el tiempo se vayan sazonando: V. R. consuele al dicho P. Castilla con parecer ser esta la voluntad de nuestro Señor y que en el ínterin se emplee en ayudar a los negros que hay en esa Provincia, que no son pocos, mientras su Majestad nos abre la puerta para el Reyno de Angola".

Pospuesto o fracasado su deseo de ir a esos países para perfeccionar su libro y dediacrse en grandes escala a la conversión de los negros, empeñóse este Pedro Claver peruano en ir al Perú a imprimir allí sus dos libros. El P. Gustavo Nickel, General de la Compañía, escribía en 20 de agosto de 1658 al P. Francisco Vázquez y le decía entre otras cosas: "El P. Lope de Castilla ha compuesto un libro o Arte de la lengua de Angola y desea ir al Perú para imprimirlo allí. El hablará a V. R. a quien remito dar o negar la licencia para hacer tan larga jornada como entendiere que ha de ser de mayor servicio divino". Pensóse en que fuera el P. Lope a Lima para imprimir allí sus libros pero no se hizo. En 20 de abril de 1661 escribía el General de los Jesuítas al Provincial del Paraguay y le decía que "si el P. Lope de Castilla que reside en dicho Colegio [de Buenos Aires] no puede ir a Lima por su flaca salud, ni se juzga por conveniente que imprima el Arte que ha compuesto de la lengua de los Negros, no se hable más de la materia".

101. Pablo Pastells, *Historia*... cf. n. 13, t. 1, pp. 183-184.

102. Antonio Astrain, *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, Madrid t. 4, p. 651.

103. *Acuerdos*...

104. Facultad... *Cartas Anuas*... cf. n. 74, t. XX, p. 51.

105. Facultad... *Cartas Anuas*... cf. n. 74, t. XX, p. 92.

106. Facultad... *Cartas Anuas*... cf. n. 74, t. XX, p. 197.

107. Facultad... *Cartas Anuas*... cf. n. 74, t. XX, p. 247.

108. Enrique Peña, *Don Francisco de Céspedes*. Buenos Aires, 1916.

109. Así Enrique Peña, op. cit. n. 108.

110. *Litterae Annuae*, 1692. Cf. n. 51.

111. *Cartas de los generales*... cf. n. 89. Véase también el doc. 3588, Manuscritos de Segurola, Biblioteca Nac. de Bs. As.

112. *Litterae Annuae* 1682-1688. Cf. n. 51.

113. Guillermo Furlong, *Glorias santafesinas*, Buenos Aires 1929, p. 39.

114. *Litterae Annuae* 1681-1692. Cf. n. 51.

115. Ninguno de los muchos estudios históricos publicados hasta el presente sobre los orígenes y la acción apostólica de María Antonia de la Paz y Figueroa recuerdan estos antecedentes, comprendiendo en ellos la *Vida documentada*... que en 1942 publicó el Padre José María Blanco. Notaremos que el Padre General Tirso González, en carta escrita desde Roma en 1696 se refería a las Beatas de Santiago del Estero, y en particular a "aquella Beata anciana y virtuosa", cuando amonestaba que los Padres de aquel colegio evitaran tener "tanta familiaridad" con ellas.

116. Archivo General de Indias: 74-6-48. Síntesis en Pablo Pastells, *Historia*... cf. n. 13, t. 1, p. 400-401.

117. Enrique Peña, cf. n. 108, p. 26.

118. Enrique Peña, cf. n. 108, p. 32.

119. José Antonio Pillado, *Buenos Aires*... cf. n. 18, p. 171.

120. Pedro Lozano, *Historia de la Çonquista del Paraguay*, Buenos Aires 1875, t. V.

121. *Archivo General de la Nación*: Compañía de Jesús, 1642.

122. Pedro Lozano, cf. n. 120.

123. Pedro Lozano, cf. n. 120.

124. *Litterae Annuae* 1652, cf. n. 51.

125. Pedro Lozano, cf. n. 120.

126. *Litterae Annuae* 1645, cf. n. 51.

127. Pedro Lozano, cf. n. 120. Recientemente se ha iniciado una fuerte y no poco apasionada polémica en torno a la persona y acción del Sr. Obispo Cristóbal de la Mancha. En la revista *Archivum*, Buenos Aires 1943, t. 1, pp. 244-254 expuso el Padre Pedro Moyano los juicios dispares de los historiadores, y en el t. 2, pp. 525-545 de la misma revista *Archivum*, Buenos Aires 1943, publicó el Presbítero Francisco C. Actis una refutación del estudio del Padre Moyano, y la refutación iba seguida de "*Acotaciones marginales*, pp. 546-550, del citado Moyano. El Presbítero Actis en su reciente volumen de *Actas y documentos del Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires*, Buenos Aires 1944, t. 2, ha vuelto a enaltecer a su héroe, valiéndose de frases poco serenas para el historiador que inició el debate. En *Estudios*, Buenos Aires 1944, t. 71, pp. 456-458 nos hemos referido a ese segundo tomo de las *Actas*, en el que casi todos los documentos se refieren al Ilmo. Sr. de la Mancha y Velasco y a los jesuítas, tema que aborda nuevamente el presbítero Actis pero, a nuestro sentir, con poco acierto. Los documentos que aduce son sin duda excelentes, pero no son los únicos. Son excelentes, pero parciales. Son excelentes, pero como obra de los hombres, y de hombres apasionados a las veces, han de ser iluminados por otros documentos. Los que publica el diligente investigador de los archivos eclesiásticos bonaerenses, y de cuya publicación nos felicitamos, son evidentemente parciales y proceden de un hombre que fué difícil por su carácter raro y sus exigencias leguleyas.

El presbítero Actis subraya aquellas frases que el Obispo Mancha escribió al gobernador, referentes a los jesuítas: "Su Señoría Ilustrísima los quiere y ama entrañablemente y a su religión, haciendo las finezas que en esta tierra son públicas y notorias...", tan públicas y notorias eran que, según aseveraba el padre Laguardia, rector del Colegio de Buenos Aires, "en un sermón habló [Mons. Mancha] contra la Compañía entonando contra nosotros pregones de ignominia en las costumbres, tachándolas de torpes, en la fe, acusándola de malsana, en la fidelidad de las confesiones, tachándolas de sacrílegas por la revelación del sagrado secreto...".

El presbítero Actis se extraña que el padre Astrain haya dado categoría de documento histórico fehaciente y suficiente al "panfleto" del padre Laguardia, pero nosotros podríamos extrañarnos, igualmente, que dé categoría de

documento histórico fehaciente y suficiente a esa carta del Sr. Mancha, escrita con tanta sutil ironía como manifiesta hipocresía.

Cierto es que el apasionamiento del Sr. Mancha aparece evidente en no pocos documentos que publica el presbítero Actis en este volumen. Confesamos que nos indigna la forma despertiva y burlona con que trata a un misionero tan benemérito como el padre José Ancheta. Habían los superiores de la Compañía señalado a este padre para cura del pueblo de Quilmes, formado por indios de lengua calchaquí, lengua que hablaba el padre Ancheta por haber estado, no pocos años, entre aquellos indígenas. Comienza el Sr. Mancha por descartar a este jesuíta por su calidad de "extranjero" ya que "Reales Cédulas, antiguas y modernas" prohibían a los extranjeros ser misioneros en las Indias, siendo así que tales Reales Cédulas sólo existieron en la fantasía del Sr. Mancha y cuando él hacía tal aserto más de una tercera parte de los misioneros que había en América, desde Méjico hasta el Río de la Plata, eran extranjeros.

Pero resulta, además, que el padre Ancheta era inepto para los Quilmes porque "ni yo que soy bozal le entiendo todas las palabras que dice, como quien la [lengua castellana] aprendió tarde, y también aprendió tarde la [lengua] materna de los quilmes", escribía Mons. Mancha, y aducía, además, su edad ya provecta pues, según él, tenía 55 años, aunque en 1666 sólo tenía 53, según consta del Catálogo de 1660 que tenemos a la vista. Para el Sr. Mancha, el padre Ancheta era un pobre infeliz, como si no fuera cosa bien sabida que a las Indias sólo se enviaba a los hombres de más capacidad intelectual y de las más egregias dotes. Aunque italiano, nacido en Milán en 1613, nos informa el Catálogo citado de 1660 que era "operario entre los Indios y entre los Españoles".

Lo expuesto hasta aquí basta para orientar al lector acerca del valor que pueden merecer las afirmaciones, demasiado rotundas, del Pbro. Actis (p. 21) de que sólo "los prejuicios o la ligereza de unos, la deficiente información de otros y el sensible, y aquí inoportuno, espíritu de cuerpo de no pocos escritores... han contribuído a disminuir la figura histórica del docto y virtuoso prelado, uno de los más esclarecidos...", etc. Y aunque el Pbro. Actis (ibid) abriga la esperanza de que "la lectura honrada y detenida de los documentos... fijará para siempre... el criterio sereno y ecuánime con que debe apreciarse la correcta posición del Ilmo. Sr. de la Mancha...", nos permitimos seguir opinando, después de una "lectura honrada y detenida", que la conducta del Sr. Mancha no fué tan correcta ni tan desapasionada como pretende el Pbro. Actis, y en esto no procedemos impulsados por ningún "espíritu de cuerpo", lo cual no nos sería difícil demostrarlo.

No vamos a señalar aquí todas las exageraciones que encontramos en los documentos de Mons. de la Mancha, publicados por el Pbro. Actis, pero sí queremos dejar constancia de nuestro desagrado por esa lamentable nota que ha agregado en la p. 120, al referirse a las acotaciones publicadas por el P. Pedro Moyano S. J., en el 2º número de la revista "Archivum". Las frases durísimas que allí se contienen, no sólo no honran a ningún historiador que se precie de "científico", sino que en modo alguno responden a la forma digna y respetuosa con que se expresara el P. Moyano en "Archivum", quien, según nos consta con toda certeza, había leído y comprendido perfectamente las páginas del Pbro. Actis que refutaba, tanto que ni uno solo de los cargos hechos por el P. Moyano en aquellas Acotaciones ha sido levantado por el Pbro. Actis, contentándose éste con brindarle el desprecio de un supremo desdén.

128. Enrique Peña, *Don Jacinto Lariz,* Madrid 1911. p. 25.

129. Enrique Peña, cf. n. 128, p. 46.

130. Enrique Peña, cf. n. 128, p. 52.

131. Enrique Peña, cf. n. 128, p. 52. El original de este documento se encuentra en la Sección Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, Nº 4456.

132. Enrique Peña, cf. n. 128, p. 53.
133. *Cartas de los Generales...* cf. n. 89.
134. Antonio Astrain, *Historia de la Compañía de Jesús,* Madrid 1920, t. VI, p. 372.
135. Pedro Lozano, cf. n. 120, t. 3, p. 546 y sigs.
138. Pedro Lozano, cf. n. 120, t. 3, p. 546 y sigs.
137. *Cartas de los Generales...* cf. n. 89.
138. Francisco J. Charlevoix, *Historia del Paraguay,* Madrid 1913, t. 3, p. 223.
139. Rómulo Carbia, *Historia Eclesiástica del Río de la Plata,* Buenos Aires 1914, t 1, p. 189.
140. Rómulo Carbia, cf. n. 139.
142. *Cartas de los Generales...* cf. 89.
143. Pedro Lozano, cf. n. 120, t. 3, p. 553.
144. *Litterae Annual* 1672 - 1675. Cf. n. 51.
145. Facultad... *Cartas Anuas...* cf. n. 74, t. XIX, p. 158.
146. Facultad... *Cartas Anuas...* cf. n. 74, t. XIX, p. 199.
147. Archivo General de la Nación: Compañía de Jesús: 1642.
148. Cf. pp. 32-33 de este tomo de la *Historia del Colegio del Salvador.*
149. *Acuerdos...* cf. n. 23, t. 6, p. 468.
150. *Acuerdos...* cf. n. 23, t. 6, p. 468.
151. José Antonio Pillado, *Buenos Aires...* cf. n. 18, pp. 423-429. El original de este documento se encuentra en el Archivo General de la Nación, Compañía de Jesús, 1645.
152. Ut in 151.
153. José Antonio Pillado, *Buenos Aires...* cf. n. 18, pp. 430-432.
154. Archivo General de Indias: 74-4-12.
155. Archivo General de Indias: 75-6-7. Pastells, cf.. n. 13, trae un extenso extracto, t. 1, pp. 476-487.
156. Fr. Domingo de Neyra, *Ordenanzas, Actas primeras de la moderna Provincia de San Agustín,* Buenos Aires 1927,, p. 9.
157. *Litterae Annuae,* 1674. Cf. n. 51.
158. *Litterae Annuae,* 1667, cf. n. 51.
159. Enrique Peña, cf. n. 128.
160. Cartas de los Generales... cf. n. 89.
161. Nicolás del Techo, *Historia de la Provincia del Paraguay,* Madrid 1837, t. 4, p. 171.
162. Nicolás del Techo, cf. n. 161.
163. Cf. p. 106 de esta *Historia.*
165. José Antonio Pillado, *Buenos Aires...* cf. n. , p. 174.
166. José Antonio Pillado, *Buenos Aires...* cf. n. , p. 175.
168. *Litterae Annuae* 1651. Cf. n. 51.
169. Techo, Historia Provinciae Paraguaríae, 348.
170. Pablo Pastells, *Historia...* cf. n. 13, t. 1, p. 451.
171. *Litterae Annuae* 1638-1639, fol. 88. cf. n. 51.
172. *Vida del V. P. Diego Boroa,* Nos. 18, 577. Se halla en la Biblioteca Nacional de Madrid.
173. Ut in n. 172.
174. *Cartas de los Generales...* cf. n. 89.
175. *Cartas de los Generales...* cf. n. 89.
176. Pablo Pastells, *Historia...* cf. n. 13, t. 2, p. 622.
177. Pablo Pastells, *Historia...* cf. n. 13, t. 2, p. 605.
178. Archivo General de la Nación: Compañía de Jesús, 1660.
179. Las *Cartas Anuas de* 1672-1675 consignan la biografía del Padre Gómez.
180. En carta del 2 de diciembre de 1643 escribía desde S. Angel al

Padre Cristóbal de Grijalva y le decía el Padre Gómez que le envidiaba el poder entretener sus ocios en "resolver mamotretos".

181. José Antonio Pillado, *Buenos Aires...* cf. n. 18, p. 196.

182. José Antonio Pillado, *Buenos Aires...* cf. n. 18, p. 177.

183. José Antonio Pillado, *Buenos Aires...* cf. n. 18, p. 181.

184. Archivo General de Indias: 74-3-28.

185. José Antonio Pillado, *Buenos Aires...* cf. n. 18, p. 189.

186. Libros de Policía, 1882, t. 1.

187. José Antonio Pillado, *Buenos Aires...* cf. n. 18, p. 195.

188. Mario J. Buschiazzo, *La construcción del Colegio e Iglesia de San Ignacio en Buenos Aires* en revista *Estudios,* n. 324, julio de 1938 y también: *Arquitectura Religiosa Colonial en Archivum,* t. 1, n. 2, p. 471.

189. *Acuerdos...* cf. n. 23, t. 13, pp. 230-231.

190. *El Río de la Plata...* cf.. n. 49, p. 251.

191. Manuscrito original en la Sección Nacimientos de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, Nº 6200.

192. Guillermo Furlong, *Arquitectura Religiosa Colonial* en *Archivum,* Buenos Aires 1943, t. 2, p. 450.

193. Juan Giuria, *Apuntes de arquitectura colonial argentina,* Montevideo 1941, p. 18.

194. Ut in 188, p. 556.

195. Ut in n. 191.

196. *Memorial del P. Luis de la Roca* en el Archivo General de la Nación Argentina: Compañía de Jesús, 1714.

197. Enrique Udaondo, *Reseña Histórica del Templo de San Ignacio,* Buenos Aires 1922, p. 8.

198. Archivo General de la Nación, Buenos Aires: Compañía de Jesús, 1727.

199. *Buenos Aires y Córdoba en* 1729 *según cartas de los Padres C. Cattaneo y C. Gervasoni S. J.,* Buenos Aires 1941, p. 200.

200. Archivo General de la Nación, Buenos Aires: Compañía de Jesús, 1733.

201. Enrique Udaondo, *Reseña...* cf. n. 197, p. 9.

202. Mario J. Buschiazzo, *La construcción...* cf. n. 158, p. 562.

203. Mario J. Buschiazzo, *La construcción...* cf. n. 188, p. 564.

204. Enrique Udaondo, *Reseña...* cf. n. 197, p. 11.

205. Recientemente el señor José León Pagano, *Historia del Arte Argentino,* Buenos Aires 1944, pp. 24-29 ha abundado en estos mismos conceptos.

206. José Gabriel Navarro, *La Iglesia de la Compañía en Quito.* Madrid 1930.

207. Mario J. Buschiazzo, *La construcción...,* cf. n. 188.

208. *El Río de la Plata...* cf. n. 49, p. 251.

209. *El Río de la Plata...* cf. n. 49, p. 252.

210. *El Río de la Plata...* cf. n. 49, p. 252.

211. Archivo General de la Nación: Compañía de Jesús, 1714.

212. Archivo General de la Nación: Compañía de Jesús, 1714.

213. Archivo General de la Nación: Compañía de Jesús, 1714.

214. Esta carta de Betschou se halal original en el Archivo Real de Munich, y existe copia en nuestro poder.

215. Cartas de los Generales... cf. n. 89.

216. Mario J. Buschiazzo, *La construcción...* cf. n. 188.

217. Archivo de la Nación Argentina: Compañía de Jesús, 1727.

218. Archivo de la Nación Argentina: Compañía de Jesús, 1727.

219. Consultas de los Colegios. Mss. 82: Sección Manuscritos de la Biblioteca Nacional, Buenos Aires.

220. *Buenos Aires y Córdoba...* cf. n. 199, p. 200.

221. *El Río de la Plata...* cf. n. 49, p.

222. Juan Giuria, *Apuntes...* cf. n. 193, p. 21.
223. Julián A. Vilardi en *Estudios*, Bs. As. 1938, t. 59, pp. 67-90.
224. *Litterae Annuae*, 1658-1660. Cf. n. 51.
225. *Litterae Annuae*, 1658-1660. Cf. n. 51.
226. *Acuerdos...* cf. n. 23.
227. "Las escuelas anexas a los conventos eran siempre gratuitas; los sacristanes cobraban pequeñas contribuciones a sus alumnos", escribe el Sr. Probst en Documentos para la Historia Argentina. Tomo XVIII, Cultura. *La Enseñanza durante la época colonial*, Buenos Aires 1924, p. XXXIX; en 1938 ya no eran "siempre gratuitas" sino que "se cobraban pequeñas contribuciones" (*Historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires 1938, t. 7, p. 162).
228. *Constituciones de la Compañía*, P. IV, c. XV, n. 4. Cf. Arregui, *Annotationes de Spitomen Instituti*, Roma 1934, p. 519-520.
229. Según las estadísticas publicadas por la prensa, existen en el país más de 45.000 niños de edad escolar que no frecuentan escuela alguna.
230. Cartas de los Generales... cf. n. 89.
231. *Usos y costumbres de la Provincia del Paraguay.* Archivo de la Provincia Argentina de la Compañía de Jesús.
232. Ut in 231.
233. Archivo ed la Nación Argentina: Compañía de Jesús, 1726.
234. Guillermo Furlong, *Cartografía Jesuítica del Río de la Plata*, Buenos Aires 1936, pp. 47-49.
235. *Litterae Annuae* 1733. Cf. n. 51.
236. *Los Jesuítas en Corrientes. El Colegio fluentino*, por Vicente Fidel López. Corrientes 1931, p. 59.
237. Archivo General de la Nación: Compañía de Jesús, 1727.
238. Guillermo Furlong, *La enseñanza primaria en el Río de la Plata con anterioridad a* 1810, en *Estudios*, Bs. As. 1944, t. 72, pp. 43-44.
239. *Cartas de los Generales...* cf. n. 89.
240. *Usos y costumbres...* cf. n. 231.
241. Archivo de la Nación Argentina: Compañía de Jesús, 1727.
242. Temporalidades de Buenos Aires: 1768-1790.
243. Cartas de los Generales... cf. n. 89.
244. Libro de *Consultas de los Colegios*, cf. n. 219.
245. *Litterae Annuae* 1733. Cf. n. 51, fol. 4, V.
246. Ut in 244.
247. *Historia de la Expulsión* en *Revista del Arzobispado de Buenos Aires*, Buenos Aires 1907, p. 43.
248. *Consultas de los Colegios...* cf. n. 219.
249. Domingo de Neyra, *Ordenanzas...* cf. n. 156, p. 248; ad. facs., Buenos Aires 1927, p. 254.
250. *Consultas de los Colegios...* cf. n. 219.
251. *Litterae Annuae* 1740... cf. n. 51.
252. Archivo General de Indias: 76-5-10.
253. *Litterae Annuae* 1756... cf. n. 51.
254. *Ratio Studiorum*, Berlín 1887, t. 3, p. 547.
255. *Ratio Studiorum...* cf. n. 254, t. 2, pp. 460, 468, t. 4, pp. 415.
256. *Litterae Annuae* 1762... cf. n. 51.
257. Biblioteca Nacional de Buenos Aires: Manuscrito 4863.
258. Compañía de Jesús, 13 de febrero de 1853.
259. Archivo General de la Nación: Temporalidades de Buenos Aires, 1769-1770.
260. Archivo General de la Nación: Compañía de Jesús, 1763.
261. *Estudios*, revista de la Academia del Plata, Buenos Aires 1938, t. 49, p. 533.
262. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Investigaciones Históricas. Documentos para la Historia Argentina. Tomo XVIII. *Cultura. La ense-*

ñanza durante la Epoca Colonial (1751-1810), Buenos Aires 1924, p. CXXXI.

263. Facultad... cf. n. 262, p. CXXXIII.

264. Francisco J. Brabo, *Colección de documentos sobre la expulsión de los Jesuítas,* Madrid 1872, p. 131.

265. *Acuerdos...* cf. n. 23, serie 3, t. 4, p. 55.

266. En otra oportunidad hemos demostrado ampliamente que no fueron los eclesiásticos quienes se negaron a que se pusiera una Universidad en Buenos Aires. Cf. *Notas y aclaraciones sobre la Enseñanza Pública Superior en Buenos Aires durante la Epoca Colonial* en *Homenaje al doctor Emilio Ravignani,* Buenos Aires 1941, pp. 14-16.

267. Enrique Peña, *Don Francisco de Céspedes,* Buenos Aires 1916, p. 173.

268. Facultad... cf. n. 74, t. XX, p. 231.

269. Facultad... cf. n. 74, t. XX, p. 241.

270. Guillermo Furlong, *Entre los Macobíes de Santa Fe,* pp. 127-128, Buenos Aires.

271. Martín Dobrizhoffer, *De Abiponibus,* Viena 1784, t. 2, 341.

272. Francisco J. Miranda, *Vida del Sacerdote Don Domingo Müriel,* Córdoba 1918.

273. *La contradanza en la Colonia* en La Prensa, 30 de octubre de 1938.

275. Cita de E. Wernicke en *El Padre tirolés Antonio Sepp* en *La Prensa,* 24 de marzo de 1940.

276. Lauro Ayestarán, *Domenico Zipoli,* Montevideo 1941.

278. *Memorial del P. Roca*: Archivo de la Nación: Compañía de Jesús 1726.

279. *Memorial del P. Roca*: Archivo de la Nación: Compañía de Jesús 1714.

280. *Litterae Annuae* 1596... cf. n. 51.

281. Facultad... *Cartas Anuas,* cf. n. 74, t. XIX, p. 52-54 y 439.

282. *Italianische Reise en Werwe,* ed. de Cotta, 1840, t. 3, pp. 3 y 4.

283. Sobre el tema "Farmacéuticos y médicos" hemos escrito en *Los Jesuítas y la cultura rioplatense,* Montevideo 1939, pp. 61-67.

284. Manuscrito 62: Sección Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires.

285. Todos estos documentos se hallan en las Temporalidades de Buenos Aires, 1771-1772: Archivo General de la Nación, Buenos Aires.

286. Ut in 285.

287. Ut in 285.

288. Pablo Hernández, *Organización Social de las Doctrinas Guaraníes,* Barcelona 1913, t. 2, pp. 48168.

289. Pablo Hernández, Organización... ut in 288.

290. Pablo Hernández, Organización... ut in 288.

291. Pablo Hernández, Organización... ut in 288.

292. Pablo Hernández, Organización... ut in 288.

293. Pablo Hernández, Organización... ut in 288.

294. Pablo Hernández, Organización... ut in 288.

295. Pablo Hernández, Organización... ut in 288.

298. Archivo de la Nación: Compañía de Jesús, 1701.

297. *El Río de la Plata...* Cf. n. 49, p. 251.

298. Archivo de la Nación: Compañía de Jesús, 1677.

299. Guillermo Furlong, *Entre los Pampas de Buenos Aires,* Buenos Aires 1938, p. 76.

300. Ut in 299, p. 78.

301. *Acuerdos del Extinguido Cabildo,* Bs. As. 1910, s. z, t. 8, p. 123.

302. *Acuerdos...* cf. n. 301, p. 125.

303. *Acuerdos...* cf. n. 301, p. 133.

304. Archivo General de la Nación: Compañía de Jesús, 1748.

305. Archivo General de la Nación: Compañía de Jesús, 1748.
306. Guillermo Furlong, *Entre los Pampas*... cf. n. 299, p. 79.
307. *Litterae Annuae* 1714-1720... cf. n. 9.
308. *Litterae Annuae* 1730-1735... cf. n. 59.
309. Guillermo Furlong, *El P. Ignacio Oyarzábal* en *Estudios*, Buenos Aires 1938, t. 50, pp. 660-680.
310. *Libro de Consultas de los Colegios*... cf. n. 219.
312. *Libro de Consultas de los Colegios*... cf. n. 219.
313. Manuscrito 6176: Sección Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires.
314. *Cartas Anuas* de 1660, cf. n. 51.
315. *Litterae Annuae* 1720-1743.. cf. n. 51.
316. *Cartas de los Generales*... cf. n. 89.
317. Litterae Annuae 1725-1730... cf. n. 51.
318. Ut in n. 317.
319. *Revista de Buenos Aires*, t. 1, p. 384.
320. *La Imprenta en Buenos Aires*. La Plata 1890, p. VIII.
321. *Estudio topográfico de la ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires 1889, p. 122.
322. Temporalidades de Buenos Aires 1767-1776: Archivo General de la Nación, Buenos Aires.
323. ut in 322.
324. *Litterae Annuae* 1730-1735... cf. n. 51.
325. Guillermo Furlong, *La personalidad y la obra de Tomás Falkner*, Buenos Aires 1929.
326. *Litterae Annuae* 1732... cf. n. 51.
327. A las relaciones de Monseñor Mancha con los Jesuítas nos hemos referido ya en el capítulo VIII.
328. Guillermo Sors, *Quilmes Colonial*, La Plata 1937, pp. 11-31, ha historiado este hecho con abundante documentación, aunque sin aprovechar la recientemente aparecida en la obra que indicamos en el n. 329.
329. Pbro. Dr. Francisco C. Actis, *Actas y documentos del Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires*, Buenos Aires 1944, t. 2, p. 108.
330. Pbro. Dr. Francisco C. Actis, *Actas*... cf. n. 329, p. III.
331. Pedro Lozano, *Historia de la Conquista del Paraguay... ilustrada con noticias del autor y con notas y suplementos por Andrés Lamas*, Buenos Aires 1573, t. 3, p. 563.
332. Pedro Lozano, *Historia*... cf. n. 331, t. 3, p. 564.
333. *La Diócesis de Buenos Aires en la Colonia* en *Historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires 1938, t. 4, p. 490.
334. Original en la Sección Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, ns. 4292. Su título es el siguiente: Quartetas que se leyeron en la Messa de el Combite que los R.os P.s de la Comp.a de Jhs, le hicieron en el día = 26 de abril de 1759 = en su Chacara distante de esta Ciud.a de Buens Ayres, poco más de legua y media al Sll.mo Sr. D. D. Cayet.no Marcellano y Agramont, Digniss..mo Arzpo. de la Plata, y los Eclesiásticos y seculares que asistieron, además de los Jesuítas — fueron = a saber = Sres. Dean — Canónigo — los dos Curas Retores — El Sr. Fiscal o protector de Indios de la And.a de Charcas, Dn. Benito Navarro. — Arroyo Alcalde de Primer boto — Quiroga — Campana — Rodríguez — Basavilbaso — Arreaga.
336. Pedro Lozano, *Historia*... cf. n. 331, t. 4, p. 445.
337. Cartas de los Generales... cf. n. 89.
338. Cartas de los Generales... cf. n. 89.
339. Cartas de los Generales... cf. n. 89.
340. En estos últimos años los Gobiernos del Brasil, del Uruguay y de la Argentina han publicado la documentación existente en sus respectivos archivos sobre la tan zarandeada cuestión de Límites y en todos esos repertorios do-

cumentales nada hay que fundamente este aserto del Monarca español. Es tan elocuente en este sentido el libro de Enrique M. Barba, *Don Pedro de Cevallos*, La Plata 1937, pp. 71-86.

342. Enrique M. Barba, *Don Pedro de Cevallos...* cf. n. 340, p. 85.

343. *Cartas de los Generales...* cf. n. 89.

344. Copia en Archivo General de la Compañía de Jesús: Hist. Paraguariae, 1-150.

345. Archivo de la Nación Argetnina: Compañía de Jesús, 1689.

346. *Libro de Consultas de los Colegios...* cf. n. 219.

347. Cartas de los Generales... cf. n. 89.

348. Archivo General de la Nación: Compañía de Jesús, 1749.

349. Archivo General de la Nación: Compañía de Jesús, 1755.

350. Archivo General de la Nación: Compañía de Jesús, 1749.

351. Archivo General de la Nación: Compañía de Jesús, 1758.

352. Archivo General de la Nación: Compañía de Jesús, 1766.

353. Archivo General de la Nación: Compañía de Jesús, 1758.

354. José C. Burgueño, *Contribución al estudio de la fundación y desarrollo del Pueblo de San Antonio de Areco*, La Plata 1927, pp. 94-98.

355. Archivo General de la Nación: Compañía de Jesús, 1765.

356. Cartas de los Generales... cf. n. 89.

357. Archivo General de la Nación: Compañía de Jesús, 1827.

358. Archivo General de la Nación: Compañía de Jesús, 1733.

359. *Libro de Consultas ed los Colegios...* cf. n. 219.

360. Pablo Pastells, *Historia...* cf. n. , t. 3, p. 89.

361. Edmundo Wernicke, *El Padre...* cf. n. 13.

362. Juan Nühn, *El Río de la Plata...* cf. n. 49, pp. 251-252.

363. Juan Mühn, *El Río de la Plata...* cf. n. 49, p. 263-4.

364. Carlos Cattaneo en *Buenos Aires y Córdoba...* cf. n. 199, pp. 106.

365. Ut in 364, p. 112.

366. Relación manuscrita e inédita que se conserva en el Archivo de la Provincia de Toledo. Hay copia en el Archivo de la Provincia Argentina de la Compañía de Jesús.

367. Cartas de los Generales... cf. n. 89.

368. Archivo General de la Nación: Compañía de Jesús, 1710.

369. Archivo General de la Nación: Compañía de Jesús, 1710.

370. Archivo General de la Nación: Compañía de Jesús, 1723-24.

371. *Usos y costumbres...* cf. n. 231.

372. Archivo General de la Nación: Compañía de Jesús, 1728.

373. Archivo General de la Nación: Compañía de Jesús, 1733.

374. Archivo General de la Nación: Compañía de Jesús, 1732.

375. *Libro de Consultas de los Colegios...* cf. n. 219.

376. Archivo General de la Nación: Compañía de Jesús, 1733.

377. *Libro de Consultas de los Colegios...* cf. n. 219.

378. Cartas de los Generales... cf. n. 89.

379. Guillermo Furlong, *Los Orígenes de la Imprenta en el Río de la Plata* en *Estudios*, Buenos Aires 1918, t. 15, pp. 96-114.

380. *Diferencia entre lo temporal y lo eterno*, 1705. Hemos podido ver y tomar notas del ejemplar que poseía el Sr. Enrique Peña, actualmente en poder de Elisa Peña.

381. Guillermo Furlong, *Orígenes de la Imprenta en el Río de la Plata* en *Estudios*, Buenos Aires 1918, t. 15, p. 98, nota 2.

382. Cartas de los Generales... cf. n. 89.

383. Félix Villagarcía, *Sobre la vida del Padre Jayme de Aguilar*, S. F. ni l. p. 11.

384. Juan Muhn, *El Río de la Plata*... cf. n. 49, pp. 235-236.

385. Cartas de los Generales... cf. n. 89.

386. Archivo General de la Nación: Compañía de Jesús, 1739.

387. Libro de Consultas de los Colegios. . . cf. n. 219.
388. Félix Villagarcía. . . cf. n. 383, p. 58.
389. Archivo General de la Nación: Compañía de Jesús, 1748.
390. Archivo General de la Nación: Compañía de Jesús, 1748.
391. Archivo General de la Nación: Compañía de Jesús, 1751.
392. Juhn Muhn, *El Río de la Plata*. . . cf. n. 49, pp. 326-327.
393. Libro de Consultas de los Colegios. . . cf. n. 219.
394. Archivo General de la Nación: Compañía de Jesús, 1757.
395. Archivo General de la Nación: Compañía de Jesús, 1767.
396. Archivo General de la Nación: Compañía de Jesús, 1767.
397. Emilio Cotarelo y Mori, *Diccionario biográfico y bibliográfico de calígrafos españoles*, Madrid 1913, t. 2, p. 121.
398. Aun en las páginas de esta historia, así en la referente a los tiempos antiguos como en la tocante a los modernos y aun contemporáneos hallamos discrepancias considerables en la forma de consignarse los nombres y apellidos. Algunos, como el Padre Sánchez Vera, aparecen con tres nombres de pila diremos entre sí y otros con dos, usados no simultánea sino sucesivamente. Tal es el caso del Padre César Isola, conocido al presente con el nombre de Luis Isola.
399. Libro de Consultas de los Colegios. . . cf. n. 219.
400. Véase lo que sobre este eximio varón ha escrito el doctor Félix F. Outes en la introducción al *Diario del viaje y Misión al Río del Sauce realizado en 1748 por el R. P. José Cardiel*, Buenos Aires 1930, pp. 113-241.
401. Archivo General de la Nación: Compañía de Jesús, 1731.
402. Carlos Ferrés, *Epoca Colonial. La Compañía de Jesús en el Uruguay*, Barcelona 1919, p. 42-43.
403. Guillermo Furlong, *Un Enciclopedista Rioplatense*: José Sánchez Labrador, Montevideo 1932.
404. Clérigos y Regulares que hay en esta ciudad de Buenos Aires en este año de 1747: Curia Eclesiástica de Buenos Aires.
405. José Peramás, *De vita et moribus sex sacerdotum*, Faenza 1791, p. 247.
406. Guillermo Furlong, El Padre José Quiroga, Bs. As. 1930, pp. 18-19.
407. Guillermo Furlong, El Padre José Quiroga, Bs. As. 1930, pp. 28-30.
408. Guillermo Furlong, El Padre José Quiroga, Bs. As. 1930, p. 29
409. *Noticias Históricas sobre el origen y desarrollo de la enseñanza superior en Buenos Aires*. . . Bs. As. 1868, p. 180.
410. *Histoire du Paraguay*, París 1754-1756, p. 152.
411. Archivo General de la Nación: Compañía de Jesús, 1767.
412. Archivo General de la Nación: Compañía de Jesús, 1767.
413. Manuscrito en Loyola, Azpeitía.
414. Archivo General de la Nación: Compañía de Jesús, 1767.
415. Francisco J. Brabo, *Colección de documentos*, Madrid 1872, 39.
416. Pablo Hernández, *El extrañamiento*, Madrid 1908, p. 71.
417. Pablo Hernández, *El extrañamiento*, Madrid 1908, p. 74.
418. F. J. Brabo, *Colección*. . . cf. n. 415, p. 32.
419. *Biblioteca de escritores*. . . Madrid 1925, t. 1, p. 306.
420. José Torre Revello, *Historia de la Nación Argentina*, Bs. As. 1937, cf. n. t. 3, 517-518.
421. Luis María Torres, *La administración de Temporalidades*, Buenos Aires 1917, p. 23.
422. Guillermo Furlong, *Glorias Santafesinas*, Buenos Aires 1931, p. 63-64.
423. British Museum: Add. 32.602.
424. Biblioteca Nacional de Santiago de Chile, Jesuítas 277, fol. 165.
425. Archivo General de la Nación: Temporalidades de Buenos Aires, 1770.
426. Revista *"Iglesia del Colegio"*, año 2, ns. 50-51.

[427]. Archivo General de la Nación: Temporalidades de Bs. As., 1785.

[428]. Archivo General de la Nación: Temporalidades de Bs. Aires, 1772.

[428. a] Carlos Leonhardt, La suerte de la Iglesia de San Ignacio, de Buenos Aires en el Mensajero Andino-Platense, Bs. As. 1922, t. 1, pp. 54-59, 249-255.

[430]. El Sr. Julián S. Vilardi tiene actualmente en preparación un estudio sobre este reloj y coincide su parecer con el que nosotros consignamos en el texto

[431]. Facultad de Filosofía... cf. n. 262, pp. 95-96.

[432]. Enrique Udaondo,

[433]. Enrique Udaondo, cf. n. 197, p. 22.

[434]. Enrique Udaondo, cf. n. 197, p. 25.

[435]. Fray Reginaldo de la Cruz Saldaña Retamar, *Rasgos biográficos del V. H. José de Zemborain,* Buenos Aires 1914, p. 37.

[436]. Ut in 435.

[437]. Acuerdos... cf. n. , serie 3, t. 4, p. 363.

[438]. Acuerdos... cf. n. , serie 3, t. 4, p. 22.

[439]. Acuerdos... cf. n. , serie 3, t. 4, p. 56-57

[440]. Acuerdos... cf. n. , serie 3, t. 11, p. 136.

[441]. Acuerdos... cf. n. , serie 3, t. 5, p. 254.

[442]. Acuerdos... cf. n. , serie 3, t. 6, p. 430.

[443]. Acuerdos... cf. n. , serie 3, t. 8, p. 124.

[444]. Acuerdos... cf. n. , serie 3, t. 8, p. 674.

[445]. José Antonio de San Alberto, *Carta Pastoral.* Buenos Aires 1784.

[446]. Abel Cháneton, *La instrucción primaria en la Epoca Colonial,* Buenos Aires 1936, p. 169.

[447]. Ut in n. 456.

[448]. Aunque el doctor Cháneton, en la obra mencionada en el n. 446, se refiera a una de las obras "del laborioso y meritorio historiógrafo Padre Guillermo Furlong", hemos de lamentar que a las Ordenes Religiosas haya consagrada tan poca como displicente atención en su desordenada cuanto confusa monografía.

[449]. Abel Cháneton, *La instrucción*... cf. n. 446, p. 173 se ve forzado a reconocer este estado de cosas, aun después de seis años de la expulsión de los Jesuítas.

[451]. Abel Cháneton... cf. n. 446, p.

[452]. Facultad de Filosofía... cf. n. 262, pp. 88|99.

[453]. Abel Cháneton... cf. n. 446, p. 171.

[454]. F. J. Brabo, *Colección*... cf. n. 415, p. 272.

[455]. Juan Isern, *La formación*... cf. n. 60. pp. 72-76.

[456]. Juan Isern, *La formación*... cf. n. 60, p. 73.

[457]. Rómulo D. Carbia, Historia... cf. n. 60, t. 2, p. 207.

[458]. Juan Isern, *La formación*... cf. n. 60, p. 75. En la nota correspondiente escribe Isern que toma su información de: Archivo del Arzobispado, Actos del Cabildo Eclesiástico y agrega: La última de las disposiciones indicadas en el texto está del todo en desacuerdo con la que trae a colación el Sr. Probst (Documento para la Historia Argentina, t. XVIII, *Cultura* (1771-1810), pág. XXXIII de la Introducción) sobre *la expresa prohibición* de la admisión de los hijos de "oficiales mecánicos" a los seminarios conciliares".

[458]. Archivo del Arzobispado: *Actas del Cabildo.* Es inexplicable la nota que traen las Guías de Forasteros en la Ciudad y Virreynato para los años 1793, 1794 y 1796, señalando la existencia, aquellos años, de un Seminario Conciliar, al que dedica estas palabras: "Este Colegio mantiene en el día seis jóvenes, que asisten a las funciones de la Catedral. Se instruyen en el canto eclesiástico y cursan las Aulas públicas de los Reales estudios". Esta nota es del Padre Isern.

[459]. Juan Isern, *Formación*... cf. n. 415, p. 76.

[460]. Juan Isern, *Formación*... cf. n. 415, p. 79.

462. Julián A. Vilardi, *La manzana de las luces en la época de la inauguración del "Colegio Nacional de Buenos Aires"* en *Estudios,* Buenos Aires 1938, t. 49, pp. 569-602.

463. Archivo General de la Nación: Temporalidades de Buenos Aires.

464. Archivo General de la Nación: Temporalidades de Buenos Aires.

465. Francisco J. Bravo. *Colección*... cf. n. 415, p. 133.

466. Colección de documentos sobre el restablecimiento de los Jesuítas en Córdoba. Córdoba 1839, p. 6.

467. Original en el Archivo de Simancas: legajo 296.

468. Guillermo Furlong, *Los Jesuítas y la Independencia* en *Los Jesuítas y la Cultura Rioplatense,* Montevideo, 1933, pp. 140-144.

469. Correspondencia de Letamendi con don Ambrosio Funes. Original en la Residencia de Córdoba.

472. Guillermo Furlong, *Cartas inéditas de María Antonia de San José* en *Estudios, Buenos Aires* 1929, t. 38, pp. 124-133 y 232-242.

473. José María Blanco, *Vida documentada de la Sierva de Dios María Antonia de la Paz y Figueroa,* Buenos Aires 1942, p. 102.

474. Ut in 472, p. 127-128.

475. Ut in 473, p. 231.

476. Justo Bequiriztáin, *Un Sermón Histórico de San Ignacio* en *Estudios,* Buenos Aires 19, t. , pp. 394-407.

477. Manuel Luengo, *Diario*: 1803, Archivo de Loyola.

478. José Agustín Molina, *Apuntes.*

478. José Agustín Molina, Apuntes

479. Rafael Pérez, *La Compañía de Jesús restaurada en la República Argentina y Chile, el Uruguay y el Brasil,* Barcelona 1901, p. XXIII.

480. Guillermo Furlong, *El Jesuíta Diego León Villafañe* en *Estudios,* Buenos Aires 1936, t. 44, p. 385-386.

481. Nuestro aserto se funda en los hechos y coincide no sólo con el de Vicente Fidel López sino también con el del doctor Ricardo Rojas, quien ha estampado la lapidaria frase: Rivadavia soltó las Euménides de la revolución.

482. Enrique Udaondo, *Diccionario Biográfico Argentino,* Buenos Aires 1938, sub voce.

483. Pedro Leturia, *El viaje a América del futuro Pontífice Pío IX,* 1823-1825 en *Miscellanea Historiae Pontificiae,* Roma 1943, p. 390.

484. Rafael Pérez, *La Compañía*... cf. n. 479, pp. 60-61.

485. Rafael Pérez, *La Compañía*... cf. n. 479, pp. 61-62.

486. Rafael Pérez, *La Compañía*... cf. n. 479, pp. 67-68.

487. Rafael Pérez, *La Compañía*... cf. m. 479, pp. 68-69.

488. Rafael Pérez, *La Compañía*... cf. n. 479, pp. 70-71.

489. Cartas del Padre Berdugo en Archivo de la Provincia Argentina de la Compañía de Jesús.

490. Rafael Pérez, *La Compañía*... cf. n. 479, p. 75.

491. Rafael Pérez, *La Compañía*... cf. n. 479, p. 77.

492. *Diario del Padre Berdugo* en Archivo de la Provincia Argentina de la Compañía de Jesús.

493. Rafael Pérez, *La Compañía*... cf. n. 479, p. 84.

494. *Diario del Padre Berdugo*... cf. n. 494.

495. Rafael Pérez, *La Compañía*... cf. n. 479, p. 82.

496. *Diario del Padre Berdugo*... cf. n. 494.

497. *Diario del Padre Berdugo*... cf. n. 494.

498. Cartas del Padre Berdugo... cf. n. 489.

499. *Diario del Padre Berdugo*... cf. n. 492.

500. Cartas del Padre Berdugo... cf. n. 489.

501. Rafael Pérez, *La Compañía*... cf. n. 479, pp. 92-93.

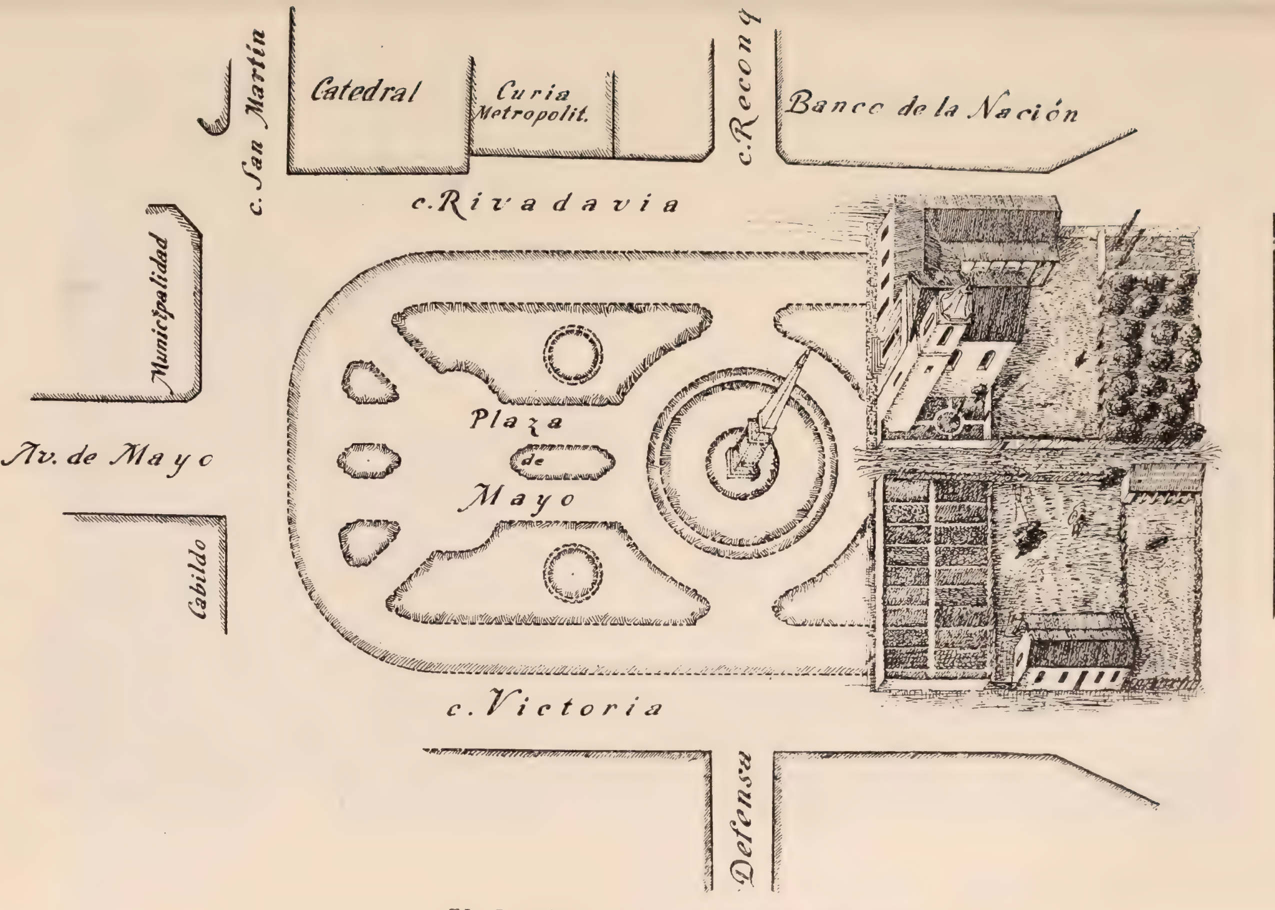
502. Rafael Pérez, *La Compañía*... cf. n. 479, pp. 128-129.

503. Cartas de los Generales... cf. n. 89.

504. Rafael Pérez, *La Compañía*... cf. n. 479, p. 144.
505. Cartas del Padre Berdugo... cf. n. 489.
506. Rafael Pérez, *La Compañía*... cf. n. 479. p. 150.
507. Las *Instituciones Metafísicas* constituyen un volumen en 4º de 230 páginas y las *Instituciones de Lógica*, otro en 4º de 200 páginas.
508. Rafael Pérez, *La Compañía*... cf. n. 479.
509. Diario del Padre Berdugo... cf. n. 502 (492), p. 358.
511. Rafael Pérez, *La Compañía*... cf. n. 479. pp. 182-183.
512. Rafael Pérez, *La Compañía*... cf. n. 479, pp. 183-184.
513. Rafael Pérez, *La Compañía*... cf. n. 479, p. 173.

INDICE DE PERSONAS Y DE MATERIAS

I



EL COLEGIO DEL SALVADOR EN 1640

Reconstrucción histórica de G. Furlong y dibujo del Sr. Arq. Estanislao Odyniec.



La Plaza de Mayo en 1819

Acuarela de E. E. Vidal

Los restos de edificación antigua que se ven en el extremo derecho, son los del primitivo Colegio del Salvador

IHS

EL MAESTRO

DE ESCRIVIR,

LA THEORICA, Y LA

PRACTICA PARA APRENDER,

Y PARA ENSEÑAR ESTE VTILISSIMO

ARTE,

CON OTROS DOS ARTES NVEVOS:

vno para saber formar rasgos: otro para inventar innumerables formas de letras.

QVE OFRECE

A LA MVY ILVSTRE,

NOBLE, Y LEAL

CIVDAD DE

CADIZ

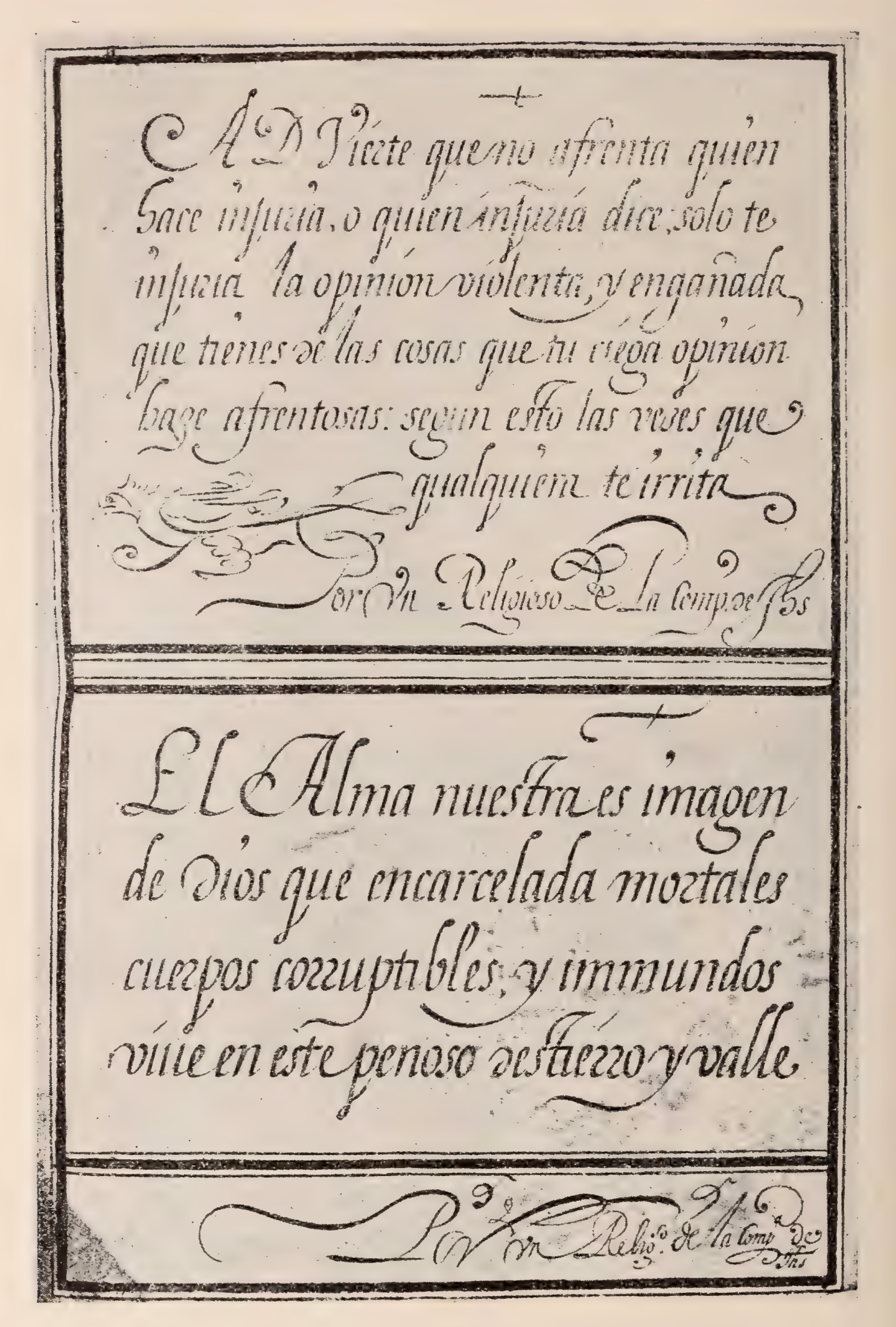
EL HERMANO LORENZO

Ortiz, de la Compañia de Iesus.

VENECIA. MDCXCVI.

Presso Paolo Baglioni. Con licença.

Portada del libro caligráfico del H. Lorenzo Ortiz, maestro en el Colegio y Escuela de Buenos Aires



ADVierte que no afrenta quien hace injuria, o quien injuria dice; solo te injuria la opinión violenta, y engañada que tienes de las cosas que tu ciega opinion hace afrentosas: segun esto las veces que qualquiera te irrita

Por Un Religioso de la Comp. de Jhs

El Alma nuestra es imagen de dios que encarcelada mortales cuerpos corruptibles, y immundos vive en este penoso destierro y valle

Por Un Relig.o de la Comp.a de Jhs

Página caligráfica del H. Lorenzo Ortiz, maestro bonaerense

Dios — Ynfinito

Mas vale que vn hijo
sepa adquirir hacienda, que gastar las adquiri
das: aquello causa la virtud, esto las riquezas.
y mas dejará vn padre a su hijo en dejarle con
buenas costumbres, que con grandes herencias:
el medio, es el que a la virtud le da su punto
y la mediania da solidez a la fortuna en su

La Misericordia
de Dios se promete a los que le temen, y es
mas cierta para estos, que para algunos que
esperan en ella, arrojandose en esta confianza
a pecar: el penitente puede esperar el perdon,
el atrevido puede temer ser merecidamente
castigado: por tanto, deuemos no

Aue Maria gratia plena

Página caligráfica del H. Lorenzo Ortiz, maestro bonaerense.

tatem admissus, simul navigaturis hanc in Provinciam Socijs adnumeratus est Genua anno ætatis trigesimo tertio, sæculi vicesimo sexto. Appulsus ad Bonisaeris tertio post anno vitæ reliquum hic inter nos exegit adeo omnibus charus, ut neminem ullum fuerit reperire, cui non molestissima acciderit mors viri immatura. Votorum Religiosorum, legumque Nostrarum omnium cultor fuit eximius, otij osor acerrimus, laboris patientissimus; maximopere semper sollicitus de novis in virtute progressibus faciendis, maximi semper fecit res omnes, quæ ad spiritum pertinent, atque adeo ijsdem vacavit quam diligentissime; quod quidem maxime innotuit eo ex examine, quod particulare dicimus, cum deprehensum est eius ab obitu per dies singulos à primo Religionis ingressu usque ad vitæ exitum lineis, punctisque notatum exacte in libello. Uno ante obitum anno lapsus ē novæ Collegij fabrica altitudine pedum octodecim, egregium nobis fuit exemplar tolerantiæ in doloribus diuturnis iuxta, atque acerbissimis, in quibus mira illius erat alacritas, mira cum Divina voluntate consensio. Obijt pijssimè lenta, sed continua, quæ non dum ex lapsu confirmatum subinde incesit, febri consumptus, die Iunij vigesima octava, anno initæ Societatis septimo, ætatis quadragesimo.

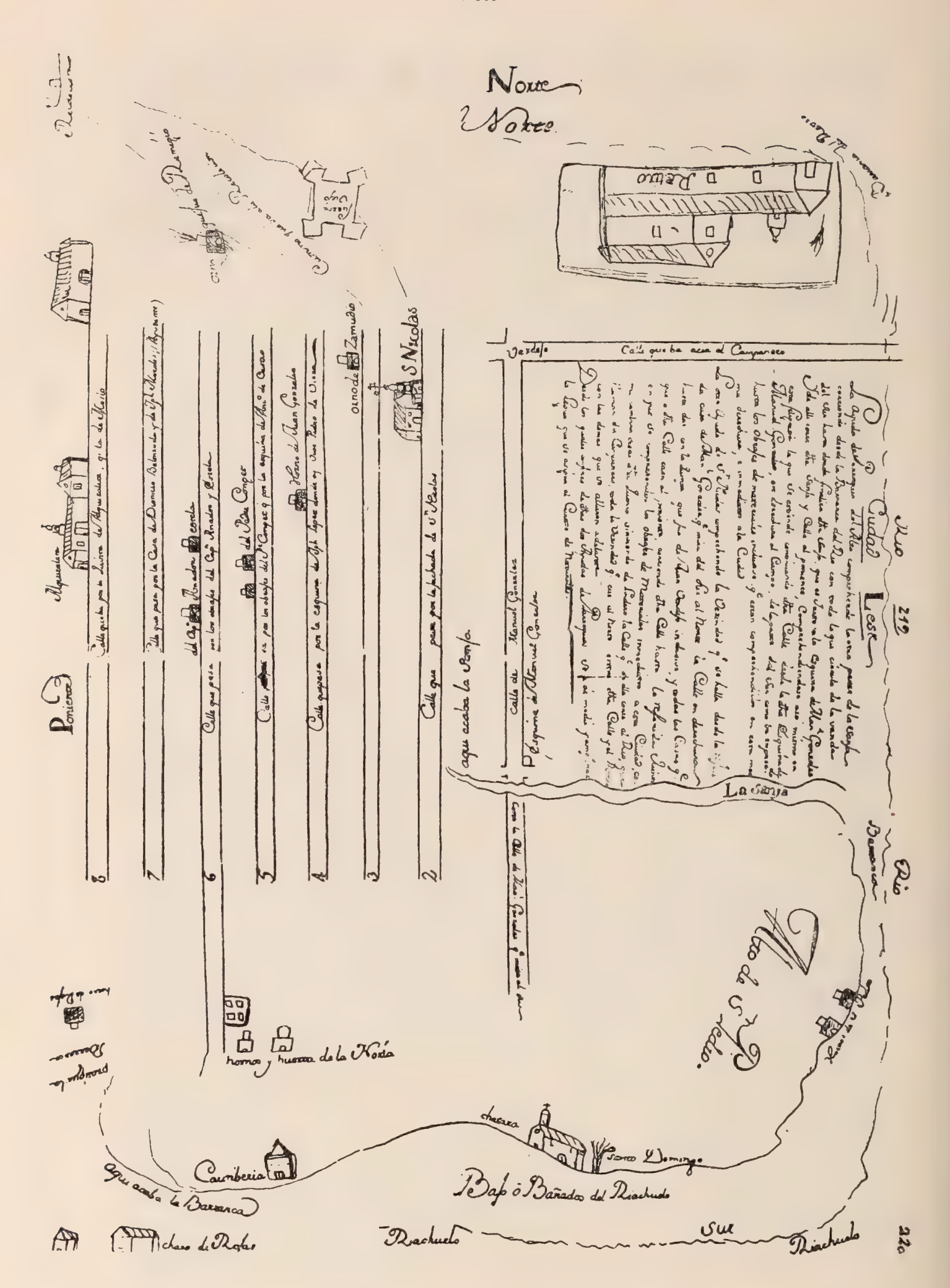
Joannes Avila natus vigesima Aprilis anno præteriti sæculi sexagesimo tertio militiæ nostræ adscriptus est anno eiusdem sæculi octogesimo, ætatis decimo septimo. Erat illi in Peruvio Patruus, eisque dives, qui hac illius vocatione offensus eo maximè, quod humilem domestici Adjutoris conditionem delegisset, omnem adhibuit industriam, quæ eundem ad defectionem, si posset, pertraheret. Vicit tamen Joannes Noster, ut vocationem suam æstimabat, atque amabat plurimum, spretisque quæ sibi offerebantur rebus, et commodis universis constans perseveravit in humili quod susceperat vitæ genere: ad quod se se à Deo vocatum dictitans, illos etiam Patrui conatus elusit; quibus, eius in retinenda Religione constantia iam victus contendere à Moderatoribus parabat, ut ex Adjutore scholasticum facerent. Verumtamen, ut est variabilis huius vitæ conditio, in primævo fervore minus constans, deinde vixit inter nos aliquandiu ita remisse, ut extrema eidem ad frugem reducendo tentanda Moderatoribus fuerint. Conjectus in Custodiam ē Societate, quod creditum est, proxime eijciendus, hoc veluti vulnere ictus veternum excussit, et meliora in posterum pollicitus, veniam exoravit. Et vero in erratorum emendationem incubuit tanta contentione, ut maiore subinde fervore compensaverit languorem pristinum, factusque omnibus fuerit exemplar Religiosæ perfectionis. Ludimagister pueris datus (ut erat ad hoc muneris peridoneus) complures annos in eodem versatus est non sine magno discipulorum fructu, nec minore sui, et Societatis commendatione. Assiduus in Ludo docebat eosdem magno conatu non litterarum modo, atque Arithmetices elementa, sed et morum urbanitatem, et dignas Christianis pueris virtutes, illud imprimis identidem inculcans tenellis mentibus: peccatum horrerent, Deum timerent, Cælites venerarentur. Ita fiebat, ut simul litteras discerent pueri, simul virtuti assuescerent, à teneris, allaturi subinde plurimum emolumenti Sacræ quoque et Prophanæ Reipublicæ. Sanè ea erant morum compositione, ut iucundum esset spectaculum, cernere publicè incedentes: ea in condiscendis litteris, inque obeundis pietatis exercitijs assiduitate, ut novos in utrisque progressus facerent in dies. Unde ingens ubique solatium Parentibus, qui se idcirco Joanni Nostro et Societati, quæ talem filijs suis Magistrum, dedisset plurimum debere profitebantur. Exercuit hoc munus in varijs per Provinciam domicilijs, ac nominatim in Collegio Assumptionis per re-

Página de las *Cartas Anuas* de 1733, en la que se ponderan las eximias dotes del gran maestro de la niñez bonaerense, H. Juan de Avila.
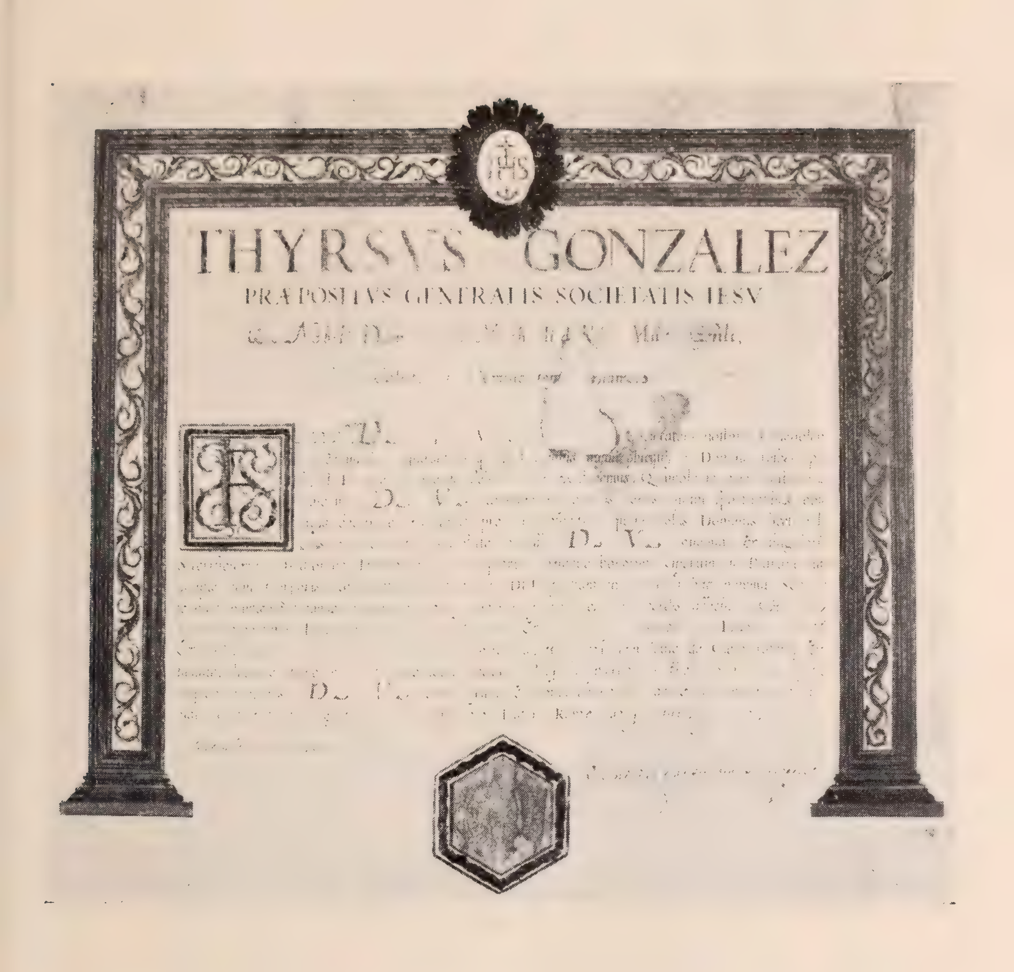


Plano de la Ciudad de Buenos Aires en 1782

El terreno marcado con una X era parte de la Quinta de Alquizalete o Convictorio del Colegio de los Jesuitas



Plano de la Ciudad de Buenos Aires (1770 (?)

(Original en el Archivo de la Curia Arzobispal de Buenos Aires)
A la izquierda se indica la ubicación del Convictorio o Quinta de los Padres.

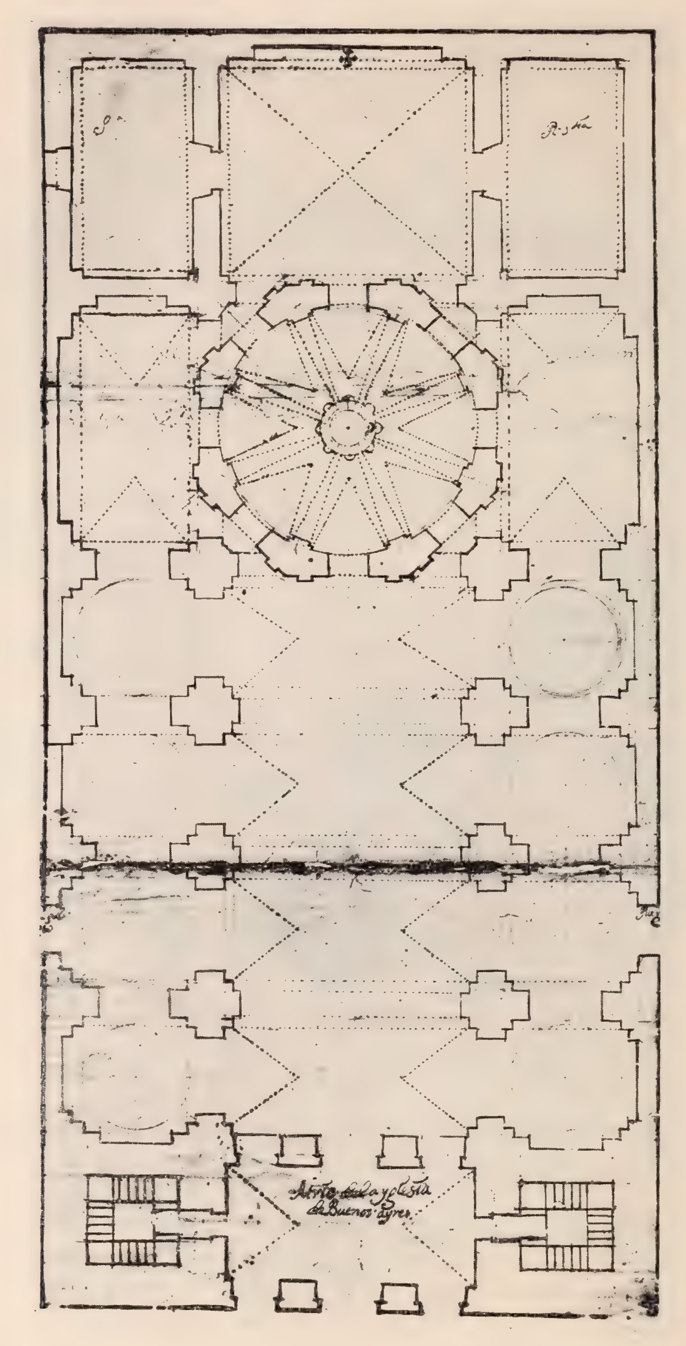


THYRSVS GONZALEZ

PRÆPOSITVS GENERALIS SOCIETATIS IESV

Carta de Hermandad de la Compañía de Jesús con el Capitán, Miguel de Riglos,
fechada en Roma a 9 de febrero de 1705, por el General de los Jesuítas,
Tirso González de Santa Cruz

Es un pergamino, 42½ x 37½, ricamente exornado.



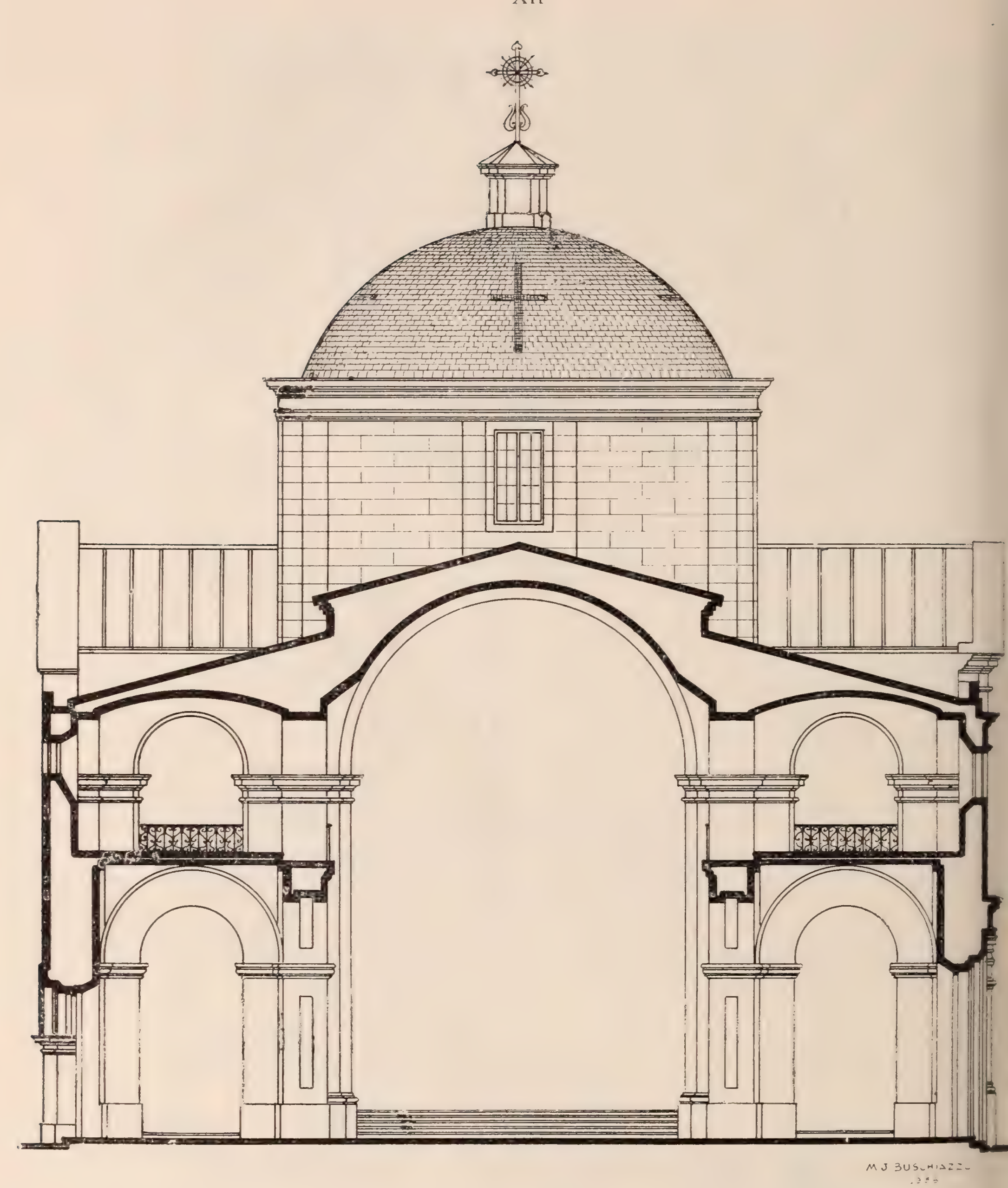
Plano primitivo de la Iglesia de San Ignacio, Buenos Aires

Al realizarse la construcción, se hicieron algunos cambios en este plano



Iglesia de San Ignacio, Buenos Aires

Sección longitudinal, según el Arq. Mario J. Buschiazzo.



Iglesia de San Ignacio, Buenos Aires

Sección transversal, según el Arq. Mario J. Buschiazzo.



Iglesia de San Ignacio, Buenos Aires

Relevamiento de su fachada actual, por el Arq. Mario J. Buschiazzo.



FACHADA Y ATRIO DE LA IGLESIA HASTA 1863

La entrada al Colegio es por el atrio de la Iglesia.



IGLESIA DE SAN IGNACIO, BUENOS AIRES

Vista exterior en la actualidad



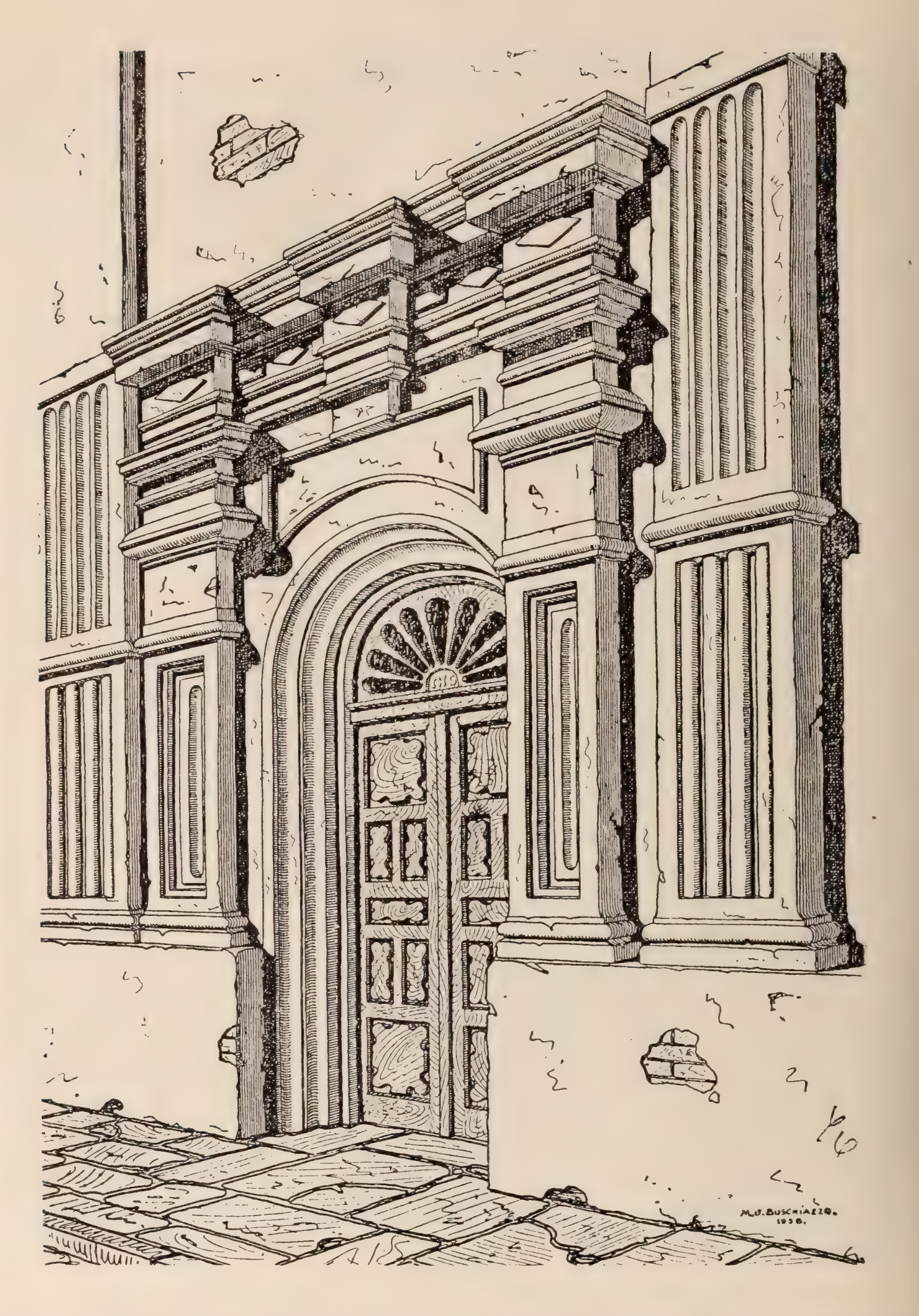
IGLESIA DE SAN IGNACIO, BUENOS AIRES

Interior de la misma en la actualidad



Escalera que conduce al coro y tribunas de la Iglesia de San Ignacio

Según dibujo del Arq. Mario J. Buschiazzo



Portada lateral de la Iglesia de San Ignacio. — Dibujo del Sr. Arq. Mario J. Buschiazzo.



LA MUERTE Y LA GLORIFICACION DE SAN IGNACIO

Lienzo de grandes proporciones existente otro en la Iglesia de San Ignacio hasta 1767, y al presente en la sacristía de la Catedral de Buenos Aires.



CRISTO TRIUNFANTE. GRACIAS A LAS ORDENES RELIGIOSAS

Lienzo que mide 3 x 4 metros y que en 1767 se hallaba en la Iglesia de San Ignacio. Se halla actualmente en la sacristía de la Iglesia del Salvador.



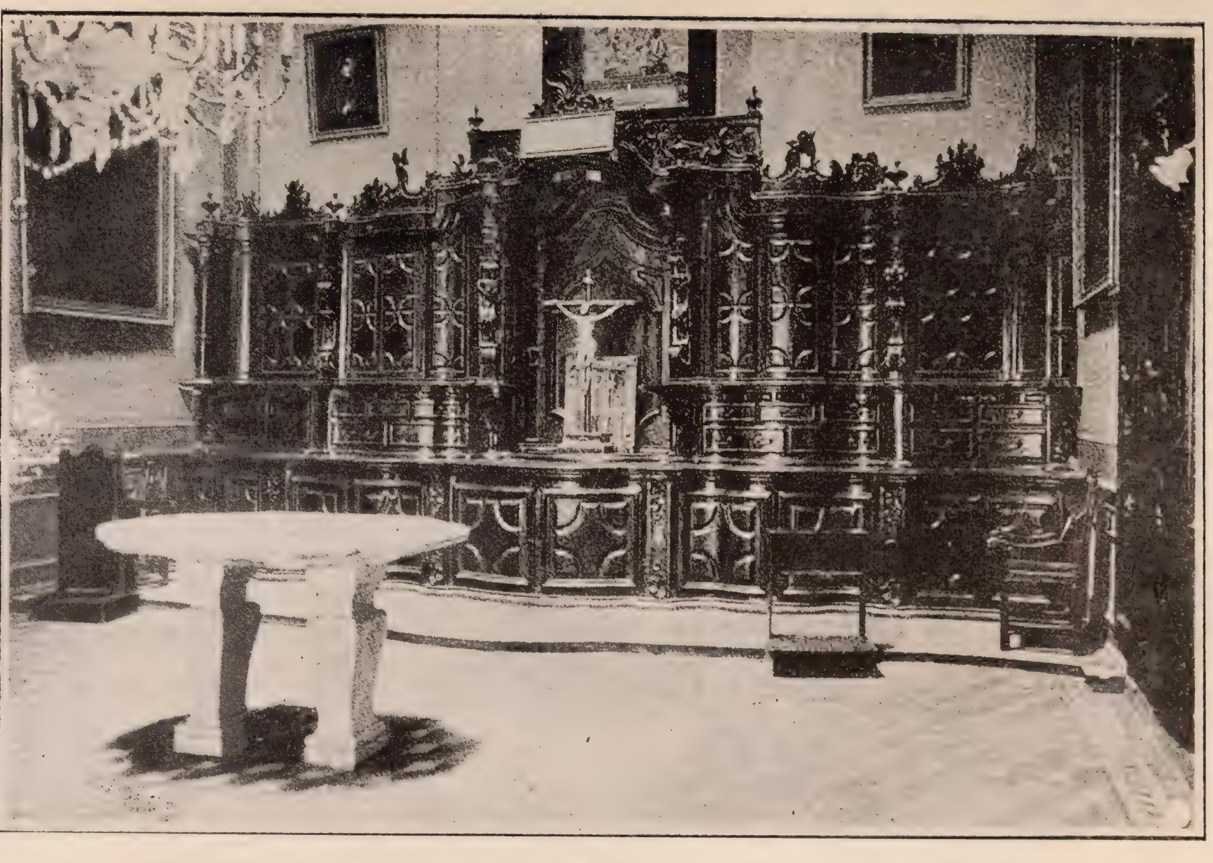
S. FRANCISCO JAVIER, APOSTOL DE LAS INDIAS

Lienzo de 3 x 4 metros que hasta 1767 estuvo en la Iglesia de San Ignacio Fué después trasladado a la Catedral y modernamente donado al Colegio del Salvador.



LA GLORIFICACION DE SAN IGNACIO

Ingente cuadro existente en la Iglesia de San Ignacio hasta 1767, y actualmente en la Sacristía de la Catedral de Buenos Aires.



Mueble monumental construído a mediados del siglo XVIII en las Reducciones Guaraníticas con destino a la Sacristía de la Iglesia de San Ignacio, de Buenos Aires. Después de la expulsión de los Jesuitas en 1767 fué trasladado a la Sacristía de la Catedral de Buenos Aires donde se halla actualmente



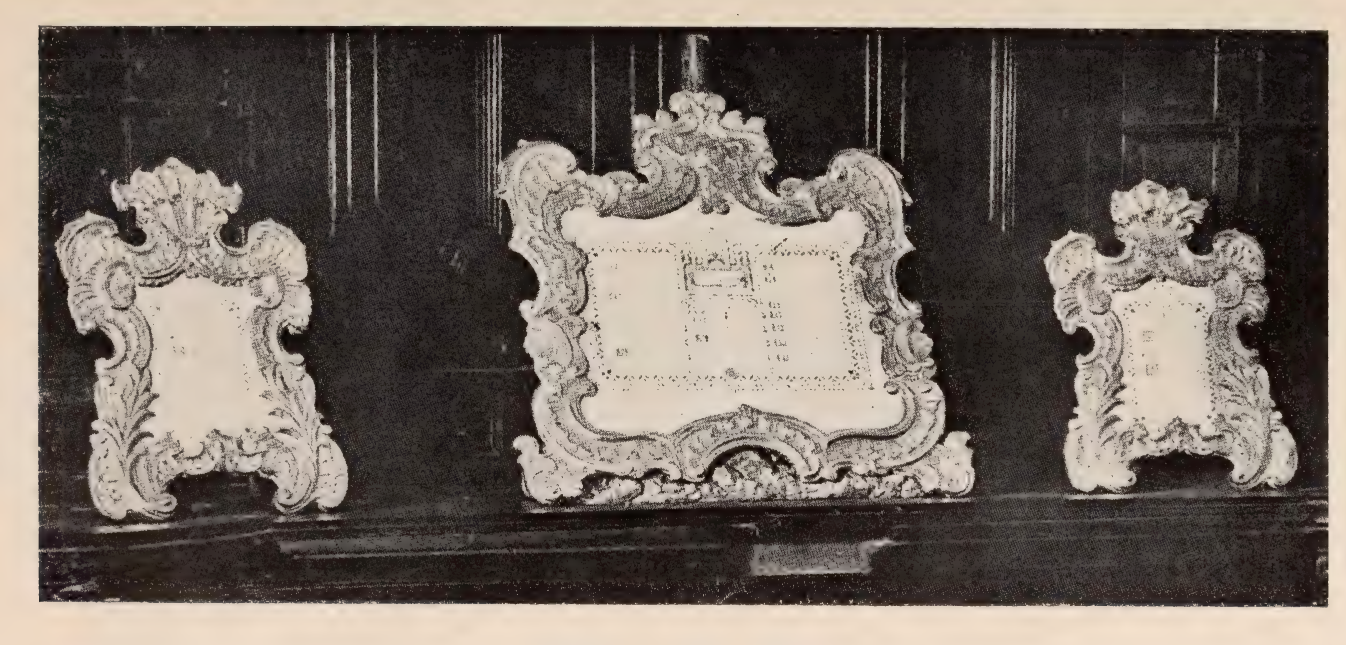
IGLESIA DE SAN IGNACIO

Imagen de Nuestra Señora de las Nieves, segunda patrona de la ciudad de Buenos Aires.



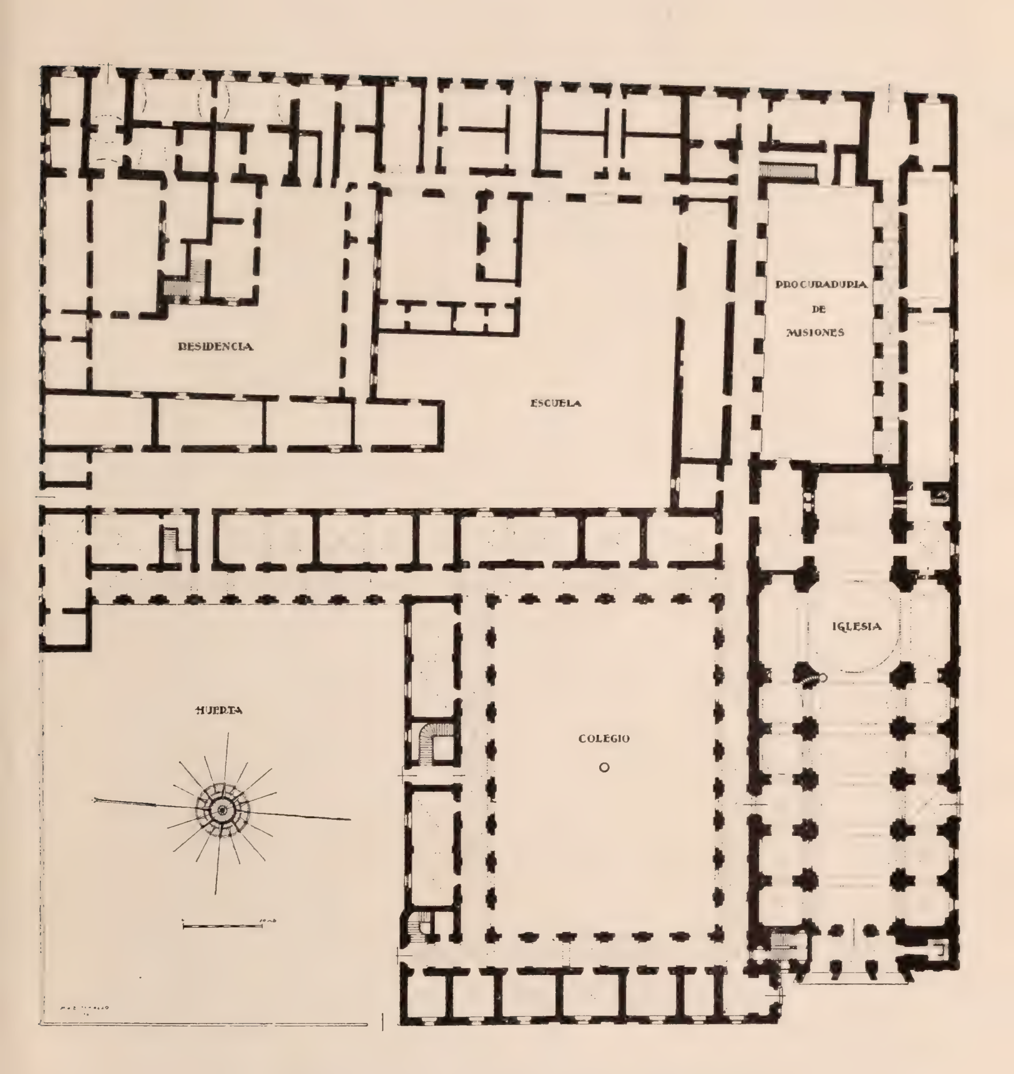
IGLESIA DE SAN IGNACIO

Preciosa sacra de factura indígena existente aún en la Iglesia de San Ignacio. El bello marco es de plata repujada y el texto está escrito a mano.



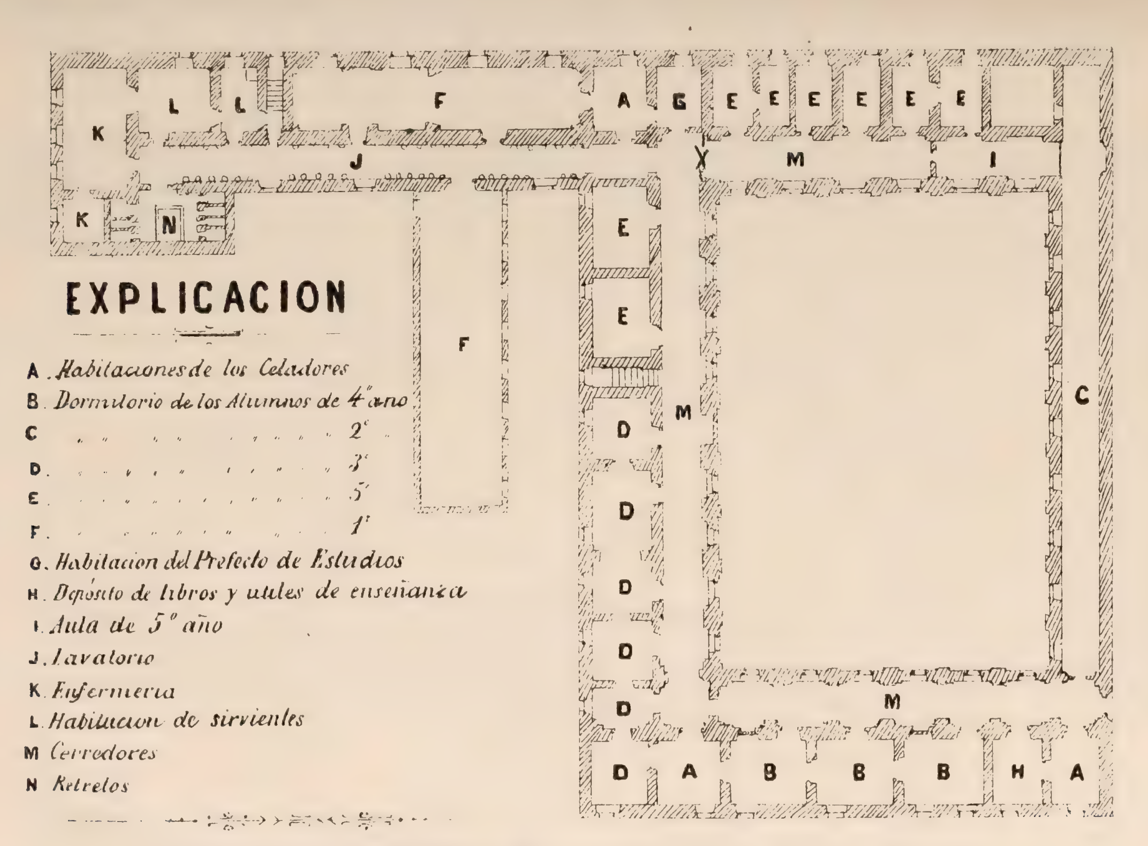
IGLESIA DE SAN IGNACIO

Juego de sacras, de plata repujada y cinceladas a mano.

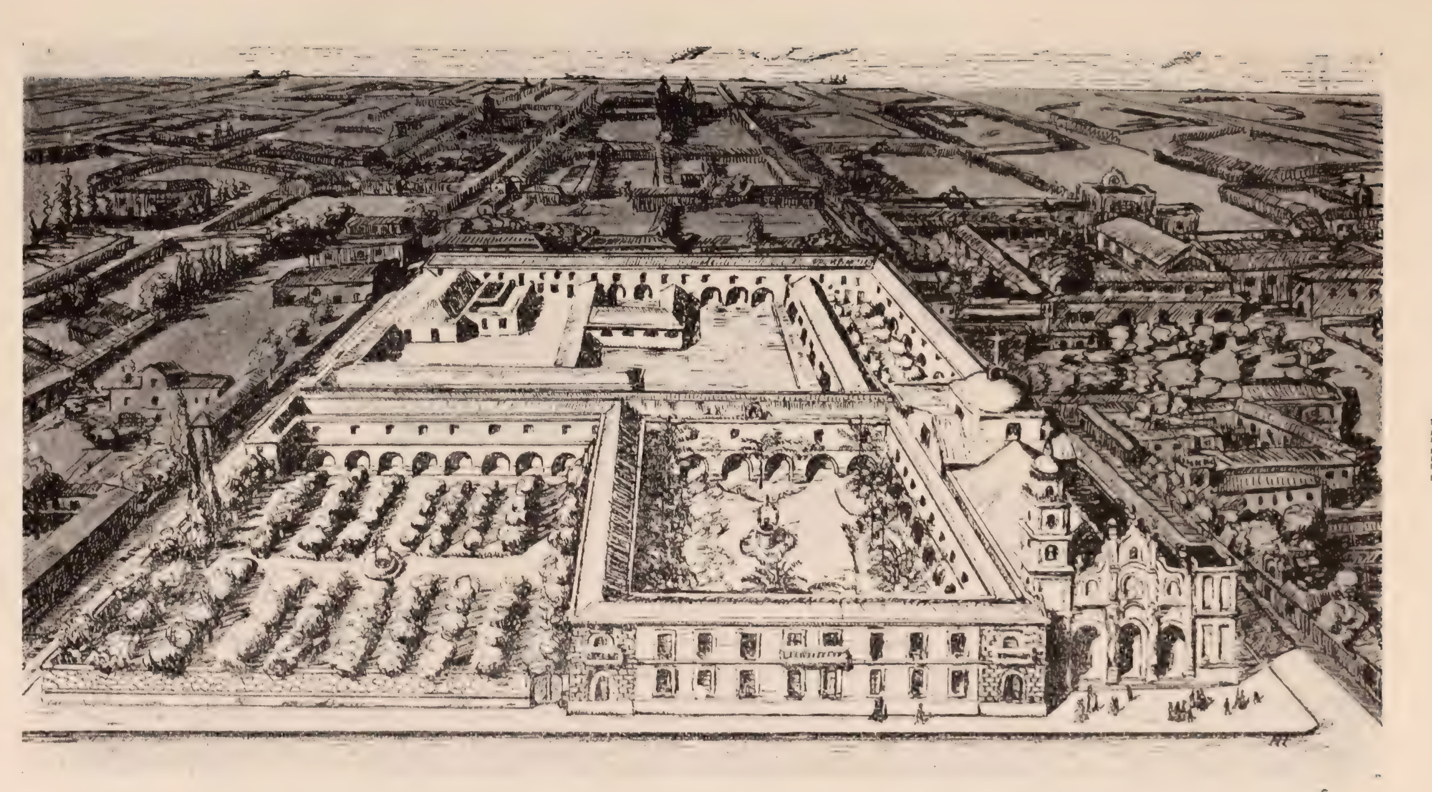


EL COLEGIO DE SAN IGNACIO, BUENOS AIRES
a mediados del siglo XVIII

Reconstrucción del Arq. Mario J. Buschiazzo.

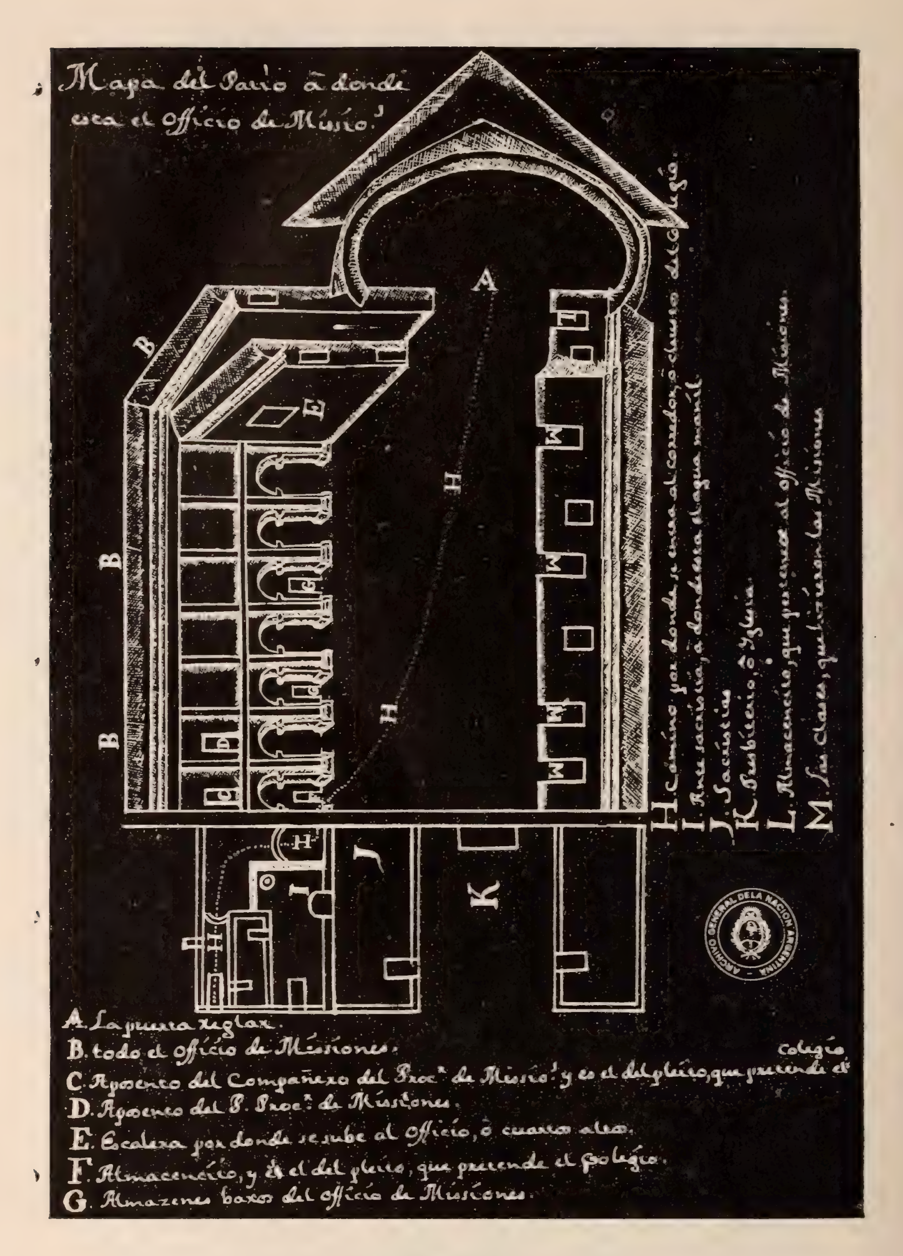


PLANTA DEL PRIMER PISO DEL COLEGIO DE S. IGNACIO, EN 1861



EL COLEGIO E IGLESIA DE SAN IGNACIO EN 1767

Reconstrucción de G. Furlong, dibujo del Profesor Alberto Avilés.



COLEGIO DE SAN IGNACIO

Claustro de la Procuraduría de las Misiones y parte del presbiterio de la Iglesia.
Según un plano de 1732 que se conserva en el Archivo General de la Nación.



FACHADA DE LA IGLESIA DE SAN TELMO, BUENOS AIRES





Dos claustros de lo que fué *Residencia de Belén* y *Casa de Ejercicios* en los Altos de San Pedro, hoy San Telmo,



Colegio de San Ignacio, Buenos Aires

La entrada al Colegio por la calle Bolívar, abierta en 1873. Hasta entonces la entrada había sido al costado de la iglesia y daba al atrio de la misma. A fin de independizar la iglesia del Colegio, se abrió esta entrada, utilizando al efecto una de las viejas salas o piezas que daban a la calle Bolívar, y como a cuarenta metros de la calle Alsina.

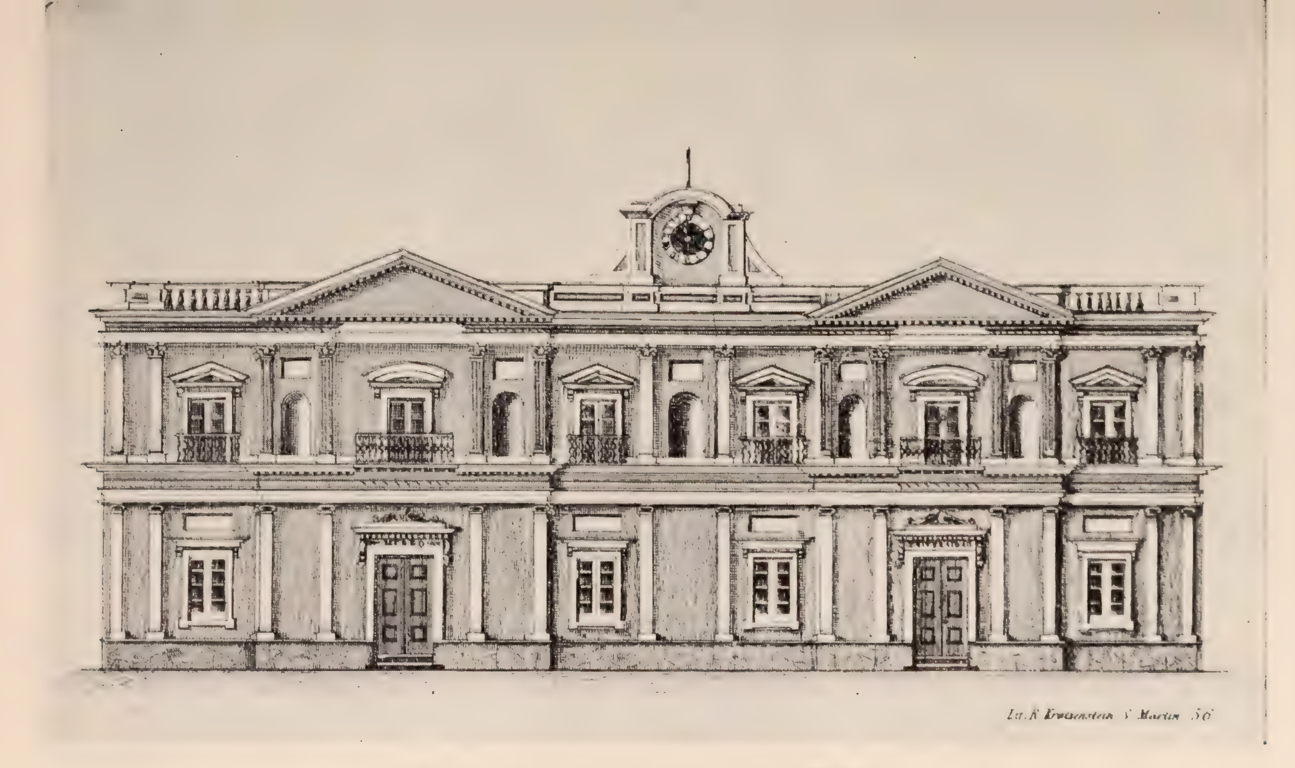


Parte del Colegio de San Ignacio, calles Alsina y Perú, donde estuvo ubicada la *Imprenta de Expósitos* y está actualmente la *Facultad de Ciencias Exactas*



Parte del Colegio de S. Ignacio, ocupada por el Departamento General de Escuelas

Era una parte que daba sobre la calle Perú (Nº 116), y que fué destinada a dicho Departamento, creado en 1852.



Parte del Colegio de San Ignacio (Perú 108)
a mediados del siglo pasado, cuando estaba ocupado por la Universidad.



COLEGIO DE SAN IGNACIO, BUENOS AIRES

El "Claustro de los Escudos", uno de los amplios y esbeltos corredores que existieron hasta la demolición total del edificio.



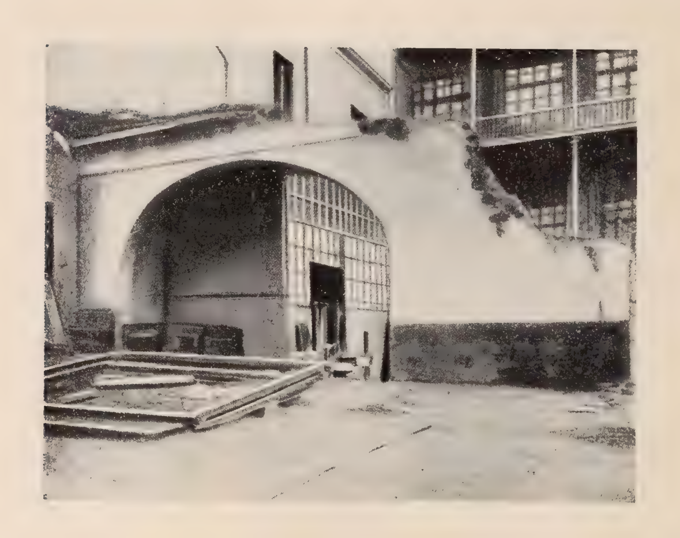
REFECTORIO DEL COLEGIO DE SAN IGNACIO, EN 1863



Iglesia de San Ignacio. Buenos Aires

Vista de las tribunas del lado del Evangelio, al ser recientemente revocadas.





Colegio de San Ignacio, Buenos Aires

Dos vistas del viejo edificio al tiempo de ser demolido.

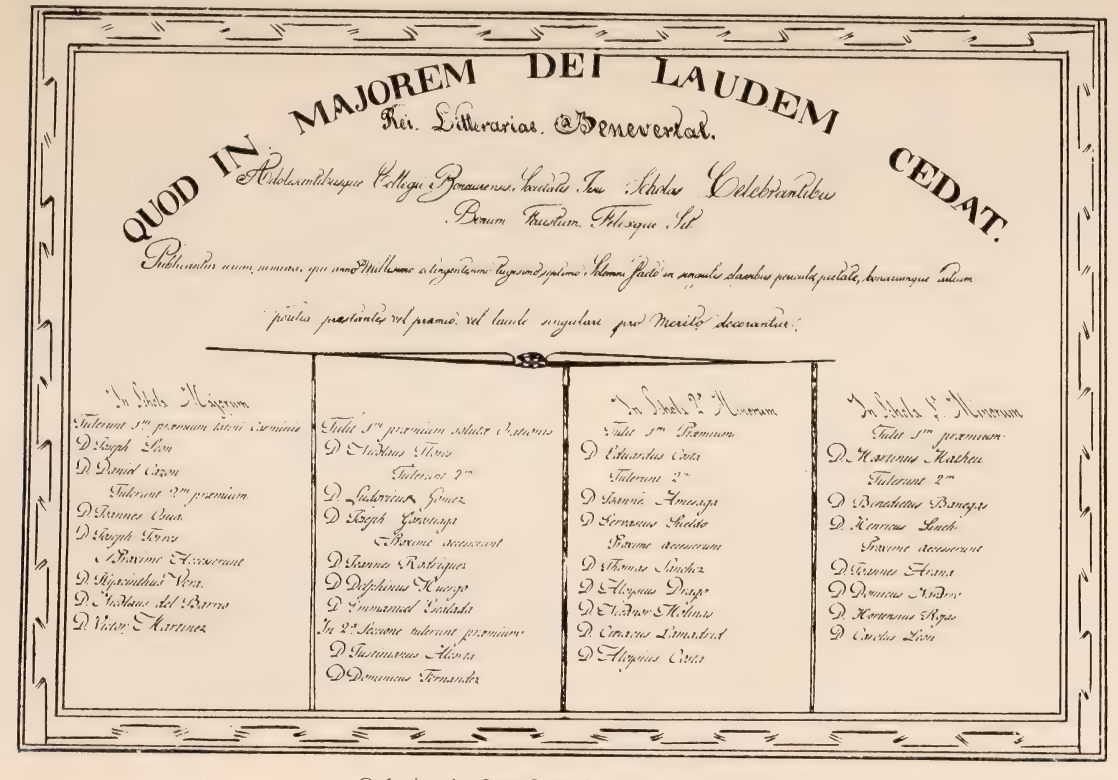
J. M. J.

Utcumque defecere mores
Dedecorant bene nata culpae. Hor. Lib. 3. Od. 6.

De optima morum institutione
Oratio.

Etsi non paucis e nobili aliquo loco dicturis id contingere sæpenumero soleat, A. A., ut scilicet vel propter ornatam litteratorum virorum frequentiam, sive ob ingentem eorum numerum in quos fertur oratio, vel etiam propter adstantes ferendis sententiis judices integerrimos, justa suffundantur verecundia, atque ita concidant animo, ut posse propemodum desiderent ab excogitato sermone deterreri; tamen cum rem tractandam se videant elegisse quam melioni parti jucundam sperent fore, cum fortissima recordentur argumenta queis gloriose confringi adversariorum vires possint, atque retundi, cum denique sibi faustam judicum augurentur sententiam, veluti novam tunc eorum vultus induit lætitiam, et ad reliquam orationem exequendam eorundem mirifice

Discurso del Padre Juan Coris en la apertura del curso de 1838.
Original en el Archivo de la Provincia Argentina de la Compañía de Jesús.



QUOD IN MAJOREM DEI LAUDEM CEDAT.

Rei. Litterarias. Benevertat.

Adolescentibusque Collegii Bonaerensis Societatis Jesu Scholas Celebrantibus

Bonum Faustum Felixque Sit.

Publicantur eorum nomina, qui anno Millesimo octingentesimo trigesimo septimo Solemni facto in singulis classibus periculo, pietate, bonarumque artium peritia praestantes vel praemio vel laude singulari pro Merito decorantur.

In Schola Majorum

Tulerunt 1.m premium latini carminis

D. Joseph Leon

D. Daniel Cazon

Tulerunt 2.m premium.

D. Joannes Oua.

D. Joseph Torres

Proxime Accesserunt

D. Hyacinthus Vera.

D. Nicolaus del Barro

D. Victor Martinez

Tulit 1.m premium solutae Orationis

D. Nicolaus Flores

Tulerunt 2.m

D. Ludovicus Gomez

D. Joseph Garaitaga

Proxime accesserunt

D. Joannes Rodriguez

D. Delphinus Huergo

D. Emmanuel Escalada

In 2.a Sectione tulerunt premium

D. Justinianus Alsina

D. Dominicus Fernandez

In Schola 2.a Minorum

Tulit 1.m Premium

D. Eduardus Costa

Tulerunt 2.m

D. Joannes Amenaga

D. Gervasius Sueldo

Proxime accesserunt

D. Thomas Sanchez

D. Aloysius Drago

D. Nicolaus Molinas

D. Ciriacus Lamadrid

D. Aloysius Costa

In Schola 1.a Minorum

Tulit 1.m premium.

D. Martinus Matheu

Tulerunt 2.m

D. Benedictus Banegas

D. Henricus Lynch

Proxime accesserunt

D. Joannes Arana

D. Dominicus Andrés

D. Hortensius Rojas

D. Carolus Leon

Colegio de San Ignacio, Buenos Aires

Catálogo manuscrito de los Premios correspondientes al curso escolar de 1837.

COLLEG. BONAUR. IHS. SOCIET. JESU.

ADMITTATUR *in discipulorum numerum* D. Bonaventura Martinez *illique aditus patefiat tum ad scholam* Minorum , *tum ad præmia, et eas laudis notas, quibus ex veteri instituto discipulorum et virtus, et industria apud nos cohonestantur.*

BONIS-AURIS *die* 21 *mensis* Augusti *anni* 1838

RECTOR COLLEGII
Bernardo Parés Sup.

PRÆFECTUS SCHOLIS REGENDIS
Franciscus Majesté Soc. J.

IN PRIMO TRIMESTRI AB INEUNTE MARTIO AD MENSEM JUNII

Lectionibus ——— *satisfecit.* Diligentiam ——— *posuit.*
Progressum ——— *fecit.* Disciplinam ——— *servavit.*
Ad S. Exomologesim ex praescripto ——— *accessit.*
Ad Sodalitium Marianum ——— *convenit.*
Exercitia spirirualia ——— *obivit.*

ADNOTANDUM.

Præfectus Scholis Regendis **Magister**

IN SECUNDO TRIMESTRI AB INEUNTE JUNIO AD MENSEM SEPTEMBRIS

Lectionibus optime *satisfecit.* Diligentiam maximam *posuit.* Progressum maximum *fecit.* Disciplinam laudabiliter *servavit.* Ad Sacram Exomologesim ex praescripto constanter *accessit.* Ad Sodalitium Marianum assidue *convenit.*

ADNOTANDUM.

Præfectus Scholis Regendis
Franciscus Majesté Soc. J.

Magister
Michael Vincentius Lopez

IN TERTIO TRIMESTRI A SEPTEMBRI AD MENSEM DECEMBRIS.

Lectionibus optime *satisfecit.* Diligentiam maximam *posuit.* Progressum magnum *fecit.* Disciplinam laudabiliter *servavit.* Ad S. Exomologesim ex praescripto constanter *accessit.* Ad Sodalitium Marianum assidue *convenit.*

ADNOTANDUM.

Testimonio honoris donatus fuit

Præfectus Scholis Regendis
Franciscus Majesté Soc. J.

Magister
Michael Vinc. Lopez

Periculo ex legibus Collegii coram examinatoribus *facto, promotus est ad scholam* Majorum

Die 23 *mensis* Decembris *anni* 1838

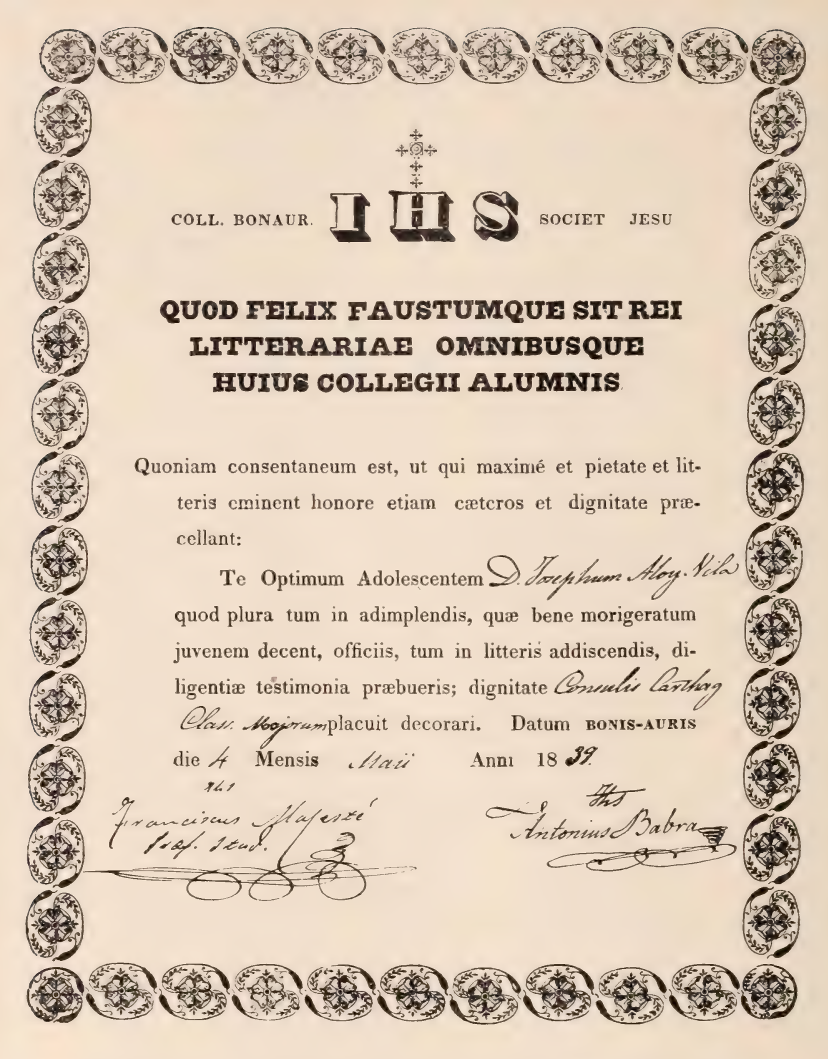
Præfectus Scholis Regendis
Franciscus Majesté

Magister
Michael Vinc. Lopez

APPROBANTE RECTORE COLLEGII.
Bernardo Parés

TA ARGENTINA.

Ficha personal del alumno Buenaventura Martínez: 1838.


COLL. BONAUR. IHS SOCIET JESU

QUOD FELIX FAUSTUMQUE SIT REI LITTERARIAE OMNIBUSQUE HUIUS COLLEGII ALUMNIS

Quoniam consentaneum est, ut qui maximé et pietate et litteris eminent honore etiam cæteros et dignitate præcellant:

Te Optimum Adolescentem D. Josephum Aloy. Vila quod plura tum in adimplendis, quæ bene morigeratum juvenem decent, officiis, tum in litteris addiscendis, diligentiæ testimonia præbueris; dignitate Consulis Carthag Class. Majorum placuit decorari. Datum BONIS-AURIS die 4 Mensis Maii Anni 1839.

Franciscus Majesté Praef. Stud.

Antonius Babra

Diploma otorgado por el Colegio de San Ignacio, Buenos Aires

"José Luis Vila, Cónsul Cartaginés"

BREVE COMPENDIO

DE LOS

USOS Y COSTUMBRES

DE LAS DOS REPUBLICAS

ROMANA Y GRIEGA,

PARA EL USO

DE LAS ESCUELAS

DE LA

COMPAÑIA DE JESUS.



Buenos=Aires.

IMPRENTA DEL ESTADO.

1837.

INSTITUTIONES METAPHYSICÆ,

AUDITORUM

USIBUS ACCOMODATÆ

A P. JOANN. BAPT. HORVATH.

SOCIETATIS JESU,

IN REGIA SCIENTIARUM UNIVERSITATE BUDENSI THEORIÆ PHYSICÆ SUBLIMIORIS, PHYSICÆ ITEM EXPERIMENTALIS, ET MECHANICA PROFESSORE.



Buenos Aires.

IN TYPOGRAPHIA REIPUBLICÆ.

1839.

Dos de los libros publicados por los Jesuítas para sus alumnos del Colegio de San Ignacio, Buenos Aires.

DE

ARTE RHETORICA

LIBRI QUINQUE.

Lectissimis veterum scriptorum ætatis aureæ,

PERPETUISQUE EXEMPLIS ILLUSTRATI:

AUCTORE

DOMINICO DE COLONIA.

S. J.

ACCESSERE IN HAC NOVISSIMA EDITIONE

INSTITUTIONES POETICÆ,

AUCTORE

JOSEPHO JUVENCIO.

S. J.

AD USUM SCHOLARUM

SOCIETATIS JESU.



Buenos=Aires.

IN TYPOGRAPHIA REIPUBLICÆ.

1833.

RELACION

QUE PUEDEN REPRESENTAR

DOS NIÑOS,

EXPLICANDO LOS PRINCIPALES MISTERIOS DE NUESTRA SANTA FE.

COMPUESTA POR UN PADRE

DE LA

COMPAÑIA DE JESUS.



Buenos=Aires.

MPRENTA DEL ESTADO, PLAZA 25 DE MAYO N.° 13.

1842.

Dos de los libros publicados por los Jesuítas del Colegio de San Ignacio, Buenos Aires, para texto en las clases.



Cuadro con que fué premiado el Dr. Juan José Camelino en 1840.
Véanse al dorso las leyendas.

Es un cuadro que mide 60 x 44 centímetros. Al pie de la estampa se lee: *"Imagen de Cristo en el descendimiento de la Cruz, que se venera en la Capilla propia de los Vizcaínos, sita en al Iglesia de la Casa grande de San Francisco de Sevilla, cuyo original es del célebre escultor Pedro Roldán"*.

Debajo de esta leyenda, se lee la dedicatoria: *Adolescenti Optimo D. Joanni Camelino, pietate et litteris conspicuo"* y más abajo: *Honoris Testimonium. Pm* [*primum*] *Proemium Poeseos in Schola Rhetorica. - Coll. Bonaur, Soc. Jesu, ann.* 1840.



¡Viva la Federacion!

Los Padres de la compañia de Jesus, residentes en esta ciudad, deseando dar un público testimonio de su gratitud al Altísimo, por el restablecimiento del cuerpo Religioso á que pertenecen, é interesar su clemencia en favor del Ilustre Restaurador de las Leyes actual Gobernador de esta Provincia, autor de tan piadosa obra; han dispuesto celebrar una solemne funcion con Te-Deum en la Iglesia del Patriarca San Ignacio el Domingo seis del presente mes de Noviembre á las diez de la mañana; y al ponerlo en el conocimiento de V. se permiten suplicarle se digne honrarlos con su asistencia; á cuyo obsequio quedarán reconocidos.

Sor. Dn. Jose Mª Pino

Esquela de invitación, con viñeta de Bacle
(Original en el Colegio del Salvador)

El Ciudadano Juan Manuel de Rosas, Gobernador de la Prov.a —

¡Viva la Federacion!

Buenos Ayres Noviembre 1.º de 1838.
Año 29. de la Libertad, 23. de la Independ.a,
y 9. de la Confederacion Argentina —

Al Padre Superior de la Compañía de Jesús —

La manifestacion que el Padre Superior de la Compañía de Jesús hace en su apreciable nota fecha 26. de Octubre último, del sentimiento que ha causado á todos los Padres la pérdida irreparable que acabó de sufrir, de mi muy amada esposa la Señora D.a Encarnacion Ezcurra de Rosas, y los recuerdos de estimacion hacia ella, han dulcificado la amargura de mi pesar, contribuyendo la confianza en qué reposo de que los Padres de la Compañía de Jesús elevarán sus votos al Ser Supremo por el descanso eterno de su alma en la mansion de los justos, y para que me conceda toda fortaleza y resignacion.

Quiera el Padre Superior transmitir á todos los de la Compañía mis sentimientos de gratitud, y mis sinceros deseos por su salud, acierto, y felicidad —

Dios nuestro Señor guarde muchos años al Padre Superior —

Juan M. de Rosas.

Carta de Rosas agradeciendo el pésame que los Jesuítas le habían transmitido con ocasión de la muerte de Doña Encarnación, su esposa.
(Original en el Colegio del Salvador)

A mediados del pasado año de 1943, el actual rector del Colegio del Salvador, Padre Andrés F. Linari, sugirió al Padre Guillermo Furlong la composición de esta *Historia del Colegio del* Salvador y, con la gracia de Dios, la ha podido componer y dar a la prensa en el decurso de este año de 1944, correspondiendo a los últimos días de octubre el postrer pliego del primer tomo.

Su autor la ha escrito con toda sencillez, aunque con no poco afecto y cariño, como verá el lector, a quien pide le disculpe las erratas que hallare.

El señor José Alberto Fuselli, exalumno del Colegio del Salvador, de quien es la *Imprenta de San Pablo*, situada en la esquina sud-este de las calles Bartolomé Mitre y Paso, corrió con la impresión de esta obra y se esmeró en que saliera de su taller, correcta y elegante.

También hay que perdonarle si algunas letras están rotas o ajadas, ya que, a causa de la situación actual, le ha sido imposible obtener matrices nuevas para sus linotipias.